DE LOS ORÍGENES A PELAYO. MODESTO LAFUENTE EN SU CONTEXTO HISTORIOGRÁFICO

Francisco de Asís López Serrano

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Publicaciones y
Divulgación Científica

UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

AUTOR: Francisco de Asís López Serrano

EDITA: Publicaciones y Divulgación Científica. Universidad de Málaga

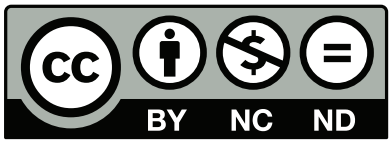

Esta obra está sujeta a una licencia Creative Commons:
Reconocimiento - No comercial - SinObraDerivada (cc-by-nc-nd):
Http://creativecommons.org/licences/by-nc-nd/3.0/es
Cualquier parte de esta obra se puede reproducir sin autorización
pero con el reconocimiento y atribución de los autores.
No se puede hacer uso comercial de la obra y no se puede alterar, transformar o hacer obras derivadas.

Esta Tesis Doctoral está depositada en el Repositorio Institucional de la Universidad de Málaga (RIUMA): riuma.uma.es

Publicaciones y
Divulgación Científica

UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

«De los Orígenes a Pelayo. Modesto Lafuente en su contexto historiográfico»

Doctorando: Francisco de Asís López Serrano
Director de tesis: Ángel Galán Sánchez
Departamento de Arqueología e Historia Medieval
Universidad de Málaga (UMA), 2013

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
Publicaciones y Divulgación Científica

ÍNDICE

DE LOS ORÍGENES A PELAYO. MODESTO LAFUENTE EN SU CONTEXTO HISTORIOGRÁFICO

Introducción

Capítulo 1.- Historia e historiografía en la segunda mitad del siglo XVIII. La génesis del modelo liberal

1a.- Los prolegómenos (novatores, Feijoo y Mayáns)
1b.- La huella de Mayáns: la historiografía erudita, los anticuarios y las empresas culturales del despotismo ilustrado. El arabismo.
1c.- La historiografía ilustrada y la génesis del modelo liberal. El incipiente nacionalismo. Los Mohedano, Masdeu, Andrés, Llampillas, Hervás y Panduro, Forner y Capmany.
1d.- Políticos historiadores como artífices de la transferencia. Campomanes, Jovellanos y Cabarrús.

Capítulo 2-. La historiografía fernandina y su influencia en Modesto Lafuente

«Revolución» y nacionalismo
2a.- Características generales de la historiografía delperiodo
2b.- La historia constitucional, la guerra y la revolución: Martínez Marina. Sempere y Guarinos, Agustín Argüelles, Flórez Estrada y el Conde de Toreno
2c.- La historiografía del exilio. La historia constitucional. Los nuevos temas: el arabismo de Conde, la Inquisición en Llorente y en Sempere. El desencanto de Alberto Lista. La Economía Política de Flórez Estrada
2d.- La literatura al servicio de la nación: Quintana y Blanco White

Capítulo 3.- Historiografía isabelina hasta la publicación de la *Historia General de España* de Modesto Lafuente

3a.- El edificio liberal y el nacionalismo español
3b.- La historiografía isabelina hasta la aparición de la obra de Modesto Lafuente
3b1.- Características generales de la generación del 34. Modelo historiográfico y sujeto histórico
3b2.- Las traducciones inglesas y francesas
3b3.- La Generación del 34. Tapia y Morón
3b4.- Estado del arabismo español al publicarse la obra de Modesto Lafuente

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Capítulo 4. La *Historia General de España* de Modesto Lafuente

4a.- Lecturas de la *Historia General de España* de Lafuente. Una revisión bibliográfica
- 4a1.- El principio de la recepción: pugnas ideológicas, dudas sobre la obra y dificultades de análisis
- 4a2.- Las nuevas perspectivas: la historia de Lafuente y la Nación-Estado. El magisterio de Jover Zamora
- 4a3.- La plenitud de los estudios sobre historiografía del siglo XIX
- 4a4.- Lafuente y su incuestionable protagonismo. Wulff, Esteban de Vega, López Vela y Pérez Garzón

4b.- Una historia oficial de España

Capítulo 5.- Periodización de la *Historia General de España* desde los orígenes al inicio de la Reconquista

5a.- El largo camino de la Arqueología y la Prehistoria
- 5a1.- Una aproximación a la Arqueología española en los siglos XVIII y XIX
- 5a2.- La Prehistoria española en la época isabelina

5b.-Los primeros españoles: iberos, celtas y celtíberos
5c.- La civilización: tartesios, fenicios y griegos
5d.- La frustrada independencia española: los cartagineses y los romanos
5e.- La República romana
- 5e1.- De las guerras celtíberas a Sartorio
- 5e2.- De Julio César al Imperio

5f.- El imperio romano
- 5f1.- La primera unidad de España
- 5f2.- El pueblo entra en la historia
- 5f3.- El cristianismo como criterio calificador y principio civilizador
- 5f4.- El fin del Imperio

5g.- Los godos: el periodo de fermentación de España
- 5g1.- Las virtudes de los nuevos gobernantes
- 5g2.- La gran contribución goda: La legislación y el centralismo
- 5g3.- La monarquía visigoda y la sucesión al trono
- 5g4.- Vacilaciones en el relato. Leovigildo y Hermenegildo. Recaredo. Chindasvinto y Recesvinto. Wamba y Ervigio
- 5g5.- La invasión musulmana: «la mas espantosa de las revoluciones»

5h.- La pervivencia gótica. Covadonga y Pelayo

Conclusiones
Fuentes historiográficas
Bibliografía

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

INTRODUCCIÓN

Convengamos en que la historia de la historiografía en España ha dejado de ser el pariente antipático de las ciencias sociales. Durante mucho tiempo resultó ser algo ajeno a los estudios históricos o, al menos, algo eludible que ni siquiera alcanzaba la categoría de un ornato. Hoy las cosas han cambiado de tal forma que el último tomo —el XII— de la *Historia de España* que dirigen Fontana y Villares lleva como título *Las historias de España. Visiones del pasado y construcción de identidad*, en donde analizan, coordinado por Álvarez Junco, las distintas maneras que a lo largo del tiempo se ha ido construyendo la historia de España.

Excepción hecha de Fontana, no podemos compararnos con algunos países de nuestro entorno en cuanto al avance de estos estudios —difícil encontrar algo parecido a los trabajos de Linehan—, aunque sí podríamos afirmar que estamos a mucha distancia con respecto al estado en que se encontraba esta disciplina, pongamos por caso, en el año 1985, cuando apareció un trabajo, visto desde ahora, asombroso: *Historiografía y nacionalismo español*, de Cirujano, Pérez Garzón y Elorriaga. En esos momentos, no menudeaban precisamente los ensayos de historia de la historiografía española y mucho menos se frecuentaba el estudio del nacionalismo español. Sánchez Alonso había publicado los tres tomos de su *Historia de la historiografía española* desde 1941 a 1950; en 1955, apareció un opúsculo de Fernández Álvarez que tituló *Breve historia de la historiografía*; ciento veintisiete páginas casi perdidas en libros de anticuario; en 1979, Moreno Alonso dio a la imprenta *Historiografía romántica española*. Por último, José María Jover publicó su famoso Prólogo a *La era isabelina* en 1981 y Pasamar y Peiró comenzaron su

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

andadura en 1987. En castellano había aparecido la obra de Gooch (*Historia e historiadores en el siglo XIX*) en 1942, las de Fueter (*Historia de la historiografía moderna*) y Meinecke (*El historicismo y su génesis*) en 1943, la de Tate (*Ensayos sobre la historiografía peninsular del siglo XV*) en 1970 y la de Lefevbre (*El nacimiento de la historiografía moderna*) se tradujo en 1974. Son hitos que fueron posibilitando la explosión de los estudios historiográficos en nuestro país a partir de los años 90 del siglo pasado. Paralelamente, fueron apareciendo en el escenario científico monografías y artículos sobre el nacionalismo español, fundamentalmente como reacción a la proliferación de trabajos que versaban sobre los orígenes de los nacionalismos subestatales. El camino lo emprendió Vilar en un conocido artículo de 1978 («Sobre los fundamentos de las estructuras nacionales») y Jover, en el citado Prólogo, inauguró los estudios conjuntos de historiografía y nacionalismo español. Si a todo ello sumamos la facilidad de acceso a los fondos antiguos desde distintas páginas webs, podemos explicarnos el contexto tan propicio en el que nos desenvolvemos y explicar también por qué nos ha sido posible redactar estas páginas sobre historiografía española del siglo XIX.

Hemos intentado balizar las líneas maestras que conducen a Modesto Lafuente, establecer la genealogía de su obra partiendo, como es obvio, del siglo XVIII. Y para el estudio de esa centuria han sido imprescindibles los trabajos de Mestre. La historiografía actual española mantendrá una deuda permanente con este investigador por la labor de años dedicados a rescatar y revalorizar las obras de los ilustrados levantinos. Sus conocimientos le han granjeado una autoridad indiscutible en los foros académicos y es, en gran parte, el responsable de la constante presencia de estos pensadores en los discursos históricos y también de la constatación innegable de su ascendiente sobre los intelectuales decimonónicos. Cualquier estudio que se acometa sobre ellos adolece, obviamente, de una multiplicación de referencias al historiador Mestre Sanchís. Es de justicia y también será nuestro caso, pues a él hemos recurrido para componer buena parte del texto que dedicamos al siglo de las Luces.

Aparte de los citados, esta tesis ha adquirido fuertes compromisos con varios historiadores. Pérez Garzón, Roberto López Vela, Fernando Wulff, García Cárcel, Álvarez Junco, Juan Pablo Fusi o Borja de Riquer conforman la punta de lanza que, en los últimos años, tanto en el campo del nacionalismo como en el de la historiografía, ha elevado el nivel de esta disciplina. Sus estudios nos han permitido esclarecer muchas de las dudas que surgían de la lectura directa de las fuentes y han posibilitado interpretar esas propias fuentes —al menos, ésa era nuestra intención— a la luz de los conceptos científicos que hoy se manejan.

Se trata, en las páginas que siguen, de establecer las líneas principales de la historiografía española que conducen a Modesto Lafuente y su *Historia General de España*. Intentaremos elucidar cuáles fueron los antecedentes del

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

historiador palentino en su recorrido por la historia hispana desde la prehistoria a Covadonga, y también sus marcas específicas y su contribución a la forja del nacionalismo español. Obviamente, hemos tenido que dejar fuera algunos de los veneros más caudalosos de los que se alimentó don Modesto, como el Prescott de los Reyes Católicos, el Robertson de Carlos V o el Muriel del reinado de Carlos IV, tan decisivos en el diseño final de la obra.

Aunque hemos encartado los momentos históricos más relevantes —Reconquista, Reyes Católicos, Austrias, Borbones, Guerra de la Independencia— dentro del apartado en donde se analiza el modelo historiográfico, se ha limitado el estudio de la periodización hasta el inicio de la Reconquista —periodo en el que, sin duda, ya está impreso lo más relevante de su pensamiento historiográfico— pero no sin cierta ambición, al emprender la tarea de contrastar las propuestas de Lafuente con las de sus contemporáneos y también con las de los autores anteriores, deteniéndonos de forma especial en Mariana, cuya *Historia de España* gozaba, hasta ese momento, del reconocimiento indiscutido de todos los autores españoles. También Mayáns y los ilustrados ocupan un lugar muy relevante en ese rastreo de precedentes. Y lo hemos hecho así porque teníamos la certeza de que para que este trabajo pudiera llevar a conclusiones válidas había de poseer dos ingredientes básicos: la consulta directa de las fuentes y su cotejo con Modesto Lafuente.

No estamos seguros de haber conseguido lo que nos habíamos propuesto; si no ha sido así, será un defecto exclusivamente achacable a quien firma el presente trabajo; de sus cualidades, si las tuviera, lo es el doctor don Ángel Galán Sánchez, que tanta paciencia y sabiduría ha sabido derrochar para llegar a la conclusión.

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
Publicaciones y Divulgación Científica

Capítulo 1

HISTORIA E HISTORIOGRAFÍA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVIII. LA GÉNESIS DEL MODELO LIBERAL

En el siglo XIX español, al igual que en el resto del continente, se van a recapitular y recoger una serie de ideas que se habían originado durante el siglo anterior. No vamos a detallar los pormenores de una evolución cuyos planos (políticos, económicos, filosóficos, culturales o ideológicos) convergen para levantar uno nuevo edificio que contiene las premisas básicas conformadoras de nuestro presente, pero sí puede ser oportuno establecer los rasgos generales de los aspectos que transfirieron los ilustrados, las mutaciones introducidas en los medios intelectuales de la segunda mitad del siglo XVIII que se materializarían durante el diecinueve.

Conceptos como «nueva visión del mundo» o «nueva sensibilidad» puedan resultar demasiado vagos y, en apariencia, desfasados, pero lo cierto es que no lo son o, al menos, no lo son tanto. Si tenemos presente que las investigaciones de la actual historiografía española han ampliado y cambiado de forma notable el enfoque, al dirigirse a variados aspectos de la vida social, desalojando, de paso, a la trilogía clásica (economía, sociedad y política) en beneficio de los valores y la cultura —lo que Pérez de Ledesma considera un signo del «giro cultural» de nuestra disciplina en los últimos años[1]—, si atendemos a estas razones, podremos aceptar la eficacia de tales denominaciones y también su relevancia, en nuestra opinión, como aceptables coadyuvantes del movimiento intelectual (heterogéneo, por supuesto) que se produjo en Europa,

[1] Pérez de Ledesma, 2003: 240-241.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

hacia mediados del XVIII, y que condujo a transformaciones definitivas en la forma de entender la sociedad, la política, la economía, la cultura o la religión[2]. Esto es, al liberalismo.

Un liberalismo que, en sus primeros momentos en España, es el correlato hispánico de las ideas emanadas de la revolución francesa. Lo que es ya un lugar común. Pero también es cierto que la propia existencia de esta ideología se debe al aumento indiscutible del nivel cultural del país durante el reinado de Carlos III, cuando la conjunción de las tendencias ilustrada y tradicionalista permite producir «uno de los momentos más brillantes de la cultura española»[3]. Aun así, la pregunta es inevitable: ¿la transferencia del XVIII al XIX es sólo cultural? Evidentemente, no. El siglo XIX no surge *ex nihilo*; sus realidades y deseos son una marca dieciochesca, cuyo legado historiográfico vamos a tratar de sintetizar.

Recordemos que el objeto del presente trabajo es definir las características primordiales de la ciencia histórica liberal durante el periodo isabelino, en concreto, de Modesto Lafuente y la relación con sus contemporáneos. Una historiografía cuyo marcado carácter nacionalista es unánimemente aceptado por los estudiosos, que analizan, desde sus diferentes campos de especialización, la historiografía de la época como un aspecto de indudable relevancia. Pero el nacionalismo historiográfico decimonónico, siendo, como es, declaradamente distinto al del XVIII, no es más que una parte de la herencia —la que vamos a estudiar— de éste con miras, no al reforzamiento de la unidad estatal bajo la égida monárquica (como aspiraban los ilustrados), sino a un progresivo asentamiento y posterior desarrollo de la Nación-Estado a cuyo control aspiraba la burguesía. A la configuración de España como tal Nación-Estado coadyuvó de forma decisiva el reformismo borbónico, y los historiadores ilustrados lacraron con un signo inequívocamente

[2] Efectivamente, se habla desde hace décadas de «un nuevo estado de sensibilidad» como consecuencia de la evolución general de una sociedad que se dispone a dejar atrás los elementos distintivos de una civilización que envejece, «una civilización que, (…) después de soportar la disciplina y la constricción que la hicieron salir del caos, aceptó casi estéticamente el desorden de las pasiones, que comprendió la dureza del orden social después de haber creído mucho tiempo en los peligros del individualismo» (De Paz, 1992: 21-32). Últimamente, también se apela a un conjunto de actitudes y valores compartidos por una minoría de personas (Ruiz Torres, (2008: 425). Y Sánchez Agesta afirmaba que el nuevo clima espiritual llevó a sentir la necesidad de una nueva atmósfera en la que lo importante no es tanto la difusión de las nuevas orientaciones como la forma de enfrentarse con los problemas políticos (Sánchez Agesta, 1979: 329-332). Ruiz Torres constata, al hilo de este argumento, que «la transformación que puso fin al Antiguo Régimen en España [fue] el resultado en gran medida del triunfo de una nueva visión del mundo, en especial de una manera revolucionaria de concebir las relaciones económicas, sociales y políticas entre los seres humanos», cuya concreción es la nueva ideología del liberalismo (Ruiz Torres, 2004: 256).

[3] Abellán, 1988b: 477.

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

nacional sus obras, de donde emana una conciencia nacionalista que, en la práctica, se venía prefigurando con la creación de las Academias de la Lengua, de la Historia y de la de Bellas Artes de San Fernando, lo que significaba la formulación de una idea histórica de la lengua, la historia y el arte españoles, que, sumados a la generalización de planes de actuación del gobierno, indica «lo mucho que se había avanzado en la elaboración (...) de una idea de nacionalidad española»[4].

La concepción de *una* nacionalidad fue, por tanto, la herencia, pero no la única, que los ilustrados transmitieron. La España de las Luces trasladó también a sus sucesores una aspiración: la de reformar España, que transitó por los diversos aspectos de la vida española del Setecientos. Una aportación inmaterial (el pensamiento de lo que se debía hacer en el país a partir de sus propuestas), generadora, a su vez, de una fractura social (conservadores y renovadores), que los reformistas idearon para su tiempo y que sostuvieron firmemente frente a una mayoría renuente a modificaciones de gran calado. Se trataba, en síntesis, de sostener un modelo político absolutista capaz de actuar con decisión pero también con moderación, para conseguir cambios «controlados y controlables» por parte de la monarquía en la gobernación política —pero con directrices gubernamentales—, en la economía —la legislación como estímulo a la iniciativa privada, además de la financiación directa del Estado—, en la sociedad —progresiva aceptación social de la nueva y próspera clase intermedia que iría engrosando las filas nobiliarias— y en la cultura española, con el apoyo y la renovación del cuerpo intelectual hispano. Una propuesta de renovación de las bases intelectuales y morales de la sociedad tardofeudal que no pretendía su aniquilación, sino su transformación pacífica. Y en este campo reformista fue donde se citaron dos realidades de difícil conciliación, Absolutismo e Ilustración, para formular un sistema político y una propuesta de pensamiento —vigente en casi todos los países europeos, excepción hecha de Holanda e Inglaterra— que dominó la vida política del continente[5].

España fue diferente, una vez más; diferente respecto a los países más avanzados culturalmente, lo que ha inducido a negar la existencia misma de «una» Ilustración española o a considerarla un fenómeno endeble y advenedizo en España[6], y es cierto que Mestre, quien encumbra la tarea historiográfica de los ilustrados, pone de relieve la falta de aportaciones españolas de este periodo en los campos de la ciencia, la experimentación, la economía y el bienestar[7], pero, sin caer en excesos optimistas, la mayoría de los investigadores están de acuerdo en que el final de la centuria presenta un perfil económico más próspero

[4] Fusi, 1994: 79-81.
[5] Fernández, Roberto, 2011: 18-30.
[6] Peñas Bernaldo de Quirós, 1995: 539-540; Díez del Corral, 1973: 466.
[7] Mestre, 1992: 342.

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

que el de los inicios[8], gracias a que los gobiernos borbónicos hicieron crecer la economía; lo que no es lo mismo que desarrollarla: propiciaron un crecimiento que en la mayoría de los casos no alcanzó el desarrollo. Tal es el caso del establecimiento de un mercado nacional, tan importante como es para la creación de la Nación-Estado. No existía en el siglo XVIII, pero las medidas que se adoptaron (eliminación de aduanas, liberalización del comercio del grano, etcétera) contribuyeron a disponer de un mercado bastante más integrado que el de siglos anteriores. Con todas estas evidencias —y no creemos contradecirnos— no podemos perder de vista que, al final del siglo, España continuaba siendo una monarquía instalada en un modelo de sociedad tardofeudal, que se plasmaba en una economía eminentemente agraria y artesanal, en una estructura social inalterada y en una forma de entender la política en la que apenas se discutía la monarquía absoluta como materialización del pacto entre el poder real de derecho divino y las clases privilegiadas[9].

Dejando de lado lo que ha constituido otra de las preocupaciones como es la de definir lugar de España dentro del espacio intelectual del continente en este siglo XVIII[10], hoy las visiones clásicas de Sarrailh y Herr, retrasando la Ilustración hasta Carlos III, han quedado caducas, aceptándose que con Felipe V

[8] Una nueva corriente, más benévola respecto al pasado de España que la de la llamada «fracasología» defiende la tesis de que en las postrimerías del XVIII no nos hallábamos tan alejados económicamente de países como Francia, Italia o el mundo germánico (aunque sí a bastante distancia de Holanda o Inglaterra) y, por supuesto, mejor posicionada que la Europa oriental y el universo ruso. Uno de los representantes más cualificados de este nuevo paradigma, Ringrosse (1996), admite la existencia de una pujanza poblacional y agrícola de los dos primeros tercios del XVIII en las regiones interiores, que más adelante se sostiene gracias al impulso del tejido periférico de intereses provinciales, que no se dejaron ahogar ni absorber por las sucesivas oleadas de centralismo. Efectivamente, existen estudios que corroboran este ascenso poblacional español, que existió como tal, pero de forma desigual entre las distintas regiones peninsulares. En todo caso, los estudios de demografía pura no son válidos por sí solos como referente para el investigador, pues deben verse en relación con otros aspectos de la realidad histórica. Se trata de abundar más en estudios histórico-demográficos que en simples estudios demográficos (véase Pérez García, 1990: 136-137).

[9] Fernández, Roberto, 2011: 34, 42-45.

[10] Abellán ha puesto de manifiesto la integración española dentro del circuito de las ideas europeas desde finales del siglo XVII, en particular en lo referente a los contactos con la cultura francesa, sin descuidar la importancia que tuvieron los influjos del Locke o del pensamiento economicista de Adam Smith. Está corroborada la influencia de Locke en Campomanes, Jovellanos y, más tarde, de la mano de Flórez Estrada, en la Constitución de Cádiz y en Martínez Marina. Respecto al ascendiente de Adam Smith, podemos aducir como ejemplo el conocido testimonio del jurista Ramón de Salas, cuando, contrariado por la pasividad universitaria ante los adelantos científicos, propugnaba extender a la institución el modelo de Smith, o sea, una apertura a los principios de la economía política que se habían aplicado contra los gremios y monopolios y que no es otra cosa que la privatización de la instrucción pública. Sus opiniones, huelga decirlo, pusieron a De Salas en el punto de mira de la Inquisición (véanse Abellán, 1988b: 342-394; Rodríguez Aranda, 1954: 115-130; y Robledo, 2005).

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

hay al «menos un cierto desperezamiento intelectual provocado por la obligada necesidad de aliarse con Europa. De hecho, la guerra de sucesión fue un examen europeo de España, que había acabado con suspenso en Utrech»[11]. Se puede convenir en la existencia de una etapa de pre-Ilustración, que se sitúa a finales del siglo XVII, entre 1680 y 1740 aproximadamente —representada por los novatores— y la Ilustración propiamente dicha, que abarca la segunda mitad del XVIII.

Dicho esto, convendría antes de continuar hacer una incursión en los tipos de historia que se prodigaron en este periodo. La historiografía hispana, a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, es un producto heterogéneo sustentado con los mimbres que proporcionan la historia crítica, la civil y la literaria. La historia crítica se prolonga hacia el XIX como metodología; los contenidos los suministrará la historia civil, que asumirá de la historia filosófica el enlace de los hechos históricos entre sí, arrostrando causas y efectos, supervisados por un método racional. Por su parte, la historia crítica impulsará y coadyuvará a que la erudita se convierta en la historia científica propia de la segunda mitad del XIX[12]. Pero, ¿qué significa toda esta clase de formas de «hacer historia»?

Para aclarar los conceptos más al uso, precisaremos, de manera concisa, qué se entiende por historia crítica y por historia erudita. La primera responde al concepto ilustrado de búsqueda de la verdad —que en España estrenarán los trabajos de los llamados novatores— y en la depuración de los textos literarios de todo tipo que se enfrentará a la dogmática religiosa, cuyo cuestionamiento entrañaba el peligro de caer en la herejía. Ferreras, Feijoo, Flórez y Masdeu se atuvieron a la ortodoxia; no, en cambio, Martí o Mayáns[13].

Fernando Wulff —que contempla la convivencia en el siglo XVIII de tres tipos de producciones: la crítica (aún no ilustrada plenamente y con elementos tradicionalistas, como veremos), la plenamente ilustrada y la que ya no es ilustrada—, fijando su atención en los historiadores de la Antigüedad, advierte dos vertientes dentro de la crítica: la historia crítica *stricto sensu* (donde incluye a Ferreras, Peralta Barnuevo y el marqués de Valdeflores), y la tradicionalista, representada por Huerta y Vega. Su característica definitoria es el

[11] García Cárcel, 2002: 143.

[12] Chacón Delgado, 2007: 190-191.

[13] Así lo lamentaba el valenciano en una carta a Burriel: «¿De qué modo se tratará la historia eclesiástica que no se ofenda la Corte de Roma y no ladren los supersticiosos…? El medio de hacer el servicio de Dios y del Rey es decir la verdad. Y esta no ofende a la majestad ni al erario real ni a la nación, sino a los ignorantes que, sabiendo que no tendrán autoridad si prevalecen los sabios, procuran infamarlos con la calumnia de ser enemigos de la nación». Mestre (1986: 121).

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

constante ejercicio de selección y valoración crítica con algunos elementos y perspectivas de la historiografía ilustrada[14].

En cuanto a la historia erudita, de alguna manera crítica, no necesita cuestionar las verdades oficiales, aun permaneciendo fiel a las fuentes. La «verdad» del pasado no entra en contradicción con la concepción religiosa tradicional. Según Chacón Delgado, esta historia, desarrollada en instituciones, entrará en el siglo XIX como la historia «propiamente dicha», y, de la mano de los archiveros, dará paso a la historia científica, permutando la subordinación a la teología y a la historia eclesiástica por la de la historia nacional[15].

Y en lo relativo a la historiografía estrictamente ilustrada, para Chacón Delgado, su mejor representación la ostenta la llamada historia civil, lo que en los ilustrados es sinónimo de historia total, incluidos los aspectos económicos y las estructuras del poder eclesiástico, dado el papel preponderante del clero. Jovellanos, Sempere y Guarinos, Forner, Capmany, Campomanes o Burriel entenderán que asumir esta historia significa recurrir a un método de análisis de la realidad extraído de las ciencias naturales; en cambio, los Mohedano, Llampillas o Juan Andrés demandan el concepto «historia civil» sin cuestionar el papel de la Iglesia[16]. Para Jovellanos, la prioridad estriba en una historia que explique el «origen, procesos y alteraciones de nuestra constitución, nuestra jerarquía política y civil, nuestra legislación, nuestras costumbres, nuestras glorias y nuestras miserias»[17]. Todo ello, sin olvidar que adelantó claves sobre la idea del progreso de las naciones que se exhibirán en la historiografía moderada decimonónica, aunque siempre circunscrito al estado de las ideas en que se encuentra el país[18]. También sucede en Sempere, quien defiende una historia que se detenga en la máquina que dirigía la política de nuestros reyes, en la descripción de los lugares y sitios donde sucedieron los hechos, en los intereses que animaban a los Estados de Europa, en las leyes, las formas de gobierno, las ciencias, el comercio y las artes[19]. Y, por último, en un Forner que exige el estudio de las leyes y las costumbres, de la economía y de las artes, del comercio y de la constitución pública[20].

Wulff inscribe dentro de este tipo de historia a los Mohedano y a Masdeu y, prolongando su supervivencia a lo que llama «el ocaso del momento ilustrado», empotra en él a dos escritores dispares, unidos por su acendrado nacionalismo: Forner y Martínez Marina. El primero (*Discurso sobre el modo de escribir y mejorar la historia de España*), como representante de una posición

[14] Wulff, 2003: 98-99.
[15] Peiró, 1995 (véase Chacón Delgado, 2007: 192).
[16] Chacón Delgado, 2007: 195.
[17] Jovellanos, 1969: 100-101.
[18] Fernández Sebastián, 1997b: 135.
[19] Sempere, 1782: 254 (véase Chacón Delgado, 2007: 193-194).
[20] Véase Chacón Delgado, 2007: 194.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

absolutista enfrentado al poder de la Iglesia y de lo feudal y centrado en los ámbitos político y jurídico. Martínez Marina (*Discurso sobre el origen de la Monarquía…*), como antiabsolutista y antimonárquico, constitucionalista e incluso xenófobo[21].

García Monerris simplifica esta tipología y la reduce a dos: historia crítica y erudita, por un lado, y, por otro, la filosofía de la historia. De la primera destaca su empeño de construir una «historia civil» capaz de superar los exclusivos referentes eclesiásticos. Un tipo de historia que se acomodó sin mucha dificultad en los esquemas del absolutismo monárquico y, lo que es más importante, se convertiría en el punto de partida de los múltiples debates constitucionales producidos al final de siglo, tanto conservador como radical-liberal. La filosofía de la historia consistía en una respuesta desde la «filosofía y desde la consciencia de historicidad evolutiva de la humanidad al paradigma cartesiano de alcanzar el conocimiento sólo a partir de lo general», lo que, paradójicamente y sintetizando en extremo, acababa con la historia, pues se hacía igual para todos los pueblos[22].

Observamos que, según el criterio adoptado, las clasificaciones y adscripciones varían, aunque es perceptible un desarrollo unitario. Para una mejor comprensión, plantearemos un desarrollo que comienza con los novatores, pasando por Feijoo y Mayáns, para detenernos en el papel de la erudición y las instituciones, en Flórez como historiador cronológicamente central (y centrado en otros aspectos), llegando por fin a los ilustrados y los escritores de primeros del XIX. Y ello teniendo presente, *grosso modo*, las diferencias entre los integrantes de cada corriente, la tensión tradición-modernidad, la incidencia mayor o menor del elemento eclesiástico, su impronta nacionalista y su valor como antecedente de la historiografía isabelina. Es evidente, pues, que bajo el término «historiografía ilustrada» se pueden cobijar productos muy diversos y que, más que la forma de hacer historia o la metodología empleada, en la mayoría de las veces el peso de la tradición, como hemos visto, juega un papel más definitorio que otras variables. Incluso la influencia extranjera lo fue, como tal, en ambos sentidos. Como bien aduce Sánchez Marcos —al comparar la obra de Buffier con la de Capmany—: «Si hay una internacional, una república europea de los ilustrados (en el sentido más restrictivo del término), también hay otra internacional, otra república europea de los defensores del Antiguo Régimen»[23]. Dicho lo cual, y sólo a efectos de exposición, nos manejaremos con el criterio o dicotomía eruditos/ilustrados. Pero lo que nos interesa son los aportes historiográficos. Y a eso nos vamos a ceñir.

[21] Wulff, 2003: 99-102.
[22] García Monerris, 2003: 49-50.
[23] Sánchez Marcos, 1990: 100.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

1a.- Los prolegómenos (novatores, Feijoo y Mayáns)

El protagonismo del fuerte impulso historiográfico del reinado de Carlos III lo ostentan, como veremos, personajes como Capmany, Campomanes, Masdeu, Jovellanos, a los que añadiremos a historiadores de otras procedencias como los Mohedano, Forner, Juan Andrés, Burriel o Sempere y Guarinos; todos miembros de una clase media (funcionarios, clérigos ilustrados, abogados, comerciantes) que participan de una mentalidad antiaristocrática[24] y todos, también, batiéndose en un terreno de inestable equilibrio entre la tradición y el nuevo liberalismo característico de la Ilustración española y que se plantea, al margen de una reivindicación patriótica, la educación y el progreso económico y de ninguna manera proyectos ideológico-políticos (Inglaterra) o políticos, como en Francia[25]; país este último, por otro lado, incapaz de llevarlo a la práctica, pues la revolución francesa «demostró que los cambios necesarios para alcanzar un proyecto semejante al británico, evitando los riesgos de radicalización presentes en la revolución francesa, exigían la formulación de programas más ambiciosos y complejos que el de la Ilustración, que incluyeran la metamorfosis de la propiedad y el establecimiento de nuevas formas de organización política»[26].

En España, la nueva perspectiva histórica pretende, de la misma forma, el desarrollo de una disciplina en donde no sólo predominen los valores tradicionales, tales como la unidad nacional o la presentación de una imagen majestuosa de la España antigua, sino también una historia «donde los deseos de desarrollo y cambio en lo social, cultural y económico se correspondan con la presentación de esas problemáticas en el pasado»[27]. Es una cuestión de planteamientos, por tanto, lo que equipara la historiografía española del Setecientos con el resto de los países continentales; conexión que, para Maravall, no implica similitud cualitativa, pues el sujeto que se expresaba en esta historia —la burguesía— era sensiblemente menos influyente en España que en Inglaterra, por ejemplo[28].

Las diferencias existieron, asimismo, desde el punto de vista del ámbito que los libros de historia comprendieron: es España el marco más amplio objeto de su estudio, un ámbito nacional —que proveerá, como ahora veremos, de otras

[24] Mestre, 1990: 55.

[25] Una Francia donde el racionalismo llevaba implícito un componente de reivindicación político-social que venía dado por la necesidad de la burguesía de ocupar las parcelas de poder que reclamaba, interesada como estaba en una organización metódica del Estado. Ello se concretaba, entre otros extremos, en una administración racional del país y las finanzas, y en que la enseñanza cumpliera una función formativa de las actividades burguesas (Lefebvre, 1974: 120-122).

[26] Fontana, 1982: 59.

[27] Cruz-Wulff, 1993: 76.

[28] Maravall, 1972: 259.

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

connotaciones a esta historiografía— no excluyente y el cual «no implica que no se plantee dar respuestas a la urgencia de generar *otra* visión del pasado nacional» acorde con las nuevas necesidades y que se coloque en la perspectiva de los intereses «críticos» y racionalistas dominantes. Erudición y filosofía se dan la mano en unos esquemas metodológicos comunes y que dan lugar a un tipo de historia donde el análisis documental y la interpretación filosófica, a partir de los hechos, conforman la estructura básica de esta disciplina, cuya principal novedad radica en considerarse como instrumento de reforma social. Maravall, a quien hemos seguido, estima que

> (…) lo que más nos interesa [es] la amplia preocupación que en los ilustrados se encuentra por cuestiones teóricas y problemas metodológicos referentes a la misma actividad historiográfica: su sentido y valor, intelectualmente, su papel en el conjunto del saber, las dificultades en la investigación y construcción historiográfica (...). La Historia, también en España en cierta medida, se convierte en un instrumento crítico, en una vía de reforma intelectual y, llegado el caso, en apoyo para las pretensiones de reforma social[29].

A nosotros atañe descubrir los nexos existentes entre su percepción de la historia y su concepto de sociedad. O, dicho en palabras de Fontana, lo importante es «la coherencia global de los programas sociales que subyacen bajo la interpretación de la historia»[30]. El diagnóstico que del país tenían los ilustrados españoles partía de una idea cuya difusión y arraigo se ha mantenido hasta fechas relativamente cercanas, que consistía en que la Península era pródiga en toda clase de dones y riquezas, con lo que el decaído presente hispano era percibido en términos de decadencia, lo que los hizo conscientes de ciertos rasgos de inferioridad respecto de épocas pasadas y que, en cierta forma, los *obliga* a escribir una historia, en primer lugar como un ejercicio crítico para evidenciar los errores pasados y para depurar instituciones, leyes y costumbres[31] y, en segundo término, como mecanismo reivindicativo, destinada, como la de Mariana, a los extranjeros, con unas connotaciones propagandísticas que sirvieran para contrarrestar la crítica antiespañola[32].

Los dos polos en que se movió el pensamiento y la historiografía española en la segunda mitad del siglo XVIII no responden a unos planteamientos nuevos, cuyas respuestas dividieron a los escritores. Desde finales del siglo XVII, cuando la filosofía y las ciencias modernas empezaron a penetrar en España, la absorción de las mismas o su rechazo ya habían delatado

[29] Ibídem, 253.
[30] Fontana, 1982: 61.
[31] Maravall, 1972: 282.
[32] Cruz-Wulff, 1992: 166.

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

la escisión entre los intelectuales. Un enfrentamiento entre tradicionalistas y críticos que dominaría el siglo XVIII y que se decantó a favor del tradicionalismo. Se trató, como sabemos, de una dialéctica atormentada. Aun así, nuestro propósito es llegar, con los máximos datos posibles, hasta el estado de la ciencia histórica a mediados del siglo XIX en España, cuando aparece la obra de Lafuente y otras de similar metodología y objetivos. Y procuraremos situarnos en ese período recorriendo las etapas previas, en las que son visibles los nuevos moldes historiográficos que se van abriendo paso desde finales de siglo XVII: un tipo de historia crítica, erudita y metódica en la cual la tensión se traducía en la mayor o menor relevancia que se otorgaba a la historia eclesiástica, siempre presente. La intención, no sabemos si finalmente lograda, es detectar los trazos dieciochescos que se harían reconocibles en la realidad historiográfica de mediados del XIX. No es, luego, un estudio exhaustivo del escenario en donde se representaba la historia escrita durante el Siglo de las Luces, no vamos a examinar a todos y cada uno de los escritores, sino sólo de los que advertimos como piezas que suministraron argumentos para el posterior desarrollo de la ciencia histórica. Es obvio que, para ello, hayamos de recurrir a «material desechable», pues, como decimos, las ideas (fraguadas en el XVIII) que soportarían el edificio histórico decimonónico —el liberal, en este caso— se las vieron con poderosos enemigos refractarios a cualquier modificación del *status quo*. Baste citar dos ejemplos: la fortuna editorial de obras como la de Duchesne y la de Buffier, por un lado y, por otro, los estorbos con que tropezó en España la Prehistoria, todavía en el último tercio del XIX, para ser aceptada como disciplina científica. Lo probaremos más adelante.

Dicho esto, recordemos la sintaxis histórica que nos lleva hasta la Ilustración. Hace algún tiempo que Feijoo ha dejado de ocupar el papel de protagonista inicial como introductor de las nuevas ideas. Gracias a trabajos desde luego no muy recientes[33], están acordes los historiadores actuales en otorgarle esa posición al movimiento de los *novatores* —que rechazan el argumento de autoridad, la escolástica degenerada que imperaba en las universidades españolas y suscriben la idea del progreso en las ciencias— como referencia principal de una etapa histórica entre el Barroco y la Ilustración, gracias a los cuales la filosofía y las ciencias modernas empezaron a penetrar en España —en casi todas las grandes ciudades— a finales del siglo XVII[34]. En lo

[33] Ceñal (1945); Quirós-Martínez (1949); Peset (1963); López Piñero (1969).

[34] Lopez (1999: 42-46). Son ellos, por ejemplo, los creadores de las academias científicas y los que favorecieron la fundación de la Real Academia Española, cuyo origen se sitúa en la tertulias de finales del XVII (Álvarez de Miranda, 1993). Su tiempo es aquel en el que empiezan a difundirse en la Península unos nuevos fundamentos que se traducían en la primacía de la observación, de la experimentación y sentido crítico más riguroso en todas las disciplinas. Por otro lado, estos historiadores recurrieron a un nuevo vocabulario y método de investigación que se basaba, según Botella Ordinas (2006), en el probabilismo que también se empleó para sustentar o

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

relativo a la historia, las décadas de los setenta y ochenta del XVII representan un punto de inflexión. Pese a todo, era una recepción muy tenue, por dos razones: en primer lugar, porque el llamado misoneísmo (la aversión a lo nuevo) siguió siendo la realidad fundamental de la vida intelectual española hasta la segunda mitad del siglo XVIII; y, por otro lado, porque este movimiento de los novatores distaba mucho de despreciar el pasado y de querer hacer tabla rasa de él. Como alega François Lopez, «pretender derribar de un solo golpe todo el edificio aristotélico habría sido en España una empresa insensatamente temeraria y quimérica»[35]. Lo reconocía el propio Nicolás Antonio, aludiendo a los falsarios, cuando advertía que las «fuerzas comunes» no son suficientes para entablar la lucha[36]. Aunque era lógico que hubiera que ir poco a poco, es cierto también que resulta difícil de comprender los furiosos anatemas con que se los atacó[37]. Frente a los planteamientos exteriores[38], los novatores se sienten

rebatir las bases históricas tanto de los mitos fundacionales de los territorios de la Monarquía como la de los propios discursos sobre ella.

[35] Lopez, 1999: 48.

[36] Rey Castelao, 1985: 142.

[37] En la actualidad se prodigan estudiosos que remontan el origen de esta tensión interna hasta la toma de conciencia, por parte de la sociedad de 1600, del declive español. Con la vista puesta en el siglo XVI, los escritores del Seiscientos imputaban a la pérdida de identidad (por influencias extranjeras) los males de la nación y acarreaban un fuerte sentimiento de culpa que hacían derivar de la insolidaridad que llevaba aparejada el apego a la riqueza —«nuestros males se originan de nuestros bienes»— y que se traducía en una pronunciada caída de la autoestima general del país (Fernández Albaladejo, 2007: 132-138) (La cita es de Juan Cortés Osorio: *Constancia de la fee y aliento de la nobleza española*). Con anterioridad, Maravall, en su ya clásico *Antiguos y Modernos*, había situado a España en el mapa europeo de los nuevos tiempos, confirmando que, efectivamente, España madrugó para entablar este intenso debate entre antiguos y modernos, querella que se proyectó en países como Francia o Inglaterra. No obstante, esta presencia de modernos españoles no se tradujo en un discurso hegemónico de la modernidad, sino que el «desengaño» fue el que se erigió en el trasunto del Barroco español (Fernández Albaladejo, 2009: 485-495). Si hacemos caso a estos autores (Fernández Albaladejo y Maravall), estaríamos antes las primeras muestras de la crisis de la conciencia española que en su día enunció Vicente Peset (1963: 216-217) y que responden, obviamente, a la formulación de Paul Hazard sobre la «crisis de la conciencia europea», para definir el periodo del finales del seiscientos y principios del setecientos (Hazard, 1988).

[38] Desde Inglaterra, la monarquía española era la antítesis del orden imperial nuevo representado por los británicos, cuyas bases doctrinales fueron asentadas, entre otros, por John Locke, y que basaban sus diferencias en el contraste radical que ofrecía este orden —protestante, comercial, marítimo y libre— respecto al del español, dominado por la ambición de riquezas y decadente. Una monarquía española que, para ellos, era exactamente lo contrario de lo que debía ser un imperio. Por el lado francés, la cuestión se veía desde otra perspectiva. A España no se la perdonaba haber intentado imponer, de forma ilegítima, una monarquía universal en Europa. El renacer de las ciencias y de las artes bajo el reinado de Luis XIV y la posibilidad de intervenir en España, convirtiéndola en provincia cultural del país vecino, era la única solución; aunque la tarea no era nada fácil, dado el preponderante dominio de los antiguos en las costumbres, el gusto, en la filosofía y en la ciencia españoles. Desde la atalaya clasicista francesa, el espacio cultural español

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

extremamente dolidos, aunque no dejen de reconocer que les falte razón a los foráneos. Posteriormente, todos los ilustrados experimentarán ese conflicto[39].

Hay acuerdo en la actualidad a la hora de concretar la evolución del movimiento novator desde los años 1670 hasta Feijoo[40]. Los novatores (historiadores no levantinos de fines del XVII como Nicolás Antonio, Mondéjar, Sáenz de Aguirre) son la cepa de la que brotaría la historiografía crítica de Mayáns, a cuyo conocimiento llega a través de los consejos de Manuel Martí, eslabón, ya casi indiscutible, entre los castellanos y el grupo valenciano[41]. La historia, como instrumento de análisis, exige el método crítico; emerge por doquier la exigencia de una crítica documental[42] y, en el estudio de nuestra situación nacional, es evidente la decadencia de que son testigos, al tiempo que descubren épocas de grandeza político-militar y, sobre todo, cultural. Si a principios del XVII se percibía cierta desilusión y pesimismo, a final de siglo ocurre lo mismo, aunque ahora el escenario no era Europa, sino la propia España[43]. Nace así un espíritu apologético que vibrará a lo largo del siglo XVIII en el que Nicolás Antonio marcará el paso con su *Bibliotheca Hispana* (1672 y 1696), el testimonio más audaz del alcance apologético de la erudición, al decir de Mestre. Su denuncia de la historiografía peninsular al uso, que despreciaba los últimos avances, y su honestidad a la hora de mostrar a Europa el daño que causaban las falsedades de los cronicones (denuncia a la que se había adelantado Mondéjar), lo hacen acreedor de un puesto privilegiado entre los innovadores del pensamiento español[44].

---

se encontraba absolutamente perdido en el nuevo ámbito la modernidad (Fernández Albaladejo, 2009: 481-485).

[39] Lopez, 1999: 60-61.

[40] Según la tesis de Álvarez de Miranda (1992), elaborada desde la perspectiva de la lexicografía —como alumbramiento de todo un vocabulario intelectual que no es sólo el de la Ilustración, sino el de la modernidad misma—, en las últimas décadas del siglo XVII se vislumbra un nuevo modo de historiar que apunta a la Ilustración, por lo que ésta cuenta con unos antecedentes cuyo origen se remonta hacia 1680. François Lopez, al respecto, y dando por válida la aserción anterior, no encuentra explicación a por qué «el periodo de gestación de las Luces, iniciado tan temprano, aunque con una estrechísima base social, fue tan increíblemente largo», pero sí que está convencido por completo de cómo se inició: fue Francisco Gutiérrez de los Ríos (tercer conde de Fernán Núñez) y su *El hombre práctico* el primer eslabón del movimiento moderno español (Lopez, 1996: 98-102).

[41] Mestre, 1980: 14-35.

[42] Una crítica fuertemente influida por Mabillon, Puffendorf, Muratori, personaje clave éste del humanismo italiano que ejercería gran influencia en Mayáns.

[43] García Hernán, 2004: 163.

[44] Pero no será el único: el marqués de Mondéjar (Gaspar Ibáñez de Segovia) mantuvo frecuentes contactos con los centros europeos desde donde se proyectaban los nuevos planteamientos historiográficos de bolandistas y maurinos. También el jurista Lucas Cortés denunciaba por entonces los libros publicados en España, algunos más parecidos a libros de caballería que a obras históricas. Era consciente de que, desde Bacon y Descartes, la cuestión de la

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

De ahí que, con el cambio de escenario (España) y de tiempo (advenimiento de los Borbones), también se recuerde que sólo estaba vigente una historia de conjunto, la de Mariana, cuya visión general era necesario reformular. Bajo la protección del cardenal Portocarrero, dos sacerdotes intentarán acometer la empresa: Ferreras y Miñana. El primero[45] supuso un ostensible avance en la depuración de falsedades y en la introducción de un detallado aparato crítico. Masdeu consideró su *Sinopsis* una obra tan importante como la de Mariana en cuanto a la construcción de una historia de España más depurada y cohesionada[46]. Aunque, como es sabido, no concluyó la tarea; se entretuvo demasiado, teniendo como tenía un campo histórico prácticamente desbrozado, en arremeter contra las falsificaciones, cuando ya Mondéjar se había encargado de ello[47]. Es notoria la crisis que desató entre los que permanecían anclados en la otra tradición, la mayoritaria. Se demostraba así el hecho diferencial entre los que apostaban por el uso de las buenas fuentes, la reflexión sobre su fiabilidad y la crítica, y aquellos poderes que mantienen y defienden las «alucinaciones historiográficas» y que se oponen a la apertura de un pensamiento conectado con las corrientes de cambio que se abren paso, no sin dificultades, en otros países europeos»[48]. Lleva a cabo una historia organizada en orden cronológico, pero carente de interpretación. Casi olvidada la Historia Antigua, en su composición de la Historia Medieval no recurre directamente a ningún documento original, siendo su fuente principal Ximénez de Rada. Por su parte, Miñana se dedicó a ampliar la *Historia* de Mariana con un más pobre resultado aún que el de Ferreras: unos meros anales sin apenas reflexión ni visión de conjunto[49].

Era evidente que habría que aguardar algunas décadas para abordar obras de ese calibre y que el pensamiento historiográfico habría de recorrer los surcos abiertos por los novatores hasta llegar a Mayáns. En este sentido, desde hace tiempo, François Lopez viene defendiendo que el mérito del movimiento intelectual de las Luces no es de Feijoo, sino del levantino Mayáns, de donde,

verdad histórica se había convertido en un incuestionable argumento en la tarea de derribo de estas falsedades. Igualmente, Dormer (una de las personalidades más destacadas en la tradición de cronistas aragoneses que se iniciara con Zurita) y Sáenz de Aguirre serán testigos de las ansias de reforma, dentro de la aceptación de la decadencia. El orgullo de ser español todavía estaba vigente y basado en hechos históricos que era necesario recordar (Fernández Albaladejo, 2009: 503-506; y Mestre, 1995: 11-13).

[45] Ferreras, 1727.

[46] Véase García Hernán, 2004: 164-165.

[47] Rey Castelao, 1985: 150.

[48] Wulff, 2003: 66.

[49] García Hernán, 2004: 165-167.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

por ejemplo, Forner obtiene la mayor parte de su cultura[50]. En cualquier caso, el papel de los novatores puede desvirtuar, en parte, el debate sobre el pionero.

Historiador, filósofo y jurista, Gregorio MAYÁNS I SÍSCAR (1699-1781) encarna el primer paso del foco levantino de la Ilustración. Es el típico representante y personaje clave de la primera Ilustración española, o pre-Ilustración, tanto por su amplitud de miras culturales como por su crítica al estado de la cultura española de su tiempo; el más significado eslabón, como hemos dicho, entre los precedentes novatores (él se siente heredero de su talante experimental y científico y de su apertura a Europa)[51] y el movimiento ilustrado de la segunda mitad de siglo. Representa, igualmente, un hito en la vaporosa pero prolongada cadena de la línea «liberal» y tolerante del pensamiento hispano; por eso edita y da a conocer, como filojansenista que es, a los erasmistas del XVI, modelos también para él por su defensa de las lenguas hebrea, latina y griega. Faceta ésta que acaparará gran parte de su laboriosidad y que lo llevará a ser considerado el fundador de la Historia de la Lengua y de la Literatura española[52].

En el erasmismo ve reflejados un pensamiento y conducta válidos y, sobre todo, una manera íntima y tolerante de religiosidad. Quizás culminara sus pretensiones en este campo con la edición de *La censura de historias fabulosas*, de Nicolás Antonio, obra censurada por la Inquisición. Es claro, por tanto, que Mayáns se sitúa como humanista y heredero de los humanistas del XVI. Posiblemente fuera el español más conocido y admirado en el continente —mantuvo correspondencia con Voltaire, quien afirmaba que el valenciano era la única figura española «digna de ser leída por él», y entabló relaciones, de conocimiento y colaboración, con Robertson[53]— y, con mucho, más editado en el extranjero, descollando, sobre todo, su faceta jurídica. De forma perseverante, difundió obras europeas en España y españolas en Europa. Su peculiaridad fue el intento de una Ilustración basada en la elección una cierta tradición española: no busca romper con el pasado, sino «restaurarlo». Este criterio marca distancias con Feijoo, quien pretende hacer tabla rasa del pasado y difundir por España los logros científicos del siglo XVII europeo; Mayáns propone que renovar es en primer lugar volver a ese pasado, hacerlo revivir. Feijoo es un escritor de ruptura; Mayáns, un escritor de tradición. Lo paradójico del asunto es que Feijoo fue un divulgador y Mayáns se dedicó a una labor erudita y a un trabajo benedictino[54]. Posiblemente no le falte razón a García Hernán cuando asegura que, en el fondo, «Mayans no sabía que los españoles de entonces seguían

[50] Lopez, 1999: 172.
[51] Mestre, 1976: 37 y 91.
[52] Abellán, 1988b: 424-427.
[53] Mestre, 1990b: 46-47.
[54] Lopez, 1999: 115.

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

prefiriendo la sutil decisión de Mariana, asumida por Feijoo, de ser críticos pero aceptando lo que fortalecía el sentimiento español, aunque fuera falso, mientras que Mayáns optaba por el camino iniciado por Mondéjar: con la crítica histórica en la mano se harán presentes y se defenderán por sí mismos los verdaderos valores hispanos»[55].

Además, el de Oliva, el primero en identificarse con la historia crítica y cuyos principios metodológicos aplicará invocando todo tipo de pruebas contundentes —históricas, literarias y hasta lingüísticas—, estaba convencido de un diseño historiográfico que otorgaba el máximo protagonismo a la edición de fuentes y a la aplicación de este sentido crítico. Un ejemplo, de los muchos que se pueden aducir[56], fue su censura a la obra de Francisco Javier de la Huerta y Vega, *España primitiva*, pero sus aspiraciones de rigor metodológico se reflejan de forma palmaria en la famosa «Carta-dedicatoria»[57] a Martín Patiño y en las *Constituciones* aprobadas para el funcionamiento de la Academia valenciana que funda en 1742. En estas últimas, subyace un impulso de radical transformación de la historiografía española, cuando propone como fines «Enmienda y perfección de la Historia. Una colección de todos los concilios de España. Una colección de todas las obras de los Santos Padres españoles. (…). Historias naturales de España, Medicina española, Origen y progreso de las leyes de España (…)»[58]. La historia eclesiástica ocupa un lugar relevante entre sus objetivos, pero por ser, precisamente, la más desvirtuada y mixtificada. La tarea era ingente y la prosiguió el P. Enrique Flórez en su *España Sagrada*. Mayáns, empero, dejó una profunda huella en anticuarios e historiadores propiamente ilustrados como Llampillas y Cerdá y Rico y hay que reconocer, junto a Lopez, que los hermanos Mayáns son los máximos exponentes de esa voz valenciana que, desde finales del siglo XVII y hasta la época de las Cortes de Cádiz, se observa en el concierto de la Ilustración, una voz que no se confunde con ninguna otra, ni siquiera con la catalana, que es la más próxima[59]. Lafuente lo reputará, al referirse a su *Defensa del rey Witiza* —obra que está en la base de los juicios que se observaron sobre el rey por parte de Lafuente y sus coetáneos—, de «celebérrimo y elegantísimo»[60].

[55] García Hernán, 2004: 170-171.

[56] Las polémicas de Mayáns fueron muchas. Destaca la que mantuvo con Flórez y su *España Sagrada* al respecto de los auténticos valores históricos o literarios; lo acusaba de pervertir la historia de España. También se enfrentó a Larramendi y su pretensión de hacer derivar el castellano del euskera, convertido en la única lengua de la Península que supuestamente habría traído Tubal tras la dispersión lingüística de la torre de Babel (véase Mestre, 2003).

[57] Mayáns, 1734.

[58] Abellán, 1988b: 419-420.

[59] Lopez, 1999: 179-180.

[60] Lafuente, I: 460.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

1b.- La huella de Mayáns. Las preocupaciones dieciochescas, la historiografía erudita, los anticuarios y las empresas culturales del despotismo ilustrado. El arabismo

Hasta Menéndez Pelayo, que estigmatizó la Ilustración por sus planteamientos revolucionarios y anticlericales, distinguía la labor de los eruditos del siglo XVIII. No llega a creer, como hace Abellán, en una revolución historiográfica[61], pero al menos —y no es poco tratándose de quien se trata: el principal exponente de la reacción católica y conservadora en los estudios históricos del siglo XIX español—, reconoce que (la cita es larga, pero descriptiva):

> La erudición es nota característica del siglo XVIII: el nervio de nuestra cultura está allí (…). Ningún tiempo presenta tal número de trabajadores desinteresados. Algunos de ellos sucumben bajo el peso de su obra, pero legan a su olvidadiza patria colecciones enormes de documentos, bibliotecas enteras de disertaciones y memorias, para que otros las exploten y logren, con mínima fatiga, crédito de historiadores. Sarmiento, Burriel, Velázquez [marqués de Valdeflores], Floranes, Muñoz Abad y La Sierra, Vargas Ponce y tantos otros, se resignan a ser escritores inéditos, sin que por ello se entibie su vocación en lo más mínimo[62].

El polígrafo montañés destaca la recogida de la documentación histórica sobre el terreno, «penetrando en los archivos más vírgenes y recónditos»; los viajes de exploración científica desde Fernando VI a Carlos IV; y el papel de la Academia de la Historia como salvaguarda y custodia de una gran parte de la riqueza diplomática y epigráfica de España.

> Gracias a esta modesta y benemérita escuela, que no tenía brillantez de estilo ni miras sintéticas [¡quién le puede quitar la razón en esto de la síntesis!], pero sí cualidades que en historia valen mucho más, escrupulosa veracidad en el testimonio, sólido aparato de conocimientos previos, método práctico y seguro en las indagaciones, sensatez y cordura en los juicios, comenzaron a depurarse las fuentes narrativas (…), avanzó

[61] Abellán, 1988b: 764-785.

[62] Menéndez Pelayo, 1986, I: 10. La inclusión de Abad y Lasierra, más que como erudito, tiene que ver, en nuestra opinión, con el papel moderado que jugó como inquisidor general en los años noventa del XVIII, cuando propuso una remodelación en el sistema de nombramiento de los calificadores (véase Barcala Muñoz, 1985: 76-77). Y en cuanto al marino Vargas Ponce, no hay que olvidar su obra *Plan de educación para la nobleza*, en 1786. Porque es difícil que Menéndez Pelayo soslayara su colaboración con el régimen josefino desde la Junta de Instrucción Pública (sólo tardíamente se incorporaría al bando patriota formando parte de la Comisión de Instrucción pública de las Cortes de Cádiz).

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

> el estudio de las instituciones hasta el punto de elaboración que revelan los libros de Martínez Marina (…)[63].

Finalmente, da cuenta de la influencia de estos eruditos en autores como Capmany, Sempere, Asso, Ponz, el padre Flórez, Hervás y Panduro o Jovellanos.

Al hilo de lo que hemos comentado sobre la dificultad que entraña la adscripción de unos u otros historiadores a determinadas corrientes, convendría hacer una parada en la evolución propuesta para determinar ciertas preocupaciones que fueron comunes a casi todos los autores estudiados —en los que se expresan de forma meridiana las contradicciones implícitas en las élites ilustradas—, para, posteriormente, examinar el papel desempeñado por una Academia de la Historia en la que, como principalmente representante de la historiografía erudita, se vertieron las opiniones más contradictorias, también en los hombres que se afanaron en la reconstrucción de las pruebas —anticuarios y viajeros— y que en buena proporción también formaron parte del grupo que culminaría en la Ilustración y en la gigantesca figura del padre Flórez y de Burriel, como cualificados exponentes de la mitad de la centuria. Una tarea de ventilación pensada para echar por la ventana tanto cartonaje deformador, pero que se encontró con la férrea resistencia de autores, obras y público lector; obras de singular fama y fortuna que, conviviendo con las más elaboradas, no constituían precisamente un paradigma en cuanto al avance científico (piénsese en Huerta, Buffier o en Duchesne).

El empeño renovador se enfrentaba con una dificultad añadida producto de la existencia en España de una única tradición. Lo «español» estaba constituido por unas creencias religiosas, una estructura social, una organización política, unas ideas morales y unos conceptos estéticos y literarios que se consideraban realidades ontológicas, de manera que el menor cuestionamiento, la más leve crítica, se consideraba un delito de lesa patria[64]. Así, para exponer el contenido de este epígrafe, podrían servir, como piedra de toque, las líneas temáticas que la historiografía erudita —como posteriormente la ilustrada— tenía impresas (heredadas, pues) y cuyo esquema viene siendo recurrente en casi todos los autores que la han tratado.

Les preocupaba la valoración de las propias tradiciones hispánicas, la valoración de la obra de España en América y, por último, la aportación española a la cultura europea, motivo del enconado y duro debate que mantuvieron con el extranjero y entre ellos. Una empresa que espoleó a la historiografía española y cruzó casi todo el siglo; de ahí que Feijoo forme parte también de los contendientes.

[63] Menéndez Pelayo, 1986, I: 10-11.
[64] González Fernández, 2002: 455-456.

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

En cuanto al primer punto, la valoración de las tradiciones propias, las reivindicaciones se pueden rastrear desde el marqués de Mondéjar, que, no obstante, será el primero en atacar los falsos cronicones en 1666. En la primera mitad del XVIII, Feijoo, en el discurso sobre «Las Glorias de España», apuntala un panegírico con ejemplos extraídos de la historia antigua, como la tenaz resistencia a los romanos, la hispanidad de Adriano, Trajano o Teodosio o la superioridad de Lucano sobre Virgilio y, principalmente, el establecimiento del origen del cristianismo en la Península. En este sentido, la venida de Santiago y san Pablo son incontestables, igual que la existencia del culto a la Virgen del Pilar en los primeros siglos del cristianismo. Pero, sin duda, una de las piedras de toque había sido, desde tiempo atrás, la venida de Santiago, un tema importante y recurrente dentro de la historiografía española.

«Dormido», como afirma Rey Castelao, desde la primera mitad del siglo XVII, dada la cantidad de pleitos que había originado el asunto del Voto de Santiago, reaparecerá en los últimos años del siglo a propósito de la cuestión, más general, de los falsos cronicones y el paso al criticismo del siglo XVIII, aunque los historiadores de este periodo (Nicolás Antonio, Mondéjar, Sáenz de Aguirre o Pellicer) no pretendieran derribar la tradición, sino sustituir sus puntales por fuentes históricas más firmes, lo que en la práctica significa un paso previo hacia su depuración. De entre ellos, Martí es el primero que niega las bases de asentamiento de la tradición santiaguista, aunque no lo exprese públicamente[65].

El papel de Jerónimo FEIJOO, en cuanto a la racionalización de los aspectos religiosos de la historia, es fundamental y patente su afán por depurar la historia religiosa de todo lo fabuloso e inverosímil que se le fue añadiendo a los largo de la Edad Media. Su postura al respecto se encuentra a mitad de camino entre Mayáns —que niega todo lo tradicionalmente admitido—, Flórez —que lo acepta parcialmente— y el anacrónico caso de Huerta y Vega y su ciega admisión[66]. Para calibrar mejor el alcance de los testimonios que dudan o niegan esta tradición no está de más recordar que la historiografía decimonónica, con Lafuente a la cabeza, la defenderá, forzando los argumentos al máximo, contra los pareceres de los historiadores extranjeros, como Dumhan o Romey. Más adelante lo podremos comprobar.

Con Feijoo estamos, qué duda cabe, ante un ejemplo meridiano de la relación entre el poder y el intelectual, en este caso, el complaciente Feijoo, al que, sin embargo, cabe reconocerle que fue el primero, quizás, en plantear «el problema español»[67] (Marichal reivindicó para el gallego el papel de

[65] Rey Castelao, 1985: 131-145.
[66] Ibídem, 148.
[67] Abellán, 1988b: 504.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

«Desengañador de las Españas»[68]), resonando sus ecos en el 98. El tímido apologismo que destilan sus escritos contrasta notablemente con la exaltación de Flórez, quien representa la línea oficialista, más conservadora en cuanto a los valores tradicionales de la historia nacional. La obsesión de Feijoo por el punto medio lo hace huir de posiciones «nacionalistas»[69] y su aversión a todo sistema lo encierra en una suerte de empirismo superficial que Mestre ha considerado una prueba de frivolidad científica para sus contemporáneos valencianos[70].

Las críticas, como decimos, arrancaron de Manuel Martí —cuya aportación había consistido en aplicar el racionalismo a la historia como ingrediente nuevo de la crítica—, editado por Mayáns, en lo que se ha considera «un acto de valentía intelectual, pero una temeridad social»[71]; era el Padre Flórez quien disfrutaba de la venia del Gobierno y del confesor real para continuar su *España Sagrada*, con la que se alzaría como el más convencido abogado de la venida de los dos apóstoles —como dice Rey Castelao, su posición es «beligerantemente pro-santiaguista»[72]— y también de la probada existencia de los mártires de Granada perseguidos por Nerón y, por último, de la aparición de la Virgen del Pilar. El rechazo de Mayáns —importante por su orientación crítica y metodológica nueva y por su magisterio— a estos increíbles dogmas encierra una nítida declaración nacionalista que no se oculta a Mestre:

> Aunque soy un amantísimo de las glorias de España —dice Mayáns—, y procuro promoverlas cuanto puedo, desestimo las falsas, y entre tanto que en España no se permite desengañar a los crédulos, me alegro que haya eruditos extranjeros que lo procuren, y que uno de ellos sea el P. Mamachi por lo que toca a la venida de Santiago a España que tengo yo por una fábula muy mal ideada. (…). Y aunque no dudo que algunos eruditos extranjeros manifestarán su ignorancia, los hará aborrecibles, porque no aprueban la venida de Santiago a España… Él [Flórez] es el defensor de la nación, y los que conocemos la verdad, enemigos de ella[73].

Mayáns y Flórez llevaron su polémica al asunto de la era hispánica —para el valenciano, ésta comenzaba en el 39 a. C., de acuerdo con el marqués de Mondéjar—, pero sus rivalidades alcanzaron el nivel personal[74]; cuestiones, por otro lado, que no son de la incumbencia de nuestro estudio.

---

[68] Maravall, 1964.
[69] Abellán, 1988b: 505-506.
[70] Mestre, 1976: 29-30.
[71] Ibídem, 2003: 25-26.
[72] Rey Castelao, 1985: 157.
[73] Mestre (2003: 27) recoge la carta de Mayáns a monseñor Enrico Enríquez, nuncio, de 30-I-1751.
[74] Peset, Mariano, 2006: 121-122.

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Trasladada la controversia a la colonización española en América, para Feijoo —que acepta la realidad negativa, pero que pretende atenuarla— los españoles dieron muestras de mayor benignidad con los indios que, por ejemplo, países como Francia respecto a los indígenas de Canadá. Los datos que aporta para contrarrestar la crítica extranjera a la conquista rozan lo espeluznante:

> En algunas Naciones casaban los esclavos y esclavas que hacían en sus enemigos; y todos los hijos que iba produciendo aquel infeliz maridaje, servían de plato en sus banquetes hasta que no estando los dos consortes en estado de prolificar más, se comían también a los padres. La crueldad de otras Naciones no se saciaba con dar muerte a los prisioneros, sino que se la hacían prolija y dolorosa con cuantos géneros de tormentos les dictaban el odio y la venganza[75].

Pero importa señalar que Feijoo, aunque complaciente, como hemos dicho, no es un intelectual orgánico de la Corte, sino un relativista[76] que expuso sus ideas en público, lo que podría haberlas lastrado por su intento de acomodación a la sociedad y al criterio del gobierno; mientras que Mayáns, alejado de tales excesos, expresó su opinión en privado, en concreto en una carta a Vedga Sentmenat, en 1784, en la que confirmaba la autenticidad de la entonces discutida obra del Padre Las Casas[77]. Su mayor preocupación fue asesorar a los historiadores que, por entonces, procuraban ilustrarse sobre la materia —Robertson o Juan Bautista Muñoz—, proporcionándoles documentos y noticias —aunque su confianza en aquéllos se ha discutido recientemente[78]— sobre el descubrimiento, conquista y colonización de América[79]. Y también asesoró a Flórez sobre cuestiones de historia antigua y medieval y a Burriel. Se puede decir, con Lopez, que las grandes empresas científicas de la primera mitad del siglo, dejando a un lado los trabajos de la Academia y la obra de Feijoo que es sólo divulgación, deben algo y con frecuencia mucho a las directrices de Mayáns[80].

[75] Feijoo, 1730: 90.

[76] García Cárcel, 2002: 147.

[77] Las páginas que Modesto Lafuente escribiría sobre el particular están más cerca de las posiciones de Mayáns que de las de Feijoo. Para el palentino, a los españoles se le habían hecho dos cargos: uno, el moral, por los excesos cometidos en las Indias; y, otro, el económico, porque España no supo aprovecharse económicamente de las riquezas del Nuevo Mundo para enriquecerse ella misma. En su opinión en ambos hay algo o bastante de cierto (Lafuente, XI: 64-71).

[78] García Hernán (1994: 181), en un trabajo muy deficitario respecto de los otros que forman parte del mismo libro (García Cárcel, 2004), infiere que en sus reflexiones sobre la historia no confiaba demasiado en los documentos y proponía la construcción histórica de España en una tercera vía, ni tan exacta como la de Campomanes ni tan falsa como los cronicones.

[79] Mestre, 2003: 28-35.

[80] Lopez, 1999: 172-173.

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

El tercer vértice de la preocupación de los ilustrados —la aportación española a la cultura europea— ha sido el más fecundo desde el punto de vista historiográfico, entre otras razones, porque a través de él se han rastreado los orígenes del nacionalismo español —después lo trataremos con mayor profusión— que, aunque iluminará las historias de España a partir de la muerte de Fernando VII, se va perfilando como hilo conductor que poco a poco va imponiéndose desde, posiblemente, el reinado de Felipe V. Pero veamos antes las versiones que suscitó el debate.

No es fácil plasmar en síntesis una polémica que se produjo bajo distintos planos —literario, cultural, histórico, científico— y cuya significación no siempre fue advertida por los coetáneos. No vamos a detenernos en algo que tan estudiado está; sólo esbozaremos los rasgos más definitorios y los actuantes.

Advierte Mestre, que, ya sea por el complejo de inferioridad o la propia tardanza en incorporarse al mundo occidental o por el carácter periférico, los españoles siempre «nos hemos mirado en la imagen que de nosotros ha mostrado Europa»[81], como lo demuestra el hecho de que los apologistas y los críticos se prodigaron desde mucho antes de la aparición del artículo de Masson de Morvilliers. En 1746, por ejemplo, Alejandro Aguado, *calificador* del Santo Oficio, escribió *Política española para el más proporcionado remedio de la monarquía* motivado por la necesidad de responder a un «eclesiástico extranjero» que, en una celebración campestre en Aranjuez, se había atrevido a «tratar a nuestra Nación de ignorante»[82]. Pero no deja de sorprender que una andanada exterior (la de Morvilliers), sin especial relieve y con bastantes consideraciones positivas hacia España[83], provocara tal controversia, si no es porque el problema interno anidaba ya entre los ilustrados hispanos[84]. La mecha estaba encendida y hubo, no tenían más alternativa, que fijar el objetivo en nuestra historia cultural, en reafirmarse en la cultura propia, el más adecuado campo para contraatacar y que, además, contaba con el antecedente de los novatores. Así, tanto éstos como los ilustrados (incluso los críticos), siendo

[81] Mestre, 2003: 16-17.

[82] Fernández Albaladejo, 2007: 177-178.

[83] «Esta nación puede dar envidia a cualquiera porque ¿qué otro pueblo habita un País más hermoso? ¿Qué pueblo tiene una lengua más rica? ¿qué otro posee minas más preciosas, géneros más exquisitos y buscados, y posesiones más vastas? ¿qué nación del mundo fue dotada de más prendas morales y físicas? Un alma noble, y naturalmente inclinada a cosas grandes, una imaginación, vasta, fogosa y elevada; y una constitución física que hace de los hombres héroes, tanto en la virtud, como en el vicio. A esto se añade una sobriedad, una paciencia, un valor, un amor a las leyes, a la orden y subordinación; y finalmente una estabilidad de carácter que hace a sus naturales famosos, inmortales y eternos por su gloria. Este Pueblo nacido con tanta felicidad, esta nación tan estimable por tantos respetos va ya abriendo los ojos, y parece que la naturaleza, compadecida de este hijo querido, la mira con buenos ojos, y se acuerda de los que ha producido en otro tiempo» (véase Cases, 2010: 29).

[84] Mestre, 1990a: 59.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

como eran conscientes de la decadencia y de los errores políticos de nuestra historia, se sintieron especialmente dolidos ante los denuestos de quienes no comprendían el enorme esfuerzo que se estaba haciendo[85]. Las réplicas, que empezaron pronto, se fueron sucediendo sin descanso: en 1784, aparecen las *Observations de M. l'abbé Cavanilles sur l'article "Espagne" de la Nouvelle Encyclopédie*, que fueron traducidas ese mismo año al castellano y en las que rebate, sin apenas dificultad, cada una de las críticas del francés. A los pocos años aparece también la rotunda contestación de Carlo Denina *Respuesta a la pregunta: ¿Qué se debe a España?* Pero la cuestión y su alcance exigían una respuesta institucional, una respuesta que estuviera en consonancia con las exigencias de los reformadores ilustrados, dada la dificultad que entrañaba una tarea como ésta. En este marco de actuación pública se incluyen el propio Gobierno u organismos interpuestos: academias y sus publicaciones, los viajes ilustrados, las Sociedades, etcétera. Los caminos que, en este sentido, anduvo el Despotismo Ilustrado se mantuvieron activos hasta la muerte de Carlos III, cuando ya las nuevas propuestas del pensamiento liberal mostraron las insuficiencias de un régimen y una política que dependía de las circunstancias y problemática capacidad del monarca[86].

De este modo, se anunciaba en la *Gaceta de Madrid* del 30 de noviembre de 1784 el nuevo tema propuesto por la Real Academia para el concurso de elocuencia del año siguiente: «Para la Oratoria. Una apología o defensa de la Nación, ciñéndose solamente a sus progresos en las ciencias y las artes, por ser esta parte la que con más particularidad y empeño han intentado obscurecer su gloria algunos escritores extranjeros, que llevados de sus engaños y faltos de seguras noticias, han publicado obras llenas de injurias e imposturas». Éste es el origen, como se sabe, de la *Oración apologética por la España y su mérito literario* de Juan Pablo Forner[87].

Fuera se objeta el control cultural del Santo Oficio y nuestras aportaciones, escasas o nulas, a la cultura; dentro, la controversia se expresa en dos líneas apologéticas que, como hemos comprobado, datan ya desde la pre-Ilustración: los que podríamos llamar nacionalistas del aspecto de nuestro pasado, en la que se incluyen, con bastantes diferencias entre ellos —incluso en el marco temporal— Feijoo, Cadalso, Llampillas, Cavanilles o Forner; y otra línea que se esfuerza por exaltar los auténticos valores, aun cuando no dejen de tasar las deficiencias. En esta corriente se pueden alinear Mayáns, Capmany, Andrés, Sempere y Guarinos y Muñoz. En cualquier caso, casi todos concuerdan en reconocer el atraso cultural español respecto a las naciones más aventajadas. Las discrepancias saltan cuando acometen las causas de la decadencia —

[85] Ibídem, 2003: 18.
[86] González Fernández, 2002: 458-459.
[87] Véase Cases, 2010: III.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

ideológicas o socioeconómicas— y los instrumentos adecuados para las reformas. Pongamos algunos ejemplos. *El Censor*, editado por Cañuelo y Pereira, se decantaba sobre todo por las ideológicas, sociales y políticas. En sus páginas se censuraban y ridiculizaban los vicios de la sociedad de su tiempo, su atraso social y cultural, las supersticiones, la falsa religiosidad, los abusos de los poderosos, la nobleza ociosa —a la que no sólo se reprocha en esta ocasión que desde su privilegiado estatus no se comprometa en absoluto con el progreso del país, sino también que se atreva a menospreciar a los artesanos, labradores y comerciantes, «a todos los que sirven de algo»—, la lamentable educación que los hijos reciben de los padres. Y ante el empobrecimiento generalizado, se propone que las tierras pasen a manos de quienes las trabajan[88].

Forner se inclina por causas estrictamente socioeconómicas. Somos conscientes de ello y no necesitamos que nos lo recuerden:

> Ninguna nacion del mundo ha conocido sus males con la individualidad que ha conocido España los suyos, ni en ninguno se han escrito libros tan doctos sobre la decadencia de las cosas públicas[89].

Los trastornos que sufrió una monarquía enfrentada con casi todos los países que la rodeaban fueron gravísimos y la solución no podía ser instantánea. «El origen fundamental de la decadencia de la Monarquía fue la despoblación» por la empresas externas, la evangelización y el gran número de personas ocupadas en cargos en Europa. Por supuesto que «el comercio pasivo acrecentaba la necesidad: faltas de oficio innumerables gentes cargaba sobre pocos lo que antes sufrian muchos (…)»[90].

Contra la acusación de que han sido la teología y la moral españolas las que han provocado la decadencia —decadencia que no niega—, Forner se opone rotundamente a considerar que la moral influya poco o mucho en la riqueza de las naciones: los vicios de España son los mismos que los de los demás países; la moral nada tiene que ver con las matemáticas, la química, la botánica; son «el comercio activo y las labores florecientes» las causas de la riqueza de las

[88] Luis García del Cañuelo, editor de *El Censor* (1781-1787), emprendió una campaña que podemos calificar de heroica. El periódico fue secuestrado varias veces, sufrió suspensiones y persecuciones hasta quedar definitivamente prohibido y Cañuelo denunciado a la Inquisición, perdiendo finalmente el juicio. Según Caso González (1989: 780-785), los artículos fueron redactados, muchos de ellos, por plumas relevantes, un colectivo entre el que se pudo encontrar Jovellanos, y especula con la posibilidad de que Carlos III interviniera a favor de su continuidad, lo que significaría un episodio más del enfrentamiento del monarca con el Consejo de Castilla, integrado por personas contrarias a las leyes reformistas del rey. Pero recientemente Víctor Cases ha puesto en entredicho tales afirmaciones, pues la ayuda de Carlos III a Cañuelo se produciría con anterioridad a la edición del primer número (Cases, 1989a).

[89] Forner, 1786: 225.

[90] Ibídem, 225-227.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

naciones. Reformulando los argumentos de autores precedentes (Felipe de Alosa, Mariana), España, la más rica de las naciones, lo gastó todo en las guerras contra todas las naciones que querían deshacer la corona española, sobre todo Francia. En mitad, la subida de la moneda de vellón en 1603 vino a acrecentar los males[91]. «Y la Corona española, asistida de nadie, y invadida de todos los émulos, ha consumido sus soldados y riquezas no solo en defenderse (…), sino en vencer enemigos, recuperando ciudades, sujetando Provincias, y reduciendo á la obediencia antigua á la noble Cataluña (…). Con Carlos II el estado del país era cadavérico, sin marina, si ejército, sin erario[92].

En ese tiempo, gracias al Gobierno de Carlos III, parecen reactivarse el comercio, las artes y oficios, las leyes; y también la administración de la Hacienda mejora. La falta de producción en Andalucía, por ejemplo, se debe a los temporales y mal tiempo. «Sabemos que nuestra patria sufre aun muchas consecuencias de las pasadas fatalidades, difíciles de remediar de un golpe y todas á un tiempo, mayormente cuando duran arraigadas en la opinión del mayor número». «Sabemos, sí Señor, que España no es tan opulenta y sabia como pudiera (…); sabemos que la Monarquía no es ahora lo que en la edad de Carlos II: sabemos la dificultad que cuesta desprender de sus ideas y opiniones á los que la mamaron en los años tiernos de su educación». Pero España era docta cuando Francia la imitaba[93].

Por lo tanto, también diferían en los instrumentos adecuados para las reformas: rigurosa crítica tanto al Gobierno como a la sociedad (Cañuelo) o la superación de los retrasos mediante el despotismo ilustrado (Forner)[94]. Ahora que la Nación-Estado se va consolidando, el llamado «problema de España» cambia de dimensión. Ya no es el problema de la articulación interna que la Nueva Planta ha saldado desde 1714, sino el problema de la proyección exterior de España»[95].

Decíamos que las embestidas foráneas a la cultura española alentaron la escritura histórica, que, conforme avanzaba la centuria, se volvía más nacional si cabe. Es el reverso del aspecto antes señalado del marco objeto de estas historias, que si por un lado representan una cierta restricción o limitación al circunscribirse exclusivamente a España, ello se traduce en un fuerte impulso nacionalista. Un nacionalismo discutido o, al menos, no completamente aceptado por muchos historiadores. Pero no cabe duda de que el siglo XVIII marca el nacimiento del pensamiento nacionalista, como bien indicó Anderson[96].

[91] Ibídem, Anexo: 14-60.
[92] Ibídem, 65-66.
[93] Ibídem, 67-79.
[94] Mestre, 1990a: 59-60.
[95] García Cárcel, 2004: 23.
[96] Anderson, 1993: 28-30.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Hobsbawm asegura, para corroborarlo, que «en muchas partes del mundo los estados y los movimientos nacionales podía movilizar ciertas variantes de sentimientos de pertenencia colectiva que ya existían y que podían funcionar, por así decirlo, potencialmente en la escala macropolítica capaz de armonizar con estados y naciones modernos»[97].

La preocupación por la proyección exterior de estos historiadores los obliga a asumir el pasado, pues, como aglutinante de las características propiamente hispanas. Características que deparan a la vez dos tendencias historiográficas —la erudita y la ilustrada, según Moreno Alonso— y que, en el caso de la primera, se van a manifestar en la gran tarea de catalogación de archivos y, por consiguiente, en el aumento del material a historiar, acompañada de una actitud crítica (Real Academia de la Historia, Mayáns, el P. Sarmiento, Flórez, Pérez Bayer, Burriel, los Mohedano y Tomás A. Sánchez); y que, por otro (la ilustrada), va a facilitar la interpretación histórica de la civilización y de la propia historia y de la que, en buena medida, parte la consideración de la historia como instrumento de reforma social. En este segundo grupo se pueden integrar Masdeu, Juan Andrés, Juan B. Muñoz, Forner, Hervás y Panduro, Jovellanos y Campomanes[98]. Sin embargo, este encuadre de Moreno Alonso adolece de cierta simplicidad si analizamos a los autores desde otra perspectiva, digamos, nacionalista. García Cárcel, aludiendo a que no se puede hablar de la existencia de un único nacionalismo español, dice que se exhiben, por un lado, el nacionalismo de los ilustrados, cuyo correlato historiográfico sería Mayáns, y, por otro, el de los tradicionalistas y casticistas, representado por Flórez[99].

Después lo analizaremos con mayor precisión; por ahora se puede adelantar al respecto que los trabajos de los Mohedano o de Masdeu nos refieren noticias sobre la nación y no sobre grandes personajes o reyes, apoyados en un modelo interpretativo heredado de Mariana y Ferreras que se proyecta en la imagen de una España unida políticamente desde sus orígenes y cuyas desuniones acarrean las continuas invasiones foráneas. En el caso de los Mohedano, este esquema sufre una serie de modificaciones: el concepto de unidad nacional es *revisado* lógicamente tras la promulgación de los Decretos de Nueva Planta, e incorporarán al patrón clásico el novedoso papel adjudicado a las influencias culturales de pueblos como los fenicios[100] o los árabes, e incluso los romanos, que coadyuvarán de forma definitoria a elevar el rango de país[101]. Masdeu, por su parte, expone con claridad el nuevo significado de la historia, estudiando la geografía, la cultura, el comercio, la agricultura, los aspectos

[97] Hobsbawm, 1992: 55.
[98] Moreno Alonso, 1979: 134-174.
[99] García Cárcel, 2002: 140-145.
[100] Cruz-Wulff, 1993: 165.
[101] Wulff, 1992a: 22-24.

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

económicos, etcétera, permutando la llamada *historia heroica* de la nobleza por la *nueva historia*, que será burguesa y se regirá por una escala de valores distinta y conforme a la clase social emergente[102]. Es el papel cultural de España el que «soporta» el mayor peso de responsabilidad en la defensa del país.

Los ataques desde el exterior a la cultura española animaron, por tanto, un espíritu reivindicativo que informaría toda la centuria. Se podría incluir, dentro de esta acometida cultural, la confección del *Diccionario de autoridades* que editó la Academia de la Lengua desde 1726 a 1739 y que serviría para el establecimiento de un canon de autores españoles, pero lo que nos atañe es la tarea historiográfica, el papel que la Historia estaba llamada a jugar en este campo de Agramante en el cual se desplegó y que contenía unas fuertes dosis de dialéctica, tanto con el exterior como en el propio seno de los constructores de esta historiografía.

Vistos los fracasos de los intentos de Ferreras y Miñana por armar un relato generalista, la reacción ante las reprensiones exteriores incluyó a las propias instancias oficiales. La REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA fue fundada el 17 de junio de 1738 y fijó como uno de sus objetivos preferentes sacar adelante nuestra historia nacional. Los miembros se plantearon como primera tarea común el *Diccionario Histórico Crítico*, para cuya elaboración se propusieron una depuración de las fuentes históricas por medio de la crítica, ligado ello a la búsqueda de la verdad. Rechazan la historia anterior, por errónea y mal fundada, y programan una parte dedicada a la historia general y sus utilidades, lo que supone, sin duda, una importante novedad en el panorama historiográfico español[103]. Denostados los Austrias, por ser causantes de la decadencia, su misión de ofrecer un espejo donde se reflejara el imaginario colectivo no iba a resultar fácil. Staffoni detectó la paradoja que se encerraba en la solución que adoptaron: una huida hacia delante en donde la España primitiva se convertiría en el referente. La necesidad de releer críticamente la historia venía impuesta por una nueva relación entre la política del poder y la política de la cultura[104], en donde la colaboración de los historiadores estribaba en servir de elemento de propaganda, pero también de comprensión e interpretación del pasado en pos de la modernización del país. La necesidad se entendió desde dos posiciones que chocarán en el caso de la publicación de la *España primitiva. Historia de sus reyes y monarcas, desde su población hasta Cristo* (1738-1740), de Francisco Javier HUERTA Y VEGA[105], uno de los más destacados académicos tanto de la RAH como de la RAE. De manera que la contradicción emergía en el propio seno de la Academia. La publicación recibió el beneplácito de las dos instituciones.

[102] Mestre, 1992: 333-336.
[103] Nava Rodríguez, 1990: 73-75.
[104] Fernández Albaladejo, 2007: 226-228.
[105] Rey Castelao, 1999: LXXXVII-LXXXIII.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

En ella se hacía eco de una España como monarquía unitaria establecida desde mil años antes que Abraham, señora de «Occidente» y en la que anidaban ya las claves que orientarían el presente. Amplía a 66 el número de los reyes primigenios de las Españas, muchos de ellos, afirma, injustamente olvidados por las historias. Los nombres los idea a partir de la Biblia, de la mitología y de crónicas e históricas apócrifas anteriores. Hay que tener presente, antes de continuar, la enorme trascendencia de la Antigüedad para la historiografía anterior a la ilustrada, pues es el momento en que se esgrime el origen antiguo como elemento de prestigio, proyectado al exterior pero también a la propia España y a los diferentes reinos anteriores a los Reyes Católicos. En cuanto al modelo, toda la historiografía de este período comparte el modelo esencialista e invasionista que se viene produciendo desde el siglo XVI, pues era mucho el contraste del recuerdo de imperio europeo todopoderoso que se pierde y la realidad de un país que se sabe inferior a las potencias contemporáneas[106].

Sigamos con polémica de la Academia y Huerta y Vega. La reacción de Mayáns no se hizo esperar y, en su *Censura a la España primitiva*, escrita a petición del Consejo de Castilla, sentencia con ironía:

> ¡Dichosa España! Que logra una historia tan clara de los tiempos obscuros, i una serie de reyes no ininterrumpida desde el año 525 después del diluvio hasta el 40 de Jesu-Christo, no siendo dificultoso continuarla después acá[107].

Huerta y Vega decía servirse del Cronicón de Pedro Orador de Zaragoza y Mayáns descubre que ni es del siglo IV, como afirmaba el académico, ni de Pedro Orador, sino invención de José Pellicer, polígrafo del XVII[108]. En el mismo marco cabe encuadrar otro fraude historiográfico que también denunciaría Mayáns, esta vez acompañado del padre Flórez, Sarmiento y Pérez Bayer: el de las llamadas falsificaciones granadinas del siglo XVIII, que tuvieron en Juan de Flores y Oddouz a su máximo protagonista[109].

[106] Wulff, 2003: 67-74.

[107] Véase Caballero López, 2007-2008: 65-67.

[108] Ibídem, 67-68. Para el episodio de la falsificación de Huerta y Vega, véase Godoy Alcántara, 1999: 305-310.

[109] Aprovechando la Real Orden de 2 de noviembre de 1752, en la que se daban instrucciones para el viaje académico del marqués de Valdeflores, Juan de Flores pidió licencia para excavar en la Alcazaba de Granada. La aparición de una serie de hallazgos, entre los que destacaban aquellos que demostraban la preeminencia de Granada sobre Santiago como sede episcopal (lo que influiría, obviamente, en los ingresos de ambas sedes), levantaron los recelos de Mayáns, el padre Flórez, Sarmiento y Pérez Bayer. El descubrimiento de la añagaza, sin embargo, nos permite comprobar cómo, al tiempo que se establecían las bases de una historiografía científica, se seguía produciendo el interés del marchamo de la Antigüedad como argumento al servicio de intereses no precisamente relacionados con la averiguación de la verdad histórica; en

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Con tales mimbres, pues, arrostraba su responsabilidad la Academia de la Historia que, no obstante las convicciones historiográficas de uno de sus mayores próceres (Huerta y Vega), se propuso una depuración de las fuentes históricas por medio de la crítica, ligado ello a la búsqueda de la verdad. Reeditada obras también[110], pero sobre todo tutelaba. Esta labor tutelar hacia mediados de siglo se expresaba en el desarrollo de la anticuaria y de la historia españolas, entre otras cuestiones, mediante el planteamiento y asunción de proyectos que suponían una evidente posición de vanguardia en los estudios de aquella índole. Las formulaciones para la elaboración del *Diccionario Histórico Crítico* no pueden ser más esperanzadoras: rechazar la historia anterior, por errónea y mal fundada, y programar una parte dedicada a la historia general y sus utilidades, lo que supone, sin duda, una importante novedad en el panorama historiográfico español. Es cierto todo ello, como lo es la preocupación constante de los miembros de la corporación por las fuentes primarias —medallas, inscripciones, privilegios, cronicones falsos— y el método. Los trabajos que se acometieron han quedado reflejados en el archivo de la institución y resultan de absoluta trascendencia para la historiografía posterior las tareas a las que se aplicaron: coleccionar documentos y antigüedades, acumular noticias y promover viajes de reconocimiento de archivos. Es conocido el devenir del proyecto, que quedaba completamente olvidado hacia 1764, pero queda el intento, la formulación de un producto típicamente ilustrado, en consonancia al tiempo y al espacio europeo, de un diccionario planteado como obra enciclopédica, que responde a modelos historiográficos franceses, pero que a su vez se ciñe al marco nacional[111].

Lo mismo se puede decir de la obra de *Cronología* que pretendieron. Otro proyecto que pasó por varias manos (Huerta, Rivera y Martín de Ulloa) y que se encontró, además de con los problemas derivados de la mengua de recursos económicos, con la incapacidad de la propia institución para elaborar un proyecto único. Importa señalar, en cualquier caso, que su confección motivó el viaje a El Escorial de académicos como Lorenzo Dieguez y Pedro Rodríguez Campomanes para investigar la cronología de los reyes godos, de los concilios y de los primeros reyes de Asturias y León. Campomanes presentó en 1761 un proyecto para formar una tabla cronológica de todos los reyes de España basada en los trabajos que se habían hecho sobre cronología, pero la sugerencia no fructificó. Y en 1768 José de la Concepción exhibió otro proyecto para formar

este caso, como en muchos anteriores o posteriores, la historia no será un fin, sino un medio (véase Mora-Álvarez Barrientos, 2003).

[110] Por ejemplo, la nueva edición de la obra de Juan Ginés Sepúlveda (*Opera tum edita tum inédita)* y la publicación, el comienzo de la misma, de las crónicas de Castilla (Herr, 1990: 282-283).

[111] Nava Rodríguez, 1990: 74-78.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

una biblioteca cronológica de la Historia de España, que, tras el juicio de los revisores, fue definitivamente desechado. La primera muestra no llegaría hasta 1796, cuando se publica el *Tratado de cronología para la Historia de España* de Martín Ulloa[112]. Y más: la iniciativa académica también abarcaba la geografía española, manifestada por la idea de Campomanes de realizar un Diccionario Geográfico. Se acuerda en 1772 encargar el trabajo con unos objetivos demasiado ambiciosos[113], pero enormemente prácticos: conocer los recursos naturales y humanos de la nación para poder desarrollar adecuadamente los programas de reformas. La proyección política de la obra es innegable: en ella se debían recoger las regalías de la Corona. Así queda constatado el papel de la corporación como instrumento de reforma al servicio de la monarquía borbónica. Malogrado proyecto sólo parcialmente conseguido. Aunque en 1792 se admitió la incapacidad de acabar el Diccionario, nos ha quedado una importante colección de cédulas y disertaciones geográficas en las memorias, disertaciones y discursos[114].

Con todo lo dicho, la historia crítica no será plenamente asumida ni por los que ostentaban el poder ni por muchos de los intelectuales que los asesoraban. Expongamos, como muestra de estas dificultades, la fortuna que gozaron algunas obras. En primer lugar, la de Claude BUFFIER (*Nuevos elementos de la Historia Universal sagrada, y profana, de la esfera y geografía con un compendio de de la Historia de España y Francia*), cuya datación no está clara (1734 o 1738). Traducido por Manuel Juan de la Parra, dice en la introducción haberse inspirado en la obra de Mariana[115]. La traemos a colación como reflejo de la mentalidad e iniciativa de influyentes grupos sociales, pero también como testimonio de la cultura histórica de mediados del siglo XVIII. Fortuna, decimos, pues se editó al menos seis veces entre 1734 y 1771, constatándose, asimismo, su actual presencia en bibliotecas públicas y privadas y numerosas referencias a ella en obras coetáneas. Su contenido, apologista del Antiguo Régimen, no es más que una historia escolar político-bélica expuesta a través de la sucesión de reinados, ni mucho menos documentada ni producto de producto de investigación erudita alguna. Pero gozó del patronazgo eclesiástico para usarse como manual en el colegio de nobles de Cordelles de Barcelona (jesuita). Como obra escolar tenía una difusión asegurada. Circuló entre los

[112] Ibídem, 78-81.

[113] Los elementos que debía recoger (ciudades, villas, aldeas, montes, ríos, arroyos, lagunas, masías, torres, alquerías, feligresías, lugares, santuarios, ventas y baños) tendrían que ser detalladamente situados dentro de su provincia, corregimiento, partido, merindad, concejo, valle, coto o jurisdicción a la que pertenecían, apuntando también su distancia de la respectiva capital y si eran de realengo, señorío o propiedad de órdenes (*Instrucción para formar el Diccionario geográfico de España*. ARAH, 11/8033).

[114] Nava Rodríguez, 1990: 81-85.

[115] García Hernán, 2004: 171.

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

grupos dirigentes del absolutismo monárquico dada su identificación de la historia de la nación con sus reyes y con la Iglesia católica[116].

Tanto o más éxito obtuvo el libro del jesuita francés Juan Bautista DUCHESNE, *Abrégé d'Histoire d'Espagne,* de 1741, obra traducida por Antonio Espinosa y después por el padre Isla, con bastantes errores, por cierto. Afirmaba que la única lengua prerromana es el vascuence y que Tubal lo hablaba. Duchesne, defensor acérrimo de la política oficial, justifica la nueva dinastía con unos tintes providencialistas extremos, hasta el punto de que el mismo Isla critica sus opiniones en no pocos casos. Esta obra, pese a sus críticas, se ha reeditado durante 150 años. Se publicaba junto a la de Mariana, fue el libro de texto preferido en todas las escuelas y hay quien la considera obra básica en la formación cultural y religiosa de España [117].

No obstante los impedimentos, la senda abierta por Mayáns la continuarían otros historiadores que acertaron a ver que en la actividad de recopilación documental radicaba una base sólida para las nuevas construcciones históricas que exige el proyecto político borbónico. Ya hemos aludido a Flórez y el significado político, del que es consciente, que alberga su *España Sagrada*. Henrique FLÓREZ DE SETIÉN Y HUIDOBRO (1702-1773) fue puesto en entredicho por Mayáns, quien lamentaba el exacerbado nacionalismo de aquellos que alaban una obra en la que se defienden las tradiciones jacobeas, mientras que los que son verdaderamente críticos, ejerciendo con honestidad la profesión de historiadores, eran vituperados. No obstante, al principio contó con el apoyo del valenciano, además del económico de Fernando VI, por adecuarse a los intereses regalistas de la Corona. Y al principio también su dedicación fue la teología y la vida académica. El viraje hacia el ámbito histórico se produjo, probablemente, al impregnarse del cambio que por aquel momento se producía en Europa y que fraguó rápidamente dada su afición a los libros histórico-eclesiásticos y a las monedas[118].

Para centrar el proyecto histórico de Flórez, hemos de considerar su conciencia de la historia como laberinto. Como hemos apuntado, en su época se estaban poniendo las bases científicas de la disciplina y no concebía más diseño historiográfico que el interdisciplinar, favoreciendo, de paso, el desarrollo de las llamadas ciencias auxiliares. El tiempo y el espacio (la cronología y la geografía) se erigen, así, en hitos fundamentales en la forja de su producción, a los que se añaden los testimonios materiales del pasado, aunque la primacía la ostenten los documentos escritos[119]. El propósito, obviamente, estaba plagado de inconvenientes, dado el atrasado estado de casi todas las materias.

[116] Sánchez Marcos, 1990: 92 y 99.
[117] García Hernán, 2004: 172-174.
[118] Peset, Mariano, 2006: 118-119.
[119] Véase Zaparaín Yánez, 2006: 253-264.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Su primera obra histórica fue *Clave Historial* (Madrid, 1743), que, dirigida a los jóvenes, se ofrecía como una especie de vademécum de la historia de la Iglesia, según expresión de M. Peset[120], amparándose en tres conceptos de notable trascendencia: su concepción moral de la historia como maestra de la vida y fuente de experiencia; sometimiento del pasado a una normalización metodológica (sin olvidar la ética del historiador ni la lógica interna del discurso); y, por último, la defensa de la cronología, imprescindible para ordenar los distintos materiales históricos[121]. Entre *Clave Historial* y la *España Sagrada* publicó las *Memorias de las Reynas Católicas* (Madrid, 1761) y *Clave Geográphica* (Madrid, 1769). Nos interesa la primera. Aunque no se trata de una investigación de primera mano —toma sus datos de las crónicas conocidas y fue acusado, además, de copiar con errores al abad de Vallemont[122]—, depura y ordena los datos e, incluso, los somete a crítica, lo que da como resultado una pieza complementaria de las historias generales en la que subraya la importancia de las madres y esposas reales a la hora de resolver la filiación y cronología de los monarcas. López-Cordón ha detectado cierto carácter reivindicativo, «ya que de los muchos autores que habían escrito sobre mujeres ilustres fuera de España, pocos habían mencionado a las españolas, "porque las tenemos encerradas entre historias particulares de los Reyes"»[123].

En 1747 salió impreso el primer tomo de su obra más famosa, la monumental *España Sagrada*, que llegó a alcanzar cincuenta y seis volúmenes, de los cuales el padre Flórez compuso los 29 primeros. Entre los años 1747 y 1750 vieron la luz los cinco primeros; el resto fue saliendo periódicamente hasta 1775, mientras que los dos últimos aparecieron póstumos[124]. La idea le fue sugerida por el bibliotecario real Juan de Iriarte y los eruditos del momento se mostraban unánimes sobre la oportunidad de la obra y, suponemos, que sobre el nombre de quien tendría que abordarla, dados su prestigio y su equilibrada posición entre el criticismo y la tradición[125]. La contradicción ilustrada por antonomasia se manifiesta en Flórez, quien la resolvió en el plano de la conciencia y no en el de la razón; de ahí que, por prudencia o por convicción, se

[120] Peset, Mariano, 2006: 122.
[121] López-Cordón, 2006: 165-166.
[122] Peset, Mariano, 2006: 122.
[123] López-Cordón, 2006: 166-173.
[124] La obra fue continuada por los agustinos Manuel Risco, Antolín Merino y José de la Canal hasta 1836, cuando la desamortización de los bienes eclesiásticos hizo recaer la continuación de la obra en la Real Academia de la Historia. De la Canal, anciano y director de la Real Academia de la Historia, logró prolongar la obra de Flórez hasta el tomo XLVII. Por último, Pedro Sainz de Baranda, Vicente la Fuente, Ramón Fort, Eduardo Jusué y, de nuevo, otro agustino, el P. Ángel Custodio Vega, han preparado y publicado los últimos tomos de la España Sagrada, hasta el LVI. En la actualidad, se edita en la editorial Revista Agustiana, a cargo de Rafael Lazcano. Editorial Orbigo ya ofrece desde el año 2007 los 52 primeros tomos.
[125] López-Cordón, 2006: 165.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

mostró menos decidido a la hora de aplicar el método crítico a ciertas tradiciones. En este sentido, él mismo se manifiesta con suficiente elocuencia:

> Por tanto dejo pasar algunas cosas en que quisiera descubrir mas firmeza; pero por ser sagradas, y no hallar convencimiento en contra, más quiero exponerme a la censura de los críticos, que desairar la reputación de la piedad (…)[126].

Cabe destacar, sin embargo, que la idea de una historia de España eclesiástica se la había planteado en 1734 Mayáns a Patiño, proyecto que no pudo abordarse por el alto coste que suponía. Y lo mismo ocurrió con otro programa parecido de Agustín de Montiano en 1736[127]. También hay que rastrear su origen en otras que por entonces estaban publicándose en Europa, como la de Denis de Sainte-Marthe en Francia o la de Ferdinando de Ughelli en Italia[128].

Ejemplo y autoridad para muchos autores contemporáneos —Burriel contempla a Flórez como el cimiento para que se pudiera rechazar todas las supercherías existentes[129]— y posteriores —aún hoy, medievalistas, modernistas, geógrafos, arqueólogos, historiadores del arte y del derecho recurren como fuente primera al agustino[130]—, su obra significó un verdadero hito historiográfico en la Ilustración, al estar construida sobre un armazón de materiales y documentos originales, acompañada de una crítica atinada y objetiva que empleaba en el esclarecimiento de cuestiones geográficas y cronológicas, de autenticidad de fuentes y de hechos históricos:

> Acerca de esto debo prevenir que no invento doctrinas nuevas ni finjo documentos: doy los textos como están y uso de los reconocidos por legítimos, pero previniendo la debilidad de algunos lectores menos hábiles, esfuerzo o declaro el sentido que me parece verdadero; v. g.: ¿cuántos extrañarán lo propuesto sobre que los reyes no convocaban, sino que afirmaban los concilios? Bien creo que habrá algunos, mas por lo mismo procuro poner delante el hecho, dándole como se halla autenticado en las actas y luego manifiesto el sentido en que debe entenderse (…)[131].

[126] Flórez, III, s.p. (véase López-Cordón, 2006: 165).
[127] Salas Álvarez, 2009: 57-59.
[128] Sainte-Marthe, Denis (1715-1785): *Gallia Cristiana in provincias eclesiásticas distributa; qua serie et historia archiepiscoporum, episcoporum et abbatum Franciae vicinarumque ditionum ab origine Ecclesiarum ad nostra tempora deducitur et probatur ex authenticis instrumentis ad calcem appositis*, Paris, 13 vols.; Ughelli, Ferdinando (1717-1722): *Italia Sacra*, Venecia, 10 vols.
[129] García Hernán, 2004: 170-171.
[130] Borrego Beltrán, 2006b: 9-10.
[131] Flórez, 2002, VI: 11.

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Concebida dando prioridad al elemento geográfico —obviamente, no le fue posible una exactitud completa—, copió documentos, textos, inscripciones, introdujo numerosos monumentos notables, tanto sagrados como profanos, aunque es cierto que no llegó a visitarlos todos; en este caso, recurría a las informaciones de los eruditos o estudiosos locales[132], pues «como abraza más de lo que uno puede solo puede recorrer personalmente, necesita del influjo de muchos»[133].

Pero habría otros que continuarían las pautas de Mayáns y que, a partir de mediada la centuria, emprenden viajes de reconocimiento y estudio. Son los llamados anticuarios, entre los que destacaremos a Burriel, Valdeflores, Pérez Bayer u Ortiz y Sanz como agentes de una empresa política encabezada por el rey y sus políticos y cuyos trabajos se incardinan en un «apasionante momento histórico» en el que, en buena medida, coinciden los resortes del poder y los modos de actuación de la inteligencia. Gómez de la Serna establece una tipificación de estos viajes respondiendo a criterios temáticos. Distingue los viajes económicos (Bernardo Ward, Jovellanos), los científico-naturalistas (Sarmiento, Cavanilles), artísticos (Ponz, Ortiz y Sanz), los histórico-arqueológicos (Valdeflores, Burriel, Pérez Bayer) y los literario-sociológicos (Jovellanos, Ponz, Tomás de Iriarte, Flórez)[134]. En cuanto a los viajes fuera de nuestras fronteras, aún nos manteníamos a bastante distancia de los extranjeros; sólo gracias a los valencianos se pudo paliar en parte esta carencia: Antonio Ponz, Juan Andrés y Pérez Bayer se pusieron en camino por Europa con la libreta de notas en la mano para dejar constancia de sus recorridos[135].

Colaborador de Flórez (prologó el tercer tomo de *España Sagrada*), el jesuita Andrés MARCOS BURRIEL (1719-1762) es otro de los hitos del largo camino que iniciara Mayáns. Su pertenencia a la orden ignaciana no condicionó su independencia de criterio y su rebeldía intelectual; de tal manera que sintonizó con autores rechazados, asumiendo corrientes de pensamiento foráneas (en busca de una erudición plural)[136] y, con sus investigaciones en los archivos, se empeñó en demostrar históricamente la independencia de la Iglesia española respecto de Roma, para apoyar así las regalías hispánicas. Sentía admiración por Mariana, pero también con el perseguido P. Juan Bautista Poza; y mostró sus preferencias por el Feijoo europeizante y el Mayáns de la erudición crítica. A éste, tan poco pródigo en alabanzas, le arrancó estas palabras:

[132] Salas Álvarez, 2009: 60-61.
[133] Flórez, 2003, VII: 22.
[134] Gómez de la Serna, 1974: 79-81 y 97.
[135] Véase Bas Carbonell, 2003.
[136] Sobre sus lecturas y biblioteca, véase Galende Díaz, 1994.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

> (…) siempre he tenido pocos amigos. El mayor ha sido el Pe. Andrés Marcos Burriel; porque he conocido mui bien su bondad inclinada a favorecer; su abundantísima doctrina comunicable a cualquiera, i la grandeza de sus ideas, superiores a la inteligencia de nuestra nación, que no ha sabido aprovecharse de tan gran varón (…)[137].

Sus *Apuntamientos de algunas ideas para fomentar las letras* constituyen un ejemplo manifiesto de la influencia del de Oliva, quien lo ratifica de forma explícita: «El tirava a cumplir i poner en práctica la idea que dí en el *Prefacio* a las *Obras Cronológicas* del marqués de Mondéjar»[138]. En estos *Apuntamientos* plantea la creación de una Junta Académica de jesuitas escogidos con el fin de investigar y poner en marcha un programa de publicaciones que procuraran la mejora del método pedagógico. Su preocupación por el método didáctico en la docencia y en la investigación, que emanaba de su larga experiencia docente, se lo relataba a Mayáns: «(…) ninguno en España (…) habrá tomado con tanto ahínco y tesón como yo la enseñanza, ninguno con más deseo que los muchachos saliesen como Vmd. y yo queremos que fuesen los españoles (…)»[139]. Y continúa en los *Apuntamientos*: «(…) con método pueden emprenderse mil cosas a un tiempo, sin método después de mil trabajos ni con una salen aún los más excelentes ingenios (…)»[140].

En 1750 le fue encargada la planificación y centralización del proyecto (junto a Pérez Bayer) de la Comisión de Archivos establecida por la Junta del Real Patronato en 1749, destinada a revisar la documentación existente en los archivos reales, eclesiásticos, locales y particulares con vistas a las pretensiones regalistas de la Corona. Al margen de la responsabilidad que asume, también como epigrafista vio la conveniencia de comprometerse en un proyecto que se vislumbraba de más largo alcance —inacabado, como es sabido, por la caída de Ensenada y Rávago—; con la intención de formar una galería de antigüedades, había llegado a reunir más de mil quinientas monedas romanas, dos urnas romanas también y «otras curiosidades»[141]. Desde tiempo atrás, cree necesaria la confección de un *Catálogo de antigüedades de España* (de monedas e inscripciones españolas). En su interés por la epigrafía y por el método crítico era patente la dependencia de Mayáns, a quien solicitó opinión —por la «poca práctica que tengo en esta materia»[142]— y quien le aconsejaba de forma magistral:

---

[137] Carta de Mayáns a Burriel, 2/05/1745. En Bartolomé Martínez, 1991: 483.
[138] Véase Hernando Sobrino, 2007: 491.
[139] Carta a Mayáns de 2/05/1745. En Bartolomé Martínez, 1991: 488.
[140] Véase Bartolomé Martínez, 1991: 488.
[141] Echánove Tuero, 1971: 263 (véase Hernando Sobrino, 2007: 491).
[142] Carta de Burriel a Mayáns de 20 de diciembre de 1744 (en Mayáns i Siscar, 1972, carta 4: 30) (Véase Hernando Sobrino, 2007: 492-493).

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

> Ha de procurar V.Rma. copiar las inscripciones con las mismas líneas, abreviaturas, letras prolongadas o más pequeñas, rasgos, apóstrofos, triángulos, puntos, corazones, trasladando aún los yerros del lapidario, pintando las letras no como parece que estuvieron sino como actualmente se hallan; i por último ha de hacer cuenta V.Rma. que no tiene ingenio para no quitar a otros el oficio, i después exponga el suyo como quisiera i favorézcame comunicándome las inscripciones que hallare (…)[143].

Las enseñanzas del maestro surtieron efecto: sus copias de las inscripciones de Valeria son casi fotográficas y su esmero lo transmitió a sus colaboradores[144]. Uno de los cuales fue Luis José de VELÁZQUEZ DE VELASCO, MARQUÉS DE VALDEFLORES (1722-1772), con quien abrimos el capítulo de los viajeros propiamente dichos. Objeto de bastantes estudios, nos detendremos de forma breve en los viajes histórico-arqueológicos, de interés obvio para nuestro propósito. A fin de no reiterarnos en las menciones a los protagonistas, repasaremos en paralelo, en algunos casos, sus aportaciones específicamente históricas.

A Manuel Álvarez Martí-Aguilar[145] debemos la recuperación para la historiografía del marqués de Valdeflores. Su viaje, en 1752, es uno de los primeros de esta clase que se llevó a efecto en el país. Valdeflores, protegido de Ensenada, recibió un encargo para realizar un *Viaje por España* (que publicará en 1765 como *Noticia del Viage de España*), así como una nueva Historia General de la nación, de carácter civil, que se complementaría con una obra semejante de carácter eclesiástico encargada a Francisco Pérez Bayer, ambas integradas en el proyecto que coordinaba Burriel. El propósito del viaje —explica el marqués— era «juntar los Documentos necesarios para formar la Historia de sus Gloriosos Progenitores» hasta 1516, fecha que Valdeflores considera como límite entre la historia antigua y moderna. Este afán por conocer y recopilar todos los documentos antiguos de España se advierte a través de uno de los *leit-motiv* ilustrados: «Una nación que ignora su Historia tiene adelantada la mitad para ser débil»[146]. O, lo que es lo mismo, el conocimiento es la base del progreso.

En el manuscrito de la *Noticia*, Valdeflores expone el estado esquizofrénico—digámoslo así— en el que se encuentra la disciplina. Por un lado, los hombres doctos; por otro, la idea de la historia que pervive en el pueblo, una idea pervertida a causa de las «Tres Gracias del Vulgo (…), la

[143] Carta de Mayáns a Burriel de 9 de enero de 1745 En Mayáns, 1972, carta 6: 64.
[144] Hernando Sobrino, 2007: 494.
[145] Álvarez, M., 1996.
[146] Mora, 1998: 44.

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

superstición, la ignorancia y la mala fe», de manera que para evitar la degeneración sólo cabe recurrir «a los Escritores y Monumentos originales de cada siglo como unicos depositos de la verdadera Historia». Y es que, para él, España es la única nación culta (cita a Francia, Inglaterra, Italia y Alemania) «que aún no ha realizado este trabajo, ya que las pocas colecciones de «nuestras cosas» han sido hechas por extranjeros y, por tanto, son poco exactas[147].

El aristócrata malagueño explica la relevancia que supone su sistema de selección de documentos: «Esta es la primera vez que se ha aplicado á la Historia de España el método analítico y, lo que es mas, el Espíritu Filosófico». Habla, como se desprende fácilmente, de la obsesión ilustrada por la Utilidad como virtud que debe guiar toda empresa, algo que hemos visto adelantar a Huerta y Vega; bien cierto que a éste sin importarle mucho la verdad de lo narrado. En Valdeflores se aprecia el mismo objetivo, pero ni mucho menos el mismo método. No todos los monumentos son considerados útiles. Lo son: escritores originales y contemporáneos, diplomas, inscripciones, medallas, monumentos de escultura, arquitectura y pintura, muebles y demás utensilios y antiguos escritores españoles. El segundo propósito del viaje era realizar observaciones sobre la geografía antigua del país, para determinar la verdadera situación de los pueblos antiguos, lo que lo llevó a realizar excavaciones en Cártama y en el teatro de Mérida. La *Colección general de los antiguos documentos históricos de las cosas de España*, recogida por Valdeflores compone 67 volúmenes manuscritos e inéditos que se conservan en la Academia de la Historia[148]. Su idea original de la necesidad de llevar a cabo viajes o «expediciones literarias» fue uno de los acicates que impulsaron a Flórez a viajar por toda la Península para la elaboración de su *España Sagrada*[149], además de proporcionarle «dos mapas originales de su mano, y otro impreso del obispado de Córdoba, documentos que, por ser muy precisos para mi obra, aprecio mucho. Los manuscritos son uno del obispado de Cádiz y otro del de Málaga, su patria, añadiendo algunas inscripciones y memorias inéditas pertenecientes a las cosas de su Iglesia y de la Bética, que iremos publicando en sus lugares»[150]. Como conocedor de la lengua, sus *Orígenes de la poesía castellana* son esgrimidos como modelo y «precioso libro» por Llampillas en su *Ensayo histórico-apologético de la literatura española* contra las acusaciones italianas[151]. Y como historiador propiamente dicho, los *Anales de la Nacion española desde el tiempo de los romanos* son «un ejercicio de exhaustivo trabajo con las fuentes que

[147] Ibídem, 45.
[148] Ibídem.
[149] Salas Álvarez, 2009: 60-61.
[150] Flórez, 2003, VII: 23. Se trata de la edición de la Editorial Revista Agustiana, fechada a partir de 2002. La fecha entre paréntesis corresponde al de la edición del tomo citado. Desde aquí, las citas correspondientes a esta edición se harán del mismo modo.
[151] Llampillas, 1782-1784, I: 30.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

preludia la elaboración de una síntesis histórica» y en el que la cronología desempeña un papel crucial:

> La Cronología comprehende todos los principales sucesos, así públicos como privados, acaecidos tanto en la paz como en la guerra, y coordinados por el mismo orden de tiempo en que acontecieron. El principal móbil de estos sucesos es el gobierno; y como tal, la Cronología de cualquier Nacion debe subdividirse por razon de las varias gentes, y Dinastías que la han dominado[152].

Nos encontramos, pues, ante otro paradigma de elaboración del pasado nacional como respuesta a las necesidades ideológicas de una sociedad en la que se están produciendo cambios notables en lo político y en lo ideológico, aunque en menor grado que en los países más avanzados. La caída de Ensenada, en 1754, suspendió los trabajos. Con Campomanes (enfrentado al marqués) como director de la Academia, en 1764, su posición en el mundo intelectual quedó seriamente comprometida. A Burriel se le incautaron todos los papeles que habían reunido para la confección de la obra[153].

En 1782, Francisco PÉREZ BAYER emprendió su viaje por Andalucía. Comisionado por la RAH, recorre la región con el fin de recoger inscripciones y documentos de la época romana, dejando una relación de este viaje en su *Diario del Viaje desde Valencia a Andalucía hecho por… en este Año de 1782*. Anticuario de gran prestigio, fue crucial su papel en las averiguaciones de las falsificaciones de Granada[154]. Pero más trascendentes, sin ninguna duda, son los viajes de José ORTIZ Y SANZ a Italia y el de Antonio Ponz (quizás el de mayor fortuna posterior). En cuanto al primero, académico de la RAH y de la de Nobles Artes de San Fernando, interesaba su conocimiento de la historia del arte. Ahora el arte comienza a revelar su gran fuerza en la definición de las características específicas del futuro proyecto nacional español, de ahí que su viaje a Italia fuera subvencionado por Carlos III[155]. Son los de historia, sin embargo, sus trabajos más importantes: *Compendio cronológico de la Historia de España desde los tiempos más remotos hasta nuestros días* (1795-1803)[156] y, sobre todo, los tomos VII, VIII y IX de la continuación de la *Historia General de España* de Mariana (Valencia, Benito Monfort, 1783-1796)[157].

Antonio PONZ escribió *Viage de España, en el que se da noticia de las cosas más apreciables y dignas de saberse que hay en ella* (17 vols.). Estudia

[152] Véase Álvarez M., 1996: 64.
[153] Mestre, 1968: 132.
[154] Mora, 1988: 45-46.
[155] Véase Úbeda de los Cobos, 1996.
[156] El conjunto de la obra fue editado en Madrid en 1841.
[157] Mora, 1988: 46-47.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

otros aspectos que interesaban a los reformistas: la agricultura, la manufactura, los caminos, los sistemas de alojamiento para viajeros, el comercio… haciendo comentarios sobre sus posibilidades de mejora. En cuanto a las antigüedades de España, anota y dibuja todas las inscripciones, monedas, estatuas y monumentos antiguos existentes en los parajes que visita, con el objeto de contribuir a los trabajos de la Academia de la Historia, de la cual formaba parte desde 1773. El resultado de sus trabajos es de gran importancia hoy día, dado que muchos de los monumentos que describe han desaparecido[158]. Su integración dentro del apologismo ilustrado y, por ende, en el futuro proyecto nacionalista está justificada también por su obra *Viaje fuera de España*, de 1785, en donde dedica íntegramente el Prólogo del tomo II a la crítica de la *Enciclopedia Metódica* de la que hemos hablado y en donde se revuelve contra los críticos que habían menospreciado las cumbres de las artes nacionales[159]. De esta manera, la historia del arte se instrumentalizó como mito cultural de primera magnitud, por lo que «la recurrencia al ideal del mundo clásico como modelo de conducta y actuación, tanto política y económica o simplemente cultural, es continua en los textos ilustrados (…)»[160].

Y también bajo la égida del Gobierno comenzó el desarrollo de una disciplina que vibraría en la segunda mitad del siglo XIX: el arabismo español. En el siglo XVIII, en España, que había estado de momento al margen de las pretensiones de conquista de los otros países europeos en relación con el mundo musulmán, se produjo un interés creciente por el cultivo de los estudios arábigos y hebraicos, por los motivos que ahora comentaremos; pero, además, ese interés derivaba también de la singular significación que tenían en relación con la reflexión nacionalista española, precedente y pareja a la posterior y definitiva configuración del Estado nacional contemporáneo[161].

Aunque habrá que esperar hasta la publicación de la *Historia de la dominación de los árabes* de Conde y las opiniones que suscitó para que el arabismo se fuera asentando como disciplina de estudio —cuando la óptica desde la que se arrostre se desplace desde la teología a la cultura, como elemento legitimador y definidor de la nación, y el impulso derive de la Iglesia al Estado—, los primeros pasos se dieron a mitad del siglo XVIII. Evidentemente, las condiciones históricas y sociales en las que se desarrolló el discurso arabista en España se insertaban en el marco del orientalismo europeo, cuando se asiste a un fenómeno de revalorización cultural en el que la religión, como tema central de la inquietud, deja paso a la lengua, el hábitat, los usos y las costumbres de las «otras» culturas. Se estaban poniendo los argumentos de una antropología

[158] Ibídem, 47-48.
[159] Úbeda de los Cobos, 1996: 55-57.
[160] Mora, 1998: 48.
[161] Rivière, 2000: 30-31.

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

cultural preocupada por la descripción y clasificación de las diferentes culturas y por los procesos de la evolución socio-cultural. Ello suponía un ataque frontal al inmovilismo característico del pensamiento teológico. «La naturaleza perfectible del hombre, y no la voluntad divina, sería ahora la que posibilitase la transformación cultural»[162].

En este clima comenzaron a revalorizarse las fuentes arábigas. Era aquel esfuerzo vertido en la clasificación y comparación de las culturas el que llevó a despertar en Europa el interés por la cultura árabe y a olvidar el desprecio anterior guiado por cuestiones de fe. En este sentido, recordaba Conde que fue «la extraña opinión de aquel tiempo, en el cual todo escrito arábigo se tenía por Alcorán o libro de errores y superstición musulmana [la que] los condenó a todos sin examen; [por ello] el fuego consumió millares de volúmenes (…)»[163].

Pero en nuestro país el proceso encierra unas características algo diferenciadas respecto del resto del continente, en donde la expansión colonialista había otorgado al llamado «orientalismo» unas connotaciones comerciales, de control y conquista. El arabismo hispano, que languidecía tras la expulsión de los moriscos y la subsiguiente falta de interés de la Iglesia, fue objeto de un creciente cultivo (junto al hebraísmo) a partir de las últimas décadas del siglo XVIII y en él se revelan ciertas marcas diferenciales. La más importante, quizás, es la que ya señalaron en su día Asín y García Gómez: en contraste con lo que ocurre en otras naciones, los estudios árabes son para nosotros una necesidad íntima y entrañable, puesto que se anudan con muchas páginas de nuestra historia[164], forman parte de la «propia» y «auténtica» cultura de la nación. En ninguno de los Estados nacionales europeos se daba la circunstancia de la existencia histórica de una amplia población musulmana que habitó durante siglos en su suelo, circunstancia que tendría una clara incidencia a la hora de delimitar lo realmente «propio» (y español) de lo «extraño»; lo que formaba parte del «yo» colectivo auténticamente «nacional» y lo que nos diferenciaba del «otro», aquí concretamente judío y musulmán. «En ninguno de ellos la elaboración de la genealogía nacional arrancaba de una convivencia secular con árabes y hebreos»[165]. No había que acudir, pues, a otros espacios: la Península ofrecía en suelo propio lo que Bernabé López[166] llama nuestro «Oriente doméstico».

En Europa varios elementos habían favorecido este impulso. Said[167] señala cuatro que conducen a la implantación del Orientalismo moderno. En

[162] Ibídem, 36-37.
[163] Conde, 1820: 37-38.
[164] Asín-García Gómez, 1933: 1.
[165] Rivière, 2000: 32.
[166] López García, 1990: 38.
[167] Said, 1990: 149-154.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

primer lugar, el cambio cuantitativo que supuso la exploración europea, que hace que Oriente se abra más allá de los países islámicos (Pacífico, China). En segundo término, una mayor información proporcionada por viajeros, exploradores y también historiadores (éstos utilizarían la experiencia europea desde una perspectiva comparada con otras civilizaciones diferentes y más antiguas). En tercer lugar, lo que Said llama «identificación por simpatía», o sea, la penetración en la estructura profunda de las culturas a través de un acto de simpatía histórica, fácilmente detectable en el gusto de la época por los cuentos góticos o los idilios pseudomedievales. Aquí cabría la propuesta de Rodinson de que el siglo XVIII vio al Oriente musulmán de forma más comprensiva y fraternal, en concomitancia con el llamado «optimismo activo», que propugnaba la idea de la igualdad de disposiciones naturales de todos los hombres[168]. Y, como último factor, la fuerte pujanza de las clasificaciones de la naturaleza y del hombre en tipos (sobre todo las características psicológico morales). Hasta aquí los elementos propuestos por Said. A ellos, podemos añadir factores que posibilitaron el desarrollo inicial de la disciplina. Así, la comunidad científica europea se venía interesando, desde fines del siglo XVII, por la renovación del estudio de las lenguas orientales en pos de revisar los métodos de la exégesis bíblica —se materializa en una fuerte arremetida contra el inmovilismo característico del pensamiento teológico, concretamente contra las versiones bíblicas del origen de las instituciones y de los mecanismos sobrenaturales responsables de la transformación social— y, posteriormente, durante el XVIII, un buen número de intelectuales europeos fueron incorporando paulatinamente en sus reflexiones y estudios ciertos textos provenientes de documentos y libros arábigos; por otro lado, es esencial para este desarrollo la implantación en la Ilustración del nuevo método histórico que promovía el rechazo de las narraciones cronológicas e imponía la necesidad de discutir los grandes temas conjuntamente[169].

En España, la recuperación de los textos arábigos se producía en el marco global del proceso secularizador del pensamiento europeo, creciente a lo largo de aquel siglo. Hasta entonces, el árabe y su historia no eran considerados más que como un gran enemigo potencial del mundo cristiano y, en consecuencia, el interés por el árabe se refería exclusivamente al aspecto religioso. El flamante papel que asumió la cultura, que aparecía ahora como una nueva religión, generará un nuevo discurso de sesgo antropológico, en el que ésta perdía su centralidad en beneficio de aquélla: «El estudio de las diferentes culturas, y entre ellas el de la arábiga, adquiría todo su valor en aquel contexto intelectual de hipervaloración del fenómeno cultural»[170]. Había que rehabilitar

[168] Rodinson, 1989: 74.
[169] Galán Sánchez, Á., 1991: 28-29; Rivière, 2000: 36-37.
[170] Rivière, 2000: 36.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

esa casi media naranja de nuestra historia que fue al-Andalus. El tema central de la preocupación antropológica se iba a ceñir ahora a los procesos de cambio y evolución socio-cultural.

Mayáns, Burriel, Pérez Bayer y Sarmiento habían manifestado la necesidad del estudio de la lengua árabe para una mayor comprensión de nuestro acervo cultural. Se elaboraron dos informes (uno del Padre Sarmiento y otro que encabezaba Burriel). El primero planteaba la necesidad de imprentas, llegada de especialistas, traducciones de códices; el segundo proponía la realización de una colección crítica de las fuentes documentales de nuestra historia, en *Corpus* y *Anales*, asignándose a Josef Simun Assemani los *Anales Hispanicos*, que abarcarían desde el año 700 hasta 1500; un proyecto irrealizable[171]. En cualquier caso, la institucionalización de su estudio, con la creación de varias cátedras de Árabe, vino a refrendar estas opiniones[172]. Comenzaron entonces los trabajos de los siro-maronitas Miguel Casiri, Faustino Muscat (continuador de Casiri), Pablo Hodar[173] o Antonio Bahna (el segundo adjunto de Casiri) en la Real Biblioteca, los cuales se aplicaron a su quehacer de intérpretes y escribientes, suscitando el interés por el arabismo en España. Posteriormente, aparecerían publicaciones que anunciarían la aparición del arabismo científico: la *Gramática* (1775) y el *Diccionario* (1789) del P. Cañes, la edición del *Libro de Agricultura de Ibn al-'Awwām*, de Banqueri[174] (1802) o el informe de Jovellanos sobre monumentos árabes de Córdoba y Granada[175].

Aunque más adelante volveremos al asunto cuando hablemos de Campomanes, importa ahora destacar al verdadero iniciador de la tarea, Miguel CASIRI (1710-1791). De la mano del padre Rávago[176], se instala en España en 1748, estudió las inscripciones árabes de la Alhambra, Alcázar de Sevilla y de la Mezquita de Córdoba, pero su aportación a la historiografía española, desde un

[171] Fernández, Paz, 1996: 106-107.

[172] Se crearon las cátedras de Árabe en la Real Biblioteca y, en 1771, en los Reales Estudios de San Isidro. El Plan del Rector Blasco de 1786 estipulaba, asimismo, la apertura de una cátedra de Árabe en la Universidad de Valencia. En la misma fecha ordenaba Carlos III la creación de otra más en El Escorial (Rivière, 2000: 25-30).

[173] Pablo Hodar, monje y presbítero maronita nacido en Latakia (Siria), viene a Europa en 1755 y tras varios años de estancia en Roma y Nápoles se traslada a España en 1761 e ingresa en la Biblioteca Real de Madrid donde, en calidad de escribiente de árabe (se lo tenía por un excelente gramático y lingüista) y bajo la dirección de Casiri (era su adjunto), copia y coteja algunos de los más importantes manuscritos de la Biblioteca de El Escorial.

[174] Banqueri fue discípulo de Casiri y el llamado a sucederlo, pero a la muerte de éste no fue considerado apto para la Real Biblioteca.

[175] Véase Henares, 1988.

[176] En carta de Rávago a Blas Nasarre (bibliotecario mayor del rey entre 1735 y su muerte en 1751), de fecha 23 de abril de 1748, aquél recomienda a Casiri para ocupar la plaza de supernumerario en la Real Biblioteca, en calidad de escribiente. Pero, sobre todo, para que sea empleado en «las traducciones que parezcan convenientes de los libros orientales, cuyas lenguas debe conservar para maior decoro de la Real Biblioteca» (véase Fernández, Paz, 1996: 109).

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

punto de vista erudito, procede de la publicación de la célebre *Bibliotheca Arabico Hispana Escurialensis*, que contenía un de «Catálogo de los fondos árabes» de la Biblioteca de El Escorial, un total de 1.805 manuscritos. Editada en dos tomos (publicados en latín en 1760 y 1770 respectivamente), lo capital de esta *Bibliotheca* estriba en que en el «Catálogo» se reproducían numerosos fragmentos que sirvieron durante un buen número de años de base documental a los estudios arábigos posteriores en España. Reconoce en el prefacio su carencia de medios y la enorme dificultad de una empresa que consistía en desenterrar los tesoros de los árabes «para ponerlos al servicio de los sabios». Sin olvidar los errores de transcripción que cometió, que más tarde serían subrayados por los arabistas decimonónicos, Casiri cataloga códices de distintas materias (Gramática, Retórica, Ética, Política, Teología, Historia, Geografía…), con los datos completos del autor de cada obra, en árabe y en latín. La mayoría de los autores son hispanoárabes y muchos de los temas se refieren a al-Ándalus. El impacto en Europa de la publicación fue constatable, ya que puso en circulación una referencia muy útil para conocer un acervo cultural —la historia árabe de España— apenas conocido[177].

La continuidad de estos trabajos dependió siempre de la voluntad y la influencia política de personajes como Rávago o Campomanes. La línea que se pergeñó en la segunda mitad del XVIII no pudo mantener su trayectoria tras el declive de los programas reformadores ilustrados, por lo que este primer intento de arabismo científico quedó falto de impulso.

1c.- La historiografía ilustrada y la génesis del modelo liberal. Los Mohedano, Masdeu, Andrés, Llampillas, Hervás y Panduro, Forner y Capmany.

En el último tercio del XVIII, los historiadores abordan trabajos que tienen a la nación como eje articulador, o sea, son conscientes de la realidad *nación*; aunque en muchas ocasiones aparece confundiéndose con los contenidos del concepto «reino» —y esto es algo que comparten con los demás pensadores—, su preocupación se centra más en definir dónde está la nación y en situar en un digno lugar a España dentro del concierto Europeo. La diferencia respecto al XIX se aprecia, en un principio, a la hora de determinar el *primum mobile*, el creador de la nación. En el denominado nacionalismo dieciochesco es el incipiente Estado, con sus calculados designios, con sus planes racionalmente concebidos, el generador de la nación. Sin embargo, durante el siglo XIX serán otros grupos sociales, la burguesía sobre todo o el mercado, los dinamizadores de este nacionalismo.

[177] Gemayel *et al.*, 1998: 8-11.

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Varela[178] ha puesto especial énfasis en las Sociedades Patrióticas del siglo XVIII como generadoras del nacionalismo a través de la formulación del programa de un régimen estatal que se consolidará en el siglo XIX. Unas Sociedades que imitan el nuevo tipo de comunidad nacional que se desea promover y que, compuestas por individuos ligados por sólidos vínculos de fraternidad y a amor a la patria y regidas por un rey patriota, manifiestan un anticipo de nación que proviene del Estado. Un Estado, que al decir de Gellner[179], había emergido sin ayuda de la nación; ello avalaría una interpretación no nacionalista del origen ideal de la nación e incluso del nacionalismo, ya que es el Estado, y no la cultura ni el mercado o la burguesía, el forjador de la nación. Varela cree que la mayoría de los ilustrados conciben la nación y el vínculo del patriotismo en términos estrictamente newtonianos, esto es, según las categorías de la razón físico-natural (a Forner, la ley de atracción le sirve para comprender el funcionamiento del patriotismo: «el amor a la patria es el carácter fundamental del hombre civil»[180]).

En el caso español, ya se ha comentado que la reivindicación de España se hará durante la Ilustración a través de una serie de producciones culturales entre las cuales la historia jugará un notable papel en un intento de demostrar la capacidad de la nación para «interpretarse a sí misma en las claves de la culturas y civilización pertinentes, un acto de madurez ante Europa»[181]. Es ahora cuando se toma en serio la necesidad de un relato nacional que contenga los datos de la sociedad, de la cultura y de las aportaciones a la civilización europea, como parte de un programa educativo inaplazable. Aunque, antes de seguir, convendría un pequeño excurso. Nos vamos a referir a estudiosos de rasgos, en

[178] Varela, 1997c.

[179] Inspirándose en el desarrollo de la experiencia de la Europa central y oriental, Gellner (1997: 73 y ss) concluye que «todo empezó con una nueva forma casi idealmente pura del sistema político no nacional y acabó en un sistema político nacional idealmente puro. En su origen, la organización política centroeuropea y de la Europa del Este estuvo basada en las dinastías, las religiones y las instituciones territoriales y no en el idioma y su cultura asociada, pero que culminó en una forma muy opuesta (…)».

[180] Varela, 1997c: 438-442. El autor se extiende desde los primeros momentos del XVIII hasta la conclusión de la centuria con un repaso de las opiniones de los distintos autores que se manifestaron al respecto —desde Feijoo, donde «nacional» aún es un adjetivo, hasta Quintana—, entreverando las transformaciones intelectuales que se producen en Europa, tanto en Inglaterra —con Shaftesbury y Locke a la cabeza, quienes establecen que la comunidad se fundamenta en un consentimiento otorgado para mantener el interés y la felicidad común (Locke) y la presencia de una autoridad política nacional, no personal, concretada en la figura de un rey patriota que ampara a los miembros de una comunidad unida por el interés común (Shaftesbury)— como en Francia —donde el concepto de «patria» como madre o divinidad, además del país donde se ha nacido, va ganando terreno—; y, lo que más llama la atención, el rol de las Sociedades Patrióticas como realización en miniatura, a título de ejemplo, de la nación ideal de la Ilustración, pues su objetivo «debe apreciar sólo las ventajas de la patria».

[181] Wulff, 2003: 75.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

la mayoría de ellos, eminentemente contradictorios y de los que se viene escribiendo desde los años setenta del siglo pasado[182]. Al respecto, Rico Giménez se hizo una pregunta que conviene tener en cuenta: «¿Qué queremos decir con eso de que el pensamiento ilustrado fue esencialmente contradictorio? ¿Fue o es?»; difícil respuesta para una cuestión que ha de tener presente otro posible enunciado que parta de la posibilidad de que la contradicción sea percibida desde el presente, para los que lo estudian, y no tanto *sentida* por los actores de la misma[183]. Por otro lado, conviene recordar que el siglo XVIII no fue en su conjunto ilustrado. Su ideario no fue homogéneamente compacto, como lo son las escuelas de pensamiento; se alojaba en una élite culta que, en esencia, no pretendía, como hemos venido repitiendo, socavar los cimientos del Antiguo Régimen, sino sólo racionalizar y modernizar el país y, lo que es más sintomático, «desarrollar la estructura arcaica y tardofeudal de este sistema, precisamente caracterizada por la resistencia al cambio. Un empeño quimérico ante un problema que sólo tenía dos soluciones, según demostró la historia: el estancamiento o la transformación revolucionaria»[184]. «Indulgente congruencia» la llamó Antón Pelayo[185].

Son esa nueva percepción de la singularidad nacional y el liberalismo vigilante desde hacía décadas los que conducen —con su función histórica transitiva— a la burguesía —o a la burguesía y a la aristocracia media o baja— al nuevo siglo. Los historiadores de finales del Setecientos habían columbrado la nueva tesitura:

> El historiador ilustrado pasará de pretender captar una experiencia generalizadora del pasado que pudiera llevar a la formulación del hombre universal, a interesarse por experiencias parciales, limitadas a los diferentes pueblos, individualizadoras de sus singulares situaciones, sólo muy al fondo de las cuales, se sigue tal vez queriendo divisar la silueta del hombre en general[186].

Es de destacar, asimismo, el carácter inequívocamente regeneracionista de las últimas décadas de la centuria de las Luces en España, que se desenvuelve, por lo demás, con un sentido de solidaridad de grupo que, obvio es

[182] Elorza, 1970; Sánchez Agesta, 1973.

[183] Rico Giménez, 1981: 42-43. Sería interesante, en nuestra opinión, analizar —y relacionar con nuestro propósito— con exhaustividad las nociones de crítica de la Ilustración desde dentro de la Ilustración que, en líneas generales, proponen Adorno y Horkheimer en su *Dialéctica de la Ilustración*. Aunque en este caso competa a la filosofía (Adorno-Horkheimer, 2001).

[184] Rico Giménez, 1998: 242.

[185] Antón Pelayo, 2000: 306.

[186] Maravall, 1972: 271.

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

decirlo, los ataques, explícitos o velados, de los autores extranjeros contribuirá a consolidar. Por su parte, el nacionalismo propiamente burgués se define por la conjunción en su seno de una serie de factores: serán los habitantes y el territorio por un lado; con una organización política única, esto es, una unidad política que se corresponde con un Estado nacional, pero un Estado que responderá al modelo burgués, y una unidad económica que será el mercado nacional. Se trata, en síntesis, de la forma de Estado que el triunfo de la revolución liberal trae aparejada y que ha sido conceptualizado como *Estado de Derecho*, cuya nota esencial es el principio de *legalidad* y en donde el concepto de libertad y propiedad están íntimamente unidos. En esta forma político-social, los derechos de los individuos actúan como limitación constitucional del poder del Estado, al que sólo se le reconocerá la finalidad de «garantizar el despliegue autónomo de una sociedad clasista que se fundamenta en la riqueza creada por una economía de *libre mercado autorregulado*, cuyo paradigma es el *laissez-faire*»[187].

Las preocupaciones por lo nacional de los primeros pasos del liberalismo español entroncan, pues, directamente con la Ilustración, periodo durante el cual se lleva a cabo «una auténtica reconstrucción del Estado español. Las energías requeridas para el levantamiento de un nuevo entramado político-administrativo y para llevar adelante los proyectos reformistas en la vida económica, social y cultural española, terminarán haciendo imprescindible una movilización patriótica de signo preliberal, íntimamente conectada con las manifestaciones de un complejo y añejo protonacionalismo hispano. De esta conciencia nacional mejor o peor definida participarán intensamente los políticos y escritores liberales de los inicios del siglo XIX»[188]. Pero los efectos del Despotismo Ilustrado sobre el Absolutismo se dejaron sentir en aspectos que a la larga coadyuvarían, sin duda, al cambio de percepción que las propias comunidades tenían de sí mismas; hablamos de la progresiva incorporación al mundo de las mentalidades de conceptos como provecho social, utilidad pública o bienestar.

Aun así, el hecho mismo de la existencia de este nacionalismo dieciochesco ha sido objeto de debate. El silencio de muchos historiadores al respecto de esta evidencia no se puede interpretar como un rechazo implícito de tal fenómeno. Es la preeminencia del nacionalismo como forjador de la Nación-Estado decimonónica lo que, quizás, haya marcado y condicionado sus líneas de investigación; certeras y convenientes en todo caso. Decíamos que los historiadores dieciochescos abordan trabajos que tienen a la nación como protagonista. Pero no todos los estudiosos actuales están de acuerdo en que se trate de un nacionalismo en sentido estricto, sino que lo que expresan es un «espíritu nacional» —como ha puesto de manifiesto Dérozier— «sin

[187] Rodríguez Labandeira, 1995: 327-337.
[188] De Blas, 1997c: 287.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

forzosamente desarrollar los temas de un auténtico nacionalismo, como lo harán los liberales después de 1808»:

> La palabra «nación», en la expresión de los ilustrados, es básica porque estriba en una realidad económica para sistemáticamente asociar lo histórico y lo político. En todos los escritos está presente, como muestra de una tentativa de nueva definición esencial de un país muerto[189].

Pero el nacionalismo de corte ilustrado existió, con otros objetivos, sí, pero es innegable su presencia en el pensamiento y en las acciones de gobierno de la época ilustrada. De ahí que creamos conveniente abordar las opiniones de autores que, por su bagaje historiográfico y su relevancia, también en cuanto a público lector, se han planteado el nacionalismo como entidad manifiesta en el Siglo de las Luces.

Efectivamente, éste es el periodo en el que para algunos estudiosos se constata la existencia de un impulso nacionalista que, a su vez, es entendido como un proceso de homogeneización. Vamos a detenernos, siquiera someramente, en las obras de carácter general (historias de España) que se han dado a la imprenta en las dos últimas décadas y que desde una manifiesta pluralidad interpretativa —pensamos en las más que palmarias diferencias existentes entre *España. Reflexiones sobre el ser de España*[190], que publica la Academia, y *Felipe V y los españoles*, de García Cárcel (de corte, digámoslo así, «federalista»)—, convienen en asignar a la nación «España» cierta ranciedad que no interesa olvidar. De ahí, el número de ellas. Destinadas a la divulgación, pero con un rigor documental innegable, coexisten con los falsos historiadores altamente mediáticos que pueblan las estanterías de librerías y grandes superficies. Se trata de visiones generales de la historia de España que han tenido singular fortuna —como en su día la tuvo la de Modesto Lafuente— y que manifiestan la fuerte determinación del nacionalismo español de las últimas décadas por neutralizar la cada vez más poderosa influencia de los nacionalismos catalán y vasco, pero, sobre todo, que están escritas a modo de protesta ante la cada vez más arrinconada posición que ocupan los estudios de humanidades en los planes docentes actuales. En cualquier caso, desde la propia periferia, como es el caso de Borja de Riquer, la motivación y éxito de las

[189] Dérozier, 1992: 934.

[190] Real Academia de la Historia (1997). Representando el paroxismo españolista, la institución «(…) se siente llamada a exponer una versión depurada». Es Gonzalo Anes el encargado del capítulo sobre el siglo XVIII y el encargado de demostrar que al final de la centuria, España «como gran potencia, participaba en todos los grandes acuerdos o desavenencias y su gobierno tenía que estar sumamente atento a cuanto ocurría en el mundo». Es esta absoluta fe, más que constancia, en la solvencia española lo que hace a Gonzalo Anes uno de los apologistas más incorruptibles de la historiografía española.

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

historias nacionalistas en España obedece a cuestiones historiográficas, sobre todo a la utilización en el siglo XIX, por conservadores y liberales, del «concepto de nación española como el de una evidente realidad». Se trata, para el autor, de planteamientos esencialistas que no tratan los proyectos particularistas de los otros países hispánicos sino para calificarlos de «problema» y que se traduce, igualmente, en un «españolismo historiográfico» de carácter eminentemente centralista: todo pasa por Madrid. Concepción centralista que, dice, hoy tiende a moderarse[191].

Publicadas en editoriales de largo alcance, son las visiones que la mayoría culta del país viene percibiendo desde los años 90 del siglo pasado. Historias donde la realidad nacional se rastrea buscando sus raíces, según de quien hablemos, en los iberos, en los visigodos o en los Reyes Católicos. Y es que, como bien ha recordado Pérez Garzón, «el nacionalismo español se niega a presentarse como tal, probablemente porque está en el poder desde que se articuló como Estado a partir de las Cortes de Cádiz»[192]. Y no se «salva» casi nadie, porque prácticamente todos los historiadores actuales forman parte del equipo redactor de los voluminosos tomos de la *Historia de España* de Menéndez Pidal o de la más reciente dirigida por Fontana y Villares, por acudir a dos obras paradigmáticas. Le hemos dado preferencia en nuestro cotejo al tratarse de analistas, como decimos, de contrastada influencia.

Teniendo en cuenta que hoy día se acepta que el pensamiento nacionalista surge en el siglo XVIII[193], para encarar el nacionalismo latente en la sociedad del XVIII, los autores de estas historias de España operan con nociones como «sentimiento de nación», «protonacionalismo» o «identidad nacional», que, en nuestra opinión, no son de mucha ayuda para una adecuada explicación del fenómeno y, sobre todo, para su proyección posterior al siglo XIX, ya que puede llevar también a confundir el concepto de nación política en sentido moderno con el de nación étnica. Igualmente, no parecen a veces muy delimitadas las diferencias entre unidad e identidad. Es el peaje que se paga cuando la nación y sus orígenes se convierten en objetos de estudio. Analizaremos las obras de Fusi, Álvarez Junco y García Cárcel.

Juan Pablo FUSI, en un trabajo anterior[194] al que nos ocupa, explicaba que, desde el siglo XVIII, se venía produciendo o se venía elaborando una identidad protonacional con la creación de instituciones nacionales o de la historia nacional, una evolución que arranca de la evidente voluntad centralista de los Borbones. Pero una cosa es el nacionalismo y otra la creación del Estado. Para Fusi, en un principio, la construcción de un Estado centralizado —

[191] De Riquer, 1990: 106-107.
[192] Pérez Garzón, 1999: 39.
[193] Anderson, 1993: 29-30.
[194] Fusi, 1994.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

ralentizado, sin embargo, al tropezar con la propia realidad de la vida provincial— fue consecuencia de un proceso de adaptación de su maquinaria a los distintos y sucesivos problemas de la sociedad española, proceso que ocupó todo el siglo XIX y se prolongó hasta el XX, más que el resultado de un proyecto nacionalista español moderno (82-83). Después, en *España. La evolución de la identidad nacional*, Fusi juzga el proceso como casi culminado: «Ni Castilla ni las castas ni la mística: el reformismo ilustrado articuló la nación española». El sentimiento de nación era palmario y «España había terminado por articularse como nación»[195]. Ello significaba la plasmación de una serie de acciones uniformadoras que van a proporcionar contenido a la idea de nación[196], para concluir:

> La formulación de una idea histórica de la lengua, la historia y el arte españoles; las manifestaciones de sentimientos de preocupación, interés y hasta emoción por el propio país; la aparición de un cierto chauvinismo casticista entre las clases populares (….), la creación de instituciones nacionales de cultura (…), la proliferación de planes de actuación de gobierno, la aparición de la historia del derecho español, el descubrimiento de la realidad territorial (las provincias) del país, todo ello, indicaba lo mucho que se había avanzado en la cristalización (…) de una idea de nacionalidad claramente española (153-154).

Sin muchas diferencias en cuanto al siglo XVIII, José ÁLVAREZ JUNCO —en un libro, recordemos, sobre el siglo XIX (*Mater dolorosa*)[197]—, que se

[195] Ibídem, 1999: 125 y 150.

[196] Las enumera: la centralización estatal, el refuerzo de la refuerzo de la autoridad monárquica, la expansión de la burocracia administrativa, la eliminación de los privilegios, fueros, dietas, parlamentos y cortes provinciales, la compilación, unificación y reforma de los códigos y leyes civiles y penales, la profesionalización y estatalización de los ejércitos, progresiva unificación de la Hacienda (eliminación de los privilegios fiscales de la nobleza y del clero, contribuciones únicas y comunes), la liberación del comercio interior, el regalismo monárquico y políticas mercantilistas de protección y fomento de la industria, la artesanía y el comercio nacionales (Fusi, 1999: 129).

[197] La obra estudia el proceso de construcción de la identidad española a lo largo del siglo XIX. En resumen, la idea de España, previamente formada alrededor de la monarquía y el catolicismo, se vio afianzada con la guerra de la Independencia. Después, las élites intelectuales emprendieron su construcción cultural en términos que se adaptaban a la era de las naciones. La tarea se vio entorpecida por la continua inestabilidad política, el atraso económico, a la pérdida del imperio, la inexistencia de amenazas exteriores, la carencia de un sistema educativo y un servicio militar verdaderamente nacionales, aparte de los interminables debates en que se enzarzaron liberales y conservadores sobre el sentido y la orientación política de la identidad nacional. Es, de nuevo, Borja de Riquer (2001: 19) quien ofrece una valoración más ajustada del libro. Para el historiador catalán, es de las obras que tratan la cuestión la de mayor entidad y trascendencia, una de cuyas aportaciones consiste en la reflexión sobre la crisis de penetración del Estado liberal

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

apoya bastante en las tesis que sitúan al imaginario colectivo en el centro de la cuestión nacionalista, opina que, desde los Habsburgo, se viene produciendo un fenómeno de patriotismo étnico caracterizado por una autopercepción colectiva en la que dominó un aire acomplejado y autoconmiserativo, basado no sólo en la conciencia de decadencia sino en la perplejidad que producía esa misma decadencia (…)». Este patriotismo sufre una notable aceleración con los primeros Borbones, sobre todo en lo que afecta a la representación del poder en términos de linaje o cultura colectiva, aunque, por otro lado, las medidas que se toman no está muy claro que sean para enaltecer a la nación o para mayor gloria de la Corona. Los importantes pasos en el proceso de homogeneización cultural, paralelos a los que se fomentaron desde el punto de vista administrativo, entrañaban la unidad de la lengua, la visión de una historia cuyo sujeto era la nación y un arte destinado al fortalecimiento del patriotismo: fundación de las academias (RAE, RAH y San Fernando). Desde los Decretos de Nueva Planta hasta las políticas reformistas, ya avanzado el siglo, se trata de una evolución en la que, no hay que olvidarlo, la Monarquía seguía representando el polo de atracción fundamental (en 1808 es nítido) y las élites ilustradas colaboran de forma notable, lo que no obsta para que el elitismo condicionara el desarrollo de una identidad española: los objetivos reformistas dañaban privilegios muy poderosos (Mesta, Señoríos jurisdiccionales, propiedad). Además, estas élites captaron el conflicto existente entre tradición y modernidad, una incompatibilidad del programa ilustrado con la identidad heredada que se manifestó como el flanco débil a ojos de los medios conservadores[198].

También exhaustivo, Ricardo GARCÍA CÁRCEL[199] arremete contra las teorías que proclaman la invención de la nación en el siglo XIX. Un concepto afortunado, puesto en circulación por Hobsbawm, que, para este historiador, aunque válido en ocasiones, ha acabado frivolizándose. Por lo que representa respecto a las tesis contrarias, creemos necesario reflejar cómo lo explica:

> El concepto parece presuponer que el pasado histórico es como una tierra de nadie, sin identidad alguna, y la identidad que tienen esos objetos ha sido una adjudicación reciente, fruto de un proceso inventivo de prefiguradas intenciones (...). Lo que llamamos historia es la suma de construcciones intelectuales, la acumulación de recreaciones de la presunta

español en el siglo XIX, que finalmente te mostró incapaz de nacionalizar eficazmente a los españoles.

[198] Álvarez Junco, 2001a: 70-100.

[199] García Cárcel, 2002. La obra recorre las opiniones sobre Felipe V aportando a la vieja polémica del «problema de España» los conceptos de España vertical (centralista) y la horizontal (tendente al federalismo). Las alternativas a los problemas de la invertebración no están, según García Cárcel, ni en el dogmatismo ni en la nostalgia, y prefiere el hecho de asumir la realidad de que España es construida desde el centro y la periferia.

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

> realidad histórica por parte de los historiadores; pero nunca puede despacharse la historia de España como un invento de Modesto Lafuente en el siglo XIX, como se ha hecho últimamente. El presunto invento de Modesto Lafuente no pudo existir como tal. Sería un eslabón más de una larga cadena de construcciones históricas previas. El concepto de invención como tal presupone una construcción intelectual *ex novo*, y nada en historia se hace partiendo de la nada (15-16).

Por consiguiente, no es característico exclusivamente del siglo XIX el fenómeno de la nacionalización española: ésta se ha configurado también a partir de la periferia (la España horizontal) desde el siglo XVI y se desarrollará de forma vigorosa durante el siglo XVIII con un Felipe V que aparece, así, como artífice del triunfo de la España vertical y «punto de partida de un determinado nacionalismo español, como sujeto agente activo» de esa historia. Además —añade—, la sociedad española nunca estuvo vacía de identidad (10-12). Una vez asentada la repercusión del nacionalismo, García Cárcel concreta, en un repaso que lo retrotrae hasta los visigodos, las distintas fases de formación, de manera que, aunque no avalado por grandes credenciales historiográficas, cree que el visigotismo está en la raíz de un eje identitario español que florecerá con los Reyes Católicos, cuando se organiza un discurso intelectual unitarista (Sánchez Arévalo, Alonso de Palencia, Hernando del Pulgar o Bernáldez) a la vez que España surge como nación, dado que contiene las «variables objetivas» de cualquier realidad nacional: territorio, lengua, historia común, misión, destino y territorio. Una identidad nacional a la que, a partir de Felipe II, apuntalan el prestigio intelectual de la lengua castellana, una memoria histórica común (de la que Mariana es el máximo exponente) y, por encima de todo, una inicua imagen del país en exterior. Es el momento también de la aparición, desde Aragón/Cataluña, de los primeros síntomas de disconformidad con lo que desde allí se advierte como «un cierto secuestro de España por Castilla». Éste será el núcleo de la problemática nacional en el siglo XVII, cuando los ideólogos de la revolución catalana reivindican en la práctica la vieja España horizontal de los Reyes Católicos (respetuoso con la tradición pactista y constitucionalista de la Corona de Aragón) (16-124). La guerra de Sucesión pondrá de relieve los diferentes conceptos de España que tenían los españoles de la Corona de Castilla y los de la Corona de Aragón. Los Decretos de Nueva Planta suponen en la práctica el triunfo de la España vertical. Aunque en ninguno de estos decretos se menciona una entidad superior llamada España, la voluntad de construcción de un Estado centralizado es evidente. Ahora —lo hemos comentado con anterioridad— se exhiben, por un lado, el nacionalismo de los ilustrados y, por otro, el de los tradicionalistas y casticistas. Carlos III hará emerger los primeros símbolos nacionales (bandera, marcha de granaderos) y las academias fueron más nacionales y menos reales. No obstante el pesado lastre del casticismo y la

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

herencia del austracismo (la España horizontal reivindicaba su papel en el discurso nacionalista), los herederos de Felipe V se aplicaron a dotar al país de un *Risorgimiento* que legitimara el nacionalismo de un Estado y de unos españoles ya previos. Difícil, porque «la identidad española heredada giraba alrededor de una monarquía con connotaciones reduccionistas y sectarias con las que no se identificaban todos los españoles». Tocaba ahora una operación de adaptación de la realidad al discurso nacionalista en el que verbalmente todos coincidían. Y el trabajo no consistía en un *invento de la tradición*, sino «en una instrumentalización de la cultura al servicio de la causa político nacional, tiñendo de conciencia nacionalista todo el pasado histórico, haciendo un ejercicio de reciclaje retroactivo aplicado desde la historia a la literatura o la música, pasando por cualquier otro fenómeno cultural». Los escollos para fraguar una historia común se harán absolutamente evidentes en el siglo XIX, cuando se intente elaborar un nacionalismo cultural español. Las Cortes de Cádiz consagrarán el triunfo de la España vertical de Felipe V (125-222).

Para acabar con la tesis de García Cárcel, nos quedaremos, a modo de resumen, con una cita reciente:

> Ni creemos en el esencialismo del ser de España más allá de la historia, ni en el inventismo nacional que supone que España es un artefacto creado en el siglo XIX (…). La historia de España no es el fruto de una presunta predestinación que conduce a los españoles de Atapuerca al siglo XXI en una sólo dirección progresiva con un final feliz. (…) En la construcción de la memoria nacional española ha habido siempre dos tendencias: el adanismo antihistoricista que se niega a mirar atrás y el historicismo ansioso de buscar y encontrar las raíces más remotas. Historia corta e historia larga (…)[200].

De todas formas, la existencia de esta conciencia nacional, según Jover[201], podría haber sido advertida ya por los españoles de la primera parte del siglo XVIII. Creemos necesario reproducir la cita completa:

> ¿Sería demasiado osado decir que lo que experimentan los españoles del primer cuarto del siglo XVIII es el advenimiento de una nueva patria; es decir, un nuevo término de vinculación histórica, social, afectiva, destinado, a su vez, a definir la significación «nacional» de cada súbdito (o de cada conjunto social geográficamente definido) de los integrados en esa nueva entidad *política* llamada España? Es sabido que, en el Antiguo Régimen, tal vinculación apunta siempre, en lo jurídico, al titular del poder absoluto: toma forma, pues, de fidelidad al soberano.

[200] García Cárcel, 2011: 36.
[201] Jover, 1981: LIX.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

> Pero, por primera vez en la historia de España, esta pertenencia dinástica venía a identificarse con una condición «nacional» generalmente compartida por la totalidad de los súbditos (…). Sólo a partir de Felipe V, todos los españoles —excepto los portugueses— comenzarán a considerarse «españoles» antes que aragoneses, valencianos, catalanes o castellanos.

Y, por otro, lado el profesor Wulff ha circunscrito las primeras manifestaciones nacionalistas a las *Memorias de la Academia de la Historia*, que en 1762 acordó «realizar una investigación sobre el solar originario de los godos (...) sobre cuál de los monarcas visigodos debía ser considerado como verdadero primer soberano español»[202].

Expuestas estas opiniones, es obvio que hay diferencias de fondo sobre la concepción de la nación entre el siglo XVIII y el XIX. Pero existía la nación y la idea de nación, lo que no existía, era el concepto fundamental del nacionalismo: convertir a los habitantes del territorio en sujetos de su soberanía. En la práctica, y aunque por caminos y con objetivos distintos, tendríamos que tanto los protoliberales salmantinos —críticos del absolutismo— como los regalistas propenden a una unidad nacional. Y no es ocioso recordar, en este sentido, el hecho de que en las Cortes de Cádiz se sentaran a hablar sobre la reorganización futura de la nación dos bandos antagónicos: los liberales y los reaccionarios. Eso, posiblemente, es lo que ha inducido a Abellán, a Marichal y más recientemente a Robledo a la convicción de que desde la Escuela Iluminista de Salamanca —según expresión de Juan Beneyto[203]— se irradiaron una serie de conceptos cuya formulación práctica se constataría más tarde en las Cortes de Cádiz y durante el Trienio[204]. Hablaríamos de la existencia de una verdadera transferencia de ideas de un periodo a otro realizada en España en un significativo alarde de madurez intelectual para digerir el pensamiento (ilustrado o revolucionario) venido de fuera y su coherente difusión a partir de 1780 aproximadamente[205]. Una difusión de gran magnitud y trascendencia que Ruiz Torres no cree posible que se pueda generalizar al resto de España[206]. En nuestra opinión, es creíble que tal transmisión se produjera. Veamos los argumentos de Robledo, defensor de la hipótesis «expansionista».

---

[202] Wulff, 1992a: 22.

[203] Beneyto (1949) cifra las ideas claves del grupo en tres enunciados, que corresponden con la propia ideología de Meléndez: igualdad ante las leyes, independencia en las relaciones Iglesia-Estado y espíritu de tolerancia (sobre todo religiosa). Por otro lado, el Iluminismo como tal, es una doctrina religiosa que se basa en una iluminación mística interior inspirada por Dios, y que rechaza las jerarquías eclesiásticas y el uso de los sacramentos.

[204] Abellán, 1988b: 840-860.

[205] Robledo, 2003: 51.

[206] Ruiz Torres, 2004: 245.

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

El ambiente intelectual de la Universidad salmantina acoge a un grupo de estudiantes y profesores renovadores de excepcional valía, que, aprovechando los medios que la institución les procuraba o no —libros prohibidos, foros de discusión, tertulias y academias, panfletos— se apresuraron a difundir y promover los nuevos contenidos del derecho natural, la economía política, la filosofía moderna y las matemáticas, por lo que el protagonismo de los profesores salmantinos es más que apreciable en el cambio político del liberalismo[207]. Pero la resistencia, desde dentro de la misma Universidad, a la implantación de las nuevas concepciones, había sido, y lo sería después, demasiado poderosa. Tengamos en cuenta que la institución universitaria fue una de las dianas predilectas, no sólo en España, sino en toda Europa, para las críticas ilustradas, que no comulgaban con su origen medieval y la influencia que ejercía la Iglesia. En España, las invectivas se concretaban sobre los males del escolasticismo, la ignorancia, el absentismo de los profesores, los planes de estudio y el poder de los colegios mayores, convertidos en verdaderos grupos de presión con suficiente capacidad para copar cátedras. Desde el seno de la Universidad se promovieron planes —el de Tavira, en 1767, el primero— implorando, casi, su reforma; una reforma que un Campomanes en el poder decidió emprender. Hacia 1771 se abordan unas mudanzas que pretendían modificar los libros de texto y cambiar el carácter subalterno de la filosofía a la teología. El cambio de tendencia se va produciendo lentamente, pues a la altura de 1795 aún se acusaba a la Universidad de Salamanca de abrigar «a hombres tumultuarios y borrascosos». Y esos hombres eran Ramón de Salas, Muñoz Torrero, Quintana o Meléndez Valdés, estudiantes y profesores que en el último tercio del Setecientos aquilataron el pensamiento venido de fuera y lo proyectaron desde su Universidad (Meléndez Valdés o Juan de Salas), desde el foco jansenista —un término que fue acusando cierta ambigüedad al irse mezclando con el del regalismo— y desde la escuela poética. Entre ellos, los cruces de influencias fueron constantes y su gran catalizador, Jovellanos, quien, en su *Diario* de 1795, constata la circulación de libros jansenistas en la Universidad salmantina, libros que los estudiantes se encargaban de difundir en sus lugares de origen. Aunque a este respecto, tampoco hay que engañarse: la inversión de la universidad liberal en libros siempre fue raquítica. Pero no sólo el asturiano participó de la efervescencia de ideas salmantina: también Arroyal y Forner y, sobre todo, Cadalso, cuya tertulia se considera una de los más influyentes, junto a la de Ramón de Salas[208].

En este sentido, Marichal está convencido de que es tal la trascendencia ideológica de la Ilustración española en esta vertiente a que nos ceñimos, que en las Cortes de Cádiz el siglo XVIII «llegó finalmente a ser *él* mismo», tal es la

[207] Robledo, 2003: 51-67.
[208] Ibídem.

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

enjundia y el fuste de las ideas vertidas desde la universidad salmantina, con el jansenismo español al fondo; ideas cuya materialización política —las cortes constituyentes— sería, según esta hipótesis, uno de los pocos puentes entre el siglo de las Luces y la Europa liberal posnapoleónica[209] La hipótesis de Marichal consiste en demostrar el poderoso enlace entre la Universidad de Salamanca y los doceañistas, centrándose ideológicamente en el llamado jansenismo español y sirviéndose, en lo fundamental, de los textos de Jovellanos[210]. Para encontrar la formulación del binomio jansenismo-historia, Abellán nos pone sobre la pista del notable y benefactor influjo que el racionalismo de base de este movimiento supuso para la historia en el siglo XVIII y que tiene que ver con la conformación espiritual y secular del jansenismo. Así, son los religiosos los que van a recurrir a esta disciplina y sus métodos para fundamentar sus argumentos, en un diáfano antecedente de la renovación de las exégesis religiosas del siglo XIX[211]. Y lo harán, en varios casos (Mohedano, Llampillas, Andrés) desde la perspectiva de la llamada *historia literaria*, que, como ha señalado Martín Ezpeleta, habría que considerarla más bien *pre-historia* literaria, por la falta de definición del propio concepto de historia literaria y por no estar delimitada la información que deben proporcionar sobre autores y obras. Habría que esperar al siglo XIX cuando los pioneros estudios extranjeros —a partir de Schlegel, Sismondi o Ticknor— tuvieron que enfrentarse al debate de qué es la literatura española o qué obras reflejaban el *espíritu nacional*[212].

No obstante, sus pretensiones están claras y la *Historia Literaria de España* (1766-1791) de los hermanos Rafael y Pedro RODRÍGUEZ MOHEDANO se orienta al establecimiento de una historia global del fenómeno literario. Historia de tipo enciclopédico que no sobrepasa Lucano. Es nítida la apertura al extranjero, propia de los ilustrados, acompañada de una apertura a la herencia

[209] Marichal, 1995:18-28.

[210] Es imposible, teniendo en cuenta los límites de nuestro trabajo, realizar siquiera un esbozo de lo que es el Jansenismo, que, en palabras de Javier Herrero, «constituye uno de los movimientos espirituales más complejos de la cultura europea de los siglos XVII y XVIII. La multiplicidad de factores que en él intervienen, teológicos, políticos o nacionales, así como la evolución de sus posiciones a lo largo de un siglo de continua controversia, hacen casi imposible precisar el contenido intelectual del término *jansenista*» Para precisar mínimamente las características del jansenismo español quizás sea apropiado apuntar su doble influencia: erasmismo y el espíritu de Port-Royal, tan opuesto en ciertos aspectos a la Ilustración. Pero Marichal ha «reconducido» en parte las variedades del movimiento y ha centrado al español, en cuya base —asegura— se hallaba el llamado «jansenismo democrático» de procedencia italiana y que afirmaba, sobre todo, la igualdad y la solidaridad humanas, y explicita que los jansenistas no gobernaron nunca como tales, sino que se limitaron a cumplir lo que él denomina «una función histórica transitiva» (Herrero, 1988: 71-90; Abellán, 1988b: 689-709; Marichal, 1995: 26-27).

[211] Abellán, 1988b: 699-700.

[212] Martín Ezpeleta, 2008: 434-439.

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

cultural nacional[213]. Sus preocupaciones sobre la valía de nuestros antiguos los llevan, por ejemplo, a dedicar uno de sus tomos íntegramente a Columela, al que defienden como agrónomo ante las críticas vertidas contra el hispanorromano por Tiraboschi, Ward, Porta o Heresbachio; y otro (el libro IX del tomo V) a Cayo Julio Higino, gramático y bibliotecario de Augusto.

La obra de los Mohedano —laborioso trabajo de erudición crítica— es una más que interesante muestra de la preocupación agrarista de nuestros ilustrados y, en consecuencia con esta adscripción, no desdeñan apuntar hacia las causas del atraso de la agricultura española. En concreto, para Andalucía, proponen la introducción y promoción de nuevos cultivos, el fomento de la apicultura, de la viticultura, oleicultura y la siembre de lino, y plantean formas de mejorar el rendimiento de las tierras y la siembra[214]. En un contexto en el que se consideran agredidos, defienden la cultura de España, incluso en los periodos menos brillantes, como en el caso de los visigodos, a los que limitan su atraso y empobrecimiento al ser finalmente civilizados por unos españoles que los hacen españoles a ellos[215]. Un concepto que heredará Modesto Lafuente, como después veremos.

En este impulso nacionalista ponen especial énfasis en la preeminencia cultural sobre los franceses y declaran la superioridad de los celtíberos sobre los celtas galos. En el balance que llevan a cabo sobre el impacto de fenicios, celtas, griegos, cartagineses y romanos tienen en cuenta el contraste entre ganancias y pérdidas que se establece al ser dominados por una civilización superior: el conocimiento y el saber a cambio de la libertad y la riqueza. Para Wulff este asunto es trascendental: «España recibe mucho de Roma, dado, además, que la ocupa entera y durante mucho tiempo, hasta el punto de que ahí sí que se encontraría la auténtica fuente de la literatura española, rindiéndose más que a las armas a su elevada civilización, que absorbe hasta tal punto que ya no luchan los españoles en armas sino en cultura, trasladando su natural ardor de las armas a las letras y compitiendo con sus maestros y vencedores»[216].

Tanto los Mohedano como Masdeu rechazan los argumentos mitológicos; para ello, recurren a fuentes más fiables (Herodoto o Estrabón). De lo que se trataba en verdad era de desterrar la influencia griega en beneficio de la fenicia[217]. Por otro lado, albergan la intención de conjugar la historia de España con la ideología imperante, aunque lo hagan de forma distinta.

Aunque no consideremos como criterio clasificador para el estudio de los historiadores ilustrados —nos preocupa su pensamiento historiográfico— la

[213] García Hernán, 2004: 171 y 189.
[214] García Armendáriz, 1987: 159-163.
[215] Wulff, 2003: 80-81.
[216] Ibídem, 78-83.
[217] Cruz-Wulff, 1992a: 167-168.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

pertenencia o no a una orden religiosa o a un grupo determinado, creemos conveniente hacer una excepción con los jesuitas expulsos, que, entregados a todas las facetas del conocimiento, expusieron también — sobre todo por las circunstancias que vivieron— sus ideas al respecto. La expulsión de la Compañía de Jesus de los reinos de la Corona Española en 1767 fue, sin duda, uno de los eventos históricos más relevantes del reinado de Carlos III y de finales del siglo XVIII español. El impacto político, cultural y religioso que tuvo esta emigración forzosa de los religiosos ignacianos, tanto en la península ibérica y sus dependencias americanas, como en los estados italianos que los recibieron, ha sido objeto de numerosos estudios a lo largo de los años. Desde el clásico libro de Miguel Batllori (1966) hasta los numerosos artículos y libros sobre el periodo, como por ejemplo los editados por la Universidad de Alicante (Giménez, 1997), pasando por los cada vez más frecuentes congresos y jornadas específicos sobre esta temática, es evidente que el asunto de los jesuitas expulsos sigue suscitando nuevas publicaciones e investigaciones. Y es que, tras la expulsión de los jesuitas —como con la política italianista de los Borbones españoles—, es constatable la existencia de una verdadera función cultural de la historia de España, dada la inclinación de los miembros de esta orden al estudio de la historia cultural grecolatina (la *Ratio Studiorum*, tan denostada por Mariana[218]). A las alturas del siglo en que nos encontramos, estos enfoques nada tenían que ver con el ambiente cultural de la nación: unos cultos jesuitas intelectualmente aislados de una cultura general española divulgada prácticamente toda en castellano, lo que no impidió que, desde el extranjero, miembros de la orden comprendieran que su trabajo tenía un objetivo meridiano como era la reivindicación de la cultura hispánica adaptada a los nuevos paradigmas. Escoltados por los Mohedano, Forner y Sempere y Guarinos —que escribirá su *Ensayo de una biblioteca de los mejores escritores del reinado de Carlos III* también como reacción al artículo de Morvilliers[219], los apologistas — al igual que Capmany— se plantean una historia total incluidos los aspectos económicos y el análisis de las estructuras del poder eclesiástico, dado el papel preponderante de éste, que de ninguna manera se puede omitir, pues, de hacerlo, supondría no entender el funcionamiento de una sociedad regida en gran parte por los designios de la Iglesia. En cualquier caso, entre ellos, algunos no asumen este nuevo modelo, por el peligro que entraña cuestionar el papel eclesiástico[220]. Tanto jesuitas desterrados como religiosos no expatriados se proponen construir

[218] En la *Ratio Studiorum* de los jesuitas, de 1599, la enseñanza de la Historia tenía un carácter meramente humanista en el sentido de que servía como ejercicio de erudición grecolatina, sin ánimo de aplicar los métodos científicos de los bolandistas de modo general y sistemático a toda la Historia de España, entre otras razones porque los bolandistas no escribían para escolares y, por su falta de divulgación, no se aplicaron sus métodos (véase García Hernán, 2004: 173-176).

[219] Sempere y Guarinos, 1785-1789.

[220] Chacón Delgado, 2007: 194-195.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

la historia de España y, sobre todo, plantean la necesidad de enseñar en la escuela y en las universidades un relato de la nación fielmente admitido por todos. De entre los jesuitas, nuestra atención va dirigida de forma preferente a las obras de Masdeu, Juan Andrés y Llampillas; también a la de Hervás y Panduro, aunque las conexiones historiográficas de éste respecto de los otros sean menores.

Sólo por su minucioso estudio de la Hispania romana, Juan Francisco MASDEU (1744-1817) merece un puesto de privilegio, no sólo entre los jesuitas, sino en el contexto del periodo ilustrado y de la historiografía española. Veremos sus planteamientos generales hasta la llegada de los musulmanes. Escribe la *Historia crítica de España, y de la cultura española en todo género* desde 1783 a 1805 para los italianos, que, dada su ignorancia:

> (…) tienen por común mas noticias de la China y de la Persia, que de nuestro país (…). El amor nacional me ha obligado á emprender una obra de increíble dificultad en mis circunstancias, solo por la esperanza de que la Italia pueda desengañarse (…). Es libro de glorias de nuestra nación; y esto basta para que lo miren con nauseas y de reojo[221].

Se pregunta por las razones que avivaron a los extranjeros contra nuestra nación. La cita es larga, pero merece la pena reproducirla:

> ¿Pero qué motivo ha impelido á los Escritores extraños á conjurarse de este modo contra los españoles? (…) La nación Española en los tiempos pasados había sido superior en todo á las demás naciones, en la milicia, en las artes, en la navegación, en el comercio, en la política, en la vastedad de los dominios, y hasta en dar la ley en las modas (…). Esta superioridad de poder (…) excitó la envidia de todos de tal modo que Scalígero, Linda y otros muchos, que dixeron mil necedades hablando de los Españoles, escribieron no obstante con veracidad y juicio, que *ellos son enviados de todas las naciones* (…). Avanzado el siglo decimoséptimo, los Estrangeros, que aun tenían frescas las llagas que habían recibido en la guerra contra los Españoles, apenas vieron debilitada aquella nación poderosa quando tomaron inmediatamente la ocasión de insultarla (…). De este modo se propagó por toda Europa la prevención universal. En el siglo decimooctavo (…) prosiguió el mundo á leer los libros del siglo antecedente (…) (I, 169-171).

Y responde. Primero señala como argumentos de los extranjeros la actuación de Felipe III que, para sacar de la ociosidad a los españoles, después de la expulsión de los moriscos, hubo de premiarlos. Para Masdeu, la falta de

[221] Masdeu, 1783, I, Prólogo: 9-10.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

mano de obra obligó al rey a incentivar «la industria de sus súbditos» con premios y es una gloria española sin parangón actuar así para no abandonar la agricultura del país. Otro argumento: Felipe IV trajo a extranjeros a cultivar y negociar con la agricultura por el estado de abandono de las tierras. Masdeu reconoce que la falta de mano de obra se debía a la necesidad del monarca de abastecer al ejército, lo que provocó la despoblación, algo meritorio también. Por otro lado, recriminan el despoblamiento, contrario a la tendencia de las naciones más avanzadas y a su «industriosidad». La despoblación, dice Masdeu, es causada por la salida de hombres para evangelizar América, para los negocios, para repoblar las colonias y también para luchar. El principal fundamento de los extranjeros para acusar de ociosos a los españoles es el argumento de autoridad que suponen las opiniones de los más insignes escritores. Para Masdeu, se trata de escritores de segunda fila que gozan de éxito, pero que las luces de la razón no pueden sino despreciar (I, 173-181).

Su obra comienza con el análisis del clima, la naturaleza de las tierras y la influencia del clima sobre los habitantes[222], para continuar con las actitudes de los españoles para la industria, la literatura y el carácter político y moral de los mismos. Su vertiente erudita lo lleva a recopilar, publicar y transcribir cuantas medallas, lápidas, medallas o inscripciones de las que tiene noticias hasta los árabes y a las cuales dedica tomos enteros de su monumental historia.

Negando la venida de Tubal o Tarsis, el periodo previo a los fenicios, el del Diluvio Universal, se caracteriza por la llegada probable de dos grupos que serían los gérmenes de los celtas e iberos, de cuya fusión surgen los celtíberos, cuya lengua sería probablemente identificable con el vascuence, conservado hasta hoy día por el valor de sus habitantes y la geografía y considerado como una gloria de España[223] y un marchamo de antigüedad[224]. Su apego a la influencia fenicia —pueblo de elevadísima cultura— lo convierte en un gran defensor de su papel en la civilización española:

> Sé que fue un acaso que los Fenicios formasen sus establecimientos antes bien en España que en otras Provincias: esta suerte feliz fue gloriosa á los Españoles, pues a ella debieron su cultura en muchas artes y ciencias con preferencia de antigüedad á los demás pueblos de Europa[225].

La exaltación de los fenicios es una innovación del siglo XVIII, mientras que la valoración historiográfica de los griegos responde a una tradición

[222] Masdeu, 1783, I, Discurso Preliminar: 2.
[223] Ibídem. 83.
[224] Ibídem, 168.
[225] Ibídem, 72.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

anticlasicista que domina la historiografía desde el siglo XVI. Optar por los fenicios como germen de nuestra cultura tiene la ventaja de «no permitir mejor adscripción a otro país europeo». Adoptar a los griegos y su colonización hubiera sido un riesgo, teniendo en cuenta el papel de Marsella «y sobre todo el uso desaforado por parte de la historiografía francesa de su papel a la hora de hacer de Francia una "nación sabia"»[226].

Hasta bien avanzado el siglo XX, Masdeu se considera el mejor conocedor de la Hispania romana. Batllori —al que no le concuerda el título de *Crítica* con el ánimo apologético de toda la obra—, y aun emitiendo sus reparos, afirma que si su España primitiva ha sido superada por los modernos estudios prehistóricos y su España Árabe lo ha sido por Dozy, la romana se yergue firme y señera sin que quepa su arrinconamiento[227]. Este conocimiento, empero, lo empujó a una visión sumamente negativa de los romanos, más bien de la «infamia romana»: crueldad y avaricia de los gobernadores, frente a la heroica y honrosa, aunque desunida, resistencia hispana. El final romano es una liberación y su aportación muy escasa, dado que la «nación española» se había desarrollado con anterioridad a que griegos y romanos fueran gentes cultas. Reprochó a Mariana su veneración hacia este pueblo[228]. Su radical antirromamismo podría deberse precisamente a los ataques a la cultura española desde Italia; motivo que sí está en el origen de la empresa enciclopédica con la que los combatió. Tampoco libra a las fuentes grecorromanas, que conoce a la perfección, pero a las que no deja de reprochar «lo que mienten, ocultan, desprecian o ignoran» o a una mitología a la que considera literalmente monstruosa, necia, vana, jactanciosa y absurda, un fruto más de «la vanidad antigua de los griegos impostores»[229]. Todo ello unido a una tasación al alza de la época visigoda en términos culturales (hispanos, por supuesto) y en los más tradicionales de unidad política y religiosa, cultural, legislación, control real de la Iglesia (...)»[230].

En cuanto al periodo gótico, Masdeu presenta algunos elementos novedosos. El primero, la constatación historiográfica del movimiento de los bagaudas, al que considera casi patriótico. En este sentido, se anticipa a Romey, quien será el único historiador del periodo isabelino que constata este movimiento. Asimismo, también influirá de forma determinante en Lafuente al desechar la atribución de la pérdida de España a las actuaciones de Witiza o Rodrigo, considerando a los godos, en general, como portadores de virtudes como la civilidad, la templanza, la piedad, la castidad, la honradez y la

[226] Cruz-Wulff, 1992a: 171-172.
[227] Batllori, 1966: 413.
[228] Wulff, 2003: 76, 86-87.
[229] Masdeu, II: 1 y ss., 184 y ss. (véase Wulff, 2003: 86).
[230] Wulff, 2003: 88.

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

devoción[231]; además, dedica un apartado a la literatura, «mayor y mejor que en el resto de Europa» (III, 308).

Muy crítico —negó la existencia de El Cid como personaje histórico[232] y la de Fernán González—, amortigua, por tanto, las influencias externas una vez llegados los fenicios con argumentos que se han considerado algo xenófobos, como otros historiadores posteriores, convirtiendo a los invasores automáticamente en hispanos: hispanofenicios, hispanogriegos, etcétera[233]. Sin documentos no hay historia, parece decir; pero precisamente, amparándose en la inexistencia de argumentos negativos y sobre todo en su entusiasmo por la Iglesia primitiva, no rechaza las tradiciones de la venida de Santiago[234], San Pablo o la Virgen del Pilar. Inflamado, pues, de un nacionalismo católico —su pensamiento está atravesado por una línea general del sentido que tenía para él la Iglesia nacional española como clave para la Historia de España—, estas posturas lo acercan al padre Flórez. Aunque también es visible su particular reivindicación cultural de Cataluña[235]. Un «españolismo» que lo llevó a combatir el neoclasicismo cuando era sostenido por los escritores más prestigiosos[236].

Su *Historia* abarca desde la Edad Antigua hasta la época árabe, periodo que también le apasionaba. Juega un papel clave en la evolución hacia la construcción de la historia de España —influirá de forma clara en el texto de Lafuente y el resto de historiadores decimonónicos en aspectos clave del periodo romano y árabe— al descubrir nuevas sendas mientras estudia las costumbres y las leyes, el gobierno y las instituciones religiosas, el progreso de las artes y de las ciencias y, sobre todo, la cultura de los pueblos de España. Al igual que Mariana, —al que no obstante no perdona su veneración a los antiguos romanos—, posee un profundo conocimiento de San Isidoro de Sevilla, llevando a cabo un amplio desarrollo, documentado y científico, de las *Laudes Hispaniae*, donde brilla la idea de España como madre de las naciones[237]. Mucho más apasionado que los Mohedano, adopta una posición más tradicional en lo tocante al esencialismo hispano y a su caracterización bélica y septentrional[238]. En cualquier caso, estamos de acuerdo con Álvarez Junco cuando afirma que la obra de Masdeu, aun si superar el siglo XI, «constituyó el más serio intento de

[231] González Fernández, 2002: 468-470.

[232] «El único fiador de este cuento, tan bien recibido en las historias modernas de Garibay, Mariana, Saavedra, Sandoval, y otros muchos, es el Anónimo que compuso la Crónica general por orden de don Alonso el Sabio escritor sobrado fácil de dar oidos á cualquiera voz, y recoger sin distinción las noticas como las hallaba» (XII, I: 368).

[233] Wulff, 2003: 87-89.

[234] Rey Castelao, 1985: 159-163.

[235] Antón Pelayo, 2000: 307-308.

[236] Moreno Alonso, 1979: 151.

[237] García Hernán, 2004: 176-177.

[238] Wulff, 2003: 86.

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

elaborar una historia nacional en los doscientos cincuenta años transcurridos entre Juan de Mariana y Modesto Lafuente»[239].

Viajero también, el sacerdote jesuita, erudito y crítico literario Juan ANDRÉS Y MORELL (1740-1817)[240] residió sobre todo en Mantua, desde cuya ciudad, y gracias al mecenazgo de los Bianchi, preparó sus obras críticas, investigó y publicó fuentes documentales, además de viajar frecuentemente por Italia[241], país al que admiraba profundamente y que quedó plasmado en sus *Cartas familiares*[242]. Amigo de Mayáns, de quien recibió el impulso cultural, mantuvo contactos permanentes con el grupo de los ilustrados valencianos. Escribió posiblemente la que es la primera construcción historiográfica universal de la literatura, una *Kulturgeschichte* o *Weltliteratur*, en sentido de la suma de la ciencia y las letras, en *Origen, progresos y estado actual de toda la literatura* (1784-1799), publicada originalmente en italiano (*Dell'origine, progressi é statu attuale d'ogni Letteratura*, 1782-1799) y por la que ha sido reconocido de forma unánime. Trece ediciones completas, cinco condensadas en italiano y una al francés, que no pasó del primer tomo por los problemas de la revolución, avalan la popularidad de una de las obras cumbres de la Ilustración neoclásica, referencia obligada de sus contemporáneos. Carlos III ordenó que fuera adoptado como libro de texto oficial para la clase de historia de la literatura en el Real Colegio de San Isidro de Madrid y en la Universidad de Valencia, los dos primeros centros de Europa que tuvieron un curso de historia de la literatura universal. Una razón más a tener en cuenta a fin de constatar la cultura científica de este periodo[243].

Lo más llamativo en la magna obra del padre Andrés es la interpretación, absolutamente ajustada a su tiempo, que otorga al concepto *literatura*, en el que se conjugan el plano universalista de las ciencias y las letras y la defensa de un bagaje filosófico que subraya la memoria y el espíritu humano. Pero vacila en este sentido: ponderando la «penetración filosófica» de los historiadores, lo vemos quejarse también de las inútiles digresiones y de la vana filosofía de los modernos. Pero, como decimos, una de sus mayores aportaciones fue la de «combinar la visión tradicional de la historia como arte, con otra más exigente que incorpora un método, y es concebida como un saber riguroso y crítico, asimilable a lo que hoy llamamos "ciencia"». Concepto que desarrollaría desde una metodología científica, incluso de forma taxonómica. Si nos centramos en el volumen VI, hallamos una historia crítica de los

[239] Álvarez Junco, 2000a: 198.

[240] Aún sigue siendo imprescindible, para el estudio de la figura y de la obra del abate Juan Andrés, el libro de Batllori (1966: 495-545). También resulta de interés Domínguez Moltó, 1978.

[241] Batllori, 1966: 532 y ss.

[242] Andrés, 1786-1793 (véase Alberola Romá, 1997: 319-330).

[243] Martí Marco, 2006: 48.

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

historiadores, una historia de la historiografía a través de todos aquellos que ha considerado como tales. De ellos, sólo Tito Livio, «el príncipe de todos los historiadores», reúne los más altas prensas, censurando al oscurantista Tucídides o las desviaciones y divagaciones de Polibio. En cuanto a su presente, se dolía de la escasez de buenos historiadores contemporáneos, tan sólo aceptaba a Hume y a Robertson. A éste lo elogia —pese a la crítica que hace de la evangelización de los jesuitas— por su estilo correcto y claro y porque «no se pierde tras estériles hechos ni biográficas narraciones». Lamentaba que ni los historiadores antiguos ni los modernos hubieran llegado a la anhelada perfección. Empero, sus reflexiones se centran en el método histórico con una intención claramente humanista, además, la de compatibilizar, como decimos, la historia artística y la crítica con la instrucción escolástica. En fin, una historia —que se ha calificado como antropológica y social[244]— que define como «maestra de la vida, que juzga a los príncipes y es pregonera de la verdad»[245], condensando un triple concepto ético, pedagógico e informativo[246].

De este modo, como erudito, marchó a Italia y también a Viena buscando y catalogando documentos y, como decidido europeísta, ejerció de intermediario en la investigación que se llevaba a cabo entre eruditos y científicos europeos. Nada del mundo nuevo de las ciencias le era ajeno (Química, Astronomía, Medicina, Geología, Mineralogía…)[247]. Como personaje arquetípico de su época, alienta la esperanza de que, al igual que en Italia, las clases privilegiadas empleen sus riquezas en el fomento de la ciencia, de la cultura y de las artes formando buenas bibliotecas, a la par que exhorta a los libreros españoles a editar las obras nacionales de indudable mérito, como las de Pérez Bayer o las de Capmany entre otros[248].

Gran admirador de la literatura arábiga—por la influencia que había tenido en nuestros estudios—, recelaba, como jesuita que era, de la *Enciclopedia*, en donde Diderot llamaba a los jesuitas «personas más biliosas que instruidas», lo que no obstaba para reconocer cualidades de la obra: promover los progresos literarios, formando un extenso catálogo de todos los descubrimientos existentes del entendimiento humano. Y de la misma manera, marcando distancias con sus contemporáneos, manifiesta su devoción hacia Tiraboschi, a cuya *Historia de la literatura italiana* considera como la verdadera historia. Lógico, si comprobamos que tanto el *Origen* de Juan Andrés como la *Historia* de Tiraboschi presentan similitudes notables: ambas se presentan como

[244] García Gómez, 2002: 662-691.
[245] Andrés, 1784-1789, VI: 223.
[246] García Gómez, 2002: 665.
[247] Martí Marco, 2006: 49.
[248] Alberola Romá, 1997: 326-327.

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

el origen y progresos de todas las ciencias[249]. Y también se desmarca de algunos de sus contemporáneos en su mirada a la Edad Media, en la que no sólo ve deficiencias, sino también una época «muy curiosa e importante por derivarse de ella la mayor parte de nuestro vivir»[250].

Concluyendo: su espíritu universalista, nítidamente ilustrado; su creencia en que la cultura grecolatina es la base de toda la cultura europea; o su deseo de escribir una historia que ponga de manifiesto el punto de vista histórico universal de la cultura progresiva del género humano, pero bien documentada, todo ello se va a reflejar en la concepción de una historia de España alejada del patriotismo extremo, que se opone así a la pasión nacional —como Feijoo—, porque ésta es «hija ilegítima de la vanidad y emulación que corrompe todas las historias»[251].

Y seguimos con los jesuitas. Francisco Javier LLAMPILLAS (1731-1781) adopta un primordial protagonismo en la polémica con los italianos. En su *Ensayo histórico-apologético de la literatura española*[252] hace una defensa de las letras españolas —no exenta de intemperancia— en donde impugna (en los dos primeros volúmenes) que representen la decadencia de la latinidad, urdiendo (en los cuatro siguientes) una amplia historia de toda la cultura española, de la literatura provenzal, de la cultura arábigo-española, de los escritores y músicos del Renacimiento, de la nueva escolástica del siglo XVI y de toda la literatura castellana del Siglo de Oro[253]. El séptimo volumen de la edición española está formado por un conjunto de escritos polémicos cruzados entre Tiraboschi, el también jesuita Juan Andrés y el propio Llampillas. La obra mereció que Carlos III concediera a su autor una pensión vitalicia y contribuyó de manera decisiva a fomentar el estudio a partir de entonces de las literaturas comparadas. Comienza con ciertas contemplaciones, alabando las obras y la integridad intelectual de Tiraboschi y Bettineli, quienes, asegura, no han querido herir a los españoles[254]; después, no se contiene:

> Se necesita por cierto mayor flema de la que se suele suponer en el genio Español, para escuchar sin irritarse á un crecido número de Italianos, que opinan de los Españoles como de forasteros en las letras (…) (I, 2).

Aunque son muchos, justifica que sólo se defienda de los ataques de Tiraboschi y Betinelli porque sus escritos se publican en una Italia, poblada

[249] García Gómez, M. C., 2002: 667-676.
[250] Andrés, 1786-1793, VI: 227.
[251] García Hernán, 2004: 177-179.
[252] Llampillas, 1782-1784. La edición italiana es de 1778-1781.
[253] García Hernán, 2004: 176.
[254] Llampillas, 1782-1784, I, 1ª parte, Prólogo, s/p.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

como está por más de cuatro mil españoles «iniciados en las ciencias» (I, 26). Y expone el catálogo de acusaciones de los italianos: el carácter de los escritores españoles son las sutilezas o las chanzas; el gusto español se contagió y se comunicó a Italia, arruinó las letras y el buen gusto, datando desde la muerte de Octavio, cuando las condiciones climáticas, dicen los italianos, determinaron este mal; que no es la comedia precisamente característica de los españoles, que no saben reír sin gravedad; que España, por desidia o pereza, aún no dispone de las cosas más necesarias a la vida, porque deja sus campos sin cultivo y sus letras también (I, 3-4). En fin, las acusaciones consabidas. Reconoce, no obstante, que en su tiempo, la preeminencia de las letras no la ostenta España, eso es indudable, pero tampoco Italia, nación precisamente no la más indicada para reprendernos, un país que cuenta con tantos enemigos como el nuestro en este sentido (I, 37-40) y cuyos escritores se entregan sin más a los veredictos de los extranjeros contra España, «(…) y si hallan un Autor, aunque desconocido, que forme idéa poco favorable de la literatura Española, dictada por la ignorancia, ó acaso por odio ó emulación, luego se recibe con los brazos abiertos, y se mira como un tesoro digno de enriquecer sus obras» (I, 20-40). Pero no sucede, dice Llampillas, en todos los casos, porque también se prodigan italianos que honran la literatura española (el abate Zaccarías o Gravina o el mismo Muratori (I, 41-49).

Y sobre la decadencia de las letras después de Augusto, objeta que fueron precisamente las españolas (Quintiliano, Pomponio Mela) las que mantuvieron acto seguido el nivel alcanzado bajo Augusto (I, 50-56). Se extiende en la defensa de la elocuencia de Séneca (I, 86-185), por lo que habrá que apuntar hacia otro lado en busca de las razones de la decadencia de aquélla: a Asinio Polión, por haberse apartado de la imitación de Cicerón, o a Galión o a Casio Severo (I, 60-85). Y, por supuesto, no fueron ni Lucano ni Marcial los que arruinaron la poesía romana (I, 204-231).

Una crítica, deduce, derivada de la falta de conocimiento sobre el terreno de nuestras tierras, pues bastaría con que visitaran los territorios del norte para comprender que se cultivan los mejores productos para las mesas más delicadas. Conocedor de las diferencias provinciales, alega que no es universal en España la holgazanería, la ociosidad y la barbarie (I, 8-13).

Y continúa. El origen de los escritos contra España parte de Francia, Holanda o Alemania, cuando Fernando el Católico, Carlos V y Felipe II eran soberanos que excedían en fama a los primeros emperadores romanos y que no pudiendo oscurecer la gloria de las armas pretendían hacerlo con las letras; también en el origen residían las herejías que dominaban Europa en aquellos momentos. Y es la propia ignorancia de estos autores sobre las letras españolas lo que los lleva a ello. Entre muchas muestras, le resulta inconcebible que

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

ignoren que por los árabes españoles del año 1000 los italianos aprendiesen la filosofía, la matemática y la medicina (I, 38).

En la parte 2ª del Tomo I, se aplica a la defensa de la literatura moderna española, en donde hay algo que hace único a nuestro país: «Los estudios sagrados y sólidos son los que forman peculiarmente la literatura Española. Pudiendo gloriarse este Reyno de ser como maestro de toda Europa en esta clase de estudios»[255].

No propiamente un historiador —se dedicó más a la Lingüística— Lorenzo HERVÁS Y PANDURO (1735-1809) interesa por sus aportaciones al campo de la erudición y por sus reflexiones acerca de la historia. En el primer caso, se preocupó del análisis de las fuentes y del material previo para hacer historia, de resultas de lo cual publicó, entre otras, *Descripción del archivo de la Corona de Aragón, existente en la ciudad de Barcelona y noticia del archivo general de la Orden militar de Santiago en su convento de Uclés* (Cartagena, 1801) o *Biblioteca jesuítico-española (1759-1799)*, en donde su sagaz sentido filológico converge con su preparación histórica. En cuanto historiador, lo más destacable es su *Historia de la vida del hombre* (Madrid, 1789-1807), que empezó a publicarse en italiano en 1789 y que culminaría en 1807, lapso impuesto por la censura del gobierno de Floridablanca. La obra es un significativo exponente de la influencia de Rousseau, pese a su distanciamiento ideológico. Del pensamiento ilustrado acepta métodos y problemas, aunque rechazando lo que considera exceso o extremismo peligroso. Su perspectiva profundamente conservadora y tradicional, confeccionando más bien una filosofía de la historia, reflexiva, pragmática e interpretativa —que podría explicarse como antecedentes de Balmes y Donoso Cortés—[256], lo aleja en parte de los historiadores, clérigos igualmente, más relevantes del momento, como es el caso de Sempere y Guarinos.

También como reacción al artículo de Morvilliers, Juan SEMPERE Y GUARINOS (1754-1830) publicó su *Ensayo de una biblioteca de los mejores escritores del reinado de Carlos III* (1785-1789). Polémico y discutido hasta la saturación, el eldense Sempere es, sin lugar a dudas, uno de los máximos exponentes del carácter contradictorio de la ideología ilustrada del que hemos hablado anteriormente. Personaje a menudo poco entendido y también olvidado, los estudios recientes[257] sobre su figura posiblemente le estén haciendo la justicia que tanto le ha faltado y que había adelantado Tomás y Valiente cuando

[255] Llampillas, 1782-1784, I, 2ª parte: 18.
[256] Moreno Alonso, 1979: 157-158.
[257] Un repertorio bastante exhaustivo de la bibliografía reciente sobre Sempere en Herrera Guillén, 2007b: 184-186.

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

afirmaba que su *Historia del derecho español*[258] solamente sería superada en el siglo XX. Hombre de múltiples registros intelectuales y existenciales (ilustrado y liberal), es común motejarlo de realista y afrancesado; pero fue algo más que eso. Como ilustrado, su inquietud intelectual y política por comprender España lo erigió en precursor de Mendizábal al crear los primeros proyectos desamortizadores de patronatos, capellanías y obras pías y a proponer la liberalización del suelo para procurar la modernización de la agricultura, arremetiendo, de paso, contra mayorazgos y amortizaciones. Todo ello es su *Historia de los vínculos y mayorazgos*, de 1805. Una obra que, para algunos, es la culminación de la reflexión sobre la cuestión agraria que tanto había implicado veinte años a muchos ilustrados. En ella, Sempere intenta demostrar, apoyado en la historia, en el derecho, en la política y en la economía, la falsedad de los bienes vinculados y de los mayorazgos, sustentado en una ideología doctrinal que hace de la obra, según Bartolomé Clavero, «una traducción a la narración histórica de la ideología liberal»[259].

En el mismo sentido, con anterioridad había incidido en la necesidad del lujo (*Historia del lujo y de las leyes suntuarias de España*) como motor económico del consumo, compatible con una existencia católica ejemplar. En esta obra, más que una finalidad histórica, persigue disipar los errores con que los moralistas enjuician el lujo y los legisladores se esfuerzan por enterrarlo (II, 176)[260]. Para él, la producción de bienes de lujo es un apartado más de la producción general de mercancías, cuya justificación última es el desarrollo económico nacional[261]. Es evidente que Sempere se vinculó, desde el inicio de su carrera, con los afanes del reformismo español, a través, sobre todo, de las Sociedades Económicas.

Pero volvamos al *Ensayo*, obra reeditada —y tal vez una de las más consultadas por los historiadores y estudiosos de nuestra Ilustración, quizás por su carácter divulgador, pero también por su contenido y planificación— que presenta partes notables y otras censurables. Se nos revela como un inventario excelente por constituir una fuente de primera mano para el estudio de las obras ilustradas, aunque punible por la existencia de algunas parcialidades[262]. Lo escribió, desde una posición reivindicativa, para demostrar al mundo civilizado que en España están tan asentadas las Luces y la Razón como en los países más avanzados, en una tarea de compilación, más que otra cosa, que contó con la colaboración de Juan Andrés, Jovellanos, Pérez Bayer, Mayáns, Campomanes o

[258] Tomás y Valiente, 1986 (véase González Martínez, 2008: 155. Se trata de una reseña sobre el libro de Herrera Guillén, 2007a).
[259] Clavero, 1974: 323. (véase Rico Giménez, 1998: 251).
[260] Véase González Martínez, 2008: 156.
[261] Véase Rico Giménez, 1998: 251.
[262] Lopez, 1999: 460 (véase Rico Giménez, 1981: 54-55).

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Floridablanca y que se ganó las críticas de Forner, que lo recibió como «un fárrago indigesto, destinado a levantar aras a muchos pigmeos que no eran conocidos sino de sí mismos»[263]. Sostenedor de la idea de la decadencia española desde el XVII —no albergaba dudas sobre el efecto negativo de los Austrias—, no era tanto su intención vilipendiar el pasado como potenciar las posibilidades del presente para promover la trasformación socio-política y económica, con elogios constantes a la nueva dinastía y a sus gobernantes. Al ordenar alfabéticamente a los autores, todo el *Ensayo* pende de un nacionalismo (conservador) incuestionablemente:

> (…) mientras una nación ni llegue a consolidar en su seno el espíritu de unidad y de patriotismo, le faltan todavía muchos pasos que dar en la civilización. No es el mejor medio para extinguir la rivalidad de las Provincias el referir por menor las patrias de sus Escritores. Antes, acaso, convendría sepultarlas en el olvido, a lo menos por cierto tiempo, y que ningún hombre de mérito de nuestra Nación se pudiera decir mas que es Español[264].

Imposible de reducir a adscripción alguna, invoca tanto al conservadurismo como a cierto progresismo. Prueba del primero, su actitud ante la nobleza: no había que increparla como clase social, sino como clase ociosa e improductiva. Criterios económicos, sin duda, que no demuestran, por otro lado, que Sempere denostara al estamento: Elorza lo sitúa como un convencido partidario de la nobleza como institución históricamente legítima[265], que lo emparienta con Burke y Montesquieu. De pensamiento más ilustrado que liberal, es un entusiasta de las propuestas reformistas al amparo del poder establecido. En cualquier caso, sus rasgos «liberales» los expresa en su decidida toma de partido en cuanto a la supeditación de la Iglesia al poder civil, en un concepto de educación alejado del escolasticismo —insistía en el papel de la educación para que la sociedad civil superara el espíritu hidalgo del pueblo español—, en su teoría para erradicar las minorías marginadas (instrucción, trabajo y jornal para todos, control estatal de la caridad indiscriminada), en la función que otorga al comercio como dinamizador en sentido capitalista, en su actitud ante la materia penal y civil (el individuo como recuperable, con Montesquieu, Beccaria y Betham al fondo) y, por último en el tratamiento que da a la historia como *magistra vitae*, de su utilidad para «la mayor ilustración del entendimiento», pero una historia diferente —que supieron apreciar Carande y Domínguez Ortiz—, desprendida del lastre de obstáculos que no están en la imaginación del

[263] Lopez, 1999: 462-463.
[264] Sempere, 1969, II: IX.
[265] Elorza, 1970: 61 (véase Rico Giménez, 1981: 57).

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

autor ni son lo sustantivo del devenir histórico[266]. En su posterior *Memorias para la historia de las constituciones españoles. Memoria primera sobre la constitución gótica española*, de 1820, convendría, sin embargo, en que la historia de España no servía como maestra de la vida del presente, pues el tiempo abierto en 1812 no disponía de antecedentes históricos en los que mirarse[267]. Tales matices han provocado cierto debate entre los críticos de su obra[268]; Sempere lo matiza en sus *Memorias* (1820), que analizaremos en la historiografía fernandina. En todo caso, estas posiciones, aparentemente antitéticas, revelan, en nuestra opinión, la dimensión de la fractura que supuso el sexenio de 1808-1812 en un personaje como Sempere.

No sólo la reivindicación española frente al exterior; los ilustrados emprendieron la tarea de multiplicar los aspectos que debían formar parte de un trabajo histórico respetable. Ya hemos hecho referencia a la labor apologética de Juan Pablo FORNER en su *Oración*; corresponde ahora calibrar su *Discurso sobre el modo de escribir y mejorar la historia de España*, redactada en 1788 y publicada en 1816. A esta obra — considerada una de las aportaciones más importantes de la Ilustración española— está vinculada su fama. Como casi todos los ilustrados, fue un hombre contradictorio que pasó por reaccionario durante mucho tiempo —demasiadas condescendencias quizás hacia el escolasticismo— hasta que Maravall, en primer lugar, y François Lopez, después, pusieron de manifiesto que su pensamiento formaba parte, y no la menor, del entramado ilustrado hasta el punto de que su personalidad puede considerarse paradigmática de este movimiento. De hecho, en 1796 redacta un informe sobre su visita a la Universidad de Salamanca, de la que había sido alumno, reprochando el «escolasticismo espinoso» de los profesores teólogos que «no conocen otra cantinela que la del peligro de la religión». No obstante, tampoco Forner era muy partidario de los «ímpetus del filosofismo»[269]. De gran formación humanista, se incardina dentro de la tradición de Mayáns y en su *Discurso* parte del hecho de que España en el siglo XVII se hundió en la decadencia, y siente gran admiración por Mariana. Su deseo se concretaba en la confección de una historia de España crítica con la época medieval, contra la

[266] Carande, 1955: 22; Domínguez Ortiz, 1976: 480-481 (véase Rico Giménez, 1981: 57-61).

[267] Herrera Guillén, 2007b: 178.

[268] En este sentido, González Martínez (2008: 157) afirma que Sempere se acercó a la historia de España como *magistra vitae* negativa, pues es el presente el que puede solucionar los problemas actuales y no la historia, que sólo nos devuelve fracasos inoperantes e ineficaces, siendo un campo inmenso de las fabulaciones posibles. Para Rico Giménez, sin embargo, los testimonios de este tipo encierran la profunda convicción de Sempere de que la historia es el único método de convencer y justificar la bondad del presente y del Despotismo ilustrado (Rico Giménez, 1998: 246).

[269] Robledo, 2003: 57-58.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

nobleza señorial y los privilegios seculares de la Iglesia. De planteamiento horizontal, no quería una visión vertical y providencialista de la historia de España[270].

Nuevos elementos van a ir agregándose al *corpus* historiográfico ilustrado: ahora, la historia económica, cuyo más cabal representante es Antonio de CAPMANY Y MONTPALAU (1742-1813). Sus rasgos distintivos[271] estriban en la identificación con la tradición católica, asumiendo, a su vez, el principio de la Ilustración francesa e inglesa, aunque no comparte con los filósofos franceses su versión sobre el atraso secular español. Católico sin fisuras, como decimos, extremaría sus creencias hasta rozar (diríamos que confluir con) los lemas reaccionarios que se prodigaron durante la Guerra de la Independencia en su *Centinela contra los franceses*, en donde arremete contra los liberales y los propios ilustrados como causantes de la penetración de las ideas revolucionarios, apelando a la idea popularizada de que en España era necesario un inmenso auto de fe para purificar a la nación de toda idea ilustrada[272]. Signos de un hombre de la plena Ilustración española, de la Ilustración de las contradicciones que tanto se prodigaron entre sus miembros.

Pero lo que nos interesa es su labor de historiador ilustrado. Sánchez Marco ha expresado, creemos que de forma acertada, que las *Memorias históricas sobre la marina, comercio y artes de la antigua ciudad de Barcelona* (1779-1792) es uno de los más documentados y esclarecedores estudios de historia económica de todo el siglo, incluso desde una perspectiva europea; una obra que se puede analizar desde la óptica de la historia-ciencia[273]. Para demostrarlo, se detiene en los firmes cimientos que sustentan el texto, en donde la solidez documental, la nueva temática (historia económica, aunque más reducida en el título que en el contenido real) y el sentido crítico-filosófico se dan la mano para componer una innovadora, moderna y anticipadora construcción histórica y encaramar, de paso, a este polifacético escritor a uno de los primeros puestos de la historiografía finisecular. Efectivamente, Capmany escrutó los archivos de Barcelona y se sirvió de numerosas fuentes sobre la historia del comercio y la navegación en el Mediterráneo occidental en la Edad Media. De otro lado, era consciente de las insuficiencias de la historia bélica y de las ventajas de la evolución económica en conexión con la evolución demográfica, el entramado institucional y los condicionamientos e impulsos

[270] García Hernán, 2004: 190-191.

[271] García Cárcel traza un bosquejo de Capmany según el cual representaría al nacionalismo español desde la periferia, en busca de fórmulas de integración de Cataluña en la España del Despotismo ilustrado. Un importante representante de la burguesía catalana que asume la España de Carlos III porque la realidad histórica un siglo después era irreversible, y porque, pese a todo, había demostrado ser rentable (García Cárcel, 2002: 218-222).

[272] Véase Peña Bernaldo de Quirós, 1995: 541-543.

[273] Sánchez Marco, 1990: 92.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

derivados de unas costumbres morales, con una avanzada concepción de la historia, de su método y de su función en el conocimiento humano:

> Lo que principalmente contribuyó en los siglos pasados a la alta consideración de la Ciudad de Barcelona, cuyo nombre habían llevado las armas y el comercio hasta los fines de la tierra, fue la forma de gobierno popular, la sabiduría de sus leyes y la pureza y austeridad de sus costumbres[274].

Y, por último —y aquí es donde Sánchez Marco ha vislumbrado la clave de su modernidad—, la consistencia lógica de sus reflexiones, su concepción de lo verosímil y su interpretación evolutiva de la civilización[275]. Como señaló Vilar, «Capmany ha poseído las cuatro cualidades fundamentales del historiador: seriedad en la documentación de archivo, crítico de los documentos, sentido de síntesis, calidad en la presentación de las obras»[276].

Pero sus *Memorias* se pueden ver como un espejo de la sociedad española del Antiguo Régimen y que, por cierto, no gozaron de éxito alguno. Y fue Pierre Vilar, en los años 30[277], quien reivindicó la originalidad y la modernidad de la técnica histórica de Capmany, después de haber sido condenado al ostracismo por los estudiosos del siglo XIX, que no comprendieron la aparente contradicción de sus posicionamientos[278]; pero habrá que esperar hasta finales de los años setenta y principios de los ochenta para que comenzaran a publicarse y circular las aproximaciones a su pensamiento historiográfico, destacando el trabajo de Fontana, al que no se le escapaba la poca consideración otorgada a Capmany en relación con otros autores de menor valía[279]. En los noventa, dos nuevos trabajos[280] —de diferente corte ideológico— han terminado haciendo justicia a la importancia del personaje[281]. Que trabajos de esta envergadura en su época no obtuvieran apenas difusión revela el poco espesor sociológico de la Ilustración española y su penuria lectora, una marca diferenciadora respecto a Francia o Inglaterra en la evolución de la actividad historiográfica hispánica del siglo XVIII, mucho más dependiente del patronazgo institucional tradicional (monárquico, eclesiástico, nobiliario) o de nuevo cuño (Junta de Comercio de Barcelona, como es el caso de estas

[274] Capmany, 1961-1963: 27. La edición consultada es la de la Cámara Oficial de Comercio y Navegación que reeditó las *Memorias históricas* de Capmany, edición que corrió a cargo de Emili Giralt y Carme Batlle.
[275] Sánchez Marco, 1990: 94-96.
[276] Vilar, 1983: 86.
[277] Vilar, 1933.
[278] Antón Pelayo, 2000: 293.
[279] Fontana, 1988 (véase Antón Pelayo, 2000: 294).
[280] Grau, 1994; y Fernández de la Cigoña-Cantero Núñez, (1993.
[281] Antón Pelayo, 2000: 294.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Memorias). Este patronazgo podía alcanzar a publicar una obra, pero no a crear gran número de lectores[282].

Su pragmatismo historiográfico desecha los mitos nacionales característicos de la historiografía barroca, y la utilización por su parte de fuentes primarias ha impedido las manipulaciones o las interpretaciones partidistas[283], ya que Antonio de Capmany buscará fórmulas de integración de Cataluña en la España del Despotismo ilustrado[284]. Fue diputado en las Cortes de Cádiz.

1d.- Políticos historiadores como artífices de la transferencia. Campomanes, Jovellanos, Cabarrús

Los legados dieciochescos que nos interesan son la conciencia de nacionalidad, el modelo político (monarquía con restricciones) y la forma de entender la historia. En este sentido, es obligatorio acudir, siquiera de forma somera, al alcance de figuras como Campomanes, Jovellanos o Cabarrús, políticos con vocación de historiadores que adelantan el patrón decimonónico.

Político y pensador notable, gran detractor de los falsos cronicones y de la especulación histórica, Pedro RODRÍGUEZ DE CAMPOMANES (1723-1802) es una de las figuras más destacadas de su tiempo, desde cualquier ámbito que se lo contemple. Como ejemplo de su preocupación reformadora sobre los distintos grupos sociales referimos sucintamente los tres discursos que escribió: *Discurso sobre el fomento de la industria popular, Discurso sobre la educación popular de los artesanos* y el *Discurso sobre la educación de los labradores españoles.* En ellos, ante todo, buscaba la claridad expositiva para su máxima compresión y utilidad, no obstante lo consciente que era de la poca difusión que podía tener su obra precisamente entre la clase a la que iba dirigida, de ahí que solicite a los párrocos y a las Sociedades Económicas de Amigos del País que él había impulsado que les sirvieran de portavoces[285].

De sólida formación de helenista y arabista, insiste en la necesidad de escribir una historia crítica y documentada y reeditar a nuestros más insignes humanistas (Nicolás Antonio o el marqués de Mondéjar). Autor de obras de historia eminentemente políticas y cargado de un inmenso aparato crítico y de gran erudición, su preocupación estribaba en la búsqueda y ordenación de las fuentes archivísticas y bibliográficas. A tenor de ello, trabajó en los concilios celebrados en España en la biblioteca de El Escorial (publicado en el tomo II de las *Memorias de la Academia de la Historia*) y trazó un plan de Colección

[282] Sánchez Marco, 1990: 97-98.
[283] Antón Pelayo, 2000: 306.
[284] García Cárcel, 2002: 125-222.
[285] Bustos Rodríguez, 1990: 773-777.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

diplomática y tipológica[286]; en este caso, como respuesta a la querencia ilustrada por acudir a los manuscritos árabes y por su total consciencia de que el árabe resultaba imprescindible para comprender nuestra lengua y nuestra historia. La Real Academia de la Historia había decidido encargarle esta sección a Miguel Casiri para que «forme serie de ellas *con interpretación de sus inscripciones*». La particularidad de este nuevo proyecto es el periodo cronológico y cultural que abarca: el árabe. El encargo a Casiri coincide con la elección de un nuevo director de la institución: Pedro Rodríguez de Campomanes. Será uno de sus primeros proyectos al frente de la corporación[287]. Su labor, incesante, se tradujo en la protección que dispensó a casi todos los helenistas y arabistas más sobresalientes de su época, lo que permite considerarlo como un verdadero mecenas de la filología y de la historia clásica en la España del siglo XVIII. Como censor antes y como director, después, trató de facilitar las tareas de investigación y de conseguir que todos los académicos trabajasen de forma coordinada y uniforme. Es la mejor muestra de su concepción de la historia como trabajo de revisión y crítica, de acopio de materiales y de depuración de textos. La carta que redacta con motivo de su renuncia al cargo de director, refleja sus objetivos y su autosatisfacción también:

> [Estoy] persuadido de que nadie podrá rehusarme la justicia de haber contribuido, cuanto ha dependido de mi posibilidad, a consolidar la Academia y al acopio de libros y monumentos necesarios para desempeñar su objeto y de que la hallé casi del todo desprevenida. El celo de los que me sucedan sabrá sacar el provecho de esta preciosidad de documentos antiguos y copia de libros del Instituto[288].

Considera, pues, la historiografía una ciencia con métodos específicos y con una finalidad propia, que no puede comulgar con la invención arbitraria. Claro exponente del recurso a la historia como instrumento político y consciente de la individualidad nacional española, para él en España preexistía una fuerte conciencia de unidad desde la formación de los reinos peninsulares, incluso antes: desde la época visigoda hasta el presente, la nación se había mantenido idéntica hasta la actualidad, no suponiendo la invasión árabe ninguna incorporación relevante; la secuencia histórica es una línea continua que va desde los godos a los reinos hispánicos. Impregnado de un fuerte nacionalismo español, en sus escritos unía la política reformista borbónica con la historia antigua de España, de modo que la decadencia española fue consecuencia de una pésima política económica y de la falta de cohesión de una monarquía

[286] Moreno Alonso, 1979: 160.
[287] Martín Escudero, 2010: 147-149.
[288] Véase Vallejo García-Hevia, 1996: 146 y ss.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

compuesta de muchos reinos, incapaz de vencer una guerra continua: «Una nación grande, con menos estados, es realmente más poderosa». Convencido regalista, en su opinión, la monarquía borbónica era completamente hispánica, por lo que se propuso demostrar que la jurisdicción sobre la Iglesia era un legítimo derecho de los reyes españoles (*Tratado de la regalía de amortización* de 1765)[289].

No pudiendo inscribirse en la categoría de los historiadores, su pensamiento historiográfico convierte a JOVELLANOS (1744-1811) en uno de los máximos representantes del movimiento ilustrado, sobre todo por el sentido moderno con que concebía la historia. Con manifiesta predilección por la Historia Medieval (en donde encuentra el inicio de nuestra verdadera legislación) y por los Reyes Católicos (monarcas ejemplares con cuyos proyectos trató de relacionar los suyos en lo relativo a los aspectos reformadores), siente la necesidad que tiene España de una historia, pues carece de ella. Para él, el primero en presentarla ha sido Masdeu, el primero que ha intentado escribir una historia civil[290].

Su contribución a la construcción de una Historia de España (incluido el Derecho español) es palmaria en su *Informe sobre la ley agraria* (escrito en 1784 y publicado en 1795). Estudiado hasta la saturación, el *Informe* propone el antídoto del asturiano, siendo ministro, para contrarrestar los efectos de las deficiencias agrícolas[291], defendiendo que las leyes vigentes respecto a la agricultura son una traba política que impiden el desarrollo de la misma; también existen obstáculos derivados de la opinión y los que son consecuencia de la naturaleza[292]. Forma parte del Expediente o recogida de información que sobre la situación de la agricultura española ordenó elaborar Carlos III a sus ministros, los cuales, influidos por la doctrina económica fisiocrática, veían en la riqueza

[289] García Hernán, 2004: 183-187.

[290] Ibídem, 187-188.

[291] Jovellanos, 1795. En resumen, los males se encontraban en los baldíos, la Mesta, la fiscalidad, la falta de conocimientos útiles de los propietarios y labradores, las malas comunicaciones y la falta de regadíos, canales y puertos. Las soluciones: que baldíos y montes comunales pasaran a propiedad privada, disolver la Mesta, cercar las fincas y que los arrendamientos estuvieran basados en el pacto libre entre los colonos y los propietarios, además de la limitación de los mayorazgos y la supresión de la amortización eclesiástica o de la eliminación de las trabas sobre los agricultores, además de la reforma de los impuestos. A esto habría que añadir la reforma de la enseñanza, para hacerla más práctica, dándole más importancia a las materias científicas, y la inversión del Estado en obras públicas. Estas medidas crearían las condiciones para la constitución de un mercado de tierras, un aumento de la producción y la creación de un mercado nacional unificado que posibilitarían que aumentara la población y su nivel de vida, lo que serviría de base para el inicio de la industrialización.

[292] Véase García Gutiérrez, 1995. Sobre el pensamiento económico de Jovellanos, véase Llombart Rosa (2010), en donde se revisan los múltiples estudios realizados sobre el pensamiento económico del asturiano desde la publicación del *Informe* hasta el presente.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

de la tierra, es decir de la agricultura, la riqueza de la nación. Persuadido como estaba de que la historia debía servir como instrumento de reforma política, ya no habla de «reino» o «monarquía», sino que está siempre presente la «sociedad», porque interesaba escribir la historia antropológica[293].

Y Francisco de CABARRÚS (1752-1810). En las cartas dirigidas a Jovellanos: *Cartas sobre los obstáculos que la naturaleza, la opinión y las leyes oponen a la felicidad pública*[294], escritas en 1792 y publicadas en 1808, es donde se enuncia de forma meridiana su pensamiento, de nítido corte ilustrado en cuanto a la sociedad, de liberalismo en política y de concepción moderna de la historia. En la Carta 1ª analiza el proyecto de ley de reforma agraria de Jovellanos —en donde vislumbraba su utilidad en el futuro, pero que no gozaría de aprecio en el presente[295]— en lo relativo a los obstáculos de la naturaleza. Contra las inclemencias naturales, propone la unión de la sociedad organizada políticamente y lamenta la inexistencia de propuestas para la realización de obras públicas de interés general («de común utilidad»)[296]. Y propone:

> Por una parte tenemos canales y caminos que abrir, rios que hacer navegables, lagunas que agotar, puertos que construir. Por otra, tenemos millares de pobres que mantener (…). Vea Vmd. qué operación tan sencilla: combine el gobierno estas necesidades, y ámbas quedarán atendidas, mantenidos los pobres y ejecutadas las obras[297].

Enumera los fondos de socorros para los pobres que no pueden o no quieren trabajar: hospicios, casas de misericordia, hospitales, fundaciones, que son suficientes (pocos pobres mueren de hambre). Por supuesto que parte importante de los socorros partiría de que el clero se conformarse con las rentas necesarias para el culto y el sueldo de sus ministros, pero nunca aumentar los tributos. Cada pueblo administraría sus recursos, pero cortando de raíz los abusos tradicionales[298]. Es muy posible que Cabarrús tuviera presente, cuando redactaba esta *Carta*, entre otras evidencias, el destino de los fondos recaudados con motivo de la desamortización de las temporalidades jesuitas, cuyos máximos beneficiarios fueron la Corona, la alta aristocracia y los Reales Hospitales, o la desamortización de Godoy que, aunque redundara en el aumento de riqueza de una burguesía bien posicionada a estas alturas de siglo, también es cierto que los bienes eclesiásticos afectados lo fueron en proporción relativa y que se crearon

[293] García Hernán, 2004: 188.
[294] Cabarrús, 1808.
[295] Ibídem, 28.
[296] Ibídem, 29-30.
[297] Ibídem, 31.
[298] Ibídem, 32-40.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

mecanismos que permitieron a las instituciones eclesiásticas compensar las ventas[299].

En la Carta 2ª, se detiene en los obstáculos que presenta la opinión y en la educación. La opinión traba el desarrollo de la sociedad política mucho más que los obstáculos naturales:

> Taladrar los montes, refrenar ó dirigir los rios, vencer el Océano: todos estos milagros de la industria humana son juegos si se cotejan con el empeño de hacer ver y seguir al hombre su verdadero interes[300].

La verdad, dice, es de ayer, y el error tiene más de veinte siglos. Si una nación fuese realmente ilustrada, poca atención prestaría a los «maestros del error, siempre conjurados para apear á la razón humana del trono del mundo»[301]. Los gobiernos tienen la responsabilidad de procurar la seguridad de las personas, la propiedad de sus bienes y la libertad de sus opiniones, pero el pueblo, embrutecido, necesita estar preparado para recibirlos: la educación nacional, apoyada en la libre circulación de las ideas[302] y el papel de la religión:

> (…) asóciese la religión como una de las leyes á las demas, cuya vindicta deba reclamar la parte pública; y esta, como no se confundan la religión con los intereses de la superstición, tendrá pocos casos en que utilizar de su ministerio[303].

Con estos mimbres, la escuela debe ser general, como templo patriótico, del que hay que excluir a todo instituto religioso y ofrecérsela a maestros con humanidad y patriotismo. Se puede ser plenamente español y no tener el sentimiento providencialista de España como redentora de Europa y del mundo. Y es que «la enseñanza de la religion corresponde á la iglesia, al cura, y quando mas á los padres; pero la educación nacional es puramente humana y seglar, y seglares han de administrarla»[304]. Estas ideas —y, por supuesto, su condición de financiero— lo convirtieron en un hombre clave durante el gobierno francés. Previamente, esa misma línea de pensamiento, aunque no tan explícita, le había granjeado la amistad de Jovellanos, Campomanes, Floridablanca y Aranda. En síntesis, apuesta por una sociedad horizontal, nada providencialista ni religiosa, una España sin destino profético. En resumen, supera en decisión a los ilustrados

[299] Rueda Hernanz, 1990: 264-266.
[300] Cabarrús, 1808: 67.
[301] Ibídem, 67-70.
[302] Ibídem, 71-74.
[303] Ibídem, 75.
[304] Ibídem, 81.

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

a favor de la razón y la naturaleza y lo aplica a la hora de escribir la historia de España. Hay que liberar las ataduras de la tradición y reivindica el papel político para la burguesía: quiere romper con los dogmas del despotismo ilustrado. Como liberal, se opone a todos los grupos que habían formado la historia de España hasta 1789: a los absolutistas y a los clericales, y proclama su desacuerdo con el poder personal del soberano y de la Iglesia[305]. Finalmente, cabría añadir que a él se debe el proyecto de creación, en 1782, del Banco de San Carlos, primer banco nacional español.

[305] García Hernán, 2004: 192.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Capítulo 2

LA HISTORIOGRAFÍA FERNANDINA Y SU INFLUENCIA EN MODESTO LAFUENTE

«Revolución» y nacionalismo

El periodo preconstitucional está marcado, *grosso modo*, por la impronta de dos fenómenos de extraordinaria relevancia: el progresivo y dificultoso asentamiento de las ideas liberales y, paralelamente, el avance definitivo del hecho *nacional*, al que ya hemos aludido, y que se constituirá en el cañamazo sobre el que se desplegará no sólo la historiografía sino las restantes facetas del nuevo Estado que se va a configurar. Los perfiles políticos, económicos, sociales y culturales de la España del reinado fernandino se irán desdibujando hasta volverse irreconocibles en septiembre de 1868, con la Gloriosa; tales fueron las mudanzas ocurridas durante unos años en los que no cabe achacar precisamente a la Monarquía el papel de catalizador de dicha metamorfosis. En este sentido, nos remitimos al estudio de Isabel Burdiel[306], que ha reconstruido, con minuciosidad notarial, el papel —los pasos, las posiciones y las intenciones— inoportuno y obstruccionista de la regente, de la reina y de la corte, respecto a los empellones liberales, incluso de los más moderados, hasta hacer que el trayecto hacia la implantación definitiva del modelo haya sido motejado de todos los sinónimos que ostentan los términos «difícil» o «tortuoso».

[306] Burdiel, 2010.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

La denominación de revolución burguesa o liberal es algo en lo que tampoco nos vamos a detener, pues ya se han vertido muchas opiniones y, aunque dispares, no son el objetivo de nuestra exposición. Será suficiente con remitirnos al artículo de Raquel Sánchez García[307] en el que rastrea las distintas teorías y nominaciones acerca de la transición hacia el liberalismo, espigando de entre los más cualificados historiadores españoles sus distintas perspectivas sobre el fenómeno. Sánchez García coloca a Álvarez Junco, Tortella, Morales Moya o Ringrosse entre los que defienden la inexistencia de una revolución como tal, y a Clavero, Bernal, Burriel y Ruiz Torres como postuladores de un proceso de ruptura clara, aunque cada uno alega matices distintos. No obstante, es conveniente apuntar que hubo contemporáneos que percibieron el cambio como una revolución de largo alcance. Y, así, será una constante en la historiografía española que surge desde el inicio de la invasión napoleónica presentar este periodo como «el efecto o culminación de una historia de instituciones, tradiciones, sentires y aspiraciones que precisamente se expresaba a partir de entonces bajo el rótulo de la soberanía de la nación española»[308]. Una soberanía oprimida junto a largos siglos de gestación de la unidad de España, pues no se podía comenzar a historiar desde el momento en que el país se organizaba como Estado-nación, porque entonces se hubiese negado a sí mismo como nación intemporal. Eran conscientes de la importancia de cuanto estaba sucediendo, de las decisivas transformaciones que se estaban operando desde las Cortes de Cádiz y de que semejante revolución no podía quedar sin escribir.

Como se sabe, el término «Revolución» no se usaba aún en 1808. Es uno de los «cocineros» de las Cortes, Calvo de Rozas, quien lo acuña, en septiembre de 1809, para defender los postulados del liberalismo radical en lo relativo a la soberanía de la nación, frente a las reconvenciones del Consejo de Castilla amparando la soberanía del rey. Con un texto que comienza con «Es menester no haber conocido el carácter de nuestra revolución (…)», el aragonés apela a una revolución que no se inspirara en las Partidas, sino en el «espíritu de análisis, la filosofía de la historia y los adelantamientos de la razón humana perfeccionada por el tiempo y por la santa lógica»[309].

Por esas mismas fechas, Flórez Estrada madurará el concepto en su *Introducción para la historia de la revolución de España* y, junto a figuras claves del momento, como Quintana o Toreno, aparecerá como un actor político representante de lo que Hocquellet llama «complejo patriótico», que liga la resistencia a la revolución[310]. También Martínez de la Rosa, entre febrero y

[307] Sánchez García, 2005b: 10-17.
[308] Pérez Garzón, 2001b: 24.
[309] Véase García Cárcel, 2007: 280.
[310] Hocquellet, 2008b: XXIX.

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

marzo de 1810, era consciente de que enfrentarse con el invasor francés no era el único acontecimiento del que era testigo, sino que se estaba produciendo

> (..) una muchedumbre de acontecimientos que unidos en una cadena prodigiosa, componen la época actual de España; aunque quizá no es dado a los que vivimos en medio del torbellino de los sucesos, del tumulto de las pasiones y del contraste, de intereses opuestos, pintar este cuadro magnífico con el colorido que le corresponde (…)[311].

La voz «revolución» anduvo un largo camino, siendo su mayor exponente la magna obra del Conde de Toreno (*Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*), a la que haremos referencia después y que con certeza se hallaría redactando ya en 1827[312]. Y se continuó denominando «revolución» hasta después de la muerte de Fernando VII[313]. El mismo Larra usaba el marbete de «revolución» para explicarse los cambios. El publicista salta hasta la Pragmática Sanción de 1830 y a 1808 como preámbulos del cambio. Pero interesa porque, en el mismo texto introduce la acepción de «democracia»:

> Anunciaba [la Pragmática] por otra parte un cambio; y en el estado á que el gobierno de Fernando habia reducido al pais, todo cambio debia ser esperado como una mejora. La pragmática de de 1830 ademas no tiene únicamente un interes de circunstancia, es una de las fases mas importantes de la monarquía: hace época en la historia de la Península, porque ha sido la ocasion. Sino la causa, de una revolución radical en la forma y en el principio del gobierno. La pragmática de Fernando no entroniza por sí sola, es verdad, la democracia española; la democracia española se entronizó ella misma por derecho propio en Sevilla en 1080 (…). 1820 fue una tormenta que la violencia conjuró en beneficio del perjurio. 1830 volvió á colocar gradualmente la democracia al pie del trono[314].

Aunque no sea el primero Larra el servirse del, por entonces, «nefando» término, para definir un momento del pasado [Toreno, en 1835, había dejado impreso que históricamente el gobierno de los pueblos castellanos «había sido muy democrático (…), siendo los vecinos los que nombraban sus ayuntamientos»[315]], sí parece ser el más madrugador al caracterizar como democrático el periodo de 1808-1812. Más tarde, lo harían Castelar, Pi i Margall

[311] Martínez de la Rosa, 2009: 113.
[312] Véase Hocquellet, 2008b: XLI.
[313] Álvarez Junco, 2001a: 126.
[314] Larra, 1836: 7.
[315] Toreno, 2008: 878.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

y Alcalá Galiano[316]. Hay que tener presente que los medios educados del siglo XVIII entendían por «democracia» un régimen político obsoleto propio del mundo griego y que en 1794 se documenta en España el sintagma «partido democrático» para referirse a los seguidores de la Revolución Francesa. El término sufre un cambio semántico cualitativo cuando se produce el vacío de poder subsiguiente a la invasión napoleónica y durante todo el siglo XIX irá adquiriendo diversas acepciones y nuevos significados que culminarán con la hostilidad hacia el propio sistema democrático por parte de la izquierda obrerista y de la mayoría de los jóvenes intelectuales de entre siglos[317].

En cuanto a la designación de «Guerra de la Independencia» (previamente había sido llamada «Guerra de la Usurpación»[318]), se fue abriendo paso[319] de forma paralela a la formación del Estado liberal por unos nacionalistas que querían apuntalar en España un patriotismo aparentemente deficiente. Las discusiones políticas de las Cortes del Trienio se hacen eco de la denominación justamente al final del proceso americano de emancipación y también asoma en Quintana a través de sus conversaciones con Lord Holland[320]. Aunque por otras razones —justificando las actuaciones de Fernando VII—, se puede leer con Juan Muñoz Maldonado en el mismo año de la muerte del rey, 1833[321], fecha en la que también se edita un texto de Cecilio López acuñando el sintagma y que se ha venido considerando como una obra histórica[322], cuando en realidad son dos obras de teatro al estilo de las comedias militares dieciochescas redactadas hacia 1814[323]. Toreno, en 1835, se servirá del término, aunque no para calificar el periodo, sino para expresar la voluntad de no estar sometido a un extranjero y también el deseo de gobernarse a sí mismo[324]. Tapia es reticente aún en 1840[325]. Posteriormente, Miguel Agustín Príncipe publica, en 1844, *La Guerra de la Independencia*, obra canónica hasta la aparición, en 1868, de la *Historia General*

[316] Alcalá Galiano, 1878: 46.

[317] Fernández Sebastián-Fuentes, 2002: 216-228.

[318] Francisco Xavier Cabanes (1809): *Historia de las operaciones del exercito de Cataluña en la Guerra de la usurpación, campaña primera*, Tarragona, reimpr. en Barcelona, Imp. de Brusi, 1815.

[319] Una relación detallada de las distintas publicaciones aparecidas desde 1808 a 1882, en Álvarez Junco, 1994b: 93-99.

[320] Ibídem, 84.

[321] *Historia política y militar de la guerra de la Independencia contra Napoleón Bonaparte desde 1808 hasta 1814 escrita sobre los documentos auténticos del Gobierno por el Dr. D. J. Muñoz Maldonado*, Madrid, Imprenta de José Palacios, 1833, t. I, p. 6.

[322] En la relación de Álvarez Junco aparece la expresión de «Damas historiales», en lo que se deduce una errata por «dramas», desgajada del título.

[323] Cecilio López (1833): *La Guerra de la Independencia, o sea, triunfos de la heroica España contra Francia en Cataluña. Dramas historiales*, Imp. Verdaguer, Tarragona (véase Álvarez Barrientos, 2008: 241).

[324] Toreno, 2008 (véase Hocquellet, 2008b: XC).

[325] Tapia, IV: 201 y ss.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

de la Independencia de Gómez Arteche. La expresión, en cualquier caso, se había consagrado definitivamente cuando, en 1860, Lafuente publique el tomo XXIII de su *Historia General de España*.

Vista de forma somera esta evolución y volviendo al presente, hemos de aceptar que, tras un reguero de estudios y opiniones encontradas, se ha llegado a la conclusión obvia de que «cada país realizó su transición a la economía de mercado y al sistema representativo de gobierno de forma autónoma, según sus propias peculiaridades, de sus herencias y de sus intereses (o de los intereses de quienes condujeron el proceso)»[326]. El cambio, pues, se produjo y es el liberalismo en sí el hilo conductor que poco a poco se va imponiendo, por lo que conviene concentrarse en sus consecuencias o manifestaciones. De ahí que resulte más interesante, en nuestra opinión, y más pertinente también, detenerse en las últimas investigaciones sobre el verdadero significado del primer liberalismo español. Para lo cual, y entre otros recursos, contamos al respecto con el guión que proponen unas cuantas obras, escritas dentro de la última década, y que atienden con solvencia la materia[327]. Se podría fundamentar que convergen en un nódulo central que supone un punto de partida de extraordinaria eficacia: el pluralismo no sólo del concepto sino del propio liberalismo inicial, lo que permite hablar de la existencia de diferentes liberalismos. El reconocimiento de este hecho, como fruto de la investigación histórica de los últimos años, ha encaramado al estudio de la cultura política liberal, a la historia del discurso, a la historia de los conceptos o a la historia filosófica de lo político a un lugar preferente, otorgándose la prioridad a asuntos como la particular creación de la Nación-Estado española o la imbricación entre la esfera privada y el espacio público. Se trata de de una nueva percepción del liberalismo como una diversidad de manifestaciones irreductibles a un único registro[328] y que no se corresponde, pues, con una ideología política concreta, llegando a lo largo del siglo a producirse algunas contradicciones en personajes relevantes[329]. El nuevo

[326] Sánchez García, 2005b: 10.

[327] Sería extenso citarlas todas, pero conviene retener las de Robledo-Castell-Romeo (2003), La Parra-Ramírez (2003), Suárez Cortina (2003) y Caro Cancela (2005).

[328] Según Suárez Cortina (2003: 14-18), podemos hablar de un liberalismo doceañista, «provisto de un conjunto de elementos que lo dotaban de unidad en un intento de superar el Antiguo Régimen»; desde el Trienio Liberal la división entre moderados y exaltados fue generando una escisión en el liberalismo español del siglo XIX que habría de consolidar no ya partidos políticos distintos, sino corrientes de pensamiento y culturas políticas abiertamente antagónicas, lo que nos lleva a la tercera fase (décadas intermedias del XIX), en la que cabe hablar de liberalismo moderado, progresista, armónico, radical y democrático.

[329] Es claro el ejemplo que aduce Fontana (2007: 165): «Que un Espartero colaborador del conde de España acabase como caudillo de los progresistas y un Narváez con un pasado más liberal, como patrón de los moderados, se debió más a su enfrentamiento personal —juntos no cabían en el mismo bando— que a unas ideas políticas que ninguno de los dos tenía demasiado claras».

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

enfoque, que comporta el arrinconamiento de la clásica visión de la consolidación del Estado liberal —en la que primaba el protagonismo de las clases sociales, las instituciones, decisiones como la desamortización o categorías historiográficas como la llamada «revolución burguesa»—, el nuevo enfoque, decimos, se ha desplazado hacia los valores y la cultura, lo cual, en palabras de Pérez de Ledesma, «puede ser considerado como un signo más de lo que podríamos llamar el "giro cultural" de la historiografía española en los últimos años»[330]. Un giro, según este autor, que ha vuelto a colocar en un primer plano la influencia de la historiografía francesa y que hace que los historiadores centren su atención en los nuevos espacios de sociabilidad, en los diferentes procesos de configuración de la identidad nacional o en las distintas formas de reclamar el poder soberano de la nación.

Pero el cambio social y los conflictos que se asocian al triunfo del liberalismo revolucionario durante la primera mitad del siglo XIX no han de ocultar a los estudiosos que «la discontinuidad política en forma de asalto revolucionario desde la sociedad al poder heredado del absolutismo representa más la excepción que una supuesta norma general, a diferencia de lo que muchos estaban dispuestos a admitir décadas atrás»[331]. El camino recorrido en España por este liberalismo no presentó movilizaciones sociales dignas de tener en cuenta, lo que ha hecho pensar a algunos historiadores que la lucha por la implantación de este liberalismo político se libró sobre todo en el campo de un nuevo lenguaje orientado a alcanzar un nuevo ajuste político[332]. Para el caso de Madrid, Jesús Cruz afirma que la burguesía no existía como clase independiente, como clase nueva que se siente autónoma de los tradicionales detentadores del poder. Las familias que formaron la élite política y administrativa en la transición del XVIII al XIX tenían un estatus y riqueza antiguos. Propone otra denominación: notables y sociedad de notables, en la que las relaciones de parentesco prevalecieron sobre las relaciones de clase[333]. Se trata de la dualidad de situaciones entre la tradición y la modernidad que se van arrostrando a través de un camino atestado de escollos, pero jalonado de hitos que se disponen según el siguiente orden: la conflictividad antiseñorial mientras se produce la quiebra de la monarquía absoluta; las posteriores aspiraciones de una burguesía en ascenso que ha de confluir con el soberanismo y agitación del liberalismo gaditano y el nuevo lenguaje de la nación; para, por último, encarar la dificultad de reconciliar, en el ambiente ideológico posterior a la invasión francesa, el marco, establecido por Rousseau, de la soberanía nacional, el bien común y la

[330] Pérez de Ledesma, 2003: 408.
[331] Millán, 2003: 206.
[332] Cruz, 2000 (véase Millán, 2003: 207).
[333] Cruz, 2000: 278.

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

unidad del patriotismo liberal con el fraccionamiento y conflictividad de las distintas aspiraciones sociales[334].

En lo que nos afecta, las dificultades y logros del liberalismo español son también (no en exclusiva), a su vez, las dificultades y logros de su historiografía nacionalista, y en ello incidiremos más adelante. Los antecedentes del proceso —la Ilustración y las mutaciones introducidas en los medios intelectuales de la segunda mitad del siglo XVIII— han sido profusamente investigados y hemos intentado, no siempre con fortuna, ponerlos de relieve. Sigamos, pues, el ritmo de los acontecimientos, teniendo en cuenta que el contexto político era una guerra, una ocupación extranjera y la ausencia del monarca.

A partir de 1808, la guerra y, consiguientemente, las diferentes propuestas para convocar las Cortes, dotarían de un nuevo significado a términos como «liberal», «ciudadano» y «Constitución»; lo que en sí conlleva el deslizamiento del concepto de «patria» al de «nación», algo que se forjaría de forma casi imperceptible en los discursos patrióticos (de historiadores y publicistas). La noción de «Patria española» se asociaba a una imagen que la élite había ido gestando, a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, y que correspondía a un tipo ideal español en el que la convergencia con el modelo francés contemporáneo es evidente: los hombres de la Ilustración española eran «afrancesados» en sentido cultural y se oponían a otra parte de la élite que rechazaba la modernidad copiada del extranjero. Entre ésta, el clero y sus violentos ataques a través de los sermones sería el factor más influyente en las clases populares, que constituían su público[335]. Al respecto, y con la condición de diferenciar entre patriotismo y nacionalismo en sentido contemporáneo, Álvarez Junco razona que podemos partir de la hipótesis «de que en 1808 existía algún tipo de identidad colectiva que respondía al nombre de *española*, y que ésta venía de la Edad Moderna, es decir, del periodo anterior a la era de las naciones»; en cualquier caso, el mismo historiador afirma que la sublevación de 1808 inició la historia del nacionalismo español contemporáneo[336]. Y Artola también encuentra la primera manifestación práctica de esta conciencia nacional, en la guerra de la independencia: «La España dividida, federalista y anárquica, será una verdad con el tiempo, pero en 1808 el país encontró la ocasión de estrenar una conciencia nacional»[337]. En palabras de Fernández Sebastián, ahora es cuando al «momento de la patria» sucede el «momento de la nación»[338],

[334] Millán, 2003: 205-220.
[335] Véase Hocquellet, 2008a: 120-121.
[336] Álvarez Junco, 2001a: 32-35, 144.
[337] Artola, 1992: 388.
[338] Fernández Sebastián, 2003: 75-76.

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

cuando se puede (nosotros) empezar a hablar de nacionalismo en el sentido contemporáneo del término.

Y así lo expresó Galdós:

> (…) el sentimiento patrio no hace milagros sino cuando es una condensación colosal, una unidad sin discrepancias de ningún número y, por tanto, una fuerza irresistible y superior a cuantos obstáculos pueden oponerle los recursos materiales, el genio militar y la muchedumbre de enemigos. El más poderoso genio de la guerra es la conciencia nacional, y la disciplina que da más cohesión el patriotismo[339].

El patriotismo da paso al nacionalismo. Como afirma Hocquellet, «La patria, como referencia identitaria, estaba integrada por los españoles. Podía formar una base cultural para la nación. Pero estaba construida a partir del pasado común de sus miembros e incitaba a reacciones de protección. La nación moderna quería ser un proceso político que reservaría a sus participantes la determinación de su destino»[340]. O, lo que es lo mismo, la idea fundamental del nacionalismo es convertir a los nacidos en un territorio y dueños de unas determinadas particularidades étnicas en sujetos de la soberanía. La mitología nacionalista dominante durante el siglo XIX y buena parte del XX se cimentaría, pues, sobre la guerra[341] y las Cortes. En Cádiz se impuso el «¡Viva España!», que antes era «¡Viva Fernando VII!». Algo refrendado hoy día por opiniones muy unánimes y corroborado, además, por el hecho de la unificación de las distintas juntas en la Junta Central Suprema y Gubernativa del Reino, que continuaba la línea revolucionaria iniciada en mayo, y que está en la base de encendidas manifestaciones nacionalistas españolas por todo la península, como la expresada por la Junta de Cataluña:

> «Sí, catalanes: a esta unión y fraternidad [de las provincias] se debe atribuir el que no hayamos sucumbido, y de la misma, que por todos los medios debe estrecharse cada día más (hasta que no suene entre nosotros otro nombre que el de españoles) hemos de esperar los más felices resultados»[342].

[339] Pérez Galdós, 1984: 223.

[340] Hocquellet, 2008a: 156. Según el autor francés, la Revolución francesa y la francofobia pasaron al terreno político. Los españoles que habían apreciado el derrocamiento del absolutismo en 1789 en pos de la restauración de un sistema monárquico liberal, rechazaron la proclamación de la República. El clero acentuó sus ataques y la Guerra de la Convención (1793-1795) se puede entender «como la primera experiencia patriótica en la que se forjó un discurso antifrancés que tenía un acusado componente religioso y contrarrevolucionario (Hocquellet, 2008a: 121).

[341] Álvarez Junco, 2001a: 144, 147-148.

[342] Véase Artola, 1992: 408.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Unas manifestaciones que no surgen, como decimos, espontáneamente (aunque algunos autores fijen casi un instante preciso[343]), sino que forman parte del proceso analizado en el capítulo previo. Las preocupaciones por lo nacional de los primeros pasos del liberalismo español entroncan directamente con la Ilustración: durante el siglo XVIII se lleva a cabo una auténtica reconstrucción del Estado español que, repetimos, se concreta, en lo que nos concierne, en una nueva percepción de la singularidad nacional[344], explícita ya en el primer tramo del Ochocientos, y que va a ir fraguándose a lo largo del XIX. Algo a lo que ya se refirió Anderson cuando afirmó que el concepto de nación nace en un momento en el que la Ilustración y la Revolución van destruyendo «la legitimidad del reino dinástico-jerárquico, divinamente ordenado»[345]. En la España ocupada no era fácil concebir y presentar a la nación española tanto desde el punto de vista político —dadas las trabas presentadas por la nula tradición monárquica al efecto— como del cultural —se trataba de una monarquía pluricontinental—; pero la complejidad y profundidad de la crisis favoreció que ésta se exhibiera como una reacción nacional. La Guerra de la Independencia se revelará como una referencia simbólica ineludible, convirtiéndose en una «llamada al sentimiento nacional acorde con su carácter de guerra de liberación (...). No sólo el pensamiento político, sino todo el romanticismo español (...) quedarán teñidos por el énfasis nacional»[346]. Y la historiografía de mediados del siglo XIX es un testimonio rotundo al respecto: «cuando Modesto Lafuente —dice De Blas Guerrero— lleve a cabo la redacción de su *Historia General*, el peso de la cosmovisión nacional y el calado de las convicciones patrióticas resultan valores y actitudes indiscutidos en las elites sociales del liberalismo del momento»[347].

Es, pues, evidente que el secuestro del rey y la ocupación revertieron en una forma muy diferente de pensar el país. Por muy monárquico que se fuera —y es sólo un ejemplo— la mutación llegaría hasta tal punto que casi ningún liberal reconocería haber sido nunca fernandista[348]. Pero lo cierto es que, en el

[343] Es el caso de Moreno Alonso (2010), que ha fijado el nacimiento de la nación en un lugar y un tiempo muy precisos: Sevilla y el bienio 1808-1810, descartando que fuesen las Cortes gaditanas las protagonistas de tal acontecimiento. Se extraña el historiador sevillano de que «nunca con anterioridad los historiadores (…) han apuntado en esta dirección» (11). Creemos que las opiniones de Artola podrían poner en cuestión tan contundente afirmación. En cualquier caso, hay que reconocer en Moreno Alonso su aportación al estudio de la etapa de 1808-1810 con un trabajo basado en todo tipo de fuentes, pero sobre todo en las primarias (publicística).

[344] Maravall, 1972: 271; De Blas, 1997b: 287.

[345] Anderson, 1993: 23-25.

[346] De Blas, 1997b: 287.

[347] Ibídem.

[348] García Cárcel, 2007: 94.

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

momento de iniciarse el conflicto, la llamada identidad etno-patriótica española presentaba unos rasgos que coadyuvaron a simplificar e incluso falsear la realidad. Esta identidad se caracterizaba por una fusión de sus elementos religiosos y políticos; era casi cerrilmente xenófoba (a la «clásica» hostilidad hacia Inglaterra, se añadía la reciente francofobia); revestida de eurocentrismo, sólo suspiraba por su decadencia en Europa sin mirar a las colonias; y, por último, presentaba desde antiguo un carácter quejumbroso y autoconmiserativo. Napoleón no quería anexionarse España, sólo cambiar la dinastía reinante, pero la reacción de patriotas y liberales lo impidió. Y a los liberales, en fin, es a los que hay que otorgar la autoría de esta especie de «sincronía española» a la que convertirían en un mito nacional y cuya función como elemento movilizador fue muy eficaz para deslegitimar a Napoleón, produciéndose, de paso, un fenómeno que atinadamente ha advertido Álvarez Junco: quienes sólo pensaban en la guerra tuvieron suficiente con echar a los «afrancesados» y no hablar más del término «nación» (revolucionario); pero, insistimos, había unos herederos de las reformas ilustradas que querían obtener más beneficios de aquel mito y construir sobre él un edificio político nuevo. La falta del monarca no suponía, para aquellos hombres de Cádiz, que dejara de existir la nación, pues la soberanía permanece (Martínez Marina) porque la nación está por encima del rey (Quintana)[349]. La Guerra de la Independencia es, por consiguiente, el pilar fundamental de la nueva construcción nacional con un profundo sentido de unicidad que se va a imponer, al menos hasta la segunda mitad del siglo, a otros modelos alternativos[350].

2a.- Características generales de la historiografía del periodo

Como consecuencia de este nuevo armazón intelectual, podemos apreciar con nuevas trazas ciertos fenómenos que marcan el devenir

[349] Álvarez Junco, 1994b: 76-78; 2001a: 129-132.

[350] Por otro lado, el horizonte de esta nueva realidad nacional no se presentaba bajo una sola mirada. A partir de 1808 la mayoría de los territorios de la Monarquía adquirieron una presencia política y simbólica de las que había carecido hasta entonces, un protagonismo inusitado que les venía dado por la constitución de las juntas locales y provinciales, la cuales se veían a sí mismas como depositarias de la soberanía regia. Ello comportaba el llamado «peligro federalizante» que, junto a la amenaza del despotismo monárquico, llevó a los constituyentes a imponer una concepción de la nación española como depósito único de la soberanía y del Estado como gobierno unitario y administración uniforme. Toreno y Argüelles señalaron expresamente esta amenaza y la necesidad de constituir una «nación sola y única». Demasiado fuerte la tendencia centrípeta, como para que fuesen factibles proyectos alternativos que, sin embargo, serán un hecho en el último cuarto de siglo. No obstante, en 1832, Ramón Xaraudó y Fábregas publicó sus *Bases de una constitución política o principios fundamentales de un sistema republicano*, en donde defendía una confederación de «pequeños estados libres» y fundar, así, sobre nuevas bases la nación española (véanse Martí-Romeo, 2006: 55; y Peyrou, 2010: 261-264).

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

historiográfico del siglo XIX. Un pequeño ejercicio prospectivo nos lleva a 1851, cuando el gobierno moderado adopta la *Historia General de España* de Modesto Lafuente como modelo historiográfico. El historiador palentino se erige, así, en referencia casi indiscutible. Pero este reconocimiento no es producto de una *creatio ex nihilo*, si no que obedece, como hemos advertido anteriormente, a un proceso que parte desde la Ilustración y culmina en las décadas de los treinta y de los cuarenta, cuando la nueva realidad política permitió la propagación en España de corrientes externas de pensamiento historiográfico y filosófico hasta entonces vedadas. Con anterioridad, el largo periodo fernandino puso fuera de circulación las ideas liberales que habían brotado con la experiencia francesa y que asomaron brevemente durante el Trienio Liberal. Y antes había tenido lugar la invasión francesa y la necesidad de gobernarse, todo ello con sus correlatos historiográficos. Veamos, por tanto, los pasos seguidos por la ciencia histórica —en ese contexto de ocupación, liberalismo y nacionalismo— hasta llegar a mediados de siglo.

En cuanto al sexenio de 1808-1814, Pérez Galdós vislumbró el estado de excepción en el que se vieron inmersos y las consecuencias que de ello se derivaban:

> Los junteros de 1808, los regentes de 1810, los constitucionalistas de 1812, cometieron graves errores. Iban de equivocación en equivocación, cayendo y levantándose, acometiendo lo imposible, deslumbrados por un ideal, ciegos, sí, pero ciegos de tanto mirar al sol. Cometieron errores, fueron apasionados, intemperantes, imprudentes, desatentados, pero les movía una idea: llevaban en su bandera la creación; fueron valientes al afrontar la empresa de reconstruir una desmoronada sociedad entre el fragor de cien batallas; y rodeados de escombros, soñaron la grandeza y hermosura de del más acabado edificio. Hasta se puede asegurar que se equivocaron en todo lo que era procedimiento, porque lo que discurrían como sabios lo hacían como niños[351].

De ahí que, para juzgar con cierta ponderación la labor historiográfica de los hombres de los primeros años del siglo XIX no podemos perder de vista dos notas definitorias: que se trata de profesionales de otras disciplinas y que sus escrutinios obedecen, en buena parte, a una cierta *urgencia* histórica, a una suerte de «tiranía del momento» que, obviamente, no beneficiaba el logro de resultados plenamente satisfactorios, como advierte Agustín Argüelles en el Discurso Preliminar a la Constitución de 1812:

> La Comisión, señor, hubiera deseado que la urgencia con que se ha dedicado a su trabajo, la noble impaciencia del público por verle

[351] Pérez Galdós, 1985b: 186.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

> concluido y la falta de auxilios literarios en que se ha hallado le hubiese permitido dar a esta obra la última mano que necesitaba para captar la benevolencia del Congreso y la buena voluntad de la nación presentando en esta introducción todos los comprobantes que en nuestros códigos demuestran haberse conocido y usado en España cuanto comprende el presente proyecto[352].

Esta premura, afirma Argüelles, es lo que nos ha impedido llevar a cabo un «más cómodo y proporcionado repartimiento de todo el territorio español en ambos mundos» para mejorar la administración de justicia, la distribución y cobro de las contribuciones, las comunicaciones y, algo importante, «promover y fomentar la unidad de todos los españoles»[353]. Y es que, como afirmaba el conde de Toreno, los «diputados carecen de tiempo, están ocupados por la guerra y por el proceso reformador o revolucionario, según su partido»[354].

Sus criterios, pues, obedecen a un tiempo de crisis en el que era necesario reorganizar la nación[355], pues era una realidad constatada por ellos que la Monarquía había incurrido en una dejación absoluta de la soberanía, según la interpretación liberal de la doctrina política vigente; de una soberanía que pertenece al «cuerpo social», que éste delega y que puede recuperar. Una doctrina política, por otra parte, basada en una «tradicionalidad» distintamente concebida por las diferentes opciones ideológicas. En síntesis, es una posición vinculada a la tradición escolástica tomista española de los siglos XVI y XVII que propugnaba una afirmación absoluta de la individualidad y de los valores humanos, de la formación humanística y el interés por los problemas políticos. Admiten que el poder político y el derecho pertenecen al pueblo, el cual otorga libremente ese poder político a, en este caso, el monarca. La divergencia entre los teólogos españoles surge a la hora de concretar si ese poder que el pueblo delega puede ser reclamado y reintegrado a su primer poseedor o la única limitación al poder era el derecho natural. Dos líneas, pues, que van a proyectarse en las discusiones sobre el concepto de soberanía de las Cortes de Cádiz. Para Martínez Marina, el que mejor aquilata y aplica estas especulaciones sobre la teoría del Derecho Natural, la nación no se desprende definitivamente de su soberanía, siendo que la monarquía sólo la tiene en depósito; sin embargo, los absolutistas negarán que a la sociedad le reste capacidad alguna para revocar su decisión primera[356].

---

[352] Argüelles, 2009: 214.
[353] Ibídem, 222.
[354] Véase Hocquellet, 2008b: CII.
[355] Maravall, 1972: 37.
[356] Véanse Abellán (1984: 114-116), Negro Pavón (1989: 550-554) y Artola (1992: 474-477).

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

De resultas de esta situación de apremio, se va a originar una historiografía que, como decimos, técnicamente no responde a esta definición pero que sí contiene unas concepciones inteligibles, con un inequívoco modelo interpretativo proporcionado por la tradición medieval española de las Cortes, en el que es evidente el intento de dar salida a la nueva situación constitucional, justificando la existencia misma de aquéllas con argumentos políticos revolucionarios como la mencionada soberanía nacional que, con los fundamentos que otorgan el iusnaturalismo racionalista, posibilita a la nación constituirse en asamblea. Un modelo que confiesan haber construido conforme a los principios de la neoescolástica española pero que incorpora, aunque con menos ostentación, las diferentes versiones constitucionalistas francesa e inglesa. En este sentido, la especial coyuntura desde 1808 forjó un discurso liberal a través del que los primeros constituyentes asignaron a la historia un papel tan relevante como el de política[357]. La «excepcional filigrana entre política e historia» de la Constitución de 1812, en palabras de García Monerris, le otorga una ambigüedad susceptible de múltiples lecturas. Sitúa el modelo constitucional español entre el modelo historicista inglés y «el racionalismo universalista» del modelo francés. El triple aspecto de la crisis de 1808 –de independencia, de soberanía y constitucional— en ausencia por secuestro del monarca y con una invasión exterior, «que situaba la lucha por la liberación en un contexto internacional de notables repercusiones, impregnó de un halo "nacionalista y liberador" a la revolución española. Fue la particularidad de su "españolidad" lo que convirtió a la revolución y a la Constitución de 1812 en un modelo exportable a determinados ámbitos»[358].

Esa carga historicista y su nada fácil armonización con las nuevas ideas filosóficas, en las circunstancias históricas excepcionales que se vivían, produjeron un momento constitucional peculiar, una de cuyas manifestaciones fue el modo de pensar la nación y el gobierno de los pueblos; un modo nuevo de pensar la nación de manera orgánica en el que la vieja patria preconstitucional se articula con instituciones nuevas[359]; consecuencia todo ello de una influencia francesa que hoy se tiende a relativizar a favor de otras, como la de los «amigos liberales ingleses», que Moreno Alonso[360] estudia a partir del círculo de lord Holland. Y es que, como hemos dicho, en la Constitución de Cádiz —en donde se incluyen casi todas las ideas políticas de Locke— y en Martínez Marina[361] se

[357] Aunque no todos los actores recurrieron a la historia para justificar los profundos cambios: el conde de Toreno, el más joven y radical de los constituyentes, se distinguió por su interés por el iusnaturalismo, sin apelar, en estos momentos, al discurso histórico (Varela Suanzes, 2005: 63-64).

[358] García Monerris, 2003: 39-77.

[359] Ibídem. 79-127.

[360] Moreno Alonso, 2003: 185-211.

[361] Rodríguez Aranda, 1954.

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

aprecian el influjo de un Flórez Estrada vinculado al pensamiento economicista de Adam Smith y al del propio Locke, que a su vez había servido de modelo a Campomanes y a Jovellanos.

Conviene, no obstante, precisar que la realidad política vivida en los albores decimonónicos condiciona decisivamente el hilo del discurso que hemos mantenido, pues en esta suerte de Estado de excepción se esgrimieron con fuerza opiniones contrarias, y en las propias Cortes de Cádiz, en sus debates y en el ambiente del momento, se pretendió conciliar posiciones políticas absolutamente enfrentadas, desde las más declaradamente liberales hasta las más conspicuas reaccionarias. Para empezar, la coincidencia temporal de la crisis política del absolutismo y de la creación de un régimen constitucional de raíz burguesa requirió, tanto de sectores liberales como conservadores, un esfuerzo ideológico en la construcción de ese Estado burgués, un pretendido equilibrio que las poderosas posiciones reaccionarias —constituidas por pensadores de gran predicamento entre las clases populares— materializarían en una verdadera fractura en la vida política, social y cultural española.

De todo ello se desprende que en las primeras décadas del Ochocientos, hasta la muerte de Fernando VII, la historiografía española no goza de un *status* autónomo. Su desarrollo está íntimamente ligado a las cogitaciones de un grupo de intelectuales de adscripciones profesionales diversas y fuertemente marcados por los acontecimientos que les tocó vivir, los cuales redundarán negativamente en unos escritos que, a veces, y por las especiales condiciones políticas, llegan a forzar e incluso tergiversar el pasado hispánico, conscientes de la precariedad en que se mueven sus esperanzas de construir un Estado estable, libre e independiente[362]. En el esquema ideológico del que nos servimos vamos a encontrar las tres tendencias características: la liberal doceañista, la tradicionalista y reaccionaria y la determinada por las ideas de los emigrados, que puede considerarse una evolución de la primera y que, para Negro Pavón, «hace del liberalismo hispano en gran medida una forma de individualismo; individualismo recibido de las doctrinas de Locke, de Hume, de Bentham, de Desttut, de Constant, de Tocqueville y de los doctrinarios franceses, y que, por otra parte, tan bien concuerda con la idiosincrasia española»[363]. Lógicamente, vamos a centrar nuestra exposición en el primer y tercer grupo. Ahora veremos el papel del pensamiento reaccionario como negación del liberalismo.

Con todo, en los debates de Cádiz se apeló a las cortes representativas con objeto de apuntalar el presente que se vislumbraba constitucional. Unos debates en los que se detectan dos notas características: el neomedievalismo[364] y

[362] Abellán, 1984: 107-108.
[363] Negro Pavón, 1989: 537-538.
[364] Pierre Vilar (1999) habla de una «nostalgia medieval» como la característica de la ideología liberal española.

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

la tensión entre tradicionalismo y progresismo, que, a su vez, otorgarán a la Constitución de 1812 un sello de originalidad. Visto así, la singularidad del texto gaditano estribaría en la rareza de poner de acuerdo las ideas reaccionarias con las plenamente liberales y con las ilustradas, irradiadas éstas desde Salamanca y su Escuela Iluminista, que, como hemos visto, conforman uno de los más importantes agregados españoles, junto al foco levantino, que durante el siglo XVIII se mantuvo dentro del estadio de las ideas europeas.

Sigamos de cerca los pasos de la historiografía identificada con el liberalismo —y que entronca con las reflexiones dieciochescas (de cariz ilustrado)—, que van a ofrecer, a raíz de la Guerra de la Independencia, un carácter marcado en lo fundamental por la definición de tres conciencias: la de la nacionalidad —fuertemente impulsada en estos momentos—, la de la religión como aglutinante social y la de la monarquía como vínculo político[365]. El encadenamiento de estos enunciados es, sin lugar a dudas, la formulación más precisa que se puede hacer de lo que el liberalismo historiográfico simboliza en las primeras décadas del siglo, en una versión más radical que la que se prodigará a partir de la regencia de María Cristina, cuando el modelo constitucional inglés vaya ganando espacio en la arquitectura mental de los liberales. Posteriormente se irían consolidando, en el mismo seno liberal, corrientes extremas que articularán modelos teóricos propios, en lo político y en lo historiográfico. La distinta proyección al pasado de estos tres elementos —nación, corona y religión— será el signo distintivo de las diferentes orientaciones de nuestra disciplina durante gran parte del siglo XIX.

Ciñéndonos al sexenio de 1808-1814, en cuanto al nacionalismo incipiente, como ya hemos comprobado, la definición de los «valores utilizables»[366] que caracterizaban a los españoles y a España se había ido perfilando a lo largo del siglo XVIII, de resultas de lo cual afloró un sentimiento de pertenencia a una cultura específica y reconocible. También es reconocible en esta historiografía el hecho de que los autores utilizaron el destino dramático de Fernando VII para provocar una reacción afectiva, para obtener una devoción hacia el rey casi religiosa; y en cuanto al elemento religioso, los textos de algunos de los autores (los más reaccionarios, por supuesto) se volvieron apocalípticos, como si adviniera el reinado del Anticristo. Con el soporte en hechos reales —el cierre de conventos, por ejemplo—, para el clero esa guerra era patriótica y también de religión. Sin necesidad de recurrir a estos extremos, es constatable en todos los autores lo que se plasmaría en la Constitución: la religión católica como uno de los pilares básicos de la nación. Y, lo que no es menos importante, estos escritores convirtieron al pueblo en lucha contra el invasor en sujeto de un relato que pretendía dar cuenta de lo ocurrido en las

[365] Negro Pavón, 1989: 537.
[366] Sintagma utilizado por Hocquellet, 2008a: 123.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

calles de las ciudades y pueblos de España cuando se vieron invadidas por las tropas francesas. Escribieron un relato liberal de un pueblo que lucha por su libertad e independencia renovando antiguas instituciones, un relato que describe bien a las claras que España podía volver a ser la patria que en algún recodo de la historia (los Austrias; ahora, el francés) habían perdido los españoles[367].

Veamos, pues, los agregados de cada uno de los actores de esta obra historiográfica.

2b.- La Historia constitucional, la guerra y la revolución: Martínez Marina. Sempere y Guarinos, Agustín Argüelles y Flórez Estrada

El primer momento, pues, está representado por un puñado de hombres que, nacidos en la centuria de las Luces, alcanzan en su edad madura las inclemencias de la política represiva fernandina. Hombres cuyo recorrido vital condicionará sus opiniones: ilustrados reformistas y protagonistas de la liquidación de un régimen, los zarandeos de la época los harán titubear desde el punto de vista ideológico.

De entre los autores de este tiempo que recurrirán al pasado hispánico para apuntalar un modelo de nación, aún en precario, es Francisco MARTÍNEZ MARINA (1754-1833) y su andamiaje teórico el que ha suscitado más interés y en el que hallamos uno de los antecedentes más explícitos de las formulaciones de Lafuente en relación con esa búsqueda de avales con los que legitimar el presente político. Su obra entronca con las posiciones de Suárez y Mariana sobre la soberanía, dentro de una tradición española de pertinaz oposición a los excesos del poder[368]. Autor de orígenes ilustrados, irá perfilando sus conceptos desde el reformismo de sus primeros escritos previos a la convocatoria a Cortes (el *Ensayo* y la *Carta*)[369], hasta el liberalismo —con contradicciones y paradojas, como veremos— de que hace gala en su *Teoría de las Cortes*. Su obra viene a engrosar el corpus textual que se venía fraguando desde los primeros instantes de la crisis institucional, cuando empezaron a proliferar aquellos que proponían profundas reformas en el orden político de la Monarquía y que vincularon la existencia de una buena constitución con la recuperación de las Cortes de los antiguos reinos peninsulares. Paradójicamente, desde luego, pues nunca había

[367] Juliá, 2004: 27-33.

[368] Para Suárez, aunque el poder es siempre de origen divino, el pueblo, en casos extremos, puede arrebatárselo usando cualquier medio. Opinión que también suscribe Mariana (Abellán, 1986: 583-586; Pérez-Prendes, 1962: 419-428; y Negro Pavón, 1989: 549-550).

[369] Martínez Marina, 1808. Nos referimos al *Ensayo histórico-crítico sobre la antigua legislación y principales cuerpos legales de los reynos de León y de Castilla* y a su «Carta sobre la antigua costumbre de convocar Cortes de Castilla para resolver los negocios graves del reino», que no fue publicada en su momento en España pero que sí se hizo en Londres en 1810, incluyéndose posteriormente en *Teoría de las Cortes* (véase Escudero, 2000: 315).

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

habido cortes de la Monarquía, de toda ella, sino de los reinos y territorios[370]. En este contexto, la magnitud de su obra lo sitúa, en cuanto al constitucionalismo español, como un inexcusable precedente historiográfico de Modesto Lafuente. Pero no todos los estudiosos dan prioridad a esa virtud.

Mucho se ha escrito acerca de la trascendencia de los textos del jurista y aún se mantiene la controversia sobre los argumentos en los que basaba sus tesis, sus conceptos constitucionalistas, su idealización de las cortes medievales o su teoría de la soberanía. De ahí que, mimado y rechazado a la par, no podamos obviar las profusas críticas de que ha sido objeto. Recogeremos algunas que, desde un punto de vista estrictamente científico, pueden ser fundamentadas, pero que desde el punto de vista historiográfico acusan, como veremos, un presentismo poco conveniente en una disciplina como la historiografía. Lo haremos para dejar patente que su influjo, su ascendente sobre la historiografía de mediados de siglo, pese a las fallas y tergiversaciones del asturiano, pese a su supuesta ambigüedad ideológica[371], estribaba, no en su «objetividad histórica», sino en su oportunidad y en su eficacia posterior en el liberalismo decimonónico. Al igual que con Mariana, estaríamos, pues, ante el «caso Marina».

En este sentido, Salustiano de Dios ha apelado a que Martínez Marina lleva a cabo una interpretación forzada o tergiversada del pasado hispánico y se sirve de ello como argumento de autoridad para desechar su indiscutible protagonismo, obsesionándose por las deformaciones historiográficas de Marina y su no tan sincero liberalismo[372]. De su estudio extrae, en primer lugar, una conclusión muy significativa: hay que relativizar su importancia como precedente historiográfico de la ciencia histórica en general de mitad de siglo. Salustiano de Dios discurre que en el *Ensayo* reproduce unas visiones muy poco liberales, con una concepción dieciochesca de la nación que solía confundirse con reino y una mixtificación de la historia de las Cortes que las identifica con las de la Edad Media, arrancando de los visigodos, y confiriéndole una filiación exclusivamente castellana. En la *Carta* convendrá en la existencia de una constitución de antiguo a la que le otorga plena validez para las necesidades presentes, por lo que sólo se trataría de restaurarla. A diferencia del *Ensayo* —siempre según De Dios—, es más diáfana o más avanzada su formulación sobre la nación —que se va desvinculando del concepto reino— y su conciencia de la importancia y protagonismo del llamado tercer estado en las reuniones constituyentes. Para ello, e instigado por Jovellanos, recurrirá a ilustrar con la historia castellana la necesidad de la convocatoria[373]. Proyectado ya a posiciones más liberales, en la *Teoría de las Cortes* sus deformaciones historiográficas son

[370] Portillo Valdés, 2003: 196.
[371] Martínez Cardós, 1966.
[372] De Dios, 1995: 199-298.
[373] Ibídem, 251-254.

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

más inteligibles si cabe, juzgando que la nación existe desde Fernando III y que el pueblo asiste a las cortes y monopoliza la representación nacional[374]. En la línea de deformación histórica en que sitúa a Martínez Marina, Pérez-Prendes afirma que ha sido habitual —sobre todo en el siglo XX— considerar las cortes medievales como consultivas, deliberativas o legisladoras, extrapolando el contenido actual de esos términos a la Edad Media[375].

Más empeño aún que Salustiano de Dios puso en su día Sánchez Amor[376], en este caso para rebatir la influencia otorgada a las ideas de Marina en las propias cortes gaditanas. Después de una introducción poco académica, en la que viene a decir que Marina se ha insertado tradicionalmente en el discurso histórico constitucional porque «cae bien»[377], recurre, en apoyo a la poca incidencia que sus tesis pudieron tener en el desarrollo de la asamblea, a los historiadores y juristas que hacen un examen cronológico amplio del propio Martínez Marina (Artola, Clavero o Tomás y Valiente)[378], subrayando que son los historiadores que parten del estudio monotemático de Marina (Varela, Alberti, Morodo)[379] los más necesitados de una «prueba de la importancia de Marina en su época (…), porque parecería fútil aislar una compleja teoría para luego venir a concluir su absoluta falta de influencia en la realidad sobre la que pretendían operar (…). Esta condescendencia con sus incongruencias y deformaciones históricas (…) es también común. Todo se perdona a nuestro buen clérigo (…)»[380]. Retengamos esta última frase; la apuraremos después.

Se esfuerza Sánchez Amor en reiterar las contradicciones de Marina respecto de su posición política —su filiación bonapartista en principio; su situación, apenas alterada, en el régimen fernandino, después. Aunque habría que recordar su destierro tras el Trienio— y, sobre todo, en la comprobación de que el contenido y orientación de la *Teoría de las Cortes* fue consecuencia de las constituyentes y de ningún modo a la inversa. Algo obvio, si tenemos en cuenta las fechas de una y de otra. Pero también alude a que la controvertida *Carta* —redactada en 1808[381], recensionada por Blanco White en 1810 en el nº 1 de *El Español* de Londres y publicada en Valencia en 1811— que precedía a la *Teoría*, no tendría tampoco ascendente alguno sobre la propia convocatoria a Cortes, no ya por las diferentes cortes que postulaba el asturiano, sino porque ni

[374] Ibídem, 282.
[375] Pérez-Prendes, 1962: 330.
[376] Sánchez Amor, 1988.
[377] Ibídem, 90-91.
[378] Artola, 1959; Clavero, 1984; y Tomás y Valiente, 1983.
[379] Varela Suanzes, 1983; Alberdi, 1980; Morodo, 1976.
[380] Sánchez Amor, 1988: 91-92.
[381] Parte de la controversia estriba, por un lado, en si la *Carta* (remitida a Jovellanos) fue escrita a petición de éste o por iniciativa del propio Marina (él da las dos versiones) y, por otro, en el momento del conocimiento y difusión de la misma en España.

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

siquiera a la altura en que se hizo pública en España representaba un argumento original[382]. Y se afana el investigador en que tampoco en el *Ensayo histórico-crítico*[383] presenta una teoría política personal, sino sólo una sólida investigación de Derecho medieval castellano[384]; hasta tal punto que «Marina no llega a captar en ningún estadio de su producción intelectual el concepto formal de constitución»[385]. Aunque en esto no podemos sino refrendar su opinión, con el *Ensayo*, Marina presta, de forma inconsciente, a los constituyentes gaditanos los datos históricos y eruditos para vertebrar el discurso legitimista histórico[386]. Y, ciertamente, el discurso patriótico de la época se inspiraría mucho en el texto de Marina[387].

En este debate inicial sobre la naturaleza y evolución de las Cortes tradicionales, la historiografía ha confrontado la obra de Martínez Marina a la de Sempere y Guarinos como modelos opuestos dentro del liberalismo, considerándose a Sempere como el apéndice crítico de signo moderado —la recurrente acusación hacia los afrancesados— de las tesis de Martínez Marina. En esto no es posible alegar el dilatado espacio temporal que vivió Sempere (1754-1830), pues Martínez Marina nació el mismo año y vivió cuatro más y, obviamente, sus respectivos pensamientos a veces, en su totalidad, resultan incomprensibles por contradictorios. Dado que la tarea constitucionalista que define a Sempere la escribe, en su parte esencial, en el exilio, en el apartado siguiente verificaremos sus puntos de vista. Por ahora, es suficiente con constatar que Sempere se liga a la historiografía sobre las Cortes en la Granada de 1810 —en donde se encontraba redactándolo por mandato de su Junta Provincial— con sus *Observaciones sobre las Cortes y sobre las leyes fundamentales de España*, obra en la que critica la pretensión de hacer de la España visigoda el origen de la legitimación de la labor constitucionalista de los liberales de Cádiz. Las posiciones que mantiene en este libro las radicalizaría en su posterior *Memorias para la historia de las constituciones españoles. Memoria primera sobre la constitución gótica española*, datada en 1820[388].

[382] Sánchez Amor, 1988: 122-125. La presumible falta de originalidad de las tesis de este autor es comprensible con el argumento, extendido y asumido por la mayor parte de la historiografía, de que la posición en la que la siempre vigilante Inquisición pondría al jurista lo obligaría a ocultar cualquier novedad ideológica (véanse Abellán, 1984: 117; y Pérez-Prendes, 1979: 18).

[383] Hay que recordar que el *Ensayo* fue leído primero en la Real Academia de la Historia en 1806.

[384] Sánchez Amor, 1988: 116-121.

[385] Ibídem, 118.

[386] Ibídem, 128.

[387] Hocquellet, 2008b: XC-XCI.

[388] Sempere y Guarinos, 2007.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Aunque para Sempere, la obra de Marina constituía lo mejor que se había editado al respecto, una vez exiliado en Francia publicaría una implacable crítica a la *Teoría de las Cortes* en su *Histoire des Cortes d´Espagne*[389] de 1815, donde rebate las tesis románticas de los liberales de Cádiz acerca de la genealogía española del liberalismo político (la diatriba la estiraría hasta su más tardío *Resumen de la historia de las antiguas Cortes de España* de 1834). Considera que gran parte de la obra de Marina pierde relumbre por sus mezclas confusas, sin cronología y sin lógica, por su estilo declamatorio y las grandes tergiversaciones que introduce[390].

Sobra decir que juicios más justos, historiográficamente hablando, como hemos dejado entrever, sobre las aportaciones de Martínez Marina —el primer historiador español del pensamiento político, según Maravall[391]— los proporcionan Pérez-Prendes —de los que se hace eco Abellán[392]— o Escudero[393]. Y sobraría también argüir que el recurso a la historia como soporte argumental tuvo un objetivo práctico encaminado a «dar eficacia histórica a unos problemas con que un pueblo se encuentra en un momento determinado»[394], y que como tal su indagación histórica contribuye de forma inequívoca a sustentar su constitucionalismo[395]. Y, por último, que la selección de fragmentos del pasado, esa elección más o menos consciente o, incluso, la posible deformación de algunos hechos no es el elemento diferenciador de Marina. Toda la historiografía decimonónica europea utiliza este recurso. Donde empieza a marcar cierta distancia es en la indagación en el pasado, en el medieval en concreto, desde una óptica liberal adoptada en pos de legitimaciones en las que fundar sus esperanzas de construir —en su caso sería reconstruir— un Estado independiente en unas especialísimas circunstancias que habían llevado a tambalearse una de las identidades colectivas —España como unidad política— más antiguas de Europa, según sus propias reflexiones.

La situación de *impasse* institucional que la invasión francesa y el cautiverio del rey supusieron encuentra en las tesis del Marina una salida que no consiste, como en los tradicionalistas, en una reacción que defiende privilegios estamentales ni en la que prevalezca el «odio al invasor», como en las clases

[389] Hay traducción en Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (2011).
[390] Sempere y Guarinos, 1815: Prefacio: VI.
[391] Maravall, 1988: 10.
[392] Abellán, 1984: 116-117.
[393] Escudero, 1996: CLXXV-CLXXX.
[394] Abellán, 1984: 116-117.
[395] En lo relativo a la finalidad pragmática con la que se expresa Martínez Marina, De Dios (1995: 251-252), refiriéndose al *Ensayo*, cree que está relacionado con su deseo de borrar sus «tibios días de afrancesamiento» o su etapa de censor.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

populares[396]; sus armas serán los principios liberales que subyacen en su obra, en los que se hace explícita una distinta articulación de la monarquía y la nación que la que había prevalecido durante el tiempo de los Austrias y los primeros Borbones (en cuanto al papel fundamental de la religión católica en el nuevo Estado será, entre los liberales, Quintana el mejor valedor de la misma[397]) y que para Marina no era una novedad en España. Su llamamiento a los españoles para que se levanten y restablezcan la libertad, la justicia y la igualdad se apoya —como gran panegirista del gobierno gótico y de la Edad Media en general— en una tradición que inician los godos:

> Ya teneis constitución, leyes fundamentales capaces de enfrenar el despotismo y el poder arbitrario, y organizada la representación nacional que por espacio de trece siglos se ha guardado y respetado en España como baluarte firmísimo de los derechos y libertades del ciudadano, sin la cual no puede haber libertad y las naciones dejan de ser naciones[398].

No duda de que los Concilios de Toledo son unas verdaderas Cortes de la nación, unas juntas, no eclesiásticas, sino puramente políticas (I, 57-59), en las que se podía columbrar una cierta representación nacional y en donde lo destacable es su concepción de estos concilios y de las cortes castellanas —que continúan las prácticas legislativas y constitucionales de los godos (I, 71-72)— como antecedente lejano del sistema representativo que propugna en el presente. En este sentido, el ascendiente sobre Lafuente parece claro: don Modesto, en su intento de rastrear analogías en este pasado con que refrendar y sustentar teóricamente el armazón legislativo de su periodo, hallará también en los concilios el germen y el principio de una representación nacional, aunque con consciencia del predominante papel del estamento religioso[399].

Pero tampoco es este recurso a las cortes medievales para justificar las constituyentes de Cádiz donde exclusivamente reside la peculiaridad de

[396] En este sentido, Vilar (1978: 11) ha puesto de relieve que lo que se deduce de las distintas reacciones ante el invasor es la existencia de una *comunidad* y no de una *sociedad*, que llevó a Capmany a proponer, en Cádiz, definir a la nación como *comunión* y no como conjunto de españoles. Para Vilar, esta *Mística de la Patria* abundará en los discursos políticos de Costa y Castelar.

[397] Dérozier, 1992: 534-536.

[398] Martínez Marina, 1996, I: 54.

[399] «No era el estado quien daba entrada á la iglesia en sus determinaciones, era la iglesia á quien monarcas respetuosos y devotos iban encomendando los negocios del estado. Ni el pueblo tenia representantes ni diputados, ni la nobleza que asistia representaba si quiera su misma clase, puesto que eran en su mayor parte empleados de palacio, nombrados por el rey para dar lustre á la reunion, nombre y ejecucion á sus resoluciones (…). En ellas, dijimos en nuestro discurso, el clero y el rey eran casi todo, poco los nobles, el pueblo nada» (Lafuente, II: 497-498).

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Martínez Marina. Esto suponía casi un lugar común de las formulaciones de la época y se evidenciaba explícitamente en los planteamientos de Capmany o Jovellanos[400] —por citar casos similares en evolución historiográfica, que no ideológica, al de Marina— e incluso en la propia teoría con que los absolutistas legitimaron la reacción de Fernando VII (no se puede olvidar que la doctrina del *Manifiesto de los Persas* es una reformulación de la tesis clásica española del Siglo de Oro, matizada por consideraciones que se inspiran en Martínez Marina[401] o en Capmany[402]). No es, pues, en este recurso a la institución medieval, sino que es su transparente liberalismo, como hemos dicho, en un contexto de *conciencia nacional* homogeneizado por la misma presencia del ejército francés[403]. Una homogeneización nacionalista que no puede ocultar el hecho, destacado, en primer lugar por Vilar[404], de que durante la Guerra de la Independencia la gran mayoría de los guerrilleros campesinos luchaban «por la tradición, la religión, las costumbres comunitarias poco compatibles con el liberalismo económico», recordando, igualmente, que el regreso de Fernando VII fue celebrado por ese pueblo tradicionalista de la misma forma que por la aristocracia del Antiguo Régimen.

Una fractura, como decíamos antes, que, obvio es decirlo, hunde sus raíces en los momentos finales del XVIII y, sobre todo, en el periodo de la guerra de la Convención (1793-1795), cuando la *inteligentsia* del Antiguo Régimen emprende una virulenta campaña propagandística (en diarios patrióticos sobre todo) dirigida a las capas populares. En esencia, los reaccionarios apuntan a la masonería como inspiradora de la Revolución francesa y, por extensión, imputan a Godoy de masón que había entregado el país al ejército napoleónico y osado atacar a la Iglesia. Con buenas artes, es fácil convencer a las clases incultas de que la Guerra de la Independencia es en realidad una cruzada religiosa, pero una cruzada múltiple: contra los franceses, por un lado, contra ilustrados y liberales, por otro (a éstos se los identifica con la cultura francesa) y, por supuesto, contra los colaboracionistas afrancesados[405]. En la misma línea, Fontana[406] ha puesto de relieve los componentes ambiguos que desde el principio manifiesta la revolución española. En todo caso, en la llamada homogeneización nacionalista subyacen aún bastantes diferencias entre

[400] «Pudiera probarse con muchos hechos históricos que las Cortes de Castilla (…) atendieron siempre al estado y circunstancias en que se hallaba la nación, para resolver lo más conveniente a su bien y tranquilidad» (Jovellanos, 1809; en Martín de la Guardia, 2009: 175).

[401] Diz-Lois, 1967: 148 y ss. Según esta autora, numerosos pasajes del *Manifiesto* fueron copiados casi literalmente de la *Teoría de las Cortes*.

[402] Artola, 1992: 524-525.

[403] Álvarez Junco, 1997c: 38.

[404] Vilar, 1982: 167.

[405] Peñas Bernaldo de Quirós, 1995: 540-543.

[406] Fontana, 1992a: 14.

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

la realidad social y el producto histórico; y es en ese liberalismo, decimos, en el que Marina se apoya para abogar, entre otras cosas, por la división de poderes como única salvaguarda ante posibles tentaciones absolutistas[407]. Y también de esa diferencia fue consciente el jurista, que imaginaba una nación no precisamente secuestrada por la historia, a la que valora críticamente, sino en una historia que no determine el futuro. Los ecos del pasado resonarán con fuerza, no obstante, en su idea de representación[408].

Quizás sea ésta —más allá de su paradójica influencia (en liberales y reaccionarios)— la más conveniente enseñanza que se espigue de este texto, entreverado de documentos, que se convirtió a partir de entonces en referencia inexcusable para cualquier elaboración doctrinal acerca de las Cortes, influyendo decisivamente en trabajos como en la *Historia del levantamiento, guerra y revolución* del Conde de Toreno, en el de Eugenio de Tapia y en su *Historia de la civilización española*, en Lafuente y en los posteriores historiadores del Derecho español (Hinojosa, Ureña o García-Gallo)[409]. Colmeiro fue consciente de la tarea que emprendió el asturiano y, aunque lamenta que «La flaqueza del doctor Marina raya en el extremo, al poner en tortura los antiguos documentos para probar con ellos la bondad y la procedencia de la constitución de 1812», reconoce el mérito contraído por todos los estudiosos con Marina, quien señaló «á la posteridad la senda de los archivos (…) mostrando con el ejemplo la manera de explorar sus tesoros: único medio de explorar la historia de España y purgarla de los vicios que pasan por virtudes en la imaginación del vulgo»[410].

Pero el rastro de Marina se percibe a lo largo de toda la disertación de Lafuente sobre la legislación española. En su dictamen del verdadero significado de los fueros en el siglo XI —que no formaban un cuerpo de derecho general y compacto[411]—; en su posterior evolución —cuando empezaron «a ser considerados ya como un compendio de derecho civil ó como una suma de instituciones forenses en que se trataban los principales puntos de jurisprudencia y se hallaban compendiados los antiguos usos y costumbres de Castilla»[412]—. Incluso se percibe la ascendencia de Marina en su consideración de «democráticos fueros y cartas-pueblas, que los señores habían de aceptar para evitar conflictos en sus territorios»[413]. En cualquier cita acerca de las Cortes, la

[407] Martínez Marina, 1996, II: 199-206.
[408] Martín de la Guardia, 2009: XXV-XXVI.
[409] Escudero, 1996: CLXXV-CLXXIX.
[410] Colmeiro, 1855: VI. Las críticas de Colmeiro van más allá, rechazando el protagonismo que Martina otorga a la plebe en la Edad Media, «como si la gente vulgar y plebeya lo fuese todo, ni pudiera serlo, cuando apenas habia roto la cadena de su servidumbre».
[411] Lafuente, IV: 321.
[412] Ibídem, V: 276.
[413] Ibídem, V: 280.

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

presencia del clérigo en Lafuente es palpable[414]. Y no sólo en cuanto al derecho: apoyándose en el *Ensayo* de Marina, explica la transformación del lenguaje tosco del siglo XI en el más acabado del siglo XII[415].

El discurso histórico de Marina, por otro lado, se sostiene sobre unos pilares que no son sino un prólogo de los del propio Lafuente y los historiadores coetáneos: los españoles originarios —se deduce del escrito de Marina— son los indígenas anteriores a la dominación romana. España es la tierra de promisión por antonomasia y lugar donde

> Se han conservado y florecido mas bien que otro alguno estas virtudes heroicas. (…) los españoles no cedieron á ninguna nación del universo en amor por la libertad, y acaso sobrepujaron á todas en fortaleza y constancia para defenderla (…). Los habitantes de estas regiones tenían sus leyes propias, usos y costumbres (…). Mas todos convenían en ser independientes, en gozar de libertad y en vivir en la dichosa ignorancia de la opresión y de la tiranía; porque jamas habian conocido Reyes ni Señores, Príncipes ni tiranos. Se gobernaban popularmente siguiendo las costumbres del país y la práctica de sus mayores (…)[416].

Se trata del clásico modelo de los españoles primitivos e independientes que ahora se ve enriquecido con un nuevo rasgo: el de amantes de la libertad en sentido político. Unos pueblos soberanos que se ven impelidos a intervenir en el conflicto entre Cartago y Roma[417], en la cual confiaron en tanto se les ocultaba su carácter insidioso y falaz; de ahí que la libertad española acabe con Augusto. Sin ponderar, como jurista que era, la impresionante recepción del derecho de Roma[418], sólo contempla que «Los romanos emplean en tan ardua empresa la seducción, el engaño, la perfidia, las caricias, las promesas, las amenazas»[419]. Y también, en términos parecidos a los que adoptará el propio Lafuente, Marina se expresa:

> Los españoles sostuvieron la guerra casi por espacio de doscientos años: resistencia tanto mas prodigiosa cuanto no fue toda la nación reunida, en cuyo caso hubiera sido imposible que los enemigos realizasen sus intentos. La división entre pueblos y distritos fomentada oportunamente por la política romana fue la que abrió las puertas y facilitó sus conquistas[420].

[414] Ibídem, VI: 278-279.
[415] Ibídem, V: 311.
[416] Martínez Marina, 1996, I: 23.
[417] Wulff, 1994c: 283.
[418] Escudero, 1996: CVI.
[419] Martínez Marina, 1996, I: 24.
[420] Ibídem.

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

El discurso reproduce la interpretación tradicional en la que los cartagineses y romanos son unos invasores más; nada de aportes culturales y económicos. Y es que, como advierte Wulff, la prioridad es mostrar una imagen de libertad e independencia de los antiguos españoles precisamente en unos momentos en los que España se debatía por la suya contra Napoleón[421].

Se apoya en Estrabón y Paterculo para los «dos siglos que duró esta guerra» (I, 24). Ni se detiene en repasar los principales acontecimientos del Imperio: pasa, casi sin solución de continuidad, a vislumbrar los vicios que llevarían a la disolución de aquél, que no eran otros que la relajación de las costumbres que llevaba implícita la acumulación de tanto poder y riquezas (I, 25). Lo que, por otro lado, preparaba el terreno para la llegada de uno de los pueblos más queridos por nuestros historiadores: los visigodos.

Impolutos, los españoles asisten por segunda vez a la amenaza de la pérdida de su soberanía con la llegada de los mahometanos, pero comienza una reconquista que se hubiera consolidado muy pronto si la nación hubiera estado unida. Pero surgieron reinos por doquier que, con un sistema civil, político y militar dividido, y unas costumbres bárbaras llevaron al desorden y a la anarquía. Durante los tres primeros siglos de dominación árabe, los nobles se hacían con el poder y los reyes no podían desplegar sus facultades ni ejecutar las saludables leyes de que se asesoraban. También el clero aspiró a sustituir al poder temporal. Los dos estamentos, nobleza y clero, imposibilitaron la empresa: «el despotismo aristocrático y sacerdotal» lo llama[422]. Pero a finales del siglo XI se produjeron tres hechos que variarían el rumbo de los acontecimientos: la conversión de la monarquía en hereditaria, la unión de León y Castilla y, finalmente y donde, como decimos, más fuerza la argumentación, el pueblo adquirió el derecho de voz y voto en las cortes:

> (…) revolucion política que produjo los mas felices resultados y preparó la regeneracion de la monarquía. Castilla comenzó en cierta manera á ser nacion y á ocupar un lugar muy señalado entre las mas cultas y civilizadas[423].

Un estado ideal hasta que la dinastía de los Austrias dejó definitivamente de contar con la institución, llevando al pueblo a un profundo olvido de sus prerrogativas, de su dignidad y de sus derechos, pues, sin saber que las cortes habían sido en todos los tiempos el apoyo de la monarquía y el remedio de los males políticos, «no reconocía mas ley que la voluntad del monarca y los

[421] Wulff, 1994c: 284.
[422] Martínez Marina, 1996, I: 28-30.
[423] Ibídem, 30-31.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

caprichos de sus ministros»[424]. De ahí, dice, surgió su *Ensayo* de 1808, de ahí surgió su idea de trazar un cuadro de las antiguas instituciones y leyes más notables, a fin de «promover la reforma de nuestra jurisprudencia y mostrar la absoluta necesidad que habia de la compilación de un nuevo código civil y criminal»[425]. Y ante las carencias de que es consciente contiene su obra, lo justifica de forma que no quede ninguna duda:

> En lo uno y en lo otro hubo tan poca libertad como demasiado recelo y temor; y fue necesario paliar las dolencias y males inveterados, ocultar muchas verdades, disfrazar las ideas y reservar su genuina exposición para tiempo mas favorable y oportuno (…). A pesar de la moderacion, cautela y precauciones con que he procedido en la extensión de mis ideas, *de las que fue necesario sacrificar muchas al silencio, la obra se consideró por unos como una novedad peligrosa, por otros como una indecorosa censura al gobierno*[426].

Para emplazar a Marina como uno de los precursores de la historiografía de mediados del XIX no creemos necesario aportar más datos. Sólo completar la frase, que se quiere paternalista, de Sánchez Amor: «Todo se le perdona a nuestro buen clérigo». El enunciado completo es el siguiente: «Todo se le perdona a nuestro buen clérigo, bien por ser el ilustre epígono de la historiografía ilustrada, bien como precursor de los estudios de Historia del Derecho en sentido moderno, bien como fundador de la Teoría Política española o, finalmente, por su decidida defensa de principios que hoy consideramos más afines a los nuestros que los sostenidos por sus adversarios»[427]. Y nosotros preguntamos: ¿a quién tendría Lafuente como precedente en cuanto a constitucionalismo? ¿A quién mejor que a un Martínez Marina por mucho que el propio Lafuente postergara bastantes de sus juicios? Y es que es palmario el contraste de las posiciones que mantiene Marina en su *Teoría de las Cortes* (aun publicándose después de la Constitución de 1812, lo que, a efectos historiográficos, es irrelevante) respecto de posiciones como la de Jovellanos, Capmany o John Allen, con sus *Insinuaciones sobre las Cortes* (1810)[428], representantes de una concepción moderada de la revolución, con una idea de representación compleja territorial y sociológicamente. Marina se erige, así, en el prototipo de la línea liberal revolucionaria en su defensa de la nación española mediante una asamblea de ciudadanos de los pueblos, sin estamentos,

[424] Ibídem, 37.
[425] Ibídem.
[426] Ibídem, 37-38. Las cursivas son nuestras.
[427] Sánchez Amor, 1988: 91.
[428] Véase Moreno Alonso, 1994.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

estamentos que habían contribuido históricamente a la decadencia de la monarquía y a su degeneración despótica[429].

Más nítidamente políticos son los recursos teóricos que Agustín ARGÜELLES (1776-1844)[430] reúne para justificar la convocatoria de Cortes, siendo el que formula más explícitamente la creencia doceañista «de que la decadencia española no tiene una causa militar o económica, sino política o constitucional»[431]. Autor del «Discurso Preliminar» con que se editó la Constitución de 1812, en él, y en sus intervenciones en Cortes, se puede reconocer todo un desiderátum de lo que el primer liberalismo español personifica: tensión entre tradicionalismo y progresismo, defensa de las ideas revolucionarias francesas, principios burgueses y formulación explícita del nacionalismo español[432]. Un texto, el Discurso Preliminar, que Sánchez Agesta calificó como «notablemente superior a la constitución en que se inspiró»[433].

En cuanto al primer punto, el tradicionalismo, Argüelles —en la línea descrita antes de «adulterar» los textos medievales— justifica que los redactores de la Constitución se hubieran retrotraído a la legislación medieval española dado que «la lectura de tan preciosos monumentos habría familiarizado a la nación con las ideas de verdadera libertad política y civil». Y estos monumentos son el Fuero Juzgo («La soberanía de la nación está reconocida y proclamada del modo más auténtico y solemne en las leyes fundamentales de este código»), las Partidas, Fuero Viejo, Fuero Real, Ordenamiento de Alcalá, Ordenamiento Real y Nueva Recopilación[434]. Y amplía:

> Los congresos nacionales de los godos renacieron en las Cortes Generales de Aragón, de Navarra y de Castilla, en que el rey, los prelados, magnates y el pueblo hacían las leyes, otorgaban pedidos y contribuciones y trataban de todos los asuntos graves que ocurrían (…)[435].

[429] Portillo Valdés, 2003: 197.

[430] Para Argüelles, véanse Díaz-Cárdenas, 1841; San Miguel, 1851; Moreno Alonso, 1986; Sánchez Agesta, 1989; Gil Novales, 1992; Tomás y Valiente, 1995; Varela Suanzes, 1995; y Vilches García, 2009. Aunque recurramos a ellas por su información, no valen, para una idea general de las propuestas de Argüelles VV.AA. (2001) ni Ramos Argüelles (1990); obras con exceso de citas textuales del propio Argüelles y sin tesis. Aparte de la tosca redacción.

[431] Negro Pavón, 1989: 543.

[432] Percibe Argüelles, al formular el concepto de soberanía, el hecho concluyente de la recuperación de la nacionalidad: «Cuando la misma opinión y los mismos sentimientos aparecen, y se difunden por todas partes y en todas direcciones, no hay duda que el espíritu que los dicta es nacional» (véase Negro Pavón, 1989: 546).

[433] Sánchez Agesta, 1989: 63.

[434] Argüelles, 2009: 215-219.

[435] Ibídem, 216.

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

España, bajo el dominio de los godos, «fue una nación libre e independiente, formando un mismo y único imperio», pero la unión de Castilla y Aragón trajo consigo la pérdida de la libertad[436]. Para Argüelles, Aragón marchó en todas sus instituciones más libre que Castilla, siendo mucho más frecuente la convocatoria de Cortes, evitando, así, la posible usurpación que hacía el rey o sus ministros de los fueros o libertades del reino[437]. Y en Navarra, una de las «más felices y envidiables provincias del reino», las Cortes tenían aún más autoridad, pues ninguna ley podía establecerse sin que ellas lo facultasen; lo que no ocurría en Castilla, donde «la autoridad del rey y el influjo de los ministros, por falta de leyes claras, carecía de limitaciones; aunque su Constitución no deja de ser admirable y digna de respeto y veneración»[438].

Teniendo en cuenta que Argüelles albergaba la pretensión de hacer una revolución a la española —rey, religión y libertad—, esta apelación a lo tradicional ha sido vista por algunos como una ficción, pues es palmaria su creencia en la soberanía de la nación y en una división de poderes excesivamente rígida. No estamos seguros de la impostura de este hombre político, pero sí de que, como muchos de sus correligionarios doceañistas, su discurso y su forma de pensar virarían más adelante. Durante su estancia en la Ejecutivo, entre junio de 1820 y marzo de 1821 (cuando ya la división entre *exaltados* y *realistas* se había consumado), confesaría a Lord Holland que tenían que gobernar «conteniendo la revolución»[439]. Sin duda, el exilio había atemperado a los doceañistas. Entre otras cosas, les enseñaría la necesidad de vincular los poderes y no mantenerlos tan «independientes e incomunicables», y también les mostró el largo camino que les quedaba. A estas alturas del Trienio, Argüelles dictaminaba que «en España no está la opinión preparada para recibir una reforma»[440]. Y más tarde, en 1836, en los debates constitucionales, se expresaba así en relación con el derecho al voto: «Todo vecino que España va, por ejemplo, a la guerra, hace el servicio de armas, contribuye directa o indirectamente con el fruto de su trabajo, con el sudor de su rostro ¿cree… nadie que esto sea un título suficiente para que se le entregue el uso de un derecho como éste? Estoy seguro que no». Se trataba de apartar de las decisiones políticas a quienes otro diputado definía como la «clase bruta o ignorante»[441].

En cualquier caso, en los momentos constitucionales es un liberal sin fisuras que empuña las ventajas de la modernidad y contribuye a un texto en

[436] Ibídem, 219-220.
[437] Ibídem, 216-217.
[438] Ibídem, 216-218.
[439] Vilches García, 2009: 99-101.
[440] Moreno Alonso, 1986: 250 (véase Garrido Muro, 2003: 70-71).
[441] Véase Fontana, 2007: 157.

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

donde se exhiben los principios liberales de la división de poderes[442], la libertad[443] y soberanía de la nación, la representación en Cortes, la propiedad privada («sólo un propietario puede tomar un grande interés por el bien y la felicidad de la patria a motivo que su arraigo en ella hace que aquél sea el suyo propio»)[444], la creación de la milicia nacional, la eliminación de aduanas interiores, la abolición de los señoríos y el sometimiento de todos al imperio de la ley[445]. También la libertad de imprenta («verdadero vehículo de las luces») y lo que en nuestra opinión es crucial y lo será a lo largo de todo el siglo en la formulación de las ideas nacionalistas decimonónicas: la educación pública «general y uniforme».

En cuanto a la profesión de fe hacia la Iglesia católica, no se encuentran oponentes a la opinión más generalizada. En esos tiempos, la Iglesia se considera la primera y más importante de las instituciones sociales, a la que se pertenecía por el simple hecho de ser español. La adscripción a ella no derivaba de una decisión personal, sino la expresión de la condición de españolidad: «Se es católico porque se es español y se ha sido español porque el catolicismo se convirtió en el aglutinante de los hispano-godos en la lucha contra moros y judíos»[446]. Éste es el trasfondo en el que se basó el canónigo Iguanzo para reclamar un carácter normativo para la religión. Su propuesta fue asumida unánimemente por el Parlamento y dejó rastro en el constitucionalismo español[447]. Argüelles se expresa así en su Discurso Preliminar:

> La declaración solemne y auténtica de que la religión católica, apostólica, romana es y será siempre la religión española, con exclusión de cualquier otra, ha debido ocupar en la legislación fundamental del Estado un lugar preeminente, cual corresponde a la grandeza y sublimidad del objeto[448].

[442] En cuatro: autoridad legislativa, potestad ejecutiva, autoridad judicial y «uso y conservación de la fuerza armada y el orden económico y administrativo de las rentas y de las provincias» (Argüelles, 2009: 220).

[443] «La experiencia de todos los siglos ha demostrado hasta la evidencia que no puede haber libertad ni seguridad, y por lo mismo justicia ni prosperidad en un Estado en donde el ejercicio de toda autoridad esté reunido en una sola mano» (Ibídem, 221).

[444] El de la propiedad puede ser, junto al de la religión, el punto que menos discrepancias suscitaría entre los liberales españoles. Si acaso, las diferencias surgen entre la consideración, por parte de los liberales, de la propiedad como un derecho individual y una mercancía susceptible de compraventa, y los serviles, que la entienden como un bien colectivo que pertenece a la comunidad, a una institución o a la familia (véase Fuentes, 2002: 577).

[445] Argüelles, 2009: 220-224, 249, 254-255.

[446] Jiménez Lozano, 1978: 17 (véase La Parra, 2002: 355-359).

[447] La Parra, 2002: 355.

[448] Argüelles, 2009: 222-223.

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Se sigue la tradición española católica, pero de ninguna manera se va a tolerar que se mantenga el Voto de Santiago. En los debates de las Cortes, y contra los argumentos de los historiadores precedentes, Argüelles declara que no se puede permitir por más tiempo

> (…) la miserable y ridícula manera de que se han valido hasta hoy respetables escritores nacionales para sostenerle como Ambrosio de Morales, que después de haberle impugnado lo defiende porque su tío subió a la silla de Santiago, y Masdeu, que después de burlarse de él no dudó contradecirse alegremente[449].

En lo relativo a la Monarquía, y a pesar de las grandes convulsiones que supusieron la revolución americana y la francesa, la nueva coyuntura de 1808 tampoco estimularía alternativas a esta forma de gobierno. Obviamente, la imposición de la dinastía napoleónica y el impedimento de Fernando VII harían surgir cuerpos políticos como las Juntas, que se consideraron depositarias de la soberanía del príncipe. El único cambio, como se ha dicho, y que afectaba de lleno a la concepción de la monarquía, fue el que se desprende del decreto de las Cortes de 24 de septiembre de 1810, por el que la soberanía era ya nacional y no monárquica. En el Discurso Preliminar, Argüelles lo manifiesta con notable claridad:

> Napoleón, para usurpar el trono de España, intentó establecer, como principio incontrastable, que la nación era una propiedad de la familia real, y bajo tan absurda suposición arrancó en Bayona las cesiones de los reyes padre e hijo[450].

En definitiva, y para concluir, Agustín Argüelles, aun no siendo historiador, representa, en el discurrir de la historiografía española hasta Lafuente, uno de los hitos más relevantes de los primeros momentos del liberalismo español. Un teórico y un político que había asumido plenamente los nuevos principios, siendo capaz de lograr una más que notable asimilación de éstos a la idiosincrasia española, enunciando igualmente los preceptos de un nacionalismo español ya bien establecido.

Dentro del espectro liberal, se formularon propuestas que no difícilmente se podían llevar a la práctica, dado lo extremado de los argumentos que albergaban. Es el caso del también asturiano Álvaro FLÓREZ ESTRADA (1765-1853), del que interesa ahora desvelar algunos rasgos de su biografía, pues su trayectoria vital, su coherencia intelectual o su reivindicación social nos

[449] Ramos Argüelles, 1990. 623.
[450] Argüelles, 2009: 221.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

descubren el arquetipo de doceañista en su versión más radical; un intelectual —quizás el mejor formado de su generación— diferenciado de sus coetáneos también por el hecho de no experimentar la desviación hacia el moderantismo de Toreno, de Alcalá Galiano y de tantos liberales de su tiempo. Al respecto, Artola escribiría que Flórez es uno de los representantes típicos de la generación epigonal que se encargaría de llevar a cabo, de manera revolucionaria, el programa que los ilustrados «no fueron capaces de hacer triunfar, desde el momento en que se rompió la continuidad política que garantizaron los primeros Borbones»[451]. Efectivamente, concordamos con su cariz revolucionario, pero no con la afirmación de que llevara a la práctica tal programa; sólo lo dejó expreso, pues las circunstancias históricas apenas si permitieron que experimentara directamente en la política sus propias ideas. Como ha referido García Cárcel, «Flórez Estrada ha quedado para la historia como uno de los intelectuales más radicales de "la España que no pudo ser"», y, más que radical, un solitario entre los liberales de su tiempo[452]. Magistrado, con cargos en el gabinete de Godoy (tesorero principal de Rentas de la Cortes), renunciaría por sus diferencias con el valido. Entre 1802 y 1805, fue miembro de la Diputación General de Asturias (en donde tuvo ocasión de exponer algunas ideas relativas a la «cuestión agraria» y la desamortización de las tierras, en la línea de Jovellanos y Olavide[453]. Pero su intervención política empezó realmente en mayo de 1808 —al igual que les ocurrió a Argüelles y al Conde de Toreno—, cuando los cauces de participación se ampliaron considerablemente con el derrumbe de la monarquía absoluta y lo nombran Procurador General de la Junta del Principado de Asturias, cargo desde el que colabora activamente en la declaración de guerra a Napoleón[454]. Redacta la *Proclama de la Junta General del Principado* y, junto al conde de Agüera, la *Proclama a los asturianos*[455].

Enseguida se pondrá a elaborar un proyecto de Constitución liberal[456], cuyo eje central son los principios rectores de la sociedad y los derechos y deberes de las personas y de los pueblos. Se trataba de edificar el Estado sobre pilares como la libertad, la seguridad y la igualdad, en un ejercicio de liberalismo pleno más reconocible que el de Martínez Marina. Aunque, como bien ha advertido Varela[457], no deja de ser un texto reflejo de una amalgama doctrinal en la que se aprecian resabios escolásticos —pacto entre la nación y el rey— y, sobre todo, las huellas del iusnaturalismo racionalista, patente cuando

[451] Artola, 1958: IX.
[452] García Cárcel, 2009: XIII.
[453] Varela Suanzes, 2004b: 22-23.
[454] «Por conservar tus derechos preciosos osé declarar la guerra al que era el terror de Europa (…)» (Flórez Estrada, 2009b: 57).
[455] Véase González, Manuel Jesús, 1994.
[456] Flórez Estrada, 1809.
[457] Varela Suanzes, 2004b: 27-28.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

discurre sobre los derechos «imprescriptibles» e «inajenables» del hombre, el «interés general» o la identificación entre Constitución y «pacto social».

Ante la pasividad de la Junta Central, Flórez marchará a Inglaterra, donde publicará el texto en 1810. Allí redacta, en ese mismo año, la *Introducción para la historia de la revolución de España* y también el *Examen imparcial de las disensiones de la América con España*. Diputado en Cádiz, se exilió en 1814 en Londres, donde se vincula con los economistas ingleses (David Ricardo, Adam Smith y James Mill), cuyas ideas introducirá en España. De regreso y durante el Trienio, compondría, junto a Martínez Marina, el primer Código Penal español. De nuevo en el exilio, en 1828 publicará su *Curso completo de economía política*.

Veamos su discurso, que trasluce su apuesta claramente liberal. Comienza la *Constitución* con una «Dedicatoria a la nación española» en la que da cuenta del imperativo moral que lo obliga a invertir todas sus fuerzas y todo su tiempo para procurar al país un *corpus* legal; y ese imperativo se traduce en la plena conciencia de su españolismo: «La obligación que me inspiraba el nombre de español me pareció la más fuerte y la primera de todas: la única que atendí por este motivo»[458]. El mismo énfasis patriótico que se muestra en su *Introducción para la historia de la revolución de España*: «El verdadero amante de su patria olvida los insultos de sus conciudadanos quando se trata de rechazar los enemigos de ella»[459].

El tenor de su Dedicatoria es el de una proclama:

> Pueblo español: si te interesa la dignidad que te ha concedido el autor de la naturaleza (…) es forzoso que salgas del estado de ignorancia en que te hallas (…); es necesario (…) que trates de saber cuáles son tus derechos y que procures transmitir su conocimiento a tus hijos (…)[460].

De ahí deduce la utilidad de que los derechos del ciudadano y los deberes de los depositarios de la autoridad pública estén expresados y designados de un modo claro, sencillo e inteligible a todos; lo contrario es un gobierno despótico. Entrevera las nociones de «felicidad pública» o «bien público», pero no por influjo de Bentham, al menos que se pueda demostrar. Igual que Mably, utiliza el lenguaje y los valores propios de un tipo de republicanismo clásico ilustrado sin que ello implicara una defensa explícita de la forma republicana de gobierno. Y es que su concepto de «felicidad pública» se relaciona tanto con la igualdad ante la ley como con la equiparación de las

[458] Flórez Estrada, 2009b: 57.
[459] Ibídem, 1810: 15.
[460] Ibídem, 2009b: 58.

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

condiciones materiales, lo que no empece para que se produzcan desigualdades en las fortunas. Aboga por la igualdad como oportunidad, lo que comporta la abolición de los estamentos, las relaciones señoriales y la desvinculación de la propiedad amortizada de la tierra[461]. Se trata, en definitiva, de formulaciones que Virolli estima características del lenguaje del patriotismo como compromiso con el ideal del bien común, como claro diferenciador del amor a la patria de la lealtad monárquica. Un patriotismo que exige la corrección de las injusticias sociales y que los patriotas españoles que luchaban contra Napoleón utilizaron para crear un concepto de «patria» basado en los principios de libertad y buen gobierno[462].

Tiene que ser la Constitución del Estado la que obligue al soberano a obrar bajo estas premisas y no dejar a su arbitrio hacer la justicia al pueblo. Tal verdad ha sido aceptada tradicionalmente en España: según Flórez, los godos cuidaron primeramente de dar leyes a los monarcas, de deslindar sus derechos y de prescribir sus obligaciones, incluso antes que las de los súbditos. Pero se pregunta —y aquí estriba uno de sus aspectos originales—, ¿por qué, si nuestros legisladores tenían conocimiento de estos antecedentes, no se aplicó en la práctica? o «¿de qué sirven las leyes sabias si se desprecian?». Lo cierto es que no establecieron mecanismo de cumplimiento o ejecución. «Quando las leyes no son respetadas en un Estado —dirá en su *Introducción*—, sus naturales no tienen patria ni amor al bien publico»[463]. Es perentorio, pues, la elaboración de una Constitución que establezca medios para que el soberano observe constantemente las leyes. Una Constitución que conduce directamente a la libertad, la cual se erige en el *primum mobile* de la patria, pues la libertad y la patria son los únicos estímulos capaces de hacer que el hombre exponga gustoso su vida y arrostre voluntariamente al enemigo por defenderlas. Con su país enfrentado al tirano francés, es lógico que se dirija a Inglaterra como paradigma:

> La Gran-Bretaña, la unica Potencia de la Europa dirigida por un Gobierno ilustrado, es tambien la unica, que (…) lucha con energia contra este enemigo comun, tanto de las demas naciones como de todos los hombres (…). Libre, y gobernada por una Constitucion sabia y benefica (…), manifiesta en todas las ocasiones que tiene honor (…). Regida por un Gefe, que el mismo está sometido á la ley (…)[464].

Además, se pregunta, adelantándose premonitoriamente a los acontecimientos, ¿qué seguridad tenemos de que, una vez expulsado Napoleón, la nación se otorgará la Constitución que necesita? En ella debe de quedar bien

[461] Véase Almenar Palau, 2004: 415-419.
[462] Virolli, 1997: 122-135.
[463] Flórez Estrada, 1810: 46-47.
[464] Ibídem, 234-235.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

definido que la felicidad de los pueblos está ligada a la seguridad, la libertad y la igualdad de condiciones y también que las ventajas de un Estado estriban en la solidez y en la fuerza que le otorga una Constitución. Por último, el pueblo no puede ser excluido de las prerrogativas de las demás clases. La felicidad del pueblo es una prioridad a conseguir y, para ello, el Gobierno tiene que mejorar las costumbres por medio de leyes sabias[465].

En los artículos de la Constitución que propone Flórez Estrada, y que intentaremos sistematizar, se percibe nítidamente su ideario liberal. Para empezar, llama a las Cortes *Congreso soberano de la nación*, y no Cortes, lo que pone de relieve un indudable alejamiento del historicismo nacionalista tan del gusto de Martínez Marina y de los liberales de Cádiz. Esta denominación denota cierta confusión, al parecer de Varela, debida quizá al influjo de Rousseau, entre la titularidad de la soberanía —atribuida a la nación (como preferían los liberales de Cádiz) o al pueblo, de forma indistinta y su ejercicio; o, para decirlo en términos lockeanos, entre la soberanía y la supremacía—[466]. En su art. I, IV, expone: «No habrá más soberano que este cuerpo y será un crimen de Estado llamar al rey soberano y decir que la soberanía puede residir en otra parte que este cuerpo»[467]. Uno de los puntos más criticados de su Constitución, éste de la restricción de los poderes del Rey. El control que el Congreso soberano ejerce sobre el Rey se refleja en los art. 47º (sobre Hacienda), 51º («Habrá un rey sometido a cuanto previene la Constitución, que no podrá alterar, ni intentarlo sin hacerse reo de Estado»), 65º («El rey no podrá ausentarse de la nación sin licencia del soberano», 66º y 73º («El rey deberá recibir inmediatamente del soberano todas las órdenes y leyes que este comunique, y deberá cuidar se ejecuten a la mayor brevedad». Para defender sus posturas, explica, con argumentos que lo distancian de los liberales de Cádiz[468], que «(…) si no concedo al monarca todo el poder que se cree corresponderle es porque doy al Congreso nacional (…) más autoridad de la que deben tener». Y apela al uso de la razón, a lo que «debe ser», prescindiendo de lo que «ha sido»[469]. Más nítidamente aún lo consigna en su *Introducción*: «La declaracion de residir la Soberania en la Nacion es la base fundamental de todo el edificio, sin la qual los Pueblos no pueden ni tener, ni reclamar ningun derecho sin una contradicción manifiesta (…)»[470]; o cuando recuerda que Napoleón pretende hacer valer sus derechos dinásticos sobre la nación, «como si esta fuese patrimonio de los Reyes»[471].

[465] Flórez Estrada, 2009b: 61-75.
[466] Varela Suanzes, 2004b: 28-29.
[467] Flórez Estrada, 2009b: 76.
[468] Varela Suanzes, 2004b: 30-32.
[469] Flórez Estrada, 2009b: 104.
[470] Ibídem, 1810: 250.
[471] Ibídem, 151.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

El sistema electoral por el que apuesta tampoco es sencillo de concretar, pues lo define en unos vocales electos, menores de 25 años, elegidos de cada provincia y «que serán removidos cada tres años»[472]. Pero llama la atención la importancia que cobra la actualidad —algo ingenua, eso es cierto— en un texto constitucional llamado a perdurar: que «se haga una muralla de cincuenta pies de alto y treinta de ancho en toda la línea que divide España de Francia»[473], así como la relevancia que otorga a la organización del Ejército y a la sucesión real (en donde son nítidas las influencias de la tradición): «Para la sucesión de la corona de España subsistirá la ley del fuero de Castilla»[474].

También se puso en entredicho su versión de la libertad de imprenta y la religiosa. Su idea de la libertad en general trenza su discurso, tanto el constitucional como el histórico propiamente dicho. El art. 102º de su *Constitución* reza: «Todo hombre es libre de pensar y exponer sus ideas; por consiguiente, la ley permite a todo ciudadano imprimir libremente cuanto tenga por conveniente, bajo su responsabilidad». En 1809, poco después de enviar el proyecto constitucional, remitió a la Junta Central otro escrito (*Reflexiones sobre la libertad de imprenta*) a través del cual desarrollaba sus teorías al respecto, una síntesis entre el pensamiento ilustrado y el liberal[475], pues, de un lado, se refería a esta libertad como vehículo imprescindible de educación y difusión de las luces y, de otro, ponía de manifiesto su importancia como instrumento de crítica al poder y como modo de frenar los errores de los gobernantes. En cuanto al primer aspecto, en la *Introducción* Flórez observa que los hombres que animaron la revolución española fueron los más ilustrados sobre la libertad y la dignidad, pues aquélla fue obra de las Luces[476]; y, por otro lado, esta necesidad de ilustración y conocimiento hubiera sido extraordinariamente eficaz cuando el Motín de Aranjuez: «Olvidado, ó por mejor decir no conociendo sus propios intereses, se contentó [el pueblo] con el estupido [interés] de ver á Fernando en el trono, sin advertir que este podria abusar del mismo modo que habia abusado su Padre»[477]. En la *Constitución*, recurre a la tradición histórica española y se apoya en Alfonso X para defenderse de aquéllos a los que «atemoriza que se oculte la verdad», pues el rey Sabio encarga que los clérigos leyesen los libros de los gentiles e infieles, aun conteniendo cosas «contrarias a nuestra creencia y santa religión». Y concluye que Alfonso X nunca se opondría a la extensión de cualquier saber[478]. Por último, afirma en su *Introducción* que la libertad de imprenta «romperá las cadenas que el despotismo habia puesto hasta aquí en

[472] Ibídem, 2009b: 78.
[473] Ibídem, 85.
[474] Ibídem, 86.
[475] Varela Suanzes, 2004b: 32.
[476] Flórez Estrada, 1810: 221.
[477] Ibídem, 70.
[478] Ibídem, 2009b: 99-102.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

España á las luces (…). Repúso á los Españoles en el exercicio de uno de sus mas preciosos derechos, qual es el de la libre comunicación de sus pensamientos y sus opiniones»[479].

Muy vinculada a la de imprenta, defiende la libertad religiosa. El art. 103º recoge que «Ningún ciudadano será incomodado en su religión, sea la que quiera, pero será castigado como perturbador del sosiego público cualquiera que incomode a sus conciudadanos en el ejercicio de su religión o por sus opiniones religiosas, y el que en público dé culto a otra religión que la católica». Y vuelve a invocar la figura de Alfonso X, quien respeta a todos «sin precisarle a mudar de creencia»[480].

Íntimamente unido al concepto de libertad de imprenta en Flórez, hallamos el de «opinión pública», que en las convulsiones de 1808 empieza a cundir en toda España a través de invocaciones vehementes a la «imperiosa voz» de una opinión pública que el mismo Quintana estima en su *Semanario* «mucho más fuerte que la autoridad malquista y los ejércitos armados»[481]. Y todos los representantes de las diversas tendencias se arrogaban el monopolio de la razón, produciéndose así ciertas coincidencias entre lo que eran puntos de vista y verdadera opinión pública. Al fin y al cabo, lo que estaba en juego era la legitimidad[482]. Hasta el mismo concepto de «opinión pública» revestía distintas concepciones en las que subyacía un desacuerdo fundamental acerca de quiénes eran los protagonistas de la opinión. Para Lista es «la voz general de todo un Pueblo convencido de una verdad, que ha examinado por medio de la discusión»; y al parecer de Fernández Sardinó (periodista responsable de *El Robespierre español*) es «el juicio público que la mayor parte de los ciudadanos forma acerca de un asunto interesante al bien común de la patria»[483].

Y en lo referente a su supuesto federalismo, la respuesta a los que lo objetan no puede ser más clara, aunque lacónica: «ignoran los que hacen esta objeción qué cosa es el federalismo»[484]. Lo que es harto probable que fuese cierto. Las manifestaciones federalistas eran una excentricidad hasta bien entrado el siglo, sin duda por la influencia francesa, en cuyo contexto revolucionario el término se vinculaba a la disgregación y a la destrucción de la unidad nacional. Toreno, en 1835, recordaría el bien que supuso la constitución de las juntas provinciales al iniciarse la Guerra de la Independencia («Esta especie de gobierno federativo»), pero no dejaría de afirmar que sería «mortal en

[479] Ibídem, 1810: 251.
[480] Ibídem, 2009b: 102-103.
[481] Fernández Sebastián, 2004: 356-357.
[482] Ibídem, 358-359.
[483] Ibídem, 359-367.
[484] Flórez Estrada, 2009b: 108.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

tiempos tranquilos para España como nación contigua por mar y tierra a estados poderosos»[485].

Como historiador, Flórez Estrada publicaría su *Introducción para la historia de la revolución de España*, un texto trufado de pensamiento político, pero un libro de historia al fin, en el se mezclan el análisis crítico con la aportación de interesantes informaciones (abdicaciones de Bayona, negación de la paternidad de Carlos IV sobre Fernando VII, etcétera), y en donde comienza por exponer la significación que contiene el conocimiento histórico:

> Conocer los errores de nuestros padres será siempre el único medio de evitarlos, y de hacernos mas sabios que ellos lo han sido, ó á lo menos cautos. La historia (…) es la escuela en donde se instruirán todos los que deseen saber el modo de conducirse (…). Sin su exâcto conocimiento el hombre de estado caminará á tientas en todas sus deliberaciones[486].

Entiende como *magister vitae* sobre todo la historia que se escribe de una época como la de la revolución española, en donde, y cuatro años antes de concluir el conflicto, arriesga una opinión que refleja un optimismo difícil de entender[487], si tenemos en cuenta que en 1810 el ejército francés ya había tomado Andalucía:

> Asi es que la de la revolución general de España, verificada en el mes de mayo de 1808 en la que se presenta una colección de quadros, cuyos caracteres son tan diversos, y que seguramente hará variar todo el sistema político de Europa, sea cual sea el resultado, debe interesar mas que ninguna otra de la Europa (…)[488].

En cuanto a las causas de la guerra y de la revolución española, las sitúa en la Revolución Francesa, cuyo punto de partida queda legitimado, aunque no su corolario en forma de expansión napoleónica. La conjura internacional contra la Francia revolucionaria no podía significar sino la derrota de los aliados, encontrando el motivo en un pequeño matiz:

> Los Franceses peleaban por ser libres, y por defender aquellos derechos que tanto valor y entusiasmo dan á todos los hombres; sus enemigos se sacrifican por sostener los intereses mal entendidos de los Reyes, y por conservarse las cadenas en que ellos mismos yacían[489].

[485] Toreno, 2008: 152.
[486] Flórez Estrada, 1810: 5.
[487] García Cárcel, 2009: LIII.
[488] Flórez Estrada, 1810: 7.
[489] Ibídem, 11-12.

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

La situación a la que había llegado España no es más que el negativo efecto del binomio Carlos IV-Godoy y de la ignorancia de los españoles. Con el soberano y el ministro agota cualquier adjetivo: «Principe el mas nulo de que hai exemplo, dominado por una mujer la mas corrompida, y entregada á todas sus pasiones»; «Un Privado el mas estupido, el mas inmoral, el mas avaro, el mas déspota»; «Un reinado tan deplorable desde el primer dia hasta el ultimo, habia excitado el odio de todos los Españoles buenos y malos». Y los españoles: elementos pasivos resultado de haber sido educados en la ignorancia, pues el despotismo no los dejó adentrarse en la verdad para que no llegaran a conocer y a reclamar sus verdaderos derechos[490]. Una ignorancia secular la española que se alía con los planes de Napoleón: «Los conquistadores, para saciar su codicia, su ambicion, y todas sus pasiones, siempre han inventado por medio de la superstición, del error, y de la ignorancia, todos los ardides imaginables para seducir, y dominar á sus semejantes»[491].

Sitúa como punto de inflexión el momento en que Napoleón hace creer a Carlos IV, cegado por Godoy, que su hijo pretendía atentar contra su vida y publica el decreto «atroz» de 30 de octubre de 1807, en donde Fernando aparece como parricida y que «manifiesta tal vez mejor que nada el estado de arbitrariedad con que era gobernada la Nacion»[492]. La forma de conducirse de Fernando VII es desaprobada explícitamente por Flórez Estrada, pero por su mal asesoramiento, su inexperiencia y su juventud (lo que en la práctica lo justifica):

> Si Fernando (…) pensando solo en la felicidad de la Nacion, y en evitar la triste suerte, que amenazaba á todos, hubiera tratado de formar desde entonces una Constitucion justa, que cerrase en lo sucesivo las puertas al despotismo (…), hubiera dado un nuevo tono a la Nacion (…). «La juventud se confia siempre ligeramente y sin precaucion; no tiene prevision de lo futuro, ni experiencia de lo pasado, ni moderacion, ni sabiduría para dirigir lo presente. Esto puede disculpar de algun modo al joven Monarca, pero de ninguna manera á sus Consejeros[493].

Aunque, por mal que actuara, seguía contando con el apoyo popular: «Los Españoles todos nada ansiaban tanto como, ver libre de una esclavitud, obra de la mas negra perfidia, á un Rey, cuyo amor ácia su persona crecia á proporcion que se aumentaban sus desgracias[494].

[490] Ibídem, 44-47.
[491] Ibídem, 204.
[492] Ibídem, 56-57.
[493] Ibídem, 78-87.
[494] Ibídem, 149-150.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Apasionado de lo contrafactual, Flórez compone cartas de Fernando VII a su padre, en una de las cuales el hijo renuncia a la corona y se exculpa de los hechos de Aranjuez, prometiendo que se convocarán Cortes en Madrid. En su imaginario diálogo con el rey, Flórez —en su fijación contra el invasor— le aconseja que mate a Napoleón[495]. Un Napoleón —del que Flórez desmenuza los recursos utilizados para la ocupación del país[496]— que es motejado de monstruo y traidor. Cuando en Bayona, el general Savary le comunica a Fernando que el emperador había decretado que jamás reinase la dinastía Borbón y que renunciase a todos sus derechos dinásticos, Flórez califica tal intimidación de «acción horrorosa» y a Bonaparte

> El hombre, que no tiene reconocimiento á tan sagrados vinculos, es un monstruo. Ciertos crímenes, que no tienen pena señalada por la ley, merecen por lo mismo un ódio, y una venganza, mas implacable[497].

Para el Dos de Mayo concibe un enardecido discurso, como no podía ser menos: «Dia memorable, que hará epoca en los anales de España, y cuyos sucesos ofrecen materia mas propia para un poema que para una historia»[498]. Un pueblo en cuya silueta se perciben los signos liberales característicos de Flórez: un pueblo que luchaba por su religión, por sus instituciones, para no ser tratado de forma indigna y arbitraria; luchaba por su propiedad atacada y por su independencia nacional hollada[499]. Inserta documentos redactados el mismo día por parte de los franceses, una de las grandes aportaciones de Flórez.

Las descripciones del Dos de Mayo nos recuerdan las imágenes pergeñadas por la historiografía española al relatar las luchas por la independencia de los indígenas españoles frente a Cartago o Roma. Merece la pena reproducir alguno que podría adecuarse a cualquier historiador y cualquier invasión exterior:

> Sirvanos en esta parte de alivio el saber, que los Españoles, antes que ser esclavos, se resuelven á morir matando, y que dignos descendientes de los que en mejores tiempos han sido respetados en toda la Europa, y en las quatro partes del mundo, son tambien en toda ella los que, despojados de sus exércitos, de sus Plazas, de su Rey, y de su

[495] Ibídem, 155-190.
[496] Ibídem, 88-104. Es interesante la documentación que aporta acerca de las falsificaciones francesas para validar la ocupación.
[497] Ibídem, 88-89.
[498] Ibídem, 113 y ss.
[499] Ibídem, 125-126.

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

> Gobierno, sin tesoro, sin Gefes, sin preparativos, y sin medios, juran no someter la cerviz al yugo del tirano mas fiero (…)[500].

Lo mismo se podría decir de las virtudes de los españoles:

> Los pueblos suelen ser tardos en buscar el remedio de sus males, pero, quando llega á cierto punto, lo buscan; quando la tirania hace sentir toda su amargura, quando todas las clases de una sociedad sufren igualmente los desordenes, entonces se forman con facilidad las revoluciones[501].

Y concluye:

> El amor de la Patria tomó entonces un nuevo aspecto, y todos dieron pruebas de virtudes sublimes, porque vieron que en ello les iba su verdadero interes, y la historia de su corta duracion escrita con imparcialidad, ofrecerá modelos de heroismo que apenas se creerian en los mejores tiempos de las naciones mas ilustres, y pruebas nada equivocas de que ningun poder es capaz de resistir los esfuerzos de un pueblo quando le anima el sentimiento de su libertad[502].

En resumen, un relato vehemente, prácticamente en sincronía con los acontecimientos que describe y, por lo tanto, con el sesgo de la herida abierta. Y esa sincronía, con ser relevante, no es la de mayor enjundia. Será quizás más importante la inseparable trilogía que nos propone al relacionar el patriotismo, la guerra y la revolución, adelantándose a Toreno cuando asocia de forma insoslayable la lucha contra el enemigo de la lucha por la libertad. En este mismo sentido, en 1823 Quintana escribía a lord Holland:

> Supone que los españoles trataron de arrostrar los males terribles y la desolación espantosa de aquella guerra sin más objeto que el de asegurar su independencia y rescatar a su rey; creer que no habían de pensar en sacar alguna ventaja por tan prodigiosos esfuerzos, ni en remediar los abusos donde había venido a tamañas calamidades, es soñar absurdos (…). Así es que la idea de reformar nuestras instituciones políticas y civiles no fue ni podía ser efecto de acaloramiento de unas pocas cabezas exaltadas, ni tampoco conspiración criminal de un partido de facciosos[503].

---

[500] Ibídem, 216.
[501] Ibídem, 217-218.
[502] Ibídem, 220.
[503] Quintana: Carta a lord Holland, 20 de noviembre de 1823, en *Cartas a lord Holland*, Madrid, 1853, p. 18 (véase Hocquellet, 2088b: CXXIII-CXIV).

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Es una narración casi periodística, aunque no tanto como las «Noticias» sobre el desarrollo de la guerra que Isidoro de Antillón proporcionaba en el *Semanario Patriótico*. La primera vez que en un periódico se contaban con plena libertad los hechos guerreros, aunque su objetividad ha sido puesta en duda[504]. En sus colaboraciones en el *Semanario* se muestra muy afín a los planteamientos de Flórez Estrada cuando, al justificar históricamente el establecimiento de una nueva Constitución, cita leyes del Fuero de Sobrarbe, establecidas para impedir «todo abuso de la autoridad real y para que el rey por sí solo no pudiese hacer establecimiento legal alguno», poniendo especial énfasis en que a las leyes mencionadas debió el antiguo gobierno de Aragón su libertad y su felicidad[505]. Volveremos con Flórez Estrada en otro epígrafe, al analizar su faceta de historiador de la economía.

2c.- La historiografía del exilio. La Historia constitucional en Sempere y el conde de Toreno. Los nuevos temas: el arabismo de Conde, la Inquisición en Llorente y en Sempere. El desencanto de Alberto Lista. La Economía Política de Flórez Estrada.

Vistos los ingredientes que la generación constitucional agrega al proceso de formación de un modelo de nación que había sido fuertemente influido por el movimiento de ideas europeas, durante el periodo que transcurre desde 1814 hasta la década de los 30 los exiliados[506] vieron afectada su tarea por la reacción fernandina, primero en 1814 y luego en 1823, sufriendo un choque cultural parecido al que habían experimentado los jesuitas expulsos del XVIII. Pero los conceptos centrales del liberalismo se encontraban ya en este nutrido grupo de pensadores —afrancesados o no— cuyas características confirman la existencia en España de esos rasgos —evidentes ya en el resto del continente— que marcan una nítida separación entre los partidarios de lo antiguo y de lo nuevo[507]. Separación que en la Península deja al margen de la ley a numerosos escritores, que se convirtieron, en la práctica, en los primeros «delincuentes políticos», al decir de Artola[508]. La experiencia del exilio, no obstante, va a implicar una serie de cambios en el modo de pensar la nación por parte de estos hombres.

[504] Garnica-Rico, 2005: XXIV-XXV.
[505] Ibídem, LXIII.
[506] Para el estudio de los emigrados políticos, sigue siendo fundamental el trabajo de Llorens (1954 y 2006).
[507] Domínguez Ortiz, 1973: 267-268.
[508] Artola, 1992: 614-615.

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

No hay duda de que el exilio se convirtió en un gran marco para el aprendizaje político, aunque no sólo el exilio[509]; ya hemos visto lo que ello supuso para Argüelles. Alcalá Galiano, al que estudiaremos posteriormente, experimentó una evolución semejante que lo llevaría a abrazar las tesis de Benjamín Constant[510]. La mayoría se estableció en Inglaterra, ya que Francia vivía la restauración borbónica. Allí, según reflejan los historiadores de este periodo, aprendieron lo que era el romanticismo literario y la moderación política y también captaron la importancia de la construcción nacional. La perspectiva adquirida desde el exterior proporcionaría una conciencia nueva en pos de definir esa «forma de ser» española que en el sexenio anterior no ofrecía dudas; ahora tocaba que sus conciudadanos la interiorizaran. Uno de los corolarios de esta idea era la necesidad de escribir la historia de España[511], pues ningún ámbito era tan prioritario como éste.

Hablamos tanto de afrancesados como de liberales patriotas que hubieron de exiliarse y que siguieron escribiendo sobre su nación en el extranjero. Una nación a la que toman como diana predilecta de sus estudios, por lo que la primera cuestión a tener en cuenta es definir, con cierta amplitud, el espacio que ocupaba ahora el nacionalismo español, sus características y su plasmación historiográfica. Porque por más que después de 1815 se determinara la restauración del Antiguo Régimen en Europa, los liberales seguían creyendo que, «aun sin ser comunidades homogéneas, lingüísticas y culturales, estaban distribuidos en naciones», lo que los llevó a emprender una etapa de afirmación de identidades culturales que en España comienza en paralelo con una nueva identidad política. El razonamiento en el que se apoyaba la nueva teoría de la soberanía nacional era nítido; pero no quedaba claro qué cosa era España, si atendemos a que la identidad heredada del periodo anterior era básicamente

[509] El propio desarrollo de los acontecimientos influirá igualmente en estas transformaciones. El Trienio evidenció las limitaciones del texto de Cádiz, que exhibió sus carencias como un instrumento de gobierno inadecuado: al excluir a la corona por completo del juego político dio lugar a situaciones como las del episodio de inhabilitación del rey, derivada de la falta de acuerdo entre el Legislativo y el Ejecutivo. Los constituyentes otorgaron la titularidad del poder Ejecutivo al rey y la del Legislativo a las Cortes, tal como establecían las doctrinas de Montesquieu. Nadie se preocupó en ningún momento por vincular ambos poderes, vinculación que, además, la Constitución prohibía y que Martínez Marina había recomendado en su *Teoría de las* Cortes (véase Garrido Muro, 2003: 67-70).

[510] Alcalá Galiano se dedicó a estudiar el sistema político inglés durante su exilio en Londres. Se volvió un admirador apasionado de Constant, que proponía el control político del gobierno por parte de las Cortes con la corona como poder «neutro», por encima de la diversidad de opiniones. Los poderes se ampliaban a cinco: real, Ejecutivo, Legislativo, Judicial y el de continuidad (el representado por el Senado). El choque entre rey y cortes era imposible, y la fórmula «el rey reina pero no gobierna» pasaba a convertirse en la máxima general de la vida política (véase Garrido Muro, 2003: 70-72).

[511] Álvarez Junco, 2001a: 199.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

castellana, dejándose de lado las herencias históricas fragmentadas, además de encontrarse los liberales con una herencia cultural basada en el catolicismo contrarreformista[512].

Los liberales se encontraban, pues, ante graves problemas al definir esa «España» que era crucial para su proyecto político: como mínimo, tenían que conseguir que no se identificara sólo, ni principalmente, con la religión heredada, la lealtad al rey y la adhesión a los valores nobiliarios tradicionales, sino que sirviera de base para la construcción de un Estado moderno y una estructura política participativa; por otro lado, era preciso no cuestionarse la unidad y la fuerza de esa ente político que deseaban construir[513].

En segundo lugar, conviene reflexionar si quiera brevemente sobre la cuestión de los afrancesados que hubieron de exiliarse, al igual que, con posterioridad lo harían los propios patriotas liberales.

Como ha apuntado Cuenca Toribio, tanto Martínez Marina como Sempere y Conde representan un mundo mental «que se troqueló en los moldes de la gran corriente intelectual de la segunda mitad del setecientos» y captaron, «en virtud misma de la responsabilidad de un oficio dignificado por las Luces, la divisoria de aguas que la guerra contra el francés había producido en la marcha de la nación». Ellos simbolizan expresivamente los destinos, a la vez contrapuestos y concordes, cuya navegación intelectual, ahora en sus estertores, discurre por la España fernandina[514].

Los destinos de estos hombres simbolizan la división que la lucha contra el francés produjo en la marcha de la nación y, también o por ello, las dificultades del liberalismo para implantarse definitivamente en España, donde el proceso se difiere varias décadas.

López Tabar[515] tiene registrados 4.172 afrancesados; más de la mitad eran miembros de la Administración. La tipología es compleja. Juretschke[516] los divide entre ideológicos propiamente dichos, colaboracionistas políticos, colaboracionistas administrativos y simplemente pasivos funcionarios. Para García Cárcel[517], la clasificación es más variada y los propios afrancesados presentan aristas difíciles de reducir; también habría que distinguir entre conservadores y progresistas. Entre los conservadores, Sempere y Guarinos; frente a éste, Llorente, de expectativas más radicales. Por su parte, Martínez Marina es el mejor testimonio del nexo entre gaditanos y afrancesados: de 1809 a 1812, colaboró en la Junta de Instrucción Pública con los afrancesados; en

[512] Ibídem, 187-194.
[513] Ibídem, 194.
[514] Cuenca Toribio, 1999: 183-184.
[515] López Tabar, 2001.
[516] Juretschke, 1962.
[517] García Cárcel, 2007: 186-192 (véase Juretschke, 1962: 266-269). De ellos están recogidos los testimonios del párrafo.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

1812, era ya un ferviente patriota. Y decía ambiguamente: «Sin Napoleón jamás habría existido una reforma; sin su desgracia jamás se habían resuelto los españoles a verificarla. A causa de tres siglos de antiguo despotismo, no poseía España cultura suficiente para actuar de otro modo». Alberto Lista, afrancesado de los tardíos, tenía clara la misma idea: «Nosotros, los españoles, sobre todo, aunque nos haya causado grandes males su invasión, no podemos desconocer que a ella debemos la libertad de que hoy gozamos, que sin ella no habría habido ni habría ahora constitución de Cádiz, que en Bayona resonó por primera vez la palabra "constitución" y que Bonaparte fue el principio que abolió en España la Inquisición y los derechos feudales, echó por tierra la monstruosa autoridad del Consejo de Castilla, prohibió los hábitos y redujo los frailes en las dos terceras partes, que su hermano luego acabó de extinguir». A la postre, en las Cortes de Cádiz colaborarían muchos patriotas con ex afrancesados.

Una de las primeras obras que se publican en el exilio es *Histoire des Cortes d´Espagne* (1815), de Juan SEMPERE Y GUARINOS, cuyo tardío afrancesamiento se debe más que nada a su espíritu eminentemente dieciochesco. Conservador como era, escribe *Histoire* como crítica de las Cortes de Cádiz desde planteamientos conservadores y nostálgicos de la antigua Corona de Aragón. Aspiraba, no a una ruptura del orden político tradicional, sino a una reforma paulatina; en este sentido constituye un verdadero modelo de la evolución del pensamiento ilustrado hacia el primer liberalismo español[518], de ahí que su obra se oponga a un tiempo al Romanticismo de los liberales de Cádiz y a los reaccionarios.

Dijimos que la historiografía ha confrontado la obra de Sempere a la de Martínez Marina. Al margen de otras consideraciones (la polémica o su trascendencia), Carretero Zamora estima que, en cuanto a su visión de la historia de las Cortes, el levantino representa un peso historiográfico superior al del asturiano, dado que lo aventajaba en ámbitos matrices: en el conocimiento de las fuentes documentales, en el de las historiográficas y en el derecho histórico, cuyo dominio por el levantino sólo es comparable con el de Campomanes o Jovellanos[519].

La principal discrepancia entre ambos estribaba, según Carretero, en una radical diferencia de concebir e interpretar la historia de España, reflejada en sus dispares opiniones acerca del papel de monarquía en el nuevo Estado. La clave resultaba ser en qué momento se produjo la quiebra de las «libertades tradicionales de España». Para Marina, la ruptura se produjo con Carlos I, que arruinó las libertades de las que se había dotado la nación desde los visigodos —Sempere las sitúa en 1188, con la aparición de los representantes de las ciudades— hasta la llegada de los Austrias. El alicantino rechaza que con los

[518] Véase Herrera Guillén, 2007a.
[519] Carretero, 1995: 75.

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

visigodos las Cortes contemplaran ninguna clase de libertad ciudadana frente a la monarquía y clases privilegiadas. En la obra de 1820 (*Memorias para la historia de las constituciones españolas. Memoria primera sobre la constitución gótico-española*)[520], fija el momento historiográfico de este error: la *Crónica General de España*, de Ambrosio de Morales, cuya confusión de concilios, juntas y cortes pasó a la *Historia General de España* de Mariana y, de aquí, a la *Teoría de las Cortes* de Martínez Marina. Y cita, como argumento de autoridad, al padre Flórez, defensor de la distinción de los concilios visigodos respecto de las cortes medievales[521]. En cualquier caso, no consentía Sempere en admitir bondad alguna en aquellas lejanas cortes y tuvo la intuición —siempre según Carretero Zamora— de precisar que la crisis de la asamblea castellana (pérdida del papel de las ciudades en los debates de Cortes) se produjo en la transición del siglo XIV al XV, de ahí que se exprese: «sueños agradables de un honesto ciudadano, pero sueños y teorías extrañas a la verdad histórica»[522].

El de Elda introdujo también en el debate una cuestión de no menor importancia: la eficacia de la representación ciudadana. Un aspecto silenciado por Marina y por el resto de historiadores decimonónicos, siendo, como era, crucial en el debate, por cuanto los sectores liberales habían defendido desde siempre que «los procuradores de las Cortes tradicionales habían sido los genuinos representantes del pueblo y sus intereses». Sempere se mostró implacable contra Marina: en las cortes, los representantes de las ciudades eran privilegiados y nobles que no transigían contra los ataques a las clases más favorecidas[523].

Al margen de los matices (algunos sustanciales) que diferencian las teorías de Marina y de Sempere —entre los que no hay que olvidar la apuesta de Sempere por la soberanía del rey y sus ilustradas tendencias regalistas—, lo cierto es que aquél se erigió en el gran pórtico de una historiografía sobre el pasado constitucional español que halló en el periodo isabelino un espacio en donde desplegar casi todas sus posibilidades, incluidas, cómo no, las interpretaciones forzadas, sobre todo la identificación de Isabel I e Isabel II, a la que recurriría la mayoría de los historiadores. El no haberse traducido la obra de Sempere y su escasa difusión en España nos impiden analizar con mayor detenimiento el camino que hubieran seguido las dos líneas paralelas. Alcalá Galiano, que advierte del «tegido de sueños» que constituye la obra de Marina, estima que Sempere lo enmendó correctamente con frecuencia, «pero por desgracia pocos españoles han leido á Sempere y á Marina muchos con

[520] Sempere y Guarinos, 2007.
[521] Herrera Guillén, 2007b: 179.
[522] Sempere, 1815: 243 (véase Carretero, 1995: 77).
[523] Carretero, 1995: 78.

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

admiracion y fé, si bien hoy pocos lo leen y muchos menos le aprueban»[524]. No obstante, no hay que perder de vista que su opción política (la de Sempere) —a medio camino entre el despotismo ilustrado y el liberalismo— resultaría extraña e inoportuna en unos momentos en que el problema de España se planteaba en términos antagónicos: reacción o revolución[525]. Y así seguiría siendo considerada durante el periodo posterior, aunque Modesto Lafuente no dejara de recoger (uno de los pocos) el «debate» Marina-Sempere. Sobre el carácter y la naturaleza de los concilios góticos, Lafuente contrapone la versión de Sempere a la de Martínez Marina. La proverbial ponderación del palentino[526] le permite dejar abierta la cuestión y lo obliga a plasmar exclusivamente estas diferencias: Marina y su teoría de que estas asambleas constituían unas juntas puramente políticas, unos verdaderos estados generales de la *nación*, opinión que, según Lafuente, Sempere considera inexacta[527].

Ahora corresponde acercarnos al epígono de esta tendencia: el conde de Toreno, un hombre político que escribirá bastantes años después sobre el proceso revolucionario y la guerra, desde su exilio. El CONDE DE TORENO (1786-1843), en su *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*, va a marcar el paso de la visión que se iba a ir conformando acerca de la revolución liberal española en las décadas centrales del XIX.

José María Queipo de Llano fue el diputado más joven de las constituyentes gaditanas. Testigo del levantamiento y de la represión del 2 de mayo, es otro claro exponente de la evolución seguida por los liberales doceañistas. En los meses que precedieron a la apertura de las Cortes, se comprometió con los más radicales partidarios de las reformas. Durante las sesiones, Toreno se posiciona en la línea de los revolucionarios franceses, por su visión unitaria de la nación. Pero también se muestra radical por su identificación de las Cortes con la representación de la soberanía nacional o por su oposición a conceder al rey en la nueva Constitución el derecho a veto; por su postura a favor de la desaparición de los privilegios señoriales y a favor de la abolición de la Inquisición, reclamando, de paso, una auténtica tolerancia religiosa y mostrándose partidario de todo lo que pudiera disminuir la influencia de Iglesia sobre la sociedad. Durante la guerra, Toreno aparece, junto a Quintana y Argüelles, como arquetipo del político de «complejo patriótico» que liga la resistencia a la revolución. En 1820, se alinea con los denominados doceañistas. Ahora se ha vuelto más pragmático, pero fuertemente sostenido por un dogma:

[524] En Dumhan, 1844, I: 187.

[525] Rico Giménez, 2008: 248.

[526] Como veremos, será una de sus características diferenciadoras respecto al resto de contemporáneos, pues Lafuente no se considera especialista en ningún periodo y, como tal, recoge las opiniones antitéticas sobre cualquier asunto, lo que muchas veces lo lleva a una posición poco definida y, sobre todo, ambigua.

[527] Lafuente, II: 495-497.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

el del régimen parlamentario. Con la regencia de María Cristina, ocupará cargos de máxima responsabilidad (será ministro y presidente del Gobierno), convertido en un liberal moderado que celebra a Benjamín Constant y a Jeremy Bentham, del que alaba su «tercera vía»[528].

En principio, dos notas distinguen su *Historia*: la redacción en el exilio y su preocupación por la imparcialidad. Escribió todo lo referente a las Cortes de Cádiz antes de su regreso a España en julio de 1833. En sus páginas combina hechos precisos con comentarios personales, informaciones con opiniones, e incluso consejos para una futura Constitución. La experiencia del Trienio, la observación de la Revolución de Julio en Francia y una indudable superior madurez intelectual le impedían ser un mero informador de los hechos. En cuanto al deseo de imparcialidad, lo veremos después como característica de esta historiografía.

A diferencia de Martínez Marina, Toreno no ve necesario justificar históricamente la convocatoria a cortes. Al menos, de forma tan minuciosa y extensa. Y ello puede ser debido a que los argumentos esgrimidos en las obras del clérigo durante el proceso revolucionario constituyan un congruente aparato teórico que en este momento goza de suficiente autoridad como para modificarlo. Así, Toreno simplifica el relato histórico: antes de la unidad de los Reyes Católicos la convocatoria de las cortes era una práctica común. En Castilla desaparecerían los brazos del clero y de la nobleza después de las Cortes de Toledo de 1538 y 1539. En Aragón se prolongaron hasta la llegada de los Borbones. Después, se convocaron juntas en 1709 y continuaron hasta 1789, asistiendo sólo los diputados de las ciudades. Sólo en Navarra siguieron asistiendo los brazos eclesiástico y noble, pero, dada la heterogénea composición de ambas clases y dado que se trata de un reducido espacio geográfico, no es un modelo válido para el resto del país[529]. De esta manera,

> (…) haciendo bambonear el antiguo edificio social, echaron al suelo las partes ruinosas y deformes y levantaron otro, que si no perfecto, por lo menos se acomodaba mejor al progreso de las luces del siglo, y a los usos, costumbres y membranzas de las primitivas monarquías[530].

Las referencias a la historia española tienen un sentido: el de la revolución liberal. En las páginas consagradas a las primeras sesiones de las Cortes de Cádiz plantea la peculiaridad de la revolución española y cuida de mostrar cómo todo se organizó de forma ordenada y digna, sin precipitaciones ni

[528] Para su biografía, Hocquellet, 2008b: XXI-XXXV; y Varela Suanzes, 2005.
[529] Toreno, 2008: 613-614.
[530] Ibídem, 611.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

caos[531]. Las Cortes habían sido convocadas por la Regencia con manifiesto desagrado y la calculada retirada de los miembros de su Consejo en la primera reunión no significó, sin embargo, que los miembros se desconcertaran, «dando principio con mano firme y mesurada al glorioso curso de sus sesiones»[532]. A pesar del acoso, «Grande fue el asombro de la regencia al oír el maravilloso modo con que procedían las Cortes en sus deliberaciones; grande el desánimo al saber el entusiasmo con que aclamaban a las mismas soldados y ciudadanos»[533].

Pero se percibe que Toreno se sentía incómodo. Incómodo, por ejemplo, en cuanto a la cuestión religiosa:

> La religión de la nación española es y será perpetuamente, la católica, apostólica, romana, única verdadera. La nación la protege por leyes sabias y justas, y prohíbe el ejerció de cualquier otra». La aprobaron así las Cortes, sin que se moviese discusión alguna ni en pro ni en contra. Ha excitado entre los extranjeros ley de intolerancia tan insigne un clamor muy general, no haciéndose el suficiente cargo de las circunstancias peculiares que la ocasionaron[534].

Disculpa a los liberales que votaron el artículo —dadas las circunstancias en las que se hubieron de mover— y la inercia respecto de una situación (el monopolio católico en España) que se mantenía desde hacía tres siglos y que acabó por extirpar cualquier otro culto. Aunque algunos diputados pensaron en modificar el artículo, al cabo «pesadas todas las razones les pareció por entonces prudente no cargar el asunto, pues necesario es conllevar a veces ciertas preocupaciones para destruir otras que allanen el camino y conduzcan al aniquilamiento de las más arraigadas»[535]. En cualquier caso, lo que realmente perseguían aquellos liberales, dice Toreno, no era la reforma de la mentalidad religiosa sino el desarrollo de la actividad económica (agricultura e industria). Porque el principal daño que podría traer la intolerancia religiosa sería en el influjo para los extranjeros: contando con la escasez de hombres de negocios en España, la llegada de extranjeros era fundamental. Aunque el decreto prohibiera la práctica pública de otra religión, el resto de la Constitución los autorizaba a instalarse en el país y protegía sus negocios, pudiéndose practicar en privado sus cultos[536]. Lo cierto es que Toreno nunca vio con buenos ojos el papel preponderante de la Iglesia en la actividad económica y social española[537].

---

[531] Hocquellet, 2088b: LIX-LV.
[532] Toreno, 2008: 625-626.
[533] Ibídem, 629.
[534] Ibídem, 862.
[535] Ibídem, 862-863.
[536] Ibídem, 863.
[537] Hocquellet, 2008b: LXXXV.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Incómodo también por la cuestión colonial, en la que se manifiesta el conflicto entre un liberal que no puede rechazar un proceso de emancipación y un patriota español que ve dividirse su país cuando debía aglutinar todas las fuerzas contra un enemigo extranjero que lo había invadido. Y muestra su voluntad por integrar la totalidad de los acontecimientos. En la obra que, hasta entonces, dedicara más páginas a los sucesos americanos (cap. 13), Toreno respeta el ansia de libertad pero le duele cuando la nación se encuentra en peligro. Al final, el liberal pesará más, al tomarse la molestia de detallar todas las razones que condujeron a la separación de las colonias[538]. Y se queja de la injusticia que cometen los extranjeros al enjuiciar tan negativamente la conquista de América, y justifica:

> Los españoles cometieron, es verdad, excesos grandes, reprensibles, pero excesos que casi siempre acompañan a las conquistas, y que no sobrepujaron a las que hemos visto consumarse en nuestros días por los soldados de naciones que se precian de muy cultas[539].

Pero España trasladó al nuevo continente las instituciones políticas, civiles y literarias para mejorar el estado social de los pueblos indígenas. Lo que había comenzado con dos razas o linajes (los conquistadores y los conquistados), fue multiplicándose para presentar un panorama de muchas castas: criollos, mestizos, los negros procedentes de África y las «diversas tintas que resultaron de su ajustamiento con las otras familias del linaje humano allí radicadas»[540]. De entre éstas, era la de los criollos la más dispuesta a promover alteraciones: por su mayor cultura y riqueza, se sentían agraviados. Desde mediados del siglo XVIII, la América española crece de forma notable, se la dota de instituciones *ad hoc* y se procedió a la división del territorio. Con el desarrollo posterior de su comercio, las mejoras de la administración y el aumento de la riqueza se iban preparando «a caminar solas y sin los andadores del gobierno español». Los lazos con la Península se fueron aflojando, sobre todo con la independencia de los Estados Unidos (considera Toreno un error por parte de la corte de Madrid haber apoyado la causa de los americanos). La revolución francesa también sembró en América las ideas de libertad y desasosiego. La invasión napoleónica, que en un principio granjeó la solidaridad de las regiones de ultramar, vino a demostrar que la secesión era imparable. Los anhelos independentistas, arraigados sobre todo en la juventud criolla y en el bajo clero, fueron espoleados por los ingleses y los franceses[541].

[538] Ibídem, LXXXVI-LXXXVII.
[539] Toreno, 2008: 640.
[540] Ibídem, 640-641.
[541] Ibídem, 641-646.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

A veces, también muestra su incomodidad al respaldar ciertos aspectos de las Cortes gaditanas. Toreno, que defiende el conocimiento de los asuntos del gobierno (por su concepto de la opinión pública), que venera la libertad de prensa y defiende el régimen parlamentario, que se opone a la existencia de la sanción real; este Toreno no puede evitar un examen de conciencia. El fracaso gaditano lo achaca a dos factores: uno externo al liberalismo (teoría del complot y de las maniobras de los enemigos de las reformas) y otro inherente al liberalismo: la inexperiencia. Demasiado dogmáticos en filosofía política, no siempre supieron adaptar sus principios a las realidades de España. Vigente sólo unos meses, no pudo enraizarse en la sociedad española. Achaca cierta inocencia a aquellos liberales por no haber sabido reaccionar ante los preparativos del derrocamiento del orden constitucional:

> (…) admira la imprevisión y abandono de las Cortes que dejándose como en una red no tomaron medida alguna ni intentaron parar el golpe que las amenazaba[542].

Pero deja claro el poco margen de actuación que en 1814 tenían los liberales:

> Dudamos también contra el dictamen de muchos que hubieran podido las Cortes, aun permaneciendo muy unidas, resistir al raudal arrebatado que de Valencia vino sobre ellas. El nombre de Fernando obraba por aquel tiempo en la nación mágicamente, y al sonido suyo y a la voluntad expresa del rey hubiera cedido todo y hubiéranse abatido y humillado hasta los mayores obstáculos. Tampoco era dable contar mucho con los ejércitos[543].

En cuanto a la guerra de la Independencia en sí, la *Historia* de Toreno no es la primera que se publica sobre la guerra en el periodo: justo en la frontera del cambio de régimen, en 1833, Juan Muñoz Maldonado había dado a la imprenta *Historia política y militar de la guerra de la Independencia*, un libro oficial que intentaba servir de instrumento para rehabilitar la imagen de Fernando VII dañada por los patriotas liberales. Antes de 1835, el lector interesado en la época debía recurrir a las obras escritas por los ingleses; las francesas eran narraciones parciales. Así, la *Historia* de Toreno presenta por primera vez, de mano de un español, la globalidad de los hechos[544].

Uno de los objetivos de Toreno es desacreditar a los opositores a las Cortes de Cádiz, pero su imparcialidad se resiente. Así, al enjuiciar a Fernando VII mezcla puntualizaciones exculpatorias en los pasajes más críticos con

[542] Ibídem, 1182.
[543] Ibídem.
[544] Hocquellet, 2008b: LXXVII-LXXVIII.

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

fuertes reconvenciones. Revela sus fobias: Godoy es el chivo expiatorio que concentra todos los males conocidos para explicar el mal estado de la cortes española en vísperas del levantamiento patriótico[545]. También se ensaña con el conde de Montijo[546] y el marqués de la Romana[547], que representaban aquella parte de la alta aristocracia marginada que buscaba edificar lo que podía llamarse un Estado moderno español y a la que acusa de trabajar para el restablecimiento de un estado aristocrático. En cuanto a sus filias, Hocquellet las ha dividido en tres: los ilustrados que prestaban sus últimos servicios a la nación (Flórez Estrada y Jovellanos, sobre todo); los jefes militares de conducta irreprochable (Espoz y Mina) y los promotores de la revolución liberal, los patriotas liberales (Muñoz Torrero, Argüelles…), de los que no olvida, desde luego, su posterior trayectoria[548].

Concluyamos con Toreno. Estamos absolutamente de acuerdo con las opiniones que vierte el malogrado Hocquellet en su notable estudio: la *Historia* de Toreno ha llegado a convertirse en un auténtico monumento historial (habrán de pasar más de 20 años hasta que otros historiadores reescribieran el conjunto de acontecimientos)[549], que de ser un estudio sobre el periodo ha pasado a constituirse en una fuente para el estudio del periodo.

> Toreno, al establecer una relación estrecha entre el levantamiento (patriótico, popular), la guerra (la guerrilla, los ingleses, los portugueses, las fuerzas regulares españolas) y la revolución (La Junta Central, las Cortes de Cádiz), propone una síntesis de los años 1808-1814 en la que cada uno halla, en función de su objetivo político e historiográfico, materia para defender su determinado punto de vista sobre España (…). Puede haber envejecido el libro, pero conserva intacta su autoridad científica y moral y, más aún, su poder de seducción[550].

Y también suscribimos la decisiva influencia que ejerció en los compendios y resúmenes de historia de España utilizados como manuales por los estudiantes o «el gran público», en los que aparecen recopilados todos los

[545] Toreno, 2008: 48-49.
[546] Ibídem, 45, 119 y 422.
[547] Ibídem, 399-400.
[548] Hocquellet, 2088b: LVII-LX.
[549] Será con la obra de José Gómez Arteche (1868-1907), *Guerra de Independencia. Historia militar de España de 1808 a 1814*, Imp. del Crédito Comercial, Imp. y Lit. del Depósito de la Guerra, Madrid, 14 vols. Arteche hizo tabla rasa de lo escrito, volvió sobre las fuentes, en el sentido que hoy entendemos, y releyó a Toreno. Su móvil fue contestar a los autores ingleses, que principalmente convertían a su país en el gran vencedor de la guerra peninsular, tratando de demostrar el papel fundamental que jugaron los españoles en la derrota francesa. El aspecto político le interesa poco.
[550] Hocquellet, 2088b: XII-XV.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

tópicos (el pueblo en lucha, el unánime patriotismo, el sentimiento religioso, el rechazo del despotismo, el valor o el sacrificio), pero también el proceso constitucional y la descomposición de la restauración fernandina. Es tal que muchos libros de la segunda parte del siglo, hasta la publicación de la obra de Gómez Arteche, no hacían más que repetir lo de Toreno, adquiriendo su obra un doble carácter de ejemplo de lo que se puede decir y de cómo se puede razonar lo ocurrido en el periodo[551]. Lafuente no fue una excepción: los tomos XXIII a XXVI, publicados entre 1860 y 1862, abarcan desde los últimos años del reinado de Carlos IV hasta el final de la guerra y en ellos los préstamos de Toreno son frecuentes y señalados por el autor: citas, precisiones o discusiones sobre puntos de vista. Como liberal convencido, Lafuente conserva esta relación entre resistencia patriótica y progreso político. Para la descripción del levantamiento, recoge el esquema establecido por Toreno, guardando el mismo orden de presentación de las diferentes provincias. Pero con ayuda de nueva documentación, corrige ciertas afirmaciones de Toreno, particularmente en las que conciernen a la actitud de la Junta Central sobre las Américas y al Consejo de la Regencia.

Entre 1841 y 1851 apareció una nueva edición de *la Historia general de España* de Mariana[552]. Es una reescritura del conde de Toreno combinada con otras deudas, básicamente Foy y Príncipe. La reescritura de Eduardo CHAO no se basa en la realizada por Rosell algunos años antes, sino que concurren los rasgos en los que muestran de nuevo la relación entre el patriotismo y el progreso político, al modo de Toreno. Y no sólo en este sentido es palmaria la huella del conde; también en la visión esencialista del patriotismo y en la defensa de la tesis de las intrigas de los facciosos que explican la caída en 1814. Pero sus diferencias también son sustanciales: de contenido más «democrático» y con más sesgo político, presenta una idealización casi religiosa de las Cortes de Cádiz, origen de una España contemporánea que se dirige hacia el progreso permanente. Por su mismo estatus republicano, el trato a Fernando VII no es el de Toreno, y presenta el contraste de un levantamiento hecho en nombre del rey con la brutal restauración del antiguo régimen que tal rey impuso en 1814[553].

En 1844, Miguel Agustín PRÍNCIPE, el autor más mordaz de este tiempo con Fernando VII, publica una *Guerra de la Independencia*[554] y al año siguiente

[551] Ibídem, CXV-CXVI.

[552] Juan de Mariana: *Historia general de España completada con todos los sucesos que comprenden el escrito clásico sobre el reinado de Carlos III por el conde de Floridablanca, la historia del levantamiento, guerra y revolución por el conde de Toreno y la de nuestros días, por Eduardo Chao*.

[553] Hocquellet, 2008b: CXII.

[554] *Guerra de la Independencia. Narración histórica de los acontecimientos de aquella época, precedida del relato de los sucesos de mas bulto ocurridos durante el reinado de Carlos IV, seguida del de la época de 1814 a 1820, de la constitución de 1820 a 1823 y de la*

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

da a la imprenta otra menos académica *(Tirios y Troyanos*[555]*).* Dejando al margen la segunda —en donde deconstruye la guerra de forma irónica comentando sus puntos de vista bajo una óptica humorística—, en *La guerra de la Independencia* muestra todos los aspectos patrióticos de la gesta, distanciándose de Toreno en cuanto al punto de vista sobre Fernando VII (mucho más crítico) y en su deseo de proseguir el proceso revolucionario[556]. Un asunto en el que no había hecho hincapié Juan DÍAZ DE BAEZA (*Historia de la guerra de España contra el emperador Napoleón*, Madrid, Boix, 1843), quien tampoco trataría los temas políticos (bastante han dividido ya a los españoles desde hacía tres décadas, viene a decir), centrándose casi exclusivamente en los asuntos militares[557].

Afrancesado también, José Antonio CONDE (1765-1820)[558] ya había publicado en 1799 una edición bilingüe de la traducción de una parte de la *Geografía* de al-Idrisi, en cuyo prólogo ya mostró su arabofilia cuando afirmaba que «casi todas las naciones eran bárbaras, quando los Arabes eran doctos, y los de España doctísimos»[559]. Ha sido considerado como punto de partida del arabismo español, a partir del cual empezaría a ser colmada una de las lagunas más flagrantes de nuestros estudios históricos, aunque en su caso las pretensiones que albergaba fueran más allá de lo posible en esos momentos. De ahí, quizás, provenga la controversia que lo rodeó desde que publicó su obra. Seguramente tenga razón Manzanares de Cirre cuando afirma que se extralimitó al hacer una obra de síntesis cuando aún no había materiales para ello y extraer conclusiones de datos incompletos. Un pecado capital, pues ante la carencia de investigaciones, sus errores circulaban libremente, creando, además, el caldo de cultivo de los argumentos de sus enemigos. Tampoco ayudó el hecho de que muriese cuando el primer tomo estaba en prensa y un amigo, sin conocimiento alguno del árabe, se ocupara de la revisión; o que el tercer tomo de su *Historia de la dominación de los árabes* fuera póstumo (había dejado el material sin

continuación del reinado de Fernando VII hasta la muerte de este monarca y terminado con un cuadro o examen comparativo de los reinados de Carlos IV y de Fernando VII, Manini, Madrid, 1844, 3 vols.

[555] *Tirios y troyanos. Historia tragi-comico-política de la España del siglo XIX con observaciones tremendas sobre vidas, hechos y milagros de nuestros hombres y animales públicos escrita entre agri-dulce y joco-serio*, Mora y Soler, Madrid, 1845

[556] Hocquellet, 2008b: CV-CVII.

[557] Ibídem, CVIII-CIX.

[558] José Antonio Conde, sin embargo, volvió a España aprovechando el Real Decreto de 30 de mayo. La condición era no residir a menos de quince leguas de la Corte. Trabajó en las academias de la Historia y de la Lengua, pero sin recibir remuneración. Amigo de Moratín, éste le aconseja en 1816 que busque un traductor de francés para publicar su obra en el país vecino, lo que revela las dificultades del arabista para promocionar su obra en España (Domínguez Prats, 2006: 892-893).

[559] López García, 2000: 33-34.

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

ordenar). Conde llegó a revisar casi por completo el primero; pero no los otros dos, de ahí la diferencia en cuanto a organización y exactitud[560]. Los críticos de su obra tenían, pues, expedito el camino. La historiadora del arabismo español se había hecho eco de ellos en una obra anterior[561]. Gayangos es algo condescendiente («errónea e incoherente»), pero Dozy lo acusará de haber falseado los documentos, aunque al final hubiera de reconocer que las tergiversaciones no lo fueran en lo esencial[562]; Renan copia las acusaciones de holandés y Saavedra escribe que la obra de Conde es una reunión de apuntes no depurados cuya celebridad es nociva para la ciencia histórica[563]. Aun así, lo cierto es que Conde representa el punto de partida del arabismo español, una de las vertientes de la historiografía española menos estudiadas hasta entonces. Los historiadores del siglo XIX, a pesar de los muchos defectos que encontraban en sus escritos, no podían esquivar tal circunstancia. Le sucedió a Romey:

> Su obra está enmarañada, mal zurcida, cuajada de lunares (…). No es allá propiamente una historia cabal de la dominacion de los Arabes en España, sino materiales y documentos para un historiador, hacinados con harto poco tino. La nulidad fundamental de conde es el no remitir puntualmente á los manantiales primitivos, por mas que los vaya vaciando literalmente (…). La obra es sin embargo, en su conjunto, la mas completa que hay sobre aquella época tan interesante de la historia de España. Tendremos que repetir los préstamos que le vayamos mereciendo[564].

Y, efectivamente, las citas de Conde proliferaban en la *Historia de España* del francés. Apenas si redactó alguna página del periodo árabe que no contuviese una referencia de la *Historia* del arabista. También Modesto Lafuente, como ahora veremos, respetó, en la medida de lo posible, su obra. Y Miguel Lafuente Alcántara —sin negar que, en modo alguno, puede satisfacer las aspiraciones de los orientalistas— pondera su *Historia de la dominación de los árabes* como una historia «llena de interés y de vida», cuyos errores de índole gramatical se tienen que relativizar, pues aún no habían aparecido los

[560] Manzanares de Cirre, 1971: 49-60.
[561] Ibídem, 1969.
[562] Así se expresaba Dozy: «El asunto que he elegido es nuevo, porque los libros que de él se ocupan no son de ninguna utilidad, como he tratado de demostrarlo en otra obra, tienen por base el tratado de Conde, es decir, el trabajo de un hombre que tenía a su disposición pocos materiales, que falto de conocimientos gramaticales no estaba ni aun en el caso de entender los que tenía, y que carecía por completo de sentido histórico» (Dozy, 1988, I: 31). Aunque la crítica posterior demostraría que Dozy fue demasiado severo en sus juicios, Gooch (1942: 442), que no comenta nada de la obra de Conde, sí recoge, sin embargo, las críticas de Gayangos.
[563] Manzanares de Cirre, 1971: 65-69.
[564] Romey, 1839, I: 372, nota 1.

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

trabajos de Sacy al respecto[565]. Algo, por otro lado, no del todo cierto, pues la primera edición de la *Gramática árabe* del francés se editó en 1810. Otra cosa es que no estuviera a disposición de los historiadores españoles en castellano[566].

La crítica posterior ha sabido devolver a Conde sus auténticos méritos —su obra gozó de un gran éxito durante la primera mitad del siglo XIX y fue «en general la base para toda noticia referente al pueblo árabe (…) durante muchos años»[567]—; no por eso se puede soslayar que trabajaba deprisa y con poco aparato crítico, limitándose a verter en español lo que tenía delante y sin comprobar la mayoría de las veces si su traducción era correcta[568]. Al fin y al cabo, como él mismo reconocía, no aspiraba más que a añadir la versión árabe a la historia de la Edad Media española, alejándose de las visiones del vencedor y compilando, para ello, «las memorias y escritos arábigos, de manera que pueda leerse como ellos la escribieron», pues lo poco que hasta ese momento se conocía estaba tomado de las «las ligeras noticias de nuestras antiguas Crónicas», que adolecían de brevedad e inexactitud. Han de considerarse, por lo demás, dichas crónicas «relaciones sospechosas de enemigos que escribian cuando el ódio era mas vehemente»[569]. Confiesa que su historia está compilada de «varias memorias y libros arábigos»b[570], a los que reproduce textualmente, aunque ello comporte el ejercicio de algunas filigranas de exposición: recoge la afirmación de las crónicas árabes y las desmiente a pie de página. Lo hace desde el principio, cuando relata la llamada de auxilio a Muza por parte de los cristianos ofendidos por el comportamiento de don Rodrigo con la Cava: «Toda la serie de este cuento descubre que fue ficcion morisca, fundada en las hablillas y canciones vulgares que corrian entre Moros y Cristianos»[571]. Algo que, aunque menos acusado, también le ocurre a Lafuente (y es norma de la historiografía española, al menos desde Mariana hasta el último tercio del siglo XIX), quien inserta el relato de los supuestos amores y deshonra de Cava, que a su vez

[565] Lafuente Alcántara, 1864: 17-19.

[566] Silvestre de Sacy fue uno de los más grandes y profundos arabistas de este siglo. Sus apreciables trabajos sobre el idioma árabe fueron también la base de su estudio. En 1810 apareció la primera edición de su *Gramática árabe*, con la cual, puede asegurarse, comenzó una nueva era para el estudio de la lengua. En muchos puntos de ella (especialmente en la sintaxis) se apartó del método confuso y poco práctico de los gramáticos árabes, a quienes habían seguido casi por completo los europeos. En cualquier caso, hemos de recordar que el propio Modesto Lafuente, como se explica unas páginas más adelante, adoptó el método ortográfico de Conde.

[567] Manzanares de Cirre, 1971: 63.

[568] Ibídem, 54-55.

[569] Conde, I: 3-4.

[570] Ibídem, 6.

[571] Ibídem, 15.

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

recoge Mariana de la Crónica del Rey don Rodrigo[572], aunque no los tenga por ciertos.

Examina las historias y crónicas que lo precedieron para justificar la conveniencia de su trabajo. Evidentemente, todas adolecían de innumerables fallas. La *Crónica Mozárabe de 754* (a la que llama, como lo hizo el padre Flórez, *Crónica del Pacense*) ofrece pocas ideas de la política y el gobierno de los árabes. Por su parte, en diversas crónicas —Salmaticense (versión ad *Sebastiani* u ovetense de la *Crónica de Alfonso III*), Albeldense, de Sampiro— sólo se hallan noticias fragmentarias. En cuanto a los anales Complutenses, Compostelanos y Toledanos (ciclos de la *Crónica de Alfonso II*), «son todos rudos, áridos y concisos, y no merecen sino el nombre de apuntamientos», de los que Rui Ximenez, arzobispo de Toledo (Rodrigo Ximénez de Rada), formó la primera historia de los árabes latina de Europa (*Historia arabum*), obra «sin extensión ni claridad conveniente en la sucesión de las dinastías arábigas en España». La historia del Moro Rasis la moteja de «mezquina compilacion de los bárbaros Cronicones antiguos, con algunas noticias tomadas de malos libros arábigos: toda llena de errores, y fábulas absurdas»[573]. La *Crónica General*, sin embargo, es una obra excelente, de «nobles descripciones y discretos conceptos (…), la mas elegante y culta que en lengua vulgar se escribió en Europa en aquellos tiempos. Pero no por ello deja de abundar en fábulas y ridículas consejas de Moros y Judios (…). Sin embargo, no mejoró, ni fue mas conocida y cierta la historia de nuestros Arabes»[574]. De los escritores árabes sólo se queda con Aben Hayan («el mejor historiador de las cosas de España»). Los continuadores se limitan a copiar, pues el gusto común de los árabes es «epitomar á los antiguos», hablando sólo de pueblos y reyes. Con Casiri no se conforma, pues con los fragmentos históricos que publicó, algunos (Masdeu entre ellos) han creído que podían formar la historia de los árabes en España, «pero los fragmentos traducidos por Casiri han sido para las tinieblas de nuestra historia como la luz de los relámpagos, que deslumbran ó desatinan mas que aclaran ó ilustran»[575].

Después cita sus fuentes, todas árabes. Pero tal vez no fuese así; lo más seguro es que utilizase otro tipo, según se ha puesto de manifiesto[576]. Por otro

[572] Lafuente, II: 469. La Crónica Sarracina o del Rey Don Rodrigo constituye, en palabras de Menéndez Pelayo y Menéndez Pidal, «el más antiguo ejemplo de novela histórica de argumento nacional», cuyo autor, Pedro del Corral, se basó en fuentes muy diversas —La Crónica de Don Pedro, del Canciller López de Ayala, La Crónica de El Toledano, la Crónica Troyana, etcétera— para componer un relato fantástico, aderezado con episodios nacidos de su inagotable imaginación y de tradiciones orales reformadas al efecto.

[573] Conde, I: 4.

[574] Ibídem, 5.

[575] Ibídem, 6.

[576] Manzanares de Cirre, 1971: 62-63.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

lado, a veces, la torpe transcripción (los estudios gramaticales, recordemos, estaban en sus inicios) o su castellanización dificulta en exceso la identificación de las mismas.

Aun así, Conde será un historiador de fuerte ascendiente sobre Modesto Lafuente, quien respecto a esta etapa construye una visión en blanco y negro pero en donde siempre intenta presentar un enfoque no del todo negativo de los árabes. Citando textualmente a Conde (recoge las arengas de Abu Bark), Lafuente da comienzo a su relato del periodo musulmán, al principio de su tomo III, ponderando la naturaleza inicial de los gobernantes árabes:

> A ser ciertas estas arengas, probarian verdaderamente una ilustración y un espíritu de humanidad y de templanza, que seria de desear en muchos caudillos militares de los pueblos civilizados y de los siglos modernos. Por lo menos descubren no poca política de parte de aquellos conquistadores (III, 19, nota 1).

Hasta tal punto seguirá a Conde, que en algunos casos confecciona un relato que contiene las mismas imprecisiones que las del arabista —como ocurre en la parte correspondiente a Alhakem I[577]— o las mismas «invenciones», como la forma de narrar la entrada de los almohades[578], y también recogerá sus traducciones también (incluso de poemas)[579]. No obstante, Lafuente se mostrará crítico cuando se trate de acontecimientos a los que, considera, Conde no ha tratado con solvencia (el Sitio de Algeciras, por ejemplo)[580] o ha errado (la batalla de Poitiers)[581]. Pero, en general, las noticias tomadas del arabista serán muy numerosas. Por otro lado, don Modesto adapta la misma ortografía que Conde:

> Nos adaptamos tambien en esto á la práctica de Conde, y creemos que de otro modo no seria fácil á muchos lectores hallar la identidad de una gran porción de estos nombres con los que estarán acostumbrados á ñeer en nuestras antiguas historias (III, 47, nota 1).

Pero uno de los temas que comienzan su andadura en estos momentos será el de la Inquisición española. Y será una cuestión fundamental, pues pondrá las bases al respecto para la historiografía posterior, incluido Lafuente.

---

[577] Lafuente, III: 189-191.
[578] Ibídem, V: 85-90.
[579] Traducciones como la arenga del primer Abderramán (III: 103). También utiliza traducciones de Conde y desautoriza las de Romey (III: 349, nota 1).
[580] Lafuente, VI: 533.
[581] Ibídem, III: 56.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Se considera a Juan Antonio LLORENTE (1756-1823)[582] uno de los principales historiadores antiguos de la Inquisición. Entre 1817 y 1818 publicó la obra por la que es fundamentalmente conocido: *Histoire critique de l'Inquisition espagnole*, en cuatro volúmenes, para la cual se había documentado rigurosamente durante su época en el Tribunal[583]. El libro dio lugar tanto a exacerbadas críticas por parte de los ultrarrealistas —y no sólo ellos: Gooch, en pleno siglo XX, lo despreciará[584]— como a elogiosas reseñas de los liberales y los principales historiadores de Europa.

La Inquisición como tema histórico con cierto rigor se había iniciado en el momento de la invasión napoleónica, en paralelo también con los consiguientes procesos de abolición que se sucedieron. La restauración del Tribunal con Fernando VII, en 1814, no supuso ninguna vuelta a los viejos tiempos porque el Santo Oficio había dejado de ser útil como instrumento represivo. Pero Europa miraba con nuevos ojos a la institución: se generó un intenso repudio y se produjo un renovado interés por parte del público lector en conocer una institución cuya caída representaba un emblema de una época en trance de desaparecer. En este contexto aparecieron las obras más importantes sobre el asunto. Sobre todo, las de españoles en el exilio francés, como las de Llorente y Sempere. De trazas distintas, tuvieron, no obstante, una importancia

[582] Es considerado el escalador eterno. Se convirtió en historiador oficial de Godoy. Después de ser desterrado tras la caída de éste, volvió a la Corte en 1805. La irrupción francesa no hizo sino promocionar sus propias ambiciones. Pasó de Godoy a José I sin transición alguna. Llorente justificó su conducta relativizando el aspecto dinástico: «Las personas y las familias de los reyes hoy son unas, mañana son otras; la patria permanece con las unas y las otras. Al soberano se le debe fidelidad mientras ejerza la soberanía». Miembro de la Asamblea de Bayona, durante la guerra fue el afrancesado más premiado. Siguió las peripecias de José I hasta su salida a Francia en 1813 y no regresaría a España hasta 1823. En la última etapa de su vida extremaría su radicalismo antipontificio. Su última obra, *El retrato político de los papas*, le costó la separación definitiva de la Iglesia. Uno de los intelectuales malditos de la historia de España, pero su presunto radicalismo fue impostado, más producto de la coyuntura histórica que de su propia ideología, como otros muchos liberales. Desilusionado por la negativa de Fernando VII a permitir su vuelta, en París escribiría, entre 1814 y 1816, *Memoria para servir a la historia de la revolución de España*, con el pseudónimo de Juan Nellerto, cuyo objeto era descalificar a todos los afrancesados que después de la batalla de Bailén se pasaron al bando patriota. Véanse: Dufour, 1982; Artola, 1997: 45; García Cárcel, 2007: 38-39, 336; Hocquellet, 2008a: 50; y López Tabar, 2001: 142-148.

[583] Fue el primer hito de una serie de panorámicas sobre la trayectoria del Santo Oficio, entre las que deben destacarse la obra fundamental de Henry Charles Lea (1906) y, finalmente, la influyente síntesis de Henry Kamen, que desde su aparición (en 1965 en inglés y en 1967 en castellano) y a través de numerosas ediciones se convertiría en el texto más divulgado durante el último tercio del siglo XX. Después *Los orígenes de la Inquisición en la España del siglo XV*, de Benzion Netanyahu, y la obra de García Cárcel.

[584] Para Gooch (1942: 441), la obra de Llorente provocó que aumentara el odio con que se veía la Inquisición en la Europa protestante y liberal, criticando la arbitraria utilización del material por parte del autor.

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

decisiva en la configuración de la memoria histórica y la historiografía en torno a la Inquisición española[585].

Restaurado el Santo Oficio, apareció la *Historia crítica de la Inquisición española* de Llorente. Su éxito inmediato relegó cuantas historias, noticias o relatos al respecto se habían publicado anteriormente. Como a tantos otros, el exilio acercó a Llorente al liberalismo, posición ideológica —más clara y radical de lo que era común en otros afrancesados, sin que por ello perdiese su planteamiento ilustrado de la historia ni renunciara a su perspectiva regalista— desde la que arrostraría la redacción de su *Historia Crítica*[586], que comienza con la consabida necesidad de una obra de tal calibre[587] y la pertinencia de ser él quien la pergeñe, pues

> Para escribir una historia exacta era necesario ser inquisidor ó secretario. Solo así se pueden saber las bulas de los papas, ordenanzas de los reyes, decisiones del consejo de *inquisición*, procesos originales, y demás papeles de sus archivos. Tal vez soy el unico que por hoy tenga esos conocimientos[588].

Una obra de gran radicalidad en la denuncia de los principios que informaban a la Inquisición (…). «La Historia crítica fue un hito clave al desbrozar el camino para la historiografía liberal y su interpretación, pocas décadas después, del pasado de la nación. Las constantes referencias de los historiadores liberales a Llorente constituyen una prueba inequívoca de este reconocimiento, aunque no exento de reproches a sus exageraciones y falta de comedimiento con los que tanto había facilitado la crítica antinacional de los extranjeros (…)»[589]. La repercusión de la obra entre los exiliados españoles debió de ser muy considerable, y entre los antiguos ilustrados afrancesados, sobre todo en Sempere y en la que sería su última obra: *Consideraciones sobre la grandeza y la decadencia de la Monarquía española*. Lógicamente, en España encontró enemigos que intentaron refutarla[590]. Por su parte, Lafuente la consultó y sirvió de ella, sobre todo al analizar los últimos momentos inquisitoriales, cuando se refiere a los tres procesos por los que hubo de pasar Godoy (XXII: 122-124).

---

[585] López Vela, 2007: 175.

[586] Ibídem, 178.

[587] «Hace mas de tres siglos que existe en España un tribunal criminal encargado de perseguir á los hereges, y sin embargo aun no tenemos una historia exacta de su origen, establecimiento y progresos». Llorente, 1822: 1.

[588] Ibídem, 5.

[589] López Vela, 2007: 182.

[590] Es el caso de Anselmo Nafria, Manuel (1823): *Los errores de Llorente combatidos y desechos en ocho discursos por*… Canónico lectoral de la santa iglesia catedral de Calahorra, Oficina de Francisco Martínez Dávila, Madrid.

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Hasta entonces, Juan SEMPERE Y GUARINOS se había ocupado poco del Santo Oficio. Representante de esa generación que anhelaba el permiso para regresar a España, con esa intención escribió *Consideraciones*, en la que partiendo de los visigodos y llegando hasta la actualidad, pretende confeccionar una obra de conjunto, llena de reflexiones, de la política que hizo grandes a los españoles y de las causas de su decadencia[591], en las que aún resuenan las viejas disputas dieciochescas acerca de la labor de España en América[592]. Pero no será ése el tono dominante: la obra está cargada de acidez y en ella pesa más la crítica que la apología. Hay que recordar que en 1826 Sempere es un hombre desengañado y pesimista respecto a los españoles, muy alejado de aquel que escribió el *Ensayo*. La conciencia de la superioridad francesa en cuanto a la mentalidad científico-racional le pesa demasiado[593]. Pero, también hay que decirlo, en 1826, Sempere era un historiador bastante más sólido que Llorente y con una visión de conjunto sobre el pasado nacional bastante más completa[594].

Su punto de partida es distinto al de Mariana. La premisa que establece Sempere desde el principio es la tolerancia intrínseca del cristianismo y que, por tanto, toda persecución religiosa es anticristiana por naturaleza. Un argumento muy utilizados desde mediados del siglo XVIII por los ilustrados. En las *Consideraciones* no hay intención de hacer una historia del Santo Oficio o marcar algunas pautas al respecto; en este sentido, se distancia de Llorente, al que le critica sus escritos de este tipo; sin embargo, lo sigue en las cifras que da de procesados[595]. En *Consideraciones* va a proponer un breve repaso al papel de los judíos en la historia de España así como al de la propia Inquisición a través del tiempo y al papel protagonista de la Iglesia.

Conviene tener presente que Sempere escribe en unos momentos en los que se encuentra en vigor el decreto de expulsión de los judíos de 1492 y en los que el antisemitismo recorre la sociedad, incluyendo los sectores liberales[596]. De ahí la importancia de su testimonio, no siempre acorde con éstos.

Al reconstruir la trayectoria histórica del pueblo judío, lo hace partiendo del periodo visigótico. Comienza caracterizando a los judíos como un grupo «disperso por todo el globo, despreciados y oprimidos», que lograron sobrevivir entre sus calamidades encontrando los medios de enriquecerse en el comercio y en la industria[597]. En parecidos términos a los que utilizarán posteriormente

[591] López Vela, 2007: 184.
[592] Mestre, 2003: 40-41.
[593] López Vela, 2007: 184.
[594] Ibídem, 196.
[595] Ibídem, 189.
[596] Véase Álvarez Chillida, 2002: 103 y ss. Estudio que se sustenta sobre la consulta de un voluminoso número de fuentes.
[597] Sempere, 1826: 75.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Amador de los Ríos y Adolfo de Castro[598], y autor de pocos prejuicios contra este pueblo, Sempere expresa la favorable circunstancia de la necesidad que tenía la nobleza —sin saber leer— del concurso de los judíos, los cuales se pudieron dedicar a ello y a las ciencias con total exclusividad. Pero, al contrario que estos autores, no se hace eco de la leyenda que vinculaba la invasión árabe a la traición de los judíos, lo que sí harán autores como Lafuente (II, 474-475) o Romey (I, 386-387). En esta especie de defensa, Sempere negará la leyenda que vinculaba a este pueblo con las matanzas de niños, envenenamiento de aguas, etcétera, durante la Edad Media. Una negación, no tan habitual en aquella época, que no la mantuvieron todos los autores liberales[599].

El origen de su persecución en tiempos de Fernando el Católico es el económico: el rey había de sufragar su política con la confiscación de sus bienes[600]. Unos beneficios que fueron los que les permitieron convertirse en un verdadero Estado. Por esta razón, Sempere no define la monarquía de los Reyes Católicos como restauradora de la monarquía goda, sino como un *estado* nuevo. Aquí están la originalidad y la fuerza de los Reyes Católicos, en su afán de eliminar todo atisbo de duda: «Las Américas no hubiesen podido ser conquistadas con el gobierno feudal, y Carlos V y Felipe II no hubiesen llegado a ser los más poderosos monarcas del siglo»[601]. Lo que no es óbice para que alegue que aquello que fue válido en un momento, deje de serlo en otro, que «si la Inquisición fue útil en su tiempo, bien pronto se verán perniciosos sus efectos en tiempos posteriores»[602]. El problema, más que a su fundación, los traslada a su permanencia. Una opinión que compartirán con él más tarde Amador de los Ríos y Modesto Lafuente[603].

Por otro lado, Sempere va dando cuenta de los grandes abusos eclesiásticos, poniendo el mayor empeño en distinguir los dos planos de la Iglesia, el religioso y el político. El dominio de la Iglesia y de la Jurisprudencia ultramontana eran abrumadores, pero, con todo, Sempere destaca al lector la constante resistencia de los españoles, sobre todo a través de las Cortes y mediante todos los medios a su alcance: «A pesar de la preponderancia del derecho canónico (…), la nación española no dejaba de quejarse contra muchos abusos de la autoridades eclesiástica, ni de creer que el poder necesario para reprimirlos no se hallaba más que en sus soberanos»[604]. Sempere insiste, por un lado, en la política teocrática de Felipe II y su esfuerzo por atraerse a los papas y al clero para gobernar de forma más absoluta, mientras que, por otro, destaca

[598] López Vela, 2007: 190.
[599] Ibídem, 191.
[600] Sempere, 1826: 82-83.
[601] Ibídem, 84.
[602] Ibídem.
[603] López Vela, 2007: 196.
[604] Sempere, 1826: 145.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

cómo la resistencia de la *nación*, de las Cortes, se materializaba a través del rey, que, en determinados momentos, se enfrentó al Papa y a los abusos eclesiásticos. «Esta contradictoria dualidad forma parte de la interpretación de la historia nacional de Sempere, pero adquiere una gran dimensión al tratar el reinado de Felipe II. Es éste un capítulo centrado en el estudio de las dos vertientes y, por tanto, central en un libro que tiene en el examen de la influencia de la jurisprudencia ultramontana uno de sus ejes más destacados»[605].

La nefasta influencia eclesiástica alcanza su cenit en tiempos de Felipe IV, cuando la censura de libros ejercida brinda la posibilidad de obstaculizar la soberanía del rey y castigar a los ministros que la defendían. Aquí formula una de las más severas críticas a la influencia del papado y de la Inquisición en la historia nacional. Si Felipe II y Felipe III hubieran sido menos rígidos en su defensa de la pureza de la fe (en los Países Bajos y contra los moros), Holanda seguiría bajo la soberanía del rey y España no tendría la falta de artesanos y comerciantes que padece por la expulsión de los moriscos[606]. Lo cierto es que Sempere asumió muchos riesgos intelectuales al intentar explicar la aportación de los judíos a la historia española, colocándolos como un elemento central para entender su evolución[607].

Como Campomanes, con cuya opinión se identifica, veía en los Borbones la continuidad con lo mejor del pasado de la nación. Con esta dinastía, España ya había hecho la revolución que necesitaba. A medida que avanza en el análisis del reinado de Carlos III —del que defiende su política regalista—, Sempere presenta la lucha de una monarquía empeñada en una reforma profunda frente al pueblo y, sobre todo, frente al fanatismo y la hipocresía que encarnaban la Inquisición y la Iglesia. Durante este reinado, el creciente peso del derecho tradicional español, junto a una eficaz política de retención de bulas y de interposición de recursos de fuerza, se logró un mayor control de la Iglesia[608].

Acercándose el final de la década, encontramos a Alberto LISTA —sin duda, uno de los personajes más polifacéticos de su generación por la variedad de sus conocimientos y la amplitud de sus intereses ideológicos—, cuyas concepciones liberales y de mirada amplia lo llevaron, a pesar de centrarse fundamentalmente en la creación literaria[609], a no olvidar el estudio de la historia. Al principio, «una de las ocupaciones más gratas» de su juventud fue el de la historia española:

[605] López Vela, 2007: 199.
[606] Sempere, 1826: 178.
[607] Véase López Vela, 1999 y 2004b.
[608] Sempere, 1826: 205-207.
[609] Hay que hacer notar que su poesía fue considerada por lectores y críticos del siglo XIX como una de las mejores aportaciones líricas de su generación.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

> Idólatra de mi Patria, como debe serlo todo buen ciudadano; orgulloso por haber sido la primera nación de la Europa civilizada que se lanzó en la carrera de la gloria[610].

Sin embargo, esta pasión se fue desvaneciendo en favor de los nombres literarios de España, por considerarlos de mayor prestigio que la historia de nuestro país. El conocimiento de los avatares históricos de los países europeos suavizó el orgullo por la historia patria. Su sincero testimonio es digno de reflejar:

> Mas cuando se calmaron por la reflexión las impresiones siempre violentas de la primera edad y empezó a enseñarme la razón el verdadero mérito de los hombres y de las cosas, cuando pude comparar los anales de mi país con los de otras naciones que se han distinguido en la civilización europea, mi ánimo se fue casi exclusivamente aficionando a aquella parte de la gloria española que se funda en nuestro mérito literario[611].

Estamos en 1828, un momento en el que es reconocido, aunque con ciertas prevenciones. Hay que recordar que Lista colaboró con el bando patriota de los Quintana o Blanco White hasta el momento de la instalación de la Junta Central en Cádiz, ciudad a la que decide no trasladarse. En Sevilla, aceptó la dirección de la publicación oficial del nuevo gobierno, *La Gaceta de Sevilla*. Exiliado desde la llegada de Fernando VII, volverá durante el Trienio y, con el apoyo de amigos del gobierno reaccionario, las academias de la Lengua y de la Historia le abren sus puertas en 1827, aunque no como académico numerario, nombramiento que le llegaría en 1847[612]. Su ideología política es uno de los más claros paradigmas de un tiempo contradictorio[613].

También coadyuvó a este abandono de la historia española el reconocimiento tácito de la falta de verdaderos historiadores nacionales. Exceptuando su admiración por Mariana[614], al que defiende de los adjetivos con

[610] Lista, 2007: 75-76.
[611] Ibídem, 76.
[612] Romero Tobar, 2007: XXVIII-XL y 75.
[613] Véase Martínez Torrón, 1993b.
[614] Su entusiasmo por el jesuita no lo extrema hasta la enajenación; es consciente de algunos de sus defectos, sobre todo «cuando describe sucesos de poca importancia», en donde, según Lista, se abandona. En cualquier caso, Pérez de Anaya nos ofrece un testimonio muy revelador de su admiración por Mariana: cuando abandonaba España en 1813 y «Mientras viajaba desde Sevilla a Francia (…), estudiaba, como si esa fuera su profesión, el movimiento de los distintos cuerpos del ejército francés y el plan de retirada, leyendo por los caminos y en las posadas por tercera vez la *Historia de España* por el P. Mariana (Lista, 2007: 264, 270-271).

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

los que lo moteja Romey[615], apenas si cita en sus estudios críticos a algún historiador español. Lista, convertido en un teórico de la historia, se hace eco de las virtudes del jesuita, de «(…) su inmensa erudición, de su incansable laboriosidad, de la corrección y austeridad de su lenguaje, y aun de la crítica y filosofía con que desempeñó su obra, muy superiores a lo que podía esperarse en su tiempo y en sus circunstancias individuales»[616].

En una clara definición de la historia como disciplina literaria, Lista, entusiasta de los historiadores clásicos, advierte que Mariana participa de los atributos que desde tiempos de Cicerón eran comúnmente aceptados para cualquier narración: las máximas de la veracidad, la verosimilitud, la unidad y la dignidad y corrección de estilo. Y que no se le puede achacar su falta de crítica y de filosofía política, pues en su tiempo ambas ciencias comenzaban su andadura[617].

Nos interesa subrayar que ese alejamiento de la historia española no supuso un abandono de los estudios históricos; muy al contrario, su querencia a la disciplina lo lleva a traducir la extensa obra de *Historia Universal* del Conde de Segur[618]. Un texto que eligió, explicaría en un posterior trabajo —*Resumen analítico de la Historia Universal del Conde de Segur*— por ser notables «su buen estilo, órden, veracidad y moral», por su filosofía «moderada, dulce y generosa» y por proclamar las verdades que aseguran el órden público y la seguridad individual»[619]. No obstante, como ocurre en estos casos y en este tiempo, Lista interviene en la narración cuando las afirmaciones del historiador no coinciden con las suyas, aunque son difíciles de detectar, dado que en pocas ocasiones las advierte en notas. Se trataba de colmar un vacío, pues, para el sevillano, dos son los libros que le faltan a la literatura española hacia 1830: un *Curso elemental de Historia Universal*, para instrucción de los jóvenes, y una verdadera *Historia Universal* «para ampliar aquella instrucción y preparar á los amantes de los estudios históricos á la lectura de los grandes historiadores»[620].

Esto y el haber traducido la obra del Conde de Segur lo llevarían a escribir *Elementos de Historia Antigua*, publicado en Sevilla en 1844. Una obra de síntesis de más bien poca originalidad aunque el autor considerara que «no hay otra que la supla en el idioma español»[621]. Su versión sobre el comienzo de la historia y su evolución la iremos encartando en la narración del capítulo de la periodización.

---

[615] Véase «Respuesta a los editores de la *Historia de España* por Romey» (Ibídem, 275-279).

[616] Ibídem, 270-271.

[617] Ibídem, 277.

[618] Ibídem, 1830.

[619] Ibídem, 1838: 5.

[620] Ibídem, 1830: 7.

[621] Ibídem, 1844, Introducción.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Su empresa periodística había continuado en 1828 con la publicación de la *Gaceta de Bayona*. Desde allí escribió un famoso artículo en 1830 donde se recomendaba que la historia ensanchase su campo al «mundo moral y político», preocupándose por el estudio de las causas y consecuencias de los principales acontecimientos, así como por la población, la riqueza, educación, cultura y desarrollo científico de cada sociedad. Una amplia mirada que, para Fernández Sebastián, prueba «una vez más la enorme influencia de Alberto Lista en el liberalismo español de la primera mitad del siglo XIX, y muy especialmente en la génesis del moderantismo que, desde Jovellanos a Cánovas, constituye la corriente político-intelectual hegemónica en España a todo lo largo del ochocientos»[622].

Los últimos años de su vida los dedicó a su labor pedagógica. Por sus manos pasó lo mejor de la generación liberal y romántica española, incluidos futuros políticos como el marqués de Molins, Patricio de la Escosura o Juan de la Pezuela, conde de Cheste. También fueron discípulos suyos Fermín Gonzalo Morón y Pedro José Pidal. Eugenio de Ochoa, en el elogio fúnebre que escribió a la muerte de su maestro, decía de él:

> Cuando se escriba con sana crítica la historia filosófica de nuestra época, se tomará muy en cuenta el influjo que sobre ella ha ejercido Alberto Lista: un historiador sagaz verá en él, más que un poeta excelente, un director de ideas[623].

Como advertimos con anterioridad, tanto los historiadores del moderantismo como los liberales progresistas van a coincidir en ese punto de llegada, en esa potenciación de la idea nacional, con unos textos donde prevalecen las categorías culturales y político-institucionales. No debemos olvidar que, como ha aducido Sánchez Agesta, si hay algún rasgo en el siglo XIX que lo dote de homogeneidad son las preocupaciones y los problemas políticos. En este sentido no hubo diferencias ideológicas: no sólo los liberales, todos los grupos políticos coincidieron en la necesidad de la reforma de las instituciones políticas[624]. Y esto se produjo, a nuestro juicio, en detrimento de perspectivas histórico-económicas cuyo cultivo quedó reducido a una minoría de obras diríamos que casi excéntricas dentro del panorama historiográfico, como es el caso del *Curso de Economía Política* de Álvaro FLÓREZ ESTRADA[625], quien emerge en el monolítico contexto español como uno de los pocos que

[622] Fernández Sebastián, 1997: 132.
[623] Véase López Tabar, 2011: 155.
[624] Sánchez Agesta, 1964: 32-34.
[625] Durante su expatriación, que durará diez años, publica otros libros de economía, tales como *Efectos producidos en Europa por la baja en el producto de las minas de plata* o *Examen de la crisis comercial de Inglaterra*.

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

entendieron el liberalismo en su sentido más lato: político y económico. Procedente de Gibraltar, recaló en Londres[626] en 1824 y estudió a fondo a los economistas políticos ingleses (Smith, Ricardo, Malthus, Say, Mill), producto de lo cual son los dos tomos de su *Curso de Economía Política* (1828-1829), una obra de extraordinario éxito, de la que se hicieron siete ediciones en vida de su autor y la traducción al francés en 1833. Siendo una de las principales aportaciones españolas al pensamiento económico durante el siglo XIX, se ha percibido más como un resumen de las ideas de la época que una obra original. Esta falta de originalidad, que ahora matizaremos y que le achacan Tomás y Valiente y Almenar Palau (quien lo define como «collage tremendamente complejo»)[627] no se contradice con ciertos destellos personales, como el hecho de defender una concepción unitaria de la política y de la economía política, en contraposición a los planteamientos de Say y McCullloch, quienes consideraban la economía como una ciencia distinta de la política[628], y que se erija en verdadero difusor de las ideas imperantes en Europa, sobre todo en cuanto al concepto de propiedad como elemento motriz de la riqueza de las naciones, como motor de las luchas que en la historia se han dado y, finalmente, como protagonista indiscutible de toda la legislación[629].

Otros estudiosos amplían y matizan este concepto de Flórez sobre la propiedad. Así, su pensamiento económico —que para Munárriz está enraizado en la economía política inglesa, en la ilustración francesa y en la tradición colectivista agraria española[630]— significa que en la polémica sobre los orígenes de la propiedad mantenida por el economista subyace una preocupación social que lo convierte en precursor de los teóricos del socialismo[631], pues sostiene que es el Estado el que debe mantener el dominio directo de la tierra, siendo el usufructo del campesino. La originalidad de su tesis estriba a reivindicar para los trabajadores el producto íntegro de su trabajo, separándose de Adam Smith al plantear dos clases de propiedad: una inviolable, sagrada y absoluta, y otra que emana de las leyes. Y, ciertamente, en la actualidad se está de acuerdo en considerar que la influencia de esta economía política que defiende Flórez no se atiene sólo a la riqueza material o agrícola de los pueblos, sino que se extiende o

[626] Durante este exilio volvería a colaborar con *El Español Constitucional*, órgano que expresaba las tesis de los «exaltados». En sus páginas vertería sus comentarios críticos a la Constitución de Cádiz, sobre todo en lo referente al papel de la religión y del monarca (véase Fernández Sarasola, 2004: 244-255).

[627] Tomás y Valiente, 1981: 143; Almenar Palau, 2004: 431.

[628] Almenar Palau, 2004: 431.

[629] Tomás y Valiente, 1981: 143-146.

[630] Munárriz Peralta, 1967: 15 (véase Abellán, 1984: 382-383).

[631] «Flórez Estrada se sitúa en la misma trayectoria de los colectivistas agrarios y, en cierto modo, es un precursor de los teóricos del socialismo» (Tuñón de Lara, 1977: 136-137). (véase también Capellán, 2004: 476-477).

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

abraza al sistema social entero, pues la «miseria o la anarquía no se destierran de las sociedades sino aumentándose la riqueza nacional y aboliéndose los privilegios que impiden la justa distribución de los productos (…). El estudio de la Economía política —dice Flórez— es más útil y necesario que otro alguno a los príncipes y altos funcionarios»[632]. Y, al hilo de ello, es, precisamente, en el pionero uso en España del concepto «cuestión social» donde algunos historiadores encuentran el rasgo más radicalmente novedoso del asturiano en el contexto del pensamiento europeo de la época[633]. Este pensamiento —que lo hace difícilmente adscribible a la ortodoxia ideológica del liberalismo español— lo desarrolla en textos que irá publicando desde mediados de los años 30 y que, según Capellán de Miguel, estarían fuertemente marcados por los denominados socialistas utópicos franceses y las teorías de la reforma social que el asturiano debió de conocer en su estancia en el país vecino[634]. Imbuido de esas ideas, al regresar a España, contribuirá tanto desde el Parlamento como desde la prensa a ofrecer una nueva visión en cuestiones tan trascendentes como el proceso desamortizador; aunque sus ideas, al final, fueran casi incompatibles con el liberalismo hegemónico, fundamentalmente, y de forma breve, en otra cuestión clave: el derecho de la propiedad, en donde Flórez ataca el sacrosanto principio del liberalismo que Locke había elevado a derecho fundamental del hombre de apropiarse de la naturaleza y sus frutos[635]. Pero don Álvaro distingue los frutos de la naturaleza, como objeto de esa propiedad, de la naturaleza misma, en la que no cabe propiedad alguna por parte del hombre[636].

Hablamos de un realzado protagonismo de la propiedad que se acentúa en su relación con el concepto de libertad, relación que hallamos desde Locke hasta Smith, y cuya importancia habían percibido ya los hombres de las Cortes de Cádiz, en donde, al decir de Artola, «el nuevo derecho de la propiedad, "sagrado e inviolable", es al mismo tiempo *absoluto*, por cuanto atribuye a su titular la más amplia e ilimitada libertad para disponer de lo suyo de acuerdo con su personal criterio o capricho. Nada hay en el Cielo o en la Tierra que pueda enfrentar tan terrible derecho, ningún recurso queda a la sociedad para poner coto a sus excesos, y en el caso de una utilización irracional o antisocial de los bienes, no puede sino contemplar pasivamente la acción del propietario»[637]. La defensa de la propiedad ocupará un lugar preeminente en el pensamiento progresista, se convierte «en la clave de bóveda del resto de los derechos y de

[632] Véase Almenar Palau, 2004: 432.
[633] Capellán, 2004: 475 y ss.
[634] Ibídem, 477.
[635] Para Locke, el único límite a esa propiedad legítimamente adquirida era la cantidad que el hombre mismo pudiera utilizar o disfrutar.
[636] Capellán, 2004: 487-507.
[637] Artola, 1992: 491)

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

todo el sistema social»[638]. Un concepto con el que se dotaba a la burguesía de un instrumento extraordinariamente eficaz para suspender de manera definitiva el viejo orden económico-social y que en España no encuentra su correlato con *historias* que se empleen en comprender la esencial naturaleza de estas mutaciones económicas.

Que los planteamientos de un Flórez Estrada ocupasen un lugar aledaño dentro de la ciencia histórica española, teniendo en cuenta la trascendencia que comporta para la creación del nuevo sistema social, tiene que ver, a nuestro juicio, en primer lugar con el absoluto protagonismo de los debates acerca de la organización política que van a inundar todo el periodo isabelino y el sexenio, en el que la Monarquía ocupa un lugar medular de las discusiones. Así, el protagonismo político de las *historias*, también a partir de Lafuente, conduce a una identificación de la nación con el Estado y a éste con la evolución de la institución monárquica, cuya acción a lo largo de la historia será evaluada según sea su contribución a la unificación nacional[639]. En segundo lugar, con la herencia de los doceañistas, que, como hemos dicho, creyeron siempre en la exclusividad de los componentes políticos como causa de la decadencia del país. No es desdeñable tampoco la tan invocada por ellos influencia de Guizot, y del resto de historiadores-políticos franceses, como Thiers o Thierry que se tradujo en la asunción de unos planteamientos que en aquellos momentos pudieron considerarse originales, pero que no nos pueden ocultar la realidad de una admiración que contemplaba sobre todo las cualidades como prominentes políticos de estos hombres[640]. Por último, y aunque ya hemos puesto de manifiesto nuestra divergencia al respecto, conviene señalar lo que autores, como Díez del Corral, han querido ver en este desinterés del liberal español en general por la economía: una herencia —otra más— para el historiador, de marcado trasfondo caracterológico, propia de la estructura mental del español del Siglo de Oro[641].

Dejando a un lado este tipo de apreciaciones, queda claro, pues, que el movimiento historiográfico español del periodo fernandino no está tan alejado de las propuestas europeas como en un principio se puede pensar. Podrá adolecer

[638] Elorza-López Alonso, 1989: 48.
[639] Cirujano *et al.*, 1985: 101-102.
[640] Fontana, 1982: 107-108.
[641] «No; nuestros liberales no serán verdaderos burgueses; esos burgueses europeos comedidos, utilitarios y sensatos; nuestros liberales continuarán viendo el mundo desde una perspectiva que, por secularizada que esté, sigue siendo la del hidalgo español, un hidalgo disparatadamente quijotesco que en la aurora entusiasta del gran capitalismo continúa luchando con los molinos y se muestra sobrecogido por los batanes, y que, mientras los europeos de su tiempo se afanan en traer una prosperidad insospechada a su país, él lo destroza, lo desangra y lo despedaza, movido por un anhelo insaciable, alto, digno y trágico, que como caído de un mundo superior no puede satisfacerse con los bienes de éste» (Díez del Corral, 1973: 485).

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

de falta de originalidad (si eso se puede decir de Flórez Estrada), pero el flujo de las ideas tramontanas es una realidad que incide nítidamente en las obras más características. En éstas, la Edad Media española, sus instituciones representativas y el cristianismo proveerán el modelo para un enfoque histórico plenamente satisfecho de la posterior actualidad liberal isabelina. Se concede al medievo la maternidad sobre la nación individualizada del resto y se denosta a la Antigüedad homogeneizadora.

2d.- La literatura al servicio de la nación: Quintana y Blanco White

Sin lugar a dudas, uno de los espejos más fecundos de la «construcción» de 1812 ha sido la literatura, en cualquier clase de género. Comoquiera que la constitución gaditana rubricaba una concepción de la ciudadanía que dejaba al margen del debate político y de la construcción del Estado liberal al pueblo que «no lee o no sabe leer», serán los literatos —que ahora estrenan estatus social, gracias a la Ley de Imprenta— los que acometan la defensa de la ciudadanía frente al poder, ensalzando a la nación, a través de la mitificación del pueblo, su pasado y su patrimonio cultural, vinculado éste a los orígenes de la nación moderna y retratado, pues, a través del teatro, la novela histórica, la pintura de historia o la arquitectura historicista. La función última de estos escritores era la de legitimar el cambio[642] y consolidar una opinión pública favorable (de una u otra ideología); para ello, tiñen sus trabajos de una importantísima condición histórica y *nacional* que es la que nos interesa poner de relieve en este momento y que será la clave que se erigirá como motor de la política y de la historia. En este intento de lograr mejoras es Manuel José QUINTANA (1772-1857) quien asume la mayor responsabilidad. A su rebufo, Blanco White, Martínez de la Rosa o Eugenio de Tapia[643].

Quizás sea la revista *Variedades de Ciencias, Literatura y Artes*, fundada por nuestro personaje en 1803, el punto de inflexión al que debamos de acogernos para estudiar el papel de Quintana como modelo de escritor al uso en los tiempos agitados de principios del siglo XIX. Una revista que sorteó la férrea censura de Godoy y su ministro Caballero mediante recensiones de libros franceses aparentemente inicuos, intentando, sobre todo, crear una opinión pública que pudiera cuestionar la situación política[644]. Efectivamente, desde principios de siglo, asistimos a unos momentos en los que el intelectual del tipo Quintana se erige en guía del pueblo, época en la que «el ejercicio de las letras

[642] Romero Ferrer, 2012: 22-43.

[643] Tanto Martínez de la Rosa como Tapia son escritores formados en los principios de la Ilustración y en la estética neoclásica que cultivan una literatura de carácter utilitario, en un primer momento para divulgar ideas del reformismo ilustrado y, posteriormente, las del liberalismo.

[644] Cantos Casenave, 2008: 3-4.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

se convierte en acción explícita sobre la vida civil»[645]. Y este mentor de la vida política que es el poeta madrileño comienza el siglo predicando sus ansias ideológicas y patrióticas a través de la escritura dramática: *El duque de Viseo* (1801) y *Pelayo* (1805); obras que junto al resto de sus trabajos forman parte de un verdadero proyecto de construcción nacional con soporte en la escritura y en la reflexión literaria. Las bases de su pensamiento político y la manera de presentarse y representarse en sociedad están explícitas en su biografía de Cervantes (1792-1852), en las *Vidas de españoles célebres* (1807-1833), en sus *Poesías Patrióticas* (1808) o en el *Tesoro del Parnaso Español* (1817)[646]. Pero sobre todo, al relatar las vidas de estos personajes, Quintana provee al discurso histórico español de un vértice biográfico casi inexistente con anterioridad y a través del cual articula su idea de nación:

> Es oprobio á cualquiera que pretende tener alguna ilustración ignorar la historia de su país (…). Para hacer correr á una nación por un teatro tan vasto y desigual, son necesarios sin duda caracteres enérgicos y osados, constancia a toda prueba, talentos extraordinarios, pechos capaces de la virtud y el vicio, pero en un grado heroico y sublime[647].

En 1808, con el nuevo *statu quo*, dará a la imprenta sus *Poesías Patrióticas* en el *Semanario Patriótico*, en donde, en un primer momento (Madrid, 1808), y junto a Gallardo, Tapia o Lista, contribuye con artículos de índole política. Más adelante, y ya en Cádiz, sus colaboraciones se relacionan, a modo de crónica parlamentaria, con los trabajos de las Cortes. Éste es el momento en el que se manifiesta el Quintana más anticlerical o más racional[648].

Su tarea historiográfica, centrada sobre todo en las *Vidas* es una empresa de «gran aliento», al decir de Lara Garrido, «que se realizó, a modo de sístole y diástole, en intensos años de dedicación casi absoluta tanto a la vertiente de la poesía española como a la historia factual, (…) desde la conciencia de que todavía no es factible "escribir nuestra historia económica y política"»[649]. La frase de Quintana a la que alude es la siguiente: «Se puede dar ciertamente la preferencia á los otros modos de escribir historia, en su parte económica y política; pero en la moral las vidas les llevan una ventaja conocida y su efecto es infinitamente mas seguro»[650]. Una postura, la del poeta, consecuencia directa de su consciencia de estar «haciendo nación», a pesar de reconocer no aspirar a

[645] Romero Ferrer, 2008: 14.
[646] Ibídem.
[647] Quintana, 1867: 200.
[648] Cantos Casenave, 2008: 4-5.
[649] Lara Garrido, 2008: 376.
[650] Quintana, 1867: 200.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

hacer verdadera investigación[651]. Lo que sí es cierto es que consigue aunar historia, literatura y política en una producción teñida de una afirmación del concepto de nación moderna frente al uniformismo napoleónico[652].

Por otro lado, tanto su poesía como sus estudios de historia literaria adquieren un carácter muy eficaz «por la audacia con que el concepto de nación (…) se traba a la lectura de los grandes poetas españoles y los estados sucesivos de la historia de la poesía española», produciendo el solapamiento de nación poética y nación política con la lengua española como aglutinante[653]. Y hemos de añadir que, junto a sus estudios de carácter historiográfico, pergeña un instrumento excepcionalmente válido para la transformación del país, con un sentido revolucionario y liberal donde es perceptible la influencia de la ideología constitucionalista[654].

En la primera edición de *Vidas de Españoles célebres* (impresa en 1807 y reimpresa, con añadidos, en 1845), y en un contexto en el que la Edad Media española se erige en referente ineludible de la nación que se pretende construir, Quintana glosa la biografía de cinco personajes: el Cid, Guzmán el Bueno, Roger de Lauria, el príncipe de Viana y Gonzalo de Córdoba. Nos interesa Rodrígo Díaz de Vivar, verdadera piedra de toque de la historiografía española. Quintana se muestra como continuador de la publicística exaltadora que representan Mariana, Sandoval, Garibay o Saavedra respecto del Cid; visiones que se interrumpen en el XVIII, sobre todo con Masdeu, que le negó la existencia histórica, como hemos visto. Lafuente, apoyándose en Dozy, no hallará en él virtuosismo alguno digno de mención y, por ende, no recibe un tratamiento privilegiado ni se resaltan en exceso sus valores cristianos. Aparece como una especie de mercenario templado al servicio de los árabes casi siempre. Se entiende, pues, que no es el Cid un gran baluarte en el edificio histórico de Lafuente:

> (...) cada poeta y cada romancero fué añadiendo á la vida del Campeador alguna hazaña, algun reto, alguna batalla, alguna aventura amorosa ó caballeresca, mas o menos verosímiles, hasta hacerle el tipo ideal de los héroes de la edad media; de todo lo cual, sin admitirlo como historiadores,

[651] Moreno Alonso, 1979: 489: «Se engañaria cualquiera que buscase aqui la solucion de las cuestiones oscuras que á cada paso ofrece nuestra historia por falta de documentos auténticos: en tal caso en vez de ser una obra de agradable lectura y de utilidad moral, que es lo que el autor se ha propuesto, se convertiria en un libro de indagaciones y controversias, propias solamente de un erudito o un anticuario».

[652] Martínez Terrón, 1993a: 86-87.

[653] Lara Garrido, 2008: 383.

[654] Negro Pavón, 1989: 539-541; Abellán, 1984: 64-68.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

> nos haremos cargo cuando juzguemos al Cid y su época bajo el punto de vista crítico y filosófico[655].

Y desde ese punto de vista lo que juzga Lafuente es que «El Cid tuvo la fortuna de ser escogido por argumento y tema de ese primer destello de la poesía castellana» (V: 14-15), sin dejar de mencionar en todo momento Lafuente sus continuas alianzas con los sarracenos, aun considerando que en aquellos tiempos era lo normal (V: 21-22).

Es consciente Quintana de que parte del material con el que se las tiene que ver forma parte de la leyenda:

> Muchas de las fábulas, sin embargo, se hallan tan asidas á la memoria del Cid, que sin ellas la relación de su vida parecerá á muchos desabrida y desnuda de interés (…). Mas estos y otros cuentos adoptados imprudentemente por la historia, han sido ya confinados á las novelas, á los romances y al teatro[656].

Quintana lo presenta como el más leal vasallo del rey Alfonso, mientras que a éste —del que deja entrever su papel en la muerte de Sancho— lo dibuja como artero y envidioso[657]. Y en lo relativo a sus lealtades alternas, diseña un perfil del Cid, similar al de los *condottieri*, que merece la pena reproducir en parte:

> Quando una region se halla dividida en estados pequeños, enemigos unos de otros, es frequente ver levantarse en ella caudillos, que fundan su existencia en la guerra, y su independencia en la fortuna (…). Especie de Reyes vagabundos, cuyo dominio es su campo, y que mandan todo la tierra en donde son los mas fuertes. Los régulos, que los temen ó lo necesitan compran su amistad y su asistencia á fuerza de humillaciones y de presentes (…). Héroes para los unos, foragidos para los otros, ya terminan miserablemente su carrera, cuando desecho su exército se deshace su poder; ya dándoles su mano la fortuna, se ven subir al trono y á la soberanía (…). Y tal probablemente fué el Cid en su tiempo, aunque con mas gloria, y quizá con mas virtudes[658].

En síntesis, en las *Vidas de españoles célebres* utiliza la historia, ante todo, como materia de sus sentimientos más bien que de sus reflexiones, instrumento de propaganda de sus ideas. Lo que más le importa no es, ciertamente, la investigación y crítica de los hechos, esto es, la verdadera labor

[655] Lafuente, IV: 426-427.
[656] Quintana, 1807: 2.
[657] Ibídem, 8-9.
[658] Ibídem, 12-13.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

científica de la historia, «sino la parte literaria y el fin docente, el encanto de la narración y las enseñanzas morales»[659]. De él, afirmaba un personaje de los *Episodios Nacionales* (*Cádiz*) de Galdós que «era entusiasta de la causa española y liberal ardiente con vislumbres de filósofo francés o ginebrino. Más beneficios recibió de su valiente pluma la causa liberal que de la espada de otros»[660]. Y creemos que fue así.

Amigo y colaborador de Quintana, José María BLANCO WHITE (1775-1841), comparte —cabría decir que es su más radical representante— con el resto de los miembros de esta generación de intelectuales la preocupación por los problemas y el estado de la nación. No es ni poeta ni historiador en sentido estricto —su vocación principal es el periodismo—, pero sea cual fuere el momento de su peripecia vital por el que optemos, siempre aflora en el sevillano esa España como obsesión, como desvelo, y su intento de entenderla y de cambiarla. Es, sin duda, un precursor de generaciones de intelectuales comprometidos con la realidad española que sufrirán la lucha política entre tradición y modernidad. Un hombre que ha significado, hasta fechas relativamente recientes, una «sonora ausencia»[661] en nuestro devenir histórico intelectual; estigmatizado en vida, tanto por liberales como por serviles[662], Menéndez Pelayo culminaría la tarea de silenciarlo[663]. Sólo a través de la encomiable labor de intelectuales, como Juan Goytisolo[664] o de universitarios, como Llorens, Antonio Garnica o Moreno Alonso, es como se ha podido

[659] Sánchez Moguel, 1892: 41.

[660] Pérez Galdós, 1985a: 46.

[661] Subirats, 2003: 241. Polémico, como casi todos sus libros, en éste el autor elabora una crítica de la cultura hispánica y desarrolla una arqueología de la condición colonial de América latina. Aborda el problema de la construcción de la España nacional católica y su traducción en la destrucción de lo que fue la «Península multicultural».

[662] Los llamados serviles no tardaron en etiquetarlo de antiespañol y los liberales nunca aceptaron su visión de los acontecimientos de la llamada «revolución española» ni entendieron sus consignas ni su empeño en importar el modelo político inglés ni, en suma, su peculiar y original lectura de la teoría liberal (Martínez de Pisón, 2005: 8).

[663] Menéndez Pelayo la emprendió con Blanco con juicios de esta guisa: «Así pasó sus trabajos e infelices días, como nave sin piloto en ruda tempestad, entre continuas apostasías y cambios de frente, dudando cada día de lo que el anterior afirmaba, renegando hasta de su propio entendimiento, levantándose cada mañana con nuevos apasionamientos, que él tomaba por convicciones, y que venían a tierra con las misma facilidad que sus hermanas de la víspera; sincero quizá en el momento de exponerlas, dado que a ellas sacrificaba hasta su propio interés; alma débil en suma, que vanamente pedía a la ciencia lo que la ciencia no podía darle, la serenidad y templanza de espíritu, que perdió definitivamente desde que el orgullo y la lujuria le hicieron abandonar la benéfica sombra del santuario» (Menéndez Pelayo, 1987, II: 791).

[664] Aunque la imagen que actualmente predomina de Blanco White es la que, de forma permanente, viene transmitiendo Juan Goytisolo desde principios de los años 70 del siglo pasado (una imagen fabricada en torno a los conceptos de exilio y decadencia), lo cierto es que su figura ha sido reivindicada y sobradamente estudiada desde el ámbito académico desde las mismas fechas. Véanse Llorens, 1971; Garnica, 1972; y Durán López, 2010.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

rescatar en parte la figura del sevillano. Sin ser un eslabón necesario en la historiografía que culmina en Lafuente, su presencia en la historiografía de las Cortes se justifica por el escrito en el que refrenda su apoyo inicial a la Junta Central y por sus colaboraciones en el *Semanario Patriótico*.

La aportación que nos interesa, pues, de Blanco es la publicación de su oda «A la instalación de la Junta Central de España», justo en 1808. Desde luego, tal y como se había planteado la composición y las formas de la Junta —con un Floridablanca octogenario, entre un gran número de conservadores, y los títulos y emolumentos que se habían conferido—, no tardará el clérigo en mostrar su desacuerdo. Aunque tampoco albergaba esperanza alguna sobre los resultados de la insurrección popular, abraza la «causa nacional» y se pone a disposición de la Junta Central. Teniendo en cuenta que para él la poesía es uno de los agentes más poderosos que puede emplearse para mover el patriotismo[665], compone una silva garcilasiana de 119 versos en donde a la definición de la patria se le da un nuevo sentido[666], pues nueva es la España a la que se rinde. La guerra de ahora es la mejor ocasión para que el país salga del absolutismo político y de las injusticias sociales: «Los vientos entretanto / por la faz de la Europa conmovida / susurran *libertad*, y las naciones / (…) / hacen temblar al déspota en su trono» (vv. 114 a 117 y 119). Quizás convendría retener este último verso, posiblemente ambiguo.

En la Sevilla de 1809, Quintana encargó a Blanco la sección política del *Semanario Patriótico* (la de historia era responsabilidad de Isidoro Antillón). Una sección fundamental en el carácter del periódico, pues, como reconocía Jovellanos, las materias políticas eran tratadas con plena libertad[667]. En sus escritos, se ha dicho, late una *hybris* política que, en determinados momentos, lo lleva casi a la exasperación; pero también es cierto que su obra aparece inspirada en un ideario y que éste se expresó en un proyecto político renovador y original para la España de la época. Otra cosa es su desavenencia con el desarrollo de los acontecimientos entre 1808 y 1814. Como otros de su época, consideró que el fracaso de la «revolución española» supuso también el fracaso de una gran oportunidad histórica para la modernización de la estructura política y social del país y para su inserción en el seno de los movimientos europeos más renovadores[668]. En el periódico hizo alarde de independencia de juicios y de una completa información sobre los acontecimientos y sus opiniones no siempre fueron del agrado del Gobierno. Poco a poco, se iría desencantando, pero en 1809, aún albergaba aspiraciones: la ilusión de que, con la pluma, las cosas mejorarían:

[665] Garnica-Rico, 2005: 111.
[666] Moreno Alonso, 1998: 30.
[667] Ibídem, 31.
[668] Martínez de Pisón, 2005: 20.

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

> Hijo del patriotismo fue el *Semanario* en sus primeros días; hijo del patriotismo es ahora, aunque haya perdido parte de sus galas. En tanto que en él respire la verdad sencilla, en tanto que la adulación no venga a mancharlo (…); los defectos de ejecución nada importan[669].

Escribe una especie de diario de la guerra a través del que procura instalarse en una visión objetiva de las actitudes (en muchos casos, aptitudes) y comportamientos de los protagonistas. También, a modo de soflama, llama a los españoles a resistir:

> (…) si Bonaparte, que cuenta tanto con sus intrigas como con sus tropas, estuviese cierto de que nuestros reveses pueden abatirnos, entonces sí que nos miraría ya como conquistados (…)[670].

Es al pueblo, sobre todo, al que van dirigidas sus arengas:

> Un pueblo como España, que ha jurado perecer antes que someterse al enemigo, nunca puede sufrir una victoria decisiva (…). Constantes en defender la libertad española, hacéis que renazcan ejércitos a la vista asombrada de los enemigos, a quienes no da un momento de descanso la victoria[671].

Representante de una burguesía que, en el fondo, temía la revolución, critica la deriva de la Revolución francesa, que pervierte conceptos como libertad e igualdad, los cuales han de ser redefinidos para que no estallen con el uso indebido, para evitar la revolución y para construir un futuro que empezaba por la elección de los representantes del pueblo[672]. No hay que confundir libertad con desorden. La libertad política de una nación está sujeta a las leyes que ella misma y de su agrado se ha reconocido[673]. Se aleja de cualquier definición extrema: «La *libertad* no es la exención de obedecer: es el derecho de conservar la dignidad del hombre obedeciendo (…)»[674]; una libertad política que no se impugna a la monarquía[675]. Igual ocurre con el concepto de igualdad. Afirma que, lo mismo que los hombres han sacrificado parte de su libertad para vivir en sociedad, «para la tranquilidad y el orden es preciso que haya una subordinación que haga de todo el estado un solo cuerpo». El árbitro es la razón y, como

669 Garnica-Rico, 2005: 3.
670 Ibídem, 10.
671 Ibídem, 28.
672 Ibídem, 231-237.
673 Ibídem, 68-70.
674 Ibídem, 72.
675 Ibídem, 82-86.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

burgués, señala que los límites los impone el sacrosanto derecho de la propiedad privada[676].

Sus opiniones al final no pudieron salir a la luz por más tiempo. Su posterior y más emblemática obra, producto de su exilio, *Letters from Spain* o *Cartas desde España*, es un conjunto de textos que fueron apareciendo en 1821 con el seudónimo Leucadio Doblado recogidos en un solo volumen en 1822. En ellas, al lado de páginas costumbristas, critica acerbamente la intolerancia y atraso de su país.

[676] Ibídem, 123-125.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Capítulo 3

HISTORIOGRAFÍA ISABELINA HASTA LA EDICIÓN DE LA *HISTORIA* DE MODESTO LAFUENTE

3a.- El edificio liberal y el nacionalismo español

España, a la altura del segundo tercio del siglo XIX, es una potencia media, reducida de imperio a nación, que se afana en un esfuerzo de modernización tardío, respecto a países como Gran Bretaña o Francia, y en donde la implantación del liberalismo se produce en medio de innumerables dificultades que, obviamente, no procede reflejar, pues han sido suficientemente tratadas. En lo que nos interesa, el despegue de la producción historiográfica de este periodo, su rumbo y hasta su esplendor, no se comprenderían sin las nuevas condiciones sociales que se fueron abriendo paso a partir de 1834[677]. Nadie lo expresaría mejor que el propio Lafuente al concluir su Discurso Preliminar:

> A los que demasiado impresionados por los males presentes juzguen que la razon no ha hecho adquisiciones en este mismo siglo, les contestaremos solamente que, siendo nosotros profundamente religiosos, siendo también tolerantes en politica, por conviccion, por temperamento y por moralidad, estando basada nuestra obra sobre los principios eternos de religion, de moral y de justicia, hace veinte años no hubiéramos podido publicar esta historia (I, 183).

[677] Pérez Garzón, 2002c: XLIX.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Habían cambiado las circunstancias políticas y sociales, en efecto. Por eso, desde su primer tomo, podemos afirmar, sin temor a excedernos, que la *Historia General de España* de Lafuente responde a una necesidad clara de dar cohesión y carácter al neonato Estado liberal. Porque aunque la publicación de esta obra —como la de buena parte de las contemporáneas— no contribuyera a esa función nacionalizadora de forma decisiva, sí es cierto que «expresó mejor que ninguna otra de su época el tipo de nacionalismo español que de modo más exacto se ajustaba al sentir de los liberales decimonónicos»[678]. Y es que no se produjo una coincidencia de propuestas históricas; algo que se puede percibir a simple vista con un repaso a las diversas interpretaciones, antagónicas en muchos casos, que sobre la historia de España proliferaron hasta el final de siglo y que muestran que no existió unanimidad a la hora de presentar el pasado único de la nación. Jover Zamora, como veremos después, supo ver los dos rostros del nacionalismo historiográfico español[679], ya desde mediados de siglo. Dos rostros que representan las líneas moderada y progresista de nuestro liberalismo, teniendo, cada una de ellas, su correlato historiográfico. En Lafuente, modelo de la primera opción —según Jover—, serían identificables los rasgos de retrospección que comportaba la ideología nacionalista del moderantismo —no tan reconocible para nosotros[680]—, ideología en donde se incide en la disyunción entre «historia nacional» y «proyecto nacional»; mientras que Eugenio de Tapia cataliza el nacionalismo prospectivo, de corte progresista, que traba perfectamente «historia» y «proyecto»[681]. Según esta interpretación, las dos líneas se prolongarían durante el siglo XIX. La constatación de esta bipolarización permite desechar tesis excesivamente simplificadoras, como la de Tusell —para quien todos los historiadores españoles del XIX se limitaron a construir unos cuantos estereotipos relativos al pasado[682]—, pues los clichés que reproducen los distintos autores son el producto de un consenso que no contradice las sustanciales divergencias de sus obras, lo que, a su vez, otorga a esta historiografía un estatus más complejo.

[678] Ibídem, LXXI.

[679] Para expresar la complejidad del fenómeno nacionalista, nada más pertinente que la definición de nacionalismo ofrecida por Molina Aparicio (2005: 47) en consonancia con las opiniones de Álvarez Junco, Breuilly, Beramendi o Smith: «El nacionalismo es un concepto político heterogéneo caracterizado por un desconcertante desorden lógico: existe uno liberal y otro integral, uno de Estado y otro que lo busca, uno cívico y otro étnico, uno político y otro cultural… Y todos ellos se interrelacionan entre sí porque ninguno existe de verdad, son tipologías abstractas que demuestran que es imposible establecer una sola definición del término debido a su carácter polisémico».

[680] Como intentaremos demostrar más adelante, las propuestas moderadas de Lafuente no lo son en exclusiva; su *Historia* puede considerarse un híbrido de componentes progresistas y moderados.

[681] Jover, 1981: LXXXIV-XCV.

[682] Tusell, 1999: 106.

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Dicho esto, vamos a incardinar esta labor historiográfica en el momento en el que el nacionalismo político español se presenta en sociedad. Ahora y, a lo largo del siglo XIX, este nacionalismo consta de al menos dos fases: en la inicial se erige en un vehículo con el que los nuevos agentes sociales pretenden la conquista del poder; en un segundo momento, que coincide en líneas generales con el periodo de Lafuente, lo que se pretende es legitimar ese poder. En ambos casos se trata de que la clase emergente controle los resortes del Estado, y en ninguno de los dos casos se pone en duda la existencia en España de un mínimo de *unidad nacional* desde antiguo. Se reconoce la «fractura» política que ha recorrido partes diversas de la historia española, pero ello no obsta para asumir una realidad —esta unidad nacional— más o menos incuestionable, en la que se apoyarán gran parte de los argumentos de los historiadores a lo largo de la centuria. Una España «única» que, como advertimos en el capítulo anterior, será el modelo que triunfe, no obstante el tenue destello de otras alternativas de corte federal. No hay, al menos hasta el inicio de la Década Moderada, más camino que seguir que la lenta cristalización de la Nación-Estado, la cual, además, tuvo que convivir con una guerra civil. En este momento, el único papel vertebrador real quizás lo ostente el Ejército —jugará este papel y su contrario, según la coyuntura—, como única institución que garantiza un poder jerárquico y centralizado y el cumplimiento de las directrices del gobierno central.

Y, a pesar de la bisoñez del Estado liberal, ya, desde el principio, se van definiendo posiciones respecto a su propia hechura: por un lado, la unitarista y centralizadora, y, por otro, la federalista, municipalista o descentralizadora. Tendencias que se manifiestan desde las Cortes de Cádiz: Toreno identificará el federalismo y el municipalismo con el caos; lo mismo que, después, Mendizábal; frente a esta corriente (dominante), el «juntismo» aparece apoyando el poder de ayuntamientos y diputaciones en representación de la parte del liberalismo que se alinea con un sistema federalista[683].

Por otro lado, se ha afirmado que los intereses estatalistas de su base burguesa alejarán a este nacionalismo español de posibles connotaciones culturales[684], de nacionalismos como el alemán, cuya ejecutoria recayó en manos de las clases altas. En España, la responsabilidad de la burguesía española no se proyecta a las otras clases sociales, pues es notorio que no produjo un movimiento de masas; no intentó dar esta clase ningún paso que significara la integración de aquéllas al armazón del nuevo Estado, siendo que las manifestaciones de este nacionalismo español «pueden ser interpretadas como

[683] Peyrou, 2010: 260-261 (véase García Rovira, 1999).

[684] Para De Blas no podía haber entendimiento entre el nacionalismo cultural y el liberalismo. Su distinta composición social, pero sobre todo, la estrecha perspectiva ideológica de aquél, lo enfrentará al pluralismo, tolerancia y relativismo de la cosmovisión liberal (De Blas, 1994: 51-52).

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

frutos del sentir de unas élites políticas, intelectuales y sociales»[685], sin una generalización a estratos más amplios. El Estado liberal y el proyecto nacionalista español que lo sustentaba fueron impulsados por los intereses de un sector de la sociedad y no se desarrollaron como una tendencia natural fruto del progreso social. Al fin y al cabo, para este grupo social el «pueblo» eran ellos. La idea nacional se configura, pues, como idea de clase. Hecho evidente, sobre todo, a partir de la Década Moderada, cuando, en palabras de Borja de Riquer, se produce la «minimización del contenido político y social de la nación política» y la desaparición de los aspectos más avanzados y del potencial revolucionario liberal-radical «en beneficio de dar prioridad a la difusión de una *identidad nacional ideológico-cultural española* identificada con el Estado centralizado», de la que fue buena muestra la Constitución de 1845[686]. Estaríamos, mediado el siglo, ante lo que Vilar ha denominado «fase nacionalitaria» y que constituye la antesala del nacionalismo propiamente dicho, el cual se instalará en Europa desde finales de la centuria, posibilitando de alguna forma la desaparición de los intereses de grupo[687], desaparición, claro está, sólo como fundamento nacionalista. Hasta entonces, hasta ese final del Ochocientos, poco había entre los móviles *nacionales* burgueses que tuviese que ver con el proletariado, con respecto al que hay una clara conciencia de distanciamiento, como advirtió un historiador tan alejado ideológicamente de Vilar como lo es Comellas**,** quien también se hizo eco de la contradicción implícita que ello comportaba, del poco sentido económico de la burguesía que, al no dotar de mayor poder adquisitivo a los campesinos, imposibilitó la creación de un mercado interior más amplio[688].

Desde estas premisas, un gran número de representantes de la historiografía actual está de acuerdo en definir al nacionalismo español del siglo XIX como un nacionalismo débil; algo que se constataría más tarde. Ahora nos detendremos brevemente en la cuestión. Pero la comprobación de la flaqueza del nacionalismo, aun con toda la carga de precisión que pueda poseer, no puede desnaturalizar la existencia del hecho *nacional*[689]: el discurso nacionalista español alcanzó un notable nivel de desarrollo entre las élites políticas, sociales y culturales anteriores a la Restauración, aunque en términos operativos la eficacia al final de siglo mostrase evidentes signos de fracaso.

[685] De Blas, 1997b: 288.
[686] De Riquer, 2002: 33-34.
[687] Vilar, 1982: 165-173.
[688] Comellas, 1970: 87-95 (véase también Jover, 1981: CVIII).
[689] Para un más cabal conocimiento de las características del nacionalismo español decimonónico, remitimos a los trabajos de Álvarez Junco (1995, 1996, 1997a, 1997c, 1998, 2001a, 2001b), Aizpuru (2001), De Blas (1984a, 1984b, 1989, 1997a), De Riquer(1990, 1994a, 1994b, 2001), Forcadell (1992, 1998), Fusi (1990, 1994, 1999), García Cárcel (2002, 2011), González Beramendi (1993, 1998), Guereña-Morales (2006), Linz (1973), Molina Aparicio (2005b), Núñez Seixas (1997), Pérez Garzón (1999b, 2001a, 2001b, 2002a), Pérez Garzón, Manzano, López Facal y Riviére (2000), Taibo (2007), Tusell (1999) y Vilar (1978, 1982).

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Los historiadores que han arrostrado el fenómeno parecen «lamentar» este estado de cosas, esta realidad histórica; buscan y escrutan testimonios para explicar y explicarse las causas, intrínsecas y extrínsecas, del relativo fiasco que supuso el proceso nacionalizador y, en muchas ocasiones, olvidan que, con sus deficiencias y diferencias respecto de otros países, ese proceso existió; que incluso su debilidad ni siquiera fue una excepción en Europa: Braudel, en *La identidad de Francia*, recordaba que el país galo no conoció una verdadera economía nacional hasta 1945[690]; y Hobsbawm no reconoce el triunfo del nacionalismo decimonónico hasta el final de la Primera Guerra Mundial[691]. Lo que en España sí es una certeza, quizá más determinante, es esa endeblez burguesa que hizo que el liberalismo evolucionara de forma irregular, con unas propuestas demasiado abstractas e individuales (apelaciones a la libertad y a la reforma política y social, el sistema político inglés como modelo y la creación de una opinión pública sólida;). Anclado en un marcado carácter personalista —lo hemos visto en el capítulo anterior—, fue acompañado de fracturas y discontinuidades en el proceso de secularización española en el siglo XVIII y en la primera mitad del XIX, lo que se tradujo en una presencia notable del fanatismo y la intolerancia, pues ni la Iglesia había sido vencida por el movimiento ilustrado[692] ni los residuos feudales del campesinado podían ser fácilmente superados[693]. Y eso que la tradición liberal se manifiesta en España de un modo temprano, pero experimentando avances y retrocesos según cada coyuntura histórica[694].

Dicho esto, sigamos el ritmo historiográfico. Definidos los rasgos que se adecuaban al momento de la revolución y las Cortes de Cádiz (Martínez Marina, Sempere, Argüelles y Flórez Estrada), conviene al nuevo régimen formular sus propuestas en el ámbito constitucional y revolucionario. En este sentido, el exilio en países avanzados desde el punto de vista constitucional coadyuvó en buena parte a excitar el interés entre los escritores hispanos por la parlamentarización y permitió que muchos de los liberales españoles se familiarizaran con ideas de autores tan dispares como Bentham, Guizot, Royer-Collard, Constant, Thiers, Chateaubriand, Comte o Saint-Simon, cuya afinidad estribaba en su impugnación de los ya viejos axiomas racionalistas del iusnaturalismo revolucionario, como el dogma de la soberanía popular y el principio, tan mecanicista, de la división de poderes, frutos ambos de una concepción de la

690 Fusi, 1994: 83.

691 Hobsbawm, 1992: 141 y ss.

692 Para Suárez Cortina (2003: 48), las limitaciones del liberalismo español quizás haya que buscarlas en el peso de la tradición católica en la España contemporánea.

693 Abellán, 1984: 37-42.

694 Para Pérez Garzón, lo propio de España es su precocidad democrática en 1812, para convertirse desde 1837, y sobre todo desde la Constitución de 1845, en un Estado productor de orden, como más adelante veremos (Pérez Garzón, 2002a: 73-74).

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

política y del Estado motejada ahora desdeñosamente de «dieciochesca». Los exiliados conocen *in situ* el funcionamiento del sistema parlamentario de gobierno. Ahora, durante el exilio, se cuestiona explícitamente la Constitución de 1812, lo mismo que durante el Trienio lo fue la radical separación de poderes que allí quedó establecida. Los liberales de la revolución otorgaron la titularidad del poder Ejecutivo al Rey y la del Legislativo a las Cortes, sin pensar en nada más. Tampoco se contemplaba el control político de la actividad del gobierno, dada la absoluta separación entre los distintos poderes. Los ministros dependían en exclusiva del soberano, a quien correspondía nombrarlos o cesarlos. Pero eso era lo que establecían las doctrinas de Montesquieu; nadie se preocupó en ningún momento por vincular ambos poderes de alguna forma; es más, la Constitución lo prohibía abiertamente. Además, se despojó a la Corona de muchas de sus habituales competencias, pero no se la excluyó por completo del juego político. El episodio de inhabilitación del rey muestra a las claras el auténtico problema de la Constitución de 1812: «su incapacidad para solucionar la falta de acuerdo entre el Legislativo y el Ejecutivo». La experiencia del Trienio demostró así que el sistema jamás avanzaría de no existir consenso entre los poderes El último paso en el arrumbamiento de la Constitución de 1812 se basó en la nueva percepción de la monarquía que comenzó a abrirse paso tras la Revolución de 1830[695].

Avisados ya desde el Trienio, pues, los otrora exiliados venían de contemplar un panorama bien distinto al español. El sistema parlamentario en los otros países ofrece variantes que van a calar profundamente en los liberales españoles. En Inglaterra avanzaba de forma significativa a partir de la década de 1820, el *cabinet system*, cuya práctica constitucional había arrostrado la cuestión de la responsabilidad política de los ministros ante el Parlamento y la centralidad del gabinete en la realidad constitucional británica. Durante su estancia, Argüelles apreciaría, igualmente, la importancia de vincular el Ejecutivo con el Legislativo mediante la presencia del gobierno en las Cortes, de manera que acabaría por reconocer que «en España no está la opinión preparada para recibir una reforma»[696]. Y Alcalá Galiano, intrigado por la «aversión» de los *tories* y la escasa «admiración» de los *whigs* hacia la Constitución gaditana, inició un estudio del sistema político inglés durante su exilio en Londres que lo acabó convirtiendo en un anglófilo convencido, admirador de Constant, quien proponía el control político del gobierno por parte de las Cortes con la corona como poder neutro, por encima de la diversidad de opinión[697].

El proceso en Francia fue algo distinto: desde el asesinato del duque de Berry, en 1820, la parlamentarización de la monarquía había sufrido un franco

[695] Suárez Cortina, 2003: 67-72.
[696] Moreno Alonso, 1986: 250.
[697] Suárez Cortina, 2003: 70-71.

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

retroceso, llevándose a la práctica una política reaccionaria de repercusiones también en España («Cien Mil Hijos de San Luis»). Este repliegue se acentúa tras la muerte en 1824 de Luis XVIII y el acceso al trono de Carlos X. Aun así, se mantuvieron algunos elementos del sistema parlamentario (por ejemplo, la respuesta dada por el Parlamento al discurso del trono, que había dejado de ser una mera contestación de cortesía para convertirse en un alegato político de las Cámaras). La Revolución de julio de 1830 proporcionó a Francia una Carta Constitucional que ampliaba la libertad religiosa y suprimía el artículo que proclamaba la confesionalidad católica del Estado. Sin llegar a recogerse el principio de la soberanía nacional, el principio monárquico se atenuaba considerablemente. La monarquía de Luis Felipe de Orleans se asentaba en la aceptación regia de lo acordado por la Asamblea nacional, es decir, un punto medio entre la soberanía nacional y el origen divino. Un año más tarde, Bélgica aprobó una constitución que limitaba los poderes del rey más que los de la constitución francesa.

Con estos cambios, podría parecer que las dos propuestas básicas de Cádiz (la soberanía nacional y la división de poderes) volvían a tener otra vez, en cierto modo, respetabilidad internacional; pero la forma de entenderlas era muy distinta en el código español y en los europeos, pues, como sostenía Toreno y muchos liberales, lo que la insurrección de 1830 había puesto de relieve era que la restauración de la libertad en España exigía iniciar una vía constitucional muy distinta de la que habían abierto las Cortes de Cádiz y, en definitiva, la Revolución francesa de 1789. Entendían los liberales moderados que había que llevar a efecto un programa más conciliador y pragmático que manifestara el mismo respeto con los derechos de la nación como con los del trono, que mostrara un cierto espíritu mediador y «positivo»[698]. Varela Suanzes, al que hemos seguido hasta aquí, ha querido ver en esta actitud de distanciamiento del modelo gaditano un síntoma generalizado del liberalismo español del momento: «Había, en realidad, un acuerdo casi general en el seno del liberalismo acerca de la invalidez del modelo doceañista para edificar el nuevo Estado liberal y acerca de sustituir ese modelo por otro semejante al que por entonces existía en Gran Bretaña y en Francia»[699]. Creemos que semejante veredicto desatiende la existencia de aquellos liberales que se siguieron considerando herederos del doceañismo, los progresistas, los hombres integrantes del partido Demócrata, después.

[698] Varela Suanzes, 2005: 136-154.

[699] Ibídem, 155. En cualquier caso, esta afirmación no empaña el resultado global de un trabajo que nos ofrece una amplia panorámica de la evolución política no sólo del conde de Toreno, sino de España y del propio liberalismo español, teniendo como límite el año de 1843, que tanta importancia tuvo para volcar al liberalismo conservador hacia posiciones manifiestamente exclusivistas.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Conviene resaltar que la nacionalización estriba en un proceso social que posibilita que diferentes colectivos acepten una «nueva conciencia» de pertenencia a una comunidad definida ya como «nación», lo que implica la integración política, cultural, lingüística e ideológica, así como la identificación con las nuevas instituciones liberales, incluido el discurso histórico justificador de todo ello[700]. Una nacionalización que implica la necesaria intervención de una serie de factores o instrumentos de socialización, estudiados sobradamente, y que esbozaremos a continuación, sin perder de vista que, en este sentido, nuestra principal finalidad es poner de relieve la relevancia de la historia nacional como forjadora de un discurso nacionalista español. Por otro lado, estos agentes de nacionalización no actúan ni al mismo tiempo ni con la misma intensidad, siendo que la influencia del nuevo Estado y su Administración y la propiedad intervienen, en nuestra opinión, de manera más decisiva que el resto.

La tarea nacionalizadora que se llevó a cabo gravita, pues, *grosso modo*, en torno a la puesta en marcha en primer lugar, del aparato del Estado, el despliegue de la Administración Pública y todo lo que desde ella se promueve (seguridad, educación, beneficencia, transporte y comunicaciones, legislación…); igualmente la nacionalización estuvo fuertemente influida por la transformación en la estructura de la propiedad, por el establecimiento de una economía y mercado nacionales, por la urbanización del país, por la expansión de los medios de comunicación de masas (la prensa nacional, el telégrafo), la aparición de la opinión pública, la unificación legislativa, la consideración del castellano como lengua oficial (actividades Academia de la Lengua), por el reconocimiento de un enemigo externo o programa de expansión, el establecimiento de unos símbolos en los que se vieran reflejados la totalidad de los habitantes —condiciones *sine qua non* para la nacionalización pretendida—, y, por último, por la construcción de una historia nacional. Veamos cómo se desarrolló esta empresa nacionalizadora.

Observemos de cerca lo más destacado de alguno de estos factores, de forma que podamos juzgar con cierto criterio qué papel juega la historia como instrumento de nacionalización. En cuanto a la Administración Pública, que se definía como «el conjunto de todos los servicios públicos», fue el principal instrumento de actuación para articular y poner en conexión el territorio. Dentro de los servicios públicos se integran la Administración Pública del Estado (tanto central como local y municipal), la ordenación y despliegue de las fuerzas armadas (Ejército), la seguridad y el orden público (Guardia Civil), la acción social y hospitalaria (beneficencia) y la estructura sanitaria del país, la instrucción y educación públicas y, por último, la promoción de los intereses materiales mediante el despliegue de servicios en el ramo de las comunicaciones, ya sea emprendidos por la Administración del Estado

[700] De Riquer, 2001: 37.

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

(carreteras, puertos…) o a través de incentivos a la iniciativa privada (construcción de ferrocarriles, por ejemplo)[701].

Para mayor eficacia de la Administración Pública, España se divide en provincias. La primera división administrativa en provincias del territorio data de 1822, en donde quedaron plasmadas las directrices marcadas por la Constitución de Cádiz[702]. Se buscaba ante todo cierta homogeneidad territorial en virtud, en primer lugar, de la historia, de la lengua y de las costumbres comunes, respetando en lo posible los límites de los antiguos reinos, y, en segundo lugar, según criterios racionalizadores como la población o los recursos económicos. Se trata de una división fuertemente impregnada de un historicismo derivado, a su vez, de los diversos estudios de las comisiones de las Cortes en 1811-1814 y 1821-1822. Unos estudios que tuvieron en cuenta las experiencias administrativas del XVIII español (intendencias provinciales) y el interés por el conocimiento de los reinos españoles durante la Edad Media. Como sabemos, el implante final de este sistema provincial se produjo en 1833, mediante Real Decreto de 30 de noviembre, por el que Javier de Burgos proporcionó el definitivo impulso para consolidar «la provincia como urdimbre territorial de la nación por ser la base administrativa y representativa de la misma»[703]. En 1834 se completó esta división al subdividir las provinciales en partidos judiciales. Ante el resultado[704], no se le puede negar eficacia al sistema provincial, pues, la cristalización administrativa de la provincia y las diputaciones en el siglo XIX impregnó profundamente la percepción de los españoles sobre su instalación territorial. Sin duda alguna, la división provincial sirvió para la consolidación de la estructura territorial del régimen liberal de la burguesía del XIX[705].

Dentro de los servicios públicos que, en sentido amplio, se incluyen en la Administración Pública, destaca la ordenación y despliegue de las fuerzas armadas, esto es: el Ejército o, mejor, el servicio militar como factor nacionalizador. La organización de lo que será el futuro Ejército español data,

[701] Martínez Alcubilla, 1886, I: 165-170.

[702] Decreto LIX, de 27 de enero de 1822. Cincuenta provincias peninsulares y dos insulares (en 1833 quedaría dividido en 49 provincias).

[703] Moral *et al.*, 2007: 28-31.

[704] Fueron tres los peldaños administrativos de la acción estatal: la Administración Central del Estado, la Administración Local (asentada en la provincia) y la Administración Municipal. En cuanto a ésta, los principios contenidos en la Constitución de Cádiz se desarrollan en la «Instrucción para el Gobierno Económico-Político de las Provincias» de 1813. En 1835, se aprueba la primera ley (Real Decreto de 23 de julio de 1835) para el arreglo provisional de los ayuntamientos del reino que desarrolla todos los aspectos de la organización municipal y de su forma de gobierno. Después de la breve Ley Municipal de 1840, la Ley Municipal de 8 de enero de 1845, de marcado acento centralizador, estableció la intervención del delegado del Gobierno (gobernador civil) en la Administración Municipal y Provincial.

[705] Fusi, 2000: 168-177.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

fundamentalmente, del siglo XVIII[706]. Su dimensión nacionalista se reflejaba en su invocación a «España», siempre en singular, y a la «Nación y el Pueblo españoles» en las proclamas y bandos de la Juntas provinciales y regionales; aunque bien es cierto que sin faltar las adhesiones a «la Patria, la Religión y el Rey», lo que supone una dualidad formulada, por una parte, en la concepción tradicionalista del Trono y el Altar y, por otra, en la Constitución de Cádiz[707], que, recogería, en su capítulo I, bajo el epígrafe «De las Tropas de Continuo Servicio», la existencia de «una fuerza militar nacional permanente, de tierra y de mar, para la defensa exterior del Estado y la conservación del orden interior». La norma inauguró el principio de la «nación en armas», esto es: el servicio de armas obligatorio para todos los ciudadanos sin exclusión, que se prolongaría en las constituciones de 1837, 1845, 1869, 1873 y 1879. Durante el Trienio se instauró de nuevo este principio de la nación en armas, pero acompañado del perverso mecanismo de la redención del Servicio Militar mediante rescate. Mantenía la organización de los Reales Ejércitos descrita y establecía la Milicia Nacional, sobre todo en las ciudades. Una Milicia que fue abolida en 1823, puesta en vigor de nuevo en 1836 y disuelta en 1843, circunstancia que se repitió en 1856 y que quedó prácticamente anulada en 1874, relegada ahora a la categoría de mito del liberalismo más radical[708]. Pero es a través de sendos decretos de 1846 y 1849 cuando se puede hablar con propiedad de Ejército español[709], momento también en el que el Servicio Militar se redujo de ocho a seis años. La división administrativa de las fuerzas militares del Ejército de Tierra, establecida en lo fundamental durante el periodo isabelino, se articula en torno a distritos militares o capitanías generales, tras el minucioso conocimiento del espacio geográfico y su ocupación estratégica efectiva. Los acuartelamientos se fijaron en las capitales de provincia, aprovechando los dispositivos que la nueva organización del país ofrecía. «De esta forma se estimuló la vertebración nacional y se economizaron los recursos existentes, potenciando el papel provincial dentro de la configuración del Estado»[710].

El Estado aumentaría considerablemente su control social con la creación de la Guardia Civil, que se convirtió durante la segunda parte del siglo en un vehículo cardinal de la presencia estatal en todo el país, a pesar su escasa dimensión de efectivos[711]. A partir de las reformas de Narváez, se crea la

[706] Cuando los Reales Ejércitos estaban compuestos de tres colectivos: Tropas de la Casa Real, Tropas de Continuo Servicio y la Milicia Provincial.

[707] Olmeda, 1997: 118.

[708] Pérez Garzón, 1978: 448-490.

[709] El R. D. de 7 de septiembre de 1846 unificó la Infantería de las Tropas de Continuo Servicio con las milicias provinciales, creando el Arma de Infantería. El R. D. de 22 de octubre de 1849 unifica la Fuerza del Ejército de Tierra en una sola integrada por diversas armas y cuerpos.

[710] Moral *et al.*, 2007: 156-165.

[711] Véase López Garrido, 1982.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Guardia Civil[712] (como fuerza de orden público, tomando su parte esencial de la antigua Guardia Real de Infantería española), que, junto al Cuerpo de Carabineros (con funciones de persecución del contrabando), irá asumiendo progresivamente las misiones que habían desempeñado los Reales Ejércitos. La Guardia Civil, dependiente de los ministerios de Gobernación del Reino y de la Guerra, se concibió como una fuerza armada de orden público de ámbito nacional que ejercía funciones de Policía rural y judicial. Su implantación efectiva, mediante la generalización del puesto y de la casa-cuartel, empero, no alcanzó todo el ámbito municipal hasta las primeras décadas del siglo XX. No habría otra razón para ello que las dificultades presupuestarias[713].

De la misma manera la Beneficencia estatal, concebida dentro del sistema liberal como una red de asistencia hospitalaria y sanitaria destinada a las clases menos favorecidas, se incardinó en la organización territorial y administrativa del Estado. Ya desde el Trienio, se confirman las competencias de los ayuntamientos en materia sanitaria[714] y se mandan formar las Juntas Municipales de Beneficencia. La Ley de Beneficencia de 20 de junio de 1849 estipulaba que los establecimientos costeados por la Administración Pública del Estado (central o local) tenían carácter público. Para 1859, las 49 provincias españolas contaban con los llamados «Asilos de Caridad», con hospitales, hospicios, inclusas, manicomios, asilos, colegios de huérfanos… que constituían la red pública de asistencia benéfica financiada, como decimos, por la Administración del Estado[715].

Otro de los servicios públicos de gran efectividad articuladora fue el de las obras públicas, concretado en el transporte terrestre (carreteras, caminos y ferrocarriles; al margen de los medios fluviales y marítimos) y la red de comunicaciones (correos, telégrafos o teléfonos)[716]. Se distinguían las carreteras generales, que partían de Madrid hasta las capitales provinciales, de las transversales, que enlazaban dos o más generales, pasan por las ciudades más importantes y finalizan en un lugar de producción o exportación. Todo ello requirió de un gran esfuerzo legislativo e inversor[717], repartido éste entre los

[712] Se crea por Real Decreto de 28 de marzo de 1844.

[713] Moral *et al.*, 2007: 184-202.

[714] Mediante la citada Instrucción de 3 de febrero de 1823.

[715] Moral *et al.*, 2007: 216-220.

[716] Un servicio que se realiza, en su parte técnica, por el Cuerpo Especial Facultativo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. En 1870 el avance es visible: el correo es diario y se entrega a domicilio, existe un Servicio Nacional de Telegrafía Eléctrica, más de 15.000 km de carreteras y casi 5.500 km de red ferroviaria. En cualquier caso, La inversión en este sentido no fue, ni de lejos, algo significativo, si tenemos en cuenta que durante buena parte del siglo, el presupuesto de Culto y Clero dedicado al sostenimiento de la Iglesia era equiparable al de Fomento, encargado de las obras públicas (Sepúlveda, 2005: 36-37).

[717] Inversión dudosa, si tenemos en cuenta las corrupciones que se derivaron de ello, sobre todo en el ferrocarril.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

distintos niveles de la Administración Central. Por su parte, el ferrocarril cumpliría asimismo un destacado papel en el transporte de viajeros y de mercancías, aunque la construcción de un tipo de vía más ancho que el europeo coadyuvaría posiblemente al aislamiento de la economía española[718].

En cuanto a la Instrucción Pública, desde las Cortes de Cádiz fraguó la idea de que la Educación debía de dejar de ser una cuestión privada, como lo había sido en el Antiguo Régimen (cuando se reservaba a la nobleza y al clero), para convertirse en un servicio del Estado con la consideración de pública, unitaria, nacional y centralizada, de manera que contribuyera decisivamente a la forja del carácter nacional. A la consecución de este fin se fue consagrando la actividad legislativa del Estado liberal desde sus inicios. Desde el propio Estudio Preliminar de Argüelles se establece la educación pública «general y uniforme», pues

> Para que el carácter sea nacional, para que el espíritu público pueda dirigirse al grande objeto de formar verdaderos españoles, hombres de bien y amantes de su patria, es preciso que no quede confiada la dirección de la enseñanza pública a manos mercenarias (…)[719].

Una educación sometida al control de una sola autoridad que llama Dirección General de Estudios. Se trata de la única constitución española que dedica un título entero —el noveno— a la educación, y que preveía la generalización de la enseñanza elemental a través de la construcción de una red escolar densa y completa, capaz de alfabetizar a todos los españoles (art. 366). Es, sin duda, una de las grandes improntas jovellanistas del texto, concretamente de la *Memoria sobre educación pública*, de 1802, del ilustrado asturiano[720]. La Constitución de Cádiz esbozará, pues, el diseño general de la futura instrucción pública española (que empezará a concretarse a partir del Plan de 1821), que constará de escuelas de primeras letras, universidades y «otros establecimientos de instrucción». El Plan General de Enseñanza será uniforme en todo el reino. El esquema fue desarrollado en el llamado Informe Quintana, de 9 de septiembre de 1813, en donde se concibe la instrucción pública dividida en tres niveles que, con el propósito de ir secularizando progresivamente a la sociedad española (aunque sin chocar con las convicciones cristianas de una gran parte de la misma), se provee de una filosofía educativa unitaria y universal, con un idioma común, con planes centralizados organizados desde el poder ejecutivo y aprobados por las Cortes. Tras la suspensión de este programa en 1814, en 1821 se materializó el Reglamento General de Instrucción Pública, uno de los textos

[718] Moral *et al.*, 2007: 282-293.
[719] Argüelles, 2009: 256.
[720] Véase Guereña, 2002: 258-259.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

legales relativos a la enseñanza más influyentes de la historia española[721]. Desmantelada esta labor con los planes reaccionarios de Calomarde y los siguientes de 1825 y 1826, la muerte de Fernando VII permitió volver a los planeamientos educativos elaborados desde 1813, aunque con sustanciales modificaciones que afectaban, sobre todo, al principio de la gratuidad de la enseñanza pública. El Plan Duque de Rivas[722], de 1836, planteaba que no debe ser obligación del Gobierno conceder la enseñanza primaria gratuitamente de forma universal sino sólo a los que se hallen en la imposibilidad de costearla. Otra característica estribaba en la materialización de la instrucción pública como servicio público a proporcionar fundamentalmente desde la Administración del Estado, susceptible, por otro lado, de poder prestarse por iniciativa privada a ciertos niveles y con condiciones regladas[723]. El Plan Pidal de 1845 puso orden en el desbarajuste legislativo del que aún adolecían los niveles de secundaria y universitaria. La Segunda Enseñanza, destinada a las clases medias, quedó dividida en dos ciclos: elemental y de ampliación[724]. El Plan Pidal significó un paso más en la modernización educativa española y ahondó en el proceso de renovación y secularización, por lo que chocó inevitablemente con la Iglesia, pues afectaba a las titulaciones de las órdenes religiosas dedicadas a la enseñanza y porque la ineludible libertad de cátedra rompía el control eclesiástico ejercido desde siempre en todos los ámbitos del conocimiento. El gobierno moderado intentaría regularizar su posición con la Iglesia en esta materia a través de la firma del Concordato de 1851, pactándose que la instrucción en general (pública y privada) «será en todo conforme a la doctrina de la misma religión católica (…) velando obispos y prelados diocesanos por la

[721] Establece una enseñanza pública uniforme y gratuita estructurada en tres niveles o grados, incluyendo expresamente la instrucción de las mujeres en las escuelas públicas. Organiza con detalle el plan de Segunda Enseñanza, que se proporcionará en establecimientos denominados «universidades de provincias» (los posteriores institutos), y, además de las facultades universitarias, establece en el tercer nivel las «escuelas especiales» (Medicina, Cirugía y Farmacia, Agronomía o Náutica entre otras) y la Escuela Politécnica de Madrid. Por otra parte, permite la existencia de la enseñanza privada, aunque para obtener los grados correspondientes sus alumnos deben ser examinados por profesores de la enseñanza pública.

[722] Aprobado por R. D. de 4 de agosto de 1836 (véase Martínez Blanco, 1994: 45-46).

[723] La financiación de la Primera enseñanza (para todos los niños y niñas) corría a cargo de los municipios; la Segunda Enseñanza será costeada por las diputaciones y por las partidas presupuestarias asignadas en los Presupuestos del Estado. Este nivel fue, sin duda, la gran innovación del liberalismo por su carácter introductor de las disciplinas científicas. Estos niveles, junto a la Tercera Enseñanza (universitaria) se articulaban y engarzaban por los principios de nacionalización, centralización e inspección.

[724] El primero, de cinco años, estaba formado de una suma de conocimientos indispensables «a toda persona bien educada»: latín, «lengua patria» (castellano), francés, principios de moral y religión, retórica y poética, y, entre otras, historia general y de España. Y en el de ampliación, de dos años de duración, se fraccionaba en las áreas de letras y de ciencias. Ambos niveles se cursaban en los ya llamados «institutos (uno por cada capital de provincia). Los estudios universitarios y facultades se cursaron en diez universidades.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

pureza de la fe y de las costumbres, y sobre la educación religiosa de la juventud (…), aun en las escuelas públicas». No obstante, el espíritu secularizador cada vez más arraigado entre los liberales sería motivo de problemas hacia el final del reinado de Isabel II en la universidad de Madrid a propósito de la libertad de cátedra[725].

El programa educativo de la burguesía moderada —y, dentro de él, la enseñanza y difusión de la historia nacional— parecía haberse consolidado definitivamente con la promulgación de la Ley Moyano, en 1857, que sobrevivió hasta bien entrado el siglo XX. Recordemos que el desarrollo de la Historia nacional como disciplina académica y materia escolar —imprescindible, por otro lado, para ayudar a crear una «comunidad imaginada» de ciudadanos que hasta entonces habían estado separados por el lenguaje, la etnia o las lealtades regionales— fue un fenómeno concurrente a la formación y consolidación del Estado liberal en la Europa del siglo XIX que la revolución liberal en España reprodujo sólo parcialmente. Los liberales, protagonistas en cualquiera de sus versiones, apuntalaban el nuevo Estado, entre otros materiales, con la sustanciación histórica de sus reivindicaciones políticas, en un manifiesto gesto defensivo contra los ataques por parte del entramado tradicionalista, que los acusaba de inventarse instituciones antiespañolas y traicionar los elementos inalterables de la constitución interna de España (unidad católica, monarquía por derecho divino y derechos locales consuetudinarios)[726]. La Ley Moyano supuso la culminación en materia histórica de un proceso que se inició en 1836, cuando se introdujo la asignatura de Historia nacional como materia obligatoria en el programa de Secundaria: el duque de Rivas propuso dos años de Historia universal, si bien su plan de reforma sucumbió víctima de la inestabilidad política de aquellos años. Al año siguiente, la Geografía y la Historia nacionales se incluyeron en el plan de estudios de la Escuela Normal Central de Madrid y en 1843 en todas las escuelas Normales provinciales de la Península. Con el plan Pidal de 1845[727], la Historia de España y la Geografía se incorporaron definitivamente a los planes de estudio de Secundaria y Universidad. Los liberales del ecuador del siglo tasaban al alza la enseñanza de la Historia nacional como un elemento fundamental en el proceso de construcción del país. Fue entonces cuando, encajándose el pasado en un método pedagógico, para

[725] Moral *et al.*, 2007: 243-268.

[726] Boyd, 2000: 73-75.

[727] Aprobado por el Decreto de 17 de septiembre de 1845 e inspirado por Gil de Zárate, defensor de la enseñanza ofrecida por el Estado y propugnador de la secularización de la enseñanza, reconoce la libertad de enseñanza, pero centrada más en el derecho a recibir educación que en la libertad para crear centros de enseñanza. Adopta una perspectiva centralizadora y nacionalizadora al servicio de un programa político liberal. Con la segunda enseñanza sigue una postura intermedia: la restricción de los estudios intermedios, que tendrán validez si reúnen determinados requisitos que son más restrictivos que el Plan del Duque de Rivas (Martínez Blanco, 1994: 46-47).

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

hacerse inteligible como Nación-Estado, se desencadenaba en España una frenética producción de textos a fin de educar a la juventud desde parámetros de patriotismo español. Los manuales de Historia de España obligatorios filtraron la sobreabundancia de hechos para extraer un producto delimitado y asimilable por los alumnos. Se estructuraron bajo un mismo epígrafe de «España» lo que hasta entonces era una masa enorme e indiferenciada de cuantas huellas habían dejado de sí mismas las personas a lo largo de los siglos en estos territorios peninsulares. «La historia *de España* —comenta Pérez Garzón—fue el resultado de una transmutación intelectual que impuso la apariencia de una lectura pragmática y política —la de formar patriotas—, sobre la opacidad de los miles de hechos sobre los que se asentaba». Por eso, la enseñanza de la Historia en el sistema educativo organizado por el Estado liberal, junto con la Religión y la Gramática castellana, «adquirió rango de disciplina estatal, y su correspondiente sistematización pedagógica se realizó desde parámetros de identidad españolista. En este sentido, los autores de tales textos pueden ser calificados más que como historiadores en el sentido estricto profesional que hoy le damos al término, como escritores públicos porque desplegaron una práctica que objetivamente se puede adjetivar como nacionalizadora y burguesa por las utilidades con que acometieron dichas tareas»[728]. Con la Ley General de Instrucción Pública (Ley Moyano) —norma poco innovadora, pues recoge textos legales anteriores y es fruto de un entendimiento básico entre progresistas y moderados, muy parecida, por otro lado, en sus líneas maestras al proyecto de Quintana en Cádiz— parece que se puede empezar a hablar de un plan de «nacionalización de masas»[729].

En segundo lugar, aunque no de menor importancia como factor de nacionalización, aludiremos a la Propiedad, cuyo papel en la construcción nacional es subrayado de forma rotunda por Pérez Garzón: «Se construye una nación de propietarios de carácter burgués (…). El nacionalismo español se configura ante todo desde el eje vertebrador del proceso de organización de unas nuevas relaciones de propiedad». Efectivamente, la propiedad como libertad es prioritaria en el texto gaditano (art.4º): «La Nación está obligada a conservar y proteger por leyes sabias y justas la libertad civil, la propiedad y los demás derechos legítimos de todos los Individuos que la componen». En este sentido, no se entendería el nacionalismo español decimonónico sin antes determinar el alcance del extraordinario proceso de lucha por la propiedad de la tierra y de

[728] Pérez Garzón, 2000:82-85.

[729] Álvarez Junco, 2001a: 546. Se establecía un sistema de educación nacional completo y unitario, y prescribía dos años de geografía e historia, combinadas, a enseñar en días alternos de la semana. Dos modificaciones posteriores del plan de estudios que establecía la Ley Moyano separaron las asignaturas de Geografía e Historia y exigieron impartir un año de enseñanza de cada una. El plan Orovio de 1866 especificaba un año de geografía e historia mundial, combinadas, seguidas por un año de historia española. El plan de 1889 de Fermín Lasala las ordenó secuencialmente, a lo largo de los tres primeros años del programa, con la historia española precediendo a la historia universal (Boyd, 2000: 23 y 78).

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

organización del mercado, pues constituye el eje por el que pasan las doctrinas de los moderados para estructurar la representación nacional sobre el sufragio censitario. Los burgueses «necesitaban Estado y necesitaban mercado», y, en este sentido, cuando el Estado *nacionaliza* las posesiones eclesiásticas para desvincular la mercancía tierra y privatizarla, está consecuentemente engrosando y articulando como *clase nacional* a cuantos compradores acudían a las subastas de la riqueza anunciada en los correspondientes *Boletines de venta de Bienes Nacionales*. «Se construye la libertad para la propiedad y para los propietarios»[730].

Hay otros factores coadyuvantes al proceso nacionalizador que, aunque su papel varia según la relevancia que cada historiador les otorgue, no se pueden obviar. Así, cabe mencionar la actividad que, sobre todo los moderados, desplegaron en pos de la unificación legislativa del país cuyo Estado ya se puede tildar de Estado legal y en el que se proclama el imperio de la ley, en fin, un Estado «productor de orden», como lo llamó Pérez Garzón[731]. Ya hemos aludido a la legislación que se promulgó relativa a los servicios públicos; otras áreas serán objeto de esta normalización. Así, muy madrugador fue el Código Penal, porque fue el primero, en el trienio liberal (1822), para precisar—era urgente— la noción de lo prohibido y perfilar así los contornos del nuevo orden burgués[732]; las Leyes de Enjuiciamiento Civil datan de 1855 y de 1880, la de Enjuiciamiento Criminal de 1870 y la Ley Orgánica del Poder Judicial de 1870. Por otra parte, el proceso de castellanización lingüística, que había tomado cuerpo en el siglo XVIII, cuando el castellano se convierte en la lengua institucional del Estado, tuvo su sistematización y racionalización en la actividad desarrollada por la Real Academia de la Lengua a través de sus normativas gramaticales y ortográficas.

Si nos referimos a lo que Jover llamara *dimensión nacionalista de una política exterior*, ésta se materializa en las expediciones militares del periodo de la Unión Liberal que, para el historiador citado, responden al doble objetivo de un incremento del prestigio exterior, y un intento —logrado— de liberar y compensar tensiones de orden interno. Merece la pena la cita: esta política «debe ser valorada como un formidable instrumento de poder utilizado por la oligarquía dominante en España durante los últimos lustros de la era isabelina para acallar la oposición de los partidos invocando los sagrados intereses de la patria, para dar satisfacción a los cuadros del ejército y para dar satisfacción

[730] Pérez Garzón, 2002a: 66-69. La creación de la Bolsa de Madrid data de 1831 y la del Banco de España de 1856. Paralelamente, se llevó a cabo la unificación del sistema fiscal (1845) y de la moneda (1868).

[731] Ibídem, 73.

[732] Establece el principio de legalidad de los delitos y las penas, y en muchos aspectos ha sido seguido por los Códigos posteriores como la definición legal del delito, catálogos de atenuantes y agravantes, o la responsabilidad civil. Curiosamente, se atenía en el castigo de las «culpas» —o delitos culposos— al principio de excepcionalidad o concreción caso por caso, criterio abandonado posteriormente hasta el Código de 1995.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

también a la sensibilidad nacionalistas de unas clases media y populares, que recibían el don de esta emoción colectiva (...), embriaguez de nacionalismo, a cambio de unos derechos políticos que a las clases medias se le suplantaban y a las clases populares, sencillamente, se le desconocían»[733]. Finalmente, para Iznarejos, estas campañas están plagadas de los contenidos de lo que se puede catalogar como las primeras actuaciones internacionales del nacionalismo español, con unos intereses bien definidos y planificados[734].

Trabada con la educación y la enseñanza, la cultura jugará un papel muy destacado como arma de los liberales, pero mediado el XIX el uso de este concepto amplía su significado respecto al siglo anterior, cuando Capmany se refería a ella como sinónimo de educación. En el concepto que manejamos se manifiestan todos los elementos que dan coherencia a la ideología liberal: política, literatura, historia, educación y, sobre todo, derecho[735]. Derecho que se había erigido, desde las Cortes de Cádiz, en norma de contención del Poder, siendo los liberales los que más se sirvieron de ello, en su intento de limitar la actuación de los oponentes absolutistas. Una utilización del derecho en la praxis política que, avanzado el siglo, se corresponde con su predominio sobre las demás perspectivas desde las que se abordan los estudios históricos. Las grandes historias generales del siglo XIX hallarán en esta disciplina un verdadero eje alrededor del cual se va a articular la vida de la nación desde sus orígenes. La historia de la estructura política-jurídica se convierte en el hilo conductor de la historia nacional. Un claro predominio, pues, de la historia política, frente a los rasgos culturales que presentaban los ilustrados. Interesaba la historia de la constitución de la nación española en su doble acepción: como acción y efecto de formarse y establecerse esta nación y como ley fundamental de un Estado. «La Historia política de la Edad Media de España —dirá Lafuente— se encuentra como compendiada y simbolizada en sus códigos» (II, 107). Este derecho se convierte en un paso intermedio e imprescindible para la unidad política estatal, para cuya consecución son factores primordiales el territorio —pues, en realidad, España nunca ha sido dominada realmente—, la unificación religiosa —los avances en la unidad de la fe se identifican como progresos nacionales— y la monarquía —la historia política es la historia de la monarquía—[736].

Expuestos en líneas generales los instrumentos de nacionalización, conviene, no obstante, añadir algo en extremo significativo: los moderados comenzaron a abrigar la idea de que habían alcanzado el punto de llegada, lo que supuso, en la práctica, una actitud de patente indolencia, por ejemplo, hacia la educación popular por parte de las élites tradicionales, que optaban así por la

[733] Jover, 1981: 13-17.
[734] Iznarejos, 2010.
[735] Tomás y Valiente, 1981: 189; Villacorta Baños, 1980: 37-39.
[736] Cirujano *et al*., 1985: 91-95.

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

formación de una ciudadanía inerte antes que comprometida, de tal manera que el volumen de Historia y Geografía exigido empezó a reducirse: para 1880, en Secundaria se dedicaba un único año (tres clases semanales) para cubrir el grueso de la Historia de España y en el curso siguiente se enseñaba toda la Historia universal (de Europa en realidad). La enseñanza de la Historia es sólo un reflejo del estado de la educación cuando se alcanza el último tercio del siglo, momento en el que la escuela pública española presentaba ya un carácter netamente reaccionario, en consonancia con el arcaísmo y xenofobia de la propia Iglesia[737]. Su desprestigio social provocará que a finales de la centuria una parte de la enseñanza fuera asumida por iniciativas privadas, como ateneos o escuelas laicas, vinculadas al ámbito republicano, socialista o anarquizante, cuyo sistema de valores poco o nada tenía que ver con el del sistema establecido[738]. La escolarización era raquítica (doce millones de analfabetos), lo que explica, en buena medida, la pervivencia de las lenguas no castellanas en España, que tanto contribuyen, por otra parte, a enriquecer nuestro patrimonio cultural. «A pesar de los clichés sobre la excesiva centralización del Estado español y la hegemonía cultural de las clases dominantes, históricamente el débil Estado español no podía ni proporcionar el suficiente número de escuelas públicas (dejando un déficit que cubrieron principalmente las escuelas católicas privadas), ni imponer de modo efectivo unas normas uniformes sobre sus escuelas y profesores»[739]. Es válido el resumen de Álvarez Junco: «El Estado español del XIX no hizo un esfuerzo decidido por crear escuelas públicas donde, como dice Pierre Vilar, habían de "fabricarse españoles". Dejó que dominaran los colegios religiosos (...)»[740]. En ellos se forjaban naturalmente católicos. La escasa preocupación por la historia nacional y por los valores cívicos dejó un vacío del que dispuso libremente la Iglesia con su catecismo y la moral cristiana. Y más: cuando la eficacia pedagógica lo exigía, la doctrina se enseñaba en vasco, catalán o gallego, en vez de en la lengua oficial del Estado[741]. Ésta fue la gran diferencia con Francia, que entre finales del XIX y principios del XX, so pretexto de erradicar el analfabetismo, impuso el francés parisino en perjuicio de los dialectos[742].

[737] Véase Lannon, 1990: 55-80. El enroque de la Iglesia fue palmario e irreversible desde la condena del liberalismo por parte de Pío IX en el *Syllabus* de 1864 y la solemne declaración de la infalibilidad papal en 1870.

[738] De Riquer, 2001: 51.

[739] Boyd, 2000: 23 y 78.

[740] Álvarez Junco, 2001a: 549.

[741] Nunca se había tenido en cuenta la lengua como anclaje nacional de la legitimidad política. Durante los siglos XVI y XVII, los monarcas y los políticos pensaban en la religión. Sí lo hacían los intelectuales. En la monarquía española fue dominando la lengua castellana, que la dotó de una homogeneidad mayor que lo que hicieron la francesa o la inglesa (Álvarez Junco, 2001a: 77-78).

[742] Ibídem, 549.

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Igualmente, y a pesar del papel visiblemente vertebrador que el Ejército estaba llamado a cumplir, el servicio militar no desempeñó finalmente, como decíamos, el objetivo nacionalizador que desplegó en otros países, puesto que las clases acomodadas pudieron evadirse de él pagando el correspondiente dinero, pero no así las clases populares. Desde muy pronto (el servicio militar obligatorio se implantó en 1837), esta prestación fue concebida como una carga que se imponía a los ciudadanos, similar a la que exigía la Hacienda, lo que explica también el divorcio entre el Ejército y el pueblo español[743]. Recordemos que su propio carácter como bastión político y militar en favor de la monarquía liberal tenía como contrapartida una flagrante carencia: la inexistencia, conceptual y política, del principio de supremacía civil, con lo que se legitima la participación militar en la política bajo la fórmula del pronunciamiento desde los dos principales partidos[744]. Al mismo tiempo, tampoco en la escala de valores de las familias burguesas altas y medias figuraba un lugar prominente el servicio militar. De Riquer define de forma muy clara los rasgos: el Ejército era una institución clasista y aislada; aristocratizante y conservador, provocó la reacción de actitudes populares antimilitaristas con el rechazo al servicio militar obligatorio, el impuesto de sangre de las clases populares. Por sus actuaciones en Cataluña y en el País Vasco llegaría a ser considerado en ocasiones como una fuerza de ocupación forastera: sin dominar la lengua del país, se lanzaban al pillaje e incluso convertían las iglesias en cuadras para sus caballos[745].

Tampoco los moderados acertaron a dotar al nuevo Estado de uno símbolos y monumentos de exaltación nacional indiscutibles. De acuerdo con que los procesos históricos han de ser vistos también en la materialidad de sus discursos alegóricos, los símbolos, como los mitos, son elementos constitutivos de un discurso social que busca afirmar una identidad, crear la opinión, movilizar unas masas. Son, en definitiva, los resortes afectivos imprescindibles que definen una causa y mueven a luchar. En España, sin embargo, la acuñación de estos símbolos ha sido, y aún lo es, problemática. La bandera y el himno, los dos signos externos más visibles del Estado, tuvieron en nuestro país una singular y contradictoria gestación, productos más de la casualidad que de una clara voluntad política. La bandera nacional actual, que data del reinado de Carlos III y que se izó en Cádiz durante la guerra de la Independencia, empezó a designar, por el azar de las circunstancias, el *espíritu patriótico*. Pero su fijación como enseña nacional es muy tardía: un decreto de Alfonso XIII, de 25 de enero de 1908, promovido por Antonio Maura, para establecer ya la obligatoriedad de la presencia de la bandera en todos los edificios públicos los días de fiesta

[743] Paradójicamente, hoy el Ejército, a diferencia de lo que ocurre con otras instituciones estatales, desarrolla con mucha más ostentación las políticas nacionalizadoras que las ideologías nacionalistas (véase Oliver, 2007: 213-217).

[744] Olmeda, 1997: 119.

[745] De Riquer, 2001: 52-53.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

nacional. En cuanto al himno, lo más destacado es el singular mutismo de la *Marcha real* española, que nunca logró verse dotada de una letra que pudiera ser asumida por la colectividad nacional. En el siglo XIX, el Estado español había acudido, como en el Antiguo Régimen, al viejo simbolismo religioso (misas, procesiones, *Te Deum*), pero se trataba de una solemnidad que de ningún modo satisfacía la tradición más liberal ni era suficiente para movilizar al conjunto del país: «el nacionalismo plebeyo y patriotero del fin de siglo exigía otros y más eficaces instrumentos de movilización, que se irían creando entonces desde diversos sectores de una sociedad española en movimiento». Así, en paralelo al himno nacional decimonónico, surgieron otros himnos: *Hijo del Pueblo* (anarquista); *La Internacional*, *A las Barricadas*... «El himno nacional se veía amenazado de este modo, entre las masas populares, por la competencia que le hacían los himnos proletarios, en el preciso momento en que, por otro lado, surgían también los primeros verdaderos himnos evocadores de las nacionalidades periféricas»[746].

Pero hay más. El nacionalismo español de inicios del XIX, que divulga una idea de nación política basada en la consecución de derechos civiles y políticos para los ciudadanos, al ser el elemento constitutivo de la soberanía y, por tanto, legitimadores del poder político, da lugar a la creación de una nueva idea de España basada en los principios del liberalismo. El punto de arranque de esta visión, y por tanto de este nacionalismo, será la Guerra de Independencia, que, desde su final, se había convertido en un mito fundacional, en el que «la imagen de un pueblo que recurría a sus fuerzas ancestrales y a una primitiva e inmediata rebelión contra los invasores extranjeros que querían privarle de su identidad, contribuía a crear los conceptos nacionalistas y románticos (…)»[747]. Pero el mito acabó por revelar sus imperfecciones. «Casi perfecto, porque tras ser una creación liberal, acabó sobrevolando por encima de los partidismos políticos», servía para mantener un mínimo nivel de dignidad colectiva, ante los continuados reveses del siglo XIX; sin embargo, tras el empantanamiento progresivo de la revolución liberal, la Guerra de la Independencia era un objetivo alcanzado, lo que lo convirtió en «un mito autocomplaciente, centrado en un logro ya conseguido, adornado con referencias rutinarias a unas glorias remotísimas, (…) que, en definitiva, confirmaban la obsesión nacional con la independencia»[748]. Una suerte de espejismo que fue la causa, a su vez, de otro problema —y esto es lo que más nos interesa— que tiene que ver con la relación del Estado con el nacionalismo: como afirma Molina Aparicio, los liberales eran propensos a pensar que la humanidad representaba la culminación de un proceso de perfeccionamientos continuos alargado durante años del que la nación era, en

[746] Serrano, 1999: 14-17, 78-85, 111-113, 115-116.
[747] Wulff, 2003: 102.
[748] Álvarez Junco, 2001a: 144.

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

el terreno político, el resultado final[749]. Así, al dar por supuesta la existencia de una identidad española, no se hicieron esfuerzos por cultivar el sentimiento nacional, pues la inmensa mayoría de los dirigentes daban por supuesto que la nación española existía[750]; por lo tanto, el nacionalismo español, que durante la mayor parte del siglo XX llegaría a negar su propia existencia, no se veía obligado a explicitarse continuamente, dado su largo monopolio en los poderes públicos y los medios de comunicación[751].

Puede valer el resumen de De Blas: «Sin la presencia de serias aventuras imperiales (...), sin el desafío de unos nacionalismos culturales de signo periférico cuya concreción habrá de esperar a los inicios del próximo siglo, sin que haya llegado el momento para iniciar el tránsito del orden liberal al liberal-democrático (...), es comprensible la debilidad en términos operativos de un discurso nacionalista español que había alcanzado, sin embargo, un notable nivel de desarrollo entre las elites políticas, sociales y culturales anteriores a la Restauración»[752].

A falta de concretar los argumentos que la historia nacional proporcionaba al nacionalismo español —materia de este trabajo—, las aquí expuesta son las realidades que fijaron los contornos —más o menos precisos— de un nacionalismo español (en este caso el de los moderados) que contiene, ya a mediados de siglo, un significado de base esencialista que había convivido en sus inicios revolucionarios con el significado de nación como cuerpo político de ciudadanos. Los contenidos primordialistas fueron ganando terreno en detrimento de las otras magnitudes, que ahora defenderían, sin mucho éxito, los progresistas demócratas y republicanos. Por entonces, en Europa se asiste al momento en el que el nacionalismo del correspondiente Estado se impone; y justo en ese momento en España emergen (fenómeno también europeo) los nacionalismos vasco y catalán[753]. Y es que, constituida como una expansiva

[749] Molina Aparicio, 2005: 23.
[750] Álvarez Junco, 2001a: 147-148; 1994b: 89-90.
[751] Sepúlveda, 1996b: 335; Aizpuru, 2001: 811-812.
[752] De Blas, 1997b: 289.
[753] En los orígenes del nacionalismo vasco se encuentra el foralismo, un privilegio concedido por la Corona española en virtud de la condición fronteriza de la región que, con el tiempo, los «teóricos» vascos convirtieron en derecho consuetudinario cuya manifestación más ostensible era exaltar su condición española hasta el nivel más intenso imaginable. Los vínculos entre la Monarquía y la hidalguía vasca eran extremadamente sólidos hasta que, en 1794, los guipuzcoanos aprobaron la secesión de Guipúzcoa y su unión a la Francia de la Convención. La confianza de la Corona se había roto; la provincia había faltado a su deber fundamental, el militar. Ahora, ciertos escritores españoles (Juan Antonio Llorente o Jovellanos) comenzaron a cuestionar algunos de estos derechos, aunque la situación derivada de la ocupación francesa vendría en ayuda de estos fundamentos. Así, los historiadores que apuntalaban la Constitución de 1812 hubieron de recurrir —ya lo hemos dicho—, como puntales históricos de la verdadera España, a la diversidad foral y jurídica de los antiguos reinos, levantándola como tradición nacional; mitificaron la herencia constitucional aragonesa, vascongada y navarra y estas provincias se vieron a sí mismas

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Nación-Estado desde Cádiz a fin de erigirse en la única realidad nacional significativa, su despliegue histórico no logró, como decimos, ni integrar ni anular las demás manifestaciones concurrentes: ni dio cauce al federalismo[754] ni desplazó o anuló a las fuerzas culturales alternativas. El resultado de todo ello, al cabo de dos siglos, es la existencia de amplios sectores situados al margen o enfrentados a la cuestión nacional española «desde la perplejidad de la semi-integración» (Pérez Garzón). En este sentido, cabe recordar que, hace años, Linz (1973) nos mostró que el nacionalismo español se caracterizaba por un fracaso: el Estado decimonónico no llegó a nacionalizar, «hispanizar», todo el territorio, pues, al menos, «se le escaparon» dos o tres regiones. Pero, aunque esta cuestión se aparta de nuestro marco de estudio, es tal su relevancia en la actualidad que no podemos soslayar su existencia como consecuencia directa de esta blandura nacionalista española. Y en este sentido es fácil constatar cómo, aun cuando dominara el Estado la fórmula castellanista y españolista, aquél se superpuso a diversas herencias con memorias históricas distintas, aunque compartieran el mismo recurso teleológico como explicación historiográfica[755]. Porque el

como la trinchera en la que pervivían las antiguas libertades españolas. Paralelamente, el discurso fuerista se fue alimentando de una retórica victimista (siempre amenazados por la abolición de los fueros, según ellos) que modelaría su identidad vasca. Hasta la I República, los vascos son algo así como la garantía de que existió la España prehistórica, una comunidad en cierta forma segregada, perceptible para el resto de España como algo diferente. En Cataluña, por su parte, pese a la acción uniformadora borbónica, persistía una memoria histórica exhibida en aspectos culturales, lingüísticos y en el recuerdo de las instituciones de autogobierno perdidas en 1714. En las décadas centrales del siglo XIX, las élites políticas catalanas mostraron interés en intervenir y dirigir el programa de la revolución liberal española, pero su intento no fructificó; la diferencia entre ambas sociedades (la castellana, comercial y agraria; la catalana, «industrialista») era un obstáculo casi insalvable. Diferentes eran, asimismo, sus concepciones de orden público: los catalanes pensaban que la conflictividad social podía atajarse desde el terreno de las ideas y no sólo desde el policial. Así, después del fracaso del Sexenio, las élites catalanas inician un proceso de distanciamiento de los gobiernos españoles. Éste es el marco histórico en que surgirá la *Renaixença* en forma de propuesta cívico-cultural. Con dos hechos diferenciales en la cartera, Cánovas promulgó la ley de 21 de julio de 1876 y abolió los fueros al mismo tiempo que creaba los conciertos económicos. Su concepto unitario de la nación no incluía desvaríos autonomistas y, por supuesto, no quería ni oír hablar de realidades catalanas o vascas —la gallega data del siglo XX— con voluntad de convivencia en una España plural. Pero su intento de atarlas corto espoleó a estas regiones. El desastre del 98 dañó definitivamente la imagen de España para estos regionalismos, que aceleraron el proceso de conversión en nacionalismos.

[754] El federalismo republicano se moldeó en estas décadas como alternativa de organización estatal y como expresión de aspiraciones a reformas sociales que lo hacen peligroso no ya para la Corona, sino para la consolidación de la burguesía. Un federalismo que dio cabida a cuantas exigencias populares no encajaban en ese Estado controlado por las clases propietarias, y que desde los años de la regencia de Espartero se articuló como respuesta alternativa social y política. Se produjo, además, desde entonces una simbiosis entre el federalismo republicano y las primeras expresiones teóricas y prácticas del socialismo, lo que acentuó más si cabe el miedo social de las clases burguesas a tal ideología (Pérez Garzón, 2002a: 69).

[755] Pérez Garzón, 2000: 26-29. Para el nacionalismo catalán, véase Anguera, 1996, 2001 y 2006; Balcells, 1977 y 2004; y De Riquer, 1990, 2001 y 2002.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

nacionalismo español confundió, en realidad, nacionalizar con centralizar e incluso con uniformar: una cosa era centralizar ante el papel y otra bien distinta en la realidad, como prueba la persistencia del caciquismo localista, que evidencia el fracaso del Estado nacional[756]. Para los liberales de la segunda mitad del XIX sólo existía España y, como hemos dicho, se olvidaron de «hacer españoles». Cosa que no ocurrió ni en Italia ni en Alemania. En nuestro país, cuando hubo que elegir entre el patriotismo o el liberalismo, se optó por el segundo, y eso es así tanto si hablamos de un historiador tipo Toreno como si recordamos a Cánovas, ya sea el literario de Galdós[757] o el político que, con las medidas que ponía en práctica (en materias como la educación, el servicio militar, la lengua, etcétera), no acertó a llevar a término una nacionalización efectiva de todo el territorio español.

Esa falta de energía de la clase dirigente se traduce en un Estado apocado que pugnaba con una vida local o regional extraordinariamente activa y en el que lentamente se iban a ir produciendo los cambios necesarios para salir de la astenia[758], para llegar a esa nueva realidad de un Estado liberal centralista. Lo que ha llevado a considerar que este Estado es más la consecuencia de la adaptación del engranaje estatal a los sucesivos problemas que le planteaba la sociedad, que el resultado de un proyecto nacionalista español moderno[759].

Estas peculiaridades, expuestas someramente, no obstan para que continuemos con el estudio de un reinado isabelino, en el que, con todo, se cimenta la construcción del edificio burgués, que, de nuevo, exige casi de forma urgente la tarea de escribir la historia de la nación española para definir perfectamente los vínculos que unen a los ciudadanos del nuevo régimen con su Estado. Por ello, todos los historiadores del periodo van a presentar la realidad política, la realidad nacional del presente como la culminación de un largo y lejano proceso histórico, que daba coherencia así a los volúmenes de sus respectivas historias[760].

[756] Álvarez Junco, 2001a: 534-556; De Riquer, 2001: 37-58. También Linz (1973) recogía en su inaugural estudio que el fracaso de la construcción de la nación española, imputado a las élites dirigentes decimonónicas, era independiente del éxito en la construcción del Estado. Por su parte, Fusi explica que una cosa es la construcción del Estado y otra la teoría y la doctrina que hacen de la Nación española el objeto y el sujeto de la acción política (...), y esto último es lo que realmente no existió. Aunque existieran ideas y teorías sobre la historia de España, visiones de España, y existiera una historiografía nacional, Cánovas, como decimos, fue antes un liberal conservador que un nacionalista español (Fusi, 1997).

[757] Nos referimos a la famosa frase de Cánovas en los *Episodios*: «Pongan ustedes que son españoles… los que no pueden ser otra cosa» (Pérez Galdós, 1988: 124).

[758] Así lo llama Aizpuru, 2001.

[759] Fusi, 1994: 82-83; y Fusi-Palafox, 1997: 66-70.

[760] Cirujano *et al*., 1985: 77-85.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

3b.- La historiografía isabelina hasta la publicación de la *Historia General de España* de Modesto Lafuente

Nos centramos en la forja de una historiografía que responde a esas nuevas necesidades estatales y que adquiere una relevancia esencial como soporte textual de una doctrina que tiene como objeto y sujeto a la nación española. El nuevo Estado requiere de un soporte cultural, de un pasado común, de unos signos distintivos y la historia actuará como catalizador de la memoria colectiva. Se refleja en la historiografía del periodo, aunque conviene matizar que no sólo en la historiografía, sino que, al igual que en el proceso constituyente gaditano, a partir del periodo isabelino los debates parlamentarios contendrán un componente histórico notable relacionado con el hecho de que muchos de los diputados y políticos de este periodo son historiadores profesionales. Piénsese en Lafuente, que participó de forma activa en las cortes del Bienio, o en el mismo Cánovas, por ejemplo. O en algunas de las concepciones de los moderados que, apelando a las tradiciones históricas, van a intentar, una vez más, recuperar el prestigio de un país cuyo protagonismo en la órbita europea había decaído sensiblemente. Moderados que, junto a los progresistas, constituyen la médula teórica del periodo tanto a escala historiográfica como política (en detrimento de republicanos federales y tradicionalistas), con sus pronunciamientos a favor del modelo de Estado liberal y centralizado, aunque alberguen sustanciales diferencias en torno al grado de centralización y democratización de las instancias del poder en sus diversas escalas[761].

3b1.- *Características generales de la generación de 34. Modelo historiográfico hasta el periodo musulmán y cambio de sujeto histórico*

El modelo que proponen va a poseer un fuerte componente de erudición, pues hablamos de profesionales que a fines de los años 40 y principios de los 50 están casi todos vinculados a la Academia de la Historia y participan como directores o ayudantes en tareas de catalogación documental. Hasta entonces, la mayoría de los eruditos realizaban sus obras sin preocuparse demasiado por la crítica y documentación de sus fuentes, situación que se fue modificando con la consolidación del moderantismo: ahora se vislumbra la dimensión pública de la erudición, que hasta entonces se había desarrollado en ámbitos particulares[762], en los que se desparramaba una erudición pródiga y casi sin objeto. Situación que se modifica cuando la erudición se pone al servicio de la historia. Y pensando en el desarrollo de esta disciplina se comienza a legislar.

[761] Ibídem, 125.
[762] Peiró, 2006: 35-67.

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

En 1844, se promulga una ley para franquear el acceso a los archivos; en 1847, la Real Academia de la Historia se reorganiza, dando lugar a una nueva dimensión cultural y colectiva, cuando asume la función de custodiar y gestionar los documentos necesarios para «ilustrar la historia nacional». Las ciencias básicas para la erudición eran la Arqueología y también la Paleografía. En 1838, se crea la cátedra de Paleografía. En 1856, se aprueban los nuevos estatutos de la Real Academia de la Historia; y en ese mismo año, planteada la necesidad urgente de contar con funcionarios capaces de custodiar y organizar el patrimonio artístico y literario nacional, la Academia de la Historia propone la creación de la Escuela Diplomática. La situación es notablemente distinta, pues ahora se hacía depender la investigación de la historia nacional del conocimiento de las que, a partir de ahora, serían consideradas ciencias auxiliares de la historia. Las asignaturas serían: Nociones generales de Arqueología, Paleografía general, Paleografía crítica y literaria, Latín de tiempos medios, Antiguo romance castellano, Lemosín y Gallego; Clasificación y arreglo de archivos, e Historia de España en los tiempos medios y, en particular, de sus instituciones sociales, políticas y civiles[763]. Para culminar esta labor, en 1857 se promulga la Ley Moyano; en 1858 se crea el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios; en 1865 se reorganizan las Comisiones Provinciales de Monumentos Histórico-Artístico; y en 1866 se crea el Archivo Histórico Nacional. Son hechos tangibles que posibilitarían que, al concluir Lafuente su magna obra, la historiografía oficial se consolidara y generara «un abismo entre el gusto de la erudición académica y las diferentes minorías que, bajo la etiqueta política de los demócratas, afirmaban su condición de disidentes desde el cultivo de la historia filosófica y el análisis del pasado más reciente»[764].

Para estudiar el modelo en sí hay que partir de un hecho: después del exilio de muchos y de haberse imbuido de las corrientes europeas en boga, los historiadores se dieron prisa por codificar, en sus elementos esenciales, un relato de la nación con materiales nuevos cuyo modelo interpretativo tiene como punto de partida la existencia de una España eterna, libre e independiente, considerada como un todo indivisible e incuestionable, tanto desde el punto de vista geográfico como histórico y caracterológico. Así, el modelo liberal está fuertemente marcado por lo que García Cárcel ha denominado «memoria indigenista y el primitivismo», que supone una presunta identidad primigenia previa a los romanos y que se plantea por primera vez en el siglo XIII,

[763] Peiró-Pasamar (1996: 19-37). Hasta la década de 1850 la historia filosófica aparecía como la más apropiada para educar moral y patrióticamente a la clase media. Desde finales de los años 30, se produce la consolidación de la historia filosófica con posición hegemónica; paralelamente se da el interés de los eruditos por restaurar el gusto por las antigüedades; y el prestigio de los llamados saberes de anticuario produjo la movilización de los empeños particulares plasmados en la fundación de centros privados (Peiró-Pasamar, 1996: 19-20).

[764] Peiró, 2006: 82.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

obsesionando a los historiadores españoles a partir del siglo XVI. Modesto Lafuente recogerá la tradición anterior que suponía el Edén territorial español y el primitivismo hispánico (…), aunque no contemple ningún rey mítico[765]. A este respecto, los liberales presentan una vena apriorística al identificar un claro carácter nacional «español» inmutable desde la prehistoria, un carácter casi eterno cuyos elementos derivaban en teoría de las mismas fuentes que explotaban los tradicionalistas; actúan a modo de una cuenca de recepción de toda la tradición anterior: la literatura histórica de la época de los Habsburgo (Ocampo y Esteban de Garay). Así, no les resultará difícil establecer la regla de tres: si los germanos son alemanes y los celtas franceses, los iberos son españoles y su unión con aquéllos llevaría a la formación de los celtíberos en zonas específicas[766].

El escenario en el que la historia nacional iba a desplegarse se atiene al diseño clásico de paraíso, caída y redención según la interpretación platónica y cristiana de los mitos, en virtud de la cual el hombre habría «caído» de un estado superior a otro inferior por culpa de la degradación moral, la corrupción, el «afeminamiento», la molicie o la tendencia anárquica. La historia consiste, entonces, en remontar esa caída, en recuperar el origen o la esencia de la que España se habría apartado. Una tendencia ciclotímica que podría estar relacionada, asimismo, con algunos elementos nuevos que van a condicionar también la vida nacional. Pues no sólo hacía estragos el cliché que presentaba a España como el país romántico por excelencia, sino que la confluencia de la guerra civil y la inestabilidad política provocará un giro hacia una concepción fatalista y sombría del devenir colectivo que tiene su reflejo en la publicística de la época, aunque el más conspicuo representante de este discurso pesimista es, como se sabe, Blanco White. La cita es luminosa: «España es un país incurable (…). En ella están arraygados los principios más funestos, y enlazados de modo que no hay poder humano que los separe. La ignorancia mantiene a la superstición y la superstición a la ignorancia. Así seguirá (…) de generación en generación, de siglo en siglo, desmoronándose poco a poco, y destrozándose por sus manos, de quando en quando. Medios humanos de sacarla de su degeneración profunda, no se presentan a la vista»[767]. La construcción misma de la nación también presentaba un horizonte sombrío. Es muy conocida la declaración de Alcalá Galiano en las Cortes en 1835: «Uno de los objetivos principales que nos debemos proponer nosotros es hacer la Nación Española una nación, que no lo es ni lo ha sido hasta ahora». Pero no todo era pesimismo. En

[765] Como se sabe, la tradición de los reyes míticos hispanos la puso en circulación Viterbo, aunque el punto de partida forma lo representa Ocampo. Ya puntamos, al tratar la historiografía del siglo XVIII, que el indigenismo perdurará, a pesar de Mayáns, en los textos de Huerta y Vega.

[766] Wulff, 2003: 27.

[767] Citado en Moreno Alonso, 1998: 253.

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

1865, Fernando Garrido publicará *La España contemporánea*, que representa un discurso alternativo que pone el acento en los grandes avances que se producen en España desde el comienzo del XIX y en la extraordinaria vitalidad del país.

En cuanto a la idea que proyectaban los historiadores de una España como nación unitaria o compuesta, la cuestión ofrece un campo fértil para el estudio; fértil y a veces paradójico, pues, junto a las concepciones centralistas imperantes, se apela también a la pervivencia del modelo foral, por corresponderse éste con la verdadera idiosincrasia española. En Eduardo Chao, por ejemplo, el genio nacional está notablemente imbricado con las peculiaridades irreductibles de los distintos pueblos que integran España y desafían los intentos unitaristas por asfixiar las «libertades locales»[768]. Entre los que subrayan la diversidad interna de España, también se encuentra Lafuente, para quien los reinos de de Asturias, Navarra y Cataluña se formaron «Con la suficiente independencia y aislamiento entre sí, para seguir por largo tiempo viviendo cada cual su vida propia, que es uno de los caracteres que constituyen el fondo y la fisonomía histórica de nuestra nación» (III, 234). Todavía, pasado el ecuador del siglo, y a pesar del fuerte impulso conservador, Cánovas, en el Manifiesto de Manzanares, proclama que «queremos arrancar los pueblos a la centralización que los devora, dándoles la independencia local necesaria para que conserven y aumenten sus intereses propios»[769]. Un objetivo que hubiera podido suscribir Pi y Margall[770].

Los historiadores, pues, despliegan sus *historias* sobre un sustrato ideológico en el que conviven percepciones diversas de lo que es o puede ser España, pero siempre tratarán de cimentar una idea de la misma como colectividad susceptible de dar un sentido de pertenencia general, en donde la imprenta juega un papel determinante en la formulación de esta nueva «comunidad imaginada», en la que se encarnan unos valores cuasi aristocráticos, reflejo de las rivalidades internacionales y los prejuicios de la época del poder imperial español[771]: con una presencia demasiado importante en el resto de Europa, el número de adversarios aumentaba, adversarios que, en sus escritos, destilaban toda suerte de juicios desfavorables que era preciso combatir. Casi todos los historiadores generalistas, desde Mariana, justificaban la oportunidad de sus trabajos desde este presupuesto. De ahí que volvieran a retomarse aquellas primitivas *laudes Hispaniae*[772] con pocas variantes pero escritas en

[768] Véase Cirujano *et al.*, 1985: 145-146.
[769] Artola, 1991, II: 46.
[770] Véase Fernández-Fuentes, 2002: 289.
[771] Boyd, 2000: 75.
[772] La más famosa es la *Laus Spaniae* de Isidoro de Sevilla, en la que celebra Hispania con exageradas loas como el más famoso de todos los países, madre santificada de reyes y pueblos, jardín paradisíaco, reina de todas las provincias, dominada por diversos pueblos hasta que llegó a poder del señor que para ella estaba determinado: el pueblo de los godos (véase Bronisch, 2006: 13-18).

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

romance. Aparte de remarcar que el español era el pueblo elegido, las *laudes Hispaniae* perseguían, según ha señalado Álvarez Junco, «vincular el grupo cuyas hazañas se iban a estudiar al entorno geográfico, de tal modo que sus rasgos étnicos fuesen tan permanentes y tan netamente diferenciados de los demás que nadie pudiese dudar de su calidad de nación», anclar «la personalidad social y cultural de la colectividad nacional en un territorio de suprema excelencia» y explicar el «origen del mal», las causas de las desgracias patrias, que eran, paradójicamente, las propias riquezas de España, que habían atraído a los invasores[773]. Después, los materiales dispersos por el pasado serán articulados y, con el filtro nacionalista, concurrirán en una historia española con carta de naturaleza desde la prehistoria al presente. El nacionalismo español se erigió en el siglo XIX, pues, en explicación teleológica para hilvanar cuantos sucesos habían acaecido en la península, un modelo en el que siempre subyace la idea de un seguro desenvolvimiento de España con atributos intemporales, al menos desde los siglos medievales, y sobre todo a partir de los condados y reinos cristianos; un modelo en el que la hegemonía de Castilla es incuestionable y predestinada en la mayoría de los autores[774].

En este diseño de paraísos, caídas y redenciones, los godos contribuirían con algunas aportaciones significativas, que iremos desbrozando en el capítulo de la periodización, pero no dejaron de ser el preámbulo de la gran caída que supuso la invasión sarracena. La gran anomalía de la historia de España, un retroceso y «una catástrofe que torna impaciente la mirada hasta que se borre con los Reyes Católicos»[775]. La primera edad dorada, y la más larga y fecunda, es, pues, la Reconquista, periodo en el que los historiadores se muestran unánimes sobre su significado como ocasión excepcional en que España había luchado unida por la «independencia» y la recuperación de su religión. La Reconquista —ha dicho Álvarez Junco— expresaba, más que ninguna otra empresa llevada a cabo por los peninsulares, la esencia guerrera y la religiosa del pueblo español, la obstinada afirmación de su personalidad colectiva frente a una invasión que no sólo era de un pueblo extraño sino, peor aún, de un enemigo de la fe verdadera. En este sentido, la unidad como criterio supremo servía para juzgar a los monarcas según su contribución a tal fin[776].

La Edad Media española idealizada también como fuente legitimadora del presente constitucional; era lo que realmente interesaba a aquellos historiadores: las instituciones y en especial los límites al poder real o los aspectos representativos de los ayuntamientos y consejos medievales, en una tradición que se registra desde —ya lo hemos explicado—, Martínez Marina, Argüelles y Flórez Estrada. Esa España medieval ensalzada había alcanzado la

[773] Álvarez Junco, 2001a: 203-205.
[774] Pérez-Garzón, 2000a: 64-65.
[775] Wulff, 2003: 112.
[776] Álvarez Junco, 2001a: 218-219.

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

plenitud con los Reyes Católicos, artífices de la unidad nacional, tanto en el terreno político como en el religioso. A partir de aquí empiezan las divergencias. Para el nacional-catolicismo, la plenitud se prolongaba hacia los Austrias (a los primeros, al menos). Cavanilles, por ejemplo, resume una opinión muy común entre los conservadores en cuanto al acceso al trono de Carlos V y el mal recuerdo dejado por su padre: «Al principio de una dinastía extranjera se juzga sin suficientes datos, y fluctuando los ánimos entre la esperanza y el temor, se hacen augurios que muchas veces el tiempo se encarga de desmentir»[777]. Efectivamente, Felipe el Hermoso no gozaba de crédito por haberse dejado guiar por consejeros flamencos, influencia que perjudicaría al hijo. En cualquier caso, para Cavanilles, una vez superadas las Comunidades, Carlos V y sus descendientes fueron claramente españoles[778]. En cambio, los liberales juzgan que los destinos de la patria se habían desviado de su curso natural al asentarse en el trono los Habsburgo, unos absolutistas extranjeros ignorantes de la tradición española que actuaban por intereses dinásticos más que nacionales. Significan, pues, la salida del paraíso y el extrañamiento nacional.

El llamado austracismo (mejor que antiaustracismo) se concreta en una teoría que intenta liberar a la nación de la responsabilidad en la decadencia del siglo anterior[779]. Desde el dieciocho, se venían cargando las tintas contra unos Austrias que habían llevado al país a un «estado funesto» (Masdeu) y lo habían convertido en el «esqueleto de un gigante» (Cadalso). Los ilustrados inauguraban, así, uno de los lemas exculpatorios que más fortuna gozaría en el periodo liberal: la atribución de la responsabilidad de las desgracias colectivas a un elemento extranjero, en este caso a los Habsburgo. Durante la revolución liberal, el austracismo fue reformulado en términos más explícitos y agresivos, incluso en un sentido tan radical como el expresado por Agustín Argüelles cuando afirmaba, como vimos en su lugar, que la unión de Castilla y Aragón trajo consigo la pérdida de la libertad[780]. Incluso Alberto Lista —mucho más moderado que Argüelles— atribuía a la dinastía austriaca la responsabilidad de haber «consumido todos los medios de fuerza que poseía la nación (…) en empresas y guerras inútiles (…), de haber sacrificado los tesoros del nuevo mundo, la industria y agricultura nacional y diluvios de sangre española (…) [a la] ilusión peligrosa de ser los dueños de Europa»[781]. Eugenio de Tapia, por su parte, deducía que los Austrias no habían sabido mantener el equilibrio entre el poder nobiliario y el real que les habían legado los Reyes Católicos. La antigua monarquía española, que tanto habían engrandecido estos reyes, acabó debido a

[777] Cavanilles, V: 170.
[778] Ibídem (véase López Vela, 2004: 236).
[779] Para la polémica suscitada en el siglo XIX sobre la entronización de los Habsburgo, véanse Peiró, 2000; Pasamar, 2000; y López Vela, 2000.
[780] Argüelles, 2009: 219-220.
[781] Citado en Álvarez Junco, 2001a: 222.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

dos causas: la reforma religiosa —«el acontecimiento de mayor influjo en la civilización de la Europa moderna, y cuyo primer objeto era (…) la libertad del pensamiento»— y la propia debilidad de los Austrias menores, que hacía imposible competir con «unas potencias cuya energía se habia desarrollado poderosamente en las contiendas religiosas, y cuya civilización iba progresando rápidamente, al par que la de España, oprimida por la inquisición, apenas daba ya en el reinado de Carlos II un pálido y escaso resplandor, como la luz moribunda del sepulcro»[782]. Y para Modesto Lafuente, la nulidad política, las prevaricaciones de los validos y los reveses en la política exterior de Felipe III, Felipe IV y Carlos II explican los acontecimientos de 1700 como la mayor expresión de un fracaso. Mas no era el fracaso de la nación, sino de unos pocos: de la Monarquía y su entorno; precisión que permite a Lafuente amortiguar el cambio dinástico:

> Y a tal extremo de desolacion habia venido nuestro pueblo que hubieron los españoles de mirar como un bien el ser regidos por un príncipe extranjero, uno de los últimos recursos e los pueblos agobiados por los infortunios (I, LXVII).

Aquella salida del Paraíso tenía para los liberales un momento trascendental: 1521, año del aplastamiento de la rebelión comunera. Los comuneros simbolizaban, desde luego, la lucha contra la tiranía, pero también la rebelión contra el dominio extranjero; eran, pues, liberales y patriotas a la vez. Su mitificación inicial, de nuevo, había correspondido a Quintana, autor de una «Oda a Juan de Padilla», prohibida por la Inquisición en 1805 y publicada entre sus *Poesías Patrióticas* al iniciarse la sublevación antinapeolónica. En esas fechas, Martínez de la Rosa estrenó en la sitiada ciudad de Cádiz *La viuda de Padilla*. Y en 1850, Ferrer del Río publica su *Decadencia de España. Primera Parte. Historia del levantamiento de las Comunidades de Castilla*.

Para Lafuente, la causa del levantamiento de los comuneros es la coronación como emperador de Carlos V, que fue vista por los españoles como un acontecimiento infausto, pues siempre habían sentido los castellanos la ausencia de sus reyes: temían el gobierno de una regencia; preveían verse envueltos en el laberinto de la política italiana y alemana; y temían que sus tesoros emigraran a tierras extrañas (XI, 101-102). A ello se suma el malestar que les produce su propósito de ausentarse de España y la convocatoria de Cortes en Santiago de Compostela para un nuevo subsidio (XI, 103).

> Al disgusto que ya habian producido en las poblaciones la altivez y la rapacidad de los ministros y cortesanos flamencos, la provision de los mas altos empleos en gente estrangera, la reunion de las Córtes en Galicia,

[782] Tapia, IV: 169-171.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

> el pedido estraordinario, las noticias que se tenian de la conducta de los procuradores y el viage del rey, se habian añadido otras especies exageradas, entre ellas las de un impuesto perpétuo sobre cada persona, sobre cada cabeza de ganado y sobre cada teja que saliese á la calle (XI, 113-114).

Fue un error que a la comuneros no se les ocurriera llamar a don Fernando, hermano de Carlos, que, criado en España, «hubiera podido consolidar la revolución, y tal vez inhabilitar para lo sucesivo a su hermano» (XI, 142). Y continúa con un discurso que suscribe las motivaciones comuneras:

> Tampoco supieron interesar en su causa á la nobleza, pues aunque una parte de ella en el principio les favoreciese, y otra permaneciese inactiva, naturalmente había de ladeárseles para acabar por hacérseles contraria (…) por el afan de establecer una inoportuna igualdad, y de despojar á la clase noble de privilegios y de títulos, de los cuales, siquiera fuese por abuso respecto á muchos de ellos, estaban en posesion, y no era aquella ocasión de despojar, sino de atraer (XI, 142).

La descripción de Villalar es elocuente acerca de lo justificado del levantamiento:

> Con dificultad cosa alguna política habrá sido mas popular, ni contado con mas elementos de triunfo que la de las comunidades de Castilla. Por desgracia eran sobradamente ciertos los desafueros y agravios de que los castellanos se quejaban; asaltado habian visto su reino, esquilmado y empobrecido por una turba de estrangeros, sedientos de oro y codiciosos de mando, que les arrebataron voraces sus riquezas y sus empleos: el rey, de quien esperaban la reparacion de tantos agravios, desoyó sus quejas (…). Si alguna vez hay razon y justicias para estos sacudimientos populares, tal vez ninguna revolución podia justificarse tanto como las de las ciudades castellanas (…). El levantamiento (…) fué un arranque de despecho (…) (XI, 203-204).

Un levantamiento que, a pesar de contar con la adhesión de «las comunidades eclesiásticas de todas categorías, jurisconsultos, hombres acaudalados y algunos magnates», fracasaría por la «falta de una dirección adecuada, por ausencia de un jefe hábil, discreto. Eran valerosos e intrépidos, pero no sabían aprovecharse de las victorias» (XI, 206-208). Para Lafuente, el suplicio de los tres comuneros fue también la muerte de las libertades de Castilla (XI, 222). Compara la trascendencia de Villalar con Epila en el reino de Aragón, cuando quedó vencida la confederación de las ciudades (XI, 222). Algo que ha sido puesto de relieve por Álvarez Junco: «Como el nacionalismo que estaban construyendo los liberales no era el castellano sino el español, los Comuneros

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

hubieron de ser complementados con otros mártires defensores de las demás libertades aplastadas por los Habsburgo»[783].

La actuación de los Austrias mayores acabó con toda esperanza, como puso de manifiesto Tapia:

> Las antiguas instituciones españolas hubieran podido salvar á la nación de su inminente ruina; pero Carlos V y Felipe II habían trabajado con tanto fruto para acabar con la libertad religiosa y civil en la Península, que sus débiles sucesores sin el talento ni el poder de aquellos mandaron con absoluta autoridad, hollando las leyes y las antiguas libertades patrias, sin que se alzase contra tan ignominiosa servidumbre mas voz que la de Cataluña; y aun esta fue ahogada por los castellanos descendientes de los antiguos comuneros (IV: 169-171).

Y quedaba el juicio sobre los Borbones, otra dinastía extranjera. Lafuente va preparando el terreno para la llegada de la casa real francesa. Así se expresa respecto a la situación al final del reinado de Carlos II:

> Jamas monarca ni pueblo alguno se vieron en tan lastimosa situación y en tan mísero trance (…). El rey tratado como endemoniado; la nacion como presa que se disputan los mas fuertes (…), siendo materia de partición y como deuda que se reparte en concurso de acreedores (…) (XVII, 426).

En la *Historia* de Lafuente, Felipe V fue una inyección de vitalidad y energía que rejuveneció a la decadente monarquía. En un discurso en el que se va poniendo de manifiesto la lealtad que el nuevo rey siente hacia España, hasta contradecir a su abuelo, Luis XIV, Felipe V se va haciendo merecedor de la corona (XVIII, 207-256). A pesar de los tratados de Utrech —cuando España deja de ser una potencia de primer orden—, no puede dejar de encomiar la actitud del nuevo rey en orden a mantener la independencia y la dignidad de su trono. Por otro lado, con la defensa que Lafuente venía realizando de las viejas libertades y de las luchas por preservarlas, la abolición de fueros y privilegios y constituciones debería de haber supuesto el derrumbe definitivo de la nación, pero, en otra vuelta de tuerca, los Borbones representan una suerte regeneración política de España. Al margen de la injustificada rebelión de los catalanes, los fueros aragoneses y valencianos eran sólo unas reliquias que el rey había acabado de ahogar. Para un Lafuente defensor de la centralización, la desaparición de las diferencias legales entre los distintos reinos españoles, por

[783] Álvarez Junco, 2001a: 222.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

más que tuviera su origen en «sucesos lamentables», era ya un hecho consumado que debía considerarse beneficioso para la tarea posterior de los liberales[784].

Había pasado, pues, la decadencia y ahora, para completar el ciclo, el modelo liberal necesitaba describir la redención. Y no había mejor ejemplo a mano que la Guerra de la Independencia y la revolución liberal como coronación de la gloriosa serie de reconquistas del paraíso patrio. Y la explosión popular antinapoleónica sería la manifestación de que la nación seguía viva, inalterable en su esencia orgullosa e independiente y el momento de la verdadera regeneración de España.

Los historiadores asumirán el presente como un estado al que se ha llegado tras una serie de acontecimientos que lo convierte en el último eslabón. Todos los relatos coinciden en presentar un conjunto de características que definían al español y que se plasmó en una sublevación por la defensa de territorio, de la religión y de su monarquía. La revolución liberal se erige en el nudo gordiano de la ideología que subyace en las historias de la nación, en el punto de llegada de todo el proceso histórico, que —y ésta es la única fisura— según opinión de unos, enraizaba en el propio pasado nacional y, según otros, había que rehacer para desposeerla de las ideas extranjeras que la inundaban. Son dispares interpretaciones (tradicionalistas, moderados y progresistas) en las que la posición hegemónica es ostentada por el doctrinarismo, por más que a partir de la década de los 40 emerjan corrientes historiográficas de signos opuestos en las que los relatos históricos que rubriquen los hombres del ala más a la izquierda (progresistas y demócratas) y más a la derecha (tradicionalistas) del arco liberal atañan, casi en exclusiva, a la historia contemporánea; perspectiva diferente de la de una historia nacional. Junto a las figuras del moderantismo, aparecen, tratando historias más restringidas, autores de la talla de Emmanuel Marliani[785], el republicano José María Orense o el socialista Fernando Garrido[786].

En lo relativo a las formulaciones historiográficas, la redención se manifiesta plena de colorido y épica, rememorando la otra gran redención (la Reconquista). En 1840, Eugenio de Tapia lo cuenta así:

> El dia Dos de mayo de 1808, memorable por siempre en los fastos de España (…). Los gemidos de aquellas inocentes víctimas no tardaron en resonar por todos los ángulos de la monarquia, escitando una general indignación. Espontáneamente lanza la nación toda un espantoso grito de guerra. Allá en las ásperas montañas donde Pelayo levanto el glorioso pendon contra los descreídos musulmanes, se repite aquella noble

[784] Véase Esteban de Vega, 2005: 130-133.

[785] Marliani (1840): *Historia política de la España moderna, por el señor…*, Imprenta de Antonio Bergnes y Compañía, Barcelona.

[786] Véase Cirujano *et al.*, 1985: 151-152.

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

> decisión contra los nuevos invasores; y sin contar el número de las falanges enemigas, se hace la primera declaración de guerra á Napoleón (…) (IV, 203-204).

Y en cuanto a Lafuente, baste decir que dedica los tomos XXIII al XXVI (1860-1862) de su *Historia General* al análisis de los últimos años del reinado de Carlos IV hasta el final de la guerra, lo que ya es sintomático de la importancia que le concede. El palentino parece sentirse en su elemento, en una narración que remonta, como decimos, al reinado de Carlos IV[787], cuando «Sentíanse (…) los efectos naturales de la lucha de las ideas antiguas y nuevas, principalmente en materias de religion, de moral, de política y e filosofía (…)» (XXII, 122).

Obviamente, en su relato se aprecian los préstamos de Toreno, sobre todo para la descripción del levantamiento, recogiendo su esquema y guardando el mismo orden de presentación de las diferentes provincias. Pero, con ayuda de nueva documentación, corrige ciertas afirmaciones del conde, particularmente en las que conciernen a la actitud de la Junta Central sobre las Américas y al Consejo de la Regencia. Y como no podía ser de otro modo, la cuestión de la libertad, de la edificación de una nación libre y moderna, es su gran obsesión. La guerra con el francés le permite prolongar el destino de la nación española, iniciado en los orígenes. Tras una relación de hechos, comenta y retoma la vena del discurso patriótico, relatando esta historia tan importante para su proyecto:

> (…) y consuela al historiador español ver como al mismo tiempo que en los ángulos todos de la monarquía se derramaba sin economía sangre por defender la independencia nacional, en un estremo y angosto recinto de la Península se trazaba, se construia, se levantaba el grandioso edificio de la regeneracion política de España, con admiracion y asombro, no de la Europa solamente sino del mundo todo que nos estaba contemplando[788].

A diferencia de Príncipe o de Díaz de Baeza, la constitución está cerrada, el periodo ha concluido. Así, Lafuente marca distancias también con Toreno: mientras que éste buscaba defender la obra de las Cortes, despreciada o atacada, Lafuente busca la formación de generaciones que no conocieron esta época, de tal manera que la Constitución de Cádiz es un modelo solamente válido para las circunstancias en que fue pensada[789].

---

[787] Para este reinado, Lafuente acude a la obra de Muriel *(Historia de Carlos IV*). Esta obra permanecerá inédita hasta finales de siglo, cuando en 1893 fue publicada en el *Memorial Histórico Español*. Lafuente y Arteche la manejaron aún manuscrita, ya que se trataba, sin duda, de la fuente historiográfica más completa para el estudio de aquel reinado (véase Moreno Alonso, 1979: 509-510).

[788] En la edición de Montaner, XVII: 268.

[789] Hocquellet, 2008b: CXIV.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Visto así el modelo liberal, algunos historiadores se han detenido en las fisuras que presenta. Así, Cirujano *et al.* concluyen que cuando los historiadores adviertan momentos en los que la unidad política y social no coincida con la interpretación que ellos le otorgan en el presente, se verán obligados a articular explicaciones casi *ex nihilo*. Lo hacen en el caso de los conceptos de frontera y de unidad legislativa de los godos (que aparecían como antagónicos con los parámetros sobre los que se basaba la nación burguesa del siglo XIX) y también en la contradicción que representa la identificación Estado y Corona para el individualismo burgués; era en realidad un recurso —uno más— de estabilidad contra otras alternativas[790].

Por otro lado, como recuerda Álvarez Junco[791], podría creerse que tantas derrotas deberían de haber hecho pensar a los historiadores decimonónicos sobre la capacidad de resistencia de los españoles; lo mismo que tantas oleadas de población deberían haberles hecho meditar más acerca de la pervivencia de la identidad inicial. Aunque la personalidad inicial se perdiera una y otra vez, siempre pervivía el deseo de perpetuarla, pervivencia a prueba de adversidades que demostraba su fuerza providencial. Así, las derrotas —todas ellas debidas a la combinación de la malignidad o traición extranjera con la incorregible división de los nacionales— no eran atribuidas a la inferioridad en el terreno militar, puesto que la predisposición de los españoles a morir antes que rendirse los convertía en invencibles.

Los historiadores intentarán salvar este rosario de escollos sosteniendo que, a lo largo de la historia, los españoles nunca fueron dominados completamente, pues los elementos foráneos o fueron expulsados o asimilados. Entre los expulsados, los fenicios, pero, sobre todo los árabes, cuya visión como intrusos tenía la ventaja de proporcionar «un enemigo común fácilmente reconocible». En las Historias de España que se elaboraban se ignoraba este pasado u ostentaba un claro carácter marginal. Pero ignorar por completo al enemigo implicaba borrar del mapa historiográfico a regiones enteras y contradecía los principios del positivismo histórico que «requería reunir, ordenar e interpretar toda la evidencia histórica disponible, fuera ésta del signo que fuera»[792]. Los que se asimilaron eran, obviamente, los romanos y los godos. Expuestos así estos elementos extranjeros, resultará, no obstante, perceptible la diferencia entre lo originario del carácter español (individualismo, indocilidad, amor a la independencia y a la desunión, etcétera) y lo que nos han aportado los distintos pueblos, habiendo llegado los españoles a ser una entidad con unos rasgos meridianos de unicidad. Lafuente, por ejemplo, verá esa diferenciación inicial de los primeros reinos españoles, «con la suficiente independencia y

[790] Cirujano *et al*., 1985: 85 y 95.
[791] Álvarez Junco, 2001a: 214.
[792] Véase Manzano Moreno, 2000: 54-55.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

aislamiento entre sí, para seguir por largo tiempo viviendo cada cual su vida propia», uno de los caracteres que constituyen el fondo y la fisonomía histórica de nuestra nación (III, 234).

En cualquier caso, las fluctuaciones históricas españolas fueron interpretadas de distinta manera por los liberales. De forma genérica, para la mayoría, la grandeza de nuestra nación data de los tiempos medievales; lo ocurrido desde la llegada de los Austrias, con la supresión de las libertades castellanas, la sangre derramada en aventuras imperiales ajenas a la nación y el trabajo incesante de la Inquisición, serán los principios de la decadencia. Los católicos fijarán en los Austrias mayores el momento más glorioso y atribuirán la ruina a la llegada de los Borbones. Pero en todos los casos «allí donde se barrunten proyectos políticos que adquieran visos de unificación, de inmediato reciben carta de naturaleza española, esto es, de nación o de nacimiento de España»[793].

Otra característica que individualiza la historiografía decimonónica estriba en el cambio de sujeto histórico: ahora era la nación española, cuya significación sufre un desplazamiento semántico hacia el pueblo y de éste a las clases medias, cuyo crecimiento a través de la historia y su equilibrada participación en el poder constituye el *let motiv* de la historiografía liberal. Los historiadores proporcionan una visión compacta de un pueblo español que se proyectaba hacia el pasado para adoctrinarlo sobre su presente. Un pueblo español cuya indiscutible participación en la insurrección contra los franceses le había otorgado un prestigio inusitado hasta estos momentos, que compartiría con Fernando VII como máximos de la independencia española y principal fuente de legitimidad institucional[794].

Claro, eran los tiempos de la revolución, tiempos de exaltación, cuando «toda España es pueblo», como proclamaba un texto anónimo, y cuando el pueblo había dejado de ser una categoría social específica para integrar a todos los que luchaban por la patria. Hay que poner de manifiesto, empero, que el concepto de pueblo que se maneja desde la Constitución de 1812 es heredero de las referencias retóricas al mismo como sujeto político inicial e ideal que habían formulado los escritores de los siglos XVI al XVIII y que se había desgajado de la escuela salmantina, en cuanto teoría que establecía límites al poder. Los protagonistas de las Cortes de Cádiz no concibieron éstas como un cambio revolucionario, sino como recurso al vacío de poder, y muy pocos usaban el término «pueblo» de forma positiva. Pero lo importante es la imagen que los españoles se regalaron a sí mismos, el enaltecimiento del pueblo que propició la Guerra de la Independencia, a pesar de los actos en contra que éste protagonizó (apoyo a Fernando VII, a Don Carlos, etcétera). Ahora se produce un giro

[793] Cirujano *et al*., 1985: 86.
[794] Fernández-Fuentes, 2002: 586.

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

retórico: la veneración nominal hacia el pueblo como último baluarte de las libertades y sentimientos populares[795]. Las Cortes asumieron las competencias en nombre de un ente del que antes sólo habían comenzado a hablar los más avanzados: la nación. Un término «suficientemente innovador y confuso como para que muchos lo entendieran como una continuación del *regnum*, de los *collegia*, de los derechos corporativos que tradicionalmente habían limitado el poder del rey. De ahí que la España a la que se hace referencia en Cádiz, lejos de ser un conjunto de ciudadanos que se declaran dueños de los derechos políticos, sea un ente histórico-esencial, cargado de rasgos étnicos: monolíticamente católica, monárquica, imbuida de valores nobiliarios y estructurada alrededor de una monarquía *templada*, de la que son parte consustancial las Cortes y los fueros»[796]. Es, pues, la nación, el nuevo sujeto histórico. Se verá a medida que nos adentremos en el periodo romántico, cuando las élites modernizadoras se vieran obligadas a impulsar un proyecto político sin el apoyo regio. Después de la euforia inicial (cuando se funden el pueblo/nación y el tercer estado)[797], el pueblo fue asimilado por la mayoría de los historiadores, como hemos dicho, a la clase media[798], que ahora no está sujeta a las restricciones ideológicas imperantes y en cuyo perfil sólo se adivina el explícito rechazo a la nobleza[799]. El concepto de pueblo va ligado indisolublemente al concepto, liberal por excelencia, de la libertad individual, «elemento principal de progreso en las sociedades»[800]. Y la izquierda liberal acuñará cada vez más el término «pueblo» junto al de «nación», en un sentido positivo. Desde el moderantismo dominante, sin embargo, será el pueblo sublimado y conceptuado como nación española, y una nación que los historiadores acabaron por reducir al Estado (como si sólo la existencia de un poder político fuese la expresión de esa nación) y,

[795] Álvarez Junco, 2001a: 142-144.

[796] Ibídem, 2004: 87-88.

[797] Desde la revolución de 1808, se desencadenaría una serie de operaciones político-semánticas respecto al término «pueblo». El liberalismo aplicará una doble acepción al concepto: el pueblo como protagonista de su destino como nación, y el pueblo entendido como el populacho, chusma o vulgo ignorante y campesino. Poco a poco, el liberalismo mayoritario fijará sus preferencias por las clases medias. Y es que desde los primeros años de la revolución comprobamos un doble lenguaje entre las élites culturales y políticas respecto al término: uno, cuando en el fragor de la lucha patriótica o revolucionaria tratan de enardecer y movilizar a las clases populares; otro, cuando en se manifiestan en privado. En este sentido, es conocida la opinión de Jovellanos en una carta a lord Holland en 1810: el pueblo español, le dice, «es miserable e indiferente y sin espíritu de patria»; «los pueblos», escribe por su parte el liberal Flórez Estrada en un texto publicado en Londres, «siempre han sido y serán víctima de su ignorancia, única causa de todos sus males» (véase Fuentes, 2002: 586-593; 2004: 96).

[798] Para un acercamiento a la visión del pueblo desde la óptica progresista, véase Suárez Cortina, 2006.

[799] Por ejemplo, en los primeros momentos de la década de los 40, tanto Salustiano de Olózaga (progresista) como Donoso Cortés (moderado) coincidirán en su desprecio a la rancia nobleza cortesana (véase Burdiel, 2010: 130-131.

[800] Lafuente, I: 39.

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

simultáneamente, ciñeron el concepto de Estado al de monarquía, de tal forma que la historia política se concentró en los avatares de los sucesivos gobiernos monárquicos (obviamente, las dinastías musulmanas constituían un paréntesis)[801]. Para estos autores, una dinastía es una política. Lafuente es un exponente meridiano de esta metamorfosis del sujeto:

> Vamos a asistir al magnífico espectáculo de un pueblo que resucita, que nace a nueva vida, que se levanta, que se organiza, que crece, que adquiere proporciones colosales, que deja pequeños a todos los pueblos del mundo (…) (I, 2).

Una acumulación de verbos de acción que ha de protagonizar un poderoso sujeto como es el pueblo, pero con una restricción sociológica evidente, como hemos advertido: no es el populacho, sino la burguesía la clase social protagonista. «Ésta era la parte del *pueblo* que resucitaba como *clase* social dominante en el siglo XIX, se levantaba y rebelaba contra el feudalismo, se organizaba en Estado y crecía con la *economía nacional*. Al fin había realizado *su* revolución a escala nacional, esto es, adquiriendo proporciones colosales»[802]. No importa que, para legitimar al ascenso de este pueblo, se tengan que retrotraer a periodos en los que éste carecía absolutamente del significado que ahora se le otorgaba, aunque la identificación de «lo prístino español con el pueblo no les dejaba mucho margen de maniobra. Así, Lafuente sobrevuela los sucesivos periodos de la historia de España teniendo como hilo conductor la atención prestada al pueblo por los distintos gobernantes. César y Octavio defendieron o, al menos, se apoyaron en el pueblo para sustentar su poder (II, 88-89); a los Flavios y los Antoninos —que «dieron á España y al mundo cerca de un siglo de paz y de ventura (…)»— sólo les faltó «el haber abrazado la nueva religión, y el de restituir al pueblo los derechos que sus antecesores le habían quitado» (II, 136-137), y los concilios góticos no eran verdaderas cortes porque el pueblo no estaba representado (II, 497-498). Por otro lado, el elemento popular se hace visible ya desde el siglo XI, aun cuando fuese con actos de violencia, para oponerse a los privilegios aristocráticos y que

> (…) alentado con las franquicias municipales y despertado con ellas el conocimiento de su valer y de sus recursos, apelaba ya á la fuerza para sacudir la dependencia del clero y de los magnates, y aun para dictarles leyes (V, 33-36).

Adelantando en el relato de los historiadores, se trata del Tercer Estado, que mantendrá los derechos y las libertades de los fueros populares en la Edad

[801] Pérez-Garzón, 2000a: 79-80.
[802] Cirujano *et al.*, 1985: 112-113.

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Media frente a los abusos de la aristocracia y de los privilegiados. Su fuerza se apreciaba a través de la presencia que iban adquiriendo en los Concejos y municipalidades, sobre todo a finales del siglo XII. Y su influencia, para Lafuente, es apreciable en las Cortes de 1169 o 1170 en Burgos o en las de 1188 en Carrión, donde aparecen «cibdadanos» junto a caballeros y ricos-hombres (V, 281-282). Con Fernando II aumentaría la independencia política y civil de la ciudad, asistiendo a las cortes con sus representantes un siglo antes que en Francia (V, 283). El siglo XIV señala el apogeo del elemento popular en Aragón antes que en Castilla, y no habrá más rebeliones nobiliarias «porque se han fijado las bases definitivas de su Constitución» (VIII, 24-25); una nobleza que en Castilla «no podía nada contra el extraordinario acogimiento del pueblo» hacia la reina católica (IX, 181-182), y es que a los Reyes Católicos «Conveníales ir arrancando la fuerza material de las manos de una aristocracia turbulenta, y buscar un apoyo en el pueblo contra el desmedido y peligroso influjo de los prelados, magnates y ricos hombres (…)» (IX, 523); por eso, Lafuente bendice el movimiento comunero, que marca un antes y un después en la historia nacional, un momento glorioso cuya explicación es esencial para entender los movimientos que le seguirán. Junto a la Guerra de la Independencia, es la otra gran revolución nacional española, aunque, al igual que Ferrer del Río, censura que malgastaran sus fuerzas en una revolución social y no nacional, la única revolución legítima. Se observa con claridad en este párrafo de Lafuente:

> Tampoco supieron interesar en su causa á la nobleza, pues aunque una parte de ella en el principio les favoreciese, y otra permaneciese inactiva, naturalmente había de ladeárseles para acabar por hacérseles contraria (…) por el afan de establecer una inoportuna igualdad, y de despojar á la clase noble de privilegios y de títulos, de los cuales, siquiera fuese por abuso respecto á muchos de ellos, estaban en posesion, y no era aquella ocasión de despojar, sino de atraer» (XI, 142).

Y es que, como advierte López Vela, en la *Historia General de España* «las únicas revoluciones legítimas son las nacionales, las sociales han sido, son y serán una tragedia que produce el fracaso de las causas más nobles y la ruina para la nación»[803].

3b2) *Las traducciones inglesas y francesas*

La historiografía española de mediados de siglo es deudora, en parte, de la publicación o traducción de obras históricas sobre nuestro país (y también de textos que renovarán la historiografía en general) que empezaron a menudear y

[803] López Vela, 2004: 239.

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

contra, o a causa de ellos, los historiadores españoles compondrán narraciones de un nítido componente nacionalista.

Las obras sobre historia hispana escritas desde el extranjero no pueden disociarse de la imagen que España ha proyectado durante siglos en unos países a los que, obvio es decirlo, nunca agradó la omnipresencia de las tropas españolas en buena parte de Europa y América. Ya hemos señalado cómo nuestro país fue la diana predilecta de muchas críticas durante el siglo XVIII. Los viajeros, más adelante, se hicieron portavoces de muchos tópicos y generalidades que, paradójicamente, también las élites hispanas habían criticado. Estereotipos muchas veces nacidos aquí y que habían rubricado Goya, Larra, Mesonero o el Modesto Lafuente de *Fray Gerundio*. Los naturales presentaron una nación mal gobernada y peor alimentada, con escaso apoyo a su agricultura y a su industria, caos en sus finanzas, mala administración, parálisis científica, estancamiento cultural y debilitada presencia en el mundo. Pero el asunto, como decimos, databa de muchos años atrás.

En Inglaterra, la mala imagen española se remonta a la época de la Armada Invencible, cuando surge un arquetipo de español mezquino y traicionero, cruel, vengativo y sádico, carente de grandeza y escrúpulos; el español, inculto y apático, se va distinguiendo más por la pereza y la ignorancia. En Francia, durante los siglos XVI y XVII, la imagen del español es más compleja; arraiga la Leyenda Negra, pero brota una vertiente positiva derivada del resplandor imperial, del poderío de su ejército, del prestigio de su idioma y del crédito de las letras del Siglo de Oro. Una relativa admiración que, en el siglo XVIII, muta en menosprecio. Cierto grado de empatía vuelve durante el siglo XIX, sobre todo desde el romanticismo nacionalista alemán. Por ejemplo, con Herder, el Cid se convierte en símbolo del alma popular española y Don Quijote en un paradigma de la mentalidad hispana. Humboldt y los hermanos Schlegel identifican lo español con lo romántico[804]. En ello influye, por supuesto, el levantamiento del pueblo de 1808, cuando todas las miradas se dirigen a una España admirable, ejemplar, heroica, que, frente a la Europa burguesa e industrial, luce su «pureza», su «autenticidad», su rudeza y su primitivismo. Se glorifican los hechos militares de la Guerra de Independencia, donde patriotismo y religiosidad se dan la mano, y se admira la determinación del pueblo español a resistir a todo trance al invasor. Esta tenaz resistencia a la invasión puso en entredicho la imagen que los filósofos del XVIII habían difundido de un país decadente, refractario a las luces, embrutecido por la pobreza y la superstición. La «diferente» España emergía como el paraíso de lo no contaminado, lo original y lo auténtico, frente al materialismo y la mediocridad de las sociedades modernas. Todos los géneros se ocuparon de ella. En apariencia, se ha sustituido un estereotipo por otro, pero sigue habiendo

[804] Núñez Florencio (2001: 53-70).

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

razones para sustentar ambas imágenes (la ilustrada y la romántica). Para los ingleses, España es un objeto exótico que despierta más curiosidad que pasión a comienzos del siglo XIX (después vendrían Ford y Borrow). Los franceses construyeron su propia versión de la España romántica, aunque con una impronta demasiado superficial. El país decadente de Montesquieu o el frívolo de Beaumarchais es sustituido por la nación vibrante de Gautier o la ardiente de Merimée. Hay cierta confusión, mixtificación sobre la imagen de España, que se refleja en el plano político: los conservadores o reaccionarios que aplaudieron el levantamiento contra Napoleón se vieron sorprendidos por el radicalismo del liberalismo español; los progresistas que se identificaban con las Cortes de Cádiz se encuentran un país que no se opone a la invasión de los Cien Mil Hijos de San Luis. España proporciona, por tanto, un modelo a seguir tanto para unos como para otros. Los reaccionarios admiran la entrega hispana a la tradición y a la Corona y al catolicismo; los liberales, la lucha a muerte contra el despotismo. Las palabras de Amèdec Paquis pueden servir de compendio del sentir general de estos estudiosos:

> L'Espagne est un pays qui offre à la curiosité l'intérêt le plus varié, à la science politique les leçons les plus nombreuses et les plus frappantes, aux hommes d'ètat du siècle les sujets de méditations de l'ordre le plus élevé, par l'avenir qui se prépare pour elle, l'Espagne appel vivement l'attention. Nul pays n'a subi plus de vicissitudes, n'a vu plus de catastrophes, n'a été plus de souvent dans la possessions des peuples étrangers[805].

La ambivalencia continúa: se prodigan desde Francia imágenes que conjugan la lucha entre la civilización y la barbarie (Astolfe de Custine), la violencia, crueldad y tremendismo (Didier), la vida romántica de los bandoleros, las posadas tenebrosas, las corridas de toros como tragedia moderna, la sensualidad del baile flamenco, mujeres fatales, gitanos, contrabandistas (Merimée), el arrojo y la aventura (Théophile Gautier). Durante la monarquía de Luis Felipe desarrolla su actividad la primera generación de *hispanisants*, antecesores de los hispanistas propiamente dichos. Personas ilustradas, periodistas, escritores, liberales en su mayoría, que se dedicaron a la difusión de la literatura española[806]. La imagen se deteriora bajo el prisma de Dumas padre: país de la zafiedad y patochada. El desprecio en gruesas dosis reaparece a fines del XIX, y lo hace con tanta fuerza que obliga a Morel-Fatio[807] a recordarle a sus

[805] Paquis, 1844, I: V.

[806] Esteban de Vega, 2003: 94.

[807] Alfred Morel-Fatio (1888): «Comme la France a connu l'Espagne», *Études sur l'Espagne*, I, Paris. Morel-Fatio (1850-1924) fue, junto a Mérimée, uno de los más cualificados impulsores del hispanismo en Francia. Publicó un *Catálogo de manuscritos españoles y portugueses de la Biblioteca nacional* y contribuyó activamente en la revista *Romania*. Desde

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

compatriotas que España es, por encima de todo, la civilización que cortó la expansión árabe, que salvó a la cristiandad en Lepanto, que ha encontrado un mundo nuevo e implantado allí nuestra civilización, la creadora de una invencible infantería, generadora de una pintura sublime y de un misticismo prodigioso, la cuna del Quijote, la nación del honor.

Durante el siglo XIX, y sobre todo, durante su primera mitad, el interés que los países europeos muestran por España hay que asociarlo a las posibles connotaciones exóticas que la Península poseía a los ojos de los historiadores románticos como país «oriental»[808], en unos momentos en los que el público europeo se está familiarizando con otras culturas a través, sobre todo, de misiones cristianas y contactos comerciales. En este sentido, la expansión francesa e inglesa hacia el Este posibilitará una revisión de los conceptos que sobre Oriente se habían mantenido hasta entonces, y que en síntesis, como ha señalado Said, consistieron en secularizar las estructuras heredadas del pasado, de fundamentos bíblicos que ahora, con los nuevos descubrimientos científicos, serán readaptados[809].

De entre las obras históricas sobre España que escriben los extranjeros tendrá singular fortuna Dumnhan. Que a la adaptación de su obra[810] se aplicaran tres de los hombres más destacados del régimen —Donoso Cortés, Martínez de la Rosa y Alcalá Galiano el que llevó el mayor peso en la empresa) —, pudo influir, pero ahora veremos que el inglés pergeñó una obra de gran calado historiográfico.

Samuel A. DUMHAN representa la primera visión general de España y Portugal. Traducida entre 1844 y 1846 en siete volúmenes (la inglesa constaba de cinco), no parece sino que tal traducción la llevó a cabo Alcalá Galiano con el propósito de defender el estatus de la historia patria. Es cierto que muestra su complacencia con el inglés en muchas partes del relato, pero también lo es que no se puede resistir a rectificarlo cada vez que la pluma de Dumhan se desliza por la pendiente de las descalificaciones; al fin y al cabo, se trataba de un ilustre representante de la opinión que los ingleses sostenían sobre España en las primeras décadas del XIX; y Galiano uno de los más distinguidos hombres del régimen liberal, lo que lo autorizaría a practicar verdaderas transgresiones, como apartarse de la versión original de Dumhan para «mejorarla» con alguna otra que considerara más acorde a su pensamiento historiográfico. Así, por ejemplo, se produce al tratar el conflicto entre la Iglesia goda y el papa Benedicto II en relación con el debate de la naturaleza de Cristo. Galiano abandona el texto de

1899, fue uno de los directores del *Bulletin Hispanique*. Entre sus obras más señaladas cabe destacar *España en los siglos XVI y XVII* publicada en 1878, y *Estudios sobre España*, que vio la luz entre los años 1888-1925.

[808] Galán Sánchez, Á., 1991: 54.

[809] Said, 1990: 154-155.

[810] Dunham, 1844-1846.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Dumhan y sigue el de la compilación de Paquis, «tanto por ser este más extenso, cuanto por carecer de los errores en que hicieron incurrir al autor inglés protestante las preocupaciones de su secta» (I, 157). Por otro lado, y al margen de esta reescritura, completó la obra de Dumhan con la de los siglos XVIII y XIX, inexistente en la versión original. En efecto, su proyecto al traducirla y anotarla —como forma de suplir la carencia de una historia nacional española (pronto llenada por la obra de Modesto Lafuente)— comprendía igualmente la tarea de extender el relato hasta el tiempo presente. De tal manera que amplió la parte dedicada a la época moderna y compuso un tomo enteramente original desde el comienzo del reinado de Carlos IV hasta la mayoría de edad de Isabel II. Esta intervención del traductor en la obra se comprende si adoptamos el punto de vista de Alcalá Galiano, para quien el traductor —y esta opinión la expresa en un artículo de 1860[811]— no cumplía su misión trasladando únicamente las palabras de un idioma a otro, sino que estaba obligado a aclarar conceptos y a desmentir lo que considerara falso, pues, aunque el historiador fuese competente, no se podían permitir errores en quien no conoce la realidad más que desde una perspectiva. O sea, el traductor como integrante y crítico de la obra traducida.

Y esta historia se funde con su propia biografía y experiencia política y daba sentido a la totalidad de la empresa: una historia al servicio de la nación, como fue característico del siglo XIX. Poco importan los avatares que la han hecho casi desconocida, lo cual no significa que no haya merecido juicios dignos de atención, como el de Julián Marías, que no dudaba en afirmar, a propósito de esta ampliación de la *Historia* de Dunham realizada por Alcalá Galiano, que era «lo más penetrante que se ha escrito sobre la historia española desde que se inicia la crisis del antiguo régimen hasta el final de la época romántica»[812].

Como decimos, las interpelaciones de Galiano son numerosas, cuestionándole en ocasiones las fuentes utilizadas si éstas se muestran contrarias a los intereses «nacionales» del español, como es, por ejemplo, la precedencia de Gregorio de Tours sobre Isidoro de Sevilla:

> ¿Por qué ha de creerse á San Gregorio con preferencia á San Isidoro? Si santo era el uno, lo mismo era el otro, y por eso dice: entre

[811] Alcalá Galiano: «Sobre la Historia del Consulado y del Imperio de Napoleón, por Mr. Thiers», en *Crónica de ambos mundos,* 1, 1860, p. 71 (véase Sánchez García, 2000: 294).

[812] Marías, 1968: 82-83. En cuanto a su concepción sobre la historia, el político gaditano prefiere la historia reciente, a la que llama contemporánea, pues su estudio le permite extraer consecuencias para el presente: comprender la propia época mediante el análisis de la que le dio origen. Una idea que conecta con Hume, al considerar la historia como arma de enseñanza moral para el estudio de las acciones de los hombres; arma mucho más eficaz que la que pueda ofrecer cualquier filosofía abstracta. Busca Galiano en la historia noticias fidedignas de las que extraer conclusiones válidas para su época, enseñanzas aplicables a los problemas existentes en ese momento (véase Sánchez García, 2000: 298-300).

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

> santos seguramente tanto vale el uno cuanto el otro en punto á veracidad»[813].

Y es que el historiador inglés encara la obra con no pocos prejuicios sobre los historiadores españoles y sobre los españoles mismos:

> En lo perezoso el turco tiene que ceder al español. No parece sino que sobre ambas á dos naciones ha caído la maldicion de dejarse de todo gran esfuerzo, y de procurar vivir en grado, solo punto mas arriba de la existencia negativa; esto es decir, de no sentir ni padecer. Mientras sus mujeres compiten con los bueyes en trabajo, ¿qué hacen los hombres? Dormir la siesta, ó quizá fumar con un gran sosiego su pipa á vista de sus consortes»[814].

A lo que Galiano, en un alarde de mesura, replica que Dumhan, «a pesar de su indisputable y extraordinario mérito, suele equivocarse haciendo generales los casos mas particulares»[815]. Sus aprensiones, como decimos, las extiende al campo de la historia, cuestionando la propia capacidad de los españoles a la hora de narrar el pasado, dada la fijación de los historiadores hispanos por las «falsas etimologías»:

> Pero no basta un orígen tan antiguo á satisfacer á los autores españoles, los cuales, no contentos con él, no obstante ser de tanto respeto, porfian por descubrirle mas remoto y venerable, y juntando especies sueltas y casi no inteligibles rebuscadas en los primeros poetas y geógrafos, y mezclándolas en el copioso caudal de fábulas corrientes en las edades medias, discurren, y han dado por ciertas las hipótesis mas extrañas posibles»[816].

Y por supuesto, niega que en tiempos de celtas e iberos hubiera ningún tipo de civilización avanzada en la península («Sueños son estos propios para divertir la imaginación de un buen patricio»[817]). Mariana se convierte, en buena lógica, en centro predilecto de sus críticas.

> La obra del jesuita Mariana abunda en inexactitudes, y merece muy poco la reputacion de que goza, ó digamos, gozó, pues ya vá cayendo en olvida á toda prisa. Los que la alaban, no han tenido ocasiones de apreciarla en su valor verdadero»[818].

---

[813] Dumhan, I: 87, nota 3.
[814] Ibídem, 6, nota 1.
[815] Ibídem.
[816] Ibídem, 2.
[817] Ibídem, 3.
[818] Ibídem, 115.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Alcalá Galiano era consciente de la precariedad en que se debatía la ciencia histórica en España y afirmaba que había que aprovechar lo que los extranjeros aportasen, aunque no podía tolerar que se criticase a Mariana, a pesar de los muchos defectos de éste. El español muestra su circunspección ante estas andanadas contra quien consideraba el santo patrón de la historiografía española:

> Con demasiado rigor trata aquí el historiador inglés al padre Mariana, y hasta de lijero peca, afirmando que autor tan célebre hoy ya por nadie es leído en su tierra. Lo declamatorio cuadra mal aplicado al estilo grave del antiguo historiador de España. La verdad es que Mariana es poco crítico, y que dá fábulas por verdades, por lo cual le han criticado severamente varios españoles modernos, y algunos pocos antiguos; pero su obra conserva gran crédito entre sus paisanos por las altas prendas de su estilo y diccion: prendas no las primeras en un historiador, pero que entre españoles disculpan de graves yerros. Fuera de esto, ni hoy ni antes obras largas como *las de Mariana tienen muchos que las lean enteras*[819].

Además, dice Galiano, Mariana tuvo que soportar el rigor inquisitorial y la persecución por parte del duque de Lerma, comprendiéndose, así, que «no fuese crítico [porque] hubo de aparentar serlo menos que lo fue real y verdaderamente»[820]. Un error de Galiano, pues a Mariana se lo persiguió por su *De Monetae mutatione*, tratado de economía crítico con las decisiones del duque de Lerma[821]. En definitiva, y como afirma Pérez Garzón, se produjo la paradoja de que «los historiadores españoles se enfrentaban a los extranjeros porque criticaban a Mariana, pero, al mismo tiempo, los traducían, los usaban y reconocían que se carecía de alternativa»[822].

Pero algo tenía Dumhan que lo hizo atractivo a la historiografía española. Y es que, a pesar de sus denuestos, el relato de la historia de España que proporciona abunda, paradójicamente, en las virtudes de sus habitantes. Valerosos eran los astures y los celtíberos, los cántabros, serenamente dignos, los vascones, guerreros[823]. Pero, en lo individual, es Viriato quien, en la España antigua, se alza como un prodigio[824]; y Numancia, en lo colectivo, «como única en los anales del mundo y como un monumento de tremenda sublimidad»[825]. En contraposición a Escipión, porque

[819] Ibídem, 137, nota.
[820] Ibídem, II, 295.
[821] Pérez Garzón, 2002c: LXV.
[822] Ibídem, LXIV.
[823] Ibídem, I: 11-17.
[824] Ibídem, 31-37.
[825] Ibídem, 40.

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

> (…) no hay lengua que alcance á decir lo merecido de la conducta del capitan romano, quien sin duda era como el mismo espíritu maligno en carne humana, pues pudo asi mirar tantos horrores, cuando habría podido ponerles término con una palabra sola. Si en este mundo hay retribucion (y bien entendida la historia, es como una pintura de la justicia moral de Dios), aquí en la tierra hombre semejante no podia acabar en paz. Y no acabó en paz. Sea su memoria tenida en execracion sempiterna»[826].

En general, Dumhan arrostra el periodo hasta los godos de forma similar a como lo harán historiadores posteriores, de tal forma que, con la debida cautela, se podría afirmar que inaugura un tipo de relato sobre el pasado peninsular que continuarían Romey, Lafuente y Cavanilles, en el que la propensión a la imparcialidad —más como deseo que como realidad— es manifiesto. Toreno lo había declarado de forma tácita en su relato de la Guerra de la Independencia[827], y, posteriormente, los historiadores asumirán ese propósito como premisa básica, aunque, como decimos, se trate de un deseo más que de un reflejo, algo de lo que Galiano fue consciente, aunque algo más tarde:

> Que la historia debe ser imparcial, nadie lo niega. Que lo sea historia alguna es muy difícil, porque la imparcialidad es ajena o poco menos, de la condición humana, y para ser cabal y perfectamente imparcial sería forzoso no amar ni aborrecer, y mirar con rostro igualmente sereno, y sangre igualmente templada y regular en la circulación, al amigo y al contrario, al pariente y al extraño (…), a nuestra religión y patria, y a naciones y religiones no sólo diferentes de las nuestras sino a veces hasta enemigas. Lograda tal imparcialidad, se habría perdido para conseguirla todo afecto noble y todo pensamiento levantado[828].

Así, con respecto a los romanos, es evidente que Dumhan ha decidido antes de empezar la obra y ha tomado partido por los celtíberos. Y por los «españoles» en general, más vencidos que sujetos en tiempos de Augusto[829], pudiendo blasonar España de «haber producido uno de los mayores y mejores príncipes [Trajano] que han empuñado cetros en cualquiera edad ó tierra de que nos ha llegado noticia»[830]. Por el contrario, se muestra reacio a aceptar la llegada

[826] Ibídem.

[827] Dice Hocquellet (2008b: LIII) que la imparcialidad funciona sobre todo como argumento retórico, como exigencia historiográfica que se ha impuesto Toreno para distinguirse de los relatos publicados antes que el suyo (…)».

[828] Alcalá Galiano: «De la historia y del modo de escribirla», en *La América*, VI, 24-VII-1862, p. 9. Citado por Sánchez García, 2000: 293.

[829] Dumhan, I: 49.

[830] Ibídem, 52.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

del apóstol Santiago a la Península[831], pero, en cambio, dedica muchas páginas[832] al relato de los episodios de mártires cristianos, concilios y herejías como la de Prisciliano, hasta tal punto que llama la atención de Galiano su interés por la religión en España:

> No deja de manifestar candor y nada escaso el historiador inglés protestante cuando habla de la iglesia antigua de España, si bien asoma en él de cuando en cuando una parcialidad á su secta, ciertamente no es de extrañar en quien la cree la verdadera religión de Jesucristo. En verdad en el autor de esta historia se notan singulares contradicciones; pues siendo enemigo acérrimo del catolicismo, en no pocos puntos se arrima á los dogmas y disciplina de la Iglesia Romana, y en bastantes casos aprueba y ensalza las instituciones del catolicismo (…). Acaso, por ejemplo, merece tacha por la excesiva credulidad con que recibe testimonios de escritores antiguos tocante á la conducta y doctrina de los hereges»[833].

Y España también participando de las bonanzas y las venturas imperiales:

> La prosperidad, hija de los productos naturales y artefactos de España, llevaba á los mas curiosos naturales del pais á estudiar las ciencias y las artes que son adorno de la vida así como las destinadas al sustento y comodidad, de modo que podia blasonar España tanto cuanto de sus caminos, estatuas, baños, teatros, acueductos y puentes todos ellos monumentos de la cultura nacional, de hijos ilustres que contendian por la palma de la elocuencia con los romanos mas famosos, y cuyos nombres viven en la memoria de los lectores instruidos en la literatura clásica, formando una esclarecida y copiosa lista superior á la de que podia hacer alarde cualquiera otra provincia del imperio romano[834].

En cuanto a los godos, las apostillas de Alcalá Galiano se remontan, como hemos dicho, a las mismas fuentes o, mejor, a la precedencia de unas (francesas) sobre otras. Las reticencias de Dunham le impiden sostener la santidad de Hermenegildo y creer en sus milagros[835], en lo que Galiano considera un apasionamiento contra un príncipe «al cual ha declarado y venera como santo la Iglesia romana». Y le duele la mofa hacia el hijo de Leovigildo, la cual, dice, estaría bien aplicada a Voltaire y Gibbon, «ligero el francés y pesado

831 Ibídem, 59-60.
832 Ibídem, 60-74.
833 Ibídem, 75.
834 Ibídem, 58-59.
835 Ibídem, 94-96.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

el inglés en su ironía», «pero no cae esta igualmente bien en el historiador que traducimos, buen cristiano aunque no católico[836].

Otro foco de disputa podría haberlo constituido Recaredo, pero el historiador español no objeta nada significativo a los juicios de Dumhan, quien afirma que Recaredo ocultó a su pueblo la intención de convertirlo al catolicismo, siendo consciente de los obstáculos que ello suponía (I, 98). Sobre los reyes posteriores a Recaredo, no hay razones, en palabras de Dumhan, para «dolernos de la escasez de noticias, pues sus reinados fueron breves y sus acciones de poca importancia[837]. Hasta llegar a Witiza y Rodrigo, momento en el que el inglés muestra su escepticismo más radical hacia las fuentes españolas (Bíclaro, el Pacense o Sebastián de Salamanca) y a casi todo el relato de Mariana al respecto de las causas de la caída de la monarquía goda:

Por último, cabe la consideración que sobre el concepto de «Reconquista» se va adoptando. Ríos Saloma ha entresacado del original de Dumhan el siguiente párrafo:

> As, from the foundation of the Asturias state, both religión and patriotism enjoined the *recovery* of de the country from the Mohammedans, and as the warlike virtudes were, in consequence, the most in repute, the power of the nobles, in other words, of the great warriors who brought thier armed retainers to the field, daily increased[838].

Que Alcalá Galiano traduce de la siguiente forma:

> Como desde la fundacion de la monarquía asturiana, la religion y juntamente el patriotismo mandaban que se fuese *reconquistando* la tierra de España de los mahometanos, y como las virtudes guerreras eran por consiguiente las tenidas en mayor o única estima, fue creciendo por días el poder de los nobles principales o, dicho de otro modo, de los grandes guerreros a quienes seguían en el campo de batalla el crecido número de secuaces armados[839].

Nos encontramos en la versión original con el término *recovery*, que en español se asimila a *recobro* o *recuperación*. Así, destaca Ríos Saloma el hecho de que Galiano opte por escribir «reconquistando la tierra de España» y no «la recuperación del país», traducción más fiel quizás. Una elección que no parece gratuita y que el historiador mexicano considera un reflejo de la forma en que la idea de reconquista del territorio —incentivada por las nuevas concepciones

[836] Ibídem, 96-97.
[837] Ibídem, 101.
[838] Ibídem, IV: 90 (véase Ríos Saloma, 2011: 168-169). La cursiva es nuestra.
[839] Alcalá Galiano, 1844, III: 174. La cursiva es nuestra.

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

políticas— va ganando fuerza frente a la que privilegiaba la restauración política y religiosa de la monarquía visigoda[840].

En Francia, al lado de una historiografía específicamente romántica, existió una corriente sistemática y racionalista, expresada sobre todo en la «historia filosófica», llamada así por Chateaubriand, mediante la que los historiadores se abstraen de cualquier episodio providencialista, explicando los hechos históricos por causas naturales y humanas. Como Montesquieu, algunos tienden hacia la existencia de leyes que dirigen la historia, en donde se aprecia la influencia de la ciencia experimental que tan alto desarrollo logró a partir de Voltaire. Partiendo de Guizot, esta historia se impone a finales de los años 20 y durante los 30, encontrando en la llamada «historia determinista» de Thiers y Mignet su vertiente más radical, que contemplaba la indefectibilidad de todos los hechos históricos y convertía prácticamente a los hombres en instrumentos de esa necesidad[841].

La historia de España no ocupó entre los grandes historiadores franceses un papel muy destacado. De temas parciales se ocuparían el citado Mignet[842] y Mérimée, que realizó un trabajo sobre Pedro I de Castilla[843], y la visión de conjunto la abordan autores como Eugène Rosseeuw Saint-Hilaire (profesor de Historia Antigua de la Sorbona), que, a partir de 1837, comenzó a publicar *Histoire d'Espagne depuis les premiers temps jusqu'à la mort de Ferdinand VII*, cuyos catorce tomos no se completaron hasta 1879[844]; y el conde Victor Du Hamel, que publicó en 1845 una *Histoire constitutionnelle de la monarchie espagnole depuis l'invasion des hommes du Nord jusqu'à la mort de Ferdinand VII, 411-1833,* en dos volúmenes[845].

Y. por encima de todas, la de Charles ROMEY (1804-1874)[846], la más conocida e influyente, la que más reacciones suscitó —aunque sólo alcanzara hasta el periodo de los Reyes Católicos; los siguientes periodos serían obra,

[840] Ríos Saloma, 2011: 169.

[841] Lefebvre, 1974: 172-173.

[842] François Mignet escribió en 1845 su obra *Antonio Perez y Philippe II*, Paris, Impr. Royale, 1845 (trad. española: *Antonio Pérez y Felipe II*, Madrid, Imprenta de don Agustín Espinosa y Compañía, 1845).

[843] *Histoire de D. Pedro I. Roi de Castille*, Paris, Carpentier, 1848 (trad. española: *Historia de D. Pedro de Castilla*, Madrid, Imp. de la Biblioteca del Siglo, 1848, 3 volúmenes.

[844] En 1837 comenzó a publicar en la librería-editorial de F. G. Levrault una *Histoire de l'Espagne depuis l'invasion des Goths jusqu'au commmencement du XIX siècle* (se editaron cinco volúmenes). En 1844 comenzó la nueva obra indicada más arriba hasta los 14 volúmenes, con la apostilla «Nouvelle édition revue et corrigée». El último publicado en 1879.

[845] Paris, Librairie d'Amyot, 1845. Traducida al español por Baltasar Anduaga (*Historia constitucional de la monarquía española desde la invasión de los bárbaros hasta la muerte de Fernando VII, 411-1833*, Imprenta de Manuel G. Uzal, 1846). Véase Niño (1988: 17), donde lo retrata como un noble aficionado a las letras, político entusiasta de la época napoleónica y gran industrial durante la monarquía de Luis Felipe.

[846] Romey, 1839-1845.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

probablemente José Mor de Fuentes (1762-1848)[847]—, y en la que el historiador francés, criticando las invenciones de Mariana y su escuela, lamenta la ausencia de una verdadera historia nacional, lo que le lleva a proponer la suya. Este indisimulable interés es contradecir a Mariana es uno de los signos distintivos de Romey y obedece a la fidelidad a unos principios que priman la dimensión crítica junto a una notable confrontación y criba de las fuentes de distinto tipo. En este sentido, cabe atribuir a Romey un papel más que fundamental en la exigencia en España de la metodología crítica por encima de las identificaciones heroicas con el pasado[848].

Esta reacción de tan marcado carácter españolista no se había producido con Dumhan. En cualquier caso, Romey era francés (todavía estaba fresco el recuerdo de las polémicas dieciochescas) y Mariana el referente historiográfico que unió a los distintos sectores liberales del nacionalismo español, «válido sobre todo por español, por encima de fabulaciones y errores». Formado en el racionalismo de la historiografía francesa, se reconocía endeudado con la nueva escuela histórica formada bajo la Restauración, que estaba cambiando el tono y, por así decir, la esencia misma de la historia[849], un plantel de historiadores que confiesa y del que sobresale Thierry.

Es cierto que Romey no se ahorra calificativos antipáticos para con Mariana y que se muestra casi siempre tan desdeñoso que no sólo el prólogo, sino toda la *Historia* (hasta los Reyes Católicos) está salpicada de referencias al jesuita, aun cuando en algunos casos se apoye en su autoridad para mantener un cierto nivel de erudición. Pero cuando encuentra una falla en su relato, se muestra implacable. Comienza su prólogo de esta guisa:

> Lo que ha desconceptuado y casi envilecido á los escritores de la escuela de Mariana es la desfachatez increíble con que están afirmando hechos de su invención, poniendo en boca de los personajes sus propias aprensiones, ó las de su tiempo, y falsificándolo y estragándolo todo, sin autoridad y sin primor[850].

[847] Su empeño no llegó a concluirse por problemas con el editor (véanse Niño, 1988: 16-17; y Esteban de Vega, 2003: 100-102). Hacia 1843, cuando Bergnes de las Casas tuvo que desprenderse de su imprenta-editorial, el propio Bergnes o quizás Juan Oliveres, decidió continuar la publicación prescindiendo de Romey, aunque sin hacerlo constar nunca en el texto. El apéndice del capítulo IX (240-252) y los capítulos restantes del tercer volumen, así como todo el cuarto, son obra, sin duda, de un autor diferente, que no tiene reparos en contradecir a Romey, por ejemplo, evaluando negativamente en el capítulo undécimo la figura de rey Alfonso X el Sabio, de la que el historiador francés había ofrecido una visión muy favorable en el octavo. El autor de la continuación, según Santiago Olives Canals, sería José Mor de Fuentes, un historiador poco familiarizado con las corrientes historiográficas del momento, a tenor de sus referencias (poetas y escritores clásicos) (Esteban de Vega, 2003: 102-119).

[848] Pérez Garzón, 2002c: LXX.

[849] Ibídem, LXVI-LXVIII.

[850] Romey, I: 1.

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Recomienda a los historiadores no hacer caso de ni de Mariana ni de Ferreras si pretenden historiar esta nación; ni de Du Haillan ni de Mezeray, si lo piensan hacer de Francia, sino acudir a las fuentes, en donde se halla la historia verdadera. Lo hacen así historiadores como Sismondi o Agustín Thierry o Heeren, De Hammer o Carlos Botta. Pero en España no asoma nombre que citar, tan solo Masdeu y la *España Sagrada* de Flórez. Para Romey, sin embargo, es cuestión de tiempo que este «pueblo grandioso y malhadado (…), patria de los Cervantes, de los Herreras y de los Solises»[851] recobre su jerarquía intelectual y política en Europa, aun siendo una de las menos conocidas quizás del Occidente. «Estaba faltando á la España una historia conceptuada y desempeñada cual se requiere en el dia; el público juzgará si he ó no acertado i ejecutarla»[852].

Y si vamos al cuerpo de su discurso, podemos toparnos con algunos ejemplos en los que desautoriza al jesuita: la venida a España de Santiago[853]; el momento en el que se edifican las primeras iglesias en España, que el español consigna hacia el tiempo de Galba[854]. O en asuntos menos trascendentes (repudio de la mujer de Wamba o los enfrentamientos de los godos y los francos[855]), acuñando expresiones significativamente hirientes: «Se empeña Mariana, sin fundamento, como le suele suceder», «Escribe Mariana con su inconsideración acostumbrada». Y llega casi a ridiculizar al historiador español por sus afirmaciones sobre este reinado, del que acaba por decir que habla «sin respeto» de algunos personajes[856].

Con esto se deduce fácilmente que algún historiador se viese casi obligado a responder a Romey, aunque no era un caso aislado el del autor francés; es más, sus apreciaciones se encuadran dentro de una corriente de opinión, bastante generalizada en Europa —a la que respondería igualmente Dunham—, que sostenía la incapacidad española para llevar a cabo, con un mínimo de racionalidad, la empresa de reconstruir su pasado. Este estereotipo europeo sobre lo hispánico se apoyaba en la influencia que sobre los habitantes de este país habían ejercido tanto la Inquisición, que limitaba bastante la libertad de expresión, como su inveterada tendencia a sustentar con hechos fabulosos los relatos históricos[857]. Era un prejuicio que situaba a España, a su ciencia en general, en un lugar excéntrico respecto del espacio intelectual europeo y que se venía prodigando desde el último tercio del siglo XVIII.

[851] Ibídem, 2.
[852] Ibídem, 3.
[853] Ibídem, 138.
[854] Ibídem, 140.
[855] Ibídem, 257-258.
[856] Ibídem, 262-263.
[857] Galán Sánchez, Á., 1991: 29.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

La obra de Romey, al parecer, adquiere una trascendencia inusitada. Una vez más, como en el caso de Dunham, es Mariana la piedra de toque de la controversia; pero en esta ocasión la respuesta al francés revela la existencia de una mentalidad *nacional* común a las distintas opciones ideológicas, que encuentran también en la propia historiografía española modelos de los que proveerse. Es así que a Mariana, y como punto de partida de una formulación histórica de la nación española, se lo sitúa en un plano preferente como historiador nacional, sin perder de vista las limitaciones a las que estaba sujeta y que tenían que ver con la época de su redacción, época —dirá Alberto Lista— en que era imposible albergar más pretensiones[858].

Pero continuemos con Romey y su *Histoire d'Espagne*[859]. Para el francés, España es una nación semieuropea, rezagada en la carrera del progreso:

> (…) fuerza es confesar que estaba destinada á ser una nacion grandiosa» (…). Desgraciadamente el pueblo español se ha utilizado escasamente de los dones de la naturaleza, y en industria y progreso social se ha rezagado respecto de otras naciones que no poseian iguales ventajas. Sus facultades han ido a menos con el ocio, ó se han apurado en empresas lejanas, y casi siempre improductivas (I, 5).

Influido por Guizot, pensaba que los espíritus elevados, la inteligencia y los grandes acontecimientos estaban presentes en la historia de España, pero eran aislados y el historiador tenía que localizarlos[860]. Lejos de las simplificaciones románticas y de la recurrente identificación con el mundo arábigo-andaluz, Romey apreciaba la singularidad que suponía la extraordinaria diversidad interna española, que no implica merma de la nacionalidad española.

> Durante largos siglos, esta tierra, tan adecuada al parecer para la unidad, no se vió habitada por un pueblo único reunido en cuerpo de

[858] Véase Martínez Torrón, 1993b: 460.

[859] El título completo de la edición francesa es *Histoire d'Espagne depuis les premiers temps jusqu'à nos jours, d'après Mariana, Ferreras, Velasquez, Sandoval, Florian d'Ocampo, Ortis y Sanz, Herrera, Antonio de Solis, Robertson, Wash, Irwing, Adam, Biglaud, Dunham, L. Bossi, etc.* Para finales de 1835 o principios de 1836 ya había comenzado a distribuirse por entregas en París. En 1838, tras la publicación de los 40 primeros cuadernos, se completó el primer volumen, finalmente titulado *Histoire générale d'Espagne. Histoire de'Espagne depuis les premiers temps jusqu'à nos jours*, que abarcaba nueve capítulos, hasta el año 886. Según él reconocería después, esta primera edición no gozó de demasiada difusión. La nueva edición, titulada exclusivamente *Histoire de'Espagne depuis les premiers temps jusqu'à nos jours*, prevista primero para ocho volúmenes y luego para diez, que debían cubrir el conjunto del pasado español, desde los orígenes hasta el Estatuto Real, comenzó a aparecer a finales de 1838, pero sufre diversos retrasos hasta que en 1850 entrega el noveno volumen, que abarca hasta 1480. No prestó Romey la misma atención a estos últimos volúmenes (véase Esteban de Vega, 2003: 100-102).

[860] Esteban de Vega, 2003: 107-108.

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

> nacion, y aun hoy dia, además del Portugal, que, á pesar de hallarse embebido en España, ha sabido crearse una nacionalidad indestructible, la diversidad de orijen y constitucion de las varias provincias del estado, que pocos siglos atrás formaban reinos independientes, se echa de ver y se repara, sobre todo, en las relaciones políticas de estas provincias con el poder central de Madrid (I, 5).

Capítulo aparte merece el relativo a la influencia de Romey en la historiografía española, que es ya de por sí notable si atendemos sólo a las reacciones que suscitó. Desde luego no fue, como ha querido ver Esteban de Vega[861], la tercera obra de historia con mayor presencia en las bibliotecas del Madrid isabelino, tras las de Mariana y Lafuente. La monografía de Martínez Martín[862], en la que se apoya Esteban de Vega, muestra que la historia de Mariana es, indiscutiblemente, la que ocupa el primer lugar, pero en ninguno de los tipos de lectores madrileños hemos encontrado querencia por Romey; sólo aparece citado en una ocasión[863]. Sin embargo, proliferan Duchesne o Cantú. No obstante, Alberto Lista ofrece el dato de tres mil suscriptores en España; cifra a la que le quita cualquier tipo de relevancia[864]. Es indudable que fue entre los historiadores en donde se extendió, desde un principio, la fama de Romey, sobre todo como fustigador de la, todavía intocable, historia de Mariana. Al principio, como advertimos en el capítulo anterior, Alberto Lista contestó a través de dos artículos[865] publicados originalmente en el periódico *El Tiempo* de Cádiz. Arguye Lista que fue la de Mariana la primera obra de esta clase que apareció en la Europa moderna después de la restauración de las letras. Y continúa recabando los cargos contra él: que se lo ha acusado de muchos yerros en cuanto a sucesos y fechas; que da rienda suelta a muchas consejas y que otorga demasiada importancia a los sucesos eclesiásticos. En cuanto a la última de las inculpaciones, Lista apela a la injusticia que se comete con el jesuita, pues «nadie ignora que en la Edad Media el clero se hallaba en el primer grado de la escala política, y los acontecimientos que le pertenecían eran de suma importancia para el resto de la nación»[866]. En cuanto a las fábulas, no se muestra tan comprensivo, aun habiendo sido consciente Mariana de su pródigo uso. En cualquier caso, Lista alega en su defensa lo peligroso que hubiese sido en su época no reproducir algunas cuestiones, como el caso del Voto de Santiago. La obra de nuestro historiador ha sido y es el único libro clásico que poseemos de historia general de nuestra nación y como tal lo estiman los literatos nacionales y

[861] Ibídem, 120.
[862] Martínez Martín, 1991.
[863] Ibídem, 117.
[864] Lista, 2007: 278.
[865] Ibídem, 270-279. Los títulos de los artículos: «El Padre Juan de Mariana» y «Respuesta a los editores de la Historia de España de Romey».
[866] Ibídem, 270-271.

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

extranjeros[867]. Y sobre las afirmaciones de Romey acerca de la «desfachatez» de los seguidores de Mariana, Alberto Lista no oculta su irritación:

> ¿Si creerá el Sr. Romey ensalzar el mérito de su historia deprimiendo el de nuestro historiador? ¿Ignora por ventura que escribiendo en la época actual con tantos y tan grandes auxilios, se le agradecerá poco el hacerlo bien, y no se le perdonará ningún defecto cuando a Mariana debieron perdonársele todos los suyos en atención al siglo en que escribió, y apreciarse mucho las cosas buenas que en gran número contiene su obra?[868].

Lo defiende, bien es cierto, aduciendo que Mariana imitaba a Tito Livio al poner en boca de personajes razonamientos conformes a sus ideas o intereses. Y desafía al francés a que encuentre un solo hecho falsificado a sabiendas por Mariana, aunque entra bien poco en detalles; había que adentrarse en su *Historia*, algo que promete el sevillano: «¡Plegue a Dios que el defecto del Prólogo no se le pegue a la obra! (…). Cuando la hayamos leído podremos hacer juicio de su mérito»[869].

Siguieron a Lista en su vindicación de Mariana Juan Cortada[870] y Eduardo Chao[871]. Lo de Cortada no deja de ser extravagante, ya que, en nuestra opinión, como veremos más adelante, es uno de los historiadores que con más impudicia copian literalmente al francés. Sirva como ejemplo su teoría sobre los primeros habitantes peninsulares[872]: calcada de Romey. Las equivalencias entre ambos historiadores son excesivas y la originalidad del catalán inexistente.

Pero el arrebato inicial fue mutando en opiniones más objetivas sobre una obra que posiblemente espolearía el desarrollo de la historiografía española y en parte también contribuyera a su renovación y adaptación a los nuevos modelos teóricos y metodológicos vigentes en Europa[873], cuestión que reconoció expresamente Lafuente, el cual lo incluía dentro de un reducido grupo de historiadores extranjeros en los que había hallado erudición, sensatez de juicio y método en la ordenación. Pero quizás la influencia de Romey en Lafuente fuese más allá. Al igual que el historiador francés, elogia en su prólogo especialmente la figura de Augustin Thierry y se muestra a favor de la «historia filosófica».

> Mas para que la historia haga efectivo el título de maestra con que la definió Cicerón, para que sus lecciones puedan ser provechosas a la

[867] Ibídem 271.
[868] Ibídem: 273.
[869] Ibídem 273-278.
[870] Cortada, 164, 190, 253-255 y 309.
[871] Chao, 1848-1851, I: V.
[872] Cortada, 18.
[873] Esteban de Vega, 2003: 122-123.

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

> humanidad en el sentido indicado, necesita salir de la esfera de una vasta colección de hechos, a que, si no juzgo mal, ha estado reducida hasta ahora entre nosotros. Menester es entrar en el examen de sus causas, descubrir el enlace de los acontecimientos, revelar por medio de ellos hasta lo posible los grandes fines de la Providencia, las relaciones entre Dios y sus criaturas, la conexión de la vida social de cada pueblo con la vida universal de la humanidad (…). Necesítase que la historia sea filosófica, y no una compilación de sucesos que pasaron más o menos cerca de nosotros[874].

Confiesa haber emprendido la tarea de escribir una historia nacional como reacción a la carencia que de ella tenía España, según ha manifestado un autor extranjero [Romey], cuyas opiniones «acabaron de avivar en mí el sentimiento de amor patrio, y de resolverme a ensayar si podría yo llenar, siquiera en parte, este lamentable vacío de nuestra literatura»[875]. Pero su opinión ya estaba dentro de una corriente que, superando el rechazo inicial, miraba con buenos ojos la obra de Romey, que a mediados de siglo se había convertido en un libro respetado e incluso en algunos aspectos referencial[876]. No obstante, no deja de deslucir cualquier laguna o error del francés. Le recrimina el «pasar casi en blanco» por algunos periodos, sus errores en la cronología, su interés en desacreditar las virtudes que los cronistas e historiadores asignan a determinados personajes españoles o sus equivocaciones al transcribir nombres de ciudades y personajes[877].

Otro historiador, en este caso el carlista Víctor Gebhardt[878], reconocía en 1861 que su obra dependía estrechamente de los trabajos de Romey en los periodos primitivo, cartaginés y romano. Algunos pasajes son literalmente tomados de la *Historia* de Romey. Algo que ya corroboró Wulff en su día[879].

La historiografía catalana acogió con satisfacción la obra. Víctor Balaguer contemplaba el carácter de antecedente que la *Historia* de Romey suponía para su *Historia de Cataluña*, dada su sensibilidad para percibir la extraordinaria pluralidad de la geografía española y la repercusión de «este carácter distintivo del territorio español» en una historia igualmente diversa y plural. Romey prestó, según Balaguer, un gran servicio, no sólo a la historia general de España, sino a la particular de Cataluña[880]. Sin embargo, más tarde,

[874] Lafuente, I: VI.
[875] Ibídem, VI.
[876] Esteban de Vega, 2003: 123.
[877] Éstas son algunas de las reconvenciones que hacía Lafuente a Romey y que se centraron, sobre todo, en los momentos iniciales de los reinos cristianos (véase Lafuente, IV: 464, nota 1; VI: 225-226, 368, nota 1, 373-379).
[878] Gebhardt, 1861, I: VI.
[879] Wulff, 2002a: 144-145.
[880] Víctor Balaguer (1885): *Historia de Cataluña*, Imprenta y Fundición de Manuel Tello, I: 322, II: 18 (véase Esteban de Vega, 2003: 123).

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

en 1876, Antonio Bofarull publica su *Historia de Cataluña*, en los albores en España del positivismo historiográfico, en donde apunta un nuevo giro en la valoración de la obra de Romey. Encontraba ya poco fundadas algunas de sus afirmaciones, incluso en las partes más elaboradas de su obra. Lo acusaba de no haber prestado atención a la lengua catalana y de no ver más nación que Castilla[881]. El periodo de fortuna de Romey terminó cuando el arabismo profesional de la época de la Restauración (Codera y Zaidín) reveló que Romey había incurrido en bastantes confusiones en su lectura e interpretación de las fuentes árabes.

3b3 *La Generación del 34. Tapia y Morón*

Con las traducciones y las recepciones de autores extranjeros se elaboraría un discurso cuyos contenidos rompían con los largos siglos de crónicas dinásticas y relatos de reinos, porque ahora tales informaciones se reconstruían desde los conceptos de nación española, libertades del pueblo español o soberanía nacional. Veamos, brevemente, cómo se concretó.

Canellas afirmó que la que podríamos denominar generación del 34 acogía en su seno a un grupo de historiadores que, hasta la muerte de Fernando VII, se ven abocados a una situación excepcional de exilio, convirtiendo a la Península, en estos 20 años, casi en un desierto, en lo que a estudios históricos se refiere[882]. Ya hemos visto, en el capítulo precedente que la situación no es exactamente ésa. Lo cierto es que a partir de 1834, pero sobre todo, a partir de la década de los 40, la sociedad española conoce un periodo de efervescencia que da lugar a esta importante renovación de la historiografía. No es casual, como señaló García Puchol[883], que esta década de 1840, en especial su primer lustro, «constituya desde el punto de vista cuantitativo el momento de mayor producción de obras históricas originales a lo largo del siglo». Es el momento en el que se produce, en palabras de Fontana, la «difusión de las grandes obras que han renovado la concepción de la historia» y que da lugar un extraordinario esfuerzo colectivo por adecuarse a las corrientes intelectuales europeas. Los productos de los teóricos de la ilustración escocesa del siglo XVIII —Hume o Robertson— y los trabajos de los historiadores franceses de la Restauración —Guizot, sobre todo[884]— van a posibilitar un nuevo marco dentro del que se va a replantear —repensar— toda la historia[885]. Actores de este extraordinario giro

[881] Antonio Bofarull y Broca (1876): *Historia crítica (civil y eclesiástica) de Cataluña*, Juan Aleu y Fugarull editor, Barcelona, II, 463-464.

[882] Canellas, 1989: 255-256.

[883] García Puchol, 1993 (véase Fernández Sebastián, 1997: 130).

[884] Fontana pone el acento en el hecho de que, siendo Guizot menos interesante que Thierry, su fortuna fue mayor (Fontana, 1982: 110).

[885] Fontana, 1991: 325-326.

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

serán un grupo de estudiosos —en su mayoría autodidactos— que han entendido muy a las claras lo que la historia les proporciona como arma política, y que emprenden, igualmente, el camino hacia

> (…) la historia integral y el cultivo diferenciado de las llamadas historia externa e interna. [Surgiendo] trabajos que analizan la proyección externa de España en sus dimensiones política, económica, cultural y religiosa; mientras otros cuidan de analizar causas y factores determinantes y ambientales del quehacer colectivo de los españoles[886].

Hasta la aparición de la *Historia General* de Lafuente estos historiadores representarán la visión de Estado centralizado, frente a las otras alternativas —como la de los republicanos o la de los tradicionalistas— que propugnan el federalismo de los pueblos. Como sabemos, triunfó la primera alternativa porque gobernó y controló el Estado —a la vez que lo creaba— el grupo social de la burguesía que, por encima de todo, se consideraba *española*, es decir, que hacía un *dogma* de la unificación del territorio sobre el que ejerció su dominio. Y es que todos ellos han recogido la herencia que el periodo anterior les legó: ese alto grado de *conciencia nacional* que ahora, tras la crisis colonial y la exaltación que supuso la Guerra de la Independencia, recibe un renovado impulso. Así, es común en esta historiografía, como hemos apuntado, la exaltación de la originalidad del genio español dentro de la civilización europea, la inclinación tradicional a la monarquía como forma de gobierno, la fortaleza de su fe católica, la base ancestralmente democrática de su sociedad y la constatación de la diversidad entre los antiguos reinos y provincias de España, una diversidad que a su vez comporta una tendencia muy acusada al particularismo.

Por otro lado, no son historiadores profesionales, sino escritores e intelectuales polifacéticos, interesados en cuestiones varias (desde la política al periodismo, pasando por la educación, el derecho o la literatura), pero que alcanzan a plantearse nuevos problemas metodológicos relativos al estatuto de la Historia como disciplina, a la par que se preguntan acerca de los procedimientos idóneos para su estudio. Continúan el esfuerzo de renovación historiográfica iniciado por los ilustrados y con ellos se constata el nacimiento en España de disciplinas como la moderna teoría de la historia o la historia de la historiografía. En definitiva, se verifica un extraordinario interés por la historia que obedece indudablemente al giro empirista de la cultura política dominante en Europa. Ahora, distanciándose del racionalismo abstracto del siglo XVIII, muchos recordarán que la historia «encierra las leyes del mundo político» (Gil y Zárate), y que del estudio de los hechos del pasado y de la «larga experiencia de los siglos» se desprenden «las leyes eternas del mundo moral» (Pidal). Y dado que la historia no se limita al análisis del pasado, sino que alberga pretensiones

[886] Canellas, 1989: 257.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

prospectivas, esta hornada de historiadores ocupará, en muchos casos, puestos relevantes en la vida política, acorde con la importancia que la dimensión histórica ha cobrado a la hora de legitimar gobiernos y sancionar ideales y proyectos de futuro. «Se dirá incluso que el cultivo de esa historia de la civilización consagrada por Guizot —de orientación, como se ve, mucho más práctica que "filosófica"— es en sí mismo un indicio del grado de civilización alcanzado por una sociedad»[887].

Los cargos que ocuparon estos historiadores son elocuentes respecto de los que decimos. Alcalá Galiano es varias veces diputado, ministro y embajador; Cortada es diputado a Cortes por Tarragona en 1843; lo mismo que Gonzalo Morón —uno de los ideólogos del Partido Moderado— lo fue ese año por Valencia. Eugenio de Tapia era un destacado activista político desde 1808, y se lo nombró secretario de la Compañía de Filipinas en 1809; individuo de la Comisión de Instrucción Pública, fue vocal de la Junta de Censura y director de la *Gaceta de la Regencia*. Antonio Cavanilles era, en 1831, procurador síndico del Ayuntamiento de Madrid, y de 1851 a 1856 censor político de teatros. Gil y Zárate fue director general de Instrucción Pública a partir de 1835 y consejero real en 1848, interviniendo en la redacción del Plan Pidal. Y Colmeiro fue presidente de la sección de fomento del Consejo de Estado[888]. Pascual Gayangos —maestro de toda una generación de arabistas españoles y con quien el arabismo se convierte en sujeto de interés para los intelectuales liberales españoles[889]— constituye la anomalía, pues sus cargos tienen un perfil académico muy definido.

La influencia ultrapirenaica será, pues, decisiva a la hora de adoptar un nuevo talante. Comienza a valorarse la importancia de reflexionar sobre el pasado desde el presente, pero con la conciencia de estar haciendo historia. Estos escritores se saben protagonistas de un momento histórico importante. Lo que Guizot resumió meridianamente:

> Nous sommes appelés à considérer, à faire marcher ensemble la science et la realité, la théorie et la practique, le droit et le fait. Jusqu'à notre temps, ces deux puissances suivre des routes diverses, sans se connaître, sans se rencontrer du moins[890].

La confluencia entre realidad y ciencia se estaba produciendo de la mano de la escuela histórica alemana y, posteriormente, de la escuela francesa. Las diversas tradiciones nacionales se fueron sumando para crear una disciplina de

[887] Fernández Sebastián, 1997: 134.
[888] Peiró-Pasamar, 2002.
[889] Monroe, 1970: 79-81.
[890] F. Guizot: *Cours d'histoire moderne. Histoire general de la civilitation en Europe*, Paris, 1829, 4ª lección, 9-V-1829, p. 3 (véase Sánchez García, 2000: 300).

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

clara función social. Ahora, el valor social del conocimiento histórico alcanzará un prestigio máximo, contribuyendo a analizar, comprender y, en última instancia, legitimar las prácticas políticas de la soberanía compartida y la representación limitada[891]

Fernández Sebastián señala a un grupo de historiadores sobre los que Guizot ejerció una influencia decisiva, quedando excluido Galiano, quizás porque, como se sabe, profesaba admiración por Gibbon y Hume. Y divide a estos historiadores en tres generaciones que, paradójicamente, son menos conservadoras en razón inversa de la edad. En primer lugar, Eugenio de Tapia, el mayor, que cuenta a principios de los 40 con 65 años y tiene tras de sí toda una vida de escritor y publicista. Después, Gil y Zárate, Pidal[892] o Cortada[893]. Y, por último, los más noveles Balmes y Donoso Cortés, con apenas 30 años a principios de la década de los 40[894]. Sus obras comenzaron, la mayoría, en forma de exposiciones orales o cursos: las *Lecciones* de Cortada en el colegio Carreras de Barcelona. La *Introducción* de Gil y Zárate[895] lo fue en el Liceo Artístico y Literario de Madrid. El *Curso* de Morón[896] en el Liceo de Valencia y luego en el Ateneo de Madrid, como las *Lecciones* de Pidal[897].

Aquí cabría un inciso acerca del Ateneo de Madrid, que se constituyó una tribuna desde la cual, a partir de 1835, una serie de escritores se elevó a un puesto de privilegio entre las élites intelectuales españolas del XIX, en donde reinaban de forma predominante las ideas moderadas. Allí tuvo lugar la primera difusión del doctrinarismo, recepción que hallaría sus principales altavoces en

[891] Pasamar, 1994: 186.

[892] El tándem Pidal-Gil y Zárate jugó un papel preeminente como impulsores de la escuela pública, organizadores del sistema educativo y favorecedores de la incorporación a la enseñanza de la nueva historia. La importancia de Gil y Zárate es sobre todo en este terreno, pues su obra es la más endeble, desde el punto de vista del rigor erudito, de todas estas. Director general de Instrucción Pública en los inicios de la época moderada, fue el principal impulsor de una completa renovación del sistema educativo español inspirada en el modelo francés. Una renovación que incluiría la incorporación de la asignatura de Historia a los planes de las Facultades de Filosofía y Letras. La nueva historia incluía el estudio de las costumbres, artes, religión y ciencia (Fernández Sebastián, 1997: 133.

[893] El catalán Juan Cortada y Sala (1805-1868) publicó su *Historia de España* entre 1841 y 1842. Representa al grupo de catedráticos de instituto y de universidad de mediados del siglo XIX que iniciaron el proceso de construcción de la Geografía y la Historia como disciplina escolar. Sus *Lecciones de historia de España* serían adoptadas como libro de texto de los institutos y la mayor parte de los colegios de Cataluña y Baleares, y más adelante lo sería a escala nacional su *Compendio de historia universal y particular de España* (1864). Su libro *Cataluña y los catalanes*, de 1860, se considera en la actualidad una de las primeras obras donde el regionalismo se presenta con un valor político (véanse Peiró-Pasamar, 2002: 204-205; y Fernández Sebastián, 1997: 132-133).

[894] Fernández Sebastián, 1997: 130-131.

[895] Gil y Zárate, 1841.

[896] Gonzalo Morón, 1841-1846.

[897] Pidal, 1880.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

las cátedras de Derecho Político desempeñadas por Donoso Cortés, Alcalá Galiano y Pacheco. Pero no todo fue doctrinarismo; en los albores (desde 1836 a 1848) de la institución, coexistieron dos generaciones: una romántica, cuyo argumento, según Azaña, era «el progreso, su arma las luces, su título el mérito propio, su fin la libertad»; una generación que sabía que había que cambiar la base económica del poder mediante la desamortización, aunque erraron el planteamiento, pues la propiedad pasó de la comunidad eclesiástica a la capitalista, lo que provocó, además, la falta de extensión del modelo económico y político a otras clases menos favorecidas. Por su parte, la generación moderada, la de Donoso, Galiano y Pacheco, propugnaba la propiedad y la riqueza como categorías supremas y el justo medio como máxima insustituible de gobierno[898]. Se trata del doctrinarismo español que tanto influjo recibió de Guizot, cuyas ideas histórico-políticas se difundieron desde las cátedras del Ateneo, y también a través de las numerosas veces que en castellano se publicaron sus obras. La influencia del francés es meridiana en historiadores como Pidal, Donoso, Cortada, Zárate o en Alfredo Adolfo Camus[899]. Es evidente que no son las mejores historias del periodo, pero gozan de un relativo prestigio por el hecho de que estos hombres jugaron un papel destacado en la política.

Tenemos, pues, dos modelos historiográficos antes ya del ecuador del siglo; dos corrientes que constituyen el correlato del romanticismo liberal y del moderantismo. En cuanto a éste, es meridiana su coincidencia con el doctrinarismo francés, y lo es sobre todo por la necesidad que las clases dirigentes de ambos países tienen de llevar a cabo el maridaje entre revolución y tradición. A ese fin se dirigen los textos históricos del moderantismo español, los cuales presentan una serie de rasgos comunes, entre ellos: reivindicación de las clases medias y de su papel histórico; consideración del cristianismo y la monarquía como pilares de la civilización europea; primacía del orden sobre la libertad; rechazo del despotismo y de la democracia; apuesta por una administración centralizada; y defensa de la soberanía compartida entre las Cortes y el Rey[900].

Las otras vertientes historiográficas estarían representadas por Eduardo Chao, vinculado a posiciones demócratas y veladamente republicanas, o por historiadores tradicionalistas, carlistas como Víctor Gebhardt, que «concebía el papel de la aristocracia y el del clero como el de un poder intermedio entre el creciente absolutismo monárquico y el progresivo protagonismo del tercer estado»[901], y que buscaba, como ha señalado Fernando Wulff, «ofrecer una interpretación histórica en las claves de las doctrinas tradicionalistas y católicas

[898] Garrorena, 1974: 57-62.

[899] Alfredo Adolfo Camus: *Compendio elemental de historia universal*, 1842 (véase Fernández Sebastián, 1997: 132-133).

[900] Ibídem, 134-135.

[901] Cirujano *et al.*, 1985: 104.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

que tanto papel cumplen en una Barcelona donde Balmes tiene un papel clave; de la continuidad de este ambiente intelectual, por cierto, nos hablarán las dificultades con que se abre paso el darwinismo incluso en plena Restauración»[902].

En la línea del conservadurismo o doctrinarismo se encuentran tres de los hombres más destacados políticamente del régimen —Donoso Cortés, Alcalá Galiano y Martínez de la Rosa— que se aplicarán, como hemos dicho, a la adaptación de la *Historia del España* del historiador británico Dunham. Dentro de esta corriente se integran un grupo de historiadores que hacia el final del reinado isabelino van a llevar a cabo la identificación de la entidad nacional llamada «España» con el catolicismo, lo que requería una tarea de reelaboración de la historia. Y ésta fue la ocupación fundamental de Cavanilles, Amador de los Ríos, Ferrer de Cuoto o Manuel Merry, que esbozaron el mito historiográfico nacional-católico que llevaría a su culminación Menéndez Pelayo, y que se realizó con un apreciable retraso con respecto de las historia nacionales de inspiración liberal. El marco inicial no es la nación, sino las coordenadas bíblicas y el sujeto son aquellos personajes que antecedieron al pueblo de Dios. La idea era que la religión católica creó la nación española, y el apóstol Santiago era, más que Túbal, el fundador de la nacionalidad.

El relato de la resistencia a la conquista romana es sustancialmente idéntico al del canon historiográfico nacionalista, aunque se salta algo de las hazañas bélicas y se subraye lo positivo de la cristianización bajo Roma. Interesante también es el relato de los godos, sobre todo en sus dos primeros siglos, cuando eran cristianos pero arrianos. Y el paroxismo viene de la mano de la conversión de Recaredo. La caída repentina del reinado visigodo la explican por los vicios personales de un par de reyes.

A don Pelayo sigue la gloria de los siglos medievales, también, como en el caso de los historiadores liberales, ensalzada, aunque matizaban: para los católicos-conservadores toda la gloria recaía en la lucha contra los musulmanes, y no en las libertades municipales, ni en las Cortes, ni en la convivencia de culturas. Se trata de una literatura inserta en las polémicas del catolicismo del siglo XIX con el racionalismo moderno. El periodo de los Reyes Católicos es el «más brillante de la historia patria», destacando la unidad conseguida. Una unidad que incluye la expulsión de los judíos. La mayoría de estos historiadores repiten la lista de maldades de los hebreos. La Inquisición se ve como mínimo disculpada casi siempre, y a ella se le debe la unidad religiosa, base de la nacional.

Frente al rechazo de los Austrias por parte de los liberales, los católicos nacionales ven a los Habsburgo mayores con una luz muy positiva. Y el contrapunto de éstos son los Borbones, en general considerados extranjeros que

[902] Wulff, 2002a: 143.

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

trajeron muchas afrentas. Rechazan la expulsión de los jesuitas, sobre todo los Merry, más interesados por defender los privilegios eclesiásticos que por el reforzamiento del Estado español. El siglo XVIII es odiado en general.

La epopeya nacional culmina con la sublevación contra las tropas napoleónicas. Aquí la coincidencia con la historiografía liberal es completa, salvo en su insistencia en subrayar el papel de la Iglesia en el levantamiento y las motivaciones religiosas del pueblo sublevado. En resumen, «toda la historia estaba dirigida a demostrar, por tanto, que la nacionalidad española había sido formada por la religión católica»[903].

Es, pues, una historiografía que presenta rasgos muy definidos de incompatibilidad con la visión liberal, aunque ambas coinciden en la vertebración del relato de acuerdo con la clásica secuencia mítica de Paraíso-Caída-Redención. Y también cambiaban las etapas históricas a que se refería cada una de las fases: para los liberales, la edad de oro se situaba en la Edad Media y estaba simbolizada por las libertades forales y el juramento regio ante las Cortes aragonesas, desaparecido todo bajo los Habsburgo; lo que quería decir que su propuesta de redención o retorno a la era feliz consistía en la afirmación de la soberanía nacional y los derechos individuales. Ni siquiera coincidían en el sujeto: para los liberales el protagonista era la nación; para los conservadores, el pueblo de Dios o la Iglesia, de ahí que la historia no comenzara con Túbal, sino con Adán[904].

La corriente liberal progresista está representada por un hombre al que, en nuestra opinión, aún no se le ha dado la trascendencia que merece: Eugenio de Tapia (1776-1860), un gran activista por la libertad de imprenta, la educación y la reforma de la justicia y que escribió la primera *Historia de la Civilización española*, en 1840. Junto a Fermín Gonzalo Morón (1816-1871), va a compartir, en el fondo, el diseño de la historiografía que representa Lafuente, y ambos poseen marcadas diferencias con el programa del moderantismo estricto. En el caso concreto de Fermín Gonzalo Morón, que, aun siendo miembro del Partido Moderado, va a conciliar cristianismo y progreso, cuestión clave en una «posición política e historiográfica que se define en su defensa de la libertad y de la continuidad del pasado por oposición al absolutismo (…), por un lado, y, por otro, a las posiciones situadas a su izquierda»[905].

Y dentro de los progresistas, destca Fernando Patxot y Ferrer (pseudónimo de Ortiz de la Vega), que, con sus *Anales de España*, presentará una historia que revelaba unos delirios histórico patrióticos insuperables hasta entonces en lo relativo a los orígenes de España, pero que, avanzando el relato —como después veremos más detenidamente—, alcanza una madurez de juicios

[903] Seguimos la síntesis de Álvarez Junco, 2001a: 417-429.
[904] Ibídem, 430.
[905] Wulff, 2002a: 138.

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

que, en ocasiones, supera a la del propio Lafuente; y es que Patxot fue, en su momento, uno de los historiadores más originales, al presentarse como heredero directo y casi único de la interpretación indigenista lanzada por Garibay en siglo XVI.

Ya hemos citado a los historiadores que componen el cuadro de esta historiografía, pero antes de exponer las características del que es el modelo (Lafuente), nos detendremos, brevemente, en los dos escritores que introdujeron el concepto de «historia de la civilización» en España: Eugenio de Tapia y Fermín Gonzalo Morón. El estudio pormenorizado de cada uno de los historiadores de la generación del 34 sería objeto de otro trabajo, dado que nuestra pretensión radica en fijar los pasos que dio la historiografía hasta llegar a Modesto Lafuente, y no todos —casi ninguno de ellos— influyó en el historiador palentino, más allá de alguna vaga referencia que Lafuente incluyera en el relato.

Estamos, por lo tanto, en el periodo en el que aún se está operando el tránsito del absolutismo al nuevo orden burgués y en el que el doctrinarismo acaparaba gran parte del pensamiento de la época. Pero no todos los textos que se publican van a acusar este sesgo doctrinario que, sin embargo, será más evidente en páginas y actuaciones estrictamente políticas. Prueba de ello son dos historiadores, Tapia y Gonzalo Morón, cuyas características esenciales ostentan, como hemos advertido, marcadas diferencias con el programa del moderantismo estricto. Interesa, por lo que significan como antecedente a Lafuente, en cuanto a la perspectiva global que adoptan, estudios como la *Historia de la civilización española* de Eugenio DE TAPIA[906], al que se le puedan achacar lagunas de información y exposición, pero al que sería más honesto científicamente valorarlo como uno de los primeros intentos que se abordaron desde las filas progresistas para la formulación de una historia general, en los momentos del repliegue conservador iniciado en los años 40. Apartándose de los contenidos de la historiografía liberal clásica, plantea un enfoque que trata las Constituciones políticas castellanas al mismo nivel que la aragonesa o navarra —en un contexto medieval muy diferente al propiamente doctrinario— y el que se hace explícita la afirmación municipalista. Su tono progresista se advierte, asimismo, en las consideraciones sobre Portugal, al que se refiere usando el concepto jurídico de «reino» y no el de «nación», en una manifestación, creemos, muy cercana al iberismo de la historiografía progresista posterior[907].

En Tapia hallamos también la interpretación doceañista en virtud de la cual los Austrias ahogan las inveteradas libertades hispánicas al despreciar las tradiciones (I, 198-199). Pero, en su obra, tradición y modernidad se aúnan, como en Martínez Marina, aunque ahora en un consciente ejercicio de

[906] Tapia, I: 40.
[907] Véase Jover, 1981: CIV.

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

superación histórica. Algo que se advierte en su concepción de las cortes medievales, que —nos dirá— si en su momento fueron convenientes, no podrían ahora tener aplicación (I, 200). Una superación histórica refrendada, al fin, en un relato hecho en clave de progreso que es un recorrido por los distintos pueblos que han dominado la Península, haciendo uso de la mayor parte de las fuentes disponibles en su tiempo, y con las que en ocasiones se muestra bastante crítico, tal es el caso de Conde, en quien basa gran parte de su narración sobre los árabes pero de cuyas carencias y excesos es consciente (I, 52). En general, juzga a estos pueblos más o menos avanzados según el grado de civilización que adquieren y que se expresa en el desarrollo cultural, en la mayor o menor tolerancia respecto a los judíos y, sobre todo, en la legislación civil y forma de gobierno que se otorgan, esto es, en sus constituciones políticas. Un constitucionalismo cuyo enfoque esencial se lo suministran las investigaciones de Martínez Marina, pero donde es perceptible la impronta del autor de moda, Guizot, de tan pródiga influencia en los textos de este periodo y que, al decir de Fontana, no se corresponde con la calidad de sus propuestas[908]. Pero igualmente influyente es Gibbon, en cuanto proveedor de argumentos a la narración, y en el que se apoya para convalidar su predisposición hacia los godos, pueblo absolutamente referencial en el que se halla el germen del sistema representativo que defiende (I, 30-31).

Acorde al sentir de su tiempo, pero mucho más a su radical liberalismo, otorga su beneplácito a las limitaciones al poder real que se apuntaban por parte de las asambleas medievales, considerando en este punto, con Robertson, que las cortes castellanas poseen un grado inferior de libertad que las aragonesas (I, 195-197). Pero en donde se expresa de forma más acabada el pensamiento historiográfico de Tapia es en sus formulaciones sobre la revolución española. Tapia declarará que la renuncia de la monarquía española en favor de Napoleón fue la «mas atroz perfidia de que hacen memoria los anales», pero también el momento en el que «gran movimiento de un pueblo que se alza heroicamente para defender su independencia»[909], relatando, eso sí, con tintes heroicos la rebelión de 1808[910], para afirmar que es la nación, al igual que con Pelayo, la

[908] Fontana, 1982: 110.

[909] Tapia, IV: 202.

[910] «El furor suministra armas á los sublevados: las antiguas lanzas de la armería que se vibraron un tiempo contra los sarracenos, se tiñen ahora de sangre francesa: los instrumentos de las pacíficas artes se convierten en armas ofensivas: truena la artillería, la metralla barre las calles; Daoiz y Velarde perecen gloriosamente defendiendo la patria, y el pueblo madrileño sucumbe al número superior, y á la disciplina de los feroces enemigos. Acabado el combate y confiado el pueblo en la salvaguardia de un convenio, recorre las calles; y el sanguinario Murat mandando prender á cuantos llevan armas ó navajas, de uso común en la plebe, los entrega inhumanamente á la muerte en la tarde y noche de aquel funestísimo dia» (IV: 203).

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

que se levanta contra el opresor[911], no por el fanatismo religioso, «ni comprada con el oro de Inglaterra, como calumniosa y vilmente dijeron nuestros enemigos», sino por la «sublime inspiración del sentimiento nacional que no comprenden las almas vulgares, un vehemente amor á la patria, una firme resolución de verter la última gota de sangre en defensa de su independencia, de su religión y de sus leyes»[912]. Al argumentar que no solo la independencia era el objeto de la lucha con Napoleón, sino también la libertad política y civil, defiende la labor de la Junta Central:

> En sus relaciones con los gobiernos estrangeros sostuvo la dignidad de la nacion; y guiada por un inalterable patriotismo jamás desesperó de la causa que defendia. Su firmeza produjo un efecto favorable en el espíritu público, y la posteridad le debe este tributo de reconocimiento (IV, 207).

Analiza las diferentes versiones acerca de la conveniencia de una o dos cámaras y recuerda la opinión de Jovellanos (venerado en estos tiempos) y la controversia al respecto:

> Pero ahora que se trataba de formar una verdadera representación nacional (…); ahora que estos iban á tener la iniciativa de las leyes, y á reasumir la soberania, debia temerse que en volviendo el monarca se encendiese una enconada guerra entre los representantes del pueblo y el trono, como habia sucedido en Francia. Esto era lo que habia previsto Jovellanos, distinguido publicista de aquellos tiempos, quien consideraba absolutamente necesario un cuerpo conservador, intermedio entre la cámara de los diputados y la corona, para contener las usurpaciones de esta , y refrenar los ímpetus populares de aquellos. Y esto mismo acordó la junta central, cuyo decreto de formación de las cortes en dos estamentos, confundido en la secretaria del despacho de estado con otros papeles, no pareció hasta mucho después de la reunión de las cortes (IV, 210-211).

Se hace un fuerte valedor de la descentralización municipal, algo que, dice, debía de haberse consolidado entonces. Es extensa la cita, pero merece la pena:

[911] «Espontáneamente lanza la nación toda un espantoso grito de guerra. Allá en las ásperas montañas donde Pelayo levantó el glorioso penden contra los descreídos musulmanes, se repite aquella noble decisión contra los nuevos invasores; y sin contar el número de las falanges enemigas, se hace la primera declaración de guerra á Napoleon, formando una junta de gobierno. Repítese este sublime levantamiento en las demás provincias, que aun no están ocupadas por las tropas francesas, y todos se preparan á la tremenda lucha» (IV. 204).

[912] Ibídem, IV: 204.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

> No existia en las provincias una autoridad superior encargada esclusivamente de los negocios administrativos, siendo asi que la España lo necesitaba mas que otras naciones, por la constitución (211) fisica de su suelo, y por la falta de uniformidad en las disposiciones morales de sus habitantes. La institución de un ministerio de gobernación interior, de los gefes políticos y de las diputaciones provinciales (no traspasando estas el círculo de sus atribuciones administrativas), debia producir en la administración inmensos beneficios. ¡Cuánto impulso podian recibir por este medio la agricultura, las artes industriales, y el comercio! Si tantos bienes hablan hecho antes las sociedades económicas sin autoridad administrativa, ¿qué no debia esperarse del celo y conocimientos prácticos de estas nuevas corporaciones, revestidas por la ley de tantas facultades, presididas por una ilustrada autoridad, que se comunicaba rápidamente con un ministerio destinado á fomentar la prosperidad, á promover los intereses materiales de cada provincia? (IV, 211-212).

Y desgrana las circunstancias en las que las Cortes de Cádiz se debatieron como sólo un progresista podía apreciar a la altura de 1840: trataron de asegurar la independencia del poder judicial «haciendo inamovibles á los jueces, descargándolos de toda atribución gubernativa y administrativa, y sentando las principales bases para la recta é imparcial administración de justicia»; abolieron la tortura legal, se prohibió la confiscación de bienes, y el derecho que aún conservaban en algunos pueblos los señores de nombrar los jueces; se suprimió el tribunal de la Inquisición; desaparecieron los privilegios feudales de los señores «que pugnaban con la libertad de la industria y del comercio; materia sumamente delicada, por el roce que tenia con el sagrado derecho de propiedad»; se interesaron en el arreglo de la hacienda y por primera vez se presentó a las Cortes un verdadero presupuesto de ingresos y gastos; y, por último pone de manifestó la preocupación por el estado de la instrucción publica con la creación de una comisión «á fin de ponerla al nivel de las naciones mas cultas de Europa» (IV, 210-215). Todo ello había significado un gran paso en la carrera de la civilización.

Lucha patriótica y progreso político se dan la mano. Finalmente, compendia soberanía, nación e independencia:

> Ardió por fin en España el fuego de la revolucion, y como era de esperar se conmovió el edificio antiguo hasta en sus cimientos. Los abusos de los gobernantes anteriores, la ausencia del monarca, la obstinada lucha de los españoles con las tropas de un opresor estrangero, dieron al elemento popular una fuerza terrible. La nacion ejerció en toda plenitud la soberanía, como era natural que sucediese en aquel estado de orfandad:

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

> quedó vencedora, como generalmente lo queda todo pueblo denodado y constante cuando se aferra en mantener su independencia (IV, 398)[913].

Reflexiones todas ellas que confieren a Tapia una relevancia apenas advertida en el discurrir de nuestra historiografía decimonónica. Hasta llegar a los siempre luminosos análisis de Jover, sólo Rafael Altamira supo ver, tanto en Tapia como en Morón, sus cualidades como portadores de un sentido moderno del concepto de civilización, en su verdadera comprensión de las manifestaciones externa e interna de la historia de España[914]. Más recientemente, ha dejado dicho Claude Morange[915] (autor del principal trabajo sobre Tapia hasta el momento) que al autor le cabe el mérito de haber sido uno de los primeros en ensanchar el horizonte de una historiografía rutinaria y anquilosada: se trataba de desbordar el relato tradicional de reyes y batallas para abarcar también la historia social y cultural, sin descuidar la articulación de esas nuevas dimensiones del pasado con la vida política.

Una amplia mirada histórica que en Fermín GONZALO MORÓN[916] no se restringe a nuestro país, sino que abarca la historia de la civilización europea, en unas originales páginas, en forma de *lecciones*, de las que pretende que se extraigan enseñanzas en las que inspirarse las reformas que los futuros gobernantes de este país deben acometer. En este sentido, y con los argumentos que provee la llamada filosofía de la historia, nos ofrece un relato en el que subyace un *proyecto nacional*, más concluyente, si cabe, que el expresado por Tapia. España, para Morón, adquirió desde muy temprano las virtudes de la civilización, cuyos responsables son, en la misma medida, los godos y el cristianismo (I, 195-197), los cuales le han conferido a nuestro país un carácter que nada tiene que ver con el utilitarismo inglés, que tan hondamente se había enraizado en la clase gobernante española. La Península no es el lugar idóneo para implantar este principio (II, 171-172). Y partiendo de este hecho, de su categórica oposición a la filosofía que inspiran los gobiernos moderados —rasgo perceptible en Lafuente, como veremos— su obra toda es un manantial de proposiciones en el terreno político, económico, social y cultural que fundamenta desde el histórico, y que exhuma un inteligible liberalismo de rasgos absolutamente modernos. Anticipando conceptos y enfoques que vibrarán con el

[913] El patriotismo español se va conformando, a medida que avanza el siglo, como una esencia que sobrevuela los partidos; desde cualquier ángulo político se consideraba la definitiva y última razón para justificar un régimen político al servicio de la nación. El historiador mirando a España y se dejan fuera del debate cuestiones como amor a la libertad, instituciones representativas o la defensa de la independencia, de manera que tradicionalistas, moderados y progresistas encuentran en el pasado español las mismas constantes para organizar el presente político (véase Cirujano *et al.*, 1985: 158-159).

[914] Altamira, 1913: 8-9.

[915] Morange, 1994: 11-30.

[916] Gonzalo Morón, 1841.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

krausismo y el regeneracionismo, y que habían sido formulados ya en el siglo XVIII, piensa que España es un país enfermo al que es preciso aplicar una terapia determinada en todas las facetas que constituyen su vida. La más interesante de sus propuestas es la relativa a la intervención del Estado en la esfera individual, que para Morón debe limitarse a facilitar los medios para un desarrollo conveniente de los impulsos del ciudadano (II, 236), todo en pos de un objetivo: que España recupere el prestigio y relevancia que su historia y riqueza le confieren (II, 237-239). Estamos, es evidente, ante el mismo diagnóstico que del país tenían los ilustrados y que partía de una idea que ha tenido mucha fortuna hasta fechas recientes, y que consistía en la certeza de que la Península era un lugar de abundante riqueza con lo que, consecuentemente, el presente era percibido en términos de decadencia, la cual —y aquí radica la diferencia— en Morón se pretende soslayar atendiendo a cuestiones de índole política y legislativa, en consonancia con los aires del siglo: la civilización hispano-goda fue la más avanzada de Europa, entre otras razones, por una de carácter político, como es el sometimiento del monarca a las leyes (I, 189 y ss).

Wulff ha puesto de relieve la confluencia de Morón con Guizot por su interés en la época posterior a Roma, pero desde la revalorización de los cristianos y de los bárbaros que había iniciado Chateaubriand. Representarían ambos, a su juicio, nuevas concepciones de la libertad y del ser humano, que habrían puesto las bases de la civilización moderna; los primeros representarían gestas más libres, puras y democráticas, mientras que los segundos habrían aportado también la libertad, caridad, fraternidad y el concepto de dignidad humana que habría predicado el Evangelio. De ahí su superioridad frente a Roma y a los mahometanos[917].

> Considerada bajo un púnto de vista filosófico y social la civilizacion Goda, aparece muy superior á la Romana y á la que presentan los códigos de las naciones Bárbaras, porque aliánrose felizmente en ella los recuérdos monárquicos de los Teodosios, las costumbres germánicas y las mácsimas benéficas y populares del evangelio (I, 195-196).

La percepción que Morón tiene de España, de su historia y de su actualidad, posee unos ingredientes inequívocamente *nacionales*, que incluye un proyecto *nacional* que pretenden un determinado modelo estatal, indicando, al igual que ahora veremos en Lafuente, un claro deseo de intervenir en los asuntos políticos y, en general, en todas las esferas de la actividad que al gobierno competen. Y esta percepción, además, tiene mucho que ver con sus lecturas historiográficas, porque Morón recoge y abstrae lo más esencial de los historiadores, y escritores con vocación histórica, que le han precedido, resultando la primera parte de su trabajo una auténtica historia de la

[917] Wulff, 2003: 106.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

historiografía, española y europea, que constituye una más que digna síntesis del estado en que se encontraban los estudios históricos en España y en el continente a mediados del XIX. Una perspectiva generalizadora, en fin, que denota un novedoso afán por incorporarse a Europa.

3b4.- *Estado del arabismo español al publicarse la obra de Modesto Lafuente*

La Edad Media en la Península Ibérica —lo hemos apuntado— está marcada por la conquista del 711, un suceso que los historiadores nacionalistas encontraban arduo incrustar en el relato. No sólo se trataba de adecuar a gentes de religión enemiga de las esencias occidentales —identificadas con el cristianismo, tradicionalmente—, sino que la realidad histórica evidenciaba la existencia de un pasado plurinacional en el territorio mismo sobre el que se construía el Estado unificado liberal. La creación de unos marcos políticos en el norte peninsular durante la Edad Media complicaba la búsqueda del sujeto histórico nacional: demasiados «nosotros». La solución pasó por hacerlos a todos cristianos. Y en cuanto a la posible continuidad racial, a si somos acaso nosotros esos musulmanes, protagonistas de una presencia más que persistente en el momento de la concepción originaria de la nación, tradicionalmente la respuesta ha sido un no rotundo: la lucha contra el enemigo musulmán proyectó sobre éste una imagen de intruso que se correspondía con la necesidad imperiosa de expulsarle del territorio. Esta visión tenía la ventaja de proporcionaba un enemigo común fácilmente reconocible[918].

Para aclarar la diversidad de problemas que planteaba la permanencia de una amplia población musulmana y judía en España, se consideraron fundamentales las aportaciones de hebraístas y arabistas. Pero los esfuerzos de éstos no iban destinados a modificar la imagen de alteridad, sino que pretendían contribuir al conocimiento de la historia de la nación haciendo hincapié en la figura del «otro», esto es, «en el contrapunto necesario para definir con unos caracteres más claros la esencia de la nación en su proyección histórica»[919].

En cualquier caso, hay que partir de otro hecho, indiscutible en la actualidad: el orientalismo español se enmarca dentro del desarrollo del orientalismo europeo, el cual, a su vez, le debe su impulso, principalmente, a la penetración colonial de los países del viejo continente en Oriente. Nos situamos, pues, en el momento de la consolidación del control europeo en los continentes asiático y africano y de las prácticas coloniales e imperialistas francesas y

[918] Mendoza Moreno, 2000: 50-55.
[919] Ibídem, 56.

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

británicas. Unas prácticas que vinieron acompañadas de un interés creciente por el estudio comparativo de las culturas, de una apetencia de lo exótico[920].

En el segundo tercio del siglo XIX, será PascuaL GAYANGOS (1809-1897), sin discusión, la figura central sobre la que pivotarán los estudios orientales. Si Conde había sido pionero de los estudios árabes, Gayangos será el introductor de esta disciplina en la Universidad española y el maestro de la generación posterior, una brillante pléyade de arabistas deudores de sus trabajos, de su amistad y de sus favores, como se puede comprobar en la amplia correspondencia que se conserva en la Real Academia de la Historia[921]. Los datos más sobresalientes de su extensa biografía fueron recogidos por Pedro Roca en 1897 y sirvieron de base también del trabajo de Manzanares de Cirre sobre el arabista sevillano[922].

Desde el principio, lo prioritario para Gayangos era la búsqueda, catalogación y publicación de las fuentes arábigas, en pos de un mejor conocimiento de la historia nacional y del enriquecimiento del patrimonio cultural, el legítimo aval de la nación que se afirmaba. Era preciso comparar y confrontar críticamente las crónicas musulmanas con las cristianas para el conocimiento exacto de la Edad Media, considerada por la historiografía nacionalista como el tiempo generador, inaugural y definidor de la supuesta «personalidad» nacional. No era una tarea fácil, y no lo era por varios motivos: el desorden de los archivos españoles (en pleno proceso de estatalización centralizada y reorganización), los impedimentos de la Iglesia (la encargada del la Biblioteca de El Escorial), la falta de apoyo económico de los gobiernos, la carencia de imprentas con los tipos necesarios para la edición de tales obras y la ausencia de Sociedades orientales[923].

Evidentemente, Gayangos no podía sortear todos los obstáculos, pero sí trabajar para que éstos pudieran desaparecer en un futuro cercano. Así, en cuanto a los archivos, don Pascual se destacó por su labor de rescate de la documentación medieval procedente de los monasterios suprimidos en España por la desamortización que, de no ser por él y varios como él, se hubiera perdido irremediablemente en vez de constituir hoy día el núcleo de nuestro Archivo Histórico Nacional[924]. A este hecho cabe añadir su decisiva implicación en la creación de la Escuela Superior de Diplomática y en la organización del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios[925].

[920] Véase López García, 2011: 14-16; y Rivière, 2000: 32-33.
[921] López García, 2011: 41, nota 6.
[922] Manzanares, 1963.
[923] Rivière, 2000: 30-42.
[924] Gayangos visitó en total más de cien archivos, bibliotecas y otros depósitos documentales, y la Academia ingresó, según el inventario de 1866, 97.421 documentos y 346 cartularios o volúmenes (véase Ladero Quesada, 2010: 47-48).
[925] Véase Peiró-Pasamar, 1996; y Peiró, 2006.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Pero la trayectoria vital del erudito y maestro de arabistas discurrió paralela a la internacionalización de la cuestión marroquí, en la que España tomó parte activa. Marruecos experimentaba a principios del XIX una creciente dependencia respecto del comercio exterior, que lo convertían, de hecho, en un instrumento al servicio de los intereses extranjeros. La presión política, económica y militar, junto a factores internos, sumieron al país en un estado de decadencia y descomposición social y estatal que se fue agudizando hasta alcanzar a principios del siglo XX su momento culminante. La política española tampoco estuvo exenta de pretensiones expansionistas en el norte de África, que se apoyaron en el discurso sobre la nación y sirvieron para construirlo. Pero lo que destaca en nuestro país es la empatía con el pasado arábigo-andaluz de muchos intelectuales —entre los que se encontraban Conde, Gayangos, Fernández y González o Lafuente Alcántara—, que se opondría a la maurofobia de estudiosos como Simonet, lo que suscitaría una polémica gracias a la cual se produjo una aproximación romántica al pasado medieval hispano, pero también la formación del estereotipo islámico. Dos elementos que cimentaron las bases sobre las que se desarrollaría posteriormente el arabismo español[926].

Respecto a Marruecos, es crucial el inicio de la década de los treinta, cuando los franceses conquistan Argel. Marruecos estaba condenado; pero Gayangos comenzaba una prometedora carrera, como traductor e intérprete, primero en la Secretaría de Estado y, después, en el Ministerio de Estado. Pronto comenzarían a sucederse las estancias de investigación y las publicaciones.

En 1833, inició los trabajos de exhumación de fuentes arábigas al recibir el encargo del Gobierno de ordenar, extractar y formar un índice de los manuscritos árabes de la Real Biblioteca —convertida al poco tiempo en Biblioteca Nacional— con el fin de que juzgara los que fueran dignos de publicarse. Un año más tarde, en 1834, viajó a Londres, donde empezó a extractar y traducir manuscritos árabes del British Museum. Allí publicaba su primer trabajo histórico: «Arabic Manuscripts in Spain»[927]. Posteriormente, en 1835, fue comisionado durante cuatro meses para conocer la metodología y didáctica empleadas por las grandes escuelas de París y Londres con el fin de implantar esos estudios en España. Una formación e iniciativa que fue recompensada en 1836 con su nombramiento como catedrático de Árabe del Ateneo de Madrid. No era, sin embargo, el puesto que esperaba. Por tres veces —desde 1835 a 1839— solicitó sin éxito la creación de una cátedra de Árabe en la Universidad Central de Madrid. La decepción, unida al hecho de que Londres le ofrecía mayores posibilidades de trabajo, y sobre todo, la grave crisis política suscitada por la primera guerra carlista, lo obligaron a regresar a Inglaterra. Una circunstancia que, a la postre, vendría a suponerle un fuerte espaldarazo a su

926 Velasco de Castro, 2009: 245-247.
927 *Westminster Review*, vol. XXI, n.º 42 (1834), 378-394.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

prestigio de arabista, pues, aparte de publicar en varias revistas inglesas, abordaría la traducción al inglés de la *Historia de las dinastías mahometanas en España*, del historiador árabe al-Maqqarī —tarea que le granjeó la estimación del orientalismo europeo—; una traducción comentada y enriquecida con investigaciones históricas de autores recientes, con notas abundantes en erudición, comentarios bibliográficos y apéndices que utilizaba, en general, para completar o suplir las noticias de periodo ausentes en el texto del historiador árabe. Distintos arabistas europeos trabajarían en los años posteriores sobre la senda abierta por este texto[928]. Como reconocimiento a su labor, se lo nombraría corresponsal en Londres de la Sociedad Numismática Madrileña (1839); en Estados Unidos, miembro de la Academia Americana de las Artes y Ciencias de Boston; y en Gran Bretaña, miembro de la Sociedad Geográfica. Posteriormente, y ya en España, en 1847, solicitaba financiación para publicar una gramática árabe y una antología de textos árabes como material docente. La ayuda le fue denegada[929].

En 1848 viaja a Marruecos. Su objetivo —limitándose a Tánger, Tetuán y Larache— era realizar una breve incursión bibliográfica, como era habitual. Sin embargo, el momento elegido para la estancia no parecía el más apropiado[930]. De hecho, Gayangos albergaba sus dudas respecto al viaje a Tánger[931]. El viaje resultó, al parecer, fructífero, según se desprende como del testimonio de Pedro Roca:

> (…) trajo de África objetos de loza, telas, joyas y antiguallas orientales: de todo cuanto vio, porque todo le interesaba, y principalmente gran número de manuscritos arábigos, que formaron, en unión de varios que ya poseía, copiados unos y adquiridos otros en y fuera de España, algunos, como hemos visto, en comandita con Estébanez, la base de su, con el tiempo, riquísima colección oriental (…)[932].

La visita a Marruecos impulsaría definitivamente su tarea como comisionado para la búsqueda y recopilación de documentos históricos por toda la geografía española. Y es que a partir de los años cincuenta se disparó el

[928] Rivière, 2000: 32-45.

[929] Velasco de Castro, 2009: 255-256.

[930] Las relaciones con Marruecos en aquel momento no eran demasiado cordiales, debido al eco de los sucesos ocurridos en 1844. La intervención británica evitó el conflicto armado y se firmó del acuerdo hispano-marroquí de 25 de agosto de 1844.

[931] Gayangos escribía a Pedro José Pidal pidiéndole que le recomendase al cónsul general de España en Tánger, por si «…en el estado actual de nuestras relaciones con el Imperio de Marruecos, pudiera correr algún riesgo mi persona en las incursiones que medito». El ministro confirió al viaje el carácter de una comisión oficial. El 6 de septiembre de 1848, enviaba una Real Orden al representante de España en Tánger, en la que solicitaba la mayor protección para Gayangos (Velasco de Castro, 2009: 256-257).

[932] Ibídem, 257.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

interés de la Real Academia de la Historia por esta tarea de rastreo documental, al hacerse cargo, como hemos dicho, de la centralización de los papeles procedentes de la desamortización. Gayangos se erigió en uno de los mayores colaboradores en la tarea centralizadora de la Academia. En 1855, fue nombrado, junto a Severo Catalina, miembro de la Comisión formada por el Gobierno para examinar los manuscritos e impresos orientales de la Biblioteca Nacional. Eran, según Rivière, «los años de bonanza y de relativo auge del arabismo en el país»[933].

Finalizada la guerra de Tetuán, la temática marroquí comenzó a imponerse en el interés de intelectuales y arabistas. En 1862, Gayangos y Estébanez Calderón formaban parte de la Comisión para la publicación de obras históricas árabes en la Colección de Obras Arábigas de la Real Academia de la Historia. Más tarde, en 1877, Gayangos fundaba la Asociación Española para la Exploración de África, y posteriormente, se convertía en miembro de la Sociedad de Africanistas y Colonialistas. La labor investigadora y bibliófila de Gayangos continuó en su calidad de director de Instrucción Pública y de senador del Reino por la Real Academia de la Historia. Después de marchar a Londres en 1894, moriría en la capital británica en 1897[934].

En cuanto a su posible influencia sobre Modesto Lafuente, es muy difícil encontrar referencias del arabista sevillano. Lafuente demuestra estar al tanto de los avances de Gayangos, pero, dadas las fechas de publicación, le es imposible, al parecer, incorporarlas a su *Historia General de España*. Es José Antonio Conde su principal proveedor de noticias sobre los árabes. Sólo se refiere a Gayangos cuando niega la versión sobre los amores de Rodrigo y Cava (II, 472), cuando se refiere a la defección de los hijos de Witiza (II, 482) y al defender a la historiografía española de los ataques de Dozy:

> El señor Dozy con un rigor despiadado parece haberse propuesto dar al traste con todas las ilusiones de los que creíamos que después de las publicaciones de Casiri, de Conde, de Gayangos y de otros orientalistas nacionales y extranjeros, podíamos ya saber algo de la historia de los árabes españoles. El señor Dozy tiene la crueldad de decirnos que no sabemos nada, porque estos escritores no lo sabían ellos mismos (IV, 101, nota 1).

[933] Riviére, 2000: 45-47.
[934] Velasco de Castro, 2009: 259-260.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Capítulo 4

LA *HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA*. HISTORIA CRÍTICA DE UNA RECEPCIÓN

Uno de los autores de la pasada centuria en el que de forma más clara se ha apreciado la evolución de las perspectivas de análisis ha sido Modesto Lafuente, autor de la *Historia General de España*[935] en 29 volúmenes que fue dando a conocer desde 1850 hasta 1866. Una obra muy ambiciosa, pues, como él mismo apunta, se trata de llenar «el lamentable vacío» en el que, desde la magna obra del padre Mariana, se hallaban nuestros estudios de historia nacional (I, p. VI). Si la aparición del texto de Lafuente salva o no esta carencia es algo que trataremos de esclarecer más adelante; ahora toca determinar la historia de su recepción, cómo ha sido tasada a través del tiempo por los diferentes historiadores que se han acercado a ella.

En este sentido, es importante destacar cómo la figura de Lafuente ha experimentado en los últimos años un proceso acelerado de reconocimiento a través de una serie de estudios que, entre otras cosas, han ampliado la perspectiva sobre el historiador y, de paso, han acabado por dejar obsoletos bastantes de los trabajos anteriores al respecto. La pregunta que surge después de comprobar esta aceleración de versiones (casi todas coincidentes) es inevitable: tras haber permanecido semioculto prácticamente hasta los años ochenta del

[935] Lafuente (1850-1867). Modesto Lafuente es autor de 29 tomos, ya que el último se trata de una biografía del historiador realizada por Ferrer del Río (1867) y de un «Índice Alfabético General de la Obra». Peiró-Pasamar (2002: 346) recogen una primera edición, de 1850 a 1858, en 30 volúmenes también, en la misma editorial de Mellado e «Imp. del Banco Industrial y Mercantil á cargo de Bernard, Imp. á cargo de Dionisio Chahuillié». No hemos podido encontrarla.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

siglo XX (excepción de hecha de los trabajos de Tobajas, Jover Zamora o Pérez Bustamante), ¿qué ha sucedido para que la obra del palentino haya adquirido el rango que posee? ¿Es Lafuente el autor con las dimensiones y connotaciones que le otorgan los estudiosos? ¿Está suficientemente documentada su posición hegemónica? Querríamos dilucidar en este capítulo si nuestro historiador posee tanta luz propia como se le ha reconocido o, por el contrario, sucede que son muchos los focos que se dirigen hacia él buscando su carácter inaugural y, como consecuencia de ello, se lleva a cabo una interpretación relativamente forzada tanto de sus ascendientes como de sus seguidores.

Trataremos de despejar, en la medida de lo posible, su significado y singularidad en el contexto historiográfico del Ochocientos a través de las distintas lecturas que se han hecho de la obra histórica de este, hasta entonces, periodista satírico. Unas lecturas que han ido evolucionando hasta situar al historiador palentino como referencia indiscutible de la historiografía isabelina. No obstante, no podemos olvidar que Modesto Lafuente es un «tema» sólo tratado en la actualidad en círculos académicos, que no ha trascendido apenas al gran público lector. El bicentenario de su nacimiento (uno de mayo de 2006), por citar un clarificador ejemplo, sólo fue recordado en un medio, el *Diario Palentino*, y ello con una escueta nota de diez renglones.

Hemos abierto todo lo posible el foco narrativo, incluyendo al máximo número de autores, aun a sabiendas que podemos correr el riesgo de que Lafuente se convierta en un figurante más. Es imprescindible eso para llegar a un verdadero conocimiento del significado del historiador palentino en su contexto.

4a.- Lecturas de la *Historia General de España* de Lafuente. Una revisión bibliográfica

4a1.- *Al principio de la recepción: pugnas ideológicas, dudas sobre la obra y dificultades de análisis*

Han sido muchas las vicisitudes que ha superado la *Historia General* de Lafuente para llegar a las cotas de reconocimiento, desde la óptica historiográfica, que goza en la actualidad. Ha sido un camino erizado de obstáculos porque, como ahora veremos, los estudios historiográficos españoles tampoco se han desarrollado a la par y en las mismas condiciones que los países europeos que usamos como referencia (Alemania, Francia y Gran Bretaña). De ahí que, desde la aparición de los primeros volúmenes, se hayan cruzado en su trayectoria, y de forma constante, muchas invectivas con base en criterios científicos que han «fulminado» literalmente o han sacado de la circulación, a veces, el libro de nuestro autor. En general, han abundado, y hasta no hace

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

mucho, las valoraciones que ponían de relieve su escasa aportación científica y su carácter poco novedoso en cuanto a la información que proporciona. Se trata de afirmaciones expresadas, principalmente, por los historiadores cronológicamente cercanos a nuestro autor, aunque no faltan, como veremos, algunas versiones contemporáneas de este tipo de crítica. Por otro lado, desde el ámbito de los republicanos catalanes se profirieron duras diatribas contra una obra que equiparaba a España con Castilla. Tampoco la historiografía europea se mantuvo al margen de la controversia.

Aunque no muy abundantes, conviene reseñar algunas de las críticas que recibió el texto desde fuera de nuestras fronteras. Desde Alemania, la tradicional «imagen distante» de España se vio afectada por la fuerte impresión causada por la guerra carlista (y posteriormente por la Revolución de 1868), y, así, casi al mismo tiempo de la publicación, se oyeron voces críticas con ciertos capítulos de la obra. Es el caso del historiador HERMANN BAUMGARTEN[936], máximo exponente de la hispanística alemana de corte liberal-protestante del siglo XIX[937] y hombre que en su tiempo gozó de fama de escrupuloso e imparcial, que reprochó a Lafuente la exigua profundidad que sus análisis comportaban en lo tocante a Carlos IV, aunque reconociera la ingente tarea de documentación a la que se aplicó. Al respecto de este reinado, afirma el historiador alemán no ser «estos tomos el fruto de estudios profundos que representen un avance, al modo de una investigación histórica coherente, sino que se contenta con referir cosas ya conocidas (...)»[938]. Desde Francia, por su parte, el prolífico hispanista, literato y crítico, Alfred MOREL-FATIO, partidario como era del estudio fragmentario de la historia, la vio como un útil de consulta imperfecto, aunque necesario para el conocimiento de la historia peninsular[939].

[936] Véase Sánchez-Blanco, 1987: 267-280. Los estudios de Baumgarten sobre España (en la década de los sesenta del siglo XIX) se centran en los antecedentes y desarrollo de la revolución española y lo que tiene de paradigmático para entender el pensamiento ilustrado y el consiguiente proceso revolucionario que afecta a Europa. La historia de España le suministra ejemplos prácticos y argumentos para fundamentar su diagnóstico sobre el liberalismo alemán. Sus primeras publicaciones sobre la historia de España concernían al reinado de los Austrias y a las Cortes de Cádiz.

[937] Baumgarten protagonizó, entre otros, la capitulación de los liberales frente a la política de Bismarck con la publicación en 1866 de su artículo «El liberalismo alemán. Una autocrítica», donde explica que el fracaso liberal no se debía tanto a la propia culpa como a las «circunstancias» del liberalismo» (véase Carreras Ares, 1998: 273).

[938] Baumgarten, 1860, IV: 509-514 (citado en Pérez Bustamante, 1967: 28). Lafuente, sin embargo, manejó para este reinado la *Historia de Carlos IV* de Muriel, una obra permanecerá inédita hasta finales de siglo, cuando en 1893 fue publicada en el *Memorial Histórico Español*. Lafuente, al igual que Gómez Arteche, la consultó aún manuscrita. La obra de Muriel no será superada hasta mucho tiempo después, constituyendo la fuente historiográfica más completa para el estudio de aquel reinado (Moreno Alonso, 1979: 509-510).

[939] Morel-Fatio, 1877: 381-410 (citado en Niño, 1988: 48-53).

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Hasta que el nacionalismo imprimiese mayor radicalidad al discurso historiográfico, en general la historiografía catalana de la segunda mitad del siglo XIX se mantuvo inserta en la historiografía española, tanto en la corriente liberal como en la católica. No obstante, son muchas las voces que se levantan contra el tratamiento, por lo menos desatento, que el castellanismo sin fisuras de Lafuente otorga a Cataluña[940].

Desde las filas republicanas, el primero de los historiadores que discutió las tesis de Lafuente fue Tomás BERTRÁN SOLER, integrante del ala más radical del liberalismo español. Bertrán era un catalán republicano y demócrata, que en 1858, fecha en la que dio a conocer sus interpelaciones, contaba con una dilatada trayectoria como militante del liberalismo revolucionario, actuando como un verdadero agitador profesional presente en los conflictos de los años treinta, y que en 1848 había encabezado una tentativa de levantamiento de los progresistas, los republicanos y los carlistas. Y desde la esfera de escritor se considera el adelantado de una intelectualidad catalana, entre la que cabe hablar también de Juan Cortada, empeñada en dar a conocer la auténtica realidad de Cataluña al resto de España[941]. La obra con la que intenta refutar a Lafuente se tituló *Cuchilladas á la capilla de fray Gerundio*[942]. Ha sido a raíz del análisis que del discurso preliminar de Lafuente ha hecho Pérez Garzón en un trabajo reciente[943] cuando ha cobrado una, al menos, sorprendente relevancia como antagonista del que ya por entonces era reconocido sin apenas discusión como historiador oficial de la nación española. Y es que, hasta ahora, ha pasado inadvertido para la mayoría de los investigadores, incluso para el propio Pérez Garzón, que no lo menciona en su *Historiografía y nacionalismo español* (1834-1868), que firmó junto a Cirujano y Elorriaga[944]; ni siquiera Peiró y Pasamar aluden a él en su diccionario de historiadores[945], por más que aparezca como el artífice de un «bien documentado», según Pérez Garzón, *Atlas de España y Portugal*[946]. De ahí que sea poco probable que se trate de un olvido: la ausencia completa de reseñas referidas al historiador catalán es consecuencia de su nula resonancia, tanto en su tiempo como en el siglo siguiente. En la actualidad, se trata de un personaje prácticamente olvidado, del que sólo se mencionan algunas de sus opiniones en temas concretos relacionados con el catalanismo[947]. Y no se puede achacar el olvido a su consideración de mal historiador, que no lo era o al menos no lo era en mayor medida que otros; sencillamente, fue sepultado por el

[940] Véase Esteban de Vega, 2005: 97-98.
[941] Fernández Sebastián-Fuentes, 2002: 132.
[942] Bertrán Soler, 1858.
[943] Pérez Garzón, 2003.
[944] Cirujano *et al*., 1985.
[945] Peiró-Pasamar, 2002.
[946] Bertrán Soler, 1844-1846.
[947] Canals Morells, 2004: 130; Balcells, 2004: 44.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

poderoso entramado del liberalismo conservador. No creemos necesario insistir en ello; el mismo Bertrán Soler da cuenta de forma vehemente de la marginalidad en la que lo instalaron, poniendo como ejemplo el hecho de que su obra sobre la historia de los papas hubiera de editarla fuera de España[948].

Siendo, pues, un historiador alejado de los círculos más influyentes, es interesante, no obstante, detenerse unas líneas para conocer la primera reacción contra la obra de Lafuente y mostrar así lo que en el periodo isabelino se pensaba de la historia de España desde posiciones republicanas y también catalanas. En este sentido, la lectura de las *Cuchilladas* es ilustrativa de estas opciones políticas, pero también lo es del carácter de un hombre (el propio Bertrán) casi atormentado por los reconocimientos que se le tributaron al historiador palentino: su obra es la crítica más destructiva que se pueda imaginar hacia Lafuente como escritor, como político y como persona.

La vanidad de la que hace gala [«El que tiene el placer de refutarle (…) ha visto, oído y leído mas que ud.» (82)] y su ligereza en el insulto enturbian lo que podría haber sido una refutación de parte del texto: unas veces lo moteja de bastardo (29), otras de fraile adocenado (64) y otras de camaleón político (83); lo acusa constantemente de plagiar tanto su *Atlas* como a Mariana (185), que al menos escribió de «buena fe» (185); pero, sobre todo, no le perdona su ambigüedad: «Para que los liberales lean sus escritos, adopta su lenguaje, al paso que condena sus doctrinas» (101); «Quítese ud. de una vez la máscara, y sepamos cual es el color de su bandera. Sepa ud. que en política los colores mestizos ó indeterminados son los que mas perjudican» (29). Se despacha a gusto Bertrán contra Lafuente y, en general, contra todos los escritores liberales españoles, que copian a los franceses conservadores (Bossuet, Fleury, Chateaubriand) y no producen nada: «Preséntennos una obra moderna española que haya merecido de los extranjeros el honor de la traducción» (41).

Al margen de su obsesión por desacreditar la figura de su oponente, lo que Bertrán propone es un texto con el que, aunque de forma algo arbitraria en su disposición (cambia de tema y de periodo a otro constantemente), da cuenta de forma insistente de un republicanismo puro y sin fisuras de impronta laica que no es óbice alguno para declararse patriota español, aunque, eso sí, anticastellano confeso. Un empeño que su muerte, en 1859, dejó inconcluso, ya que sus *Cuchilladas* sólo alcanzan el discurso preliminar y los dos primeros tomos de la obra de Lafuente. Por ello, su análisis es profuso hasta el final del periodo godo y mucho más superficial para el resto de las épocas, a las que sólo alude en contestación a lo que Lafuente formula en el discurso preliminar.

La Historia Antigua, pues, es objeto de una minuciosa impugnación; aunque cierto es que en algunas ocasiones yerra el tiro al poner en boca de

[948] Alude a una *Historia del Papismo* que publicó en Londres en respuesta a la de Balmes (Bertrán Soler, 1858: 40).

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Lafuente asertos que éste no formuló o formuló de forma distinta[949]. Se aplica casi exclusivamente al recuento de las que moteja de contradicciones en las que incurre el historiador, criticando todo aquello que no concuerda con sus premisas de interpretación: la providencia como sistema explicativo, el cristianismo y la monarquía como factores de unificación. Aunque uno de los aspectos que más recrimina a su oponente es su castellanocentrismo a ultranza como punto de vista («Para ud. Castilla es el todo; y para mi Castilla no es mas que una provincia»)[950]. En este sentido, Bertrán se inscribe dentro de una corriente de historiadores periféricos que obedecen a lo que Esteban de Vega ha llamado «el recurrente lamento sobre el "castellanismo" de los historiadores generales», y que va asociado a una construcción del pasado según la cual tanto historiográfica como históricamente Castilla habría usurpado a España[951]. Todo ello dejaría en un segundo plano diferencias tan señaladas como las que se refieren al iberismo de Bertrán frente al goticismo de Lafuente.

Son, en definitiva, y como ha señalado Pérez Garzón, dos formas distintas de entender y elaborar la historia nacional, comprometidas cada una con las distintas posiciones en que se situaron: una, defensora de un Estado unitario y centralista bajo una monarquía católica; otra, la que propugna los principios confederales y la libertad religiosa bajo una república laica[952].

No es sólo Bertrán el que, desde Cataluña, embiste contra el libro. Un republicano federalistas, el clérigo Mateo BRUGUERA, publica en 1871 su *Historia del sitio y bloqueo de Barcelona*[953], en donde expresa con energía su beligerancia contra Felipe V y contra Lafuente, que en su defensa del monarca no reconocía o minimizaba, según Bruguera, las actuaciones de Felipe V contra las instituciones y el pueblo catalán, cuando era evidente que apresó a los embajadores de Cataluña, permitió atrocidades y asesinatos, consintió que la nobleza se viera reducida a un estado deplorable y que se atropellase con

[949] Lo acusa, por ejemplo, de que para contar la España primitiva recurra a explicaciones mítico-religiosas (torre de Babel, arca de Noé, Japhet), cuando lo cierto es que el propio Lafuente había mostrado su total escepticismo con «esas cronologías caprichosas de príncipes o personajes que jamás existieron (...)» (I, 289), y que, como nunca encontró datos sólidos en los que apoyar el estudio de los primeros pobladores (I, 291-293), pasó directamente a hablar de los celtas y los iberos. De igual forma, desvirtúa las consideraciones de Lafuente sobre los fenicios (15 y 26; 123-124). Siendo falsas, pues, varias de las imputaciones que Bertrán le hace, el diálogo no existe en el plano de los datos: le cuestiona casi toda la Antigüedad. Sí se produce, en cambio, en la proyección hacia este periodo del concepto que sobre España cada uno pregonaba: al argumento de Lafuente en el sentido de que los españoles se hicieron esclavos por no estar unidos, contesta Bertrán que los españoles formaban varios estados antes de la invasión romana, y se hacían fuertes confederándose (19).

[950] Ibídem: 59.

[951] Esteban de Vega, 2005: 94.

[952] Pérez Garzón, 2002c: LXXIX-LXXXI.

[953] Bruguera, 1871-1872.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

ignominia al estado eclesiástico. Pero sobre todo es especialmente crítico con Lafuente por cuestionar que los catalanes lucharan en la guerra de Sucesión contra Felipe V por los fueros[954].

Más tarde, Francisco UBACH Y VINYETA, en su discurso de ingreso en la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona[955], proclamaba su acendrado españolismo pero no olvidaba que ni Mariana ni Lafuente habían trazado de veras la historia de nuestra nación, pues sólo nos legaron la castellana. Refiriéndose al historiador palentino, declara que en su narración es reconocible «aun a través de las ricas galas de estilo y dicción que la avaloran, la lamentable antipatía que al referirse a los catalanes arrastra a menudo su pluma y perturba su criterio». También advierte del amplio repertorio de olvidos que acusa la obra de Lafuente en lo relativo a la Cataluña medieval, aunque, como Mateo Bruguera, lo que más lamenta es su narración e interpretación de los hechos de la guerra de Sucesión, para concluir que sólo es disculpable por «la jactanciosa creencia de la superioridad» de la Corte castellana[956].

Desde una órbita historiográfica más general, el dramaturgo e historiador progresista Fernando PATXOT Y FERRER (pseudónimo de Ortiz de la Vega), en sus *Anales*, aludía a Lafuente como «autor diligente [y] laborioso», pero consideraba que la obra contenía errores impropios, sobre todo por confiar demasiado en el dictamen de Romey en lugar de dirigir sus miras a las fuentes directas[957].

Después de que en 1882, Marcelino MENÉNDEZ PELAYO, reseñando las discusiones de las Cortes del Bienio, consignara a don Modesto como «el popular y bienintencionado historiador para uso de las familias»[958], en una más que evidente manifestación de lo poco que lo convencía su discurso histórico, aparece en escena el republicano Miguel MORAYTA SAGRARIO, que en 1886 alega que la obra de Lafuente, que «declaró de un golpe, arcaica y sin utilidad práctica la del Pad. Mariana»[959], contiene algunas virtudes y no pocos defectos: «Ajustada a principios de crítica, si bien no siempre afortunada en su aplicación, menos pragmática de lo que era costumbre, inspirada en el libre espíritu de tolerancia y justicia, clara en la exposición y rebosando amor patrio (…), demasiado declamatoria y plagada de errores»[960]. En cualquier caso, y como ocurre con otros investigadores, las referencias a Lafuente y su autoridad serán notorias a lo largo de toda la obra de Morayta.

[954] Ibídem: 10-13 (véase García Cárcel, 2002: 253-255).
[955] Ubach y Vinyeta, 1888: 10-11 (véase Peiró, 2006: 136-138). En la primera edición de la obra de Peiró (1995), se cita el título como «Contribución de Cataluña a la historia de España».
[956] Ubach y Vinyeta, 1888: 137-138.
[957] Patxot y Ferrer, 1857-1859: 68 y 142.
[958] Menéndez Pelayo, 1987, II: 875.
[959] Morayta, 1886: 10.
[960] Ibídem.

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

En los inicios del siglo XX, Pascual BORONAT, aunque en muchos momentos tenga como referencia de su relato al historiador palentino, también ponía en duda su autoridad, en esta ocasión en cuanto al juicio y la opinión (poco fiable y apasionada) sobre la expulsión de los moriscos[961].

Desde hace tiempo, empero, su figura ha sido objeto de estudios parciales que, desde distintos ángulos, han enriquecido el conocimiento del autor. Historiadores de relieve han coincidido en destacar la magnitud de la *Historia General de España*: G. P. GOOCH nos recordaba que esta obra tenía la importancia que en Francia le correspondió a Henri Martin[962]; el bibliógrafo Benito SÁNCHEZ ALONSO vio en ella «la historia general probablemente más leída»[963]; Josep FONTANA considera a Lafuente, junto a Colmeiro, uno de los pocos historiadores «de verdad» de la mitad del siglo XIX[964].; e E. INMAN FOX ha rubricado que esta obra pasa por ser «la historia general más difundida y valorada durante la segunda mitad del siglo XIX»[965].

Por otro lado, su biografía quedó plasmada, a grandes rasgos, y con especial interés en sus primeros años, por Antonio FERRER DEL RÍO en el último tomo de la primera edición de la obra, una vez fallecido el historiador. Julio F. GUILLÉN abordó las actividades de don Modesto como académico[966]. Y su tarea periodística, sus series gerundianas, fue reivindicada por Pedro GÓMEZ APARICIO[967], que se hizo eco del enorme éxito de *Fray Gerundio* en León y en Madrid: con tiradas de más de seis mil ejemplares, casi todas las «capilladas» se reimprimieron dos veces. El Lafuente periodista —«hombre de despierto talento y amplísima cultura»— dejó escrita una obra de «profundo sentido popular, [que] gusta de la ironía y desciende con alguna frecuencia al chiste chocarrero, pero deja tras de sí como una estela entre sarcástica y amarga por las muchas cosas dignas de rectificación que contempla en torno suyo»[968]. De forma parecida se pronuncian sobre ello Ramón MESONERO ROMANOS, en sus *Memorias de un Setentón*[969], y E. Allison PEERS, en *Historia del movimiento romántico*[970]. Hace unas décadas, su obra periodística ha sido objeto de una tesis doctoral por María Dolores ALONSO CABEZA[971]; e incluso se han estudiado las

[961] Boronat, 1901: 320-321.
[962] Gooch, 1942: 442-443.
[963] Sánchez Alonso, 1952, I: 26.
[964] Fontana, 1991: 328.
[965] Fox, 1997: 39.
[966] Guillén, 1966: 141-147.
[967] Gómez Aparicio, 1967: 247-253.
[968] Ibídem, 248.
[969] Mesonero Romanos, 1967.
[970] Peers, 1973, II: 193.
[971] Alonso Cabeza, 1979-1980.

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

ilustraciones y los grabados que acompañaban estas mismas series gerundianas[972].

En cualquier caso, el transcurrir de los años y el avance —eso sí, lento— de los estudios historiográficos no significaba necesariamente un cambio de perspectiva: aún se insistía en los años setenta del siglo XX en la baja calidad, en su poca vigencia científica. Marcelino Tobajas López, autor de una tesis doctoral sobre la vida y la obra del historiador palentino, se servirá de este argumento para descalificar el texto entero de Lafuente[973]; mientras que, en los ochenta, Miguel Ángel DE BUNES se aferraba al carácter especulativo de la *Historia* de Lafuente con respecto al tratamiento dado a la cuestión morisca, al no variar la narración de la de sus contemporáneos, aunque no olvida las diferencias que marca en la valoración crítica[974].

Se trata, en general, de autores que han avalado su trascendencia, pero autores que se han referido a ella de forma tangencial, como tangencialmente han tratado la historiografía española del siglo XIX. Ahora fijaremos nuestra atención en aquellos otros que han atendido específicamente a este grupo de historiadores y a los que se han centrado en el texto y en la figura misma de Lafuente. Veamos cómo los han abordado.

El primer trabajo que se refiere exclusivamente a Lafuente va a partir de Ciriaco PÉREZ BUSTAMANTE[975], que es, en rigor, el primero también en hablar con cierta extensión de su obra, y el primero que, desde el estudio biográfico que le dedicó Ferrer del Río en 1867, nos proporciona una visión detallada de las otras actividades del historiador: la política y el periodismo. Los muchos datos que facilita van a ser utilizados a partir de ese momento en casi todos los estudios que se lleven a cabo sobre la historiografía española de época isabelina, sobre todo en Tobajas, en Moreno Alonso y en Jover Zamora. En cuanto al examen que realiza del texto de Lafuente, y teniendo en cuenta las limitaciones que acompañaban al análisis historiográfico en los años sesenta, lo más importante radica en la estimación que le merece como reacción patriótica ante las críticas que Romey profirió contra Mariana o ante las andanadas de Rossew Saint-Hilaire contra la Castilla de los Austrias. Una reacción patriótica cuya percepción, por parte de Pérez Bustamante, nada tiene que ver con las concepciones actuales que emplazan a Lafuente en el costado histórico del liberalismo español. Se trata, sencillamente, de una extrapolación de los sentimientos patrióticos que dominaban en buena parte de la historiografía

[972] Véase *Historia General del Arte Summa Artis*, vol. XXXII, *El grabado en España (siglos XIX y XX)*, Espasa Calpe, Madrid, 2000 (6ª ed.), 319-325.

[973] Tobajas, 1974: 31 y ss. Lamentablemente no hemos tenido acceso a la tesis ya que el autor no lo consideró oportuno.

[974] De Bunes, 1983: 75.

[975] Pérez Bustamante, 1967.

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

española de la época franquista, a los cuales se amolda perfectamente esta supuesta reacción contra Romey, revulsivo de la *Historia* de Lafuente. No obstante, en la valoración que hace del resultado final, advierte que la obra supone «un avance de extraordinaria trascendencia en la serie de nuestras historias generales»[976], llegando a ser «uno de los libros más leídos durante la segunda mitad del siglo XIX y en los primeros años del siglo XX»[977].

Pero ni el alcance de estas páginas ni esta poderosa condición de obra más difundida lograron que el autor de la única tesis doctoral que hasta ahora conocemos relativa a Lafuente como historiador, Marcelino TOBAJAS LÓPEZ, fuese más allá de «admirar la capacidad de trabajo que hubo de desarrollar don Modesto en casi 20 años de dura labor»[978]. A tenor del extracto de la tesis, podemos adivinar que es el estudio más completo que se ha realizado sobre la vida del personaje, ofreciendo, como parece que ofrece, una visión mucho más acabada que la de Ferrer del Río. Pero el resto del escrito, el que se ocupa de la *Historia General de España,* no aporta nada relevante, al menos en lo que se desprende del extracto. Ningún dato añade que coadyuve a un conocimiento más preciso de la obra; su principal «hallazgo», en línea con Baumgarten, es la constatación de que «casi todos los tomos de su Historia resultan mera curiosidad para el investigador»[979]. Nada más alejado del análisis historiográfico —esto es obvio— que juzgar la obra objeto de estudio a la luz, y sólo a la luz, de los conocimientos actuales sobre la materia. Éste es el examen que ha hecho Tobajas: lo mismo que Pérez Bustamante, se trajo a Lafuente a su tiempo. Una paradoja, que el mejor conocedor del personaje sea, a la vez, su peor propagandista.

Extrañamente, ha sido el propio criterio de calidad el que a otros investigadores le ha servido para elevar a Lafuente a la categoría de incontestable: el MARQUÉS DE LOZOYA, en su famosa *Historia de España* de Salvat, apelaba a la existencia de una gran mayoría lectora que no pide al libro histórico «sino unas horas de amable solaz en la evocación del pasado, adquiriendo al mismo tiempo una noción general del desarrollo de los sucesos históricos, necesaria en el nivel de cultura que hoy se exige a determinadas clases sociales»[980]. Por eso, todavía (era 1979), la *Historia* de Lafuente «cargada de emoción humana, apasionada a veces, con su bella ordenación artística y su limpia y castiza prosa, era una excelente lectura»; y es que «no lo pueden ser ya los libros recientes, congestionados de datos expuestos en una prosa apretada y

[976] Ibídem, 26.
[977] Ibídem, 7.
[978] Tobajas, 1974: 31.
[979] Ibídem, 31 y ss.
[980] Marqués de Lozoya (1979): *Historia de España,* I, Salvat Editores, Barcelona, s/p.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

abrumados por el peso de enormes bibliografías»[981]. Así eran los defensores de Lafuente.

4a2.-*Las nuevas perspectivas: la Historia de Lafuente y el Estado-nación. El magisterio de Jover Zamora*

Desde la perspectiva actual, y al margen del protagonismo que se le quiera conceder a la historia en el proceso de construcción de un Estado nacional, Lafuente va adquiriendo una relevancia indiscutible, y así lo han puesto de manifiesto, con diferentes matices, los investigadores contemporáneos.

Entre ellos, es significativa la presencia temprana de un historiador muy conocido: Manuel FERNÁNDEZ ÁLVAREZ había hecho hincapié en que el libro de Lafuente había servido parcialmente para la formación de una conciencia nacional; observación que desde el momento que se formuló, 1955, ha pasado casi inadvertida para algunas generaciones de historiadores[982]. Entre éstos, Manuel MORENO ALONSO, que, no obstante, con su voluminosa *La historiografía romántica española* constituye el primer intento de abordar un examen de conjunto de los historiadores isabelinos y sus antecedentes, representantes de una burguesía que parece haber hallado en la historia un signo diáfano de una identidad dignificada —definitivamente ya— desde el pasado, del que, ahora sí, podía jactarse.

Interesa destacar la síntesis que hace Moreno Alonso de la profunda preocupación metodológica por parte del los historiadores del siglo XIX, cuyos antecedentes se sitúan en el siglo XVIII; siglo al que superan en muchas vertientes: en su tendencia a la colaboración con otras ciencias; en el robustecimiento de la crítica, tanto en el análisis de las fuentes como en el de la interpretación histórica; en su análisis crítico de las fuentes documentales inéditas; en la crítica histórica hacia las fuentes historiográficas (en este sentido, muy respetuosa con respecto a la dieciochesca); en la crítica bibliográfica y en la crítica interpretativa[983]. Estos últimos aspectos, algo confusos en cuanto su explicación.

Pero Moreno Alonso no se empeña en un estudio concienzudo de la obra del historiador palentino, en buena medida porque son muchos los autores que trata, lo que le ha granjeado algunas críticas[984]. Con todo, la virtud de este

[981] Ibídem.
[982] Fernández Álvarez, 1955: 85.
[983] Moreno Alonso, 1979: 225-235.
[984] Esta obra se han convertido en el punto de fuga de algunas críticas, de las que la más severa ha partido, cómo no, de la siempre exigente pluma de Fontana, quien se muestra implacable. Entre otras cosas, acusa a Moreno Alonso de hablar de autores que ni ha leído ni entiende, como Capmany; de no percibir el fenómeno de la Ilustración aragonesa, o de realizar un «análisis pedestre», sirviéndose de una «penosa sintaxis» (Fontana, 1991: 325).

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

trabajo estriba en la extraordinaria cantidad de noticias que proporciona: un inventario de datos acerca de un numeroso grupo de autores que arranca de la Ilustración y se extiende hasta más allá del ecuador del siglo. No obstante, se podría echar en falta una interpretación de conjunto, unas conclusiones que hubieran podido poner de relieve de forma más concreta, por ejemplo, la relación de *La Teoría de las Cortes* de Martínez Marina con el modelo que representa Lafuente, dado que las obras de ambos responden a unas circunstancias históricas (y no sólo la de Martínez Marina, como sostiene Moreno Alonso); o que hubieran podido sugerir, al menos, lo que comparten con Lafuente la *Historia de la civilización española* de Eugenio de Tapia y el *Curso de historia de la civilización española* de Fermín Gonzalo Morón —a quien considera el máximo representante de la historiografía española[985]—, como antecedentes de perspectiva global, aunque difieran sustancialmente en el enfoque y en la metodología. A pesar de ello, bueno es reconocerle que se ha erigido en punto de arranque o en referencia de numerosos trabajos (Jover Zamora no oculta sus consultas de este libro) y que intuyó en el trabajo de Lafuente «uno de los proyectos historiográficos más logrados de toda nuestra historiografía»[986].

Más fortuna, a nuestro parecer, han tenido dos trabajos cuyo periodo cronológico marca el antes y el después de las propuestas de Lafuente: el examen de Ángel CANELLAS y, sobre todo, los concienzudos estudios de Jover Zamora. El primero es autor de un escueto artículo —«La investigación histórica en España de 1830 a 1850»—[987] que nos sitúa en el contexto científico inmediatamente anterior a la aparición de la obra de Lafuente. Pone especial énfasis, con un alarde de concisión extremo, en las consecuencias de una disciplina tutelada por la ciencia oficial y que se traducen, en síntesis, en una enseñanza fuertemente marcada por el centralismo político y la reducción del área de libertad. Sus referencias a Lafuente no son significativas, incluyéndolo en la nómina de historiadores que nos proporciona y que, a decir verdad, es muy reducida[988].

Pero ha sido José María JOVER ZAMORA el responsable de buena parte de los avances historiográficos que se han producido en España durante las últimas décadas o, al menos, uno de sus inductores de más peso científico. No hay duda de su papel como precursor de muchos estudios generales que, a partir de ahora, integrarán al historiador y al nacionalismo español como sujetos

[985] Moreno Alonso, 1979: 391-392.
[986] Ibídem, 551.
[987] Canellas, 1989: 255-270.
[988] En esta nómina incluye, además de a Lafuente, a Martínez Marina, al conde de Toreno, a Fernández Navarrete, Quintana, Muñoz Romero, Delgado Hernández, Gayangos, Fernández Guerra, Amador de los Ríos, Quadrado Nieto, Chao, Bofarull y Brocá y Lafuente Alcántara.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

históricos en los manuales de historia del siglo XIX. En España, los estudios historiográficos alcanzaron un alto grado de coherencia con sus aportaciones. Se trata, todos lo sabemos, de un prestigioso investigador que, entre otras cosas, nos introduce de lleno en la obra de Lafuente, pues ofrece muchas más claves para una cabal comprensión del significado de nuestro historiador, y ello sin haberle dedicado monografías específicas; pero ha ido desentrañando sus visiones sobre la historiografía decimonónica —y sobre Lafuente— en una serie de estudios parciales y artículos[989] que constituyen un modelo muy coherente de lo que son los espacios comunes entre historiografía y el establecimiento del Estado liberal. Sus juicios, aquilatados a lo largo de una vida dedicada a la investigación, nos ofrecen una perspectiva verdaderamente interesante, además de novedosa en el momento de su publicación, de los elementos que la historiografía del periodo incorpora al proceso nacionalista español. Un nacionalismo, según Jover, con dos rostros que tienen que ver con las líneas moderada y progresista de nuestro liberalismo, teniendo, cada una de ellas, su correlato historiográfico. En Lafuente, vinculado a la primera opción, serían reconocibles los rasgos de retrospección que comportaba la ideología nacionalista del moderantismo, ideología en donde se incide en la disyunción entre «historia nacional» y «proyecto nacional»; mientras que Eugenio de Tapia cataliza el nacionalismo prospectivo, de corte progresista, que traba perfectamente «historia» y «proyecto»[990].

Aun siendo deudor de los datos previos aportados Pérez Bustamante o Moreno Alonso, Jover pasa por ser el gran difusor de la figura de don Modesto y el responsable del papel central que se le atribuye dentro de la historiografía del XIX desde los años setenta de este siglo, al ser, en nuestra opinión, el primero de los historiadores españoles de gran calado que es plenamente consciente de la magnitud de este libro y de la relevancia de Lafuente como arquetipo de historiador nacional:

> Modesto Lafuente llevará a cabo la ingente tarea de sustituir, a partir de 1850 (...) el añejo arquetipo de historia nacional puesto en circulación, tres siglos atrás, por el padre Mariana (...). La serie ordenada de sus volúmenes, de un formato manejable y severo a un tiempo, será durante muchas décadas —finales del s. XIX, iniciales del XX— elemento de ornato y prestigio en los armarios y en las librerías de la clase media y alta; será también plasmación de una conciencia histórica «moderada», autoridad indiscutida y respetada en todo lo relativo al pasado nacional[991].

[989] Jover, 1974, 1976a, 1984a y 1992c.
[990] Ibídem, 1981: LXXXIV-XCV.
[991] Ibídem, 1974: 13-14.

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Jover deja de manifiesto a las claras que la burguesía, sobre todo la del último tercio del siglo XIX, había encontrado en la magna obra de Lafuente un signo diáfano de su identidad. Y no se le escapa, desde luego, la importancia de esa «materialización en treinta volúmenes encuadernados», a través de la cual la obra pasará a ser elemento distinguido del menaje doméstico y de las bibliotecas de casinos, ateneos y centros docentes. Un aspecto formal que considera trascendental, como también lo es el «Discurso preliminar» como marco donde se explicita el sistema general de valores que defiende (providencialismo; progresismo, más filosófico-histórico que político; y nacionalismo) y la perspectiva —1850— desde la que contempla cada una de las etapas de nuestra historia nacional. Todo ello, sin necesidad de apelar a la falta de rigor científico que posea la obra: no cree siquiera que sea el espacio para valoraciones críticas; es portadora de un «valor referencial absolutamente predominante»[992] por razones que —quiere decir Jover— trascienden la ciencia histórica. Por otro lado, su boga y popularidad perduraron gracias, sobre todo, a la continuación que se hizo de ella por parte de Valera, Borrego y Pirala, historiadores que contribuyeron decisivamente a mantenerla viva como «supremo oráculo de nuestro pasado nacional durante las primeras décadas del siglo XX»[993].

La influencia de Jover, va a ser palmaria en muchos libros que se han ido publicando recientemente. No median en ellos grandes elaboraciones metodológicas ni reflexiones historiográficas tan exhaustivas, pero sirven como amplificadores de sus opiniones y dan cuenta del papel desempeñado por Lafuente y los historiadores decimonónicos en el propio devenir histórico español, en concreto en la construcción del Estado liberal. Destacan, en este sentido, los manuales de historia de España firmados por Javier Tusell, Joseph Pérez y Bahamonde y Martínez. Es interesante seguir de cerca estos trabajos pues son la prueba de la incorporación del nacionalismo español, en general, y de la historiografía española del siglo XIX, con Modesto Lafuente a la cabeza, al discurso histórico, a la Historia, incluso en manuales de vocación divulgadora, como los de Fernando GARCÍA DE CORTÁZAR[994]. En cuanto al primero de los autores citados, Javier TUSELL, en la *Historia de España* que dirige[995] y en *España, una angustia nacional*, es sólo a don Modesto a quien propone como paradigma en el plano historiográfico y constata el papel que desempeñó dentro del nacionalismo español de la época:

> Aunque a mediados de siglo existieron dos versiones de nacionalismo español, una moderada y otra progresista, dando lugar a

[992] Ibídem, 1981: LXXXIV-LXXXV.
[993] Ibídem.
[994] García de Cortázar-González Vesga, 1993: 520-521.
[995] Tusell, 1998: 489-490.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

> interpretaciones relativamente distintas sobre determinadas épocas y acontecimientos, desde los Reyes Católicos hasta las Comunidades, la Historia de España más difundida fue la de Mariana, proseguida por Modesto Lafuente, que tuvo numerosísimas ediciones y que ofrecía una versión válida para ambas tendencias aunque algo más escorada hacia el moderantismo (490).

En cualquier caso, con otorgarle un papel preponderante a Lafuente, dicho papel estuvo confinado precisamente al campo histórico, un campo al que Tusell no creía capaz de cumplir con la función nacionalizadora que se le ha querido atribuir, ya que todos los historiadores españoles del siglo XIX «evitaron proponer un nacionalismo de política de masas, o nacido de la voluntad actuante de los ciudadanos, sino que más bien se limitaron a construir unos cuantos estereotipos relativos del pasado»[996]. Ahí, obviamente, incluye a Lafuente.

Joseph PEREZ[997], por su parte, ha abordado la implantación del liberalismo español y, especialmente, el proceso de centralización llevado a cabo en la década moderada, subrayando el importante papel que en «esta España en vías de construcción» desempeñó la historia nacional, sobre todo —y es también la única que cita— la obra de Lafuente[998]. Acierta con la trascendencia de este texto en cuanto a que alentó, de manera consciente, la imagen de una España forjada en torno a Castilla[999], considerando que ello se hizo a costa de soslayar la historia pasada de los otros reinos y, en concreto, de la Corona de Aragón[1000]. Pero Joseph Pérez, en línea con las estimaciones de Jover, y con la opinión generalizada acerca de ese «castellanismo esencial» de Lafuente, da un paso más allá y le otorga a éste un especial protagonismo en la incomprensión de la que fueron objeto los movimientos nacionalistas por parte de los españoles de finales

[996] Ibídem, 1999: 106-107.

[997] Perez, 1999.

[998] Ibídem, 469-471.

[999] Lafuente lo formula expresamente: «Son la marcha y las vicisitudes de Castilla las que hemos adoptado por norma para las divisiones de nuestros periodos históricos» (IV: 272). La preponderancia de Castilla se inaugura, para el historiador, en la batalla de las Navas de Tolosa, después de la cual «ya no quedó duda de que Castilla había de ser la base y el centro y el núcleo de la gran monarquía cristiano-hispana» (V: 263).

[1000] Una censura plenamente justificada; aunque es necesario advertir que Lafuente es, sin lugar a dudas, uno de los historiadores que mejor conoce la historia del Reino de Aragón y mayor número de páginas le dedica: son muchas las páginas y los capítulos que dejó impresos a fin de darnos testimonio del Reino de Aragón, de sus peculiaridades, de sus aportaciones en el campo legislativo, o de su papel en pro de la unidad nacional. Lafuente demuestra un conocimiento más que aceptable de la historiografía aragonesa, a lo que se añade la labor de auténtico rastreo que llevó a cabo en el Archivo de la Corona de Aragón, ayudado, como él mismo reconoce en varias ocasiones, por su amigo y archivero de la institución e historiador también, Próspero de Bofarull y Mascaró, considerado el primer organizador de dicha institución.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

del siglo XIX, por eso que llama «error de perspectiva» de todos los trabajos históricos que sobre nuestra nación han ido apareciendo desde la segunda mitad de la pasada centuria, y que se traduce en la incapacidad de aprehender la originalidad y riqueza del pasado de los otros pueblos peninsulares[1001]. Aunque en principio pueda parecer exagerado afirmar que precisamente esta *Historia General de España* se encuentra en la génesis de los conflictos surgidos a raíz de la aparición de los nacionalismos periféricos, al menos en la base de la incomprensión posterior de los mismos, no deja de ser interesante el juicio de Pérez, al introducir un elemento nuevo en el análisis de las repercusiones de la obra estudiada y, sobre todo, al otorgarle un papel tan relevante a la historia, a sus textos, en la configuración de una realidad nacional sumamente compleja como es la española. De esta manera, la importancia de la obra de Pérez estriba en representar un extraordinario ejemplo del tratamiento dado a los historiadores como sujetos insertos en el relato histórico, lo que significa una de los más notables avances de los estudios historiográficos en la actualidad.

Pero de estos autores, quizá sean Ángel BAHAMONDE Y Jesús A. MARTÍNEZ[1002] los que hayan planteado la cuestión de forma más acabada, pues han recreado en su libro, recordemos que un manual, la historiografía española y el contexto y el momento nacionalista en el que se desarrolla durante el siglo XIX: «Si la idea de España como unidad administrativa es una creación del siglo XVIII y de la política uniformadora de los Borbones, la *legitimación* de la idea de España y de la *nación española* es un producto intelectual del siglo XIX, que corre paralelo a la construcción del Estado liberal, pero que alcanza sus frutos más logrados, sobre todo en el plano historiográfico, a mediados de siglo, es decir, pasado el esfuerzo uniformizador, centralista y reformista que a lo largo de los años 30 y 40 las élites políticas llevan adelante con respecto al Estado. El grueso del discurso nacionalista es, pues, posterior a los momentos cenitales de la construcción del Estado liberal» (496). La huella de Jover es meridiana cuando se leen sus propuestas acerca del nacionalismo española del siglo XIX (las dos caras del mismo) y, sobre todo, acerca de la trascendencia de Lafuente: La *Historia de España* de Modesto Lafuente representará el relevo a la de Mariana. «El objetivo era una historia nacional en busca de unas señas de identidad estudiando el origen, evolución, y factores que aceleraron o retrasaron un largo proceso histórico que culminaría en una realidad nacional unificada». «La obra de Lafuente significó el acta de nacimiento de la historia nacional española por un conjunto de motivos duraderos en el tiempo y que informaron a otros autores, en una secuencia que supuso la nacionalización del pasado: Cavanilles, Aldama, Patxot y Ferrer… » (497-498). Evidentemente todo ello puede ser cierto y nosotros así lo defendemos; pero no se añade nada que no

[1001] Perez, 1999: 471.
[1002] Bahamonde-Martínez, 2001.

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

hubiera dejado dicho José María Jover, el gran difusor de los grandes conceptos que aquí se formulan.

4a3.- *La plenitud de los estudios sobre historiografía del siglo XIX*

Más interesantes resultan los trabajos de Cirujano, Elorriaga y Pérez Garzón y los varios de Pasamar y Peiró, sin duda el grupo de historiógrafos que de forma más atinada trabaja hoy en día la historiografía española.

Son Paloma CIRUJANO, Juan Sisinio PÉREZ GARZÓN Y Teresa ELORRIAGA los que, en *Historiografía y nacionalismo español (1834-1868)*, expresaron la misma convicción de Jover sobre la existencia de unos fuertes vínculos entre los historiadores isabelinos y el siempre difícil establecimiento del modelo burgués de Estado. Atendiendo a las adscripciones ideológicas de los historiadores, se subrayan las distintas proyecciones hacia el pasado de esta nueva organización política, social y económica. La historia, pues, como racionalización de lo pretérito desde un sistema de referencias actual. Actualidad, claro está, de los historiadores isabelinos, los cuales pugnarán por el *control de los mitos*, según expresión de Álvarez Junco[1003], en los que se fundaría la legitimidad de la nueva fórmula estatal. A partir del análisis de más de mil quinientos trabajos publicados entre 1834 y 1868, desplegarán los debates historiográficos de mayor relevancia[1004], y con profusión de alusiones a los historiadores más representativos, pondrán especial énfasis en Lafuente como portavoz del pensamiento histórico del periodo, como punto de arranque de una historiografía propiamente nacional que empezaba a equipararse, en cuanto al método, a lo que se hacía en Europa[1005]. Y como representante más conspicuo de la perspectiva liberal, aprecian en su texto el carácter de referente obligado del periodo isabelino, al sustituir y tomar el relevo, en cuanto obra más leída y consultada, a la historia canónica del padre Mariana: «es la primera historia nacional, con una difusión y valoración nacional» (81). Por lo mismo, lo consideran el autor que mejor sintetiza los elementos constitutivos del «nacionalismo unificador» del liberalismo del pasado siglo: los legislativos, los religiosos y la soberanía territorial, todos ellos impulsados por el carácter originariamente ibérico de los españoles (89-90). Lafuente será, pues, el historiador que mejor refuerza la identificación de españolidad y cristianismo[1006], a la par que establece la legislación como paso intermedio para

[1003] Álvarez Junco, 1997: 13.

[1004] Se trata, por ejemplo, de los juicios acerca de reinados como el de Pedro I, el de los Reyes Católicos o el de los Austrias, que en el fondo ponen de manifiesto las distintas concepciones existentes entre los historiadores isabelinos acerca de las clases medias o de la concentración del poder en manos del monarca.

[1005] Cirujano *et al*., 1985: 81.

[1006] Ibídem, 87.

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

la consecución de la unificación nacional (94), y la soberanía territorial como ingrediente básico para el concepto de nación (86).

El estudio de estos autores, que impulsó de forma definitiva los trabajos de nacionalismo e historiografía en su momento, será fuente e inspiración de numerosos trabajos parciales que vendrán después. Entre ellos, de las explicaciones que formuló Rafael GARCÍA SERRANO en su manual de cultura y vida cotidiana[1007]. Pero repite argumentos conocidos: hasta 1850, con la *Historia* de Lafuente, no pudo el lector español disponer de una obra escrita por un autor nacional donde poder encontrar esa interpretación liberal, pero abarcando la totalidad de la historia patria (106). Más interesante, en nuestra opinión, es el libro de Sebastián QUESADA sobre la historia intelectual de España, en donde Lafuente asoma como el más conspicuo representante, el único al que se hace alusión, del nacionalismo historiográfico español del siglo XIX. No es despreciable el hecho de que en una llamada historia intelectual de España informe del papel de Lafuente como el más influyente teórico del nacionalismo historiográfico. Además, abunda en las características de esta obra, sobre todo en las constantes históricas que posee como «forjadoras de la nacionalidad española» (catolicismo, catolicismo, la defensa secular de la independencia, el individualismo, el heroísmo o el patriotismo de los españoles); el papel preponderante de Castilla, y la imagen histórica del país «como una realidad siempre igual a sí misma, indemne al paso del tiempo y a las circunstancias e impermeable a la influencia de las culturas de los pueblos que en el pasado habitaron su territorio. Creó un modelo de historia ideal-nacionalista que estimuló la conciencia nacional, el patriotismo y el orgullo de los españoles»[1008]. Pero lo que más llama la atención es la posición o el papel que le otorga a Lafuente como inspirador, desde su nacionalismo historiográfico, de Menéndez Pelayo o de intelectuales tan críticos como los krausistas, los del 98 y de innumerables autores «que identificaron el reinado de los Reyes Católicos con la época áurea de la españolidad, convirtieron a Isabel la Católica en símbolo de la lucha contra la nobleza, criticaron el recorte de la autonomía municipal por los Austrias, atribuyeron la decadencia al absolutismo confesional y enaltecieron la labor modernizadora de los Borbones» (154).

Otro corolario o epígono de la obra de Cirujano *et al*. es un trabajo de ambicioso título —*Historia de la historiografía española*— coordinado por José ANDRÉS-GALLEGO y en el que colaboran profesores tan destacados como José María Blázquez, Emilio Mitre, Fernando Sánchez Marcos y José Manuel Cuenca Toribio. Con todo, su estructura en estudios por periodos, el ocuparse de los especialistas españoles por épocas, hace que se excluyan gran parte de las historia generales. Y es en la parte denominada «La historiografía sobre la Edad

[1007] García Serrano, 2001: 104-107.
[1008] Quesada, 2004: 153-154.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Moderna», a cargo de Fernando Sánchez Marcos, donde se alude a las historias generales del siglo XIX desde una perspectiva nacionalizadora, y donde redundan los argumentos ya expresados por Cirujano *et al*. sin aportar nada original: Modesto Lafuente como punto de partida de una historiografía propiamente nacional y española, y su lectura del pasado nacional asociada a la búsqueda de precedentes que justifiquen la unificación[1009].

Muy escueto también en sus referencias a Lafuente es otro estudio[1010], de igual título que el anterior, firmado por Antonio MORALES MOYA. No obstante, Lafuente aparece como el único citado («la obra cumbre»), junto a Cánovas, dentro del apartado de Historias de España, aunque sus alusiones al historiadores consistan en la reiteración de algunas opiniones formuladas ya por Pérez Bustamante y Jover (629). En cuanto a PASAMAR Y PEIRÓ, nos interesan para nuestros propósitos fundamentalmente *Historiografía y práctica social en España*[1011] y el *Diccionario Akal de Historiadores españoles contemporáneos (1840-1980)*[1012]. El primero es un libro bastante sólido en el que también van a poner de relieve la situación en la que se hallaba la ciencia histórica en la España de la segunda mitad del siglo XIX, pero haciendo hincapié en el papel de los manuales como «instrumento de canalización de la conciencia ideológica de la burguesía»[1013]. Una obra que subraya el significado crucial del siglo XIX para el desarrollo de una disciplina histórica que se nutre de las ideas liberales y de las formulaciones, más o menos explícitas, del nacionalismo; pero una obra que es especialmente interesante por sus propuestas metodológicas tendentes a evitar la confusión «entre argumento histórico inserto en el discurso político y el propio texto historiográfico» (7-8). Para ello, sugieren analizar la historiografía «en cuanto estudio retrospectivo de determinados valores culturales, que pueden representarse bajo distintas formas (ideologías, políticas, filosofías, ciencias políticas y morales, etcétera) con planteamientos epistemológicos (que incluyen el estudio de las ideas filosóficas, políticas, culturales...) y sus relaciones» (7-8). Y en lo que más nos interesa, esto es, en definir el papel de Lafuente dentro del ambiente histórico del ochocientos, constatan uno de los aspectos centrales del historiador cuando subrayan su concepción dinámica de la historia —que huye del providencialismo como único motor de las sociedades—, al mismo tiempo que convienen en atribuirle, en un atinado diagnóstico de lo que supuso el legado de Lafuente, una gran influencia a través de los manuales que los

[1009] Andrés-Gallego, 1999: 143-144.
[1010] Morales Moya, 1993: 583-684.
[1011] Pasamar-Peiró, 1987.
[1012] Ibídem, 2002: 346)
[1013] Ibídem, 1987: 17. Un instrumento que, como añaden los autores, actúa con cierto desfase, pues refleja los conocimientos de la época en que se formaron los docentes, lo que provoca la difusión de conceptos de carácter mucho más tradicional (18). En parecidos términos se expresa Fontana (1991: 331).

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

profesores de Universidad y de Instituto usaban «para poder llevar a la práctica la generalización de la cultura *nacional* entre las *clases medias*»[1014].

Pero el protagonismo de Lafuente gana terreno, a tenor de los tiempos y de la importancia que va adquiriendo el autor palentino, en su diccionario de historiadores, un ambicioso trabajo en el que va a predominar, como ellos mismos aseguran, la información en detrimento de la opinión[1015]. Contiene datos conocidos acerca de su biografía, su carrera académica, los honores y distinciones de las que fue objeto, su orientación política, su obra y sus sucesivas ediciones y, quizá lo más destacado, las fuentes para el conocimiento del personaje y sus actividades. Por lo demás, la figura de nuestro historiador se considera la máxima representación de la historiografía liberal progresista de época isabelina y el modelo a seguir por todas las *Historias de España* que le sucedieron, el padre de la historia nacional y uno de los principales impulsores de la erudición histórica española. Por último, la publicación del libro supuso el punto final tanto de la escuela de continuadores de la *Historia de España* del padre Mariana como la de las historias generales escritas por extranjeros.

4a4.- *Lafuente y su incuestionable protagonismo. Wulff, Esteban de Vega, López Vela y Pérez Garzón*

Desde distintos puntos de vista o desde las distintas áreas históricas (nacionalismo, historia antigua, historia moderna), se viene insistiendo en ese papel de Lafuente como puente o hito imprescindible en la configuración de la ciencia historiográfica española.

En trabajos sobre el nacionalismo español o en los que se abunda en la conceptualización de la historia de España como historia de desencuentros ideológicos, se han publicado en los últimos años dos trabajos firmados por sendos autores de renombre y cuyo alcance ha ido más allá de lo que cabría esperar en obras de cierto, más bien alto, calado científico. Me refiero al libro de Álvarez Junco, *Mater dolorosa*[1016], y al de Santos Juliá, *Historias de las dos Españas*[1017]. En ambos, se trata de la reconstrucción de un proceso: en el primero, para llegar a la idea de España que circulaba en el siglo XIX y la fuerte presencia del nacionalismo español; en la segunda, para exponer las dos posiciones, irreconciliables, que tradicionalmente han reproducido las llamadas

[1014] Ibídem, 16-17. Sobre el legado de Lafuente, véase Pérez Garzón (2001a: 7-27), en donde el autor intenta demostrar la persistencia del esquema que puso en circulación Lafuente («El discurso histórico inmutable y eterno de España») en historiadores contemporáneos, en concreto en Domínguez Ortiz (2000).

[1015] Ibídem, 2002: 44.

[1016] Álvarez Junco, 2001a.

[1017] Juliá, 2004.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

dos Españas. En ambas, la alusión a Modesto Lafuente se establece como un importante paso.

Analiza José ÁLVAREZ JUNCO el transcurso del nacionalismo español durante el siglo XIX, desde sus orígenes hasta el 98, con un pertinente epílogo de éxitos y fracasos incluido. La significación del texto del autor palentino se materializa de varias formas en Álvarez Junco: es una obra de referencia general hasta la II República (201); constituye una de las *Historias* que, junto a las de Patxot, Aldama, Cavanilles y Cánovas, «construyeron la versión canónica del pasado en términos nacionales» (201-202); sus relatos servirán de modelo a seguir para fijar el retrato del español «ideal» antes de la contaminación que supuso la llegada de los distintos invasores (207), o, junto con la de Mariana y el Romancero, será la que ponga rostros a la pintura histórica (251) y, para acabar, sirva de inspiración de la música nacional (260).

Pero más que estas pinceladas que nos ofrece, el fundamental, para nosotros, libro de Álvarez Junco pone el acento en la posición dominante de Lafuente a la hora de describir los albores de la identidad moderna española, la cual sitúa en la guerra de la Independencia («Españoles, ya tenéis patria»), denominación cuyo triunfo tiene que ver, y mucho, con la reputación historiográfica de don Modesto y su lugar en el contexto isabelino. Pero Álvarez Junco explica los pasos hasta llegar ahí. Así, no obvia lo dudoso de que el conflicto se ajustara realmente a la categoría de «guerra de independencia». Y es que Napoleón no pretendía absorber a la península, sino cambiar la dinastía, por lo que esa denominación se trata más bien de una simplificación nacionalista (119). Pero hay más elementos que cuestionan su carácter nacional: fue una guerra internacional; también una confrontación civil, con elementos de xenofobia contra Francia; estuvo motivada, en parte, por un maniqueo sentimiento en el que Godoy asoma como el mal valido y Fernando VII como un personaje de indudable fascinación; poseía un marcado carácter de cruzada contra el ateísmo ilustrado-jacobino moderno; y, por último, en ella predominaba el patriotismo local sobre la unidad nacional. Con estas credenciales, esta guerra había sido llamada «Revolución» hasta después de la muerte de Fernando VII; «Guerra de la Independencia» se empieza a leer con Eugenio de Tapia, pero se consagra e 1860 con el tomo XXIII de la *Historia General de España* de Lafuente. El triunfo de la expresión «demostraba, una vez más, la profunda adhesión de los españoles a su identidad, un rasgo de carácter que habían demostrado múltiples veces a lo largo de la historia frente a sucesivas oleadas invasoras de la Península. El sentimiento de españolidad, innegable en el pasado, quedaba ratificado por el presente. Era difícil pedir un comienzo mejor al proceso de nacionalización contemporáneo» (119-129). Otra cosa, como demostrará Álvarez Junco más adelante, es que este mito nacional casi perfecto

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

y otros de la misma índole fuesen suficientes, que no fue el caso, para que el sentimiento nacional fraguase (144-148).

Santos JULIÁ, por su parte, nos ha ofrecido un muy elaborado estudio de la historia intelectual española de los dos últimos siglos[1018]. En ella, en sus primeros capítulos, nos brinda un análisis exhaustivo de cómo los escritores públicos del siglo XIX «descubren la clave de la historia». Como Álvarez Junco, sitúa la guerra de la Independencia en el centro del debate. Y así, desde Quintana y Blanco White hasta Valera y Cánovas, repasa la articulación del relato liberal de la historia de España. Un relato que da comienzo con un pueblo luchando por su libertad e independencia contra los franceses en una circunstancia de vacío de poder y de territorios. Tendrá en cuenta las versiones que ofrecen también Martínez Marina, Martínez de la Rosa, Lafuente, Fernández de los Ríos o Castelar (25-46). Con claras resonancias de Jover, describe a Lafuente como «el primer historiador de cabecera de las clases sociales ascendentes en los años de moderación», y, con un increíble alarde de simplificación se hace eco de lo que el historiador palentino considera como los puntos de inflexión de la decadencia española: por un lado, el primer paso hacia la declinación, las Comunidades; y, por otro, la luz, el momento en el que los españoles alzaron una tribuna única en el continente y labraron el edificio de la libertad española en Cádiz (37).

Sin perder de vista el proyecto nacionalista inserto en las historias del periodo y más o menos explícito en todos los historiadores que lo han tratado, nos vamos a acercar a los trabajos que se han venido realizando sobre don Modesto desde los distintos campos en que tradicionalmente se ha fragmentado la Historia.

Desde la Historia Antigua, y antes de entrar en los pormenores de las obras más significativas (Wulff, sobre todo), es interesante detenerse en algunos estudios historiográficos que han tratado a Lafuente. Cabe destacar, en este sentido, *La España cartaginesa*[1019] de Eduardo FERRER ALBELDA, una obra que subraya el significado de la historia de Lafuente como cimiento ideológico del Estado liberal que sentará las bases, junto a otras obras del periodo, como es el caso de Cavanilles, de la historia nacional al convertir a la nación en sujeto de la historia. Con los análisis previos de Cirujano *et al*. como telón de fondo, Ferrer Albelda saca a relucir en Lafuente su reivindicación de la existencia de carácter nacional anterior a cualquier dominación extranjera, siempre presente y manifestable en cualquier época histórica, que va a ser el elemento diferenciador de los historiadores decimonónicos respecto de los ilustrados, en cuyas obras España absorbe a los cartagineses y los hace españoles (76-78). Por lo demás, no encontramos más aportación interpretativa o crítica en este libro de Ferrer, que acusa sensiblemente el poco uso que hace de las obras originales.

[1018] Ibídem.
[1019] Ferrer Albelda, 1996a.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

José Ignacio SAN VICENTE publicó un artículo[1020] en el que repasaba las visiones de la Antigüedad desde la obra de Modesto Lafuente hasta la de Antonio Delgado. Pero las consideraciones sobre el libro de don Modesto, que se restringen a los primeros pobladores, transitan por senderos ya conocidos. Después de un breve análisis de la situación de los estudios sobre la Historia de España en los albores de la época isabelina, traza las líneas generales de lo que, en su opinión, ofrece Lafuente sobre los primeros pobladores. Con tan sucinto objetivo, expone las características predominantes de la obra de manera inteligible, pero muy poco original. El papel de Lafuente como sustituto de Mariana; el método de un historiador que sigue muy de cerca a los liberales franceses, con los que, sin embargo, muestra diferencias respecto a la corteza religiosa de sus obras; el providencialismo heredero de Guizot; sus ideas creacionistas —¿qué esperaba encontrar San Vicente?— (130-141); y, por último, la evidencia de que «la Historia de Lafuente es en España el ejemplo más brillante de una corriente cultural europea, mediante la cual los historiadores al servicio del Estado reconstruyen las historias nacionales buscando una identidad propia en aquellos aspectos que los distinguen de sus vecinos» (142).

La falta de originalidad de la que adolecen estos trabajos no es precisamente la debilidad de Fernando WULFF ALONSO[1021], al que ya hemos aludido en un artículo anterior[1022] por la importancia y singularidad de sus planteamientos y por su versión sobre la índole de la *Historia General*, a través de la que don Modesto se erige en representante de un determinado arquetipo nacionalista. Desde sus primeras incursiones en la obra, la perspectiva adoptada por Wulff va a otorgar gran significación al esclarecimiento de la trama historiográfica que subyace en la interpretación de Lafuente, y que se concreta en la superposición de dos modelos, el invasionista/unitario y el democrático/constitucional, cuyas ventajas estriban en su viabilidad a la hora de establecer las filiaciones del autor con la historiografía anterior: el primero de estos patrones —el invasionista/unitario— vincula a Lafuente con una tradición cuyo origen se remonta al siglo XV y que, a través de Ocampo y Morales, recogerían Mariana, los Mohedano y Masdeu[1023]; el segundo, el democrático / constitucional, de claras raíces ideológicas, y que tiene en cuenta los sucesivos aportes de los distintos pueblos hasta confluir en el presente institucional del régimen isabelino, sirve a Wulff para establecer una de las identificaciones, a mi juicio, que más rendimiento proporciona: la de Lafuente con la obra

[1020] San Vicente, 2004: 125-159.

[1021] Wulff, 1992a: 8-32; 1994a: 863-871. Incluimos, porque nos han sido sumamente útiles, un amplio repertorio de sus trabajos en la parte de Bibliografía General.

[1022] López Serrano, 2001.

[1023] Wulff, 1994a: 868-870.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

historiográfica de Martínez Marina[1024], autor de planteamientos inequívocamente liberales en cuanto a la división de poderes[1025], y cuyo recurso a las cortes medievales para justificar las constituyentes de Cádiz[1026] se convirtieron, a partir de entonces, en referencia inexcusable para cualquier elaboración doctrinal acerca de las cortes, influyendo decisivamente en trabajos como el de Eugenio de Tapia[1027] y Lafuente.

Autor de numerosos artículos, Wulff aquilató gran parte de sus planteamientos historiográficos en una obra de hondo calado[1028]: *Las esencias patrias* es una de las recopilaciones historiográficas más interesantes que se han realizado en los últimos años; una verdadera historia de la historiografía española sobre la Antigüedad en la que se detiene de forma pormenorizada en autores (desde Ocampo al siglo XX) que el profesor conoce de forma exhaustiva y en cuyos textos se ha empleado de una forma tenaz y, cobre todo, productiva. Dedica un extenso capítulo a las historias liberales y su relación con el surgimiento de un sentimiento de nación en el que es indiscutible la importancia de la invasión de 1808 y la subsiguiente reacción popular, que estuvo «presidida por la idea de España, en una demostración difícil de negar de que los siglos anteriores, y quizá el siglo XVIII, habían hecho mucho por cimentar un sentimiento común de pertenencia» (102). Por lo que respecta a Lafuente, lleva a cabo una recapitulación y ampliación de las opiniones que había vertido en anteriores artículos, y subraya su relevancia, desde una perspectiva moderada, en el contexto de la construcción de la identidad nacionalista de las historias generales (108-109). Insiste en el valor del modelo interpretativo presidido por un providencialismo atenuado, que trata de «buscar el papel de los españoles en la historia, sobre la base de su identidad en el tiempo, y de estudiar qué les aportan los sucesivos invasores, de ver los procesos de unidad nacional y de la evolución política, todo en el contexto de conocer el funcionamiento de las "leyes del progreso"». La continuidad con las construcciones del siglo XVI resulta indudable para Wulff, aunque ahora las exigencias del nacionalismo emergente requieren otros componentes que tienen que ver sobre todo con el carácter inequívocamente unitario del estado burgués (108-109).

El recorrido de las páginas de Lafuente que propone Wulff comienza con el principio básico de la unidad de carácter de los españoles y en la formulación de su conocida estructura esencialista e invasionista. Da cuenta, pues, de los distintos avances o retrocesos, aportaciones o déficits que cada

[1024] Ibídem, 868 (véase Martínez Marina, 1996).
[1025] Martínez Marina, 1996, II: 199-206.
[1026] Ibídem, I: 52-59.
[1027] Tapia (1840). Aunque en la obra de Tapia es perceptible la impronta de Guizot —autor de moda—, el enfoque esencial de su constitucionalismo se lo suministran las investigaciones de Martínez Marina.
[1028] Wulff, 2003: 108-109.

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

pueblo ha generado en el solar hispánico, aunque se haga eco del negativo impacto que para Lafuente significaron casi todos los invasores. Wulff sintetiza el significado de este periodo para unos autores, los isabelinos, que se desmarcan de los dieciochescos:

> El mantenimiento de la esencia, la concepción personalista de la nación, el progreso, el invasionismo releído en claves de acumulación de conocimientos colectivos, todo ello se estructura en la perspectiva culminatoria de su monarquía constitucional. Y dado que la evolución institucional y la «independencia» se iniciarían en la monarquía visigoda, la fase anterior queda también en lo sustancial definida por una reconstrucción nacionalista del viejo modelo donde prima lo esencialista y lo heroico por encima de otros factores y, desde luego, por encima de los que habían centrado el interés de los ilustrados (109).

En la estela de Wulff, esto es, en la misma línea de exploración de modelos responsables en la construcción de los relatos sobre la Antigüedad, se sitúan las reseñas que Manuel ÁLVAREZ MARTÍ-AGUILAR ha expuesto sobre Lafuente en su reciente libro, *Tarteso*[1029]. Un texto en el que aunque se formulen observaciones generales en lo referente a la historiografía isabelina y sobre la trascendencia de la *Historia General de España* (54-55), las apreciaciones se restringen a la opinión que profesa Lafuente sobre el mundo tartésico y sobre el papel jugado por los fenicios en la historia patria. Así, Álvarez Martí-Aguilar parte de lo conocido: para el historiador decimonónico es la Historia Medieval el territorio en donde reside el origen del posterior desarrollo institucional de España, y la Antigüedad apenas un espacio de evocación del carácter atemporal de los españoles (48). De manera que poco o nada de original ofrecen los historiadores decimonónicos sobre la Historia Antigua que pueda llamar la atención. Tampoco halla nada nuevo al respecto en el diseño historiográfico de Lafuente, al que, no obstante, considera un hito por relevar a Mariana y por su indiscutible protagonismo en la evolución de la historiografía española (51). La falta de originalidad de Lafuente, según Martí-Aguilar, y en la misma trayectoria que inaugura Wulff, estriba en que incorpora dos patrones perfilados con anterioridad: en cuanto a la búsqueda de lo prístino del alma y carácter de lo español, asume parte de lo que el modelo de Ocampo, Morales y Mariana (el germen nacional , las excelencias de la España Antigua se situaban tanto en el centro y norte como en el sur) le proporcionaba, optando por el modelo de los pueblos del centro y norte peninsular. En el sur se habían producido demasiados contactos con los pueblos extranjeros como para constituirse en el área de donde arranque el genio español: la mezcla y la mixtificación son componentes «poco

[1029] Álvarez, M., 2005.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

aptos» para los objetivos nacionalistas (53). Por su lado, en el modelo ilustrado se produce una clara revalorización del referente meridional, «merced al nuevo papel otorgado a los fenicios, una suerte de "ilustrados de la Antigüedad"». Sin embargo, sí está mucho más cerca Lafuente de los hombres del XVIII en lo que concierne a la metodología, a la cronología y a los marcos político-militares (18, 53-54).

Desde el campo de la Historia Moderna, Mariano ESTEBAN DE VEGA[1030], en una larga exposición va a preocuparse por demostrar dos cosas: primero, que la obra de Lafuente no es ni una originalidad ni el comienzo de una forma de hacer historia, y, segundo, que no nos enfrentamos a un texto de exaltación castellanista, pues, según su opinión, la *Historia General* no plantea una identificación esencialista de Castilla y España o, al menos, no en el grado en el que gran parte de la historiografía actual, catalana sobre todo, tiende a considerarlo. Aunque sus opiniones puedan resultar controvertidas, no se le puede negar a Esteban de Vega un cierto papel de agitador dentro del panorama historiográfico.

Para apuntalar el primer extremo —la ausencia de originalidad de Lafuente—, se detiene en lo que se pueden identificar como factores externos a la obra. Así, después de referirse de forma concisa a la valoración que se ha hecho de la obra de Lafuente, a su lugar en el contexto isabelino y su posterior influencia, afirma que la *Historia General* no constituyó ni el arranque ni la única manifestación de una nueva forma de hacer y entender la historia de España, sino que, viene a decir, es la más oportuna, la que mejor aprovecha la corriente a favor que supusieron la incorporación del romanticismo a la cultura española, el triunfo de la revolución liberal, la consolidación del nuevo Estado nacional y, por último, la época de florecimiento y renovación de la producción historiográfica (89). Antes y después de Lafuente se llevaron a cabo intentos de «reformular el pasado español en sentido nacional», pero, dentro de este contexto, la iniciativa de Lafuente fue sin duda la más ambiciosa y la de mayor trascendencia, la de mayor éxito editorial y la que supuso su definitiva incorporación al *establishment* cultural y político de la España isabelina. Y eso hasta el punto de que, antes de la Revolución de 1854, el Gobierno recomendó la adquisición de la obra a ayuntamientos y otras entidades[1031]. «Es muy probable que la enorme relevancia social que (…) la *Historia general* proporcionó a Lafuente fuese, a su vez, un factor que reforzó el carácter referencial de la obra, dotándola incluso de un cierto carácter semioficial en relación con el Estado

[1030] Esteban de Vega, 2005: 81-140.
[1031] Ibídem, 89-91.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

isabelino»[1032]. Y, efectivamente, Lafuente es un producto de la época, y no el conductor, como formulamos en nuestro trabajo anterior al respecto[1033].

En cuanto a las acusaciones que se formulan contra el sesgo esencialmente castellanista de la obra de Lafuente —porque será Lafuente, sin duda, el principal destinatario de las alusiones de los historiadores regionales y locales—, Esteban de Vega, consciente de la envergadura política e historiográfica del problema, empieza por subrayar la importancia de una cuestión como ésta, que reviste más calado del que generalmente se reconoce, pues no se trata de una cuestión historiográfica, sino que, para los historiadores, España había sido víctima de una secular usurpación por parte de Castilla.

El autor va a intentar refutar unas ideas fuertemente arraigadas en la historiografía catalana, tanto decimonónica como actual. En el XIX estos hombres reivindicarán, como paliativo, una especie de refundación de España alejada de la tradición política que se abre en el siglo XV y más cercana a la antigua organización federativa catalano-aragonesa»[1034]. Por el contrario, la historiografía catalana actual (Borja de Riquer o Fontana), más radicalizada en este sentido, vuelve a hacer hincapié en el castellanismo de Lafuente. Esteban de Vega es elocuente al respecto:

> La Historia General de España de Modesto Lafuente no plantea una identificación esencialista de Castilla con España, y debe observarse, ante todo, como una iniciativa inserta en el esfuerzo de las elites culturales de la España isabelina por legitimar el Estado de su tiempo (…). Lafuente (…) estableció una larga identidad histórica que no arrancaba de Castilla, sino que, partiendo de la noche de los tiempos y sorteando muchos siglos de fragmentación política, llegaba hasta el mismo presente. (…) no renegaba de las aportaciones a la identidad nacional procedentes de casi cuatro siglos de convivencia en una entidad política común y se propuso integrarlas, readaptarlas, a las exigencias que planteaba la gran exigencia del momento, es decir, la construcción del nuevo espacio político liberal[1035].

Y dedica el resto del trabajo a exponer las consideraciones de Lafuente para cada periodo histórico a fin de demostrar su tesis. Un resumen, válido desde luego, de la *Historia General de España*. Así, los iberos, celtas y celtíberos serán los forjadores de los rasgos espirituales y esenciales del genio español; la España islámica aparece como un elemento extraño en el organismo hispánico, pues la tradición nacional se asoció definitivamente a la religión católica con los

[1032] Ibídem, 92.
[1033] López Serrano, 2001: 332-333.
[1034] Esteban de Vega, 2005: 93-95.
[1035] Ibídem, 100-101.

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

visigodos. Y llegamos a la Reconquista, verdadera piedra de toque para Lafuente, según Esteban, y criterio indiscutible para valorar los distintos reinos. A partir de la conquista de Toledo, Castilla encarna el más decidido afán reconquistador; pero Lafuente no olvida a los otros reinos. Como prueba, Esteban de Vega relata extensamente las referencias a ellos en los tomos III y IV del autor palentino. Más adelante, de la unión que surge con los Reyes Católicos, Castilla merece la consideración de «monarquía madre», pero «sin obviar en ningún caso el papel desempeñado por los demás reinos igualmente "españoles"». La figura de Isabel I adquiere un relieve especial, pero ello sin mengua de Fernando, por lo que no le parece convincente la tesis según la cual estas diferencias en el tratamiento que Lafuente brinda a los dos reyes obedezcan a su «castellanismo», como afirma Javier Donézar. «Las desmesuradas alabanzas que dirige a Isabel la Católica no van asociadas a ninguna defensa de valores o tradiciones relacionadas con su origen, sino con la propia persona de la reina, hasta el extremo de proponer directamente su canonización».

El periodo de la Decadencia también sirve a Esteban de Vega para insistir en el tratamiento casi igualitario que Lafuente otorga a los distintos reinos. Destaca que los catalanes se vieron obligados a responder a los ultrajes de Olivares; y cómo en tiempos de Carlos II sólo aquéllos hacían una resistencia desesperada en la guerra contra Luis XIV. Para Esteban de Vega, Lafuente no plantea ninguna clase de revisión al austracismo, teoría establecida en el siglo XVIII según la cual la dinastía austriaca es la responsable de la decadencia española; los elementos esenciales de la misma siguen muy presentes en su obra.

Con los Borbones, según este autor, se le plantean a Lafuente ciertas dificultades: era meridiana su defensa de las viejas libertades y las luchas para preservarlas del despotismo real durante la edad moderna, de ahí que no resulte fácil compatibilizar ese hecho con la justificación del decreto de abolición de los fueros de la Corona de Aragón por Felipe V. Y es que Lafuente lamenta la decisión, aunque en realidad se tratara de los restos escasos e inapreciables que el rey sólo había acabado de ahogar. El recuerdo de estas antiguas libertades se hallaba muy diluido. Útil para la labor equiparadora de los liberales esta abolición, aunque tuviera su origen en hechos lamentables.

Y finaliza el relato de Lafuente con la versión del historiador palentino, de sobra conocida, sobre los sucesos de 1808 y el reinado de Fernando VII, con la que acaba un resumen al que dedica casi cuarenta páginas[1036].

Demasiado apresuradas estimamos las conclusiones (escasamente dos páginas), en donde se precipita por una pendiente de obviedades. Y es que en este espacio es donde tendría que haber volcado todo el aparato crítico, pues se trata de demostrar, después de todo el relato, que Lafuente no creía en la esencia

[1036] Ibídem, 100-138.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

castellana de España, o en demostrar también lo que llama «la constatación de las dificultades del nacionalismo cultural español del siglo XIX y su fracaso final, al menos en términos relativos, en el objetivo de articular una memoria histórica común», elemento que sin duda contribuyó a la aparición de proyectos políticos alternativos al propio nacionalismo español[1037].

Lo que ocurre con Esteban de Vega es que sus formulaciones sobre Lafuente las realiza sin tener en cuenta las distintas interpretaciones y visiones de la historia de España de otros historiadores, lo que da como resultado una explicación incompleta o parcial, si se quiere. Algo que, sin embargo, explora como mayor fortuna Roberto LÓPEZ-VELA, que firma uno de los más enriquecedores análisis que se han efectuado de la obra de Lafuente y que reparte en dos trabajos: «Carlos V y España en la obra de Modesto Lafuente» y «De Numancia a Zaragoza»[1038].

En ambos, López Vela va a estar pendiente, no sólo de la *HGE* de Lafuente, sino de las aportaciones de otros historiadores a las cuestiones más controvertidas de cada momento histórico. De resultas de ello, nos hallamos ante unos estudios muy completos que constituyen un paso adelante en la búsqueda del verdadero significado de la obra del palentino en su contexto historiográfico.

En el texto que examina la versión de Lafuente sobre Carlos V, López Vela es consciente ya del papel central del historiador y de su ascendiente sobre la historiografía del siglo XIX y buena parte del XX. También es consciente de sus limitaciones: «Por su extensión y el esfuerzo interpretativo que realiza Lafuente, seguramente sean las páginas escritas en España sobre el emperador más influyentes en el siglo XIX, aunque no muy originales»[1039].

A lo largo de las más de cien páginas de las que consta su estudio, se va a explayar sobre los aspectos más controvertidos del emperador (su nacionalidad —algo que dividió a los historiadores del XIX—, su personalidad —enfrentada a la de Francisco I—, su papel en las Comunidades —momento central que marca un antes y un después en la evolución de la historia nacional— y las Germanías) y en su deuda con Robertson (autor de una «de las mejores obras de historia escritas en Europa durante la segunda mitad del siglo XVIII»[1040]), deuda que López Vela deja más que patente en todo momento y que es tan notable que «a veces resulta avasalladora»[1041].

Pero, en nuestra opinión, lo más destacado del trabajo de López Vela, y lo que lo reviste de cierta originalidad, es su empeño constante en contrastar la opinión de Lafuente con la de otros historiadores. No sólo será, pues, Robertson,

[1037] Ibídem, 139.
[1038] López Vela, 2001: 153-259; 2004a: 195-298.
[1039] Ibídem, 156.
[1040] Ibídem, 155.
[1041] Ibídem, 167.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

sino que aludirá a las obras Ferrer del Río (esencial para las páginas de las Comunidades), Martínez de la Rosa (que mostró una conciencia claramente negativa sobre los Habsburgo), Muñoz Maldonado o Dunham, nómina que se ampliará en el artículo titulado «De Numancia a Zaragoza», en el que arrostra toda la obra del historiador.

En estas páginas, va a comenzar esgrimiendo la importancia de las historias nacionales dentro del compuesto cultural de los Estados decimonónicos (195-197), para pasar a continuación a explicar la situación de las historias de España, esto es, a dirimir el significado de las obras de Cavanilles, Patxot y Ferrer, Víctor Gebhardt y Aldama y González, como coetáneos de Lafuente, y las de Zamora y Caballero y la dirigida por Cánovas como proyectos de la Restauración (198-205).

Para López-Vela, no siendo la de Lafuente una obra historiográficamente avanzada, según los cánones con los que se escribía la historia en Alemania o Inglaterra, además de poco compleja y ecléctica, es, sin embargo, extraordinariamente efectiva «a la hora de ofrecer una visión sistemática del proceso de construcción de la nación española, acorde a las exigencias políticas del periodo dentro de las pautas del liberalismo doctrinario». De ahí que afirme que los sellos de marca de esta obra son la flexibilidad y el eclecticismo, que se traducen en su capacidad de ofrecer un marco evolutivo coherente y con un claro punto de llegada (205).

Continúa con las premisas que apuntalan a Lafuente: la providencia, el progreso o el camino del hombre hacia la perfección como los principios filosóficos que permiten entender la historia nacional. Haber puesto el énfasis en la filosofía más que en el acontecimiento es, sin duda, para López-Vela, uno de sus grandes méritos y una de las razones esenciales de su éxito y permanencia en el tiempo (205-207).

Añade que su aportación no está en la originalidad, pues en muchos pasajes no sobrepasa lo que se había escrito en el XVIII; pero en otros aporta y se aprovecha de las obras de la historiografía extranjera o nacional, generalmente publicadas en los últimos veinte o treinta años, intercalando, a su vez, análisis que extrae de su consulta en Simancas o en otros archivos. Y concluye López-Vela sacando a relucir la irregularidad en la estructura de la obra (al dedicar mucho más espacio al pasado reciente) y la fijación de una cronología que se ha mantenido hasta no hace mucho en los libros de texto (208-209).

Después se adentra en el análisis histórico de las distintas etapas, aunque, como hemos dicho y a diferencia de Esteban de Vega, López-Vela entrevera la visión de otros historiadores contemporáneos así como las influencias determinantes (de ahí el eclecticismo también) en Lafuente y también la estela que el propio historiador dejó en otras obras y autores. Es

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

interesante la contraposición que realiza de otras versiones historiográficas: de la conservadora no integrista de Cavanilles; de la radical e iberista de Patxot y Ferrer; y, por último, de la integrista visión del carlista Gebhardt, sin olvidar a Amador de los Ríos y Precott.

Sitúa a Cavanilles como el autor más sólido de todos ellos, el que podría haber hecho sombra a la obra de Lafuente, y resalta su tendencia más sintética, una filosofía más solapada y el grado menor de romanticismo con respecto al palentino. Teniendo en cuenta que murió antes de comenzar la redacción del reinado de Felipe II, sus avenencias y discrepancias con Lafuente se limitan hasta ese periodo. Coincide con Lafuente en la positiva visión de la invasión romana; en la restauración social que supuso la llegada de los godos (aunque, como Lafuente, considere negativa la monarquía electiva) y su Fuero Juzgo; y también en la exaltación de Isabel de Castilla. Pero difiere en la relación del Altar y el Trono en los tiempos visigóticos: en contra de lo expresado por Lafuente, él va a desmentir este maridaje; lo mismo que insiste en la culpabilidad del bando comunero durante el conflicto con Carlos V (218-240).

López-Vela apenas si halla coincidencias entre Patxot y Ferrer y Lafuente, y es que es muy difícil encontrarlas, sea con Lafuente o con cualquiera de los historiadores del periodo isabelino. Así es el «caso Patxot». Algunas afirmaciones de López-Vela extrañan y son de difícil explicación: «Aunque Patxot no se distinga por su cercanía a las nuevas corrientes historiográficas, sí fue entre los autores analizados el que mantuvo posiciones políticas liberales más radicales. Eran las condiciones en las que crecía la historiografía» (212). Pero, como decimos, las afirmaciones del escritor mallorquín difieren sustancialmente de las de Lafuente en casos como la interpretación según modelos bíblicos de los orígenes de la Península Ibérica, el rechazo frontal de la época gótica, desprecio a la figura de Felipe II y una visión radical de la leyenda negra (200-256).

Respecto a Gebhardt, «su obra presenta escasos rasgos de originalidad en la exposición de los hechos, siendo bastante habitual en él que se acomode al criterio de Lafuente. No obstante, a la hora de interpretar sí expresa claramente los principios políticos y religiosos que le inspiran» (200-201). De hecho, se pronuncia en los mismos términos que Lafuente para ensalzar las virtuosas condiciones naturales de España y lo sigue muy de cerca en la exposición sobre el reinado de los Reyes Católicos (201-228), para distanciarse, lógicamente, en cuestiones tradicionalmente objeto de polémica (la expulsión de los judíos, las Comunidades o la Inquisición) (230-252).

De la relación de Lafuente con Amador de los Ríos se ocupa López-Vela extensamente en el relato de los reinos cristianos, ese periodo dominado por una compleja maraña de reyes, acontecimientos, etcétera, que, efectivamente, no tiene una interpretación acabada en don Modesto, pero que sí se caracteriza por

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

captar lo que posee de original momento histórico por la existencia de judíos y árabes en la sociedad española medieval. Y López-Vela es consciente de la definitiva influencia de Amador de los Ríos (de sus obras primeras[1042]) y del omnipresente antijudaísmo de la España de la primera mitad del ochocientos (224). La guerra constante y la presencia de unos judíos, a los que se los veía como sectores enriquecidos, resultó ser a la postre una explosiva mezcla que posibilitó la aparición de un auténtico fanatismo religioso. La Inquisición, para un segmento importante de la historiografía española del ochocientos, se engendró en este clima de intolerancia en donde germinaron también los perores rasgos de los españoles (224-226). Una visión, por lo demás, de gran incidencia a través de Lafuente y otros autores y que conforma «la particular leyenda negra con la que una importante fracción del liberalismo nacional contempla el pasado nacional». En este sentido, López-Vela estima que la interpretación de «Amador de los Ríos y Lafuente abre una vía española para el desarrollo de la leyenda negra sobre el pasado nacional de larga pervivencia en diversas corrientes liberales» (226).

Por otro lado, al repasar el reinado de los Reyes Católicos, López-Vela hace hincapié en la importancia de la obra de Prescott[1043], quien permitirá a Lafuente construir su visión del reinado con una coherencia notable y aprovecharse de una valiosa información (227); y al referirse a Carlos V, y su explicación de las Comunidades y las Germanías le resultan a Lafuente de gran utilidad la información de Robertson[1044] y sobre todo, de Ferrer del Río (236-237).

Destaca la influencia de Lafuente en la historiografía posterior, citando a Cánovas o a Zamora Caballero. Este último publicó entre 1874 y 1875 otra *Historia de España*[1045] en seis tomos que fue una de las más reconocidas por aquellos años. Escrita recogiendo explícitamente una gran cantidad de pasajes de la obra de Lafuente, citas de páginas y páginas a las que añadió otras citas de algún autor, está toda aderezada con valoraciones cargadas de principios ideológicos, pero de nula entidad historiográfica. Y es que, añade López-Vela, «buena parte de la producción historiográfica no académica del último tercio del siglo, incluyendo la mayoría de las historias de España o las historias territoriales que se publicaron, siguieron llevando el sello de Lafuente. Su nombre estaba asociado a la autoridad de la verdad que está por encima de las discusiones. Sin embargo, a pesar del gran reconocimiento que gozó, su influencia apenas traspasó las fronteras nacionales, y es raro encontrarle citado entre autores extranjeros, sean o no hispanistas» (201).

[1042] Amador de los Ríos, 1848.
[1043] Prescott, 1843.
[1044] Robertson, 1821.
[1045] Zamora y Caballero, 1873-1875.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

En cuanto al proyecto historiográfico de Cánovas, marca López-Vela las diferencias respecto de nombres como los de Lafuente, Patxot o Cavanilles, pues son éstos historiadores que se mueven en una difícil coyuntura, en la que el pasado nacional «exigía afrontar una negra trayectoria dominada por la intolerancia, el absolutismo y la decadencia» (201-202). En la Restauración se abre paso una percepción más positiva sobre el presente y menos traumática respecto al pasado. En ella, el peso que dan a determinados aspectos religiosos ya no es tan operativo. Además, es un proyecto en el que sólo participan académicos, que lo que pretenden es sustituir la historia de Lafuente «ofreciendo una visión conservadora y aportando información más contrastada, con criterios más positivistas e historiográficamente actualizados. Contaba con todos los parabienes para convertirse en la historia oficial, sin duda uno de los grandes proyectos intelectuales de fines de siglo. Pero el resultado quedó lejos de las expectativas levantadas (202). Cánovas dio entrada a los mejores especialistas, pero en los tomos publicados se aprecian una gran disparidad de metodologías, de orientaciones historiográficas y calidad de sus contenidos. De hecho, no aparecieron tomos sobre periodos fundamentales (202-203). Afirma López-Vela que, por ejemplo, el periodo de los Reyes Católicos, que se le encargó a Víctor Balaguer, no supera a Lafuente (203). Por lo demás, no son obras dirigidas a un amplio público «que a través de ellas pueda adquirir una clara conciencia de la identidad de los españoles, sus rasgos distintivos respecto a otras naciones y cómo han evolucionado éstos a lo largo de la historia» (204). Ni son obras que pudieran haber proporcionado una interpretación efectiva de la nación y la identidad de los españoles. Así, esta *Historia* dirigida por Cánovas «no podría haber sustituido el significado, lo que suponía la obra del mismo título de Modesto Lafuente a la hora de crear una memoria colectiva sobre la nación y la identidad colectiva de los españoles» (204).

Para López-Vela está clara, pues, la significación de la obra de Lafuente, su papel de figura central dentro del ambiente historiográfico de la época y la extraordinaria influencia de su *Historia General* al definir o delimitar algunos supuestos que se erigirían en cánones, como por ejemplo que al final de la época visigoda están definidas las señas de identidad fundamentales de los españoles; o que el intrincado camino de la Reconquista lo es hacia la perfección; que las Comunidades de Castilla y sus consecuencias marcan un antes y un después en la historia nacional, un momento glorioso que, junto a la Guerra de la Independencia, constituye la otra gran revolución nacional española.

También Juan Sisinio PÉREZ GARZÓN ha rastreado con fortuna la figura y la obra del palentino. Su contribución al estudio de la historiografía decimonónica es determinante en la actualidad y son varios los trabajos que ha podido publicar en los últimos años relativos a la vinculación del nacionalismo

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

con la historiografía decimonónica[1046]. Como es lógico, ha «tropezado» constantemente con la *Historia General* de Lafuente, hasta el punto de constituirse en «coautor» del único libro que ha salido sobre Lafuente en los últimos 70 u 80 años[1047].

Si bien es cierto que, en lo que al estudio de la *HGE* se refiere, se limita a un análisis del famoso discurso preliminar, también lo es que se acerca a la figura de nuestro historiador desde una óptica más amplia que los anteriores, puesto que trata su biografía, la situación de la ciencia histórica a mediados del XIX y el significado de la obra de Lafuente.

En cuanto a su biografía, Pérez Garzón formula varias preguntas cuya respuesta, a su parecer, no se deduce ni de la biografía de Ferrer del Río ni de la más escueta de Tobajas. Estas cuestiones guardan relación con el papel de su familia durante la ocupación francesa, su relación con los afrancesados y su ambigua posición ante una jerarquía eclesiástica absolutista (Lafuente comenzó siendo clérigo) (IX-XIV). Sitúa a Lafuente plenamente comprometido con el bando liberal en 1834 y, en la linde de los 30, optando por la vida laica.

Además de las pocas dudas que albergaba contra el absolutismo, quizá lo más destacado de su biografía sea la de poseer una personalidad que lo hace asumir compromisos, en palabras de Pérez Garzón, lo suficientemente imprecisos como para no provocar el rechazo de nadie (XIX). Lo mismo le ocurrió o buscaba al publicar su *Fray Gerundio*, de gran trascendencia nacional e internacional, en donde «trató de mantener cierta equidistancia entre progresistas y moderados» (XXII). Un justo punto intermedio que, como después veremos, alcanzó cuotas de reconocimiento oficial en 1851. Por lo tanto, hombre casi equidistante, aunque más cercano, en un principio, a posiciones progresistas (XXII), posiciones que iría modificando a lo largo de la década de los 40 para acercarse a esos gobernantes moderados «para quienes la autoridad la autoridad primaba en su ecuación con la libertad» (XXV).

Busca Pérez Garzón centrar la cuestión de la adscripción ideológica de Lafuente, ya en los años del Bienio, a través de los propios testimonios del historiador, de sus intervenciones en el Parlamento de las páginas de la *HGE*; y, al final, la única certeza que extrae es la de la ambigüedad constante en sus actuaciones y en la orientación de su voto (XXX-XXXIII). Más preciso y sensato se muestra, por el contrario, cuando se trata de armonizar las posiciones de los moderados y de los progresistas en lo relacionado a la religión. La religión católica es consustancial a la propia nación española y se erige en uno de los ejes del nacionalismo historiográfico de Lafuente, pues, contra la tendencia a la libertad de cultos, don Modesto quiso demostrar que a la unidad católica ha

[1046] Pérez-Garzón, 1999b: 39-47; 1999a; 2001a; y Pérez-Garzón-Manzano-López Facal-Rivière, 2000.

[1047] Pérez-Garzón, 2002c.

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

debido la nación española el ser nación (XXXV) y el ser nación liberal, además. Es una interpretación del pasado que buscaba anclar en la naturaleza misma de lo español la condición de católico, y que incluso otorgaba a la religión el fundamento mismo de la soberanía e independencia nacional, prolongando una línea argumental que procedía del primer liberalismo (XXXVI).

En lo que concierne a la situación de la ciencia histórica a mediados del siglo XIX, Pérez Garzón es concluyente: «Es obvio que la *Historia de España* de Modesto Lafuente, iniciada en la mitad exacta del siglo, se encuentra al final de un complejo proceso de inquietudes culturales y políticas europeas que él supo aclimatar hasta el punto de inaugurar con su obra una nueva etapa en la historiografía española» (XLII). Y lo explica.

Para comprender a Lafuente, dice, hay que situarlo en una tradición múltiple: la que lo entronca con la Escuela Escocesa (Locke, Hume y A. Smith) y Gibbon, en una suerte de modernización intelectual procedente de países protestantes; la que lo asocia con una historia erudita desplegada por jesuitas y benedictinos en los países católicos y cuyos planteamientos teóricos estuvieron sometidos a explicaciones providenciales. Se trata de Bolland o Mabillon en Francia (sin olvidar los nítidos antecedentes de Vico y Bossuet), cuyos presupuestos fueron seguidos en la España de la Ilustración por el padre Flórez, Masdeu, Feijoo o Isla; y, por último, son determinantes los influjos de Montesquieu y Voltaire (XLIV-XLVI). Pérez Garzón sintetiza a la perfección el modelo historiográfico de Modesto Lafuente, el cual «se apoyó en el racionalismo heredado de la Ilustración española, que otorgaba la primacía a las ideas, pero que abría un espacio suficiente para la religión; en tanto que inscrito en la nueva historiografía liberal, el protagonista era el pueblo aunque tal pueblo se condensara en las "clases medias", lo cual condujo a la justificación de la hegemonía burguesa, sin ocultar la complejidad social, en su voluntad por integrarla y armonizarla dentro de la Nación» (XLVIII).

Por último, Pérez Garzón esboza el proceso historiográfico que conduce hasta Lafuente: Mariana y el rechazo a las críticas de los autores extranjeros.

Mariana era un valor seguro y «daba marchamo de tradición y argumento de autoridad a la respectiva tesis que los sucesivos editores querían desplegar» (LXIII), al que no consiguieron desbancar los ilustrados, y de cuya obra se estuvieron haciendo reediciones hasta la aparición de los primeros volúmenes de Lafuente, aunque, después, en 1867 y 1870, se volviera a reeditar. Pero lo cierto es que, a partir de la Restauración canovista, era Lafuente el que adquiría el rango de clásico y tomaba el relevo definitivo del P. Mariana (LXIII).

Continúa con el ya consabido esquema de la reacción de Lafuente a las críticas de los autores extranjeros a Mariana (Dumhan y Romey), para pasar al análisis de la significación y acogida de la *HGE*, en un momento, 1850, en el que se imponía la necesidad de dotarse de una historia nacional, coherente y bien

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

argumentada, hecha, además, por manos españolas. La obra de Lafuente «expresó mejor que ninguna otra de su época el tipo de nacionalismo español que de modo más exacto se ajustaba al sentir de los liberales decimonónicos» (LXXI). Se trataba de un nacionalismo organicista, que concebía a España como un ser vivo que ha existido siempre.

En lo referente al modelo explicativo, Lafuente tuvo la virtud, para Pérez Garzón, de adaptarse a las diferentes posiciones ideológicas del liberalismo, lo que le garantizó el respeto y la rápida asimilación de la obra; y en cuanto a los contenidos propiamente dichos, utilizó sin empacho (a veces plagiando, como la obra de Muriel sobre Carlos IV) a Cantú, Guizot, Dozy, Gibbon, Masdeu o Romey; un largo etcétera de cronistas, consulta directa de documentos para construir «un discurso bien argumentado, con coherencia interpretativa y claridad en el estilo, de modo que logró el propósito de ser, en efecto, la historia nacional por antonomasia de España» (LXXXIV).

En definitiva, como señala Pérez Garzón, la *HGE* de Lafuente se erigió en la Historia de España por antonomasia. Y a pesar de las reticencias, lecturas enfrentadas o interpretaciones ideologizadas, el texto de don Modesto se percibe desde el presente como el modelo histórico que los españoles de la segunda mitad del siglo XIX adoptaron en sustitución de Mariana. El hecho de que una editorial (Urgoiti) haya decidido publicar el estudio preliminar y que la introducción haya corrido a cargo de Juan Sisinio Pérez Garzón es la constatación de esa percepción y la confirmación que justifica los nuevos estudios que se puedan ir añadiendo a los aquí expuestos.

4b.- Una historia oficial de España

Hasta aquí las distintas valoraciones que hemos recabado sobre la obra de Lafuente, las cuales, desgranadas desde el momento mismo de su publicación, vienen a demostrar, en definitiva, el paulatino interés que ha ido suscitando el texto, y no sólo entre los historiadores, como ahora veremos. Un interés que, en un primer momento, algo tiene que ver con su oportunidad: hasta la fecha —mediados del siglo XIX— nada había en el panorama historiográfico español con las cualidades precisas para erigirse en referente. El mismo historiador, como dijimos al principio, es consciente de la carencia de una historia nacional y resuelve escribir la suya, sorprendido de que no lo hubiesen intentado «otros genios y superiores talentos», a los que encuentra «engolfados en los debates y cuestiones y hasta en las rencillas de la política palpitante» (I, p. VI). Su *Historia* es la única escrita —o, mejor, empezada a escribir— por un español con una vocación explícita de universalidad, pues, y sólo citaremos algunas de las más importantes, la realizada por la cúpula ideológica del moderantismo —la adaptación del trabajo de Dunham por Donoso Cortés,

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Alcalá Galiano y Martínez de la Rosa—, aunque de una textura patriótica innegable, era de un extranjero; la de Eduardo Chao, obra de un republicano; la de Eugenio de Tapia, prematura aún, tenía un sesgo progresista demasiado evidente[1048] en un momento de repliegue conservador; la de Gonzalo Morón contenía un diagnóstico pesimista en exceso del presente político y social español muy distante de lo que se exigía a una *reconstrucción* ideológica apropiada, no obstante la anticipación de la que hacía gala en muchos de sus asertos. La de Cortada ostentaba demasiados ribetes catalanistas posiblemente; las de Patxot y Cavanilles fueron posteriores, lo mismo que la de Aldama. Por eso, el origen del interés que suscitó la obra de Lafuente puede hallarse, en primer lugar, en relación directa con el momento de la aparición del tomo primero, 1850, y, consecuentemente, con el ámbito sociopolítico de la mitad de la centuria; momento en el que el Estado liberal procuraba dotarse de órganos, instituciones y predicamentos teóricos con los que asegurar su normal crecimiento. Hasta tal punto eso es así que en enero de 1851 el Gobierno publica una Real Orden mandando a los gobernadores provinciales que recomienden la compra de la obra a los ayuntamientos y diputaciones. La *Historia General de España* adquiría, así, un rango muy cercano a la oficialidad como ninguna otra había gozado hasta ese momento:

> Constante siempre S. M. la Reina (Q.D.G.) en su propósito de apoyar y proteger cuanto contribuya al lustre y esplendor de la nacion, y persuadida de la utilidad é importancia de que se difunda el conocimiento de la historia patria, ha tenido á bien mandar recomiende eficazmente á V.S. la Historia general de España escrita por D. Modesto Lafuente, cuyos dos tomos primero y segundo han visto la luz pública; añadiendo que S. M. verá con gusto el que V.S. indique como útil y provechosa la adquisicion de esta obra á las Diputaciones, Consejos y Ayuntamientos, á quienes se aprobará la consignacion que para este objeto incluyan en los gastos voluntarios de sus respectivos presupuestos[1049].

Un mandato que, al parecer, fue obedecido, según reconoce el propio historiador en la carta manuscrita que dirige posteriormente a distintas instituciones:

[1048] Por ejemplo, plantea un enfoque que trata las constituciones políticas castellanas al mismo nivel que la aragonesa o la navarra, en donde se hace explícita su afirmación municipalista (I, 40 ss.). Su relato es un recorrido, en clave de progreso, por los distintos pueblos que han dominado la península, a los que juzga según el grado de civilización que adquieren y que se expresa en el desarrollo cultural, en la mayor o menor tolerancia respecto a los judíos y, sobre todo, en la legislación civil y forma de gobierno que se otorgan (I, 30-31, 52 y 200).

[1049] «Real Orden del Ministerio de Gobernación de 8 de enero de 1851», *Colección Legislativa de España*, Primer Cuatrimestre de 1851, Tomo LII, Imprenta Nacional, Madrid, 1851.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

> He visto después que todos los gobernadores de provincias han tenido á bien escitar por medio de los Boletines Oficiales á las diputaciones, consejos y ayuntamientos de sus respectivos distritos á que se suscriban á mi obra, asegurándoles les será aprobada en sus cuentas sin reparo alguno la cantidad que inviertan en adquirirla [...]. A los ayuntamientos que se suscriban por medio de obligación, dará el sr. Mellado un documento con que puedan acreditar en el gobierno de la provincia la cantidad invertida para su abono[1050].

Pero lo importante estriba, a su vez, en que no podía ser la obra *toda* la que se hiciera merecedora de los plácemes oficiales, pues en estas fechas aún restaban veintisiete tomos por imprimirse. Aunque no era nuevo el éxito a priori de una obra histórica: también a Ocampo le sucedió con su *Crónica* que nunca terminó. De ahí que sea lógico suponer que fuese ese extenso prefacio que es el Discurso preliminar el que motivara el interés y la actuación del Gobierno. Una aseveración nada arbitraria si pensamos que en estas casi trescientas páginas se hallaban impresos gran parte de los requisitos que exigía un verdadero desiderátum del liberalismo español: en él se aquilatan parte de los *deseos* y de las propuestas de la visión histórica del nuevo régimen, los enunciados más emblemáticos del programa liberal, entre los que destacan la creencia en el progreso de la humanidad, unido, de forma inextricable, al cristianismo (I, 3-6) y al sentido de libertad individual que aportaron los godos (I, 38-39); el paralelismo entre historia política e historia legislativa; el realce de la figura de Isabel la Católica por encima de cualquier actuación que pudiera desmerecerla —apenas menciona la expulsión de los judíos— (I, 118-129); atenuada crítica —agudizada en el tomo correspondiente— de la expulsión de los moriscos (I, 169); «el reinado de la nación» (I, 237) que supone la Guerra de la Independencia; el «horrible periodo de nuestra historia» que significa el periodo de Fernando VII (I, 256-257); y, por supuesto, una apuesta incondicional por el reinado de Isabel II. Nuestra hipótesis, pues, es que fue la exposición de todo ello en el Discurso preliminar por parte de Lafuente lo que motivó el interés oficial.

Pero para situar a Lafuente en su verdadero contexto ideológico tendríamos que aludir a las propuestas historiográficas que formula dentro del cuerpo de de su *HGE*. Más liberal en su obra que en su vida[1051], Lafuente

[1050] Carta manuscrita que Modesto Lafuente remitió a un gran número de municipios, y probablemente de diputaciones, a partir de la fecha de la Real Orden, y mediante la que ofertaba la suscripción a su obra. Para el presente trabajo, y gracias a Luis Hernanz Burruezo y a Alfonso Sánchez Mairena —responsables de la primera organización dada al Archivo Municipal de Álora—, hemos consultado la carta n.º 124, enviada al Ayuntamiento de Álora (Archivo Municipal de Álora, Caja 27, Legajo C). El Sr. Mellado, suegro de Lafuente, era el editor y parece ser que el distribuidor de la obra.

[1051] En su *Fray Gerundio* criticará sobre todo a los gobiernos moderados de la época.

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

escribió, ante todo, al dictado del liberalismo, y en sus formulaciones hallamos concomitancias con las distintas corrientes liberales. Así, comunes a todos eran las que establecía en materias de política exterior, en su concepción de las clases medias, en el vector del cristianismo y en la importancia que adquiere la unidad legislativa en toda su obra.

La vocación nacionalista se manifiesta en primer lugar en su participación en el *programa exterior* de la Unión Liberal. Lafuente alentó, desde los argumentos que otorgaba la Historia, al Gobierno a que asumiera el papel que le correspondía históricamente, sobre todo, en el Mediterráneo. Con Gibraltar en manos inglesas y la ocupación de Argel por Francia en 1830, la estrategia española en el norte de África no podía permitir muchos errores. Nuestro país, dice Lafuente, debía estar alerta para prevenir actuaciones desafortunadas en esa franja costera, como sucedió en 1732 cuando la escuadra de Felipe V malogró una oportunidad única para haber recuperado Argel al mismo tiempo que ocupó Orán (XIX, 130-131, 458-459).

Entre las claves historiográficas de Lafuente y el moderantismo evolucionado es un espacio común la sanción que reciben aquellos reinados o periodos de la historia española que han satisfecho o, al menos, han favorecido la situación de las *clases medias*. De aquí que Roma, a la que le reconoce, no obstante, su tarea en pos de la unidad de España —«la unidad que no había tenido nunca» (II, 63)—, no pueda participar de sus preferencias ni le pueda otorgar *carta de españolidad*, contando como contaba con una organización social injusta en la que, primando los opulentos y los pobres, no se daba cabida a esas clases medias en «donde suelen residir la ilustración y la virtud» (II, 167-168), y cuya existencia, para Lafuente, justifica la pertinencia de la nación misma. Por contra, Carlos III recibe las albricias del historiador —el mejor monarca tras los Reyes Católicos—, sobre todo, por su política de contención de los brazos privilegiados (XX, 372 y ss) y «por el impulso y fomento que recibieron todos los ramos que constituyen ó la riqueza, ó el bienestar, ó el buen orden administrativo» (XX, 337). Lafuente apuntala o, al menos, ésa parece su pretensión, uno de los cimientos del edificio burgués: la nación —la actualidad del sistema isabelino— como producto del decurso histórico de una sola clase.

Pero en Lafuente este concepto de «clase media» no es el doctrinario, sino que se halla cerca de los postulados defendidos por Morón y que destilan un inequívoco humanitarismo. Un humanitarismo que —y con esto abordamos otra característica— no hay que disociar de su concepto del *cristianismo* como acelerador del progreso de la humanidad (II, 181-182) y que tiene que ver y mucho con la pujanza que en este momento gozaban las tesis de Robertson al respecto, y en nuestra opinión, con el avance de las teorías krausistas. No hay que olvidar que la *Historia General de España* se gesta a lo largo de diecisiete años (1850-1866). Diecisiete años durante los cuales se va a producir el

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

agotamiento del modelo representado por el partido moderado y su sustitución por otro —la Unión Liberal— que ha pasado por una revolución (1854) a la que el krausismo ha inoculado gran parte del sentido democrático. Es perfectamente válido plantearse que las vicisitudes en las que desenvolvió el pensamiento español durante ese periodo dejaron impresas sus marcas en el trabajo de don Modesto, quien dotará a sus páginas de un característico sesgo ético y moralizante de fuerte contenido religioso.

En otro orden de cosas, ya hemos advertido de la importancia que el estudio del progreso legislativo tiene en los historiadores del Diecinueve. La propuesta histórica de Lafuente va a consistir en presentarnos el devenir del pueblo español desde sus orígenes como un doliente proceso de fusión de pueblos, a partir de los celtas e íberos, con un especial interés en el *principio legislativo* que, como factor integrador, adquiere una singular relevancia como paso intermedio para la consecución de la unificación política del estado, no menos que el religioso. Y de ahí que a raíz de la política legislativa de Chindasvinto se pueda afirmar que el pueblo español es *uno* (II, 423-424). Hasta entonces, este país original, con una riqueza y condiciones privilegiadas (I, 22), había recogido distintos aportes y afrontó las invasiones de diversos pueblos —según esquemas que se pueden rastrear en los ilustrados— que incidirán, sobre todo, en la conformación del carácter español. Y en esa línea de suministrar argumentos al poder legislativo, halla en los concilios góticos el germen de una representación nacional, aunque de una débil naturaleza política (II, 497-498).

Concomitantes con los progresistas son sus juicios sobre la autonomía municipal, su inteligible anticlericalismo, sus deliberaciones acerca de las cuestiones morisca y judía y su decidida defensa de la libertad de expresión. En este sentido, convendría recordar que la unidad de Augusto se considera altamente benéfica, como se ha evidenciado, sobre todo por el impulso que recibe la autonomía municipal (II, 257-261). Lafuente manifiesta aquí su faceta más decididamente progresista.

En lo que a su posible anticlericalismo, es cierto que critica fundamentalmente los periodos de la historia en los que se produce la invasión por parte de la Iglesia de las prerrogativas reales. Cuestión ésta del todo inadmisible para el modelo liberal de Estado, que defiende la concentración del poder en manos del monarca a costa de cercenar el de la aristocracia y el del clero. Pero las coincidencias con los postulados progresistas son más transparentes en cuestiones concretas como las expulsiones judía y morisca. En cuanto a la cuestión morisca, una polémica que en el siglo XIX dividió a los sectores liberales, y sin desdeñar la poca simpatía que el historiador palentino le profesó a Felipe II, es irreprochable su proceder al analizar las circunstancias primeras de la expulsión, poniendo de relieve su imparcialidad, su deseo de huir de posiciones maniqueas. Así, manifiesta que a pesar de haberles sido arrancado

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

todo cuanto tenían por medio de la Pragmática de 1566, los moriscos apuraron todos los recursos a su alcance antes de la desesperada rebelión (XV, 204). La guerra empezó por la imprudencia de Felipe II al provocar a una gente indómita, pero ya había que vencer «por honra del cristianismo y por interés de la humanidad» (XV, 205-206). Mas la religión no es argumento bastante en Lafuente como para justificar al monarca.

Esos planteamientos delatan un distanciamiento neto de las posiciones de los historiadores conservadores que también vertieron sus opiniones, y en las que prevalecieron las consecuencias económicas que se derivaron de la expulsión. Tal es el caso de Menéndez Pelayo o, sin llegar a esos extremos, el de Cánovas, para quien las medidas tomadas contra esta «raza» son justas, aunque el daño fue grande al arruinar las zonas de Valencia y Granada.

De la misma manera, tiene en cuenta las gravísimas consecuencias económicas a que dio lugar el decreto de expulsión de los judíos (IX, 413-414), pero prevalece su interpretación según la cual la causa más fuerte de todas «no fué otra que el exagerado espíritu religioso de los españoles de aquel tiempo» (IX, 416). Una medida cruel que condenó a la expatriación y a la miseria a millares de familias que habían nacido y vivido es España (IX, 406-407).

Por último, las analogías con el armazón ideológico progresista son igualmente diáfanas en su poderosa reivindicación de la libertad de expresión [la considera un logro irrenunciable del liberalismo (I, 282)], en una interpretación histórica dominada por el rastreo o la búsqueda de antecedentes a la causa de la libertad.

Pero su escritura, su discurso histórico entero es de una naturaleza cuya complejidad trasciende cualquier adscripción, prevaleciendo en todos los casos su talante conciliador de las distintas voluntades que concurren en el sistema liberal isabelino. Sistema al cual sí profesó una incondicional fidelidad hasta en los momentos de máxima descomposición del régimen, que coinciden con el final de su vida en 1866, cuando aluda a él como

> (...) un reinado grande, glorioso y consolador, en medio de los defectos, pasiones y vicios siempre y en toda época inherentes á los hombres. De todas formas nos felicitamos de que nos haya tocado vivir en él, y le saludamos con efusión.

Porque sus escritos exhuman una innegable condición de *hombre del régimen*, del régimen liberal por supuesto. Ése es el referente más poderoso, el más firme a la luz del cual es posible arrostrar el estudio de esta obra, uno de cuyos legados —de los que posteriormente se harían eco los manuales de Instituto y Universidad— sería la difusión del pasado hispánico a través de un relato que se justifica, en gran medida, por el ascenso paulatino y posterior

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

protagonismo que adquieren sus actores principales —la burguesía en su sentido más lato— y que otorga al pasado su más identificadora cualidad: la unidad.

Un dato trascendental —el de su adopción gubernamental— que en definitiva viene a refrendar lo que, hasta este momento, eran *sólo* valoraciones —rigurosas, desde luego— acerca de la significación de la *Historia* de Lafuente. Ante esta Real Orden se alcanza a comprender su importancia real, pero, sobre todo, se constata el acertado tratamiento que ha recibido la *Historia* de Lafuente por parte de historiadores como Jover, Cirujano, Elorriaga, Pérez Garzón, Wulff o Pasamar y Peiró, cuyos estudios reflejan el proceso mediante el cual los investigadores han ido incorporando a sus análisis el concepto de nación en cuanto elemento e instrumento historiográfico, y el de los historiadores como sujetos históricos. Desde las perspectivas que obviaban cualquier ingrediente ideológico y que subrayaban sus escasos aportes científicos, hasta las que le han reconocido el valor como arquetipo de historia nacional, se han ido entreverando argumentaciones que de forma progresiva han emplazado la *Historia General de España* en un lugar central del panorama historiográfico del ochocientos. Posiblemente ésa sea la más conveniente enseñanza que extraigamos de los autores citados. A la vindicación llevada a cabo por éstos debemos el encumbramiento del texto de Lafuente; la disposición normativa aludida sólo viene a corroborar sus conclusiones. De aquí que, en nuestra opinión, ya no se pueda dudar de las cualidades de Lafuente como portavoz de la conciencia histórica de la burguesía de gran parte del siglo XIX.

Pero no creemos haber agotado todo lo que ofrece el texto de Lafuente. El significado de sus páginas entraña una complejidad que va más allá de la consideración como historia medular o historia oficial, pues no podemos olvidar que se trata de un hombre que *desde* posiciones aledañas con el progresismo escribe *para* un régimen cuyo gobierno, de clara fisonomía conservadora, lo ostentan en ese momento militares o políticos como Narváez o Bravo Murillo, quienes van a ser responsables de la adopción del modelo propuesto por el historiador palentino.

No hay duda de que Lafuente ejerce de verdadero catalizador, en el plano historiográfico, de las distintas voluntades que concurren en el periodo isabelino; pero su reconocimiento institucional, decimos, es consecuencia de lo expuesto en el primer tomo, en ese verdadero prontuario del liberalismo que despliega en el Discurso preliminar, y no de lo desarrollado en el resto del texto, y que no se concluiría hasta quince años después, en donde realiza valoraciones que hubieran discrepado de las formulaciones ideológicas de ese mismo Gobierno que lo reconoció. Su adopción, pues, por un gobierno moderado se explica en las propuestas iniciales, que recapitulan lo primordial de esa reconstrucción ideal que la nueva clase legitima, siendo su carácter universal —sobre todo en lo relativo a los aspectos jurídico-políticos— muy evidente.

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Unas circunstancias éstas que merecen un análisis con detalle, una interpretación de conjunto que partiendo de la lectura detenida del texto permita establecer los sumandos de Lafuente a la *construcción* de la nación española, cuyo emergente modelo estatal sería esbozado por la línea moderada del liberalismo español. Aún falta, pues, el esclarecimiento de las marcas específicas que un hombre no identificado plenamente con el moderantismo, y bastante alejado de las formulaciones doctrinarias, imprimió al nacionalismo español desde unas páginas que —y esto es palmario— convalidan el reinado entero de Isabel II.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Capítulo 5

PERIODIZACIÓN DE LA *HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA* DE LAFUENTE DESDE LOS ORÍGENES AL INICIO DE LA RECONQUISTA

5a.- El largo camino de la Arqueología y la Prehistoria

Lo que tienen en común los trabajos sobre el arranque histórico de España publicados durante el periodo isabelino es que, aunque con distinto resultado, en todos ellos se refleja una acusada sequía de conocimientos sobre la prehistoria peninsular. Algunos, como ahora veremos, hacen coincidir el curso histórico de la Península y los datos que proporciona el *Génesis* o las fuentes clásicas, principalmente griegas; otros, los más importantes, mantienen sus más que fundadas reservas respecto al relato bíblico y silencian el periodo prehistórico. No en vano, en Europa, la aceptación y el afianzamiento definitivo de la Prehistoria fue el resultado de un largo proceso —que se dilatará, como veremos, aún más en España— que tuvo que salvar enormes escollos y la lógica resistencia de la Iglesia[1052].

El establecimiento de la Prehistoria como disciplina científica precisó del apoyo de la arqueología, cuyo desarrollo tampoco fue fácil. Hoy día se admite, sin apenas discusión, que la Arqueología fue una creación casi exclusiva

[1052] El término «Prehistoria», por aportar un ejemplo clarificador, fue acuñado por primera vez en 1851 por Daniel Wilson en su *The Archaeology and Prehistoric Annals of Scotland.*

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

de la burguesía europea occidental, ligada desde el principio a la ideología y movimientos nacionalistas[1053]. Hasta ese momento, tuvo que transitar por una serie de estadios previos que, para Trigger, se remontan a las exploraciones y las colonizaciones del mundo durante los siglos XV y XVI, que supusieron una visión alternativa a la vista de los primitivos «modernos» y la posibilidad, no aceptada hasta mucho más tarde, de esbozar paralelos con los pueblos prehistóricos de Europa[1054]. Pero siempre teniendo presente lo obvio: durante el Renacimiento la cultura clásica es el modelo a seguir por el humanismo, y la búsqueda de lo antiguo considerado como clásico estaba orientada al conocimiento del arte antiguo, de manera que la historia de la Arqueología comienza unida de forma indisociable a la historia del Arte. Por otro lado, tampoco es despreciable, como factor coadyuvante de desarrollo de la actividad arqueológica, el interés de los anticuarios eruditos, en primer lugar, por identificar ciudades antiguas citadas en las fuentes y, en segundo lugar, por otorgar mayor prestigio a su país confiriéndole, a ser posible, más antigüedad que a los demás[1055].

El siglo XVIII promovió la difusión de las ideas ilustradas sobre el progreso cultural, que preludiaban el reconocimiento de un enfoque cultural-evolucionista. Ahora la cultura se seculariza, se desprende de antiguas connotaciones que obedecían a criterios metafísicos, políticos o religiosos, mediante un proceso cuyo fundamento reside en el raciocinio: el siglo XVIII se acerca a la Antigüedad con un instrumento diferencial respecto al anterior, y es ese afán de búsqueda impulsado por la razón[1056]. Y en esta línea se enmarca su deseo de rastrear antecedentes teóricos precisamente en la Antigüedad. En el haber de Ilustración se puede contar, por ejemplo, su empeño en colocar en una posición intelectualmente respetable la doctrina de Lucrecio, que en su poema *La naturaleza*, inspirado a su vez en ideas evolucionistas más antiguas, alcanzó un notable nivel de comprensión de la evolución sociocultural y biológica[1057]. Una suerte de selección natural que denota su inquietud por escrutar el pasado remoto y que, aunque no dejan de ser meras apreciaciones, se adelanta a

[1053] Fernández Martínez-Sánchez Gómez, 2001: 165.
[1054] Trigger, 1992.
[1055] Beltrán Fortes, 1995: 76.
[1056] Rodríguez Pareja, 1991: 443-447.
[1057] Harris, 1987: 22-23. Algunos párrafos del propio Lucrecio corroboran la afirmación de Harris: «Muchas generaciones de animales tuvieron por fuerza que perecer sin que pudieran multiplicar ni prolongar su descendencia; porque de todos y cada uno de los que ves tomar soplos de vida, o la astucia o el arrojo o la agilidad, en fin, desde sus días primeros cuidó y puso a resguardo su linaje que, porque nos dan provecho los seguimos aceptando y manteniendo bajo nuestra protección (…). En cambio aquellos a los que la naturaleza no les dio nada de esto ni para que pudieran vivir por cuenta propia o proporcionarnos algún provecho (…), es claro que éstos quedaban abandonados como presa y ganancia de otros (…)» (Lucrecio, 2003: 371).

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

consideraciones que vuelven a la palestra en el siglo XV, con el *Arte cisoria* del marqués de Villena, o en el XVII, en la *Crónica general de toda España* de Beuter[1058].

Los ilustrados, pues, intentan rescatar y actualizar estos esbozos con una actividad frenética por parte de los anticuarios en la descripción y clasificación de monumentos y artefactos descubiertos en excavaciones, y con una sincera predisposición a aceptar la posibilidad de una larga ocupación prerromana. Aun así, estos anticuarios siguieron pensando, junto a los arqueólogos clásicos, que el conocimiento histórico sólo podía ser adquirido a través de documentos escritos o fuentes orales solventes, por lo que la implantación de la Arqueología prehistórica requirió, en opinión de Trigger, que los anticuarios hallasen los medios para liberarse de esta restrictiva convicción[1059]. Y estos medios fueron suministrados por la propagación de unas cuantas verdades científicas: imposición de las teorías fluvialistas frente a las catastrofistas en Geología; la constatación de que los instrumentos de piedra eran artefactos del hombre; y, por último, la aceptación de las tres edades de la Prehistoria humana, producto de las investigaciones de los escandinavos de principios del siglo XIX, fundamentalmente de C. J. Thomsen, que en la década de 1830 estableció su sistema de las tres edades, prologando la separación definitiva de la Arqueología científica y del anticuarismo, y erigiéndose, de paso, en piedra angular de la Arqueología moderna. Aunque no sin dificultades de aplicación, este sistema ofrecía un marco evolutivo y cronológico bastante aceptable en general. La traducción al inglés de la obra de Thomsen, *Ledetraad til Nordisk Olddkyndgehg*, en 1848 (su primera edición es de 1836 y la traducción al alemán de 1837)[1060]; la publicación por Boucher de Perthes de su *Antiquités celtiques et antédiluviennes*, en 1846 (que no fue reconocida hasta 1862); y la aparición, en 1859, de *El origen de las especies* no sólo culminaron el establecimiento de la Arqueología como disciplina científica[1061], sino que pusieron en circulación dos conceptos trascendentales: el evolucionismo como teoría explicativa de la evolución de las especies y la idea de la evolución cultural[1062].

5a1.- *Una aproximación a la arqueología española en los siglos XVIII y XIX*

Por lo que atañe a la España del siglo XVIII, los focos potenciadores de la actividad arqueológica, motejada en cualquier caso de ciencia auxiliar de la

[1058] Eiroa, 2000: 14.
[1059] Trigger, 1992: 76.
[1060] Ibídem, 82.
[1061] Son clásicos, al respecto, los trabajos de Daniel (1968 y 1974).
[1062] Eiroa, 2000: 14.

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

historia, van a ser, por una lado, la Monarquía, que se servirá de la arqueología para fines de prestigio, aumento de privilegios y la legitimación de su presencia en España; y, por otro, las academias, la Real Academia de la Historia y la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, sobre todo, que, a pesar de llevar a cabo una encomiable tarea de salvaguarda del patrimonio nacional, no fueron suficiente estímulo como para hacer progresar el estado de la Arqueología en nuestro país: no se organizaban excavaciones con constancia y método, y las que se ponían en marcha lo eran por intereses privados y a resultas de descubrimientos casuales o de iniciativas de eruditos locales[1063]. Y es que, como venía ocurriendo desde el Renacimiento, la actividad arqueológica sólo servía, desde el punto de vista de su utilidad más inmediata, para «confirmar o negar la evidencia literaria, considerada como el exponente más fiable de la Antigüedad»[1064]. A ello cabe añadir que en muchos casos aparecía ligada a intereses no estrictamente científicos, como el prestigio económico o el nacional. En este sentido, Díaz-Andreu recordaba que en las primeras etapas de la institucionalización los arqueólogos definían su función como patriótica[1065].

En cuanto al desarrollo de la arqueología y a su institucionalización, el siglo XIX traerá aparejada una transformación sensible en lo relativo a la base social que se ocupa de apuntalar esta disciplina: ya no son sólo la Monarquía, las academias o los estamentos eclesiástico y noble los que abordan el estudio y protección de las antigüedades, sino que las clases medias, arengadas por un flamante sentimiento nacional, y sumamente interesadas en la génesis de la nación, se incorporan a la nómina de estudiosos. Se produce, sin embargo, una paradoja bastante llamativa, y que ha sido reseñada por García de Enterría: la clase social de la que van a partir los trabajos que marcarán definitivamente el devenir de la ciencia arqueológica en España durante el XIX, la burguesía, será, a su vez, la máxima responsable de la «pavorosa degradación del Patrimonio artístico»[1066] que se produce durante esa centuria. Como acertadamente ha expuesto el citado autor, y recuerda José Luis Álvarez, amparándose en el sacro principio de la propiedad privada, se desmanteló buena parte del patrimonio artístico durante la desamortización y una parte considerable del patrimonio monumental se destruyó, en nombre del progreso, con la desmilitarización de las ciudades y el ensanche de las mismas[1067]. Es lo que Beltrán Fortes ha denominado «el fracaso oficial de la tutela del patrimonio en la España del siglo XIX». La política oficial —desde 1779 se venían estableciendo disposiciones, creando organismos y museos de antigüedades — poco podía hacer frente «al

[1063] Beltrán Fortes, 1995: 20-25.
[1064] Mora, 1991: 31-32 (véase Díaz Andreu-Mora, 1995: 28).
[1065] Díaz-Andreu, 2002: 35-36.
[1066] Véase Álvarez Álvarez, 1989: 44.
[1067] Ibídem.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

mantenimiento del criterio irrefutable de la propiedad privada, por el que el propietario disponía en la práctica del bien mueble e inmueble casi a su antojo, con ventas o destrucciones frecuentes»[1068].

No obstante estas circunstancias, el panorama arqueológico español experimenta algún empuje a partir de la década de los treinta del siglo XIX, cuando tras la disolución de las órdenes religiosas —y he aquí de nuevo la paradoja— se pongan en circulación numerosas obras de arte y antigüedades —germen de muchos museos y archivos estatales—[1069], se creen las primeras cátedras de Arqueología con protección institucional, se publiquen trabajos como los de Sebastián Basilio Castellanos[1070] —fundador de la Real Academia de Arqueología y Geografía Príncipe Alfonso[1071]— o los de Assas en 1846 y 1849 en el *Semanario Pintoresco Español* (describiendo éste bastantes monumentos protohistóricos)[1072] y se funden varias instituciones para aplicarse a los estudios de las «antigüedades nacionales»[1073].

Pero no sólo serán las circunstancias antes aludidas las que condicionen estos avances iniciales; otras carencias vienen a sumarse. En primer lugar, estos progresos se producen, sobre todo, en el campo de la arqueología medieval, periodo que centraba casi todo el interés por considerarse el tiempo inaugural y definidor de la nación[1074]; en segundo término, la propia definición de la arqueología durante estos años, como ciencia que estudia las obras de arte y de la industria bajo el exclusivo aspecto de su antigüedad, le resta interés y prácticamente la excluye de los estudios arqueológicos oficiales por la falta de obras de arte en la prehistoria y su ausencia de los textos clásicos[1075]; en tercer lugar, la existencia de censura durante el periodo isabelino[1076];y, por último, el

[1068] Beltrán Fortes, 1995: 27-29.

[1069] Díaz Andreu-Mora, 1995: 29.

[1070] Entre 1844 y 1845, Sebastián Basilio Castellanos publica su *Compendio elemental de Arqueología*. Se trata de estudios de Numismática y Arqueología que consisten, fundamentalmente, en una introducción a los estudios clásicos como guía para profesores de Arqueología (véase Balil, 1991: 57-59). También es interesante el estudio que sobre Castellanos y la Academia realizó Gómez Pérez (1958); por último, el trabajo de San Vicente (2004).

[1071] No podemos obviar que la Academia de Arqueología mantuvo un enfoque clasista y anticuario que partía de las ideas de un fundador que mantenía una concepción de la arqueología fuertemente influida por las líneas que había marcado la investigación en el siglo XVIII (véase San Vicente, 2004: 144-145).

[1072] Vilanova-De La Rada, 1891: 418.

[1073] Antes de la creación de la *Escuela Superior de Diplomática* en 1856, cuya tarea erudita dominará gran parte de la segunda mitad del siglo XIX, será el propio Sebastián Basilio Castellanos, junto a Francisco Bermúdez de Sotomayor, quien promoverá la creación de la *Sociedad Numismática Matritense* (1837), la *Sociedad Arqueológica* (1840) y la *Academia Española de Arqueología* (1844) (Pasamar-Peiró, 1989-1990: 11).

[1074] Véase Rivière, 1997: 33-136.

[1075] Díaz Andreu-Mora, 1995: 29.

[1076] Ayarzagüena, 1991: 69.

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

atraso de la estructura socio-cultural española con respecto a los países de su entorno[1077].

Así, habría que esperar a que otras disciplinas —las ciencias naturales, la Antropología o la Geografía— informaran de manera más científica sobre los prolegómenos de la civilización, lo que no se produjo hasta traspasado el ecuador del siglo[1078]. Sin la ayuda de los conocimientos sobre esta disciplina —recordemos que la obra de C. J. Thomsen se tradujo al inglés a finales de los cuarenta— muy pocos científicos estaban por aceptar, aún en los sesenta, los descubrimientos líticos que se producen en España, ya que remontaban demasiado la antigüedad que entonces se creía que podía alcanzar el hombre[1079]. Una actitud conservadora que, obviando los avances de la arqueología prehistórica en Escandinavia, se compartía con parte de los anticuarios franceses e ingleses, y que aplazaría el inicio del estudio científico de la Prehistoria hasta finales de la década de 1850[1080].

5a2.-*La Prehistoria española en la época isabelina*

Los historiadores ilustrados habían empezado a cuestionar gran parte de las concepciones míticas del pasado peninsular, que, vía Ocampo y Juan Annio de Viterbo, había oficializado, con algún escrúpulo, como veremos, el padre Mariana. Hasta Sempere y Guarinos, en su *Historia del luxo*, aprovechaba para manifestar que las huellas de los primeros españoles «son escasas, obscuras, inconexas, y nada autorizadas para poder discurrir con solidez sobre aquellos tiempos remotísimos»[1081].

Y es que, aunque no negaban la tradición bíblica ni dudaban de la existencia misma de Noé y su prole —el Diluvio era un hecho incontrovertible—, los autores dieciochescos reconocían que no consta el menor vestigio que demuestre que Túbal o sus descendientes vinieran a España[1082] ni que su estirpe poblara la Península. Y así lo expresan los Mohedano:

> El sólido principio de excluir así la población de Tarsis, como la de Tubal en España, es porque esta venida de los primeros descendientes de Noé á nuestras tierras es inverosímil, y los testimonios que se alegan á su favor, además de ser de tiempos muy posteriores, son vagos y dudosos,

[1077] Beltrán Fortes, 1995: 32.
[1078] Cebriá-Muro-Riu, 1991: 69.
[1079] Ayarzagüena, 1991: 69.
[1080] Trigger, 1992: 89-90. También señala este autor que el enfoque evolucionista, apoyado ya en evidencias factuales, se topó con una tenaz resistencia de los degeneracionistas, cuyas sanciones religiosas disuadían a los partidarios del evolucionismo (61).
[1081] Sempere y Guarinos, 1788, I: 1.
[1082] Véase, por ejemplo, Mohedano, 1766, I: 28-39.

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

> ó nada dicen de lo que se pretende hacer decir. Por esta causa los Autores modernos más críticos y versados en la antigüedad, convienen en que los primeros descendientes de los hijos de Noé se quedaron a poblar en Países más inmediatos al campo de Sennaár. Si se reflexionan bien las expresiones de la sagrada Escritura, se halla que todos ellos se establecieron en Regiones no muy distantes[1083].

En este sentido crítico y en el de los nuevos planteamientos historiográficos, que presentan más de una correspondencia con los del resto de países europeos[1084], cabe hablar de cierta integración del pensamiento español en el circuito de ideas europeo; aunque sea notorio su distanciamiento en lo relativo a la erudición —denostada por Voltaire—, a la que siguen venerando, pero ahora con la innegociable exigencia de una base documental como paso previo a cualquier explicación teórica[1085].

Pero poco se pudo disfrutar en España de estas circunstancias, si acaso durante el breve reinado de José I y el periodo constituyente gaditano, pues la restauración fernandina y su política represiva interrumpirán este flujo con el continente, causando un aparente retroceso o estancamiento en el campo de las ciencias sociales y una censura de ideologías nuevas, como el nacionalismo[1086]. Y decimos «aparente» porque no fue un tiempo perdido del todo: la mayoría de los intelectuales liberales emigraron a Inglaterra o a Francia, donde convivieron con el romanticismo literario y donde se imbuyeron de la importancia de la construcción nacional y de la necesidad de escribir una historia de España, como ya dijimos[1087].

La Prehistoria, más aún que en Europa, tardaría, pues, en consolidarse y en incorporarse a la nómina de las ciencias. De hecho, se encontraba en una posición marginal, a excepción de alguna incursión en el campo de la Protohistoria[1088]. Y de esta marginalidad la intentan rescatar en la década de los 60 científicos procedentes de otras disciplinas, como es el caso del geólogo Casiano del Prado, pionero de la Prehistoria española, o Éduart Lartet, fundador de la Paleontología, con el hallazgo y estudio de instrumentos prehistóricos asociados a fauna pleistocena en las terrazas del Manzanares[1089]. Poco tiempo después, comenzarán a aparecer los libros y artículos de autores más conocidos y que empezaban a tener cierto peso más avanzada la centuria, como Juan

[1083] Ibídem, 38-39.
[1084] Maravall, 1972: 259.
[1085] Mestre, 1992: 331-332.
[1086] Díaz Andreu-Mora, 1995: 28.
[1087] Álvarez Junco, 2001a: 199.
[1088] Vicent, 1988: 16.
[1089] La obra de Casiano del Prado es *Descripción Geológica y Física de la provincia de Madrid*, Junta Superior de Estadística, Madrid, 1864 (véase San Vicente, 2004: 147).

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Vilanova y Piera, Francisco María Tubino y Oliva y Manuel de Góngora y Martínez[1090]. Pero el peso de la tradición se deja sentir inexorablemente: todavía al final de esta centuria los libros de texto reflejaban el arcaísmo de unos profesores reacios a admitir los avances científicos que circulaban ya por los ambientes académicos. Es el caso, por ejemplo, de Luis Laplana y Ciria que, en su *Compendio de Historia Universal*, de 1892, certificaba la coincidencia entre el relato de Moisés y lo dicho por la Geología en lo relativo a la aparición de los primeros seres sobre la tierra. Si tales mimbres argumentales menudeaban a fines de la centuria no es de extrañar que varias décadas antes, en 1836, uno de los mejores historiadores de la Antigüedad en España, Miguel Cortés López, fundara en planteamientos bíblicos el origen de los primeros pobladores de la Península. Su querencia por las fábulas[1091] lo llevó a reaccionar no sólo contra los ilustrados —«no siempre la incredulidad es prueba del mayor saber», decía—, sino que lo enfrentó de forma abierta contra los mismos padres de la Historia (Heródoto, Tucídides, Polibio o Livio), que habían incurrido en «defectos» de tal fuste como el de prescindir de las «sagradas y respetables historias de Moisés», lo que les impediría poder afirmar algo coherente «acerca de los orígenes generales del mundo y de las naciones que lo pueblan»[1092]. Su relato parte de Noé y de la expansión de sus descendientes tanto por el mundo conocido[1093] como por el propiamente imaginado: Japhet vino a poblar la isla Atlántida «Que comenzaba en Cádiz, y se extendia hasta las Azores, la cual después fue sumergida debajo de las aguas del Atlántico»[1094]. No obstante esta propensión fabuladora, Cortés y López tuvo mucho cuidado en no despreciar los aportes fundamentales que ya a esas alturas de siglo suministraban la Epigrafía y la Numismática.

Las fábulas que tanto gustaban a Cortés y López no eran otras que los testimonios expresados en primer lugar por Flavio Josefo sobre la venida de Túbal y sus gentes a España. El texto de Josefo —«Tobelus thobelis sedem dedit, qui nostra aetate iberi vocantur»— no deja de ser una cita raquítica pero extraordinariamente productiva, pues sirvió de apoyatura a personalidades como

[1090] A Juan Vilanova y Piera (1825-1893) se lo estima como uno de los padres de la Prehistoria española y el introductor en la Academia de la temática prehistórica. Francisco María Tubino es apreciado también como uno de los primeros arqueólogos-prehistoriadores españoles y como el divulgador en España de las ideas evolucionistas de E. Haeckel. Igual consideración disfruta Manuel Góngora y Martínez, que, además, es considerado el gran impulsor de la construcción de la Geografía y la Historia como disciplina escolar (véase Peiró-Pasamar, 2002).

[1091] «No se nos atribuya, pues, el que para buscar nuestros primeros orígenes damos crédito á las fábulas; sino que, hallando varias fábulas acerca de nuestros aborígenes, hemos procurado darles un sentido histórico» (Cortés y López, 1836, II: 8).

[1092] Ibídem, 21.

[1093] Ibídem, 22-25.

[1094] Ibídem, 26.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

San Jerónimo o Isidoro de Sevilla[1095], autores que después serían amplificados por las obras, entre otros, de Ocampo, Garibay, Mariana y Ferreras para la propagación de uno de los mitos más recurrentes y omnipresentes de la historiografía mítica de España. Aunque, en este sentido, es de justicia admitir que Mariana, siendo el que mayor predicamento ha tenido, probablemente sea, junto a Ferreras, el que menos convencido estuviese de toda la herencia acerca de los orígenes míticos de la nación, siendo no pocas sus dudas y reticencias. Con todo, el comienzo de la *Historia General de España* del jesuita reza así: «Tubal, hijo de Japhet, fue el primer hombre que vino a España [que] poseyó y gobernó á España con imperio templado y justo», aceptando, por lo demás, la existencia de Gerión, de Osiris, de Hispalo, de Gargoris o de Atlas.

Sin sentirse a sí mismo tan crédulo como, según dice, lo era Mariana, Cortés y López sí cree contar con un dilatado campo de argumentos, de razones y de conjeturas capaces de hacer creíble la afirmación del jesuita. Se decanta por las «pruebas históricas», pero no descarta las mitológicas. Respecto a las primeras, recoge los consabidos testimonios de Varrón, Josefo y San Jerónimo, a los que añade las profecías de Ezequiel, en donde halla datos más que suficientes para demostrar que Túbal fue el primer ibero[1096]. Y en cuanto a las pruebas mitológicas, se hace eco de todo cuanto cae en su mano: para identificar a los primeras pobladores hispanos hace uso de las conjeturas sobre la venida de Pan (de ahí Spania) y, sobre todo, de la de Hércules el Egipcio, que aunque «fabulosa en las circunstancias (…), en el fondo está sin duda amoldada sobre la expedición histórica y verdadera de algun héroe de la mas remota antigüedad»[1097].

En un intento de conciliar varias fuentes, pero liándolo todo, Juan Cortada, en 1841, otorga carta de naturaleza a la tradición bíblica sobre los orígenes de los españoles, recordando, al decir de varios autores, que se apoyan en Moisés, que «el fundador de España fue Tharsis, hijo de Javan, nieto de Japhet y biznieto de Noé»[1098]. Se extiende en el relato del patriarca bíblico, para quien «Tharsis fue uno de los descendientes de Noé que partieron de la torre de Babel, despues de la confusion de las lenguas, para ir á poblar tierras lejanas (…), y que Tharsis propagó la especie humana en una isla» y le dio el nombre de Tarseya. Añade que para Polibio el nombre de Tarseyo se le daba al país situado al sur de la Bética, «el mismo al cual los mas antiguos escritores griegos y latinos apellidaron Tarteso, y que corresponde hoy a las dos islas, Mayor y Menor, formadas por el Guadalquivir antes de desembocar en el océano, y á todo

[1095] Véase Lida de Malkiel, 1970: 11-48.
[1096] Cortés y López, II: 29-32.
[1097] Ibídem, II: 33-34.
[1098] Cortada, 17.

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

el restante territorio contiguo al estrecho de Gibralta»r[1099]. Y concluye que Tubal no fue el fundador de España, pues aunque Josefo diga que Iberia fue poblada por Tubal, se refiere a la Iberia asiática[1100].

También serán plenamente asumidos los inicios de la nación ligados a los protagonistas del libro sagrado. Por ejemplo, Alberto Lista, en 1844, albergaba pocas dudas de que el «único historiador auténtico de las primitivas edades del mundo» era Moisés[1101]. Se trataba de unas concepciones en clave religiosa que los autores de más enjundia pugnaban por neutralizar. En 1839, Romey, en su empeño por sacar a los españoles de su *déficit* histórico, se pronuncia abiertamente contra las fábulas y contra la idea de un pueblo original asociado a Túbal[1102]. Pero no le iba a resultar fácil la empresa al autor galo, ni tampoco a los españoles que comulgaban con él. Porque si en 1850, Lafuente, como ahora se verá, había enterrado las mitologías, no parece que todos estuviesen de acuerdo en certificar tal defunción. De hecho, en 1854 apareció la traducción de una obra del francés Víctor de Bonald (1780-1871)[1103], en la que la establecía la primacía interpretativa del *Génesis* sobre la Geología moderna, y que suponía la negación de la filosofía racionalista y los sistemas científicos modernos en general. Para este autor, nada tiene que oponer la ciencia al *Génesis*. Partiendo de la Revelación, niega la validez probatoria de los restos fósiles: «Estas osamentas situadas en la superficie del globo, y de una existencia *posterior* á este globo, nada pueden enseñarnos sobre tiempos que les son *anteriores*; no han conocido sino revoluciones y no pueden testificar sino desórdenes». Y es que «La ciencia busca la verdad (…); pero la Religión la posee, y nos la presenta rodeada de pruebas que *el progreso de las luces* no puede debilitar, ni fortificar. La Religión tiene su fundamento en el cielo, y no en el terreno móvil y poco consistente de las Academias»[1104].

Alguno de los argumentos que proponemos acerca de la prudencia científica de historiadores como Lafuente, que empuñan el arma de la crítica en un contexto no exactamente propicio, se justifican de forma plena cuando leemos a otros autores posteriores que se expresan, con mimbres similares a los de De Bonald, rechazando de forma ostentosa las formulaciones de la razón científica. Así, en 1857, muy poco tiempo antes de las publicaciones de Tubino o Vilanova y Piera[1105], Patxot y Ferrer redactó unas páginas[1106], herederas en

[1099] Ibídem.
[1100] Ibídem, 18.
[1101] Lista, 1844: 1.
[1102] Romey, I: 10-11.
[1103] *Moïse et les géologues modernes ou récit de la Genèse comparé aux théories nouvelles des savants sur l'origine de l'univers, la formation de la terre, etc*, Avignon, 1835 (La trad. española en Librería Religiosa, Barcelona, 1854).
[1104] De Bonald, I: 272-272.
[1105] Por ejemplo, Tubino, 1868, 1872 y 1877; y Vilanova-Tubino, 1871.

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

líneas generales de Cortés y López y de Lista, que revelaban unos delirios histórico patrióticos insuperables hasta entonces. Iberista convencido, para Patxot, los orígenes del hombre están suficientemente explicados en el *Génesis*; hasta ahí todo «normal». Pero… Adán y Eva nacieron, con toda seguridad en otoño, en España, donde obviamente se encontraba el Paraíso terrenal[1107]: «El raciocinio, la tradición y las mas fundadas conjeturas nos dicen que el paraíso formó parte de nuestra patria; y que los anales de España comienzan con la creación del mundo»[1108].

A partir de ahí podemos imaginar el resto. Las perlas son legión: Adán murió en el 3070 a. C., y Eva le sobrevivió diez años, muertes ambas que supondrían la instalación sobre la tierra de la ambición, el odio y la concupiscencia (I, 27); de ahí que el hecho de que Túbal viniese o no a poblar la península es algo, por otro lado, que apenas le preocupa, pues de los testimonios de san Jerónimo y de Flavio Josefo no se desprende nada al respecto; es más, con estos testimonios se hace innecesario recurrir a los reyes fabulosos que «un hombre cándido, ignorante de la lengua» como Viterbo pergeñó, seguramente engañado por «algún ladino que al momento propaló por bajo cuerda la ficción que ha manchado la fama de aquel buen religioso» (I, 45). Por otro lado, el padre de Homero era español (I, 83); y «En dos palabras explica el Génesis lo que los geólogos no han hecho en centenares de volúmenes» (I, 2). Patxot y Ferrer fue un progresista, de un liberalismo más radical que Lafuente en lo político, con toda seguridad, y un iberista también, pero sus planteamientos historiográficos sobre la Pre o Protohistoria española se presentan ajenos a cualquier sesgo racional. Obviamente, el historiador mallorquín modulará sus propuestas y, avanzando en la periodización, tomará el pulso dignamente a la historia española, como después veremos.

Pero las propuestas de este tipo eran inagotables. No obstante, convendría hacer una excepción que afecta a ciertos «hombres de ciencia», digámoslo así. Son los casos, ambos en 1860, de dos historiadores poco citados como Rico y Amat y Antonio Cavanilles. El primero, abogado, autor teatral y un reputado teórico de la historia política, aun no dando crédito a ninguno de los avances científicos, alega honestamente su desconocimiento de que «las noticias de sus primeros pobladores no ha llegado hasta nosotros sino oscurecida por las sombras de su ignorancia y de su atraso»[1109]. En cuanto a Antonio Cavanilles, de la Academia de la Historia, se apresura con un discurso a tener en cuenta. No niega que los hijos de Noé poblaran Europa (es la Biblia), pero no España,

[1106] Patxot y Ferrer, 1857-1859.
[1107] Ibídem, 2-15.
[1108] Ibídem, 15.
[1109] Rico y Amat, 1860: 2.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

porque no hay pruebas. Como tampoco las hay de otras afirmaciones que se han basado en falacias. Algo es algo.

> En vano para lisonjear el orgullo nacional se hizo remontar el origen de España á las épocas más antiguas: costumbre general de todos los pueblos, buscar sus glorias en deleznables fundamentos (…). Noticias vagas, no seguras, posteriores con muchos siglos á los sucesos, carecen de apoyo en la tradicion y los monumentos, y no pueden ser acogidos por la crítica[1110].

Pero el patrón a estas alturas de siglo era aferrarse al concepto del origen mítico-cristiano de nuestro país. En 1863, cuando los trabajos sobre Prehistoria en España empezaban a dar sus frutos, una de las historias generales más apreciadas, la de Aldama y García González, insertará en su relato, aunque con dudas razonables, la versión de Ocampo y Mariana sobre la venida de Túbal[1111]. Y al año siguiente, el conservador Víctor Gerhardt copia literalmente lo que había expuesto Joan Cortada en cuanto a los fundadores de la nación, haciéndose eco, como muchos con anterioridad, del hecho de que Josefo no se refiriera a la Iberia «española» sino a la asiática. No obstante la salvedad, no deja de contar y relatar el protagonismo de Tubal, en un guiño manifiesto a las preferencias eclesiásticas[1112]. Y una veintena de años después, Merry y Colon, uno de los historiadores más representativos del más conservador de los sistemas de pensamiento de la Restauración, duda de la presencia de Tubal, pero no niega el relato bíblico y no transige, de ningún modo, con tesis como las de Darwin[1113].

Y es que, sin llegar al paroxismo de Patxot y Ferrer, no son pocos los historiadores que en esta época formulan los orígenes de España en clave mitológica, con unas versiones de los tiempos protohistóricos que, por supuesto, los manuales de Historia para alumnos de Secundaria de cualquier momento del siglo reproducirán sistemáticamente, como son los casos de Angulo, Sánchez Casado[1114] o Mariano Calzada, al que adoptamos como paradigma de lo que real y explícitamente se difundía en los institutos, dejando al albur de las creencias religiosas los inicios de la civilización en España:

> Nada puede asegurarse acerca del tiempo determinado en que empezó á poblarse España, pues no existen documentos ni menos fechas que lo acrediten; unicamente por conjeturas se sabe que los españoles

[1110] Cavanilles, I: 3-4.
[1111] Aldama, I: 11-13.
[1112] Gebhardt, I: 13-14.
[1113] Merry y Colón, 1886-1888 (véase Wulff, 2002a: 146-147).
[1114] Como ejemplos, dos manuales bastante distanciados temporalmente: Angulo (1847) y Sánchez Casado (1896) (Véase Jiménez Díaz, 1996: 267).

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

> descienden de Társis, hijo de Javan, nieto de Jafet, biznieto de Noé; y por lo mismo es de creer que tendrían la religión, usos, costumbres y leyes de sus ascendientes[1115].

Con prejuicios o sin ellos, con más o menos convencimiento, lo cierto era que se resistían a sepultar unas elaboraciones teóricas sobre los orígenes míticos de España formuladas en el siglo XIII por Ximénez de Rada —para quien el origen de Hispania debe estar, como el de todos los pueblos, en el Diluvio y en la dispersión de los hijos de Noé[1116]— o la síntesis que de la tradición tubalita y las referencias estrabonianas sobre las antiguas leyes turdetanas había puesto en circulación Florián de Ocampo y continuado —con bastante éxito, como se ve— el padre Mariana.

La liquidación de las monarquías legendarias que siguieron al Diluvio Universal en la genealogía hispana fue, pues, hasta bien entrado el siglo, un espejismo. Cuando por mor de la crítica histórica se producía esta liquidación, el vacío conceptual que ello provocaba se soslayaba interinamente con referencias de la historiografía clásica a pueblos primitivos peninsulares y a la Filología, sin recurrir a ningún tipo de comprobación arqueológica[1117]. Un luminoso ejemplo de ello lo proporciona la citada obra de Aldama, para quien el decurso histórico de España comienza en el año 2015 con la llegada de Ibero, al que le suceden una larga lista de reyes fabulosos[1118] cuya autoría es obra de ese formidable inventor de mentiras que fue Juan Annio de Viterbo, que, en su *Comentaria* de 1498[1119], sitúa los orígenes de la monarquía española seiscientos años antes de la fundación de Troya, y a Túbal como primer rey. La obra de Aldama demuestra que la fortuna de las construcciones de Viterbo fue más allá de lo que a menudo se ha creído, sobre todo gracias al papel de transmisor que Ocampo jugó al respecto[1120]. Es palmario, pues, que poco o nada se avanzó durante gran parte del siglo XIX en lo relativo a las elaboraciones sobre la antigüedad de los habitantes de la Península Ibérica. En este sentido, Dumhan, desde una óptica protestante y con las miras puestas en la crítica a las «glorias nacionales» de España, llamaba la atención sobre el carácter gratuito de tales invenciones, teniendo, como tenía España, un origen tan antiguo representado por los celtas y los iberos: «Pero no basta un origen tan antiguo a satisfacer a los autores españoles, los cuales, no

[1115] Calzada, 1866: 21.
[1116] Estévez Sola, 1990: 139-140; y 1993: 207-217.
[1117] Riu-Barrera, 1991: 87.
[1118] Aldama, I: 11-13.
[1119] El título completo de la obra es *Comentaria super opera auctorum diversorum de antiquitabus loquentium* (Roma, 1498).
[1120] Véase Wulff, 2003: 23-27.

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

contentos con él, no obstante ser de tanto respeto, porfían por descubrirle más remoto y venerable»[1121].

Lo cierto es que, aunque no le hicieran falta a España genealogías a prueba de milenios, estos historiadores las reproducen y las transmiten, a pesar de que en muchos casos ni se las crean, a la espera de los datos que posteriormente proporcionaría la Prehistoria. Todo ello pone de relieve la presión que aún ejerce el padre Mariana, no sólo por constatarse la capacidad de su modelo para articular claves colectivas de integración del pasado[1122], sino también porque ciertamente su obra trascendía lo puramente historiográfico para significarse como clave de un patrimonio cultural ampliamente aceptado[1123]. Se trataba de unas *Historias* que parecían estar hechas en serie y que emprendían la historia de España con las *Laudes Hispaniae* originarias de Isidoro, y cuya efectividad, subrayada recientemente por Álvarez Junco, se manifiesta al vincular el grupo cuyas hazañas se iban a estudiar al entorno geográfico —territorio de suprema excelencia—, «de tal modo que sus rasgos étnicos fuesen tan permanentes y tan netamente diferenciados de los demás que nadie pudiese dudar de su calidad de nación». Una personalidad, por lo demás, anclada en la geografía y presentada como natural e inmutable, que tenía que «adquirir lustre y reforzar su realidad gracias a su antigüedad»[1124].

Pero, como ha quedado dicho, en la ciencia histórica española de esta época había otra línea de pensamiento más acorde a los nuevos planteamientos europeos. A partir de la década de 1840 a 1850, las transformaciones intelectuales del continente empezaron a sentirse en ciertos historiadores que llevaron a cabo un impresionante esfuerzo para ponerse al día[1125], lo que se reflejó fundamentalmente en el despojo de estos elementos míticos. Al comienzo de la década de los cuarenta, las cogitaciones de Fermín Gonzalo Morón reflejan el acercamiento de la historiografía española a la europea: los primeros pobladores son diversos grupos que nada tienen que ver con Tubal, por lo que es «inútil discurrir sobre los primitivos pobladores de España, y falso cuanto la suposición ó la credulidad han asegurado sobre Hércules, Tubal y demás reyes»[1126]. Abundando en la flaqueza de los conocimientos sobre el periodo antiguo de la nación:

> La historia primitiva de España, no sólo es manca y defectuosa, sino que carecemos de toda noticia o documento auténtico sobre la misma. Tito Livio, Diodoro, Siculo, Strabon, Plinio el naturalista y Plutarco, son

[1121] Dumhan, I: 1-2.
[1122] Wulff, 1992a: 19.
[1123] Jiménez Díaz, 1996: 267.
[1124] Álvarez Junco, 2001a: 202-211.
[1125] Fontana, 1991: 325-326.
[1126] Gonzalo Morón, 8-11.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

> los principales historiadores de nuestras cosas, y esto por incidencia; de suerte que griegos y romanos han tratado de nuestra Nación, pero considerándola en el estado en que se hallaba desde la venida de los Escipiones, y descuidando toda investigación sobre las leyes y gobierno de pueblos, que consideraban como bárbaros[1127].

Es evidente que ni Morón ni Dumhan van a sufrir el inveterado *horror vacui* que en el uso de las fuentes ha padecido la historiografía española, y sobre todo Ocampo, que, en su obsesión por redactar una *Crónica General de España* donde se describieran los sucesos año por año y con una variada tipología de fuentes a su alcance más las que él inventaba, consiguió escribir varios volúmenes sobre la historia prerromana de la Península[1128]. Al igual que Morón o Dunham, también Modesto Lafuente enterrará las etimologías míticas de forma inequívoca:

> Al empeño de realzar esto que algunos llaman glorias de la antigüedad, ha sido muchas veces lastimosamente sacrificada la verdad histórica, supliendo la falta de datos con invenciones ingeniosas, con fabulosas tradiciones, o con caprichosas y sutiles etimologías, especie de adivinación fantástica, en que por palabras aisladas y sonidos semejantes se pretende deducir y legitimar las derivaciones que se buscan y están en la mente o en el intento y conveniencia del escritor. Al propósito de dar a un país o a una población la preeminencia de la antigüedad se han tejido esas cronologías caprichosas de príncipes o personajes que jamás existieron (…) (I, 289).

Oponiendo lo que él denomina «la antorcha de la sana crítica», no cree imprescindible escribir muchas líneas —apenas si se detiene en ello— para desaprobar lo que las fuentes clásicas, por un lado, y Ocampo o Mariana, por otro, afirmaron acerca de esa serie de imaginados reyes:

> No fueron solo los historiadores griegos y latinos los que desfiguraron nuestra historia con bellas ficciones mitológicas, porque así les convenía en su tiempo para mantener entretenidos los espíritus con las ideas de lo extraño y maravilloso: nuestros historiadores mas antiguos, o con buena fe adoptaron ciegamente lo que en aquellos hallaron escrito, o con menos sinceridad ellos mismos inventaron crónicas que mas adelante

[1127] Ibídem, 11.

[1128] Wulff (2003: 24-25) hace un recuento del material del que se vale Ocampo y que rastrea en la tradición bíblica, la historiografía grecorromana, la mitografía antigua, las historiografías judías y cristianas sobre este periodo, las fuentes visigodas, las construcciones de la historiografía castellana y las reflexiones de Antonio de Nebrija. A ello hay que añadir su aceptación plena de las invenciones de Viterbo.

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

> se averiguaron ser apócrifas y supuestas, en que ya se hacia a Noé venir a España y fundar en ella poblaciones, ya se traía a ella la mitad de los dioses del Olimpo, ya se daba el catálogo y cronología de mas de treinta reyes fabulosos que decían haberse sucedido en el gobierno de España (…) (I, 290).

Rechaza, por lo tanto, las versiones de los historiadores precedentes que, basándose en Josefo o en el *Génesis*, convierten a Tubal o a Tharsis en los primeros pobladores de la Península (I, 292-293). No se imaginaba Lafuente que algunos años después de emitir estos juicios, Patxot o Aldama continuarían con sus alegatos mitológicos y bíblicos como si «la sana crítica» sólo hubiese sido un espejismo. Por lo demás, Lafuente concluye, en un ejercicio de prudencia poco común por entonces, no haber hallado datos sólidos en los que apoyar el estudio de los primeros pobladores (I, 292-293); lo más que podía hacer era constatar, precisamente, la dificultad que encontraba en su estudio: «Pueblo siempre uno y múltiple, como su estructura geográfica, y cuya particular organización hace sobremanera complicada su historia, y no parecida a la de ninguna otra nación» (I, 11).

Aunque mantenida en círculos reducidos hasta al menos los años 80 del siglo XIX, y como hemos apuntado anteriormente, a partir de 1860 aproximadamente, se produce ya un progreso notorio de los estudios de Prehistoria en España, probablemente debido a una serie de factores concretos: la noticia de los descubrimientos de Boucher de Perthes en Moulin de Quignon en 1863, según testimonio de Vilanova y Piera[1129] (quien en 1866 comenzaría una serie de conferencias en Madrid que se prolongarían durante más quince años); la publicación de los trabajos de Casiano del Prado, de Tubino o de Góngora, y el arraigo de las doctrinas evolucionistas entre los sectores más progresistas de la erudición científica. Se trata de un desarrollo fuertemente marcado por su dependencia con respecto a Europa[1130], y, sobre todo, enfrentado a un ambiente ideológico que desde la Escuela Superior de Diplomática —impregnada toda ella de un inequívoco signo erudito y diletante— y desde las filas académicas estaba más interesado en la refutación de las nuevas teorías y la conciliación entre religión y «hombre fósil» que en un desarrollo científico de la Prehistoria.

En un contexto intelectual donde la presión del catolicismo era evidente —por señalar un ejemplo suficientemente ilustrativo, obligó a Juan Vilanova y Piera a abandonar sus estudios paleontológicos del hombre[1131]—, la batería de obstáculos con que se topaba en nuestro país el desarrollo de la ciencia

[1129] Vilanova-De la Rada, 1891: 419.
[1130] Ayarzagüena, 1991: 69.
[1131] Pasamar-Peiró, 1989-1990: 12-21.

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

prehistórica impedía el reconocimiento de la antigüedad humana, que no se produciría hasta ya entrado el siglo XX, cuando sí fue unánimemente admitida. De ahí la extraordinaria audacia intelectual de algunos historiadores generalistas del último cuarto de siglo, que van a asumir las tesis más vanguardistas de la época o que, sencillamente, rechazan sin ambages las viejas leyendas. Es el caso de Miguel Morayta, que, al inicio de la Restauración, abraza un evolucionismo sin fisuras en un esquema en donde se informa de los orígenes tanto del planeta como del hombre, y para quien la raza de Canstad (que se identificará posteriormente con el de Neandertal) y no Túbal fue el primer hombre que existió en España, tal como lo prueba la existencia de diferentes restos de sílex tallados y del hallazgo del cráneo de Gibraltar[1132]. Con un manejo inédito en su tiempo de los conceptos que la geología, la arqueología y la antropología habían puesto en circulación en apoyo de la ciencia prehistórica, Morayta representa, en palabras de Wulff, la definitiva absorción de las novedades historiográficas y culturales europeas y españolas apuntadas ya desde finales de la década de los sesenta[1133]. Igualmente, y en 1886, se produce otro avance nada desdeñable: el *Compendio de Historia de España* que publicó Manuel Zabala[1134] revela la tímida introducción de la Prehistoria como ciencia auxiliar que debía ser conocida por los alumnos, según el sentir de la Academia de la Historia, institución que plantea la necesidad absoluta del estudio de las antigüedades prehistóricas y la distinción de los periodos protohistórico y prehistórico, de manera que «los capítulos preliminares de nuestra historia nacional guardáralos para sí, de aquí adelante, la Arqueología prehistórica», según se expresaba Cánovas del Castillo[1135].

También podría servir el ejemplo, raro ejemplo, de Joaquín Guichot, para quien, en 1869, no se puede hacer caso a las argumentaciones bíblicas ni a las de sus seguidores, «pues descansan en tan débiles cimientos [que] se desvanecen a la luz de la sana crítica», ni de la misma manera hay que tener por cierto

> (…) ese enjambre de semidioses, reyes y héroes, bellísimas ficciones mitológicas con que nuestros historiadores más antiguos convierten el suelo español en el escenario de un teatro de Atenas de los tiempos de Esquilo, Sófocles y Eurípides (…). Sírveles de disculpa, a nuestros ojos, su empeño en realzar las glorias antiguas de la patria[1136].

[1132] Morayta, 1886, I: 32-38.
[1133] Wulff, 2002a: 147.
[1134] Peiró, 1990: 130-131.
[1135] Cánovas del Castillo, 1997c: 427-431. No debemos olvidar, en cualquier caso, que Cánovas se mostraba partidario de la Prehistoria pero siempre subordinada a la auténtica «ciencia moral», que era la Historia (véase Pasamar-Peiró, 1989-1990: 19-20).
[1136] Guichot, 1999: 1-2.

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Pero Guichot, como veremos más adelante, lleva a cabo un interesado funambulismo con las fuentes en los periodos iniciales que comprobaremos en el caso de Tartesos. Por ahora, y en este sentido, y después de confirmar esos débiles cimientos, en su obra toma como referencia la cronología bíblica para según qué casos: por ejemplo, da por cierto que el Diluvio se produjo en el año 2348 a.C.[1137].

Posteriormente, Vilanova y Piera y De la Rada, en el primer tomo de la *Historia* de la Academia dirigida por el propio Cánovas, advierten ya de cómo los descubrimientos líticos habían dilatado considerablemente los límites iniciales de la arqueología y de la historia, cuyas investigaciones no arrancan ya de la antigüedad grecolatina ni de los egipcios o babilonios «sino del examen de grados muy inferiores de cultura, allá por los albores de la humanidad realizados, llegando a tal punto en este particular los bríos de la nueva ciencia, que se atreve ya a rastrear por lo menos, cuál hubo de ser la cuna de nuestra estirpe»[1138]. Y así hasta llegar a Rafael Altamira, jalón imprescindible de todo este proceso, por su influencia en el mundo académico, que en 1899 publica su obra magna y aluda, sin reservas, a la aparición del hombre en la era cuaternaria con las razas de Neanderthal y Cromagnon, haciéndose eco del sistema de las tres edades de forma convincente, aunque convenga en la reserva que hay que hacer en cuanto a la datación de los primeros vestigios humanos en la Península[1139]. Su falta de prejuicios empezó a no ser una excepción y sus continuadores así lo asumieron. Es el caso de Ballesteros y Beretta[1140], que en 1919, ofrece una información prolífica del concepto de Prehistoria, Protohistoria y Paleontología, proporcionando noticias de congresos y nombres de científicos que, a la sazón, habían muerto hacía lustros y que en España ahora eran cuando empezaban a conocerse.

5b.- Los primeros españoles: iberos, celtas y celtíberos

Desde finales de la década de 1830, un grupo reducido de historiadores desprecia la mitología y adopta a los iberos o a los celtas o, como en el caso de Romey y otros, a los vascones o familia euskara, según el caso, como primeros pobladores, descartando, porque las ignoran, las etapas prehistóricas, consideradas más propias de la historia sagrada. Antes de analizar las propuestas de Lafuente, veamos los testimonios que sobre estos primeros pobladores se

[1137] Ibídem, 8.
[1138] Vilanova-De la Rada, 1891: 270.
[1139] Altamira, 2001: 13-25.
[1140] Antonio Ballesteros Beretta (1919): *Historia de España y su influencia en la historia universal*, Barcelona, Casa Editorial P. Salvat, 6-10.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

vertieron desde las obras inmediatamente anteriores y coetáneas a las del historiador palentino.

Traspasado el umbral mitológico, la simplificación que estableció el padre Mariana, al referirse a la venida de los celtas mezclados con los españoles, que se llamaban iberos, y que formaron la raza celtibera[1141], no es contestada o al menos no es rebatida por la historiografía decimonónica. Lógico; como recordó Tarradell, hasta las últimas décadas del siglo XIX, toda la información que podían manejar los historiadores respecto de los iberos dependía de los citados textos griegos y romanos, en donde la realidad a la que hacen referencia los términos iberos, celtas y celtíberos no es clara, con informaciones limitadas que raramente nos aclaran las preguntas que ahora nos hacemos sobre la sociedad ibérica[1142]. Como paradigma de la poca consistencia de las fuentes se ha venido señalando la propia mención de Estrabón al redactar el pasaje I 2.27 de su libro, donde se pone de manifiesto que las denominaciones del tipo iberos, celtas o incluso celtíberos o celtoescitas eran esgrimidas por los autores antiguos para identificar a las poblaciones que habitaban distintas zonas de la ecúmene que todavía no eran bien conocidas, agrupándose con ello a pueblos distintos bajo un único nombre[1143]. Y la cuestión se complica si atendemos a los cuatro conceptos que encierran tanto la «Iberia» como la de «ibero» en los diecisiete libros de la *Geografía* estraboniana, pues, según Gómez Fraile[1144], pueden aludir al conjunto de la Península Ibérica y sus habitantes; a la Hispania Citerior y/o sus habitantes; a un área que desborda los límites de la propia península y/o sus habitantes; y, por último, a una parte específica de la península y/o sus habitantes que coincide *grosso modo* con la mitad este de la península. En este sentido, Cortés y López recreó el tercero de los conceptos expresados: «(…) colonias iberas ó thobelias fueron también la Galia, la Italia y la Germania hasta el Danubio ó Vístula: pues toda esta extensión dieron los antiguos a la grande Iberia»[1145]. En este caso, siendo evidente que las fuentes presentan errores y contradicciones suficientes para generar una enorme diversidad de reinterpretaciones sobre estos pueblos y su ámbito territorial, este historiador de la Antigüedad opinaba que el nombre de Iberia y su gentilicio *iber* tenían su raíz en el verbo hebreo *habar*, que significa «pasar al otro lado»[1146]. Casi un acierto, si tenemos en cuenta que entre algunos historiadores actuales de la España Antigua se acepta la tesis de que el nombre de Iberia es una transposición al occidente, hecha por los griegos, de la Iberia del Cáucaso[1147].

[1141] Mariana, I: 22.
[1142] Tarradell, 1980: 133-134; Mangas-Plácido, 1999: 632.
[1143] Ciprés, 1999: 131.
[1144] Gómez Fraile, 1999a: 159-187; 1997: 143-207; y 1999b: 55-67.
[1145] Cortés y López, 1835: 38.
[1146] Ibídem.
[1147] Blázquez, 1999: 64-65.

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Unos más exhaustivos, otros más parcos en cuanto a los datos y a la erudición, la mayoría de los historiadores (excepción hecha de Romey, como ahora veremos, y de Alberto Lista, quien se decanta por la precedencia cronológica del elemento céltico[1148]), van a primar al elemento ibero en la descripción de los primeros pobladores peninsulares. Las diferencias fundamentales estriban, por otro lado, en la calificación que otorgan a los celtíberos, variando sensiblemente las lecturas que cada uno hace de las fuentes. En este sentido, hay que recordar que el primer testimonio del nombre celtíberos aparece en Polibio y después en Diodoro Sículo, cuando aluden a los celtas de Iberia para distinguirlos de los que viven en la Galia[1149].

Así, Antonio Cavanilles se alinea con Lafuente y entiende que la unión se produjo sólo en el territorio central de la península. Para aquél, los iberos, provenientes del Cáucaso, fueron, si no los primeros, uno de los más antiguos pobladores de España, ocupando la parte oriental, aunque «posteriormente, los celtas le disputarían el territorio, y unidos con el nombre de celtíberos, habitaron el centro de la península»[1150]. Por su parte, tanto Dumhan[1151] como Aldama[1152] describen a los celtíberos, al igual que Mariana, como el resultado de la unión completa de iberos y celtas. Para Eugenio de Tapia[1153] se trataba, escuetamente, de los celtas que lindaban con sus enemigos los iberos; de ninguna manera la mezcla de dos razas tan enemigas.

Una versión que, ampliada, se parece a la que proporciona Romey, cuyo relato presenta unos rasgos característicos. Negándose a aceptar las fábulas del origen bíblico de los españoles, conviene en que los primeros pobladores fueron los ascendientes de los vascos, a los que habría que denominar «raza ó familia euskara», que concedieron a los galos todas las tierras del norte, oeste, centro y sur de la península. Pero ahora no fue cuando se mezclaron las dos razas. La invasión de nuevos celtas es de una época diez siglos más reciente. Y de ahí se formaron los celtíberos, de la unión de los celtas o galos de la primera oleada con los de la segunda incursión; nunca la unión instantánea de los celtas con los originarios moradores del solar ibérico, que él consideraba los euskaras: «nos parece humana e históricamente inadmisible la mezcla o entronque instantáneo entre pueblos de casta y lenguas diversas, como, por ejemplo, entre los Galos y los hombres de estirpe euskara»[1154]. Una fusión que el texto de Romey sí parece admitir más adelante, cuando arrostre el capítulo de las guerras celtíberas, en donde advertirá que la Celtiberia se componía «de todas las naciones que vivían

[1148] Lista, 1844: 391.
[1149] Mangas-Plácido, 1999: 632-633.
[1150] Cavanilles, I: 5-6.
[1151] Dumhan, I: 1 y 17.
[1152] Aldama, I: 13-14.
[1153] Tapia, I: 6.
[1154] Romey, I: 23-24.

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

en el nordeste y centro de la Península, y por Celtíberos es necesario entender siempre cierto número de aquellas naciones reunidas»[1155]. Los pueblos de España a la llegada de los romanos se dividían en esas dos razas, cuyas características eran la independencia, el desasosiego y el desenfado guerrero (I, 12). Estas razas estaban fragmentadas en una infinidad de pueblos, cuyos nombres recoge de varias fuentes (Estrabón, Plinio) y que plasma sin mucha sistematización: un marasmo de pueblos cuyas adscripciones, orígenes e identificación confunden al propio autor (I, 12-25) y, sobre todo, al lector.

Para Lafuente se trata de una raza mixta, que convive a la par de los celtas e íberos. Como Romey, y siguiendo a Estrabón[1156], abunda en los diferentes pueblos en que se fragmentaban los celtíberos (I, 298), y, con Floro y Diodoro, pone el acento en sus costumbres (I, 304-307). En otras ocasiones (I, 294), sin embargo, parece colegirse que los considera el resultado de la mezcla de celtas e iberos, que forman una nación. Esquemática versión que reproduce

Las conjeturas sobre el origen y estado de los iberos y celtas son un claro exponente del aspecto farragoso en que, a los ojos de estos historiadores, se presentaban las versiones grecolatinas. Todos manejaron las mismas fuentes y cada uno las interpretó a su manera. Dumhan sólo puede hablar de los iberos como los primeros habitantes de los que tenemos noticias, pero afirma estar seguro de que otros pueblos habitarían en la Península, dada su situación, clima y fertilidad[1157]. Los celtas —«gente cuyo origen está envuelto en oscuridad impenetrable»[1158]— vendrían posteriormente a inquietar a estos iberos. Sobre la procedencia de los celtas, Dumhan se distancia tanto de Romey, para quien habían entrado por los Pirineos, como de Masdeu, quien en el siglo anterior convenía en que llegaron a España cruzando el mar desde África y asentándose en España antes que en Francia[1159], y propone la posibilidad de su expansión desde el Bósforo por el Mediterráneo[1160]. En cuanto a los rasgos caracterológicos, sí coinciden en general con los que propone Lafuente, que son los aportados por Estrabón, Plinio, Marcial, Diodoro de Sicilia o Livio entre otros. Eugenio de Tapia tiene a los iberos por los descendientes legítimos de la raza asiática «(…) que en tiempos antiquisimos, de que no hay memoria, habia venido a establecerse en la peninsula»[1161].

Los celtas, empero, vinieron a entorpecer el curso civilizador que los iberos habían iniciado con motivo de la llegada de los fenicios[1162]. Algo parecido

[1155] Ibídem, 87.
[1156] Para Estrabón, los celtíberos son un pueblo celta (Ciprés, 1999: 132 y ss.).
[1157] Dumhan, I: 1.
[1158] Ibídem.
[1159] Véase Cruz-Wulff, 1992: 168-169.
[1160] Dumhan, I: 3.
[1161] Tapia, I: 4-5.
[1162] Ibídem, 6.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

enuncia Antonio Cavanilles, sobre el orden de llegada de los iberos y celtas, incidiendo en que las tribus célticas como los cántabros, vascos, galaicos, astures y lusitanos llegaron mucho más tarde, no pudiéndose datar en el momento, «porque la historia es muy joven para conocer hechos tan remotos»[1163]. En cuanto a Aldama, se empeña en una lectura sobre la que planea la sombra de las fuentes mitográficas clásicas, al identificar a toda esa prolija enumeración de reyes míticos con los iberos[1164], apareciendo más tarde los celtas. El retroceso con respecto a Masdeu, por ejemplo, es notorio.

En la perspectiva de Romey es visible también el rastro de ambigüedad y turbiedad de las fuentes, pero difiere de las demás por su nítida filiación con la obra de W. Von Humboldt, que en 1821 publicará en alemán una síntesis sobre los primeros habitantes de la España[1165], que no se traduciría al castellano hasta 1879[1166], y que con la valoración de las fuentes clásicas, la lingüística y la relación de los monumentos megalíticos y celtas establecida por los anticuarios de fines del XVIII (lo que se conoce como «celto-megalitismo») llevará a cabo una aproximación a la toponimia de la Hispania antigua con el convencimiento de que la lengua vasca, entre otras, era determinante para el conocimiento de los primeros pobladores de Europa, lo que ha llevado a Ruiz Zapatero a considerar que Humboldt inaugura la tradición de estudios sobre el vascuence que se conoce con el nombre de «vasco-iberismo»[1167].

Aunque no es éste el lugar más apropiado para el debate, habría que aclarar que las tesis vascoiberistas se expanden ya en el siglo XVIII y a principios del XIX, en 1806 concretamente, los trabajos del filólogo Juan Bautista Erro sobre Numancia se redactan teniendo presente esta teoría[1168]. En cualquier caso, parece ser que sería Humboldt el gran difusor de un método filológico que dominó en España durante el último tercio del siglo XIX y comienzos del siglo XX los estudios sobre los celtas, amparando la idea de una primitiva unidad lingüística peninsular, con los elementos ibérico y céltico mezclados en la mayor parte de Hispania. Una idea, en fin, la de la identidad lingüística y racial del ibero y del vasco —que se descartó gracias al desciframiento del valor fonético del silabario ibérico que servía de soporte al lenguaje de los pueblos primitivos por Manuel Gómez Moreno[1169]— que arraigó y se reforzó por el ya mencionado retraso de la arqueología hispana, obviando

[1163] Cavanilles, I: 6.
[1164] Aldama, I: 13.
[1165] W. Von Humboldt: *Prüfung der Untersuchungen über die Urbewohner Hispaniens vermittelst der Vaskischen Sprache*, Berlín, 1821.
[1166] A cargo de Rafael Ortega y Frías, con el título de *Examen de las investigaciones sobre los primitivos habitantes de España con la ayuda de la lengua vasca*, Madrid, 1879.
[1167] Ruiz Zapatero, 1993: 37.
[1168] De la Torre Chavarri, 1998: 196; Erro, 1806.
[1169] Véase Lapesa, 1985: 25-26.

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

los trabajos que sobre la Edad del Hierro se realizaban en Centroeuropa. Así, mientras en los años 70 del siglo XIX en el continente se empezaban a relacionar los celtas con los hallazgos metálicos de finales de la Edad del Hierro, en España el concepto «filológico» de celtas no cambió[1170].

Teniendo en cuenta, pues, que Romey parece ser el primero que avanza las tesis de Humboldt, y que éstas prevalecerán posteriormente, merece la pena detenerse en el historiador francés. Para Romey los primeros habitantes de la Península deben ser llamados casta o familia euskara, considerando a los vascones los originarios moradores del suelo ibérico[1171]. Los iberos sólo son un pueblo más que se diluye entre la considerable nómina de los que habitaban el solar hispánico a la llegada de los romanos, y al que preceden los euskaras[1172], y, por lo tanto, nunca como primeros pobladores. La denominación de *Iberia*, dada a esta tierra por parte de autores griegos, es lo que, según Romey, ha dado lugar a la confusión a partir de la cual se llegó a pensar que había pueblos que se daban el nombre de iberos: «de aquí el desatino vulgar que ha hecho creer en la existencia de una alcurnia o familia ibérica solariega o aboríjena en España»[1173]. Lo correcto, para Romey, es llamar familia euskara a lo que hasta ese momento —estamos en 1839— se conocía por familia ibérica. Lo que Romey intenta es marcar distancias con la confusión que las propias fuentes —griegas sobre todo— mantienen entre el término «ibero» tomado en sentido geográfico, equivalente a los habitantes de toda la Península, y la misma palabra referida exclusivamente al grupo o pueblo de los iberos, que sólo ocuparon la parte mediterránea peninsular[1174]. Los euskaras, en opinión de Romey, sufren una invasión hacia 1600 a. C. por parte de los galos (celtas) de allende los Pirineos. Invasión que no iba a provocar la unión de las dos razas, hecho que sí se produjo en la segunda oleada de invasiones, allá por el 600 antes de nuestra era[1175]. Un énfasis en el componente galo-céltico que podríamos relacionar con la asunción de la propia tradición historiográfica antiquista francesa.

Recordemos que la tesis de Romey se publica en 1839, en tanto que las otras aludidas tardan algunos años en aparecer, de ahí que, en nuestra opinión, Juan Cortada puede ser considerado el primer lector o historiador que asumió casi acríticamente, en 1841, el legado del historiador francés en este aspecto concreto. Es cierto que podría haber sido influido por las mismas teorías de Romey (Humboldt), pero es mucho más seguro el plagio al francés, ya que no encontramos datos que nos indiquen que Cortada hubiese leído nada del alemán;

[1170] Ruiz Zapatero, 1993: 36-37 (véase también Arribas, 1985: 20).
[1171] Romey, I: 12.
[1172] Ibídem, 21.
[1173] Ibídem, 11.
[1174] Tarradell, 1980: 102.
[1175] Romey, I: 11-26.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

además, en no pocas ocasiones el historiador español cita las deudas contraídas con Romey. Para el catalán, aquí vivían unos pueblos cuyo origen se «confunde con la lobreguez de la mas vetusta antigüedad de la raza humana» de quienes descienden los actuales vascos, que conservan el antiguo idioma. Parece que descendían de la raza indoescita. Los que llegaron se podían distinguir muy bien de la casta gala que los precedieron o los continuaron. Siendo del parecer que el nombre de ibero se lo pusieron los propios galos[1176]. Sitúa a los vascos como los primeros habitantes de la península y sobre el 1600 a.C. la invaden los galos instalándose en el norte, oeste, centro y sur. Añade que se conservan nombres puros de aquellos antiguos pobladores en el Segre y en alguna parte de los Pirineos[1177]. Para Cortada, aunque se haya supuesto que fue ahora cuando se mezclaron las dos razas, de la que salieron los celtíberos, este suceso se produjo diez siglos más tarde, cuando la invasión de los celtas[1178]. Las equivalencias entre ambos historiadores son excesivas y la originalidad del catalán inexistente. Y eso que era uno de los pocos historiadores profesionales con que contábamos.

Pero no es sólo Cortada el que calca los datos y las teorías de Romey. En 1864, el carlista Víctor Gebhardt no añade ni quita nada a lo expresado por Romey para este periodo. Algo que ya corroboró Fernando Wulff en su día[1179] y que es patente en párrafos como éste: «varios indicios hacen sospechar que unos pueblos, cuyos descendientes parecen ser los actuales Vascongados (…) se establecieron en España en un época que se pierde en la noche de la mas remota antigüedad», y propone que «(…) la designación vaga de raza ó familia ibérica podria sustituirse con ventaja con el de raza ó familia euskara»[1180].

En este sentido, son de destacar las consideraciones más serias de Cavanilles al respecto y acerca de la importancia que ya en 1860 había que otorgarle a los estudios etnográficos o lingüísticos, que nos permiten acceder a la remota antigüedad de la lengua vasca. Un lenguaje que, dice Cavanilles, «ha sido objeto de la seria meditacion de Balbi y Humboldt, y del exagerado entusiasmo de Astarloa, Larramendi y Erro»; pero «nadie puede dudar de la antigüedad del vascuence y seria mengua que (…) llegase á desaparecer de nuestra patria»[1181]. No era muy del uso una sensibilidad tal acerca del patrimonio cultural inmaterial en aquellos tiempos.

Romey dedica mucho más espacio que Lafuente y que casi todos los otros historiadores (excepción hecha de Gebhardt[1182], «insuperable» en este aspecto) a describir los pueblos que habitaban la Península a la llegada de

[1176] Cortada, 18.
[1177] Ibídem, 19-20.
[1178] Ibídem, 20.
[1179] Wulff, 2002a: 144-145.
[1180] Gebhardt, I: 15-16.
[1181] Cavanilles, I: 11-12.
[1182] Gebhardt, I: 20-39.

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

griegos, fenicios y cartagineses[1183], en un alarde de erudición y vaciado de fuentes sin par en las historias generales del periodo y que Gebhardt va tratar de seguir casi al pie de la letra. Lugar común en casi todos ellos es el énfasis puesto en los turdetanos, que para Romey eran los más poderosos de la Bética, y en las referencias antiguas que aluden a sus leyes, poesía y riquezas (Polibio, Estrabón, Estéfano de Bizancio)[1184]. Lo cual queda recogido, cómo no, textualmente por Gebhardt[1185]; lo mismo que al pie de la letra reproduce las referencias a que los lusitanos constituyen un pueblo menos antiguo que sus vecinos[1186]. Los demás historiadores son de la opinión que las tribus célticas como los lusitanos, astures, vascos y demás datan del mismo tiempo.

Lafuente, como se ha dicho, confiesa no encontrar datos sólidos en los que apoyar el estudio de los primeros pobladores (I, 291-293), por lo que atendiendo a la tradicional división de las fuentes grecolatinas, únicas referencias con las que se contaba, inicia el relato propiamente histórico con los pueblos ibero, celta y celtíbero, sin entrar en consideraciones cronológicas, por lo menos sin hacerlo tan detalladamente como Romey, a quien tan caras eran estas cuestiones.

Aunque Lafuente equipare la lengua vasca e ibera (I, 293; II, 279), probablemente no estuviera tan familiarizado con los planteamientos de Humboldt o, mejor, no tan interesado, debido al componente filológico de aquéllos. En este sentido, es un dato esclarecedor el hecho de que en toda su obra apenas si dedica unas páginas a la cuestión filológicas o lingüísticas[1187]. Lo que sí parece seguro es que, para el modelo que propone, los vascos no representarían una referencia válida si tenemos en cuenta el goticismo y castellanismo del que se impregnan sus formulaciones [en otro lugar dirá que «son la marcha y las vicisitudes de Castilla las que hemos adoptado por norma para las divisiones de nuestros periodos históricos» (IV, 272)]. Para Gebhardt, el protagonismo vasco convenía a su pensamiento conservador, tradicionalista y foralista[1188].

Lafuente enumera las distintas razas que componen tanto a los iberos, celtas como celtíberos, sus costumbres y su carácter (I, 293-309). Los cántabros (celtas) son «intrépidos y belicosos» (I, 299); los lusitanos (celtas) «ágiles y astutos» (I, 301); los celtíberos de costumbres guerreras (I, 304-307); los íberos, de costumbres menos rudas y menos guerreras (I, 308). En la misma línea de la

[1183] Romey, I: 12-28.
[1184] Ibídem, 13.
[1185] Gebhardt, I: 17-18.
[1186] Ibídem, 22.
[1187] Se detiene, sin pormenorizar, en la sustitución del ibero por el latín (II: 279); en la instauración del romance (V: 305-311); y en la fijación del catalán (al que en esta época se confundía con el lemosín) (V: 457-458).
[1188] Wulff, 2002a: 145.

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

casi totalidad de los historiadores del periodo, al fin y al cabo, como hemos apuntado, consultaban las mismas fuentes y en el concepto que atañe al carácter de los habitantes peninsulares, aquéllas no mostraban mucha disparidad.

Teniendo presente el estado de los conocimientos a mediados del siglo XIX, y sin olvidar la mayor complejidad del texto de Romey (y la fortuna que obtuvo, no lo olvidemos), la versión de Lafuente se presenta como la más cauta y ponderada en cuanto a la credibilidad que otorga a las fuentes menos fiables. De ahí su restrictivo relato a aspectos genéricos poco controvertidos como son los caracterológicos, y, desde luego, no a aspectos filológicos, como se ha afirmado recientemente[1189]. Así, en estos iberos confluyen tres características primordiales: son los primeros españoles (I, 12-16; 293-309); perdieron la independencia (I, 398), y, lo que es más importante, fueron los responsables máximos de la forja del carácter español, en mayor medida desde luego que los celtas (I, 12, 16, 309). Un carácter en cuyo seno el rasgo individualista —baluarte de la ideología liberal— será tenido, paradójicamente, como un elemento negativo, toda vez que conduce a la desunión[1190], y que quedaría definido así:

> (…) el valor, primera virtud de los españoles, el instinto conservador y el apego al pasado, la confianza en Dios y el apego a su religión (...), la bravura, la indisciplina (...), todas esas cualidades que se conservan siempre, hacen de España un pueblo singular que no puede ser juzgado por analogía (I, 12) (...). El valor y la agilidad, el rudo desprecio de la vida, la sobriedad, el amor a la independencia, el odio al extrangero, la repugnancia a la unidad, el desdén por las alianzas, la tendencia al aislamiento y al individualismo (...) (I, 16).

Unos rasgos que poseían, sobre todo, los del centro y el norte:

> (…) no es en el estado civil de los habitantes de las costas del mediodía y levante donde hemos de buscar el tipo de costumbres de los primitivos pobladores de España, sino en los que ocupaban el norte, el occidente y el centro de la Península, en los que no habían sido modificados con el influjo de las colonias (I, 309).

O sea que, aunque más civilizados, los del sur no representan lo genuino español. Lafuente se inclina —en línea con la tradición historiográfica española que inaugura Ambrosio de Morales y con la vertiente más esencialista de la herencia ilustrada— por los pueblos del norte peninsular, por las zonas «no contaminadas». Una idea, por otro lado, que el profesor Wulff encuentra

[1189] Véase San Vicente, 2004: 140.
[1190] Cirujano *et al*., 1985: 91.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

apuntada, aunque de forma ambigua, en los Mohedano y, sobre todo, en Masdeu[1191]. Se trata de una visión negativa una vez más del elemento exterior, que «sólo importa en tanto que realza la importancia de la Península y, sobre todo, agrega más al carácter antes que diluir sus particularidades, es decir, se españolizan»[1192].

Este será el cañamazo caracterológico en el que se irán añadiendo los otros rasgos aportados por los distintos pueblos que han venido a España, cuya impronta se percibe sobre lo prístino ibero. Esta conjunción de caracteres será la responsable de la constitución esencial de lo que serán los españoles a lo largo de los siguientes tomos de la *Historia General*, «aquello que es su identidad más profunda, la que aflorará en los momentos críticos a partir de ahora hasta la Guerra de la Independencia»[1193]. Desde los celtas a los romanos, todos los pueblos que pasan por la Península serán estudiados por Lafuente atendiendo a este sustrato poblacional ibero, que siempre pugnará por alcanzar precisamente esa independencia:

> Si los iberos (...) hubieran reunido sus fuerzas para defender su libertad, ni los cartagineses, ni antes que ellos los tirios, ni los celtas llamados celtíberos hubieran podido subyugar, como lo hicieron, la mayor parte de España (I, 398).

No es una visión original la de don Modesto. Estamos no ante una reformulación sino ante una verdadera reedición de los planteamientos de Ambrosio de Morales, y que fueron continuados por los hermanos Mohedano en el siglo XVIII, según la cual si los españoles no hubieran estado tan desunidos los romanos no habrían podido conquistar la Península[1194]. La versión más radicalizada de este modelo la propondrá Patxot y Ferrer que sostendrá, con su proverbial vehemencia, que la verdadera nación española arranca de la primitiva Iberia. Años después (1860), Cavanilles planteará la cuestión en términos más cautos, y encontrará en estos primeros pobladores los rasgos fundamentales de los españoles que tan heroicamente pusieron de manifiesto en 1808[1195].

En el relato de Lafuente, la importancia del elemento céltico en la forja de lo hispánico es sensiblemente menor que la de los iberos. Los celtas son, como se advierte en la cita anterior, un pueblo invasor, aunque no por ello dejen de contribuir con algunos rasgos al fondo del carácter español (I, 16). Pero en la elaboración de una genealogía española el papel de este pueblo se había depreciado sensiblemente ya en el siglo XVIII, a raíz de la polémica sobre los

[1191] Wulff, 1994a: 870.
[1192] Cruz-Wulff, 1993a: 175.
[1193] López-Vela, 2004: 213.
[1194] Véase Álvarez, M., 2005: 64.
[1195] Cavanilles, I: 10 y 16 (véase López-Vela, 2004: 213).

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

valores de nuestra cultura, pues haberle adjudicado una relevancia mayor hubiese significado reconocer la preeminencia en la cultura de la antigüedad a los franceses. Una cuestión, por otro lado, que parece afectar poco a Alberto Lista[1196], en cuyos planteamientos lo céltico aparece como el elemento prioritario de la constitución de lo hispano. Aunque en realidad, en su plan histórico todo ello no deja de ser, hasta cierto punto, anecdótico, pues el escritor sevillano soslaya casi en su totalidad la historia antigua española en una propuesta histórica que podemos definir como unas anotaciones o comentarios al Antiguo Testamento.

En el modelo de Masdeu, los celtas y los iberos serían, respectivamente, los descendientes de las tribus tubalitas y tarsianas, por lo que, de hecho, los celtas serían originarios de la Península[1197]. Lafuente, por su parte, los enfrenta a los iberos, siguiendo nítidamente a Estrabón y marcando la diferencia en cuanto a los verdaderos habitantes del solar peninsular. Lo cierto es que se detectan algunas contradicciones o, al menos, imprecisiones en la exposición de don Modesto (no se ve muy claro, como hemos indicado, si los celtíberos son un pueblo independiente o son la simbiosis plena de los celtas e iberos). Un reflejo, sin duda, que, aunque derivado del contraste de fuentes dispares (Estrabón, Plinio, Marcial, César, Silio Itálico, Lucano, Justino o Catulo), hay que poner en relación con la poca concreción de las mismas y con el hecho, puesto de relieve por Ciprés, de que la imagen que el mundo grecorromano tiene de la Península está en proceso constante de reelaboración y redefinición, en el que intervienen «el perfeccionamiento en el conocimiento de la realidad, las circunstancias en las que éste se produce, las modificaciones que esa realidad sufre (…) y, por supuesto, el sujeto externo que la crea y la transmite»[1198]. Más consciente de ello, Romey lo expresa de forma meridiana en la parte de su relato que trata de las guerras celtíberas:

> Si exceptuamos un corto número de ciudades más o menos crecidas y opulentas, donde florecían las artes de la paz y los primeros principios de la civilización, todo el resto de la Península estaba salpicado de pueblecitos que ni siquiera tenían nombre en el idioma de los vencedores (…). A más de esto, en aquellos tiempos se escribía poco; el recuerdo de los acontecimientos no traspasaba sino con dificultad, desapareciendo muy pronto, y la ciencia geográfica se hallaba todavía en

[1196] Lista, 1844: 391.

[1197] Véase Cruz-Wulff, 1992: 160-174. En cuanto a los iberos, después de la guerra civil española se produjo una desvalorización «como consecuencia del alto valor añadido a los celtas (...), valoración derivada, por una parte, de estudios arqueológicos y, por la otra, de la ilusión de ser lo más "arios" posible, siguiendo las tendencias políticas de la Europa del momento dominada por los pensadores nazis» (Tarradell, 1980: 135).

[1198] Ciprés, 1999: 150.

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

> mantillas. De aquí proviene toda aquella lobreguez que reina aún en las relaciones de los historiadores eminentes[1199].

Pero lo que a Lafuente le preocupa no es eso, sino encontrar un sustrato españolista válido en algún pueblo de la antigüedad, y no entrar —porque no dispone de instrumentos para ello— en consideraciones tan específicas como éstas. El sustrato, pues, se lo proporcionan los iberos, que constituyen la materia prima de lo hispánico (aunque en ocasiones la primacía la compartan con los celtas [I, 16]). Una tesis que, como se ha dicho páginas atrás, constituirá el epicentro de las reflexiones de Patxot y Ferrer, quien halla en el sustrato ibero no sólo la materia prima, sino el elemento exclusivo de la conformación de lo hispánico. Para él, la realidad española es un fenómeno que arranca de la primitiva Iberia, y no de la conjunción entre cristianismo y españolidad, como en efecto aparece en los demás historiadores liberales, cuyo paradigma es Modesto Lafuente, para quien el solar de la España primitiva da cobijo a una nación difusa aún, poco concreta y que nada tiene que ver con las realidades políticas que surgirán más tarde. Sin embargo, lo que sí va a ser explícito en Lafuente es una propuesta histórica concretada en la perpetuación de la visión esencialista e invasionista que había perfilado Mariana: el devenir del pueblo español —léase ya ibero—, desde sus orígenes, que consiste en un doliente proceso de fusión de pobladores distintos que culmina en el reinado de los Reyes Católicos. Y en este proceso son imprescindibles, para la mentalidad liberal, la confluencia de factores como la soberanía territorial, la unidad legislativa y política y la unidad religiosa. El éxito de esta perspectiva radica, es obvio, en el hecho de que se trata del relato de la España intemporal que reclamaba el Estado liberal desde su vertiente más nítidamente romántica[1200].

5c.- La civilización: tartesios, fenicios y griegos

El sur peninsular fue pródigo en halagos durante el XVIII; ahora, el centro de atención se desplaza al norte. Teniendo en cuenta que para los historiadores decimonónicos —Lafuente sobre todo— la data del origen de la nación se hallaba en los godos y que el sustrato de lo genuinamente español eran los iberos, es comprensible el desvanecimiento que sufren el mundo fenicio y griego y la casi desaparición en los relatos históricos de Tartesos, cuya imagen historiográfica, desde el relato de Ocampo, se había ido conformando al socaire del propio devenir de los fenicios. Como ha puesto de manifiesto Álvarez Martí-Aguilar, la verdadera y esencial caracterización de Tartesos en la historiografía hispana del siglo XVI se construye para explicar satisfactoriamente lo que va a

[1199] Romey, I: 87.
[1200] Pérez Garzón, 2001a: 11-12.

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

venir después: los fenicios. Esta historiografía se mostraba unánime a la hora de presentar a Tartesos como *el* pueblo español por antonomasia en el periodo de los orígenes, como «cuna de la monarquía hispana», atributo que responde a la obligada necesidad de oponer una prístina entidad española que pueda ser presentada como causa y como contraste frente a la realidad de las invasiones foráneas[1201]. Los fenicios, establecidos en Cádiz ya con Argantonio, en cambio, son objeto de una percepción negativa en Ocampo por su artería y su hostigamiento a los andaluces con la sola intención de someterlos; su descripción es implacable:

> (…) crueles y matadores, según Aristóteles apunta, diciendo llamarse Fenices, porque solian matar á quantos hallaban donde quiera que viniesen con sus navios. Y porque en la lengua Griega significa matar, los llamaron Fenices, y Fenicon a tal deseo de hacer muerte (…)[1202].

Si seguimos a Álvarez Martí-Aguilar, Ocampo se va a encargar de incrustar en el discurso histórico los tópicos que caracterizarán Tartesos y a los fenicios en la historiografía española posterior durante siglos. Merece la pena reproducir el párrafo completo porque ofrece una definición muy certera de la caracterización ulterior de estos pueblos:

> Tarteso es imaginado como la cuna de la civilización y de la institución monárquica en España, un lugar de inmensas riquezas naturaleza, causa de la llegada de los codiciosos y taimados fenicios y cartagineses, y de los griegos amigos; y escenario, en fin, de las primeras luchas de los españoles, con sus monarcas a la cabeza, en defensa de su libertad e independencia frente al invasor extranjero»[1203].

La pésima fama de los fenicios caló en Mariana, que los dibuja con unos trazos de evidente desprecio en el conocido pasaje que antecede a la llamada que los fenicios de Cádiz realizan a los cartagineses:

> Hombres de avaricia insaciable, de grande crueldad y fiereza, compuestos de embustes y de arrogancia, gente impía y maldita, pues con capa de religión pretendían encubrir tan grandes engaños y maldades[1204].

Aunque la historiografía ilustrada va a suponer un giro en la percepción sobre la influencia fenicia en los españoles respecto al XVI, es conveniente de

[1201] Álvarez, M., 2005: 26-28.
[1202] Citado en Álvarez, M., 2005: 29.
[1203] Ibídem.
[1204] Mariana, I: 27.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

nuevo remitirse a la obra de Álvarez Martí-Aguilar, pues adelanta el florecimiento del tema tartésico al siglo XVII, coincidiendo con el auge de las historias locales, sobre todo del sur peninsular, en donde se recrean leyendas sin cuento basadas en los falsos cronicones y que provocará que Tartesos goce de un auge y popularidad considerable[1205]. Pero, obviamente, serán los grandes hombres de la Ilustración los que den carta de naturaleza a este resurgimiento. En este sentido, los profesores Cruz y Wulff vienen insistiendo desde hace tiempo en que la exaltación de los fenicios es una innovación del siglo XVIII y que su potenciación como protagonistas de la llegada de una civilización avanzada a la Península se debe a los Mohedano[1206] —es su gran aportación a la revisión de la historia de España y de Occidente[1207]— en mayor medida que a Masdeu, a quien Sánchez Alonso consideraba artífice de ese cambio de percepción[1208]. No obstante, es cierto que nadie como Masdeu reivindicó con más vehemencia a los fenicios —«los hombres más cultos y memorables de la Antigüedad»[1209]— hasta el punto de convertirlos en «arma de combate y de afirmación de la cultura española y de su preeminencia»[1210].

Este relevante papel atribuido a los fenicios constituye, por otro lado, un hecho relacionado claramente con las controversias acerca del papel de España, de su cultura, en Europa durante la centuria de las Luces. La consideración de los fenicios como depositarios originales de la cultura española va a proporcionar la ventaja de «no permitir mejor adscripción a otro país europeo»[1211], toda vez que fueron nuestras costas las primeras donde se asentaron. De ahí que se ponga especial énfasis en la elevada cultura de la que fueron poseedores, por encima de los griegos, cuya paternidad lógicamente correspondía a los franceses.

En la propuesta de los historiadores dieciochescos, representados por Masdeu y los Mohedano, la historia de Tartesos, que queda subsumida en la de fenicios, griegos y cartagineses, se presenta como el ámbito de la acción civilizadora de los fenicios, con lo que se demuestra la primacía española en el acceso a la civilización, además de erigirse en el máximo ejemplo de desarrollo interno sin sometimiento exterior[1212].

Desde finales del siglo XVIII el auge de la Edad Media como periodo de emanación de las esencias nacionales, la aparición de otros intereses (legislativos, institucionales, organización política, etcétera) y el patente

[1205] Álvarez, M., 2005: 32-33.
[1206] Cruz-Wulff, 1992a: 165.
[1207] Véase Wulff, 2003: 77.
[1208] Sánchez Alonso, 1947: 201-202.
[1209] Wulff, 2003: 87.
[1210] Ibídem.
[1211] Cruz-Wulff, 1993a: 171-172.
[1212] Ibídem, 178-180.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

descrédito de los textos clásicos provocan el declive de Tartesos y de los fenicios. Martínez Marina, en los prolegómenos del XIX y en línea con sus argumentos para justificar la soberanía del pueblo —un pueblo español que desde antiguo es libre e independiente[1213]— y la convocatoria de Cortes, es el paradigma de esta nueva situación:

> Asi que cuanto nos han dicho los autores, antiguos y modernos, acerca de la existencia, sucesión y catálogo de Reyes de España en esta época es un sueño poético y tan fabuloso como la descripción del reinado de Argantonio, sus trescientos años de vida y ochenta del mas prudente y afortunado gobierno. ¿Cómo es creible que si hubieran existido reyes en España, las potencias soberanas que trataron de invadirla, ó por lo menos sus comandantes y generales dejasen de entablar negociaciones con ellos? ¿o que los historiadores no nos hubieran conservado la memoria de estas conferencias, negociaciones, convenios y tratados? Se sabe, por el contrario, que los pueblos eran los únicos soberanos á quienes las potencias beligerantes dirigian su voz y sus proclamas: los pueblos los que deliberaban en común sobre todos los negocios políticos y militares: los pueblos los que ratificaban los tratados, admitían las proposiciones ó las desechaban[1214].

El tema tartésico se va desvaneciendo hasta tal punto que se podría decir que la historiografía decimonónica se desentiende por completo de él. Pero antes de revisar las opiniones de historiadores como Lafuente o Romey, es conveniente dar un paso hacia delante en el tiempo y detenerse en Joaquín Guichot, que, en 1869, cuando publica su *Historia General de Andalucía*, representa una notable excepción en este contexto de supresión de la cuestión de Tartesos, así como un sensible paso atrás, al menos en este periodo, en cuanto a utilización del método científico a la manera que ya algunos historiadores españoles se servían de él. Según Álvarez Martí-Aguilar nos hallamos ante «la primera aplicación de la tradicional lógica esencialista de la Historia de España de manera sistemática y concreta al caso andaluz»[1215], una aplicación necesaria en un esquema en el que va a predominar la exaltación del pasado andaluz como la cuna de España y que le exigía desviarse de las tesis de Lafuente. Guichot se armará de todo el bagaje greco-latino para su radiante esbozo del pasado andaluz, sobre todo de lo que griegos y romanos dejaron escrito sobre los turdetanos y su elevado grado de civilización. No cayendo en la trampa de tomarse al pie de la letra los textos, rebaja los 6.000 años que Estrabón otorgaba a las leyes en verso de este pueblo hasta los 1.500, de manera que coinciden con

[1213] Véase Wulff, 1994c: 284.
[1214] Martínez Marina, 1996: 23.
[1215] Álvarez, M., 2005: 56.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

la primera llegada de los fenicios a la Bética, a la que otorga, de paso, el blasón de ser la primera región que se civilizara de Europa. Y para que el panegírico sobre lo andaluz resultara más creíble, deduce que esta civilización no era originaria de Andalucía, sino que vino de fuera, por mar y ya formada[1216].

Sin monumentos literarios ni de piedra, sin rastros físicos ni testimonios fehacientes, Guichot solo cuenta, según él, con el testimonio de Polibio y Estrabón, que, refiriéndose probablemente al griego Asclepiades, nos transmiten las características, el poderío y la cultura de los turdetanos. El historiador, no obstante, intenta convencer a sus lectores de que la carencia de las fuentes no empece para su asumir las que da, las pocas que da, como veraces:

> Dato exiguo, incierto, que la exégesis acepta con dificultad, para levantar sobre él un edificio que no sea deleznable, pero que tiene su valor inestimable, no sólo por ser único, sino por el crédito que el mundo científico ha dado y da a los historiadores que nos lo suministran[1217].

Como ocurría cuando tratábamos de los orígenes y los primeros pobladores, todavía a la altura de 1869 nos encontramos con estas manifestaciones en autores de contrastados rigor y valía. Guichot, torciendo el método científico a su antojo, otorga valor probatorio al hecho de contar con un solo dato. Una vez superada, por él, la prueba de su credibilidad, la importancia de esta civilización y de su cultura se demuestra de forma sencilla, pues sus leyes escritas son coetáneas del Pentateuco, el Libro de Job, la *Historia de Fenicia* de Sanchoniathon y la historia de los Vedas, los libros sagrados primitivos de la India. A partir de aquí, la conclusión es natural: Andalucía fue la primera de Europa que se civilizó y su cultura es anterior en algunos siglos a la que se produjo en la Grecia de Pericles o en la Roma de Augusto[1218]. Afirmación que, según Álvarez Martí-Aguilar, se expresa en el contexto del difusionismo orientalista de tradición bíblica[1219] y que conduce a Guichot a la conclusión de que en

> (…) el siglo décimo nono antes de J.C., los pueblos comerciantes y marinos de las costas de la Siria y Asia Menor entablaron por primera vez relaciones con los Turdetanos, y que los encontraron ya civilizados[1220].

No obstante la índole anterior de sus juicios, no deja de ser interesante cómo concluye su exposición: «Aquí terminamos nuestra rápida y claudicante

[1216] Guichot, 1999, I: 3-5.
[1217] Ibídem, 5-6.
[1218] Ibídem, 7.
[1219] Álvarez, M., 2005: 57.
[1220] Guichot, I: 8.

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

excursión por los siglos más remotos y desconocidos de la historia de Andalucía; trabajo que no nos atrevemos a llamar crítica conjetural, porque no hemos producido ni la más tenue luz suficiente a iluminar aquellas edades prehistóricas, sino meras conjeturas que se adivinan mas bien que se vislumbran»[1221].

Después de esta especie de esquizofrenia historiográfica que sufrió Guichot, retomemos el hilo del discurso. El desinterés sobre la cuestión de Tartesos no excluye algunos tanteos, como los de Romey y Lafuente, que transitan de forma escueta a través de Heródoto para concluir, el primero, que

> Era una ciudad de la mas remota antigüedad, fundada según se creia, por Hércules, tenia en otro tiempo un arsenal, y se habia llamado Heraclea, segun Timóstenes, almirante de Tolomeo II, y cuyas ruinas visitó; en su tiempo dice que aun permanecia su anchuroso recinto y las dársenas donde ponian á cubierto los barcos. El mismo Betis se apellidaba Tartesio; y quizás del nombre de los Turdetanos, pronunciado "Turdestan" o "Turtestan", se habrá formado el de Tartesios, con el cual los escritores griegos, hasta los de las épocas posteriores á la llegada de los Romanos, significaban comúnmente á los pueblos de la Bética[1222].

Más adelante, concluye que «Tartesio es palpablemente aquí un nombre jenérico dado a la Bética occidental[1223].

Gebhardt reproduce las palabras de Romey en su texto con más que notable fidelidad y, por si teníamos alguna duda, deja bien patente cuál es su «fuente de inspiración» para el periodo y el verdadero papel que juega en la historiografía decimonónica para la Antigüedad:

> Remóntase la existencia de aquella ciudad á la antigüedad mas oscura, y creése haber sido fundada por Hércules; habia en ella un arsenal de marina, y habiase llamado Heraclea, según Thimosthenes, almirante de Ptolomeo II, que visitó sus ruinas; en aquel tiempo veíase aun su dilatado recinto y las dársenas donde se guardaban los buques. El Betis llevaba llevaba tambien el nombre de Tartessio, y quizas de la voz Turdetanos, pronunciada Turdestan ó Turtestan, se formaria la de Tartessios con que los escritores griegos, aun de épocas posteriores á la llegada de los romanos, designaban comúnmente á los pueblos de la Bética[1224].

Apenas cuatro palabras varían de un texto de 100. Un hecho que se repite de forma constante en una serie de páginas que hacen del historiador carlista uno de los menos originales que hemos estudiado.

[1221] Ibídem.
[1222] Romey, I: 36.
[1223] Ibídem.
[1224] Gebhardt, I: 18-19.

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Por su parte, Lafuente se entretiene sólo en algunos datos muy generales: que el rey Argantonio es el causante del impulso comercial que se estableció entre España y los griegos (I, 317); pero, sobre todo, que nos hallamos ante el «primer vestigio histórico sobre el gobierno de los indígenas en aquellas épocas remotas» (I, 317). No hay más comentario. Ni en Cortada ni en Dumhan ni en Tapia ni en Gonzalo Morón ni, más tarde, en Aldama asoma Tartesos. Ni siquiera en la *Historia de Cádiz* de Adolfo de Castro, de 1858, en donde Tartesos es un río y una zona costera[1225], creencia, como se sabe, de Avieno y Estesicoro y de la que se hace eco Estrabón[1226]. Tenía razón Tarradell cuando aludía a que esta época —se refería al periodo entre el Renacimiento y el siglo XIX— no significó absolutamente nada en cuanto al estudio de Tartesos. En cualquier caso, todavía hoy Tartesos sigue siendo un «problema», aunque los debates parecen establecerse según aspectos metodológicos y conceptuales: revalorización de las fuentes literarias, la posible identificación o no distinción entre tartesios y fenicios y el criterio de indigenismo o foraneidad como una de las claves del análisis[1227].

También mengua, aunque sólo aparentemente, la significación de la historia de los fenicios. No obstante, dentro de esta parquedad se constatan algunas diferencias, sobre todo en el juicio. Dumhan expresa sus dudas acerca del tiempo de su llegada a las costas meridionales y critica la cronología apuntada por Masdeu —«Raro delirar el de particularizar así las fechas de tiempos ignorados»[1228]—. Tras hacerse eco de que el amurallamiento de algunas ciudades prueba su intención de formar establecimientos permanentes, no deja de mostrar su escepticismo sobre la sospecha de que los restos dejados por este pueblo puedan confundirse con los de los cartagineses. Se trata, en definitiva, de una época mal conocida que provoca en el historiador inglés toda suerte de vacilaciones:

> Ciertamente el periodo que se cuenta desde la primera venida de los tirios á establecerse en España hasta las guerras entre las repúblicas de Roma y Cartago, es conocido por meras conjeturas, á punto de no merecer el nombre de histórico[1229].

Pero la eliminación de la temática fenicia es meridiana en Eugenio de Tapia, lo que no obsta para que el autor los considere los pueblos más cultos del mundo[1230]; en Gonzalo Morón, para quien a pesar de todo son uno de los cuatro

[1225] Castro, 1858: 9.
[1226] Estrabón, III, 148 (véase Blázquez *et al.*, 1980: 127-129).
[1227] Véase Álvarez, M., 2005: 479-514.
[1228] Dumhan, I: 17, nota 2.
[1229] Ibídem, 18.
[1230] Tapia, I: 6.

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

pueblos de los que es deudora la civilización española (los otros serían los griegos, los cartagineses y los romanos)[1231]; en Patxot y Ferrer («al menos no les dio la tentacion de aprovecharse de la buena fé de los iberos»[1232]); y en Aldama, quien insiste, al igual que Ocampo y Mariana, en la astucia como su principal atributo, que les hizo comprender que no debían presentarse como conquistadores y cuyos avances culturales, tan ensalzados por los ilustrados, son relativizados con un escueto «enseñaron su manera de escribir»[1233].

La cicatería de estos historiadores no ya en el juicio, sino en el espacio que reservan en el relato a los fenicios, puede estribar, en nuestra opinión, aparte de en la vigencia de los nuevos intereses políticos e institucionales ya aludidos, a la poca repercusión que su efecto civilizador tuvo más allá del sur peninsular. Los proyectos historiográficos de esta hornada de autores requerían de modelos de amplia resonancia, globalizadores y *españoles*. Características que sólo ofrecerían, entre los pueblos invasores, los godos.

Pero no todo es merma. Caso aparte puede considerarse Romey. Gran lector de Masdeu —quizás el mejor—, le concede a los fenicios un tratamiento singular (I, 28-35) —pocas narraciones contemporáneas se le pueden igualar— por el trascendente papel que este pueblo desempeña en el nacimiento de la cultura hispana, pero también por su forma de conducirse (nunca recurrían a la violencia, siempre al acuerdo), por el temple y costumbres sociales que transmitieron y por su proceder respecto de los habitantes peninsulares, a los que jamás trataron de señorear soberanamente (I, 35).

Su favorable percepción acerca de la civilización fenicia puede verse como un conato de revalorización del que, en nuestra opinión, es deudor el propio Lafuente. El historiador francés pormenoriza en el origen de los fenicios, en su actividad comercial, en la constitución civil y política, en su culto a Hércules —en este sentido, somete a severa crítica la tradición homérica de la venida de Ulises— y en su carácter, destacando su tendencia al acuerdo antes que a la confrontación y su franco deseo de no ejercer autoridad impuesta sobre el resto de los pueblos peninsulares[1234]:

> Con una civilizacion incomparablemente mas adelantada que la de todas las naciones hispánicas con quienes traficaban, comunicaron liberalmente á estos sus costumbres, su culto, artes, usos y hasta su lengua[1235].

[1231] Gonzalo Morón, II: 11-12.
[1232] Patxot y Ferrer, I: 102.
[1233] Aldama, I: 14.
[1234] Romey, I: 28-35.
[1235] Ibídem, 35.

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Por último, llama la atención sobre el verdadero carácter de la ascendencia fenicia en el devenir histórico español:

> La España (…) prohijando en parte las artes de los Fenicios, y adelantando con su mayor instrucción, fue progresando al paso que se enlazó mas y mas con otros pueblos y naciones. No cabe duda por tanto en que trascendió hasta lo sumo el influjo moral é instructivo de los Fenicios en la antigua Hispania, siendo muy de estrañar que la mayor parte de los historiadores hayan casi olvidado este período muy trascendental de la antigüedad de España. Las raices sociales que plantaron los Fenicios, brotaron mas tarde, aunque doblegadas por la índole avasalladora de Cartago y Roma, no siendo muy arduo, como ya dijimos, deslindar en el temple y costumbres de ciertas provincias españolas algo de orijen fenicio[1236].

En este sentido, y con una exagerada servidumbre al texto de Romey, Cortada, no obstante hacer patente las intenciones de este pueblo, destaca las características positivas de los fenicios, entre las que descollan que todo lo arreglaban por acuerdos y no por luchas, estimando las ventajas de su llegada: la fundación de ciudades como Carteya (que data de su segunda venida, en el siglo XV antes de nuestra era), de Málaga, Abdera, Cádiz (cuya creación sitúa entre 1116 y 1095 a. C), Córdoba, Onuba, Nebrisa, Asta y Oripo. Con la virtud añadida de ser los primeros que descubrieron las riquezas de España. Pero como sólo les movía el interés, esquilmaban entonces los países a los que llegaban, al igual que después los europeos en América[1237]. A continuación, se limita a copiar literalmente al francés:

> Con una civilización incomparablemente más adelantada que las de todas las demás naciones hispánicas con quienes traficaban, comunicaron liberalmente a éstas sus costumbres, su religión, sus artes, sus usos y hasta su lengua». Los turdetanos aprendieron a escribirla. El alfabeto fenicio es uno de los elementos de civilización de aquel pueblo, que «puede considerarse como una de las mas antiguas raices de la nacion española[1238].

Aunque con menos entusiasmo que sus predecesores los ilustrados, y con menos también que el propio Romey (dejemos de lado el remedo que significa Cortada), Lafuente, influido con seguridad por la lectura del escritor francés —la *Historia* entera de Lafuente está salpicada de referencias que así lo

[1236] Ibídem.
[1237] Cortada, 23.
[1238] Ibídem, 28.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

avalan— se muestra más receptivo que los otros historiadores de su época en el aprecio al legado de los fenicios, un pueblo más civilizado que los celtas y los iberos, pero con vocación exclusivamente comercial (I, 16-17), reproduciendo así uno de los tópicos de las fuentes clásicas. Y como lo que persigue no es un referente cultural a la manera de los Mohedano o Masdeu —su modelo historiográfico se fundamenta en aspectos políticos e institucionales—, sino el originario sustrato de *lo* español, y éste ya se lo proporcionaban los iberos, la precedencia alcanzada por los fenicios con los ilustrados se relativiza, pero mantiene su estatus preferente de pueblo civilizador y como tal es tratado en el relato histórico. Cosa distinta es, como hemos visto, el resto de historiadores del periodo isabelino, a excepción de Romey.

En cualquier caso, en el historiador palentino la presencia oriental tiene aspectos positivos para las dos partes:

> No nos maravilla que los primeros colonizadores, los fenicios y los griegos asiáticos, lográran establecerse sin oposicion en las costas meridional y oriental del suelo ibero. Presentáronse ellos como comerciantes pacíficos é inofensivos (...), y no era difícil (...) atraerse la admiracion y el respeto de gentes toscas é incultas (...). Lo único que hubiera podido incomodarlos hubiera sido la extracción de sus riquezas, si hubieran conocido su valor (I, 397).

Lafuente distingue entre el intercambio de riquezas y la explotación que, por ejemplo, llevaron a cabo los romanos. Por ello, no le incomoda subrayar que el engrandecimiento de Tiro se debió a la gran cantidad de riquezas que extrajeron de España (I, 314). Algo, por otro lado, de lo que también se hace especial eco Romey[1239]. Igualmente, y con referencias varias a Estrabón, Diodoro, Pomponio Mela y Rufo Avieno, hace hincapié en la positiva influencia que ejercieron sobre los iberos, pues le otorgaron una civilización, aunque imperfecta todavía (I, 316). España proporciona riquezas y los orientales cultura y civilización.

La versión de Cavanilles, muy canónica, atribuye a los fenicios la gloria de haber reducido a la vida civil a los primeros españoles, a través de la «religión, su política, sus leyes y el modo de labrar la tierra, el cuidado y aprovechamiento de las colmenas, la aplicación de los metales á las artes, el uso de la moneda, la escritura y la poesía»[1240] también se le atribuyen las leyes en verso de las que hablaba Estrabón. Y sobre el Hércules fenicio, declara abiertamente su escepticismo así como escéptico se muestra ante todos los hechos narrados sobre esta época anteriormente, pero hay que citarlos, porque,

[1239] Romey, I: 34.
[1240] Cavanilles, I: 7.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

viene a decir, es una información que hay que ofrecer. Una premisa que se viene repitiendo en los autores más solventes:

> La historia no puede fijar segura planta sobre hechos que, si bien se refieren por autores de crédito, no estan comprobados por documentos auténticos y coetáneos. Los sucesos que referimos son posibles, son probables, se enlazan con nuestros orígenes, han sido generalmente admitidos, y no podemos pasarlos en silencio porque sería mengua ignorarlos. Herodoto decia: estoy obligado á contar las cosas que se refieren; pero no estoy obligado á creerlas[1241].

Dicho esto, Cavanilles cuenta lo seguro: que España se civilizó por la costa; que la Bética fue la primera que adquirió cultura; que los extranjeros llegaron casi de casualidad y que recibieron metales preciosos a cambio de objetos de escaso valor; que establecieron factorías[1242].

Todos los autores, tanto ilustrados como decimonónicos, operan con las mismas fuentes (Estrabón, Diodoro, Mela, Avieno, Silio Itálico) y por lo tanto poco varían acerca de la fecha del establecimiento de este pueblo en la Península: alrededor del 1.600 a. C. Aunque Romey, cómo no, precisa entre 1.450 y 1.400 a. C.[1243].

Los griegos, habían sido en general mejor valorados por la historiografía anterior al siglo XVIII, sin duda por la creencia generalizada de que nunca mostraron empeño en someter a los naturales, al decir de Ocampo[1244]. Con los ilustrados, su influencia se subordina a la fenicia, pues fueron de tal calibre los avances que el solar hispano experimentó con este pueblo que «tampoco son mucho unos griegos que son meros y tardíos discípulos de la "escuela fenicia"»[1245]; pero realmente su papel secundario está relacionado con la tradición anticlasicista que domina la historiografía española desde el siglo XVI, y, sobre todo, porque, como han puesto de manifiesto Cruz-Wulff, elegirlos hubiera sido un riesgo teniendo en cuenta el papel de Marsella «y sobre todo el uso desaforado por parte de la historiografía francesa de su papel a la hora de hacer de Francia una "nación sabia"»[1246].

Estrabón dice que los rodios navegaron hacia Iberia y fundaron Rosas en el 776 a. C., y a los que, según Heródoto, les siguieron los foceos. Y éstas son las referencias a la que se atienen los historiadores del periodo isabelino, sin añadir mucho más. Como en el caso fenicio, la ausencia de estudios

[1241] Ibídem, 9.
[1242] Ibídem, 9-10.
[1243] Romey, I: 31-32.
[1244] Véase Wulff, 1992a: 13)
[1245] Wulff, 2003: 87.
[1246] Cruz-Wulff, 1992: 171-172.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

arqueológicos condicionaba cualquier intento de explanación acerca de este pueblo. Si obviamos de nuevo los ya casi disparates de Cortada, que hace coincidir el incendio de los Pirineos con la llegada de los rodios y que posibilitó dejar al descubierto la riqueza minera española[1247], tanto Dumhan[1248] como Aldama[1249] y Romey[1250] se limitan a reproducir las noticias que proporcionan las fuentes, sin emitir juicios de interés. Sí que lo hacen Gonzalo Morón —para quien los griegos son uno de los pueblos a los debe España su civilización[1251]—, y Lafuente sobre todo, quien desecha todo componente mitológico y por lo tanto la venida de Hércules a España (I, 313), sirviéndose, como era ya tradición en la historiografía española, de Estrabón para certificar que los rodios fueron los primeros griegos que se asentaron en la Península (I, 316-317). De igual manera, es especialmente profuso al relatar —siguiendo al propio Estrabón y a Tito Livio— los avatares de los focenses con los naturales (indigetes), su expansión a costa de los rodios (I, 318) y la difusión entre los iberos del culto de Diana (I, 319).

En general, Lafuente evalúa muy positivamente la influencia de los griegos y de los fenicios en los habitantes del sur y este peninsular, insistiendo, en cualquier caso, en que es en los pueblos del norte de la Península donde permanece lo genuinamente español, sustrato al que se van sumando los aportes de los sucesivos habitantes. Articula así, como el resto de los historiadores liberales, un relato de una historia de España con carta de naturaleza desde la prehistoria al presente[1252]. Y en este conjunto tanto los griegos como los fenicios, aunque en cierta forma reducida su importancia respecto a los ilustrados, significan un añadido de relativa importancia en la fragua de lo hispánico en el siglo XIX:

> Los fenicios y los griegos fueron los que ejercieron mayor influencia intelectual y moral en las costas meridional y oriental de la Península en que se asentaron, y cuyos moradores eran ya por la benignidad misma del clima menos fieros que los del resto de España, y recibia con menos esquivez las ideas y principios civilizadores de sus huéspedes. Pero no olvidemos que estas comarcas no constituian la España entera, y que aun conquistados estos paises por las armas romanas, toda la parte occidental y septentrional de la Península se mantenia independiente y libre, y sus habitantes conservaban toda la fiereza primitiva, todas las costumbres rústicas y groseras que hemos descrito (I, 407-408).

[1247] Cortada, 29.
[1248] Dumhan, I: 18-19.
[1249] Aldama, I: 14.
[1250] Romey, I: 35.
[1251] Gonzalo Morón, II: 13.
[1252] Cirujano *et al.*, 1985: 75.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

5d.- La frustrada independencia española: los cartagineses y los romanos

Como hemos apuntado, el sustrato ibero moldea el carácter de los habitantes de la Península, los cuales manifestarán el odio al invasor y su afán de independencia con el periodo de dominación cartaginesa, materializado en los primeros focos de resistencia que capitanean Istolacio, Indortes y Orisson, y de los que, para Lafuente, arranca un proceso plagado de conflictos que se prolonga hasta el presente del historiador, haciendo hincapié en la poca importancia que hasta ese momento se le había dado a este hecho:

> (…) nos admira lo poco que nuestros historiadores han reparado en este primer grito de independencia, del cual sin embargo parte esa cadena de resistencia y de lucha contra las dominaciones extrañas que veremos ir prolongando por espacio de mas de veinte siglos en este suelo perpetuamente de invasiones trabajado (I, 398-399).

Es cierto que pocos autores habían hecho mención a Istolacio e Indortes y lo que significaba su resolución de oponerse a los invasores. Sólo lo harían Morales, que aludió, en su interés por delimitar una esencia española desde antiguo, a los nombres claves de esta resistencia: Viriato, Indíbil y Mandonio[1253]; y, más adelante, Martínez Marina, que anticiparía el significado de esta serie de «revoluciones extraordinarias y acciones memorables» que atraerían la expectación de las demás naciones[1254]. Pero en los autores contemporáneos este asunto apenas si reviste interés: aparte de Lafuente, sólo aludirá a ello Romey, que se refiere a la ejecución por Amílcar del «reyezuelo» Indortes[1255], aunque más adelante pondrá el acento, como veremos, en las acciones de Indíbil y Mandonio. Cortada se hará eco igualmente, aunque siempre al dictado de Romey[1256]. Y Cavanilles no les otorga apenas relevancia a estos jefes y sólo los cita para manifestar que tanto se aliaban con romanos como con cartagineses, según les interesara[1257].

El hecho de que Lafuente insista especialmente en este albor de la rebeldía peninsular responde, básicamente, a un intento de apuntalar su tesis de una esencia hispana —bien delimitada en su carácter y opuesta a un pueblo claramente definido de invasor, como es el cartaginés— desde los orígenes hasta el presente, que se enmarca, dando inicio a ello, en uno de los modelos

[1253] Véase Wulff, 1992a: 16-17.
[1254] Martínez Marina, 1996: 24.
[1255] Romey, I: 43.
[1256] Cortada, 32-33.
[1257] Cavanilles, I: 34.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

historiográficos que, acertadamente creemos, propone Wulff, el de la invasión/unidad, esto es: la concepción de la historia de España como historia de dominaciones hasta la unidad alcanzada con los Reyes Católicos[1258].

Con la aparición en escena de los cartagineses los relatos de los historiadores isabelinos —a excepción del de Eugenio de Tapia que, ya se ha visto, elimina prácticamente la historia antigua anterior a los romanos— ganan en profundidad. Para Cortada, «con ellos empieza la verdadera historia de nuestra nación»[1259]. Es lo que el historiador catalán vislumbra tras sus lecturas del Romey, cuyas palabras pueden ser un reflejo válido de la percepción de la llegada cartaginesa en el periodo isabelino:

> Pero ya es tiempo de acabar con estas épocas curiosas, de las que ya hemos dicho lo que nos ha parecido constituir los primeros elementos indispensables de la historia del pueblo español, y cuyas mayores investigaciones pertenecen en nuestro concepto á la arqueolojía, y no á la historia propiamente dicha. En cuanto á nosotros, creemos que hemos llegado ya al punto donde cesa la historia conjetural, y donde solo tienen cabida, si se trata del mismo objeto, las disertaciones y aclaraciones particulares: vamos pues á empezar el período histórico en que la España fue presa de los Cartajineses, y despues de los Romanos, que le agregaron á su imperio mucho tiempo[1260].

Y este periodo histórico da comienzo, según una tradición que inauguran los compiladores de la obra de Alfonso X, y que consiste en lo que Justino nos traslada de la perdida obra de Trogo Pompeyo[1261], con la llamada de auxilio que los cartagineses recibieron de los fenicios de Cádiz, que a la sazón se batían con los turdetanos. En su expedición, no sólo vengaron a los gaditanos, sino que, ansiosos de dominar el mundo, se apoderaron de la mayor parte de su territorio[1262]. Este esquema se reproduce en casi todos los autores de la época isabelina. Lo que, sin embargo, plantea discrepancias es la forma como los cartagineses se adueñaron de Cádiz, que a su vez se relaciona con la imagen más o menos negativa que sobre este pueblo albergaba cada historiador. Así, Dumhan[1263], Aldama[1264], Romey[1265], Cortada[1266], Gebhardt[1267] y Lafuente (I,

[1258] Wulff, 1994a: 868.
[1259] Cortada, 28.
[1260] Romey, I: 38.
[1261] Ferrer Albelda, 1996a: 23.
[1262] Mangas-Plácido, 1999: 712 y 868-869.
[1263] Dumhan, I: 19.
[1264] Aldama, I: 17-18.
[1265] Romey, I: 40.
[1266] Cortada, 30.
[1267] Gebhardt, I: 58.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

319-323) reeditan casi al milímetro las versiones de la historiografía tradicional española (Ocampo, Morales y Mariana, sobre todo)[1268], que, a través de unas elaboraciones un tanto rebuscadas, había dado por hecho la furia explotadora y sanguinaria de los fenicios frente a la bondad y simplicidad de los naturales[1269], en un discurso que gozaría de gran predicamento. En justa proporción con sus antecesores, estos historiadores decimonónicos, que convirtieron de paso a los fenicios de Cádiz en españoles, no dudan en calificar el hecho de felonía y engaño, pues los cartagineses venían codiciando desde antiguo la prosperidad de la ciudad y aprovecharon la desunión e ingenuidad de los pueblos peninsulares para ocupar su territorio. Otros autores, empero, en la línea con los ilustrados (Masdeu y los Mohedano), los cuales habían puesto el acento en las aportaciones cartaginesas a la cultura y a la economía[1270], apuntalan sus tesis en supuestos distintos. Así, la teoría de que los cartagineses se apoderaron de Cádiz por medio de una perfidia fue negada por Adolfo de Castro, que cree que, al ayudar a los fenicios, los cartagineses quedaron obligados a favorecerlos contra las agresiones de los pueblos vecinos[1271]; o por Gonzalo Morón, que fue más allá al constatar en el pueblo cartaginés un propósito civilizador y liberador[1272]. Tampoco Cavanilles hace alusión a intereses espurios en su entrada en Cádiz, en donde «conocieron la importancia de nuestro territorio»[1273], aunque al acabar el relato adopta una posición sumamente crítica contra todo lo cartaginés:

> Por lo demas, los cartagineses pocos recuerdos debian dejar sobre el terreno. Eran comerciantes y marinos, y no hicieron larga morada en el pais. Fueron duros, altaneros, ambiciosos, faltos de verdad y de fé. Eternos viven en el mundo los nombres que recibieron: á la doblez la llamaron los romanos *púnica calliditas*; *fides púnica* á la perfidia, y *punicum ingenium* al carácter perverso[1274].

Es, pues, la visión negativa la dominante: Patxot los tilda de «pueblo turbulento y belicoso, que aspiraba á dominar por el terror de su nombre» y subraya su crueldad, sus espectáculos sangrientos y sus odios implacables[1275]. Para concluir:

[1268] Wulff, 1992a: 12-17.
[1269] Ferrer Albelda, 1996a: 29-36.
[1270] Ibídem. 58-66; Wulff, 1992a: 23-25. Tanto en los Mohedano como en Masdeu se produce, según Wulff, una reivindicación, aunque ciertamente ambigua, de los cartagineses, que son parte de nuestra genealogía, nuestra herencia y nuestra posesión.
[1271] Castro, 1858, I: 110.
[1272] Gozanlo Morón, II: 16.
[1273] Cavanilles, I: 23.
[1274] Ibídem, 55.
[1275] Patxot y Ferrer, I: 102, 106-107.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

> Mas ocupada [Cartago] de las necesidades del momento que previsora de eventualidades del porvenir, trataba con menosprecio á los pueblos que podía sujetar, les arrebataba la mitad de sus cosechas, imponia a las ciudades unos tributos dobles de los que antes pagaban[1276].

Y Víctor Gebhardt se apunta, desde el otro lado del orbe ideológico, a esta perspectiva contra lo cartaginés, en un alarde de pretenciosa originalidad, pues ni justifica la llegada de los cartagineses ni la explica teniendo en cuenta ningún derecho basado en los hechos consumados. Después de unas nociones con las cuales pretende, en este caso, no dar sentido histórico a estos acontecimientos, acaba por explicar:

> (…) el mal es siempre un mal, y la conquista es siempre una injusticia, porque es una violencia. Santifiquemos las épocas reparadoras para el género humano, pero no confundamos las nociones que nos han sido transmitidas del cielo sobre lo justo y lo injusto: no repudiemos los dos atributos más bellos que nos han sido concedidos por Dios: la libertad y la razon[1277].

Y continúa que el sistema fatalista que consideró el imperio romano como una necesidad, su ruina, la invasión bárbara y las de los árabes como otra, «(…) y que ha creado una justicia con esta série de violencias, jamas se revistió de tantas apariencias de verdad como en la época que vamos a explicar»[1278].

Lafuente lo certifica con parecidos mimbres: «codiciosos, avaros y egoistas, sin generosidad, sin compasion y sin fe» (...). Dedicados esclusivamente al comercio y á la guerra» (I, 406), que «conquistan pero no dominan» (I, 18). Aunque

> Por fortuna este pueblo desapareció sin dejar rastros de su existencia. En España no dejó ni una institucion ni un monumento artístico: pasó su dominacion como un pálido meteoro. Solo edificaron castillos y plazas fuertes, y los españoles aprendieron de los cartagineses á guerrear con mas arte (I, 407).

El relato de la estancia en España es narrado de manera exhaustiva por Romey y Lafuente, marcando, definitivamente ya, las distancias de sus respectivas *Historias* respecto al resto de la historiografía española contemporánea. A ambos haremos referencia. Y es que con seguridad Lafuente es consciente de las cualidades del texto del historiador francés, de que la

[1276] Ibídem, 107.
[1277] Gebhardt, I: 57.
[1278] Ibídem.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

competencia procede de Romey, quien se erige en punto de referencia coetáneo hasta este momento de la exposición y con quien entabla un hipotético diálogo. No podemos estar de acuerdo, pues, con la opinión de Ferrer Albelda en cuanto a que Cavanilles (cuya *Historia de España* es muy posterior a la de Lafuente) es el verdadero competidor del historiador palentino. No, hasta este momento del relato. Más adelante se verá si a partir de la dominación romana está en condiciones de competir con los otros dos y constataremos qué convergencias o divergencias ofrecen sus historias a partir esa época; pero en lo referente al periodo cartaginés, Cavanilles mismo se excluye, pues

> (…) para escribir dignamente la historia de España no debiamos empezar nuestra narración hasta el tiempo de los Romanos. La fé del escritor descansaria en sólidos argumentos. Mas ¿cómo pasar en silencio lo poco que nos resta de la España Cartaginesa?[1279].

El mismo Ferrer Albelda asegura que la interpretación de Cavanilles no difiere en esencia de la de Lafuente, «de la que es una acortada versión evenemencial en la que predominan los hechos políticos. [y que] Ahonda en los planteamientos tópicos, subjetivos y providencialistas»[1280]. Cavanilles pudo considerarse él mismo un competidor, pero la verdadera disputa la mantuvo Lafuente con Romey, y no sólo, como veremos, en el apartado relativo a los cartagineses. En este sentido, y a modo de ejemplo, al historiador francés le pareció raro que los historiadores españoles hubieran calificado como alevosía la traición del celtíbero Orisón, que propició la caída de Asdrúbal, teniendo en cuenta que se trataba de unos «(…) estranjeros [los cartagineses] á quienes parecía lícito por otra parte todo medio de conquista»»[1281]. Modesto Lafuente contesta como historiador *nacional* que es:

> Un historiador estrangero se admira de que los españoles condenen por desleal la fingida alianza y la conducta de Orisson con unas gentes para quienes todos los medios de conquista eran buenos. Los españoles reprobamos siempre las traiciones, de donde quiera que vengan (…) (I, 333).

Sin embargo, años más tarde Víctor Gebhardt, como advertido por Romey, no condenaba precisamente la conducta de Orisón:

> El caudillo ó rey de una nacion vecina de Ilicis, llamado Orisson, llevó en virtud de antiguos pactos llevó un cuerpo de tropas auxiliares al

[1279] Cavanilles, I: 17.
[1280] Ferrer Albelda, 1996a: 77-78.
[1281] Romey, I: 44.

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

> campamento de Amílcar, con el designio empero de volverse contra él luego que juzgase la ocasion favorable (…). En aquel momento, Orisson se unió á sus compañeros y completó la derrota de Amílcar[1282].

Pero, al margen de la dialéctica, creemos pertinente, para valorar debidamente la obra de Lafuente, analizar de forma conjunta las visiones que concurren en ambos textos, en los del palentino y en los del francés.

Tanto uno como otro interpretan la definitiva conquista de la Península, en el año 238 a. C., como un desquite de las pérdidas que el ejército cartaginés sufrió en Sicilia, a raíz de la Primera Guerra Púnica, subrayando la importancia de España en la rivalidad romano-cartaginesa —«Roma los había privado de una Sicilia, y necesitaban oponer una España a Roma»[1283]—. Contradictoriamente, lo que por un lado ensalzan —el papel de la Península como solar nutricio y como proveedora de contingentes tanto a romanos como a cartagineses[1284]—, por otro lo denostan:

> Los españoles, en vez de aliarse entre sí para lanzar del suelo a unos y a otros invasores, se hacen alternativamente auxiliares de los dos rivales contendientes, y se fabrican ellos mismos su propia esclavitud. Es el genio ibero, es la repugnancia a la unidad y la tendencia al aislamiento el que les hace forjarse sus cadenas. Hombres individualmente indomables, se harán esclavos por no unirse[1285].

En un esquema, todo ello, en el que ninguno de los dos historiadores va a perder la oportunidad de insistir, como Tito Livio, en el bizarro comportamiento de los españoles[1286]. Característica que brillará hasta hacer del español un pueblo ejemplar y valeroso en el sitio de Sagunto.

Con la aparición en escena de Aníbal el relato de Lafuente se tiñe de tonos épicos. Por un lado, el general cartaginés, se hace acreedor de los elogios del historiador palentino —«no pudo la república haber encomendado a manos mas hábiles y dignas la suerte de las armas» (I, 336)—, reproduciendo un esquema que parte de Ocampo: la imagen negativa de los cartagineses que no impide la loa de Aníbal[1287], como ocurre en la mayoría de las historias generales. Véanse, si no, los epítetos que le dedica Cavanilles: «Joven, de ánimo entero, de cuerpo endurecido, perspicaz, astuto, no ajeno á las letras, emprendedor,

[1282] Gebhardt, I: 64.
[1283] Lafuente, I, 329; en general, 326-329; Romey, I: 42-43; en donde se expresa en parecidos términos.
[1284] Romey, I: 58; Lafuente, I, 20 y 389.
[1285] Lafuente, I: 20.
[1286] Romey, I: 48; Lafuente, I: 389.
[1287] Wulff, 1992a: 12-13.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

valiente, gran organizador y no menos hábil político»[1288]. La excepción a esta versión aduladora de Aníbal la constituye Patxot, quien no encuentra motivo alguno para engrandecer al general cartaginés: «Ambicioso, impio, aborrecedor para sí de todo freno, ya civil, ya religioso, era el verdadero tipo de conquistador osado»[1289].

Por otro lado, en Lafuente toda la narración de los acontecimientos que concurren en Sagunto y el comportamiento de sus habitantes exhuman un fervoroso patriotismo generosamente explanado (I, 338-344), que Cavanilles lo sintetiza en pocas palabras: «Heroísmo feroz, amor á la independencia de que solo España ha sabido dar ejemplos al mundo»[1290], y que lógicamente remite en Romey, aunque sin dejar por ello el francés de admirar los atributos de ese pueblo español, «primer ejemplar de aquella intrepidez que avasalla todo peligro, y del teson indómito con que tantas veces sobresalió el pueblo español»[1291].

Pero la rebeldía y el amor a la independencia como valores esenciales de los pueblos peninsulares se acentuarán especialmente con la llegada de la maquinaria romana al iniciarse la Segunda Guerra Púnica. Es significativo, en este sentido, cómo ambos historiadores proceden de manera paulatina y con similares recursos a destacar la verdadera razón de la presencia romana, que no es otra que la de reparar los agravios hechos a los saguntinos, nunca como conquistadora[1292]. Aunque será Romey quien saludará con mayor entusiasmo la aparición de Roma:

> Ningun pueblo ha puesto mayor ahinco que los Romanos para alcanzar una conquista; ninguno mas que ellos ha querido apropiarse todo entero su poder moral; pero ninguno tampoco ha abusado menos quizá de sus consecuencias materiales: tal fue el secreto del imperio romano[1293].

Al margen de la preceptiva y tradicional loa de P. Cornelio Escipión[1294] y de Lucio Marcio, tanto en el texto de Romey como en el de Lafuente planean las voces y las armas que se alzaron en pro de la independencia de los españoles, representados por los caudillos Indíbil y Mandonio. Para Lafuente, como en el caso de Indolacio, Indortes y Orisón, las acciones de estos dos régulos

[1288] Cavanilles, I: 26.
[1289] Patxot y Ferrer, I: 129.
[1290] Cavanilles, I: 30.
[1291] Romey, I: 46.
[1292] Romey, I: 47; Lafuente, I: 355.
[1293] Romey, I: 53.
[1294] Romey, I: 54-57; Lafuente, I: 369-375. Para Roldán Hervás, «La aparición de esta atractiva figura (…) es saludada generalmente con un excurso biográfico que intenta precisar los rasgos y características de su personalidad, por otra parte, objeto de estudio tanto de historiadores antiguos como modernos, en muchas ocasiones adornados con excesivas muestras de fantasía e idealización» (Roldán, 1987: 256).

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

representan, «si se tienen en cuenta los discursos que los historiadores ponen en boca de aquellos caudillos», el primer grito de independencia que se levantó en España contra el poder romano y, en general, contra toda dominación extranjera (I, 357). Romey también extiende largamente su admiración por la conducta de estos hombres:

> La Península, aunque los más de sus habitantes estuviesen aguantando el yugo, veía también varios de sus pueblos, airados con el dominio advenedizo, contrarrestar la usurpacion del suelo nacional con las armas en la mano. Así vemos resplandecer en todas épocas aquel denuedo de patriotismo y de independencia que parece innato en la índole española[1295].

El relato del periodo romano es redactado según un plan muy parecido al de los anales: Romey refiere los acontecimientos casi año a año. Durante el periodo las guerras celtiberas (el sur se hallaba pacificado y como fuera de la historia), el diálogo con Plinio es constante, sin importarle contradecir informaciones del escritor latino tradicionalmente aceptadas. No es Romey ningún panegirista del Roma. Ciertamente, el interés por la romanización nunca superó la fascinación por la resistencia a Roma, ni en Romey ni en los historiadores españoles[1296]. Para el francés, la recurrencia de las guerras quiere decir dos cosas: «(...) que los Españoles estaban faltos de disciplina, y que sus derrotas no eran ni podían ser tan sangrientas como refiere Tito Livio [quien] anda abultando portentosamente los muertos»[1297].

Por su parte, y sin perder de vista el patriotismo como esencial caracterización del pueblo español, Lafuente lo contempla como una virtud genérica cuyos beneficios son incontables para el pueblo que la posee, aunque se trate del romano, pues todos, hasta los esclavos, se alistaban voluntariamente en las banderas de la patria, y todos los ciudadanos derramaban espontáneamente su dinero en las arcas públicas (I, 385-386). Sin que Romey se quede a la zaga: fue el patriotismo exclusivo de los romanos lo que, a la larga, fecundaría «la semilla brotadora de tantas naciones»[1298].

Así se dan la mano en estos historiadores patriotismo y nacionalismo. Y es que en este momento de mediados del siglo XIX en el que se produce el relevo del sujeto histórico, con la aparición del pueblo como sujeto colectivo de la historia[1299], se concede gran importancia a la participación ciudadana en la tarea común.

[1295] Romey, I: 66.
[1296] García Cárcel, 2011: 120.
[1297] Romey, I: 67-68.
[1298] Ibídem.
[1299] Cirujano *et al.*, 1985: 6-7.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

En general, se trata de dos relatos muy similares: las misma fuentes (Tito Livio, Polibio, Floro o Apiano) y el mismo esquema narrativo. La única diferencia es que Lafuente adereza el conjunto con más pormenores, con mayor aparato biográfico de los protagonistas —tomado ello, sobre todo, de Tito Livio—, y da cabida a más hechos particulares que Romey (y por supuesto que Cavanilles, quien lleva a cabo una síntesis extrema de los acontecimientos y se extiende en las costumbres, sociedad y economía[1300]) y compendia el periodo poniendo singular énfasis en acciones heroicas individuales de personajes secundarios (I, 341-342; 362-363), que ensalza, por lo demás, con una fuerte carga retórica, consecuencia todo ello de su constatable sentido patriótico. Sus versiones negativas de los cartagineses seguirán haciendo fortuna y constituirán una referencia inevitable para cuantos historiadores traten el periodo, al menos hasta los estudios de García Bellido y hasta que la profesionalización de la disciplina y el desarrollo de la arqueología y la filología no sean un hecho[1301].

5e.- La República romana

Tampoco la era isabelina va a suponer un avance significativo en el conocimiento de la etapa de dominación romana, al menos hasta el Imperio. Si los periodos anteriores, como hemos subrayado, se abordan con grandes dosis de desconocimiento, reconocido en mayor o menor medida por los propios autores, de las principales claves históricas, el estudio del periodo romano hasta Octavio adolece de las mismas carencias. No debemos olvidar que la Historia Antigua fue el periodo que menos llamó la atención de la historiografía romántica, posiblemente por la dificultad de compatibilizar los sentimientos nacionalistas del periodo con el carácter autoritario de Roma o, sencillamente, porque la Antigüedad no se consideraba un periodo interesante para cualquier tipo de debate, dado que, como en el resto de las nacionalidades europeas, los orígenes del país comienzan cuando el Imperio romano de occidente termina[1302]. Nada había en el momento presente que pudiese encontrar paralelos con la época de los césares, como sí lo había habido en el reinado de Carlos V, cuya historiografía —sobre todo Juan Ginés de Sepúlveda (*Historiarum Rebus Gestis Caroli*)— se hace eco de las concomitancias entre la realidad imperial española y la romana[1303], considerando a ésta como testimonio de la civilidad deseable. Aunque, ciertamente, desde antes de Sepúlveda, durante el siglo XV, los primeros humanistas apostarán decididamente por la imagen de una Hispania romana visigotizada de forma superficial. Lo ha recordado García Cárcel: «el

[1300] Cavanilles, I: 39-55.
[1301] Ferrer Albelda, 1996a: 81.
[1302] Wulff, 2002a: 132.
[1303] González, J., 1978: 881-883.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

matrimonio de los Reyes Católicos, la unión territorial de Castilla y Aragón remite a la *pax romana* (…). El gran referente para ellos es el equilibrio de la Roma clásica». Rodrigo Sánchez Arévalo (*Compendiosa Historia Hispanica*) promovió el afán por la construcción histórica de España vinculada a la historia de Roma; y la obra de Joan Margarit, *Paralipomemon Hispaniae*, busca dar legitimidad histórica al proyecto político de los Reyes Católicos recurriendo a las viejas raíces romanas. En la misma línea y con idéntico fin de encontrar las reminiscencias en la Hispania romana del reinado de los reyes, sitúa García Cárcel a Antonio de Nebrija o Diego Rodríguez de Almela. En cualquier caso, el romanismo hispano fue de poco alcance, pues sus fundamentos humanísticos eran pobres[1304]. Ambrosio de Morales intentaría después librar del olvido el clasicismo. Roma daba garantía de no musulmán, servía en clave de limpieza «(…) en ese mundo obsesionado por una imposible pureza de sangre, con la búsqueda de lo romano (romano y español, claro) no sólo se limpia España, se limpian los territorios, las ciudades y los pueblos (...)»[1305]. Pero el romanismo no se recupera. Durante el siglo XVIII se producen unos avances casi imperceptibles en la búsqueda de las referencias romanas, materializados en la *Recopilación de las Inscripciones Latinas*, que lleva a cabo Cándido María Trigueros, o en el *Sumario de las Antigüedades Romanas*, de Juan Agustín Cean Bermúdez[1306]. E historiadores como los Mohedano opinan que en el periodo romano es donde se halla la auténtica fuente de la literatura española, «rindiéndose más que a las armas a su elevada civilización, que absorbe hasta tal punto que ya no luchan los españoles en armas sino en cultura, trasladando su natural ardor de las armas a las letras y compitiendo con sus maestros y vencedores»[1307]. Pero, como bien recuerda Wulff, nadie como Masdeu, hasta bien avanzado el siglo XX, fue capaz de estudiar tanto la Hispania romana y desde tantos aspectos[1308]. Su tarea crítica es demoledora: crítica a Mariana por su veneración a los antiguos romanos, pues Roma aporta bien poco a una «nación española que habría ido desarrollando sus potencialidades desde mucho antes, e incluso desde mucho antes de que griegos y romanos fueran gentes cultas». Crítica a las fuentes grecorromanas que conoce a la perfección pero a las que no deja de reprochar «lo que mienten, ocultan, desprecian o ignoran o a una mitología a la que considera literalmente monstruosa, necia, vana, jactanciosa y absurda, un fruto más de "la vanidad antigua de los griegos impostores"»[1309].

[1304] García Cárcel, 2011: 117-119.
[1305] Wulff, 2003: 49-50.
[1306] García Cárcel, 2011: 119-120.
[1307] Wulff, 2003: 80.
[1308] Ibídem, 87.
[1309] Masdeu, 1783-1805, II: 1 y ss., 179 y ss., 184 y ss. (véase Wulff, 2003: 86).

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Pero en el siglo XIX era, sobre todo, el enorme atraso de esta disciplina respecto a las escuelas historiográficas europeas[1310] lo que la convertía en un campo yermo. Aparte de no manifestar apenas interés por realizar estudios monográficos sobre la Antigüedad —sólo menudean pequeños trabajos sobre aspectos particulares— una buena parte de los historiadores hispanos se debatían casi de forma exclusiva en el campo de las conjeturas con una obsesión: cómo hacer encajar el testimonio bíblico en el de los autores grecolatinos (ya hemos visto los ejemplos de Cortés y López, Lista, Patxot o Aldama). Entre tanto, Niebuhr (1776-1831), en su *Historia Romana*, se permitía cuestionar el valor de las fuentes históricas, principalmente al Livio de la República[1311]. Este solo hecho marcaría por sí mismo las distancias entre la historiografía española y la alemana sobre la Antigüedad. Unas diferencias, empero, que se estrecharán cuando los estudios de Antonio García Bellido sienten las bases de la disciplina tal y como hoy se plantea en España, tanto desde el punto de visto metodológico como temático, acercándose así al contexto científico del continente[1312]. Por lo tanto, no revelamos nada original al certificar el exiguo avance en lo relativo a esta materia que, respecto a momentos anteriores, supusieron los años centrales de la centuria decimonónica.

5e1.- *De las guerras celtíberas a Sertorio*

Teniendo como hitos sobresalientes de la narración los movimientos de independencia de Viriato, la resistencia heroica de Numancia y la actuación en pro de la cultura de esa *rara avis* romana (para los historiadores españoles) que fue Sertorio, la historiografía isabelina enhebra un discurso tipo que se repite en casi todas las obras: la marcha de los cartagineses desvela la verdadera faz de Roma:

> Los romanos, viendo á España libre de los cartagineses, se resolvieron á conquistarla. A las hipócritas virtudes que ostentaban antes, reemplazó la altivez y el orgullo del pueblo latino; á la dulzura del aliado, la ferocidad del conquistador[1313].

Y comienza la sistemática explotación de los habitantes peninsulares, con arbitrarios tributos imposibles de llevar y tropelías sin fin de los distintos gobernadores romanos, lo que da lugar a la reacción de los lugareños[1314],

[1310] Moreno Alonso, 1979: 325.
[1311] Roldán, 1975: 33-40.
[1312] Arce, 1991: 209-211.
[1313] Cavanilles, I: 59.
[1314] Esta causa de las revueltas —los abusos de los administradores romanos— es la formulada, asimismo, por historiadores actuales como Mangas, 1980: 218-219.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

impelidos a resistir con todas sus armas durante mucho tiempo y negándose a ser reducidos al estado de servidumbre. El discurso histórico nacional da cabida, así, desde el siglo XIX sobre todo, y ya para siempre, a una serie de nombres propios —Indíbil, Mandonio, Numancia o Viriato— que engrosarán la mitología y el imaginario histórico hispano; y también a otros cuyo engarce en una historia *nacional* es más problemático, como es el caso de Sertorio, que, sin recibir carta de naturaleza española plena, es acogido con discursos laudatorios. Otros de gran renombre, como Julio César, son, al contrario, presentados con rasgos abocetados y bastante ajenos al devenir histórico español.

Lafuente concibe un recorrido por el periodo republicano y se detiene sobre todo en la justificación de la guerra de un pueblo «que se arma para defender su suelo, sus hogares, sus haciendas, sus vidas y su libertad, contra otro pueblo que intenta arrebatarle estos bienes sin mas derecho que el de ser mas fuerte y poderoso» (II, 78); y teniendo presente también que es la falta de unidad, una vez más, el hecho de no constituir aún *nación*, la causa última de la vulnerabilidad ante una «república sabiamente regida» (II, 78), España acabaría de perder su libertad «despues de dos siglos de heróica é incesante lucha» (II, 73).

Pero veamos detenidamente cómo se articula este discurso en las páginas de los historiadores decimonónicos y, en concreto, de Lafuente. En primer lugar, y aunque Aldama y Patxot[1315] no lo hacen, los historiadores empiezan ya a descartar de sus narraciones esas prolijas listas de cuestores y pretores con destino en España y que fueron la causa del malestar de los habitantes hispánicos. El propio Mariana ya presumía de lo innecesario de dar cabida en el relato a esa larga nómina de representantes romanos, pues era consciente de que así forzaba demasiado la integración de una historia, romana en todas sus facetas, en la narración histórica de esa nueva entidad que era la España de la época moderna. Así lo expresaba Mariana:

> Con esto se acabará la cuenta de los pretores, porque, si pasase adelante, daria mas fastidio que gusto ni tampoco es cosa fácil recojellos todos. Demas que no conviene ni es razon embutir los anales de la España con la grosura de las cosas romana, como si de suyo fuesen faltos, y con ripia y materiales juntados de otra parte tapar las hendeduras que tienen nuestras historias en muchos lugares[1316].

Lafuente, que se ahorra también esas enumeraciones, encara la etapa de dominación romana desde la perspectiva, ya oportunamente observada por los

[1315] Este autor, por ejemplo, dedica más de sesenta páginas a contarnos los pormenores de estos gobernadores (II: 26-88).

[1316] Mariana, I: 65.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

estudiosos, de su incidencia en los pueblos hispanos. Así, la llegada de los itálicos evidencia dos características psicológicas de los españoles: su tendencia a la desunión y su amor a la libertad. La primera pone en evidencia a los pobladores de la península, que se dieron cuenta de que habían luchado en las guerras púnicas sólo para cambiar de señor (I, 410) y que serán capaces de hacerse esclavos por no unirse (I, 20). Algo que había adelantado Dumhan[1317], pero no Romey, quien pone el acento en las dificultades incontables que los romanos encuentran para hacerse dueños de España, cuestionando la opinión de Livio, pues si tan recurrentes y tan prolongadas eran las guerras, dice, sólo podía ser debido a dos cosas: primero, a que «los Españoles estaban faltos de disciplina», y, segundo, a «que sus derrotas no eran ni podían ser tan sangrientas como refiere Tito Livio», historiador que en opinión del francés «anda abultando portentosamente los muertos»[1318]. Pero, y volviendo a Lafuente, la actitud romana despertará el genio de los peninsulares y su amor a la independencia. Con la autoridad que le confiere Tito Livio, aduce que los levantamientos de los celtíberos, sobre todo los de Indíbil y Mandonio, se trasmutan en alzamientos españoles contra Roma (I, 357), aunque sin conceder excesivo protagonismo a los dos jefes celtíberos, al igual que tampoco lo hacen Dumhan (que apenas si los cita) o Romey. Aldama y Cavanilles, por su parte, se fijan en el levantamiento de Colca y Luscinon, cuyas victorias son las que motivan la llegada de Catón a Hispania[1319]. Romey, sin embargo, enfatizará este carácter *nacional* de la rebelión celtibera, en lo que, en nuestra opinión, es un correlato de las versiones románticas que por ese tiempo circulaban en Francia acerca del pueblo español, como vibrante, ardiente, orgulloso o noble; una idiosincrasia, en fin, cincelada en gran parte por Chateaubriand y Lord Byron[1320]. Escribe Romey:

> Por entónces, y á pesar de sus diferencias características, pudieron llamarse españoles todos los pueblos que habitaban por las campiñas que abarcaban ambos mares y los Pirineos, y que se diferencian fisonómicamente del resto del continente europeo, y empezaba ya aquel temple de nacionalidad que forma los grandes estados[1321].

Ajustándose, en el caso de Lafuente, a los conocimientos de la época sobre la materia (I, 411-413), prosigue su relato con el episodio de la llegada, desde la capital de la república, de Catón, que se mostró contundente, en contra de su fama de pacífico. Como afirma Cavanilles: «Obtuvo Caton los honores del

[1317] Dumhan, I: 31.
[1318] Romey, I: 67-68.
[1319] Cavanilles, I: 71-72; Aldama, I: 56.
[1320] Para un boceto de la imagen del pueblo español, tanto en Francia como en Inglaterra, del periodo romántico, son interesantes las consultas de Burns (2000) y Núñez Florencio (2001).
[1321] Romey, I: 87-88.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

triunfo; pero no fue menos duro ni menos expoliador que los demás jefes romanos»[1322]. Tras la marcha de Catón, la Península sigue siendo explotada, con la aquiescencia senatorial, por los «sórdidos pretores y procónsules avaros», que «venian aqui pobres, y sobrábanles dos años para volver opulentos» (I, 418). Prácticamente todos los autores ponen especial énfasis en esta actitud depredadora romana, auque será Patxot, que no disimula su repulsa por todo lo romano, quien lo manifieste de forma más radical:

> Habian penetrado en ella apellidando venganza contra los enemigos de la libertad de Sagunto; y la talaban ahora y recorrian á sangre y fuego, con imprecaciones á los dioses infernales, y ávidos de oro[1323].

Qué lejos de la «contención» de un Cavanilles, que tilda los movimientos rebeldes como una «¡Elocuente protesta contra los romanos!»[1324]. Pero no abunda en más datos sobre los pretores. Sólo algún rasgo nada significativo del comportamiento de Sempronio Graco y de la actitud de los españoles:

> No seguiremos la narración de los continuos encuentros, de las luchas sin término que se empeñaban á cada paso centre celtíberos y lusitanos, con los soldados de Roma. Seria prolija narración y sin enseñanza para la generación actual. La historia no sigue paso á paso los sucesos que los anales consignan con prolija minuciosidad[1325].

Pero Lafuente, bajo la influencia de Livio, sí resalta las virtudes del sucesor de Catón, Sempronio Graco, cuyas cualidades personales e intentos de introducir los principios romanos en los peninsulares son especialmente objeto de atención (I, 419-420); igual que Romey, quien considera que hizo lo que pudo por hacer olvidar las tropelías anteriores[1326]. Por su parte, Cortada, sin contrastar dato alguno y siguiendo «ciegamente» a Romey, introduce entre Catón y Sempronio Graco a Quinto Fulvio Flaco, cuando en realidad se trata de Marco Fulvio Nobilior, al que el historiador francés sólo llama Fulvio. El catalán, en su afán de narrar las fechorías romanas, llega a afirmar de Quinto Fulvio Flaco (cónsul romano que nada tuvo que ver con estos episodios) que fue uno de los generales que más desgracias atrajo a los celtíberos[1327].

[1322] Cavanilles, I: 74.
[1323] Patxot y Ferrer, II: 26.
[1324] Cavanilles, I: 74.
[1325] Ibídem, 76.
[1326] Romey, I: 74.
[1327] Cortada, 51. Por otro lado, el cónsul Quinto Fulvio Nobilior, que vendrá a España en los inicios del conflicto numantino, no aparece citado ni en Lafuente ni en Romey, pero sí en Cavanilles, quien se hace eco de su importancia (Cavanilles, I: 77-78).

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

El mismo Romey precisará la trascendencia que va a tener la formación de un partido proespañol en Roma y que consiguió que en las ciudades española se aboliese la pretura, se revocaran los cuestores y ellas mismas pudiesen imponerse y deslindarse la cuota y la recaudación de los tributos. Unas ventajas, por lo demás, que Romey achaca más que a la justicia de las peticiones de los celtíberos «á la zozobra que estaban causando sus armas»[1328], pero que significan el antecedente de la futura vertebración de España:

> Era por tanto ventaja de cuantía el haber precisado á Roma á amainar sobre todos aquellos puntos; pues van brotando de aquellos pactos destellos de libertad, haciéndose interesantísima su aparicion en medio de las tribulaciones de una estado social sin arraigo ni resguardo […]. Media por cierto larguísimo trecho entre estos principios y los fueros de los Aragoneses y Vascongados, y las cortes jenerales de la monarquía española; mas pueden conceptuarse allá como los albores de las libertades venideras[1329].

Y luego, cuando analice la reacción de Viriato, será aún más explícito en su argumento «nacional»:

> Por entónces, y á pesar de sus diferencias características, pudieron llamarse españoles todos los pueblos que habitaban por las campiñas que abarcaban ambos mares y los Pirineos, y que se diferencian fisonómicamente del resto del continente europeo, y empezaba ya aquel temple de nacionalidad que forma los grandes estados (…). Apelando a este impulso es como Viriato podía prometerse felices resultados[1330].

Hasta ahora, Lafuente se muestra más cauto en las afirmaciones sobre el posible significado genuinamente *nacional* de las reacciones de los pueblos hispánicos, y ello porque, para él, las glorias nacionales empiezan, definitivamente ya, con Viriato. Definitiva y paradójicamente, pues Viriato es un personaje, símbolo de valentía y orgullo, cuya inclusión en la historia de España no deja de ser curiosa y extraña, toda vez que Lusitania es una región tradicionalmente identificada con Portugal. Para Díaz-Andreu, la elección puede explicarse por dos motivos: en primer lugar, por el componente fuertemente iberista del nacionalismo español del XIX[1331]: de hecho, el mismo Patxot alude a la posibilidad que en sus manos tuvo Viriato de haber afianzado la «nacionalidad portuguesa» y de haber establecido su propia dinastía si no hubiese sido tan

[1328] Romey, I: 76.
[1329] Ibídem.
[1330] Ibídem, 87-88.
[1331] Jover, 1984a: 5.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

confiado con los romanos[1332]; y, en segundo término, lo que ella —y nosotros con ella— cree más importante: «la influencia ejercida por el padre Mariana, en donde se hallaba incluido Viriato, ya que en aquel momento (1580-1640) Portugal efectivamente pertenecía al Imperio español»[1333].

Lafuente, pues, no duda de la «españolidad» de Viriato, hasta el punto de considerarlo modelo inaugural, y, tomando como base la obra de Apiano[1334], subraya la personalidad del lusitano y su indudable capacidad guerrera, sus ardides y argucias (I, 433-436). Como muchos de los historiadores, Lafuente da a entender, de forma tácita, que el levantamiento de Viriato se produce por «la monstruosa crueldad y no menos perfidia con que se estaba conduciendo el pretor Galba en la región Lusitana» y por la actuación de Lúculo (I, 428-431). Pero no establece una relación causa-efecto tan inmediata como los demás autores (Cortada, Romey, Aldama, Dumhan, Gebbhardt). Cavanilles, por ejemplo, lo relaciona más directa y detalladamente en un amplio discurso[1335], para finalizar:

> Es ley constante del mundo que la reacción suceda siempre á la acción, y nadie dudará que vamos á ver irritados los ánimos de los indígenas (…). Los elementos giran en desórden: sólo falta un centro, una voz, un pendon. ¿Dónde estará el caudillo? ¿Dónde el guerrero que se encargue del honor de España? ¿Quién llevará el terror á Roma ¿Quién agostará la juventud del pueblo romano?... ¡Viriato![1336].

Y Gebhardt, por una vez, el que relaciona los acontecimientos de forma más meridiana:

> Las consecuencias de la conducta de Lúculo y Galba en España fueron agriar la contienda entre los pueblos de aquel país y los Romanos, y éste fue el verdadero origen de la guerra de Numancia y de la de Viriato[1337].

Lafuente, en una línea más templada, va tejiendo una narración cuyo punto de inflexión es el contratiempo que supuso para Viriato la llegada de Quinto Favio Máximo Emiliano, lo que inducirá al héroe hispano a promover una gran confederación de los distintos pueblos que lo convertirá «en el primero que indicó a sus compatriotas el pensamiento de una nacionalidad y la idea de

[1332] Patxot y Ferrer, II: 101.
[1333] Díaz-Andreu, 2002: 123.
[1334] *De Bell. Hisp.*
[1335] Cavanilles, I: 78-81.
[1336] Ibídem, 80-81.
[1337] Gebhardt, I: 121.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

una patria común» (I, 440). Una llamada que no surtió el efecto deseado pues «El espíritu de localidad predominaba todavía en aquellos españoles, para quienes parecía ser la mas difícil de las obras la union» (I, 442). No obstante esta desunión, Viriato fue generoso con los romanos y, aceptando el ofrecimiento de paz, no acabó con todo el ejército consular porque no quiso (I, 443). Sin duda, fue grande el empeño de Lafuente en encontrar en Viriato a uno de los padres de la nación. Hoy sabemos, y entonces también, porque lo dejó escrito Tito Livio, que Viriato prefirió pactar en igualdad de condiciones, ya que era consciente de su debilidad a largo plazo[1338].

Al margen de las virtudes de este paradigma heroico que supuso Viriato, está claro el mensaje que emite la *Historia General* y la enseñanza que pretende ofrecer a unos españoles individualistas, «casi enfermizamente individualistas», como ha recordado López-Vela[1339]. Lafuente utiliza, pues, el personaje para la machacona proyección de las teorías del individualismo liberal-romántico desde su tiempo al pasado:

> En otro pais que no fuera la España, apenas se comprendería que un hombre, desde el humilde oficio de pastor de ganados, y despues soldado de montaña, llegára á hacerse, sin otra escuela ni instruccion que su genio y el ejercicio práctico de las armas, un general temible á la mas poderosa de las repúblicas, hasta el punto de hacerla pactar como de poder á poder (I, 447).

En este sentido, el historiador palentino negará la comparación de Viriato con el héroe irlandés del siglo XIII, William Wallace, que propone Dumhan, quien considera al lusitano como «El hombre mas prodigioso de la historia antigua de España»[1340], y sus páginas sobre Viriato constituyen una encendida alabanza de las virtudes de los celtíberos frente a la perfidia romana: «Los romanos con sus traiciones, crueldades y continuas rapiñas, hicieron tan abominado el nombre de la república, como lo habia sido antes el del Cartago, y pronto habría sacudido España su yugo si los varios pueblos españoles hubiesen sabido ligarse en número bastante á tanta empresa»[1341]. Y de Viriato al fin

> (…) hasta los romanos tuvieron que confesar sus altas y brillantes prendas, su heroismo, su ingenio, su fé en los tratos como hombre público y su templanza en la vida doméstica, no pudiendo ocultar tampoco con cuánta generosidad abandonaba á sus secuaces el botin cogido á sus

[1338] Roldán, 1987: 328.
[1339] López-Vela, 2004: 214.
[1340] Dumhan, I: 32.
[1341] Ibídem, 31.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

> contrarios, con qué moderacion usaba de la próspera fortuna, y con qué fortaleza llevaba la adversa[1342].

Lafuente niega esta comparación pues ni le igualaba en hazañas ni —lo que era importante para una visión liberal y que la mayoría de la historiografía actual rechaza[1343]— ni su origen era montañés ni humilde su prosapia (I, 447). Unas características de Viriato (pastor, personaje indómito, bandido surgido del pueblo) transmitidas por las fuentes en las que algunos autores han querido percibir resonancias de la ideología del «buen salvaje» cuya vida se desenvuelve, austera e impoluta, lejos de los excesos. Otros consideran la oportunidad que aprovecha Lafuente de entroncar a un personaje de este calibre con la saga de «generales» populares que a lo largo de los siglos, y cuando la «patria» se tambaleaba, han logrado mantener la identidad de la nación. Viriato sería un precedente lejano de los caudillos populares de la Guerra de la Independencia, «con la diferencia de que en este último caso los españoles sí superaron su tendencia a la desunión para seguir a sus heroicas individualidades. Es decir, cuando se unen a los caudillos que luchan por la independencia nacional, los españoles realizan gestas imparangonables con otros pueblos y la nación resulta inconquistable. Una lección incansablemente repetida por Lafuente y por el resto de los autores»[1344].

En cualquier caso, a partir de Lafuente, las proezas de Viriato y los valores patrios que encarna su figura serán objeto preferente de atención entre los historiadores. Para Cavanilles, «Viriato es el genio militar, el guerrillero español, tal como lo hemos visto aparecer en los tiempos modernos»[1345]; para Patxot «fue la personificación de todas las prendas militares de los antiguos iberos. No se cuenta de él ni un acto de crueldad»[1346]. Cortada no ahorra epítetos para con el lusitano: «Fue Viriato uno de los hombres grandes que han visto la luz en este malhadado suelo, digno de mejor suerte y especialmente de menos aciago fin. Nacido de baja esfera, supo encumbrarse con el ausilio de sus cualidades y altos hechos, pues en él brillaron todas las dotes que deben adornar á un guerrero»[1347]. Por último, Aldama censura su asesinato como «uno de los más notables y repugnantes crímenes de la serie que eternamente mancharán el nombre de la república romana»[1348]. También entre los literatos y pintores. Su imagen pictórica, por ejemplo, pasará a los grabados de los textos escolares de la

[1342] Ibídem, 37.
[1343] García Moreno, 1988: 373-382; López Melero, 1988: 247 y ss.; M. V. García Quintela, 1999: 213 y ss.; Guerra y Favio, 1992: 12 y ss.; Alvar, 1997: 137 y ss.
[1344] López-Vela, 2004: 215.
[1345] Cavanilles, I: 83.
[1346] Patxot y Ferrer, II: 107.
[1347] Cortada, 60.
[1348] Aldama, I: 83.

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

época franquista como lección para el hombre actual de los pueblos que combaten por su identidad e independencia[1349].

Crece el énfasis patriótico en Lafuente cuando arrostra el episodio numantino. Pero, ya con anterioridad, Romey había detectado asimismo el significado radicalmente «nacional» del suceso:

> Tal fue la suerte de Numancia, la única ciudad de España que hubiese conservado intacta hasta su esterminio la independencia nacional (…). En Puente Garray, como á una lengua arriba de Soria, no lejos del nacimiento del Duero, todavia se descubren hoy á flor de tierra los restos de la heroica ciudad cuya memoria hace latir de fundado engreimiento á todo pecho español[1350].

El acento en la gloria nacional había sido demasiado evidente. Lafuente no va a permitir que un extranjero venciera en la batalla de la españolidad. Así, el historiador español da cabida a uno de los mitos por antonomasia de las páginas de la historia hispana, que desde los tiempos de la llamada Reconquista fue usado para enaltecer la historia de la patria, primero, como baluarte de la defensa de la cristiandad durante la reconquista leonesa y castellana[1351], y, después, en el siglo XVI, cuando la historia y destrucción de la ciudad adquieran un contenido simbólico e ideológico perfectamente definido con la difusión de la obra de Cervantes *El cerco de Numancia*, obra literaria que, no obstante, contiene una determinada visión del pasado que, según ha puesto de manifiesto Álvarez Martí-Aguilar, es un correlato del modelo historiográfico que representan Morales y Ocampo, y que se concreta en una definición del genuino carácter de los españoles y de su destino: unos seres indómitos que al incurrir en el nefando pecado de la desunión serán privados de su más preciado bien, la libertad[1352]. En el caso de Numancia, como bien apuntara Wulff, la exaltación bélica de Felipe II se acompaña de la pervivencia de la memoria de la resistencia de esta ciudad, y se convierte «en el ejemplo por excelencia de la desunión y las opresiones del pasado frente a la unión y conquistas del presente. En un contexto tan ensalzante, en medio de tales conexiones, es claro que el mundo romano no podía ser contemplado precisamente con pasión»[1353]. Tampoco hay que olvidar que las referencias a la ciudad van a estar presentes en las confrontaciones bélicas de la primera mitad del siglo XIX[1354].

[1349] Véase Olmos, 1992a.
[1350] Romey, I: 96.
[1351] Referencias a la evolución del mito a través de la historia en. De La Torre Chávarri, 1998: 193 y ss.
[1352] Álvarez, M., 1997: 553-561.
[1353] Wulff, 2003: 30-31.
[1354] De la Torre Chávarri, 1998: 196-197; 2000: 31-42.

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Cuando Lafuente arrostra el asunto, a principios de los 50 del XIX, aún no se había confirmado científicamente su ubicación, que llegará de la mano de Eduardo Saavedra, a partir de 1853. No obstante, Numancia, como hemos dicho, ya es un modelo a seguir dentro del bagaje nacionalista y así se deduce de las páginas que el historiador palentino le dedica (I, 449-460), páginas sembradas de noticias particulares que revelan el heroísmo de Numancia. Y, lo mismo que Mariana[1355], reproduce el clásico relato de los dos jóvenes que, en lid amorosa, se internan en el campo romano y descubren que el campamento estaba desierto, lo que renovaría los ímpetus y la moral de ese pueblo (I, 453-454).

El caso de Numancia se había enquistado para la República de tal manera que ésta no encontraría otra solución que enviar al héroe de Cartago: Escipión Emiliano, el máximo defensor de actuar con mano dura sobre Numancia. El general, más que la propia Roma, será diana predilecta de las diatribas de los historiadores hispanos. Pocos personajes romanos fueron tratados de forma semejante en la historiografía española del XIX. Lafuente se hace eco de la primera medida que tomó el militar: imposición de una rígida disciplina y la moralización del ejército [«arroja del campo los chalanes, los vivanderos y las mujerzuelas» (Lafuente, I, 458)]. Un testimonio que asoma en Floro y Aurelio Víctor y que también abrazan Dumhan[1356] y Cavanilles y que aún es tenido en cuenta por la historiografía reciente para señalar el comienzo del fin de la resistencia de la ciudad[1357]. Cavanilles lo glosa de forma muy precisa:

> Scipion se encontró el ejército romano desmoralizado, falto de disciplina, perdido: lanza del campamento a las mujeres, destierra el lujo, la molicie y todo lo que pudiera enervar la fuerza de los soldados; y antes de empezar operación alguna, emplea al ejército en grandes marchas, obliga á la tropa á llevar grave peso sobre sus hombros, á armar y desarmar los reales, á sufrir el hambre el sol y el frio (…)[1358].

Cavanilles apenas contemporiza en su descripción. Es un discurso en blanco y negro, sin bálsamo alguno para el poderío romano —al que representa con una crueldad extrema— y su epopeya es radicalmente patriótica: ¡«Cuánta barbarie! ¡Qué horrible crueldad la de Sicipion…! Todo el poder de Roma sobre una ciudad abierta»[1359].

En Lafuente, lo esencial de este episodio estriba en que la caída de la ciudad no extinguiría el «fuego del patriotismo», prendido en el solar hispano (I,

[1355] Mariana, I: 73-74.
[1356] Dumhan, I: 39.
[1357] Véase, por ejemplo, Mangas, 1980: 221.
[1358] Cavanilles, I: 94-95.
[1359] Ibídem, 97-98.

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

463-465); y en su consideración de la absoluta injusticia que significó la actuación de Escipión (I, 463), imperdonable, por otro lado, para un espíritu religioso como el de Dumhan. La Providencia actuó según debía, y todos los historiadores se congratulan de la venganza que le tenía reservada el destino a Escipión:

> Si en este mundo hay retribucion (y bien entendida la historia, es como una pintura de la justicia moral de Dios), aquí en la tierra hombre semejante no podia acabar en paz. Y no acabó en paz. Sea su memoria tenida en execracion sempiterna[1360].

Cavanilles celebra igualmente su triste final: «Scipion murió joven, envenenado, según se cree, por su esposa. Un tigre semejante no debía permanecer largo tiempo sobre la tierra»[1361]. Y el fin de Numancia destapa la retórica más emotiva y nacionalista de cualquier autor. Y expresiones del tipo «inmortal» o «gloria nacional» menudean en los textos a partir sobre todo de la segunda mitad de siglo. Cortada puede servir de ejemplo:

> Así cayó aquella Numancia que siempre habia sido independiente, y cuya gloria y constancia han pasado á ser proverbiales en toda Europa. La crueldad con que se condujeron en aquella ocasion los Romanos echó sobre la república una mancha indeleble, porque hacer morir de hambre y entre las llamas un pueblo que defiende su independencia contra las armas de un usurpador, es un crimen contra la humanidad que no puede cohonestarse con ningun pretesto[1362].

Lafuente no es una excepción:

> Tal fué el horrible y glorioso remate de aquel pueblo de héroes, de aquella ciudad indómita, que por tantos años fué el espanto de Roma, que por tantos años hizo temblar á la nacion mas poderosa de la tierra, que aniquiló tantos ejércitos, que humilló tantos cónsules, y que una vez pudo ser vencida, pero jamás subyugada. Si España no contára tantas glorias, bastaríale haber tenido una Numancia (I, 464).

Tampoco Romey se ahorra encomios hacia la actitud de aquel pueblo y sentencia con parecidos mimbres:

> Tal fue la suerte de Numancia, la única ciudad de España que hubiese conservado intacta hasta su esterminio la independencia nacional

[1360] Dumhan, I: 40.
[1361] Cavanilles, I: 99.
[1362] Cortada, 64.

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

> (...). En Puente Garray, como á una lengua arriba de Soria, no lejos del nacimiento del Duero, todavia se descubren hoy á flor de tierra los restos de la heroica ciudad cuya memoria hace latir de fundado engreimiento á todo pecho español (I, 96).

A estas alturas, solo como anécdota, recordemos que Gebhardt vuelve a calcar literalmente a Romey:

> En Puente Garray, á unas cuatro millas de Soria, y á poca distancia de las fuentes del Duero, descúbrense á flor de tierra algunos restos de la heróica ciudad cuyo recuerdo hacen palpitar aun con legítimo orgullo todos los corazones españoles[1363].

Como todos los historiadores anteriores y coetáneos, Lafuente apenas si menciona ningún hecho trascendente desde el abatimiento de Numancia hasta la llegada de Sertorio durante la contienda civil entre Mario y Sila. Periodo al que Dumhan alude en España como «un espectáculo constante de pesada uniformidad»[1364]. Sin embargo, un historiador como Cavanilles se permite o se atreve a especular sobre los acontecimientos posteriores a Numancia. No hay un vacío sin más. La actitud de Cavanilles demuestra la intencionalidad de «rigor histórico» que lo secunda. Así, la crueldad romana se extiende por un territorio que adolecía de

> (…) mucho soldado, mucho valor individual, mucho jefe de pequeños pelotones… ningún caudillo, ningún hombre de grandes miras, de nobles aspiraciones, ningún varón de génio para organizar el país[1365].

Para Cavanilles, Roma, al sufrir la fiebre de las guerras civiles entre Mario y Sila, se encontraba lo suficientemente débil como para que España no aprovechara la oportunidad. Faltaba un caudillo, aunque fuese romano, que levantara el pendón de la independencia española.[1366]. Y ése era Quinto Sertorio, un general romano del que, desde el punto de vista historiográfico, hemos heredado dos visiones: una, la que Diodoro Sículo, en primer lugar, y Tito Livio o Apiano más tarde, transmiten de traidor que se apoya en los pueblos periféricos para poner en peligro la estructura estatal romana; la otra, la de Salustio, de la que en buena parte es deudora la perspectiva de Plutarco, favorable a la lucha de Sertorio por los ideales democráticos (representada por Schulten; y además es la visión que tienen Aguado Bleye y Bosch Gimpera en

[1363] Gebhardt, I: 140.
[1364] Dumhan, I: 40-41.
[1365] Cavanilles, I: 99.
[1366] Ibídem, 99.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

1935, en la *Historia de España* de Menéndez Pidal, II)[1367]. La casi totalidad de los historiadores españoles, exceptuando a Patxot[1368], han asumido tradicionalmente la perspectiva de Salustio y Plutarco y ofrecen una visión por lo común almibarada de los valores que representa el prócer romano, sobre todo en lo relativo a la cultura. En este sentido, Morón recuerda que fue el que expandió al norte la cultura y la civilización de la que ya disfrutaban las costas de la Bética, de Cataluña y de Valencia[1369].

Pero son sus tendencias «centralistas» y de unificación territorial el aspecto más fecundo del general romano para los historiadores. Incluso Tapia alude que en Sertorio anidaba, igual que en Viriato, «el gran pensamiento de la emancipacion española»[1370]. Así, Romey, como avanzábamos atrás, que lo presenta como un personaje sobresaliente como ninguno en la antigüedad, que pensó en la civilización de España y que hubiera podido encumbrar quizá a esta nación a la jerarquía de competidora de la misma Roma[1371], hace hincapié en los planteamientos de Sertorio sobre un sistema de gobierno entre los pueblos que le eran deudores de su rescate y que estuvo cerca de llegar a constituir a España en un estado, «aunque no se tratase á la sazon de plantear una cabal unidad política»[1372]. Cortada continúa la estela de Romey: «(…) si hubiese tenido tiempo, quizás hubiera creado un imperio rival de Roma»[1373]. Dumhan también llama la atención sobre ese particular, y menciona cómo se le pusieron a sus pies los celtíberos y los lusitanos, y que, por ello, logró «juntar las dos naciones en un solo estado, el cual solo de su persona dependia»[1374]. Y añade aún: «Con Sertorio se acabó el último destello de la independencia de la Península»[1375].

Lafuente dedica a Sertorio un considerable espacio (II, 8-28), lo que, en principio, puede estar justificado por la identificación que encuentra entre los españoles y el personaje, pues el general romano representa la oposición a

[1367] Neira, 1986: 189-211. Es interesante el estudio que nos ofrece la autora, ya que, después de un minucioso repaso de todas las fuentes conocidas sobre Sertorio, y pertrechada de una sólida red de argumentos, rompe con el monopolio que hasta este momento se le atribuía a Tito Livio de ser el primer escritor antisertoriano (para ella es Diodoro Sículo) y, además, se aleja de la simplificación que significa adscribir totalmente a una u otra tendencia a autores como César, Estrabón o Suetonio, cuestionando, asimismo, el encasillamiento en dos apartados de Veleyo Patérculo o Valerio Máximo (véase también Plácido, 1991: 227-228).

[1368] El antirromanismo de Patxot no puede dejarse seducir tampoco por un personaje romano de perfiles tan difusos, pues al fin siempre «preferia una sonrisa de Roma á todas las alegrias de la Iberia» (Patxot, II: 155).

[1369] Gonzalo Morón, II: 19-20.

[1370] Tapia, I: 11.

[1371] Romey, I: 100.

[1372] Ibídem, 101.

[1373] Cortada, 69.

[1374] Dumhan, I: 42.

[1375] Ibídem, 45.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Roma; esta perspectiva puede demostrar, más incluso que el posible sesgo centralizador de Sertorio —en este sentido, no se planteará nada parecido a una centralización hasta llegados los godos—, la posición de Lafuente como uno de los más conspicuos representantes de la conocida tendencia de la historiografía isabelina de utilizar el mecanismo retroactivo del nacionalismo decimonónico que implicaba la integración de elementos sueltos en un todo —España— justificado por criterios históricos posteriores[1376].

Pero las ideas de Lafuente sobre el personaje no siempre responden a un plan preciso. Menudean las contradicciones y algunas partes del relato están envueltas en brumas y simplificaciones, muy comunes por lo demás en el resto de historiadores, como la de aducir que Sertorio se gana la causa de los españoles poco menos que por tratarlos bien, hartos de tantos abusos (II, 10-11). Algo menos elaborada la cuestión que como la plantea Cavanilles: un romano proscrito que viene a España, «conquista el afecto de sus naturales por su moderación y justicia, y en vez de organizar un gobierno indígena, trata de hacer de este país una segunda patria»[1377]. Un objetivo que, para Cavanilles, se topa con la realidad, pues aunque «era tan valiente como Viriato, más general que él, más político, era menos entusiasta por su patria adoptiva»[1378].

Lafuente presenta al romano plenamente adaptado a la Península y la llegada de Metelo, Pompeyo y Perpena indica para el palentino la importancia que va adquiriendo España en el concierto romano, con cuatro ejércitos en lucha en el solar ibérico; oportuna excusa, por lo demás, para contar los episodios particulares y, apoyándose en la versión de Salustio, la idiosincrasia de cada uno de los generales (II, 18-22). Pero lo que más destaca Lafuente en Sertorio es, en línea con Morón y Cavanilles, su papel «romanizador», sobre todo como catalizador cultural, pues con él «España entró en el movimiento intelectual del mundo civilizado» (II, 91) y «se iba amoldando al gobierno y á las costumbres de aquella misma Roma que combatia» (II, 22).

La simbiosis entre Roma y España —acrecentada aún más durante el Imperio, como ahora veremos— que destila el texto de Lafuente se refleja cuando expresa que con Sertorio habían transcurrido ocho años dudando si España sería romana o si Roma sería española (II, 26). Pero Cavanilles lo ve más claro: los cargos públicos solo se confieren á los romanos: los trescientos senadores, los cuestores, los cónsules, todos son romanos, y para que adquieran los españoles capacidad para el mando, es preciso que se hagan ciudadanos de Roma. Lo españoles se someten gustosos «porque son obedientes cuando conocen que se les manda bien»[1379] (Los historiadores actuales están de acuerdo

[1376] Plácido, 1991: 227.
[1377] Cavanilles, I: 103.
[1378] Ibídem, 108.
[1379] Ibídem, 102-103.

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

precisamente en que lo de Sertorio fue más una aventura como corolario de la guerra civil que una oposición al sistema[1380]). Por lo demás, el resto, el final de Sertorio, lo explican de forma similar: el clásico y repetido relato de Velello Patérculo de la fiesta donde se lo asesina Se le hace llegar una noticia de una falsa victoria y en un banquete, después de la señal convenida —Perpena dejaría caer sobre la mesa una copa de vino—, se le asestarían las estocadas. En este sentido, Aldama pone especial acento en que «para gloria de España, ningun jefe español tomó parte en la infame conjuracion, que debia estallar en un festin»[1381].

5e2.- *De Julio César al Imperio*

Ningún acontecimiento notable, dice Lafuente, se produjo en España desde la derrota de Sertorio hasta la llegada de Julio César. «Nada interesante ocurrió en España», para Aldama[1382]; «Quedó Hispania apaciguada», aduce escuetamente Cortada[1383]. Es un rasgo característico y sabido de la historiografía de este periodo dejar los «interregnos» vacíos de contenido y enlazar, sin solución de continuidad, el relato de los personajes más notables. Sólo Patxot aprovecha el impasse de la narración para hacer recuento y mostrar lo devastada que se encontraba la Iberia, horrorizada y envuelta «en las redes de una dominacion abominable»[1384]. César es tratado contradictoriamente en las fuentes y contradictoriamente se lo trata por parte de estos historiadores, que lo adoban de tantas connotaciones positivas como negativas o casi. Veamos.

Sus primeros años en la Península se enmarcan, para Lafuente, dentro de la política depredatoria romana, aunque no olvida que Julio César frenará la usura que ejercían los ricos sobre las clases más desfavorecidas (II, 32-33). En cuanto a los desencadenantes de la guerra civil con Pompeyo, Lafuente los encuentra en sus anhelos de quedarse como soberano de la República y en las muertes de Craso y Julia, esposa ésta de Pompeyo e hija de César (II, 34-35)[1385]. Por lo demás, el relato del conflicto se hace teniendo presente los testimonios del propio César, Floro, Dion Casio, Plutarco y Orosio.

Es conocido que las fuentes sobre César se dividen: unas desfavorables, que atribuyen todas sus actuaciones a su deseo de gloria y enriquecimiento, mientras que la tradición favorable, centrada en sus propios escritos personales, justifica sus acciones por las permanentes agresiones de los indígenas a los

[1380] Véase, por ejemplo, Roldán, 1987: 539.
[1381] Aldama, I: 117.
[1382] Ibídem, 120.
[1383] Cortada, 70.
[1384] Patxot y Ferrer, II: 157.
[1385] Roldán Hervás afirma igualmente la importancia que la muerte de Julia tuvo como «imponderable» para poner en entredicho el pacto de César y Pompeyo, aunque considera más importante en la evolución de las relaciones entre ambos la muerte de Craso (Roldán, 1987: 597).

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

pueblos aliados de Roma[1386]. Este hecho se va a reflejar en los historiadores, como es obvio. Así, la opinión sobre César bascula en Lafuente desde su admiración por la generosidad con que se condujo en la batalla de Farsalia, hasta su mayor reprobación con motivo de la batalla de Munda (II, 43-48). Una batalla ésta que es descrita en sus pormenores (II, 48-53) basándose en Hircio (continuador de la obra de César), pero en la que se detiene sobre todo para fijar definitivamente la localización exacta de Munda. Recurre de forma exhaustiva a referencias anteriores y se decanta por ubicar el campo de batalla en la actual Montilla (II, 49), opinión muy cercana al parecer de la mayoría de los historiadores actuales, que la sitúan en algún lugar próximo a dicha población cordobesa, aunque, eso sí, sin emitir juicios definitivos: Munda, por tanto, se nos sigue escapando de las manos[1387]. En cualquier caso, fue una cuestión muy debatida a partir de la segunda mitad del siglo XIX la exacta localización de esta trascendente batalla[1388], hasta el punto de que la Real Academia de la Historia convocó un concurso con el explícito título de *Demostración del sitio que ocupó la ciudad pompeyana de Munda*, del que resultaría premiado el texto *Munda Pompeyana*[1389], de José y Manuel Oliver Hurtado, y en donde se quiere dejar cerrado el tema situando Munda en Ronda la Vieja, la Acinipo romana. El estudio fue posteriormente refrendado por Aureliano Fernández-Guerra en 1866[1390].

En cuanto a esta batalla, no deja de ser destacable que se utilizara tanto para reprobar su figura (Lafuente) como para elogiarla, como es el caso de Cavanilles: «según escritores de Roma, César echa pié a tierra, coge un escudo y se mete en medio del combate, animando á los suyos con la voz y con el ejemplo»[1391].

Por otro lado, es perceptible que Lafuente es consciente, en mayor medida que muchos de sus coetáneos, excepto de Cavanilles, de la trascendencia del personaje de César en la Historia Universal. Es difícil de explicar tal extremo, y más aún si recordamos que el propio Mariana, que no se hace eco de las posibles tropelías que, según otros autores posteriores, pudiera haber cometido César en España en sus primeros años, ya había insistido en algunas de

[1386] Véase Guzmán-Gómez-Guzmán Gárate, 2007: 223.

[1387] Véase Segura, 2003: 179-183; Tuñón de Lara *et al.*, 1980: 245; Roldán, 1987: 622-623. La tesis que identifica Munda con Montilla ha sido defendida, entre otros, también por Schulten.

[1388] Por citar algunos casos que no coinciden con la opinión de Lafuente al respecto: Mariana (I, p. 87), Dunham (I, 47), Romey (I, 121), Aldama (I, 135-136) y, posteriormente, Altamira (I, 58) no dudan de que la batalla tuvo lugar en la actual Monda; sólo difieren en la distancia que separa a ésta de Málaga.

[1389] Oliver Hurtado, 1861.

[1390] Fernández-Guerra, 1866.

[1391] Cavanilles, I: 119.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

las virtudes que adornaban al romano. Después de una narración profusa de la guerra civil y de referirse a Munda (la sitúa a cinco leguas de Málaga), declara el jesuita que César venció porque se apeó del caballo y «comenzó a pelear entre los primeros y á muchos de los suyos con su misma mano detuvo para que no huyesen»[1392].

Pero en las páginas de Lafuente, César pierde relumbre y sus sus reflexiones son ambiguas y contradictorias: lo mismo aparece como «despiadado y cruel» (II, 52), que como «hombre estraordinario (...), gran orador, político profundo y escritor distinguido» (II, 57). No creemos que en este confuso retrato tenga que ver la variedad de fuentes que dice haber consultado, sino más bien el exiguo protagonismo que la historia hispana le confiere. Lo cierto es que se podría aludir que para el proyecto historiográfico isabelino César no tiene un valor muy representativo, al fin y al cabo era un romano, pero la cuestión es que tampoco los historiadores extranjeros como Romey o Dumhan se concentran en el general.

En cuanto a los españoles, Cortada pone en evidencia, al igual que casi todos los historiadores, la crueldad con que se conduce en sus inicios, aunque le otorga la debida relevancia a su clara disposición a poner freno a la usura cuyos abusos destruían la riqueza pública. Después se limita a relatar los acontecimientos de la guerra sin más juicio que la consideración de que España fue escenario de «las más sangrientas escenas de aquel drama, tanto mas horroroso cuanto sus naturales se dividieron en dos bandos, sin reparar que cualquiera que fuese el vencedor ellos serian siempre los vencidos»[1393].

Patxot continúa con las contradicciones acerca del dictador, aunque se escora hacia una crítica negativa. El relato de los hechos contemporáneos a César es bastante extenso[1394]. Citando a Suetonio, afirma:

> Afable, cortés, suntuoso, magnífico en todas sus cosas, derrochador de lo suyo y de lo ageno, dominado por sus depravadas costumbres el marido de todas las mujeres y la mujer de todos los maridos, aspiraba á (…) hacer redundar en provecho propio los recuerdos de todos los amigos de la plebe. Su patriotismo consistía en un deseo ardiente de ser en su patria el amo[1395].

Pero el iberista que había en Patxot se rebela incluso contra sus coetáneos:

[1392] Mariana, I: 84-88.
[1393] Cortada, 70-71.
[1394] Patxot y Ferrer, II: 158-190.
[1395] Ibídem, 159.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

> Todos los historiadores se detienen en las guerras de César, como si España fuese enteramente romana, y ni un recuerdo dan á los independientes que seguían lidiando con mas ó menos próspera fortuna[1396].

Aldama se muestra vacilante: «Lástima grande fue que sus eminentes dotes no fueran empleadas a favor de la magnánima y guerrera nacion que habia elegido para teatro de sus primeras glorias; á emplearlas en ventaja de aquella hubiera oscurecido la refulgente gloria de Viriato y de Sertorio»[1397]. Morón lo cita sólo para referir que en Hispania venció a los hijos de Pompeyo[1398]. Y Eugenio de Tapia para lo siguiente: «Asesinado Sertorio (…) sobrevino despues la guerra civil entre Cesar, Pompeyo y los hijos de este, en la cual los españoles divididos padecieron grandes calamidades, malográndose por este medio los frutos que debiera haber producido la civilización planteada por Sertorio»[1399]. De ahí el valor de las afirmaciones de Cavanilles, quien divisa la magnitud del personaje:

> Cayo Julio César ocupa un lugar distinguido en la historia, y á pesar de sus defectos, á su genio, á su valor, á su fortuna, á su pericia militar, á su clemencia, á sus grandes dotes políticas, debió el haber alcanzado el poder supremo en su patria, y un nombre imperecedero en los anales de la humanidad[1400].

Efectivamente, Cavanilles parece desperezarse para ir postulándose como un gran competidor de Lafuente y de Romey. Relata su primera estancia de forma breve, aunque interesado en destacar su gran ambición[1401].

En cuanto a los historiadores extranjeros, Dumhan apenas si se detiene en el relato abreviado de las guerras civiles entre César y Pompeyo y en la batalla de Munda, sin atreverse a ubicarla, para después describir con rapidez los acontecimientos. Sin juicios, ni grandes ni pequeños sobre César ni sobre Pompeyo[1402].

Y Romey, emitiendo un veredicto muy aséptico, no destaca grandes virtudes en César ni grandes defectos. Digamos que evidencia el desconocimiento de la figura. Relata su primera estancia sin aportar nada especial, sólo su afán de enriquecerse y las consecuencias para la división de los

[1396] Ibídem, 169.
[1397] Aldama, I: 121.
[1398] Gonzalo Morón, II: 20.
[1399] Tapia, I: 11.
[1400] Cavanilles, I: 11.
[1401] Ibídem, 111-112.
[1402] Dumhan, I: 45-48.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

españoles que acarrearon la guerra civil contra Pompeyo, sin olvidar la crueldad que exhibe César en la represión de los enemigos. Continúa con el relato de la batalla de Munda, que ubica en la actual Monda, la retirada de los ejércitos de los hijos de Pompeyo. Y no olvida que, una vez finalizada la guerra, César se afanó por darle a los pueblos peninsulares una constitución política y civil, aunque su interés era otro: imposición de contribuciones. Lo que no es óbice para que gozara del cariño general y duradero de los españoles[1403].

5f.- El Imperio

Vistos los criterios que Lafuente vertió sobre el periodo republicano, queda de manifiesto, pues, la progresiva identificación que se produce entre lo romano y lo propiamente hispano, aunque, a su vez, sean perceptibles las muchas dificultades que presenta el propio ámbito romano para ser integrado en una historia verdaderamente española, por las razones que en general concurren en el tratamiento dado a la Historia Antigua por parte de unos historiadores que, *grosso modo*, no prestaron excesivo interés a un tiempo, no obstante, de innegable valor como escenario en el que se han engrandecido mitos que pervivirán en el imaginario colectivo como indelebles marcas de lo genuinamente español, tales como Numancia y Viriato.

Ahora veremos cómo el periodo que comienza con Octavio va a reflejar en los textos de los historiadores una nueva relación del mundo itálico con el español, una mayor identificación que, no obstante, ofrece muchas lagunas, dando pie a discursos contradictorios o mal trabados, hasta el punto de que la relación de Roma con España pasa de momentos en que se confunden sus trayectorias a descoyuntarse en otras ocasiones. Abundan, empero, los pronunciamientos y alivios al saludar la nueva etapa. Una visión complaciente que se centra naturalmente en el reinado de Augusto, cuya trayectoria se plantea, en ocasiones, como la antítesis del horror de muchos de los emperadores posteriores.

A partir de este momento, Lafuente, en mayor medida que ningún historiador, va a utilizar como piedra de toque algunos de los factores que la mentalidad burguesa exige para la existencia de la nación: se van a entreverar las alusiones a la unidad territorial, al progresivo protagonismo del cristianismo y a la mayor presencia del pueblo como sujeto de la narración. Conceptos como el soberanía nacional o el de unificación legislativa, decisivos en los planteamientos liberales, y prematuros aún, aparecerán avanzado el discurso, en el periodo gótico (aunque celebre las consecuencias positivas de la legislación romana, como ahora veremos). Porque hay que recordar que lo que en esta

[1403] Romey, I: 111-124.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

historiografía se entiende como progreso histórico radica «en el sucesivo fortalecimiento de tales ingredientes»[1404]. Igualmente, en el análisis que Lafuente emprende pesarán de manera determinante sus imperativos morales y va a estar condicionado, en buena medida, por su defensa apasionada de Mariana y de los mitos fundacionales de la nación.

5f1.- *La primera unidad de España*

Es patente la fuerte carga significativa que comporta el concepto de unidad territorial como primer eslabón del proceso que conduce a la verdadera unidad nacional, que cuaja en los siglos góticos, cede de forma ostensible durante la dominación musulmana y se consolida definitivamente con los Reyes Católicos. Los efectos benefactores de la unidad territorial que supuso el reinado de Octavio son, pues, acogidos sin evasivas.

Aunque para la plana mayor de los historiadores liberales la llegada de Octavio supuso la pérdida de la independencia, ello no hurta, empero, las incontables ventajas que reportó. En primer lugar, porque acabó con uno de los aspectos que más lastraban la presencia romana: la política depredatoria de los gobernadores[1405] y propició un significativo avance en los campos de las artes, la legislación, la agricultura, el comercio, las comunicaciones y las obras públicas[1406]; en segundo término, porque España al fin se hizo *una*. En este sentido es Romey quien, junto a Lafuente, con más ahínco acentúa el significado de esta unión, pues España «Dejó de verse sajada en un número casi infinito de naciones que no se conocian mutuamente», y pasó a reunirse en una sola nación

> Bajo el poder de un solo hombre, de un déspota, pero cuyo absolutismo fue verdaderamente ilustrado, desde el momento que fue el único dueño; allanada á un réjimen entonado y predispuesto, se halló mejor que bajo la tiránica dominacion de caudillos militares cuyo albedrío caprichoso habia estado tanto tiempo padeciendo[1407].

Roma, que se mostraba más interesada en conservar y mejorar las conquistas que en realizar otras nuevas, se afanó en civilizar, instruir y casi igualar a sí misma a los súbditos[1408], por lo que las repercusiones no fueron sólo en la Península, sino que supusieron un gran provecho para el género humano, al concentrar todos los elementos de civilizacion romana, «partos mas bien de la

[1404] Cirujano *et al.*, 1985: 87.
[1405] Dumhan, I: 50.
[1406] Tapia, I: 11-12; Aldama, I: 144.
[1407] Romey, I: 126.
[1408] Ibídem.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

intelejencia que de la fuerza; dando asi al mundo el primer ejemplo de la unidad social, política y civil, que constituye el blason de las naciones modernas»[1409].

Por su parte, Cavanilles entiende de forma positiva la dominación romana, gracias a la cual se logró una misma lengua y unas mismas leyes, abriendo un proceso de civilización, excepto «Cantabria, casi ajena a la vida civil». El resultado fue el beneficio de la homogeneización de los distintos pueblos, porque «mal podrían conservarse las nacionalidades cuando se iban fundiendo el idioma y las costumbres»[1410].

Para Lafuente, la unidad es un hecho primordial, y su relato, a partir de aquí, se trufa de conceptos de hondo calado, como son los de unidad territorial, política y legislativa:

> Bajo el imperio de Octavio sufre España una transformación completa en su organización política y civil. Aquellas comarcas, provincias o pequeñas naciones, tan varias y distintas, tan independientes entre sí, tan faltas de unidad, van á constituir ya todas un solo cuerpo de nacion. El nuevo dominador del mundo declara á toda España tributaria del imperio romano, pero al tiempo que la hace tributaria, le da la unidad que no habia tenido nunca, sujetándola a un centro comun y á unas misma leyes (II, 63).

Aunque la independencia de los españoles había quedado sepultada ya en Munda (I, 25), Augusto acabó por someter a España al yugo de Roma, «pero fué un yugo mil ves mas soportable que el que habia sufrido bajo los tiránicos pretores» (II, 92). Y así lo vieron historiadores como Dumhan, para quien España participaba de las venturas del Imperio mientras éste marchaba bien:

> (…) podia blasonar España tanto cuanto de sus caminos, estatuas, baños, teatros, acueductos y puentes todos ellos monumentos de la cultura nacional [y] de hijos ilustres que contendian por la palma de la elocuencia con los romanos mas famosos[1411].

Así pues, el hombre que dio reposo al mundo, el que le dio unidad política y civil, el que reemplazó el principio de la fuerza por el de la inteligencia «no podia menos de ejercer en España un influjo altamente benéfico» (II, 92). Modesto Lafuente da cuenta de lo afortunada que fue Roma en su paso de república a imperio por haber caído en manos de un hombre que pacificó los territorios conquistados por César, en donde promovió la civilización y las letras (II, 89). Y las virtudes de la unión a que se llega con

[1409] Ibídem, 132.
[1410] Cavanilles, I: 262-263.
[1411] Dumhan, I: 58-59.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Roma no chocan con los principios liberales de la autonomía municipal. Por eso, cuando trata el asunto de la división provincial le interesa la atención que a los municipios se les prestaba en Roma.

> Al paso que todos los pueblos se iban identificando con la ciudad soberana, y que se confundian, por decirlo asi, con la metrópoli, iba ganando en importancia el derecho municipal. Cada ciudad se iba acostumbrando á vivir con una especie de independencia, regida por sus leyes locales, viniendo á formar las ciudades como otras tantas pequeñas repúblicas, reemplazando asi la vida municipal y de localidad á la vida política y de nacion. Contenta la metrópoli con que le pagáran los impuestos, iba dejando á las ciudades gobernarse en lo demas por sí mismas, y cuanto mas decaia el imperio, mas se robustecia el poder municipal. Solo en exaccion de tributos eran inexorables los magistrados romanos (II, 260-261).

Con un tenor parecido, Morón había alabado la inteligencia con que los romanos supieron aliar los intereses de la metrópoli con los de la nación conquistada, «adoptando para ello la conservacion y mejora del gobierno municipal»[1412]. Pero no todos los historiadores están de acuerdo sobre de las bondades sin cuento que trajo Augusto. Patxot abandera las posiciones críticas y, una vez más, no puede ocultar su rechazo: ni los hombres eminentes, ni los poetas, ni alguna virtud de Octavio podrán «prestar apariencia de verdad á la falacia, ni podrán en ningun tiempo dar colorido permanente de bondad á lo que en el fondo es un agregado de heces impuras»[1413]. En cualquier caso, el sentir general no fue éste.

Pero hay otros accidentes en la topografía del Imperio romano que sí parecen suscitar alguna contienda de difícil resolución tanto a Lafuente como al resto de historiadores. Nos referimos a la dificultad que representa compaginar la indisimulable defensa de este periodo, dada su índole unitaria y uniformadora, con los estertores del genio hispano: los últimos reductos de independencia que representaban los pueblos norteños. Si tenemos presente la contradicción que se daba en estos historiadores respecto al llamado individualismo liberal, que, como se ha dicho, no es aceptado plenamente, pues lleva a la desunión[1414], podemos observar cómo arrostran el episodio de la sublevación de los cántabros y astures y cómo tratan de integrarlo en un relato que se iba decantando hacia el lado romano. Dada la tradicional visión de la historia en blanco y negro, por la que casi obligatoriamente (aunque recordemos que en el caso de César no era así) han de dictaminar acerca de periodos o personajes, no les resulta fácil

[1412] Gonzalo Morón, II: 26.
[1413] Patxot y Ferrer, II: 207.
[1414] Cirujano *et al*., 1985: 91.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

compatibilizar su admiración por la política de Augusto con su querencia (la de los historiadores) a interpretar el levantamiento de los habitantes septentrionales como último paradigma del amor a la libertad de los hispanos y a éste con el ya mencionado individualismo liberal.

Desde Mariana, y con la reiterada cita de Dión Casio, se había presentado a los norteños como un pueblo aparte, algo diferente de los demás, de ingenio feroz y de costumbres poco cultivadas, que después de ser derrotados obtienen el perdón de Augusto[1415]. Y las opiniones que vierten en el siglo XIX mantienen en esencia esta versión. Aldama, sin sentir que por ello incurre en contradicción alguna, aplaude la tranquila romanización por un lado, y, por otro, despliega un compendio de alabanzas sin cuento hacia los cántabros, los asturianos y los gallegos[1416]:

> Sea eterna su gloria, como fue inimitable su inmutable heróica firmeza (...). Hemos llegado al año 19 antes de J. C., en el cual terminó la famosa guerra cantábrica, último destello de la independencia española; guerra que hubiera asegurado aquella misma independencia, á no haber estado circunscrita á una pequeña parte de la península ibérica[1417].

En la exposición de Lafuente, y con el apoyo de Dion Casio, Floro y Orosio, abundan los detalles sobre los acontecimientos que se produjeron durante esta rebelión, en las operaciones militares y las batallas que se sucedieron (II, 66-73), describiendo las actitudes y comportamientos heroicos de unos pueblos que prefirieron la muerte a la esclavitud (II, 67), en un ejercicio combinatorio de generalizaciones y anécdotas. Pero sólo llega hasta ahí; pues Lafuente despide este último conato de independencia con menos énfasis patriótico que antes, sin grandes alardes retóricos y escaso aparato laudatorio. Y va a ser ese carácter indómito y el propio anacronismo de los norteños el hilo conductor que poco a poco se va imponiendo. El aserto de Lafuente no admite dudas: «no podía el señor del mundo dejar sin apagar aquel foco perenne de rebelión» (II, 71). La contienda que lo indígena y el mundo romano suscitaba en su alma de historiador, y que parecía irresoluble, parece definirse nítidamente por la civilización de los césares. Ahora abundaremos en ello.

Pero antes conviene recordar la indefinición con que en el relato de Lafuente, y en el del resto de los historiadores, aparece lo genuinamente hispano, lo romano y lo extranjero. Teniendo en cuenta que lo español se va conformando a medida que avanzamos en el discurso histórico, no hay duda sobre la «nacionalidad» de un Trajano: «Nerva hizo al morir el mayor beneficio que

[1415] Mariana, I: 90-92.
[1416] Aldama, I: 146-147.
[1417] Ibídem, 150-151.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

pudiera hacer a España, el de darle por emperador á un español, el insigne Trajano» (II, 120); sin embargo, Maximino es un extranjero: «ya tenemos á un bárbaro sentado en trono de los césares, porque habia entrado á servir de soldado en las legiones romanas» (II, 143-144), lo que indicaría que las fronteras entre lo romano y lo hispano serían ciertamente difusas a estas alturas del relato.

Podría tratarse de una contradicción respecto a los principios que ha defendido con Viriato, que desde su origen de pastor llegará a mandar tropas; Maximino no es analizado bajo este prisma. En nuestra opinión, éste es un ejemplo claro, de los más claros, en donde se constata la asimilación de lo romano en el relato histórico de lo español por parte de Lafuente: Maximino no es romano, no es de los «nuestros» parece querer decir el historiador: «El manto imperial ya no era un manto de púrpura; era un harapo manchado y viejo que recogia un extranjero pobre y salvaje» (II, 144). La inestabilidad política del periodo de la denominada Anarquía Militar arroja un saldo tan negativo que ya podía ser emperador «cualquiera, y de cualquier país» (II, 145). Y por eso, en una nueva contorsión, ya no «interesaba» que España mantuviera sus vínculos con una impura Roma: «¡Qué ocasion tan favorable la de tanta flaqueza y tanto desórden para haber podido reconquistar su independencia, si no se hubiera hecho tan romana!» (II, 146). Un pronunciamiento que también aparece en Romey:

> Desviada España por su posicion jeográfica de los ímpetus que andaban desencajando el imperio (…) se mantenia inalterable, presenciando, aunque no con indiferencia, acontecimientos que le tocaban tan de cerca. A no haberse hecho enteramente romana, llegado habia el momento favorable de alzarse á nacion independiente, de constituirse en España y nada mas. [Pero] la Providencia es un sonido insustancial para el hombre que no quiere oír su llamada[1418].

Se lamenta Lafuente de lo que las invasiones del siglo III, aquellas «masas de bárbaros», van a significar para España, pues los bárbaros van a empeorar un panorama de por sí ya degradado (II, 146-149), y que en ulteriores periodos, como en el de Constantino, será el causante de la progresiva desmoralización del ejército fronterizo, al admitirse como auxiliares a godos y germanos, y también de los cargos administrativos, pues «tambien en los oficios palatinos, y hasta en las primeras dignidades, y las magistraturas se fueron envileciendo de dia en dia» (II, 202).

Es interesante, aunque el hecho es general y conocido, advertir la escasa simpatía que ahora profesa por el elemento godo, sin que nada permita sospechar

[1418] Romey, I: 154.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

el protagonismo que va a adquirir en los siglos medios, cuando se produzca la plena españolización del mundo gótico.

Por otro lado, es palmario que el relevante papel que juega la cultura como factor de nacionalización en el siglo XVIII se esfuma en la óptica de estos historiadores. Lafuente encara con rasgos abocetados el tema, muy explotado ya, del estado cultural de la península. Ya había sido tratado de forma repetida y machacona con anterioridad, y no se cree en la obligación de aportar nada nuevo a ello. De ahí que se limite a reproducir los datos conocidos: tierra de excelentes artistas que convierten a España en «un museo disperso de apreciables objetos artísticos» (II, 276); cuna de excelentes poetas, oradores y filósofos: Séneca, Lucano, Quintiliano, Silio Itálico, Marcial, Columela o Pomponio Mela; y cuna, asimismo, de protectores de las artes (Trajano y Adriano) (II, 280-281). Se ve, pues, que ni siquiera se plantea sortear los tópicos al uso, aunque sí es justo admitir su cautela al no querer bautizar como «nacional» la escuela española que se prodiga en Roma: con la referencia de Romey se limita a constatar el carácter propio de esta escuela (II, 280-281). Será Tapia quien, posteriormente, se revelará como el más obsesionado de estos historiadores en reivindicar la españolidad de escritores que como Quintiliano, Séneca, Lucano y Columela «dieron prez á la literatura latina, y pábulo grande á las almas que aun respiraban en silencio el aura de la libertad», representantes, en fin, de nuestra literatura nacional[1419].

En lo que a la lengua atañe, aprecia que los territorios costeros y «los países llanos» son los más proclives a la latinización, mientras que el lenguaje originario de España acaba por refugiarse en las llamadas provincias vascas, únicos puntos donde se ha conservado, y establece, ahora, la identificación entre el ibero y el vasco (II, 279), abrazando las teorías de Humboldt, que ya quedaron apuntados en el capítulo de los iberos.

Apunta, y no sin tino, a pesar de que los conocimientos lingüísticos de la época vivían su particular prehistoria, la posible evolución de la lengua española como una koiné en origen[1420]:

> Reemplazó, pues, el latin al idioma íbero y á los otros dialectos locales, sin perjuicio de que se conservara en el pueblo una especie de lenguaje intermedio o de latín corrompido y mezclado con voces de la lengua nativa, que acaso fuera el precursor del que con la mezcla de otras sucesivas habia de constituir un día la lengua española (II, 279).

[1419] Tapia, I: 22-23.

[1420] Algo que ha sido desarrollado por López García (1985). El autor formula la tesis de que el español fue una koiné en origen, un cruce vasco-románico desarrollado a lo largo del Alto Ebro por todos aquellos, euskaldunes o no, que, junto a su adscripción a un territorio concreto, necesitaban comunicarse con los hombres de otros lugares diferentes pero con intereses económicos, sociales o culturales comunes.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

5f2.- *El pueblo entra en la historia*

Conviene ahora precisar los otros argumentos teóricos de la historiografía liberal. El siguiente de ellos es el del pueblo como sujeto de la narración, y cuya atención por parte de los gobernantes determina, en gran medida, la valoración que Lafuente realiza de los mismos. Aunque en este momento es sólo un brote, se adivina de manera meridiana que la pluma de los historiadores gravita en torno a «esa clase que hoy denominariamos clase media, donde suelen residir la ilustracion y la virtud» (II, 167-168) y cuyo correlato en el siglo XIX es la burguesía. El historiador palentino rastrea, pues, sus precedentes desde época romana, cuando este pueblo empieza a adquirir cierto protagonismo, a ir apareciendo, aunque de manera tenue, en los entresijos del relato. Las perspectivas desde las que se van a analizar los periodos van a estar condicionadas siempre por su relación con el verdadero sujeto histórico de la narración en la época isabelina. De ahí que Lafuente trace una divisoria situando a un lado a aquellos que se alinearon con la aristocracia y a otro a aquellos que favorecieron al estamento popular, como eran los Gracos, Mario, Sertorio, César y, sobre todo, Augusto:

> El pueblo y el ejército le aclamaron con gusto emperador, porque defendia sus derechos, y preferian el gobierno y aun el despotismo de un hombre solo encumbrado por ellos, al de muchos aristócratas orgullosos. Así, la verdadera base del poder de Augusto, mas que los títulos de dictador y de emperador, fué la autoridad tribunicia perpetua. Obra de los soldados y del pueblo su elevacion, contentó al uno y á los otros con donativos y recompensas, distribuyéndoles tierras y dándoles pan y espectáculos, *panem et circenses* (II, 89).

Un pueblo que actúa como un factor clave en Lafuente para marcar las diferencias con respecto a los otros historiadores. Por ejemplo, y siempre escoltado por los testimonios de Tácito y Suetonio, cuando se trata de enjuiciar a Tiberio, no sólo es un paradigma monstruoso por su depravación y su actuación respecto a España[1421], sea cual fuere el énfasis que cada uno ponga en ello —«uno de los infinitos monstruos que abortara el infierno, y que fueron baldon del género humano», dirá Aldama[1422]—, sino que Lafuente, recordando asimismo que se trata del «primero de los monstruos que deshonraron el trono imperial» (II, 101), lo denosta en primera instancia por su actuación respecto al pueblo, al que le arrancó su derecho a elegir magistrados y a sancionar las leyes,

[1421] Dumhan, I: 51; Romey, I: 136-137.
[1422] Aldama, I: 155.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

transmitiendo estas prerrogativas al senado. La república —un concepto también de matiz cívico en Lafuente— dejó de existir definitivamente:

> El pueblo moralmente no existia, y Tiberio fue el primero que se atrevió a decir sin rebozo: *el estado soy yo*. Expresion que reproducida siglos adelante en boca de un esclarecido monarca, adquirió una celebridad histórica que aun dura en nuestros dias (II, 103).

En definitiva, se trata, como no podía ser de otra forma, de un concepto de pueblo germinal, de perfiles poco definidos en la época. Y no podemos olvidar que, Lafuente, partícipe de la mentalidad romántico-liberal, distingue entre el pueblo como clase media, y bajo pueblo en general, que entre los escritores de la época recibe denominaciones como «chusma», «plebe» y hasta «canalla»[1423], y que él mismo, en su *Teatro Social del Siglo XIX*[1424], va a despreciar sin miramientos.

5f3.- *El cristianismo como criterio calificador y principio civilizador*

El tercer pilar de la arquitectura teórica de la historiografía liberal para este periodo es la entrada en la historia del cristianismo. No faltan las referencias al nacimiento de Cristo, pero, sin datos en los que sustentarse, el nacimiento de Mesías apenas si merece estimación; solamente Patxot y Aldama, los más persuadidos de la verosimilitud de la Historia Sagrada de entre los historiadores isabelinos, se hacen eco del acontecimiento, situándolo en el año 3983 de la creación del mundo[1425]. Por el contrario, la muerte del Cristo, acontecimiento de alcance decisivo en el mundo cristiano, sí es definida como el «mayor desafuero, y la mas negra ingratitud que ha manchado las páginas de la historia de la humanidad» (II, 105), aunque no constituye restricción alguna, pues pudiendo haber significado la descalificación no sólo de la época de Tiberio sino de la de todo el Imperio, ni Lafuente ni la mayoría de los historiadores liberales isabelinos, exceptuando una vez más a Patxot[1426] y Aldama —que no pueden ocultar su repugnancia por Tiberio—, están condicionados por este acontecimiento, que dan por seguro, ni por la constatable y sanguinaria crueldad de la dinastía Julio-Claudia, y se muestran proclives a juzgar a estos gobernantes según cánones más «objetivos», como lo demuestra el hecho de que Lafuente se centre sobre todo en la nefasta actuación de Tiberio en España, al enviar a la Bética y a la Tarraconense a sendos prefectos —Vivio Sereno y Lucio Pisón—

[1423] Véase Comellas, 1970: 81-90.
[1424] Lafuente, 1845-1846, II: 123.
[1425] Patxot y Ferrer, II: 213; Aldama, I: 153.
[1426] Patxot y Ferrer, II: 219-221; Aldama, I: 157.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

cuya depravación y despotismo determinaron la insurrección de los habitantes (II; 103-104). Unas páginas éstas de Lafuente que reproducen casi al pie de la letra lo expresado por Romey al respecto, quien refiere en dos escuetos párrafos la muerte de Jesucristo[1427].

Pero el análisis que llevan a cabo del cristianismo y de su paulatina implantación en el Imperio nos permite descifrar las claves de la armadura ética de unos hombres que en este momento asumen un papel tutelar de la sociedad. El ejemplo más representativo de entre los historiadores liberales posiblemente sea Fermín Gonzalo Morón, pertinaz en su afán de demostrar el fondo y el carácter del cristianismo como doctrina de las leyes morales del hombre, lo que afectaría a todos los ámbitos de la actuación humana Es toda una «revelación» su prescripción sobre el papel de la mujer: deben callarse, atenerse a la autoridad del hombre y educar según preceptos cristianos a sus hijos[1428]. Y esto en un libro de historia.

Sin llegar a tales extremos, con más ponderación, autores como Lafuente balizan las líneas maestras de su discurso según una concepción moral que responde a las categorías esenciales del modo burgués de concebir las relaciones entre los individuos, las llamadas buenas costumbres[1429], siendo, como se ha dicho, conscientes además del papel que como intelectuales les concierne en la dirección intelectual y moral de la sociedad[1430]. Pertrechado con una codificación moral bastante estricta (sin llegar, eso sí, a la de Gonzalo Morón), Lafuente analiza detenidamente los valores de la Roma del final de la República, cuando pierde su relumbre y se despeña hacia una situación de corrupción generalizada —de la que salva a Cicerón, uno de los pocos ejemplos de rechazo a las arbitrariedades—, hacia un estado de degradación moral en la que «con oro se compraban los triunfos, con oro se ganaban las votaciones de las asambleas, el oro era el que hacía senadores, pretores, cónsules y generales» (II, 85). Un estado de postración, al fin, cuyo principal causante es la doctrina epicúrea:

> No nos detendremos á pintar los repugnantes placeres de otros géneros en que pasaban la vida aquellos opulentos y voluptuosos romanos. Las doctrinas sensuales de Epicuro se habían introducido no solo en las escuelas, sino en la práctica de la vida ordinaria, y abandonábanse á toda clase de goces y de placeres. Asi vivia aquella aristocracia degenerada y corrompida (II, 87).

Confeccionado con tales mimbres, el argumento moral se erige, sin duda, en un valioso recurso para contar la llegada de Augusto como

[1427] Romey, I: 136-137.
[1428] Gonzalo Morón, II: 55-61.
[1429] Villacorta, 1993: 167-168 (véase Royer: *Histoire des moeurs*, II, 1991, 535-609).
[1430] Cirujano *et al*., 1985: 72.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

regeneración, también en España, solar de procelosa historia de «vejaciones, crueldades y estafas de los pretores, avarientos casi todos, traidores y aleves muchos, tiránicos y opresores los más» (II, 75). Una explotación sin medida a la que ayuda, según Lafuente, la brevedad en el cargo de estos pretores, que les hacía darse prisa por enriquecerse (II, 76, 80).

Bajo este criterio deontológico analiza la llegada del cristianismo y establece entre las causas de su progresiva implantación la corrupción de las costumbres, no sólo en los emperadores, sino también entre el pueblo, que les permitía todo tipo de desmanes, y también en los «hombres de letras, sabios y filósofos» (II, 159-163). Enfoque que había defendido de forma radical unos años antes Gonzalo Morón, un lector incansable de Chateaubriand y Bossuet, que pensaba en el cristianismo como «el mas sublime y bello drama que presentan los anales del mundo»[1431]. Para Morón, en el siglo II la corrupción es general en todo el imperio, pues «las riquezas, el sensualismo y los vicios mas inmundos son lo único, que alhaga la profunda depravacion de los descendientes de Camilo y Scipion»[1432]. La filosofía pagana y la literatura pagana combatían todas las creencias y despojaban al hombre de lo que lo eleva y lo engrandece. Por cualquier página que abramos libros como las *Metamorfosis* de Apuleyo o el *Satiricón* de Petronio aparecen «la obscenidad mas inmunda» que indigna el corazón de la persona mas depravada y ofende hasta la vista del lector[1433].

Deudor de Morón, Lafuente aporta su marca específica y ahonda, a su vez, en las causas de la implantación del cristianismo: en primer lugar, la falta de respeto de los romanos hacia sus propios dioses, constatada en algunas obras de Terencio (II, 164); en segundo término, el sistema déspota y cruel de la organización política del Estado romano. La descripción de Lafuente, inspirada en Horacio, rezuma tremendismo:

> Monstruos imperiales que tuvieron encadenado el mundo, que mataban á sus semejantes por recreo (...), y que se saboreaban en las mesas con las lámpreas cebadas en sus estanques con carne humana (II, 166-167).

No hay duda de que su descripción de la situación de corrupción moral del Imperio algo tiene que ver con la propaganda del cristianismo vinculado a la apologética medieval, como se ha puesto de manifiesto recientemente[1434]. A continuación despliega una batería de motivos que alentaron la instauración de la

[1431] Gonzalo Morón, II: 79.
[1432] Ibídem, 67.
[1433] Ibídem, 67-68.
[1434] López-Vela, 2004: 215-216 (véanse Wulff, 2003: 111; y Álvarez Junco, 2000: 36 y ss.)

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

nueva fe: la inexistencia de la clase media, la esclavitud, la filosofía epicúrea o el estoicismo, entre los más sobresalientes.

En una proyección cuyo contenido ideológico está fuera de toda duda, Lafuente encuentra el primer argumento histórico de la revolución liberal de su tiempo en la ausencia de la clase media:

> Porque, ¿qué era el imperio romano? Una agregación de ciento veinte millones de pobres ó esclavos, al servicio de diez millares escasos de opulentos. Porque alli no existia esa clase intermedia, que es el alma de las sociedades, esa clase de libres cultivadores, y de talentos independientes, esa que hoy denominamos clase media, donde suelen residir la ilustración y la virtud (II, 167-168).

Para el historiador palentino, la esclavitud es una prueba de la clase de pueblo que era el romano, en el que aquélla se extiende incluso a la propia familia: el matrimonio es una farsa donde el padre esclaviza a las mujeres y actúa como un tirano con los hijos. La filosofía epicúrea, por su parte, venía a poner «el sello del refinamiento al egoísmo y á la sensualidad romana», una sociedad que sólo vive para el «derroche de refinado lujo y estragada lujuria». Por último, entre el glosario de causas que fomentan la implantación de la nueva religión, recuerda el estoicismo, al que, además de considerarlo inútil para curar los males de la sociedad, añadía otra corrupción nueva, la vanidad (II, 169-174).

En fin, para Lafuente el arraigo del cristianismo se halla estrechamente relacionado con una situación degradante y la subsiguiente ilusión de mejora social que alienta entre las clases más oprimidas —«los mas dispuestos a creer son siempre los más oprimidos» (II, 181-182)—. Visión cuyas resonancias se perciben sin duda en Robertson (*Discurso sobre el estado del universo a la aparición del cristianismo*) y su teoría del mejoramiento de la humanidad al aparecer el cristianismo.

Teniendo como criterio casi preferente su actuación con respecto a los cristianos, es lugar común entre estos historiadores, exceptuando las visiones generales de Tapia y Morón, hacer una exposición de las virtudes y carencias personales de los emperadores, dejando en segundo plano sus actuaciones en materia política o social, además de su confeso propósito de escribir la historia de estos gobernantes sólo en la parte que de ella tocara a España (II, 137). Por lo tanto, será el cristianismo, antes que nada, el verdadero principio civilizador; más tarde, este protagonismo religioso irá dando paso a criterios de mayor contenido político y jurídico.

Sin referencias con respecto a España, pues, y con su escrupuloso sentido de la moralidad, abunda Lafuente en las características personales de los emperadores de la dinastía Julio-Claudia con el énfasis puesto en su crueldad e idiotez. El esquema de la exposición de este periodo prácticamente se lo calcan

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

unos historiadores de otros y se puede rastrear al menos desde Mariana: Calígula como desjuiciado en proceder; Claudio, imbécil y peligroso[1435]; y Nerón, encenagado de vicios (II, 105-110). Por el contrario, la dinastía Flavia va a significar un cambio apreciable en su valoración personal, aunque aséptico desde el punto de vista religioso. Por eso sólo interesa su juicio acerca de la actuación con respecto a los judíos de Vespasiano, del que, por otro lado, en España se «conservó por mucho tiempo gratos recuerdos» (II, 117). Con Justo Lipsio y Flavio Josefo al fondo, se hace eco de la destrucción del templo de Jerusalén, la diáspora de los judíos y del papel de España como receptora de una parte de aquellos fugitivos «que aunque perseguidos y anatematizados, habian no obstante de constituir una gran parte de su poblacion por muchos siglos» (II, 116-117). Se expresa, pues, en parecidos términos que Romey y tampoco se detiene a enjuiciar a este pueblo —demasiado prematura aún para un juicio político— como lo hará en la parte correspondiente a su expulsión, a la que opondrá sus argumentos:

> Entónces España comenzó á poblarse de esta ralea, que arraigó allí, como por todas partes, y que, a pesar de verse desviada del resto de la nacion, perseguida, desechada, ha sabido mantenerse, pública ó secretamente, bajo todas las formas y todos los gobiernos, y por consiguiente ha quedado estrechamente enlazada con su historia (I, 143-144).

En cualquier caso, no dejará de lamentar «la ruina nacional de los judíos» (II, 130), que se consumó durante el reinado de Adriano. A continuación se felicita de la interrupción benéfica que supuso Tito en la larga lista de gobernantes sanguinarios (II, 118-119), al que siguió Domiciano, un tirano que promulgó el segundo edicto de persecución de los cristianos (el primero se debía a Nerón). Sin apenas datos fiables con qué manejarse, Lafuente no emite juicio de interés sobre ambas persecuciones. Ni siquiera es el dato más relevante que extrae del reinado de Trajano, pues la persecución que promovió queda diluida entre sus excursos laudatorios o es achacada a otros ejecutores:

> Menester es no obstante que la enemiga de algunos emperadores hácia los cristianos no nacia tanto en ciertas ocasiones de odio á sus creencias como de hacerles creer los pretores que eran peligrosos al estado, y de representárselos como miembros de asociaciones prohibidas por la ley (II, 126).

[1435] Para Petit, Claudio fue un buen emperador que legisló humanamente, desarrolló la administración y favoreció la entrada al Senado de las provincias romanizadas, aunque su debilidad respecto a las mujeres lo perdió (Petit, 1982: 324; y 1976: 37-38).

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Perspectiva ésta de Trajano que acerca a Lafuente a los historiadores extranjeros mucho más que a los españoles, para los que la figura de emperador hispano siempre estará mancillada por la cruel persecución que sufrieron los cristianos y por la proliferación de mártires[1436]. En cambio, Dumhan ni alude a ello; es más, para el británico España puede blasonar «de haber producido uno de los mayores y mejores príncipes que han empuñado cetros en cualquier edad ó tierra de que nos ha llegado noticia»[1437]. Y Romey, que también airea un discurso encomiástico de Trajano, concluye que, aunque hubo algunos mártires, el emperador tomó poca parte en ello y por supuesto no puede asegurarse que los cristianos se sintiesen amenazados en el solar hispano, pues en la Península las primeras tradiciones cristianas son enmarañadas y poco fiables, y los españoles cristianos tan pocos que en ninguna historia eclesiástica se mencionan[1438].

Pero Lafuente era un patriota y no podía renunciar a ciertas tradiciones que enaltecían la historia española. Entre ellas, el temprano protagonismo de nuestro país como receptor de la nueva fe, la indiscutible (pero discutida por los extranjeros) existencia de protomártires en España y, por último, la que reconoce a España como lugar elegido por Santiago el Mayor para su apostolado. Lafuente, con las «sagradas» —ahora sí— referencias de Mariana (I, 96), Flórez y Masdeu, da por cierta su llegada a Galicia en el año 38. Tanto Dumhan como Romey habían negado de forma expresa este extremo. El inglés aduciendo que aunque durante dieciocho siglos se había estado creyendo que el apóstol Santiago había introducido el cristianismo en España, ahora tal tradición había perdido autoridad[1439], y el francés, que aprovecha de paso la cuestión para denostar a Mariana[1440], al que había convertido en la diana predilecta de sus puyas. Mariana afirma que fue en época de Claudio cuando aconteció la venida a España de Santiago, en concreto a Zaragoza, para después regresar a Jerusalén, donde fue martirizado. Sus discípulos transportaron el cuerpo a Iria Flavia y de allí a Compostela, donde se lo enterró[1441]. La aseveración del jesuita es intolerable para el francés:

[1436] Mariana, I: 103; Aldama, I: 167 y ss.
[1437] Dumhan, I: 52.
[1438] Romey, I: 145-147.
[1439] Dumhan, I: 59.
[1440] Mariana, que no carga las tintas tanto contra estos emperadores como lo harán los historiadores posteriores, cita la venida del apóstol («*Jacobo el mayor, hijo de Zebedeo*») en tiempos de Claudio: primero vino a Zaragoza y después regresó a Jerusalén, donde fue martirizado, y sus discípulos trajeron su cuerpo a Iria Flavia y de allí a Compostela, donde se lo enterró (I, 96), quedando olvidado hasta que en el año 800 fue descubierto «*por amonestacion divinal*» (I, 96). La devoción, dice, se acrecentó a raíz de la intervención del santo en la batalla de Clavijo (I, 96-97).
[1441] Mariana, I: 96.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

> Engañado Mariana con las relaciones falsas de Isidoro, cree que fue en este tiempo la primera introduccion del cristianismo en la Península, por la llegada y sermones de Santiago, hijo de Zebedeo, llamado Santiago-el-Mayor. Carece su relacion de todo asomo de crítica, y patentiza tal estremo de credulidad, que no la zaherimos aquí por miramiento á su nombradía[1442].

Continúa con el relato de Mariana y critica duramente la creencia de los historiadores españoles sobre la venida de discípulos de San Pedro y San Pablo comisionados.

> Las bibliotecas españolas están atestadas de libros, disertaciones y manuscritos al intento de averiguar positivamente en qué puerto de España desembarcó Santiago-el-Mayor. Aun mas; hemos visto varias obras rebosantes de lójica y elocuencia para probar que cualquiera que niegue que San Pedro vino en persona á la Península es un malvado execrable, digno del infierno. Hartas veces hallarémos en escritos, manuscritos ó historias españolas este error deplorable y contrario al sublime cristianismo[1443].

Romey no ceja en su crítica a los posicionamientos de los historiadores españoles: más adelante en relación con las iglesias cristianas en España en tiempos de Galba:

> Lejos de estar España aparejada ya para recibir la fe que habia de cambiar la faz del mundo, se hallaba á la sazon toda empapada en el antiguo culto, y vitoreaba las tropelías que se iban ya cometiendo con los cristianos (I, 140).

Lafuente aduce que la fecha de la muerte de Santiago fue en el año 42, «por lo que tuvo tiempo de ejercer su apostolado en España y de volver a Palestina» (II, 185), donde sufrió martirio, para ser finalmente enterrado en España. Igualmente, fija la venida a España de San Pablo en el año 60 (II, 185) y marca diferencias con estos «autores extranjeros», que no están acordes con ello (II, 185). El tema religioso se va convirtiendo, pues, en los historiadores, en tema *nacional*. Y en este punto residen, en nuestra opinión, parte de las divergencias entre la historia escrita por los españoles y la que publican los autores foráneos. Los principios civilizadores del cristianismo pasan a formar parte de la idiosincrasia de los españoles, fundiéndose con sus caracteres más profundos, como el individualismo y la belicosidad. Por eso, Lafuente, que dice

[1442] Romey, I: 138.
[1443] Ibídem, 139.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

escribir su historia como reacción a Romey y al que, por otro lado, tanto se parece, no tolera ni que se niegue la venida del apóstol ni que desde fuera se profane a un historiador intocable todavía —una verdadera gloria nacional— como era Mariana. Lo expresado por Romey hiere en lo más profundo a Lafuente. También las palabras de Dumhan son insultantes para sus traductores. Veamos cómo reaccionan éstos al referirse Dumhan a que los efectos que produjo el cristianismo en los españoles, con ser altos, no llegaron a ser universales «porque el gentilismo habia echado en aquel terreno raices demasiado hondas y extendidas para poder ser desarraigado fácilmente»[1444].

> No deja de manifestar candor y nada escaso el historiador inglés protestante cuando habla de la iglesia antigua de España, si bien asoma en él de cuando en cuando una parcialidad á su secta, ciertamente no es de extrañar en quien la cree la verdadera religión de Jesucristo. En verdad en el autor de esta historia se notan singulares contradicciones; pues siendo enemigo acérrimo del catolicismo, en no pocos puntos se arrima á los dogmas y disciplina de la Iglesia Romana, y en bastantes casos aprueba y ensalza las instituciones del catolicismo (…). Acaso, por ejemplo, merece tacha por la excesiva credulidad con que recibe testimonios de escritores antiguos tocante á la conducta y doctrina de los hereges[1445].

Y es que la venida de Santiago —lo hemos comprobado en el siglo XVIII— se convirtió en una de las más venerables y amadas de las tradiciones españolas. Tradición que la historiografía más conservadora ha seguido confirmando hasta la actualidad: una historia de España, como la del marqués de Lozoya, extendida hasta el paroxismo por los hogares españoles del último cuarto del siglo pasado, daba cuenta de los «valiosos testimonios» que apoyan la predicación del apóstol en España, en concreto se refiere a San Jerónimo, San Isidoro y San Julián[1446].

Pero recuperemos el hilo del relato, esto es, las andaduras de los emperadores bajo el prisma de su relación con el cristianismo, que prosigue en Lafuente con Adriano, juzgado de forma menos benévola que Trajano. No olvida, eso sí, su celo legislador con la promulgación del Edicto Perpetuo, la reforma del código civil y las leyes contra la corrupción en cuanto al comercio de esclavos (II, 130); incluso le reconoce ser un excelente artista y un gran literato, aunque de un mal gusto escandaloso, «pues sus versos destilaban una voluptuosidad indigna de un príncipe, y descubrian una impudencia vergonzosa» (II, 127). El concepto sobre Adriano y, en general, las credenciales que avalan a

[1444] Dumhan, I: 74.
[1445] Ibídem, 75.
[1446] Marqués de Lozoya: *op. cit.,* 147-148. Huelga cualquier clase de comentario, pero convendría recordar que las primeras referencias de la venida de Santiago son del siglo VI.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

la dinastía de los Flavios y Antoninos en Lafuente son válidas para todos los historiadores del periodo, apareciendo como arquetipos que aún hoy perduran:

> Dieron á España, al imperio y al mundo cerca de un siglo de paz y de ventura, no interrumpida sino por el reinado de Domiciano, que fué como una mancha que cayó en medio de aquellas púrpuras imperiales. La firmeza de Vespasiano, la dulzura de Tito, la generosidad de Nerva, la grandeza de Trajano, la ilustración de Adriano, la piedad de Antonino, y la filosofía de Marco Aurelio, hicieron de aquellos insignes varones otros tantos astros benéficos que resplandecieron y alumbraron al mundo romano, y bajo su influencia España dio grandes pasos en la carrera de las artes, de la política y de la civilizacion (II, 136-137).

Pero les faltó haber abrazado la nueva religión. Y aquí Lafuente saca a lucir sus prevenciones, pues es un baldón demasiado evidente como para ignorarlo, por mucha «galería de ilustres príncipes» que se tratara. Porque más allá de la concepción moral que lo empuja, Lafuente está convencido de que el cristianismo es una revolución moral de mayor enjundia que las escuelas de Pitágoras, Epicuro, Sócrates y Platón; y es que se trata de una religión, una filosofía y un sistema de gobierno «mas noble» y «mas liberal» que los anteriores (II, 175-181). Para su demostración, Lafuente despliega un largo discurso acerca de todos los valores que entraña la nueva religión y los avatares de los perseguidos, en donde lo más importante, y determinante desde la óptica liberal, radica en el atractivo que esta nueva filosofía ejercía sobre el pueblo (II, 181-182).

El examen de los siguientes reinados se continúa bajo el mismo criterio de su «cristiandad», sin olvidar, claro está, ilustrar debidamente la truculenta actuación de algunos de los personajes, como es el caso de Cómodo, el más sanguinario de todos los emperadores, para Lafuente, (II, 138-139). No hay alusiones a la supuesta crisis del siglo III, puesto que éste es un concepto que no se acuña en España hasta los años 50 del siglo XX, aunque haya menciones anteriores que, no obstante, no van más allá de principios de siglo[1447]. Así pues, Lafuente fija su atención en la tercera persecución (primera en España) de los cristianos bajo Septimio Severo para poner el acento en la sucesión de tragedias por las que hubieron de pasar los partidarios de la nueva religión, ya desde el periodo de la Anarquía Militar:

> Era preciso que todos los vicios pasaran por encima del solio romano, antes que se sentara en él la religión de las verdaderas virtudes, para que se pudiera apreciar mejor (II, 141-142).

[1447] Véase Peña Cervantes, 2000: 469-492.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Pero también destaca la tolerancia que manifestó Alejandro Severo, bajo cuyo mandato la nueva religión pudo manifestarse públicamente (II, 143), aunque las persecuciones se reanudaran con Maximino (II, 144).

«Príncipe prudente y hábil» (II, 155), Diocleciano tampoco será responsable de la persecución de los cristianos. Como en el caso de Trajano, la autoría del exterminio será cosa de otro, en este caso, de Galerio, como aparece en Chateaubriand. Ahora Lafuente, que se aleja definitivamente de la órbita romana, parece reconocer la gravedad de la situación que sufren los seguidores de Cristo:

> Se empezó destruyendo las iglesias y entregando á las llamas los libros santos y las actas de los mártires que habia habido, y siguieron los suplicios sin distincion de orden, clase ni edad: las cárceles rebosaban de víctimas; los caminos se veian cubiertos de montones de hombres mutilados; los garfios, el potro, la cruz y las bestias feroces despedazaban á niños y madres, o los arrojaban confundidos a las piras, o los precipitaban al fondo del mar a centenares, porque no habia verdugos para tantas víctimas (II, 156).

Cuando eran muchos los mártires y las defecciones —pues «faltábale todavia mucho a la España para ser toda cristiana» (II, 156)—, aparece la figura de Constantino, que en Lafuente es acogida con algo de comedimiento: «la religion de Cristo cuenta con la proteccion de la púrpura imperial, antes enemiga y perseguidora» (II, 193), y por esto «la iglesia y la humanidad le estarán siempre agradecidas (...)» (II, 204). Romey, sin embargo, recoge con tonos más coloridos la significación de Constantino. Acompañado del pertinente excurso introductorio y de alabanzas manifiestas («varon cabal y afable, que profesaba una tolerancia suma en materia de relijion»), defiende su actuación como una de las que más trascendencia tuvo en la historia universal, siendo como fue el verdadero fundador de la libertad de cultos y de conciencias[1448].

El hecho de que Constantino autorizara no sólo el culto público de la religión cristiana, sino el de otras manifestaciones religiosas paganas, sobre todo del arrianismo, será «recanalizado» por Lafuente en una clara contorsión y adaptación que lo llevará a exponer lo saludable de la existencia de estas herejías, pues mantenían despierto y en alerta el pensamiento cristiano (II, 195-196), además de poner en evidencia la intolerancia de algunos gobernantes, cuyos métodos represivos cuentan con el desprecio del historiador palentino. Así, en España, estas herejías adquieren cierto protagonismo a la muerte de Prisciliano, a cuya represión Máximo envió a los tribunos pesquisidores, una especie de tribunal inquisitorial que Lafuente considera el antecedente remoto de

[1448] Romey, I: 164-167.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

la Inquisición, y que le sirve para adelantar la opinión que le merece ésta. Lo expresa así:

> (...) estaba reservado al primer emperador que hizo derramar sangre por opiniones religiosas [Máximo] ser el primero tambien que concibió el ominoso pensamiento de un tribunal que andando el tiempo la iba a verter a raudales (II, 230-231).

Para don Modesto, el cristianismo no necesitaba de esta suerte de brazo armado ya que «no aborrecia la luz ni esquivaba los debates de la discusion» (II, 195-196). En cualquier caso, su fidelidad al pensamiento liberal en que la codificación es parte esencial de la construcción del Estado, y la centralización una característica básica de éste, convierte a Constantino es un personaje contradictorio al que atribuye actuaciones positivas («leyes saludables») y otras menos agraciadas (II, 202-203), como es el caso del «yerro» que supuso dejar dividido el Imperio. Para España, lo más destacado es el papel que juega en el Concilio de Nicea el obispo español Osio, no tenida en cuenta por los extranjeros, y la celebración en el año 300 del Concilio de Iliberris, que prueba la existencia en España de una gran número de cristianos (II, 197-198), frente a la opinión de Romey, que moteja de pocos los miembros de la nueva religión.

La secuencia de los emperadores posteriores, presentados a la luz del cristianismo y de sus dotes personales, es la reproducción de viejos estereotipos que también aparecen en los otros historiadores contemporáneos: a Constante, que era «cristiano y piadoso», se lo tilda de «inepto y vicioso» (II, 207). Tomando como base la opinión de Amiano Marcelino, dice de Juliano que es cínico, burlón y petulante y alaba su tolerancia inicial del cristianismo, aunque su persecución posterior fue tan encarnizada como la de Diocleciano (II, 207-208). Para Lafuente, el apoyo que Juliano presta a los judíos es consecuencia del odio hacia los cristianos (II, 209), por ello vislumbra, aunque de forma solapada, algo de justicia divina en la imposibilidad de la reconstrucción del templo de Jerusalén que Juliano había emprendido y que un terremoto impidió, «porque estaba profetizado que no se volveria a levantar y era menester que la profecia se cumpliera» (II, 209).

Aunque el imperio había iniciado ya un proceso de descomposición imparable, aún es tiempo para que se yerga una figura de extraordinaria resonancia: Teodosio, quien según Romey era el único capaz de contrarrestar a los bárbaros y poner a salvo tanto a gentiles como a cristianos[1449]. Su gloria se cifra en haberse constituido en un eximio representante de los principios que la ideología liberal apreciaba: conservó íntegro el imperio mientras vivió; su tolerancia con respecto a unos bárbaros de los que se sirvió «para sostener el

[1449] Romey, I: 174.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

viejo edificio que iban a derribar» (II, 222); su faceta legisladora, que descubre en él su «espíritu de sabiduría, de justicia y de humanidad» (II, 233-234); y, fundamentalmente, su labor religiosa, su apoyo a «la revolucion social, religiosa y política que se estaba obrando» (II, 222).

5f4.- *EL fin del Imperio*

Varios responsables se van perfilando en el tramo final del Imperio como coadyuvantes de la crisis. La conjunción de fenómenos como el cristianismo, la degradación moral y corrupción interior del Imperio, y la acción corrosiva ―fundamentalmente goda― de debilitación material de Roma (II, 293) resultan ser un enemigo invencible.

Para explicar todo ello, sin embargo, estos historiadores enhebran unos discursos muy esquemáticos, en los que las causas reales parecen jugar un papel subalterno. El ejemplo lo obtenemos del propio Lafuente, quien, desde bastantes páginas atrás, venía apuntando de forma detallada varios de los motivos de algo tan determinante como el fin del Imperio romano para al final concluir que tal hecho es consecuencia de la llegada de unos pueblos movidos «por un misterioso impulso y por un agente secreto» (II, 293-294). Así de simple. Hay momentos en los que parece que leyéramos la obra de otro historiador. Fernando Wulff, al que vamos a seguir para esta última parte[1450], nos proporciona una explicación bastante convincente sobre ello: esta prisa por «acabar» con el Imperio obedece a la obsesión de estos historiadores por enaltecer la etapa histórica que sigue, los godos y el periodo constituyente de la nación. Esto es lo realmente importante. La caída de Roma es providencial, un castigo divino: «La invencible Roma; la Señora del mundo; la que dictara leyes al universo entero, pagó la opresión en que al orbe tuviera por espacio de tantos siglos»[1451]. Así que, según Lafuente, «Por la espada pereció la que por la espada se habia engrandecido» (II, 244-245). Y de ahora en adelante se trata de legitimar, abrir espacios y hacerles un sitio en la historia a los bárbaros, que recibirán la consideración de vengadores de los derrotados por Roma. De paso, se reestablece la memoria de los mártires.

Es la norma, pues, conectar la caída del Imperio y el avance del cristianismo. En este sentido es justo recordar, como lo hace el profesor Wulff, que el imperio que se derrumba está gobernado por emperadores cristianos que imponen el cristianismo y su estructura eclesial a todos los territorios que en el siglo IV ha conquistado el Imperio y «ha formado una sociedad de hombre sabios, virtuosos, benéficos y caritativos» (II, 73). Y de ahí la paradoja que nunca resuelven los historiadores isabelinos: ¿cómo puede el cristianismo

[1450] Wulff, 2002a: 128-129.
[1451] Aldama, I: 211.

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

apuntillar un imperio que, en buena medida, es el «suyo»? La cuestión no es capciosa; por ello, desde San Agustín se había intentado ocultar esta responsabilidad en la decadencia que la literatura pagana achaca a la nueva religión»[1452]. Por eso todas las historias de España aparecen «retocadas» o silentes al respecto. Desde Romey, que no le otorga ningún protagonismo por ser minoritario[1453], hasta Lafuente, que ve en el cristianismo el *primun mobile* del desplome del Imperio (I, 5-6), pasando por Morón, para el que nada podía hacer el cristianismo en una sociedad tan degradada[1454], se entrevera una amalgama de discursos cuyo factor común es la simplificación y el esquematismo. O cierta satisfacción, como es el caso de Patxot:

> No hay en la historia un momento mas solemne que este en que se halla condenada á morir por el hierro una nacion cuyo dios omnipotente habia sido el hierro. En torno de ella están los vengadores de los pueblos que ha sacrificado á sus antojos. Es la humanidad no corrompida que viene á dar un nuevo temple á los corazones enervados. Y parece que está pidiendo cuentas á Roma de las familias humanas cuya energías ha gastado (…). Ya no hay hombres en el imperio para defenderle (…). Jamás ningun pueblo ha sucumbido mas ignominiosamente que el romano: ni una chispa de grandeza, ni una centella de heroísmo hizo salir de su raza el choque de otras razas humanas (…). Roma murió como una inmunda cortesana que ofrece al vencedor sus carnes para prolongar algunos dias su mísera existencia[1455].

Significativa también es la metamorfosis que conceptualmente sufren los invasores en la mayoría de estos historiadores: desde el siglo III, cuando son unos extranjeros y salvajes (II, 143-144), hasta la quinta centuria, momento en que son ya poco menos que una bendición, una fortuna para España «que le tocaran en suerte estos conquistadores» (II, 375), ha tenido lugar una transformación, en concreto de los godos, que se basa en la asimilación progresiva de lo mejor de la civilización romana, en la paulatina asunción por parte de los recién llegados de las costumbres, la religión y las leyes de los romanas (algo, por otro lado, que cuestionará en su integridad Patxot y Ferrer, para quien los únicos bárbaros de toda esta historia son los romanos[1456]) y en el rechazo de lo peor: la esclavitud romana, el desenfreno y relajación de las costumbres antiguas, la gastronomía y la molicie, el desprecio a los lazos del

[1452] Ibídem, 128.
[1453] Romey, I: 166.
[1454] Gonzalo Morón, II: 78-80.
[1455] Patxot y Ferrer, III: 47-48.
[1456] Ibídem, 35-37.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

matrimonio y de la familia, los combates de hombres y de fieras y los espectáculos sangrientos en general (II, 377-378).

A ello habría que añadir otros (muchos, desde luego) elementos intrínsecos, derivados de los preceptos cristianos, a la propia esencia de los nuevos pobladores: el sentimiento de la dignidad personal, de la libertad individual, el horror a la esclavitud, la templanza, el respeto a la mujer, la fidelidad conyugal y la compasión al desgraciado. Después se verá. En resumen, se trataría de una fusión cultural con aportes de ambas sociedades que, evidentemente, tendría que hacerse de forma paulatina (II, 372-378). La situación al fin del Imperio

> España cuajada de ejércitos bárbaros, de masas de salvages que se mueven y chocan entre sí disputándose la posesion de un suelo envidiado; á otros bárbaros menos salvages y feroces que ellos pugnando por arrojar á los primeros invasores (…); la dominacion romana moralmente abolida en España, pero luchando todavia por sostener un poder ilusorio y fantástico, y fundiéndose y como amasándose una España nueva: periodo de fermentacion, y mezcla de pueblos y de elementos extraños, de que habrá de resultar otro idioma, otros nombres, otras costumbres, otra forma de gobierno, otra sociedad. La España se esta descomponiendo para renovarse (II, 254).

Y el veredicto de Lafuente:

> Cuando se derriba y desmorona un viejo edificio para reconstruírle sobre nuevos cimientos y darle una nueva planta y forma, sin dejar de aprovechar los materiales útiles del que se destruye, mézclanse en el principio y se revuelven los antiguos y nuevos elementos, hasta que la mano hábil del artífice va dando a cada uno la conveniente colocacion y asentándolos en el lugar que a cada cual corresponde, según el plan que lleva ideado en su mente. Así al irse desmoronando el antiguo imperio romano mézclanse y se revuelven confundidos sus fragmentos con los nuevos materiales que han de entrar en la reconstruccion del edificio social. Los hemos visto, y aún los veremos mas, unirse, separarse, descomponerse, luchar entre sí, sin que se sepa todavía, aunque algo se deje traslucir, cuál sea el elemento que ha de dominar sobre los otros; hasta que esa ley secreta y providencial que rige las sociedades y las lleva al través de las revueltas y de las convulsiones al fin a que están destinadas por el que gobierna el universo, vaya dando a cada cual la conveniente colocacion con arreglo al plan que ha sido trazado por el grande artífice (II, 289-291).

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

5g- Periodo de fermentación de España. Los visigodos

5g1.-*Las virtudes de los nuevos gobernantes*

A excepción de Patxot y Ferrer —por su radical iberismo—, no son originales los historiadores isabelinos en su apología de la tarea de los visigodos; ya habían sido los mejor tratados de los invasores desde la historiografía del XVI. Ocampo —cuyo objetivo era mostrar que la monarquía hispana era la más antigua de todas— y Morales pergeñaron un esquema según el cual era segura la existencia de una España previa a los romanos que, con los godos, se libra de la opresión y la injusticia de aquéllos. También había sido palmario el posicionamiento de Mariana en su favor, sobre todo a partir de la conversión de Recaredo:

> Una nueva y clara luz amanecia sobre España despues de tantas tinieblas, felicidad colmada y bienandanza, sosegados los torbellinos y diferencias pasadas: fiestas, regocijos, alegrías se hacían por todas partes. Gozábase que sus miembros divididos (…) se hobiesen unido entre si y como hermanado un cuerpo; y juntado en un aprisco y en una majada que es la Iglesia (…)[1457].

Y para Masdeu, el final de Roma es una liberación, así como positiva es la época visigoda, tanto en términos culturales hispanos[1458] como en los más tradicionales de unidad política —al despotismo ilustrado, en particular a Campomanes, lo que le fascina de los godos es la creación del Estado soberano—, unidad religiosa, cultural, legislación o control real de la Iglesia:

> Cayó el Imperio romano, y con él en todas las provincias de Europa, fueron desapareciendo las ciencias menos en España (…). La única nacion, en que residia la cultura, era la nuestra (…). Desde las primeras paginas de mi tomo onceno procuré borrar esta preocupacion vulgar, probando con documentos historicos que los Godos, en lugar de ser barbaros, como se dice, eran hombres civiles, honrados, castos, piadosos, y prudentes[1459].

Martínez Marina, por su parte, los considera prefiguradores de los sistemas políticos posteriores, de la constitución española prístina. Y no duda en que nuestros concilios nacionales fueron cortes o Estados generales del reino

[1457] Mariana, I: 162.
[1458] Masdeu, XVIII: 374-375.
[1459] Wulff, 2003: 37-88; García Cárcel, 2011: 135.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

gótico, «origen y modelo de las que posteriormente se formaron en España»[1460]. Y añade:

> Los visigodos mas civilizados y políticos y mas felices que las otras gentes de su mismo origen, lograron (…) disolver el gobierno romano, destruir hasta los cimientos del soberbio edificio político levantado con los recursos de muchos siglos, con los esfuerzos de todas las naciones y á costa de muchos millares de víctimas humanas; y sobre sus ruinas y escombros formar (…) un estado floreciente que á pesar de la rusticidad y barbarie de estos tiempos se conservó con honor y reputación por espacio de tres siglos[1461].

Las palabras que consagra Marina para advertir el significado de la llegada de los godos revela la trascendencia que les otorga; porque es con la instauración de la corona gótica cuando el asturiano contempla el nacimiento de la monarquía española, en donde radica la sustancia verdadera del gobierno español y de sus leyes fundamentales, así como el origen de nuestras costumbres, así como «las semillas del órden social y los fundamentos del sistema político de la constitución de los diferentes estados y reynos que simultánea ó sucesivamente se formaron, crecieron y florecieron en la península». Los visigodos son los «restauradores de la libertad española»[1462] y en sus instituciones encontrará Marina las claves del sistema constitucional español a lo largo de los siglos.

Gonzalo Morón, en su esquemático trabajo, considera filosófica y socialmente la civilización goda como superior a la romana y a las naciones bárbaras, por la mezcla de elementos romanos (monarquía), godos (costumbres) y cristianos, ofreciendo España a la caída del Imperio una «sociabilidad» muy adelantada, por varias razones: por la alianza de los godos con los últimos emperadores romanos y la adquisición de una cultura superior por parte de los godos; y por ser los primeros que se convierten al cristianismo; por la vigorosa organización Iglesia española desde el siglo VI[1463].

Pero el reconocimiento hacia este periodo por parte de la historiografía de la mitad del XIX supuso, en parte, una rectificación de los juicios negativos que habían vertido Alcalá Galiano y Dumhan. En general, la opinión de Dumhan acerca del reino godo es muy negativa, dada la separación entre razas (leyes tiranas contra los judíos), la situación de los siervos y la diferencia entre las clases sociales; juicio negativo que amplia también al sistema legal:

[1460] Martínez Marina, 1996, I: 62 (véase Wulff, 1994c: 285).
[1461] Martínez Marina, 1996, I. 25-26.
[1462] Ibídem, 26.
[1463] Gonzalo Morón, I: 195-196.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

> Quede, pues, á juicio del lector entendido y cuerdo resolver si era envidiable semejante estado de sociedad, y si las leyes tales merecen la alabanza que de ellas hace Masdeu y con él otros autores, locamente celosos de la honra en cuanto toca á su patria, y en igual proporcion enemigos de todo lo que es extranjero[1464].

Y añade, aludiendo al estado general del reino godo, que:

> (…) si bien parece á muestra vista la monarquia goda de España robusta y espléndida viéndola como hoy la vemos, cuando ha pesado tanto tiempo después de su vida y acabamiento, al que la miraba de cerca hubo de manifestar no pocos puntos flacos. En verdad estaba compuesta de materiales muy mal avenidos entre sí, aborreciendo en ella los suevos á los godos, los godos á los suevos, y los españoles á unos y á otros[1465].

Y en cuanto a la cultura gótica, no encuentra mucho mérito entre ellos, ni siquiera en Isidro, de quien sólo reconoce su gran erudición. Es cierto que no eran cultos «ni tenian la civilización en grande estima, y si hasta miraban las letras y las nobles artes con manifiesto desprecio, tenian muchas buenas prendas, señalándose por su devocion, templanza, frugalidad, honradez, sinceridad y cordial franqueza» (I, 185). Moralmente superiores a los españoles, cuando entraron en contacto con éstos, se contagiaron «y su carácter perdió muy pronto casi toda su original integridad, volviéndose regalados, lascivos, afeminados, poco inclinados á la guerra y (…) sordos á la voz de la honra» (I, 186). Y lamenta que la abundancia de material bibliográfico no redundara en beneficio de la cultura, «por estar prohibidos los escritores profanos: bárbara disposicion, que sin duda hizo el mayor perjuicio posible á las ciencias y aun á las letras» (I, 180).

En lo tocante a algunas disposiciones (las que discriminaban en razón de la religión o la raza), Galiano no puede por menos estar de acuerdo:

> Razon tiene quien descubre en los rigores de las leyes visigodas contra los infieles y hereges el mismo espiritu que vino á animar á la inquisicion muchos siglos después. Aunque Montesquieu acaso lleva las cosas al extremo cuando afirma que los frailes fundadores de la inquisición primera (…) no hicieron otra cosa que copiar de las leyes visigodas todas las máximas y principios y objetos, dice no poca verdad en estas palabras. (…). Ya entre los godos se contaba por blason conservar la sangre pura de toda mezcla con la de los hereges, y este modo de pensar se mantuvo y mantenido hasta estos últimos tiempos[1466].

[1464] Dumhan, I: 154.
[1465] Ibídem, 100-101.
[1466] Ibídem, 170, nota.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Lafuente resuelve el hiato de la transición con la misma simplicidad que sus coetáneos, a excepción de Romey, como ahora veremos. Las invasiones del siglo V habían provocado un estado de desconcierto generalizado en el que ni siquiera los límites de los territorios están claros (II, 291). Fue un periodo, más que convulso, confuso. Pero todo ello no era sino la preparación, el pródromo de una época esperanzadora en la que España va a tomar las riendas de su destino:

> Es un estado de fermentacion social. Y la misma confusion que agita al mundo en lo material y físico, reina en los principios políticos y religiosos. Las naciones marchan lentamente hacia su fin a través de este caos: esta confusion ha de traer un orden nuevo al mundo, y de aquí ha de nacer para España una monarquía propia que hasta ahora no ha tenido (II, 291-292).

Es el momento elegido por la Providencia para actuar en beneficio del pueblo «español». Ahora, el elemento providencial aparece de forma más nítida que en los anteriores periodos.

> (…) no podemos dejar de ver en las razas bárbaras que inundaron el antiguo mundo los instrumentos de la ejecucion de dos grandes designios providenciales, el de libertar la humanidad de la tutela de un solo pueblo, de una sola ciudad que habia civilizado el mundo, pero que le habia corrompido tambien, y el de fundar nuevas y particulares sociedades sobre la base de otro principio civilizador mas provechoso á la gran familia humana (II, 372-373).

De la misma forma, Cavanilles califica esta invasión de los bárbaros como «sabiduría de la providencia», y entiende que

> El sensualismo romano no podia subsistir: á un pueblo viejo y corrompido debia reemplazar un pueblo nuevo, grosero pero sencillo. Los bárbaros vinieron á concluir con la falsa civilizacion, á matar el nombre romano; y los godos á restaurar la sociedad bajo sólidas bases. Castigo, y reconstrucción. La sabiduria de la providencia de Dios, detuvo la marcha de la humanidad para dirigirla por mejores rumbos (…)[1467].

[1467] Cavanilles, I: 181-182. En este sentido, hasta donde nos es dado saber, el estado visigodo no provocó una gran desorganización al ocupar la península en la década de 470. Como ha advertido recientemente Wickham (2008: 943), «Los visigodos se adaptaron todo cuanto pudieron a las estructuras políticas romanas que encontraron, y no hay motivos para juzgar que plantearan ningún género de conflicto sistémico con las élites que existían cuando llegaron».

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

En este misma línea, para Cortada, con la caída del Imperio romano comienza nuestra civilización actual; es justo en ese momento cuando se opera el cambio que debería dar a Europa una fisonomía diferente, en donde el cristianismo, triunfante en medio de horribles combates, se erige en el elemento distintivo de la nueva sociedad que nace[1468]. Su excurso es esclarecedor:

> (…) las poblaciones hispano-romanas, vencidas hoy, victoriosas mañana (…), iban perdiendo sus nombres, corrompiendo su idioma y recibiendo los gérmenes cuyo desarrollo debia renovar la faz de la nacion entera. Costumbres nuevas, nuevas ideas, una lengua nueva, y los principios del cristianismo que mientras tanto iba ganando terreno; todo esto unido a la mezcla de las razas preparaba de nodo muy eficaz la regeneración de nuestra patria. Esta reunion de naciones, de lenguas y de ideas, producirá desde luego una lengua bárbara y confusa, una nacion que sin tener esencia propia participará de la esencia de muchas, y de esta mezcla, ó por mejor decir de esta confusion espantosa, nacerán luego la lengua y la nacion española, á las cuales todavía habrán de modificar mas tarde la invasión de los sectarios de Mahoma[1469].

Aldama es también simple en su descripción de la llegada de los godos. Sin referencias de ningún tipo, su narración es una reproducción de las publicaciones de visión más católica hasta entonces.

> Estaba predestinado que los godos habian de establecerse y fundar su imperio en España, y los españoles parecen lo comprendieron así, por efecto de algún secreto impulso. Cierto es que los godos eran menos feroces que lo demás pueblos invasores; mas sin embargo, entraban en este número; y bien sea porque los españoles comprendieron que era preciso adherirse á alguna de aquellas tribus si habian de llegar á rechazar á las demás y eligieron la que mejor con ellos procedia, ó sea, que estaba dispuesto por la Providencia que la monarquía gótica quedase establecida en España (…)[1470].

Y Cos-Gayón analiza la aparición de los germanos como un pueblo que surge prácticamente *ex novo* y extraño: «en ninguna parte ha habido tanta barbarie social con una organización política tan adelantada»[1471]. Argumentos de tenor semejante a los que Romey había expuesto unos años antes, aunque el francés saluda, sin ambages, la llegada de los godos, ya que:

[1468] Cortada, 115-117.
[1469] Ibídem, 124.
[1470] Aldama, I: 221.
[1471] Cos-Gayón, 1851: 15-16.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

> (…) en medio de tanto vaivén y desquicio están (…) ya asomando los elementos de un gran pueblo, y cuaja y descuella luego la nacion entera; y aunque parto de convulsiones y contiendas, de la necesidad, si se quiere, ó mas bien de la Providencia, crecerá mas y mas una constitucion política, civil y religiosa, con mas ó menos achaques ó excelencias[1472].

Romey pone especial énfasis en la introducción del cristianismo entre los bárbaros y va «preparando el terreno» para las invasiones:

> Los Godos fueron los primeros en avenirse á su culto; estos Godos, si bien de suyo asoladores, se hallaban dotados de una disposicion asombrosa para transformarse; y el mas bárbaro al principio, entre todos los pueblos bárbaros, se apropió en menos tiempo que ningun otro y con una facilidad portentosa cuanto conceptuó digno de prohijarse en punto á pensamiento y civilizacion del pueblo romano. Tomó de él no sólo sus costumbres, sino tambien en muchos ramos el rumbo de su sistema y de sus principios; siendo esta particularidad tanto mas notable para nosotros en cuanto vamos á ver a estos mismos Godos, enteramente bárbaros aun en la época en que nos hallamos, ocupar el lugar de los Romanos en España, y traer á ella una política, unas costumbres y una civilizacion en que ningun rastro asoma de la traza montaraz que acaban de orillar en aquel punto[1473].

Ahora los hispanorromanos se entregan a los godos, quienes, según Salviano, los perciben «un tanto mas apacibles y humanos que los demás bárbaros»[1474]. Instantes germinales que no presagiaban el curso posterior de los acontecimientos. A mediados del siglo V, se había intuido una vaporosa participación en los asuntos de gobierno que finalmente no fue continuada:

> (…) se habia ido formando un jénero de nobleza sin regalías deslindadas ni privilejios escritos, compuesta de aquellos que mas se habian señalado en las armas: los sujetos que componian esta nobleza, valientes de suyo, eran acatados y escuchados. Tenian gran influjo con la nacion, porque eran mas jenerosos, mas denodados, mas entendidos y mas agudos, y en una palabra, de mayores alcances que la muchedumbre (…). Rodeando continuamente al rey, el gobierno era una perpetua deliberacion entre todos. El rey, junto con la nacion, ajustaba la paz ó declaraba la guerra. Cuando el primero apetecia un objeto, se amañaba para que el pueblo la quisiera, y en seguida pasaba á ejecutarlo[1475].

[1472] Romey, I, 204.
[1473] Ibídem, 158.
[1474] Ibídem, 205.
[1475] Ibídem, 209.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Pero Romey —a rebufo de Masdeu— va a considerar algunos aspectos más, como la aparición y el papel de los bagaudas en la zona de los vascones. Se basa en un texto —el de Salviano[1476]— que Lafuente había citado, pero del que no había extraído las mismas conclusiones. Romey pondrá el acento en el movimiento bagauda y en la carga social del mismo. Se hace eco de la cita de Ferreras —«servil adulador de Felipe V»—, para quien se trataba de salteadores, y estima, en la estela de Salviano, que más que salteadores, son «desventurados, desvalidos, atropellados y reducidos á buscar un refujio en aquellas reuniones de que han sacado el nombre (…), contra las exacciones y tiranías de los señores». Salviano había sentenciado sobre el fin del imperio: «Buscan entre los bárbaros la humanidad de los romanos, puesto que no pueden soportar más entre los romanos una inhumanidad propia de bárbaros»; y Romey afirmará que los pueblos se entregaban a los godos por ser éstos «un tanto mas apacibles y humanos que los demás bárbaros»[1477]. Y por supuesto más justos:

> Desertaba el pueblo del partido de los Romanos, no para pasarse á los Romanos ó Suevos, sino para asociarse o hermanarse con los Visigodos, que, en medio en medio del ímpetu y atropellamiento que les eran jeniales, se mostraban propensos á formar alianza con los indíjenas, sin manifestar ojeriza alguna contra ellos[1478].

Las causas difieren en Lafuente, que, citando a Jordanes[1479], Procopio[1480], Amiano Marcelino[1481], San Isidoro, Tácito e Hidacio[1482], asegura

[1476] Salviano (ca.400 — ca.470), autor de *De gubernatione Dei*, describe un mundo en el que los campesinos prefieren perder su independencia económica y pasar a trabajar para grandes terratenientes a cambio de evitar el pago de unos impuestos que les resultan demasiado gravosos (el colonato). Y culpa de los levantamientos bagaudas a las cargas fiscales. Por otro lado, intenta dar una explicación a la acuciante pregunta que se hacían muchos católicos de la época ¿Si el imperio romano se ha convertido a la verdadera religión, como es posible que haya caído bajo las invasiones de los bárbaros? La respuesta es teológica: el imperio no cae por ser católico, sino por sus vicios. Son ante todo la desigualdad y la injusticia social las que han hecho débil al imperio y odioso el otrora glorioso título de «romano»; son la inmoralidad y las impurezas de los romanos las que les han atraído la cólera de Dios. Argumenta que tal vez la causa de la ruina del imperio se deba en igual medida al ataque exterior y a la desintegración interna; la estructura aristocrática del imperio hizo que llegado un momento el pueblo no quisiera ya defenderlo. (http://webs.advance.com.ar/pfernando/DocsIglMed/SalvMarsella DeGubern.html#N_2); y también Anselmo F. Alonso: «Salviano de Marsella y un poco de método», en http://moeniamundi.wordpress.com/2013/03/04/salviano-de-marsella-y-un-poco-de-metodo/.

[1477] Romey, I, 205.

[1478] Ibídem, 206.

[1479] Jornandes, Jordanes, Iordanes, Iordanis o Iordannes; con todos estos nombres puede aparecer este funcionario e historiador romano de Oriente, autor de *De origine actibusque Getarum*.

[1480] Procopio de Cesarea, autor bizantino, contemporáneo de Justiniano, dedica su obra fundamentalmente a narrar los eventos bélicos de este reinado.

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

que habría que atender a la conjunción de varios fenómenos, como la corrupción interior del Imperio y la acción —fundamentalmente goda— de debilitación material de Roma, una acción corrosiva que sería favorecida por la asimilación progresiva de la civilización romana por parte de los godos (II, 293). En cualquier caso, y al margen de que Lafuente huye de planteamientos en los que las connotaciones sociales jueguen un papel demasiado evidente, algo tan categórico como la caída del Imperio romano, cuyas causas había vislumbrado el propio Lafuente, aparece —ya lo dijimos en su momento— como consecuencia de la llegada de unos pueblos movidos «por un misterioso impulso y por un agente secreto» (II, 293-294). Es difícil sintonizar ambas opiniones en el mismo autor.

El influjo gótico es benigno, aportan el sentido de la libertad individual, «que será el elemento principal del progreso en las sociedades que van a nacer» (I, 39). Es este concepto de libertad el que hace que un pueblo más civilizado sucumba ante otro menos civilizado como son los godos, conquistadores que, a su vez, son conquistados. El enunciado de Lafuente recuerda al concepto de los Mohedano, sobre la «españolización» a que los habitantes de la Península sometieron a los godos[1483].

> Demasiado incultos los godos para continuar la mision de Roma, pero los mas aptos de todos los septentrionales para recibir la cultura, van cediendo al ascendiente de la civilizacion hispano-romana, y los conquistadores materiales del suelo español acaban por ser moralmente conquistados por los españoles (I, 45).

[1481] Amiano Marcelino, el más importante historiador latino de la Antigüedad Tardía, llegó a Roma en 383 d.C. Pronto buscó la protección de la aristocracia senatorial pagana para publicar sus *Res Gestae*, pero a cambio tuvo que defender sus intereses. Además, debió ser prudente frente a los cristianos, en creciente apogeo gracias a la política de Teodosio I. Así llegó a convertirse en un escritor plenamente subordinado a su público (véase Francisco Javier Guzmán Armario: «El "historiador cautivo": Amiano Marcelino frente a su auditorio senatorial romano», *Habis*, 37, 2006, 427-438).

[1482] De «fuente excelente» califica Collins la *Crónica* de Hidacio, que «no sólo cubre los acontecimientos de los primeros años del siglo sino que además es la principal fuente de información sobre la historia de la península en el periodo posterior hasta el año 469». Hidacio era un obispo de Iria Flavia, en Galicia, y había nacido probablemente en el último decenio del siglo IV en la localidad de Guinzo de Limia Civitas Limicorum). «Intentó que su crónica fuera una continuación de la de San Jerónimo, a quien había conocido en su época de adolescente en una visita a Belén, probablemente en el año 410. Al parecer, Hidacio comenzó a escribir a una edad tardía, pues mientras que la abundancia y el detalle de la información que proporciona para el periodo 430-460 es considerable y de un valor inapreciable, sus referencias a los años anteriores son relativamente escasas y de menor valor informativo» (Collins, 1986: 29-30).

[1483] Véase Wulff, 2003: 80-81.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Cos-Gayón llega más lejos que ninguno. Para el jurista, muchas de las costumbres godas aún se pueden rastrear en su tiempo:

> La aristocracia europea heredó de la nobleza germana el desprecio a las profesiones útiles, el entusiasmo por la guerra y por la caza (…). Las monarquías por ellos fundadas subsisten todavía. El mapa político de Europa está formado por ellos. Su carácter de individualismo distingue todavía hoy de las sociedades antiguas á los pueblos cristianos[1484].

Pero los godos eran portadores de unas cuantas virtudes más que Lafuente enumera: una nueva concepción de la dignidad personal, horror a la esclavitud, respeto a la mujer y, sobre todo, su predisposición a legislar y sus convicciones religiosas (II, 377-378). Son cristianos que anuncian el fin de la idolatría del imperio de los césares, relegados ahora por estos «destructores providenciales» (II, 247). Y la actuación de la Providencia está, en el caso de Lafuente, ligada de forma indisoluble con el culto al cristianismo, «principio civilizador».

Éstas serían, *grosso modo*, las características generales que Lafuente y los otros autores resaltan acerca de los prolegómenos del reino godo. Vamos a ver con cierto destalle el periodo. En este sentido, lo más apropiado es hacernos eco de las elucubraciones de estos historiadores sobre un asunto que vibrará en el siglo XX: ¿de quiénes descendemos los originarios del país? Había tres grupos donde elegir: visigodos, viejos españoles (astures, por ejemplo) y los hispanorromanos. La elección, según Wulff, con toda coherencia, recae sobre los dos grupos primeros[1485]. Pero habría que matizar algo al respecto. Como hemos comentado, los historiadores isabelinos tenían cierta urgencia por liquidar el imperio romano, y la tenían porque se preparaban para empotrar en el relato una pieza nueva y completamente extraña. El cañamazo histórico español, forjado con la base de elementos hispanos y romanos, estaba dispuesto para trenzar al elemento godo —que poco a poco iban endulzando sus costumbres (…); iban penetrando en ellos las artes del mundo griego y romano y hasta las ideas del cristianismo (…) (II, 297)— y asimilar la casi totalidad de sus contribuciones, ya que en los godos radican dos de los principios básicos más queridos del liberalismo decimonónico: la religión cristiana y la legislación. Principios que, en perfecta comunión, representan la fusión efectiva de los dos pueblos: el hispanorromano y el godo (I, 49-50).

[1484] Cos-Gayón, 1851: 18.
[1485] Wulff, 2003: 40.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

> Este pueblo (…) estaba destinado á irse fundiendo por las costumbres, por la religion y por las leyes, con que el mismo pueblo que habia conquistado por las armas. Esta fusion, de que habia de resultar una sociedad, ni continuacion de la antigua, ni enteramente nueva (…), es uno de los acontecimientos que deben estudiar mas el historiador y el filósofo, y que nos parece haberse detenido poco los historiadores que nos han precedido (II, 377).

Pero se trata de una fusión progresiva y muy borrosa —«no podia ser repentina, necesitaba hacerse poco a poco y con el curso lento de los años» (II, 378)—, porque tanto Lafuente como los demás historiadores barajan los términos «español», «romano» e «hispanorromano» según conviene a su relato[1486], y la fusión tanto de hispanos con romanos y de hispanos con godos no es ni mucho menos un concepto claro.

Dejando al margen, por razones obvias, a Patxot, Cavanilles, que, como todos, defiende la existencia de una raza española primitiva, alude a que la fusión con los romanos fue casi completa, y en tiempos de Eurico «no se conservaba raza pura de los primitivos indígenas: la mayoría era romana»; y más adelante comentará que «Mientras godos y españoles, ó mas bien hispanorromanos, eran dos pueblos distintos (…)»[1487]. Para Lafuente, a la altura del reinado de Leovigildo, y con motivo de la campaña contra los bizantinos, el elemento godo no ha calado entre la población, porque

> (…) siendo ellos [los bizantinos] católicos y siéndolo tambien los hispano-romanos, mirábanse unos y otros con la aficion de correlegionarios [*sic*], y estaban siendo un foco al que acudian facilmente los descontentos de la dominacion goda o del arrianismo que representaba (II, 344).

Lo que no es impedimento para abordar la exposición de la integración de todos los habitantes peninsulares en un mismo grupo social. Así, anteriormente, en tiempos de Teodorico, esta fusión se traduce en mutuo respeto entre romanos y godos (II, 305-306); en el *Breviario* de Alarico «se ve ya la indole y tendencias de la raza goda a unirse con la romana» (II, 330). Y Alarico II «las hace [las leyes] para solo los galos [*sic*] y los romano-hispanos (…)» (II, 378-379). Hasta el siglo VII, cuando «el pueblo godo y el español viven regidos cada cual por sus leyes, su derecho y sus tribunales propios, aunque sujetos a un mismo monarca. Hasta los matrimonios estaban prohibidos entre godos e indígenas. Mas Leovigildo (…) habia pasado ya por encima de la ley y casóse

[1486] En la actualidad también los historiadores se refieren al término hispanorromano como ambiguo, aunque cómodo (Bonnassie *et al.*, 2001: 15).

[1487] Cavanilles, I: 196; 278.

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

con una española: tendencia a la union que las leyes no podían ya contener» (II, 379). Romey, al referirse al reinado de Witiza, cree que este rey tuvo en su tiempo un cúmulo de contrarios, tanto godos como españoles, y que lo derribaron con una revolución. Sobre los detalles de ello, afirma que escasean los documentos, aunque, según Isidoro Pacense[1488] (*Crónica Mozárabe*), hay que considerar que fueron españoles y romanos, esto es, nacional, esa revolución, ya que éstos vivían excluidos de toda alternativa de gobierno. Los españoles y los romanos vivían con desahogo en tiempo de los godos, pero políticamente inferiores[1489], aunque no tanto como los judíos.

En cuanto al relato dinástico, el que había elaborado Romey era un ejercicio de pura erudición envuelto en una sucesión de datos sobre familias y contubernios; un relato enormemente amplificado con añadidos referentes a las Galias, en donde pesa en exceso la condición de francés del escritor. Se esclarece la narración cuando aparece Leovigildo, cuya guerra contra los imperiales era «toda nacional», y al que lo honra convertir en hereditaria la corona. Incluyendo el reinado de Recaredo, su conversión y su enfrentamiento con los galos, el periodo sucesivo, hasta Chindasvinto, es parco en información y sumamente estereotipado, en el que sólo cabe mencionar la consideración de los concilios toledanos como verdaderas juntas nacionales y no sínodos religiosos[1490].

El esquema que propone Lafuente para la sucesión y actuación de los distintos monarcas es similar al del resto de historiadores españoles, pero en el palentino se van a perfilar unas cuestiones que atraviesan horizontalmente todo el periodo gótico: los concilios, la legislación, la sucesión al trono, la centralización estatal o la cuestión judía. En cuanto a esta última, traza Lafuente un relato en el que va a manifestar su firme rechazo hacia la política antijudía

[1488] Es conocida por *Continuato Hispana, Continuato Isidoriana Hispana, Anonyme de Cordue, Chronica Pacense, Chronica seudo Pacense, Chronica mozarabica, Crónica mozárabe de 754*. Fue redactada por un clérigo cordobés o levantino. Es una historia nacional de Hispania del 611 al 754. De valor casi nulo para Bizancio y escaso para lo visigodo, era de una excepcional importancia para al-Andalus. Es la mejor fuente informada sobre la época de los primeros gobernadores. Su enfoque responde a la visión de los autóctonos. El padre Flórez la llamó *Crónica del Pacense*, intentando probar que quien la escribió fue un obispo de Béjar llamado Isidoro, pero Mariana ya hablaba de Isidoro Pacense. El autor es desde luego español y clérigo, y escribe en un lenguaje muy influido por la liturgia y los documentos canónicos. Ha sido editada en varias ocasiones desde 1615, y se trata, sin duda, de la mejor fuente de información sobre la Hispania de la primera mitad del siglo VIII. Presenta la conquista de España como fruto del arte del fraude y del engaño y ofrece una imagen de los árabes como impostores pero, sobre todo, como unos crueles sin precedentes en la historia de la humanidad: «es una característica propia en el género literario de las lamentaciones, en este caso, lamentación por la pérdida de España (Orcástegui-Sarasa, 1991: 125; Bodelón, 1989: 39; Barkai, 1991: 23; Chalmeta, 1994: 33).

[1489] Romey, I, 263-264.

[1490] Ibídem, I: 210-228.

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

que, sucesivamente, fueron emprendiendo los reyes visigodos. En este sentido, los historiadores isabelinos mantendrán una postura casi monolítica en su repulsa. Recordaba Patxot que, según se desprende de las leyes, los judíos «estaban destinados para víctimas humanas», añadiendo que las aplicaciones de estas leyes fueron para formar un estado poderoso, y para sostener «el fantasma de nacionalidad creado en nuestra península»[1491].

Lafuente arremete contra Sisebuto, quien sacrificó a este pueblo en pos de la firma de la paz que pedían los imperiales. Heraclio vio en los judíos al enemigo que, según la astrología judiciaria, iba a destruir el imperio. Era la condición de Bizancio: abandonarían la costa meridional de España —excepto una parte de los Algarbes— si Sisebuto expulsaba a los judíos[1492]. El Código Visigodo les ofrecía la posibilidad de convertirse o ser expulsados y sus bienes confiscados:

> Mas de noventa mil recibieron el bautismo el bautismo, al decir de algunos historiadores; bautismo que, como impuesto por la violencia, lejos de hacerlos buenos y verdaderos cristianos los convirtió enemigos disimulados pero rencorosos de la religion y del príncipe que así los trataba, y que habia de traer con el tiempo males deplorables a la nacion (II, 407).

Tampoco fueron acogidos por el rey Dagoberto en los dominios francos, «pudiendo llamarse a ésta la segunda dispersion de los judios» (II, 407), y «por estos medios se cumplia la sentencia fatal que sobre ellos desde la consumacion del gran crimen pesaba» (II, 407). No considera Lafuente afortunado tanto celo religioso por parte de Sisebuto; y éste es el momento en el que aparecen los primeros síntomas de la intolerancia religiosa de la Iglesia católica. Destaca el reproche de Mariana:

> Con gusto vemos a nuestro historiador Mariana, al referirse a aquellos bautismos impuestos por la fuerza, añadir: cosa ilícita y vedada entre cristianos, que a ninguno se haga fuerza para que lo sea contra su voluntad (II, 408, nota 1).

Se elaboraron en Toledo IV varias leyes civiles, así como una atenuación en la persecución de los judíos (II, 414-415), y por último «se ordenó tambien que todas las iglesias siguieran la misma liturgia, que mas tarde se denominó mozárabe» (II, 415). Va a seguir detallando el progresivo endurecimiento de las disposiciones contra el pueblo de Israel bajo los reinados de Recesvinto (II, 422), Ervigio (II, 444) o Egica, cuando Toledo XVII (694) fue

[1491] Patxot y Ferrer, III: 55.
[1492] Aldama refleja este hecho casi calcado al de Lafuente (Aldama, I: 258-259).

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

convocado con el solo objeto, según Lafuente, de endurecer la represión contra los judíos, que, a la sazón, parecían haber empezado contactos con los judíos del norte de África, «para intentar algún medio de salir de tanta opresion y esclavitud» (II, 451). En este concilio se declara separar a todos los esclavos por un lado y, por otro lado, se legisla separar a un hijo y una hija de cada familia para educarles en la fe cristiana. Y una vez más Lafuente considera extremas las condiciones en las que se desenvuelve este pueblo (II, 451). Hasta llegar a Witiza, rey al que exalta por la promulgación de leyes a favor de los judíos y por el rechazo de la omnipotencia de Roma (II, 460).

Es más que evidente que, como decimos, el primer factor para llevar a cabo la deseada unificación es la tarea legislativa llevada a cabo, sobre todo, por Eurico, Alarico II, Leovigildo y Recaredo (II, 378-379). A continuación, aunque no de menor importancia, Lafuente sitúa la religión, pues el cristianismo «se habia ido acercando a las conciencias arrianas de los godos» hasta que Recaredo, «el Constantino español», hizo triunfar la verdad del principio religioso (II, 379-381):

> Los conquistadores cedieron á la civilizacion del pueblo conquistado, y se consumó entre los dos pueblos la fusion religiosa, precursora de la unidad política, que como hemos visto, apuntaba ya. Cuando Recaredo hizo su conversion solemne, la España católica no era ya una secta, no era un partido, era una nacion popular que se absorvia la nacion del trono (II, 381).

Legislación y religión, pues, preparan el camino que culmina con Recesvinto, a quien le cupo la gloria —al anular la ley que prohibía los matrimonios entre personas de las dos razas— de alcanzar la definitiva fusión:

> Con esto, y con la confirmacion solemne de la ley de Chindasvinto prohibiendo el uso del derecho romano y mandando se rigiesen indistintamente uno y otro pueblo por la legislacion visigoda, acabaron de confundirse en un solo pueblo los que habian estado separados por las leyes: y la unidad política y civil completó la unidad de la fe (II, 423-424).

5g2.- *La gran contribución goda: La legislación y el centralismo*

Morón afirmaba acerca del código de los godos que se trataba de un «Monumento admirable de legislación, superior en el fóndo de las doctrinas á los códigos de Teodosio y de Justiniano, por el espíritu de rectitud y de igüaldad

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

evangélica, que fórma la báse de sus disposiciones»[1493]. Y Romey lo ensalza igualmente:

> (…) ha sido el móvil sostenedor y animador de la España cristiana en su lid con Arabes y Moros; y es la palanca que volcó la potestad musulmana. Es mas que monumento el Fuero Juzgo para la España; es el manantial del derecho moderno. En medio de tantas leyes bárbaras como lo plagan, abundan disposiciones atinadas y definiciones muy reparables; y á lo sumo se le podrán parangonar las Capitulares de Carlo-Magno, tan decantadas por Montesquieu, á lo menos en cuanto á la trascendencia social de sus principios[1494].

El enunciado de Lafuente posee el mismo carácter elegíaco: «La mas preciosa pagina que en aquellos siglos adornó la historia del linage humano» (I, 50); «El mas regular y completo de cuantos cuerpos de leyes se formaron despues de la caída del Imperio romano» (II, 502). De hecho, como ha señalado López Vela, en la *Historia General* el Fuero Juzgo y los concilios «actuaron como una especie de constitución primitiva a través de la cual se reguló la convivencia política, religiosa y social de España en el marco de una monarquía, aunque fuese electiva»[1495]. El Fuero Juzgo refleja, además,

> (…) la fisonomía para la sociedad que se hizo, [encerrando] los restos heredados de la Edad antigua, las modificaciones de una edad de transicion, y el germen de la edad media de la nacion española (II, 502)[1496].

También Cos-Gayón pondrá el acento en la «mas completa de sus instituciones»: el derecho público:

> Hasta habia una verdadera distribución de los poderes legislativo, ejecutivo y judicial. De las cosas menos importantes entendían los reyes; de las que lo eran mas, todos[1497].

Continúa Lafuente el encomio del código especificando las clases de leyes que aborda este cuerpo legislativo —«el cuerpo legislativo mas ordenado, mas completo, mas moral, y muy superior a todos los códigos llamados

[1493] Gonzalo Morón, I: 190-191.
[1494] Romey, I: 303.
[1495] López Vela, 2004a: 219.
[1496] Cita, para un mayor conocimiento del Fuero, el discurso de Lardizábal de la edición española del Fuero Juzgo hecha por la Academia en 1815; y el discurso de Pacheco en el Tomo I de los *Códigos españoles concordados y anotados*, de 1847.
[1497] Cos-Gayón, 1851: 17.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

bárbaros» (II, 505-506)—, sin explicarse el motivo que llevó a Montesquieu a motejarlo de pueril y torpe y destacando los juicios positivos de Gibbon, Guizot y Romey (II, 506-507). Estudia Lafuente el Fuero Juzgo centrándose en lo relativo a las penas (II, 510-511), a la organización de la familia (II, 511-512), a la agricultura, en donde trata de las características de la propiedad y los colonos, y añade que

> (…) si se quiere encontraremos en el código visigodo algo que se aproxime y parezca al feudalismo, pero de modo alguno al verdadero feudo, tal como se conocia en Alemania y en otras naciones formadas por los pueblos del norte (II, 513).

Para Lafuente, más que feudo, se trataba de una «clientela en que se conservaba un resto de libertad germánica y de la independencia ibera», puesto que había hombres libres y pobres que se ponían bajo la protección de un rico o de un noble. Pero el cliente podía abandonar a su patrono y buscar otro, siempre que devolviese al primero lo que de él hubiera recibido (II, 513)[1498]. En resumen, el alcance del código visigodo en don Modesto es muy semejante al que mantiene la historiografía actual[1499]:

> (…) sirvió como base y fundamento para la vida futura de España, y como eslabón para unir la edad antigua con la edad media, y los concilios con las leyes, fueron la mas rica herencia que a su muerte dejó la España goda a la España de la restauracion (II, 514).

[1498] En la actualidad, el debate sobre el feudalismo visigodo se produce porque, para empezar, en el código legal de Ervigio el ejército comienza a convertirse en un conjunto de clientelas personales cuyos miembros, tal como ya asumía Leovigildo, debían principalmente lealtad a su señor, no al rey. Hay que convenir con Barbero-Vigil (1978) que al trasladar las obligaciones públicas al ámbito de las relaciones de dependencia persona, y al asociar estas relaciones con la posesión de tierras, la sociedad visigoda estaba recorriendo la senda estándar de todas las sociedades romano-germanas. En este sentido, el ejército era simplemente un elemento más de un mismo conjunto de cambios. Los visigodos habían comenzado a adentrarse en la «sociedad feudal» de Marc Bloch, y habían hecho de la política de posesión de tierras el elemento central de la construcción de las relaciones políticas (véase Wickmam, 2008: 170). Recordemos que, en contra de la tesis tradicional, Barbero y Vigil confirmaron la sintonía del feudalismo ibérico con el europeo, remontándolo a los mismos orígenes: la conjunción de las formas protofeudales del Bajo Imperio romano y las transformaciones producidas en la organización económica y social de los pueblos bárbaros al entrar en contacto con el mundo romano.

[1499] En palabras de Bonnassie (2001: 39), la elaboración de este código fue fruto de una actividad legislativa sin equivalente en la Europa de su tiempo. Bajo diversos nombres (*Fuero Juzgo* en Castilla, *Llibre dels jutges* en Cataluña), y en su forma definitiva, estaba destinado a constituir el fundamento de toda la práctica judicial en la España cristiana durante siglos.

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Muy lejos de Cavanilles, que, aunque también tasa positivamente el Fuero Juzgo, en la línea de Dumhan, considera que por sí solo no justifica el sistema político de los godos y sus costumbres, que estaban podridos. «Todo anunciaba la ruina del imperio: conspiraciones frecuentes, aflojamiento del vínculo religioso, debilidad en el poder real, condescendencia excesiva en los concilios, corrupción y afeminación en todas las clases»[1500]. Y más lejos aún Patxot, quien se detiene poco en su análisis. Aun así, estima que, sin contener un «lujo de legislación», sus «leyes revelan desde luego las necesidades y las costumbres de su tiempo»[1501], y establece una curiosa serie de conclusiones que se desprenden de la legislación visigoda:

> En lo conocido el rigor de derecho, en lo desconocido la indagacion y la equidad; no se refrenan las malas costumbres con palabras solamente, sino con el ejemplo de las virtudes; la mejor arma es el derecho; (…); la conciencia mata la ignorancia; el que niega oídos al bien está apegado al mal; (…) cuidado con el testigo pobre; un falso testimonio es un doble perjurio; no por ser el mal en provecho de muchos debe ser menos prohibido (…)[1502].

En todo caso, la importancia que Lafuente concede a los aspectos legislativos convierte el relato de la historia de los visigodos en España en el relato de la gradual conformación del citado *corpus*, que comienza, lógicamente, con las alusiones al Código de Eurico (*Codex Euricianus*), «en donde se recopilan las costumbres que regian a los godos (II, 328)». Lafuente no le presta especial atención a esta recopilación legal, quizás por su carácter ciertamente confuso, pero sobre todo, porque Eurico «promulgaba leyes para solos los godos (…)» (II, 378-379). Se trata de un proceso lleno de hitos afortunados, como es el caso de Alarico II, «guerrero desgraciado y legislador feliz [que] toma de los códigos romanos, gregoriano, hermogeniano y teodosiano, lo conveniente para el gobierno de los conquistados» (II, 378-379). El historiador palentino presenta la labor legislativa de los godos como una de las máximas conquistas de los pueblos peninsulares, en la que sobresale la unidad legislativa conseguida esencialmente con Recaredo, Chindasvinto y Recesvinto (II, 501-502). Sobre Recaredo remata:

> Habiendo ya reunido á todos sus súbditos, godos, suevos, galos y romano-hispanos, bajo una fé, y establecido la unidad del principio religioso, quiso tambien igualarlos en los derechos civiles, sometiéndolos á todos a una misma legislacion. Si no abolió el Breviario de Alarico, hizo

[1500] Cavanilles, I: 275.
[1501] Patxot y Ferrer, III, 53.
[1502] Ibídem, 53-55.

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

> por lo menos muchas leyes que mandó fuesen obligatorias indistintamente para los dos pueblos: echando de este modo los cimientos de la unidad política sobre la base de la unidad religiosa, que eran los dos principios de que habia de partir la civilizacion moderna (II, 367-368).

Pero será la progresiva asunción de funciones decisorias y legisladoras por parte de los concilios[1503] el punto en el que Modesto Lafuente ponga especial énfasis. Se trata de un aspecto que refleja la tensión constante, en la obra del palentino, entre una nación declarada católica y una práctica política contra el poder eclesiástico, y que «expresa la necesidad del Estado de legitimar su poder en forma de voluntad soberana del pueblo, manifestada en ese nuevo soporte impersonal y colectivo que es la nación y expresada a través de la ley promulgada por el Estado»[1504]. Los concilios se habían ocupado exclusivamente de cuestiones religiosas hasta la llegada al trono de Recaredo (II, 384), «el primero que con todo el ardor de un neófito, comenzó en el tercer concilio toledano a dar a estas asambleas conocimiento y decision en negocios pertenecientes al gobierno temporal de los pueblos» (II, 384). Ahora es cuando comienza la querella entre la Iglesia y la Corona, una lucha que se inclinaría del lado de aquélla, pues «llevando a los Concilios los negocios temporales, vino a ponerse el cetro bajo la tutela del cayado» (I, 54). En estos, «no era la Iglesia la que entraba a hacer parte de la nacion, sino que la nacion era absorbida en la asamblea de la Iglesia» (I, 55). Posteriormente, con Sisenando, la asamblea adquiere una influencia determinante en la condición religiosa, política y moral de la nación (II, 412). Sisenando necesita el apoyo eclesiástico, al que Lafuente define como «el mas robusto poder del estado desde tiempos de Recaredo» (II, 411); concilios que en tiempos de Ervigio invaden las prerrogativas de la corona: conceden indultos políticos, condonan contribuciones, establecen tribunales (II, 447). Se trata de una enumeración de las progresivas competencias que iban asumiendo los concilios. Una enumeración en la que Lafuente muestra su contrariedad ante esta realidad, pero que no condena de forma tan resolutiva como, por ejemplo, lo haría Cavanilles:

> No levantemos tan alto á los concilios de Toledo, que demos en el extremo de olvidar el estado de la Iglesia Universal (…). Funesta fue para los padres toledanos la intervencion en la eleccion de los reyes, que les

[1503] Las actas de los concilios se han conservado en una serie de colecciones compilada en el siglo VII. Una parte de la compilación se debió a Isidoro de Sevilla (633) y otra a Julián de Toledo (680-690). Del XVIII Concilio de Toledo no se conservan las actas (véase Collins, 1986: 151).

[1504] Pérez Garzón, 2002c: LIV.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

> hacia hoy alabar al usurpador, condenar mañana al rey legítimo vencido, manchar la memoria de Wamba, y levantar á las nubes á Ervigio[1505].

Efectivamente, como ha expresado López Vela[1506], Cavanilles, siempre preocupado por defender la armonía entre poder secular y espiritual, tiene singular interés en desmentir el maridaje entre trono y altar; no había tal: «los reyes no iban a ostentar poderío, sino a prosternarse en tierra ante el sínodo»[1507]. En esta misma línea, Morón se había expresado con anterioridad al ponderar la obligación de los obispos a someterse a la legislación civil. Es cierto que poseían mucha influencia sobre los reyes, «pero era la influencia del Evangelio»[1508] y destaca también el importante papel como factor de igualación que la relación entre la Monarquía y la Iglesia jugó en la formación del país:

> Mientras las naciones invadidas por los puéblos del Nórte establecían en sus códigos las diferencias mas injustas éntre vencedores y vencidos (…); los concilios de Toledo formaron una sola nacion de Gódos y Romanos, establecieron una legislacion civil muy superior, sin duda, á la de Justiniano (…). Si ecsiste algun pais en que el cristianismo se haya inoculado en el gobierno de la sociedad, aunque no con toda la estension de sus doctrinas, es España durante la monarquia Góda[1509].

Acerca del carácter y la naturaleza de los concilios, ya hemos hablado en otro capítulo de la contraposición que efectúa Lafuente entre la versión de Sempere y Guarinos y la de Martínez Marina, para el que estas asambleas constituían unas juntas puramente políticas, unos verdaderos estados generales de la *nación*[1510]; opinión que Sempere considera inexacta y que Cavanilles va a desechar: «La alegre fantasia de Marina y su pasion politica, pudieron mas que su recto juicio»[1511]. Romey considera los concilios toledanos como verdaderas juntas nacionales y no sínodos religiosos. De sus actas se desprende que eran unas verdaderas cortes, por su frecuencia y porque no asoma el más mínimo acatamiento al obispo de Roma.

> El catolicismo español por entonces era la unidad de creencia, esto es, la desaprobación del arrianismo y de las sectas disidentes, la

[1505] Cavanilles, I: 275.
[1506] López Vela, 2004a: 219.
[1507] Cavanilles, I: 275.
[1508] Gonzalo Morón, I: 191-193.
[1509] Ibídem, 194-195.
[1510] Martínez Marina, 1996, I, cap. 2.
[1511] Cavanilles, I: 271.

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

> unidad del dogma y del culto considerada como base de la constitución del estado[1512].

A pesar de que a Lafuente no se le escapa el tenor de estos concilios, se posiciona del lado de Martínez Marina:

> No obstante, el carácter que le imprimia la convocatoria y la sancion real, el discurso del rey, el tomo ó memoria en que el monarca indicaba los asuntos que habian de tratarse, la asistencia de una parte de la nobleza, esta concurrencia incontestable, aunque desigual, de los poderes, su intervencion en los negocios religiosos y políticos, la coaccion que en uno y otro fuero llevaban sus resoluciones como leyes de estado, á que tenia que someterse el pueblo y la corona misma, *hace que no podamos menos de considerar estas asambleas como el principio, como el gérmen, como el embrion de una representacion nacional.* Cuando mas adelante se deslinden las atribuciones propias de las dos potestades, cuando deje de ser necesario el gobierno teocrático para la vida de la nacion, entonces nacerán las Cortes del reino cuyo orígen, ó cuyo anuncio por lo menos reconoceremos en los concilios de la iglesia hispano-goda (II, 498-499)[1513].

Y es que, como ha argüido Wulff, la preferencia por los aspectos institucionales y políticos que muestra el historiador, frente a la diversidad de valores tenidos en cuenta por los ilustrados, es, y sin desdeñar la especificidad de su obra, «inseparable del conjunto de necesidades que se formulan en la obra historiográfica de Martínez Marina y sus análisis de la evolución política española en pleno proceso de búsqueda de legitimaciones históricas a las expectativas constitucionales de comienzos del siglo XIX»[1514]. Este ascendiente lo señala más nítidamente el propio Wulff en otro trabajo: «Las valoraciones de los periodos en términos de libertad y cortes o tiranía y despotismo que vemos en nuestro autor suponen todo un precedente de enorme importancia (…). Y la exaltación de los godos que encontramos en Lafuente no deja de estar preludiada por estos análisis»[1515].

Y esta preferencia por los aspectos institucionales y políticos se manifiesta de forma diáfana en el seguimiento que Lafuente realiza de cada rey según su contribución al logro de un Estado centralizado.

Por otro lado, siendo la religión un punto esencial en el discurso de Lafuente, como hemos visto, no lo es, sin embargo, cuando plantea la unidad

[1512] Romey, I: 240.
[1513] La cursiva es nuestra.
[1514] Wulff, 1994a: 868.
[1515] Ibídem, 1994c: 286.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

estatal en términos políticos. Se comprueba en varios momentos: sobre todo en la controversia entre Leovigildo y Hermenegildo y en su rechazo a españolizar a los suevos y a los bizantinos; cristianos unos, pero sin proyecto «nacional», y católicos otros, pero extranjeros. Por supuesto que tiene que defender sus argumentos. Respecto a los suevos: «Pueblo no menos salvaje y belicoso que los vándalos» (II, 303-304), «pueblo misterioso, que parece haberse complacido en ocultarnos su historia» (II, 345-346), aunque en un principio eran paganos, tampoco su conversión al cristianismo con Requiario hace que Lafuente mejore su opinión acerca de ellos: «Pero el suevo ni dejó de ser bárbaro por ser cristiano, ni los pueblos experimentaron los efectos de su conversion al cristianismo» (II, 305). Y respecto a los imperiales, por su parte, la campaña de Leovigildo la enmarca dentro del contexto religioso, pues «siendo ellos [los bizantinos] católicos y siéndolo tambien los hispano-romanos, mirábanse unos y otros con la aficion de correlegionarios [*sic*], y estaban siendo un foco al que acudian facilmente los descontentos de la dominacion goda o del arrianismo que representaba» (II, 344).

En general, y a excepción de Patxot y Ferrer —que observa en la época romana y la goda como periodos de cautividad nacional—, para la historiografía isabelina la etapa histórica de la monarquía goda significa el nacimiento de la España unificada y la ocasión propicia —la primera —para otorgar carta de naturaleza española a un proyecto político en la Península. Por ahora, no importaba mucho que se tratara de un pueblo invasor; con el transcurso del tiempo se españolizaría. Así, Víctor Gebhardt advertiría que España dio un gigantesco paso hacia un estado mejor, encontrando «pleno goce de su dignidad y convirtiéndose en nación poderosa y grande»:

> Hasta ahora su existencia ha estado subordinada a la existencia de otros; desde ahora verémosla vivir sola y regir ella misma sus propios destinos[1516].

En este tránsito de provincia romana a nación independiente «la soberanía territorial se instituye como ingrediente básico para el concepto de nación, y ello sólo es posible —a tenor del paradigma del Estado burgués— con la unidad y centralización del poder político[1517]. Lafuente, sin ser apologista del periodo godo, reconoció que, bajo esta dominación, España adquirió una «una nacionalidad y un trono que no tenia» (II, 525). Para Cavanilles, la monarquía goda es «el glorioso principio de la unidad de la religión católica en nuestro país», y la creadora de un código inmortal: el Fuero Juzgo[1518]. Patxot y Ferrer,

[1516] Gebhardt, I: 324.
[1517] Cirujano *et al*., 1985: 86.
[1518] Cavanilles, I: 426.

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

por su parte, se aleja decididamente de estas propuestas con sus consabidas tesis iberistas, porque la unidad no proviene de la conjunción de españolidad y catolicismo, sino de una realidad anterior, más fuerte y más amplia, la primitiva Iberia, donde ya se encuentra latente para el autor el sentimiento nacional; lo de los godos no fue más que un «fantasma de nacionalidad»[1519]. Y aquilata su veredicto en párrafos que merecen ser reproducidos:

> La sangre goda, mezclándose con la antigua sangre romana, habia fermentado y dado creces á una corrupción funesta (…). No vemos en la raza goda, como no la hallamos en la raza romana antigua ni un átomo de aquel principio de caridad que formaba el fundamento de la nueva era. (…) desde la irrupción de los pueblos septentrionales la sociedad en la península, en ves de ganar, habia perdido en sus quilates, y no ofrecia en su seno mas que un torbellino de maldades y bajezas[1520].

> Ningun sentimiento magnánimo, ningun sacrificio heróico, ninguna accion digna de memoria, ninguna corona cívica ni bélica que repartir entre tantas provincias y tantos pueblos (…). La Iberia se mostró tan indiferente al pasar del yugo godo á la coyunda árabe, como cuando se vió emancipada del romano para venir á ser esclava de los septentrionales. En ambas mudanzas consideró que podia perder muy poca cosa, y que antes era muy posible que ganase[1521].

En lo que a la unidad nacional se refiere, para Romey, tras el sometimiento de vascones y cántabros y la expulsión de los imperiales, Suintila es el primero unifica España entera bajo el dominio godo[1522]. Pero, como en Lafuente[1523], no es suficiente la unificación territorial; había que avanzar en otros cuestiones, como era el caso de la unidad legislativa, lo que se alcanzó bajo Recesvinto (probablemente, «el mejor de todos los reyes godos de España[1524]), cuando, al fin, el código visigodo rigió tanto para godos como para hispanorromanos»[1525]. Aunque Lafuente (II, 423-424) pondrá más énfasis en que la fusión de los dos pueblos es la mayor gloria de Recesvinto (tanto en cuanto a los matrimonios entre ambos y la prohibición del derecho romano), no se producen, ni en el francés ni en el español, manifestaciones del entusiasmo que cabía esperar tras una unificación de tal relevancia. Y posiblemente ello se deba a que, en su fuero interno, los historiadores albergaban la certeza según la cual

[1519] Patxot y Ferrer, III: 55.
[1520] Ibídem, 134-135.
[1521] Ibídem, 140.
[1522] Romey, I: 238.
[1523] Lafuente, II: 409.
[1524] Romey, I: 243.
[1525] Ibídem, 242.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

en los godos comenzara a germinar ya la semilla de la autodestrucción. Efectivamente, la época de la dominación goda no desembocó en otra más perfecta, según los cánones de la progresividad de la historia, que tanto defendían ambos.

5g3.- *La monarquía visigoda y la sucesión al trono*

La historiografía actual está de acuerdo en considerar que una de las causas de la inestabilidad política —convertida en enfermedad congénita— es el principio de elección del rey. Una vieja costumbre germana que se convirtió en ley en 693, cuando el rey es elegido por la asamblea de obispos y grandes señores. Como únicas condiciones para ser elegido se consideran la de que el rey debe pertenecer a la nobleza de raza goda, tener los cabellos largos y no deber su advenimiento al «tumulto sedicioso de la plebe rural». A partir de ahí, se abre el campo de las luchas fratricidas. «El poder se conquista por la espada. La clase dominante se destruye a sí misma»[1526].

Posiblemente haya sido Romey el que mejor viera este fenómeno con el que está de acuerdo la actual historiografía. Se queja el francés de la escasez de documentación con que se arrostra el final de los visigodos, censurando, de paso, la ligereza de los historiadores españoles al escribir de Witiza[1527], a quien presenta como víctima de una revolución «nacional» llevada a cabo por españoles y romanos. Romey es consciente de una realidad no apreciada por la mayoría de sus contemporáneos en la medida como la reconoce el francés: que la unidad del reino consistía esencialmente en «la unidad de una casta dirigente que, asustada, se repliega sobre sí misma. Sus bases son frágiles, casi ilusorias. La construcción política visigótica reposa sobre un sistema social inicuo, sobre la salvaje dictadura de una ínfima minoría de privilegiados»[1528]. Los historiadores isabelinos, encabezados por Lafuente, no subrayan esta poca penetración de lo godo entre la población autóctona, y no lo hacen porque, para ellos, el elemento visigodo siempre resultó ser extraño, pero no se plantearon hasta qué punto lo era. Romey detecta con rigor la situación: las familias eminentes de donde procedían los reyes solían «estar mas o menos empapadas en pensamientos godos, mas o menos propensas á mantener ó borrar el deslinde constitucional de Godos y Españoles, á pesar de los enlaces imprescindibles»[1529].

Defensor a ultranza del «saludable principio hereditario» (II, 422), señala Lafuente que en el Fuero Juzgo no se previó la forma de sustitución del

[1526] Bonnassie *et al.*, 2001: 46.
[1527] Romey, I: 259.
[1528] Bonnassie *et al.*, 2001: 41.
[1529] Romey, I: 263-264.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

monarca cuando éste «non facia derecho», lo que acarrearía consecuencias no deseadas.

> Una vez investidos los reyes de la potestad suprema, no se pensó sino en hacer respetable su autoridad, en asegurarla y en defenderla: si en vez de derecho ejercian tirania, no quedaba otro remedio para deponerlos que la revolucion (…). De modo que queriendo hacer una monarquia templada por las leyes, no acertaron a hacer sino una monarquia absoluta, en la cual, sin embargo, se veia ya la coexistencia, y la lucha de estos dos principios, que mas adelante se habian de separar (II, 508-509).

La cuestión del sistema de sucesión está unida en los historiadores decimonónicos a las relaciones entre el trono y la Iglesia. Relaciones que experimentan un giro esencial a partir de Recaredo. Desde Toledo III —advierte el palentino—, comenzó a variar la índole de la monarquía a la par que la de los concilios:

> El trono buscó su apoyo en el altar, y la Iglesia se fortalecia con el apoyo del trono. Eran dos poderes que se necesitaban mútuamente, y mútuamente se auxiliaban. Los reyes fueron al propio tiempo los protegidos y los protectores de la Iglesia, la Iglesia era simultáneamente la protegida y la protectora de los reyes. En esta reciprocidad de intereses y de relaciones, era muy fácil, como asi aconteció, que se confundieran las atribuciones del sacerdocio y del imperio, traspasando cada cual sus límites, y arrogándose, ó si se quiere, prestándose sus facultades propias. En esta especie de traspaso mútuo, el poder real ganaba por un lado y perdia por otro; el poder episcopal ganaba siempre en influjo y adquiria una preponderancia progresiva (II, 488).

La clave de este mecanismo sucesorio se encontraba en los intereses de la Iglesia con los magnates:

> Los nobles que aspiraban á subir algun dia al trono, necesitaban halagar á los obispos, que formaban un partido compacto, poderoso é ilustrado, y en cuyas manos venia á estar la eleccion. Asi entraba en el interés mútuo de los prelados y de los próceres el que la corona no se hiciese hereditaria, como hubiesen deseado los reyes y el pueblo, y pasaban por todos los inconvenientes del sistema electivo (II, 490).

Las razones por las que los monarcas se vieron en la necesidad de acogerse al amparo de los concilios eran diversas: el saber y el talento estaban en la iglesia; el influjo de la iglesia en el pueblo y, sobre todo, ser conscientes del peligro que a manos de la nobleza corría siempre el trono, para lo cual la Iglesia era un apoyo consistente:

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

> (…) solo el robusto brazo episcopal podía dar consistencia al solio una vez ocupado, y seguridad al que lo ocupaba, para lo cual se trató de revestir su persona de un carácter sagrado, ungiéndole con el óleo santo al tiempo de ceñirle la diadema (II, 489).

Para alcanzar, con Sisenando, unas cotas de influencia totales:

> Preescribieron luego, asi al monarca que se hallaba presente como a los reyes futuros, las reglas y principios con que habian de gobernar el estado, imponiéndoles la obligacion de ser moderados y suaves con sus súbditos (…). Mandaron igualmente que a la muerte del rey se juntaran prelados y los grandes del reino para elegir pacíficamente sucesor (II, 413-414).

Y en realidad fue así, pues, como ha dicho Arce, el reino dejó de existir cuando la Iglesia abandonó su función, cuando el instrumento de gobierno —el concilio— dejó de funcionar como tal órgano supremo, y en ese momento dejó de existir también la estructura esencial de cohesión que mantenía al reino visigodo. Sin Iglesia no hay *regnum*[1530]. Para el historiador palentino, este tipo de relaciones repercutían negativamente en la monarquía y en la iglesia misma: el sistema electivo era fuente de males y raíz de ambiciones:

> Cierto que se fortalecia el poder del monarca reinante con las penas establecidas contra los atentadores á su vida ó á su trono; pero reconcociendo y confirmando á los usurpadores, se confirmaba y reconocia la usurpacion una vez consumada. Cierto que las leyes disciplinarias de la iglesia llevaban la robustez de la sancion real y el apoyo de las potestades civiles; pero compraba la corona su intervencion en el derecho canónico á costa de otorgar inmunidades eclesiásticas que habian de acabar por relajar aquella misma disciplina (...) (II, 492).

5g4.- *Las vacilaciones en el relato. Leovigildo y Hermenegildo. Recaredo. Chindasvinto y Recesvinto. Wamba y Ervigio*

Vamos a ver cómo los historiadores de la época enfrentan el conflicto entre Leovigildo y Hermenegildo con ciertas dudas, oscilando entre la justificación del proceder del padre y lo excesivo del castigo; entre la defensa de un monarca arriano y la recriminación a su hijo católico. Se trata, obviamente, de no cargar las tintas contra un rey —Leovigildo— que intentó implantar la sucesión hereditaria y que emprendió una serie de campañas contra los

[1530] Arce, 2011: 20.

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

imperiales, los cántabros y los suevos con el propósito de unificar el país. Porque, como afirmaba Patxot, Leovigildo «tendió á la idea, ya entonces dominante, de formar de toda la península un solo imperio»[1531]. Cos-Gayón lo llama el «Fernando V de aquellos tiempos», el que «acabó de hacer una sola monarquía de toda la península (…): reprimió las pasiones de los nobles y puso coto á sus conjuraciones y desmanes[1532].

Pero las vacilaciones se manifiestan de forma continua. Quizás el paradigma sea Aldama, que tasa a Leovigildo como el «más bizarro y guerrero soberano [que] se habia sentado en el trono gótico», «el mejor rey de cuantos le precedieron; engrandeció el reino y dió grande gloria á la nación»[1533]. Y aborda la consabida pretensión de imparcialidad:

> Consecuentes en el propósito de seguir en nuestra sencilla narración la mas estricta y severa imparcialidad (…), nos olvidaremos en lo sucesivo de nuestra particular opinión y particulares convicciones, á fin de huir, en cuanto posible sea, de dar color político á nuestros pobres escritos; porque el historiador, siquiera sea modesto y oscuro, ó esclarecido y erudito, debe ser, respecto de la historia y de los personajes que en ella figuran, lo que el fiscal respecto de la ley y de los que por esta deben ser castigados ó protegidos[1534].

Romey se pregunta si era la religión lo que alentó al hijo o era la ambición de poder. Era sencillamente un rebelde y el historiador toma decidido partido por Leovigildo, «que estuvo cerca de unificar España»[1535].

A ninguno se le oculta la importancia del periodo que inaugura Leovigildo, lo que en cierta forma no deja de ser un avance de las teorías actuales que defienden que sólo puede hablarse de una verdadera historia visigoda en Hispania a partir de este monarca[1536]. Thompson opinaba de Leovigildo que fue «el más notable de los reyes arrianos de España»[1537]; con él se inaugura lo que Linehan llama «El siglo católico»[1538]. Lafuente lo entiende así:

> Llegamos a uno de los periodos mas interesantes de la dominacion goda. No hay un solo individuo en la familia real que se ha

[1531] Patxot y Ferrer, III: 92.
[1532] Cos-Gayón, 1851: 25-26.
[1533] Aldama, I: 235 y 241.
[1534] Ibídem, 241.
[1535] Romey, I: 223-228.
[1536] Kulikowski, M. (2004): *Late Roman Spain and its Cities*, Baltimore, 256 (véase Koch, 2008: 102).
[1537] Thompson, 1985: 73.
[1538] Linehan, 2011: 49.

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

> sentado en el trono godo-hispano que no haga un papel importante en la historia, ni un solo personaje en este grupo que no excite grande interés. Va á representarse un drama histórico, cuyas consecuencias han llegado hasta nosotros, y alcanzarán á las generaciones que nos sucedan (II, 343-344).

Pero quizás las verdaderas razones de esta ambigüedad de los autores a la hora de decidirse a emitir un juicio inequívoco sobre el conflicto venga determinada por la misma fuente de la que se alimentan: el *Chronicon* de Juan de Bíclaro[1539]. Fuente en la que se relatan las causas del conflicto (que aún presenta notables resonancias historiográficas) y que comienzan cuando Hermenegildo es asociado al trono en calidad de corregente, junto con su hermano Recaredo, en 573. Seis años más tarde, su padre lo casa con la hija de Sigeberto, rey franco de Austrasia, entregándole para que la gobernase *partem Provinciae* (según parece, la Bética). Ese mismo año, y por una *domestica rixa*, se alteró la paz. La actuación de Gosvinda, su madrastra, lo obliga a rebelarse contra Leovigildo. Hasta cuatro años después (582), no emprende el rey el asedio Sevilla, contando con la ayuda del rey suevo Mirón. En 584 toma la ciudad y Hermenegildo huye *ad rem publicam* probablemente a Córdoba, donde se encontraban los auxiliares imperiales. Allí es arrestado por Leovigildo, que lo exilia a Valencia, siendo ejecutado un año más tarde en Tarraco[1540].

Bíclaro, férreo católico, no cita, sin embargo, nada de la conversión de Hermenegildo, de la que informa Gregorio de Tours. O sea, cuando lo que se podría esperar de él es una defensa del hijo, por encima de sus creencias admira la tarea de Leovigildo, su política de unificación; algo que Hermenegildo puso en peligro. Lo mismo que silencia las persecuciones que emprendió contra los católicos. No podía elogiar abiertamente a aquél, pero elude mancillar su nombre. No menciona nada de la conversión de Hermenegildo, como tampoco lo hace Isidoro[1541].

Cortada toma partido sin ambages por Leovigildo, «valiente y afortunado como guerrero», que redujo a la obediencia a muchos pueblos, disminuyó el poder de los imperiales y extendió considerablemente los límites de sus dominios. «Para considerársele como uno de los mas grandes reyes godos, es suficiente motivo el haber sido el primero que reunió á sus dominios

[1539] Lafuente señala en nota 1, pág. 352, que es del Biclarense de quien se ha guiado. Juan de Bíclaro es el primer escritor de estirpe goda. Polemizó contra los arrianos, por lo que fue desterrado por Leovigildo a Barcelona. Con su *Crónica* demuestra, según Bodelón, ser un historiador de gran talla (Bodelón, 1989: 12).

[1540] Véase Marcotegui, 2003: 291-292.

[1541] Galán Sánchez, P. J., 1994: 99-105 (véase Marcotegui, 2003: 291-294).

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

casi la España toda»[1542]. Cavanilles se posiciona resueltamente por Hermenegildo:

> Los ruegos de su esposa, los sabios consejos de San Leandro (…), y la gracia del Señor que le tenia destinado un lugar entre sus santos, hicieron que Hermenegildo abjurase públicamente el arrianismo. Sábelo su padre, y con su ejército pasa á pelear contra el hijo que apellida apóstata[1543].

Sin embargo, Lafuente, que se plantea el origen del problema en clave religiosa, no es seducido por la figura de Hermenegildo. Ésa es la contradicción implícita en su relato. No creemos que, como afirma Álvarez Junco, la fidelidad a la Iglesia pese más que la fidelidad al Estado[1544]. Aderezándolo con las actuaciones personalizadas de la familia real, enhebra un discurso cuya síntesis es la que hemos esbozado con anterioridad: Hermenegildo se casó con Igunda, princesa franca y católica por tanto. Las creencias de la esposa del príncipe eran muy mal acogidas por la madrastra de Hermenegildo —Gosvinda—, «arriana furiosa», y hasta tal extremo llegaron las discrepancias que el rey se vio forzado a alejar de la corte a los dos príncipes, cediéndole al hijo la provincia de la Bética, en donde, bajo las influencias de su esposa y de su tío, el obispo Leandro, acabó convertido al catolicismo. De resultas de ello, es reclamado por su padre y, al desobedecerlo, Leovigildo marcha contra él. A favor del príncipe —apoyándose en el testimonio de Gregorio de Tours— se levantan las poblaciones católicas y el rey suevo Mirón (II, 347-349). El establecimiento de Hermenegildo como rey subordinado en Andalucía significa para Lafuente un intento de evitar problemas familiares. Sigue poniendo de relieve que se trata de una «conjuracion formal a nombre de un principio religioso (…) a cuya cabeza se hallaba un príncipe godo» (II, 349). En cualquier caso, entraña cierta dificultad precisar los acontecimientos, según declara el propio Lafuente (II, 350). Los sucesos fratricidas merecen la condena total de Lafuente, para quien Leovigildo ordenó la muerte de su hijo (II, 351). Pero el prestigio de Leovigildo estaba avalado por las dos fuentes más relevantes para estos historiadores: Bíclaro e Isidoro. Y por encima de cualquier cosa estaban las exigencias del nacionalismo español. De ahí que, para Lafuente, Leovigildo a pesar de todo, represente uno de los más grandes monarcas del «imperio godo» (II, 358):

> Guerrero de gran corazón y astuto político (…). Era diestro en el soborno, y mañoso en sembrar la discordia entre los enemigos (…). Como administrador asentó un sistema completo de Hacienda; como legislador,

[1542] Cortada, 140-141.
[1543] Cavanilles, I: 210.
[1544] Álvarez Junco, 2001a: 421.

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

> modificó muchas de las disposiciones del código de Alarico, y le añadió leyes nuevas. Leovigildo creó instituciones que han durado hasta nuestros días: fue el primero que estableció el fisco real; el primero que adoptó las insignias que aún hoy distinguen a los reyes de España, el trono, el manto, el cetro y la corona: el primero que se presentó en una asamblea pública revestido con estos atributos y que sentado en un magnifico solio en su palacio de Toledo recibía en audiencia los grandes, los obispos y el pueblo (II, 358-359).

Lafuente acierta a ver el significado de la política integradora y unificadora de Leovigildo; su labor centralizadora es lógicamente exaltada, jugando la institución real un papel que a Lafuente no se le escapa, y en donde los signos exteriores son importantes.

En parecidos términos se había expresado Dumhan, para quien Leovigildo, «con ser bueno», también era un violento que jamás le dejaría el trono a un descreído, en un relato en el que el protagonismo femenino es crucial. Para el inglés, Hermenegildo se adelantó a desenvainar la espada, y enfrenta las opiniones de Gregorio de Tours con la de Gregorio Magno: para el primero, el agresor fue el padre; para el segundo, el hijo[1545], y se posiciona del lado de éste. Así, después de tildar a Hermenegildo como «hijo descastado, obstinado, rebelde y ambicioso traidor», declara: «Lo que confirma la sospecha de haber sido Hermenegildo causador de los desastres que siguieron, es que se sabe de positivo que entró en tratos con los enemigos de su padre, inmediatamente después de su conversión, ó al tiempo de convertirse»[1546]. Dice no encontrar razón para creer que Leovigildo se hubiera resuelto a quitarle la vida a su hijo, cuya insolencia dejaría al padre con pocas alternativas[1547]. Y plantea de nuevo su rechazo al desproporcionado castigo:

> Que por sus crímenes merecía Hermenegildo morir nadie con justicia intenta negarlo; pero horroriza á la naturaleza que aun en causa tan justa sea un padre verdugo de su hijo; así que no alcanza excusa alguna á libertar a Leovigildo de la execracion de la posteridad (…). Pero tampoco consiente la veracidad histórica que la víctima sea llamada con propiedad mártir[1548].

«Las campanas repican a gloria cuando entra en escena Recaredo»[1549]. Efectivamente: con Recaredo la unanimidad es clamorosa, a excepción del

[1545] Dumhan, I, 90-92.
[1546] Ibídem, 92.
[1547] Ibídem, 93.
[1548] Ibídem, 94.
[1549] Álvarez Junco, 2001a: 422.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

protestante Dumhan[1550]. No podía ser de otra forma. Cavanilles firma unas páginas en las que la trascendencia de Recaredo se advierte casi exclusivamente desde su conversión al catolicismo[1551]. Aldama lo muestra pleno de virtudes personales: simpatía, talento y afabilidad y reputado por sus campañas en Septimania, y, como en el caso de Cavanilles, simplifica el relato hasta el extremo, con alusiones a la pacificación y prosperidad del reinado[1552].

De entre los historiadores, Lafuente es, una vez más, quien acierta a comprender el verdadero significado de esta conversión: el triunfo de la Iglesia sobre la Corona, pues «llevando a los Concilios los negocios temporales, vino a ponerse el cetro bajo la tutela del cayado» (I, 55). Con él coincidiría Cos-Gayón («Y en sus deferencias por el clero católico tuvo origen el poder e influencia política de éste»[1553]). Para Lafuente, en cualquier caso, se trata de una verdadera revolución:

> En todos tiempos, y aun mas en aquellos en que el principio religioso es el elemento que principalmente influye en la política de los reyes y en la suerte de los pueblos, y en que las cuestiones de religion preocupan todos los ánimos y son las que producen las guerras y las alteraciones, el acontecimiento mas grande que pueda sobrevenir es un cambio de creencias en los que rigen y gobiernan el estado. El que se preparaba en el reino hispano-gótico habia de influir en la condicion del pueblo español por largas generaciones y siglos, acaso hasta la consumacion de ellos (II, 359).

La relevancia de este reinado estriba, sin duda, en el carácter que Recaredo va a conferir a los concilios, pues fue el primero que comenzó a darle a estas asambleas «conocimiento y decision en negocios pertenecientes al gobierno temporal de los pueblos» (II, 384). Con Toledo III, el catolicismo será proclamado religión del Estado en España (II, 364). Además,

> (…) pronto hemos de ver los sínodos convertidos en asambleas semi-religiosas, semi-políticas, al episcopado intervenir en los negocios de la corona, y la autoridad real mezclarse en las cosas pertenecientes al sacerdocio. El gobierno del imperio gótico tomará una nueva fisonomia, cuya conveniencia examinaremos á su tiempo (II, 384-385).

[1550] Dice Dumhan que Recaredo ocultó a su pueblo la intención de convertirlo al catolicismo, conociendo los obstáculos que se le venían encima. También afirma que era un príncipe muy querido, siendo clemente «con todos menos con los viciosos incorregibles», liberal con los pobres y amante de la justicia (Dumhan, I: 98.99).

[1551] Cavanilles, I: 213-219.

[1552] Aldama, I: 244-251.

[1553] Cos-Gayón, 1851: 26.

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Recaredo posee para nuestro historiador todas las virtudes que proclamaba el liberalismo: defensor de la unidad territorial, unidad de fe e igualdad de derechos civiles (II, 367-368), destacando la progresiva asimilación por parte de los godos de la lengua latina, lo que produjo que empezaran «a fundirse en una sola las dos razas hasta ahora separadas por la religion y las leyes» (II, 368). Su figura es exaltada por unas cuantas razones más muy queridas por los liberales: creó instituciones útiles a los pueblos, fue liberal hasta el extremo, y, lo que es más importante, con él la nobleza perdió influencia en favor del clero (II, 368-369).

Otro rey objeto de unanimidad es Wamba. La tradición hablaba del «buen» rey Wamba[1554] —el último rey decente de la España visigoda, según el autor de la *Crónica de Alfonso III*— en contraposición al tirano Ervigio, que envenenó la copa regia[1555]. En la versión *ad sebastiani* de la citada crónica la grandeza de Wamba procede del comportamiento heroico en las luchas contra los rebeldes y traidores de las provincias que colaboraron con los francos. Es la imagen del héroe, que se ubica en el centro de la narración, héroe que actúa por inspiración divina[1556]. A partir de ahí, los historiadores van a aceptar este estado de cosas, sin apenas diferencias. Para Lafuente, el acceso al trono de Ervigio había estado plagado de dudas y busca el apoyo de la Iglesia:

> Pareciólo, pues, dice uno de nuestros historiadores, para asegurar sus cosas, tomar el camino que a otros reyes sus predecesores no salió mal, que fue cubrirse con la capa de la religión (II, 442-443).

En Dumhan es el personaje mejor tratado del periodo godo[1557] y Patxot casi olvida su antigoticismo cuando se refiere a Wamba. Ocupándose de este rey a lo largo de varias páginas[1558], considerándolo el único que reunía cualidades, y

> (…) nó porque corriese por sus venas sangre mas ó menos goda o ibera, sino porque su corazon era capaz de albergar sentimientos nobles, y su

[1554] Julián de Toledo en su *Historia Wambae regis* describe a Wamba, con elementos estilísticos del género de las vidas de los santos, como un rey santo y bíblico (véase Bronisch, 2006: 18-19). En la obra se narra de forma monográfica la revuelta encabezada por el conde Paulo, a mitad de camino entre Salustio y Lucano, pero con influencias de ambos» (Bodelón, 1985: 19-20). Su testimonio es fundamental para el conocimiento de la última etapa de la monarquía visigoda. adquiere inusitada calidad en la composición y en el relato, lo que junto a su extensión la hace sobresalir entre las obras del último siglo del reino de Toledo (Orcástegui-Sarasa, 1991: 124).

[1555] Para la información que ofrecen las fuentes al respecto, es imprescindible el trabajo de Linehan, 2011: 79-90.

[1556] Barkai, 1991: 39.

[1557] Dumhan, I: 106-113.

[1558] Patxot y Ferrer, III: 120-125.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

> alma superior á los instintos brutales. Pero el único digno de ceñir la diadema era también el único que no la deseaba[1559].

Romey comparte esta perspectiva: «rey á su pesar, era sin embargo digno de mandar á hombres» y «seguramente el mejor de todos los reyes godos de España»[1560].

Wamba ofrecía dos facetas muy atractivas para la historiografía: la rebelión de Paulo y la supuesta invasión sarracena del 677. Todos analizan la rebelión de Paulo desde la misma óptica, porque todos se guían por la obra de Julián de Toledo. El relato es muy similar. Lafuente (II, 427-437) añade que, como consecuencia de los hechos, Wamba impondrá penas más severas tanto a los eclesiásticos (cuya participación en la rebelión fue muy destacada) como a seglares, si no toman las armas cuando se disponga así (II, 437). Menos páginas le dedica Patxot (III: 122-123) y Dumhan es quien más profusamente lo aborda (I, 106-110). Pero, como decimos, no hay variación alguna.

Sobre la noticia del rechazo a la invasión sarracena también todos citan a Sebastián de Salamanca[1561] (*Crónica de Alfonso III*), aunque Lafuente y Romey añaden a Lucas de Tuy. Lo más probable es que ambos lo tomaran de Mariana o de Ferreras. La *Crónica de Alfonso III* refiere que «En tiempos de Wamba, 270 barcos de sarracenos atacaron la costa de España y allí todos ellos fueron quemados». La noticia la recogen de la misma forma, aunque cada uno añade algún comentario a favor del monarca. Así, Dumhan:

> Si á Wamba hubiesen tocado sucesores iguales á él en lo prudente ó en lo activo, es probable que habria escapado España sin sentir el azote de la dominación sarracena, calamidad acaso la mayor que en el mundo afligió á pueblo alguno (I, 111).

Es sabido que en la actualidad no existen datos fiables que corroboren esta incursión. De hecho, el propio Lafuente especula con el hecho:

> Ni se supo ni con certeza ha podido averiguarse por culpa de quién se acerca a España aquella armada enemiga, y no carece de verosimilitud la sospecha de algunos autores que propenden a atribuirsela a Ervigio, que (...) envidiaba la gloria de Wamba y maquinaba algún medio de arrebatarle la corona (II, 438-439).

Romey no acierta con el año, aunque confiesa algo más sobre sus fuentes:

[1559] Ibídem, 120.
[1560] Romey, I: 243-244.
[1561] Romey, I: 251; Cortada, 158; Dumhan, I: 111.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

> No consta la fecha de este acontecimiento, mas debió sobrevenir, segun aparece, á fines del reinado de Wamba. Lo pone Vaseo en el año 675; Ferreras (…) lo trasladaba á dos años mas acá[1562].

Y ambos, Lafuente y Romey —también Cortada[1563]—, coinciden en atribuir a Ervigio la instigación de esta invasión. Esta vez, Romey sí sigue a Mariana en casi todo. Una paradoja: precisamente en uno de los hechos menos documentados[1564].

Sobre Ervigio y la sucesión de Wamba, ya hemos referido que Lafuente lo encuentra plagado de dudas y menciona Toledo XIII porque en el mismo se dan disposiciones encaminadas a impedir por todos los medios posibles la mixtura de de sangre. Se trata de un periodo muy negativo en el discurso de nuestro historiador, sobre todo por un hecho: ahora las asambleas eclesiásticas invaden más aún las prerrogativas de la corona: conceden indultos políticos, condonan contribuciones, establecen tribunales… Y Ervigio es, para Lafuente, un rey inseguro que —deja traslucir— tiene algunos problemas de conciencia:

> Descúbrese en todo a un monarca afanado por conservar un cetro que parecía escapársele de las manos, siempre con el pensamiento en el penitente real de Pampliega [Wamba], siempre buscando en los concilios seguridades para sí y para su familia, y trabajando por oscurecer o hacer olvidar la memoria de Wamba (II, 446-447).

No deja Lafuente explícito que considere a Ervigio un traidor, cuestión que para Dumhan no alberga dudas. El inglés, en este caso, se alinea con las opiniones de Mariana, Ferreras y Masdeu[1565].

5g5.- *La invasión musulmana: «la mas espantosa de las revoluciones»*

La Edad Media es para los historiadores del Ochocientos la lucha contra la presencia musulmana. La Reconquista, de tonos heroicos, es la máxima expresión en la historia nacional del combate de los españoles por su independencia y la recuperación de su territorio[1566]. Pero el discurso

[1562] Romey, I: 251.
[1563] Cortada, 158.
[1564] Romey le atribuye a Mariana la afirmación de que Ervigio estaba detrás de esta invasión (Romey, I: 251); Mariana, sin embargo sólo se hace eco de algunas voces que así lo atestiguan: «No falta quien diga que la armada de África vino á persuasion de Ervigio» (Mariana, I: 185). La referencia a esta invasión aún se mantiene en Altamira (2001: 111).
[1565] Dumhan, I: 112-113.
[1566] López Vela, 2004a: 220-221.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

nacionalista, que busca en la Edad Media los orígenes de todo aquello que lo justifica (lengua, territorio, instituciones), se encuentra de frente con un problema arduo: este periodo está marcado por la conquista de 711, un suceso incómodo en la narración nacionalista. Incómodo y complejo, pues una de sus consecuencias fue la creación de una serie de marcos políticos en el norte que hacía engorrosa la empresa de buscar un «nosotros» único; y de ahí también la dificultad de encontrar la deseada unanimidad en la identificación de Castilla con España, pues Asturias, León, Galicia o Navarra pueden reclamar su origen también indiscutible en tiempos medievales[1567]. De esta forma, la visión nacionalista soslayó el hecho de que esta «Reconquista» se llevó a cabo por formaciones políticas diferentes, y acentuó el carácter cristiano de todas ellas. El planteamiento ha tenido consecuencias duraderas, pues ha hecho recaer el protagonismo histórico nacional en Castilla, dejando al resto de formaciones políticas como meros comparsas y, por otro lado, ha ensamblado de forma duradera la noción de España con la religión cristiana, algo que se ha aprovechado sobre todo por los representantes del pensamiento reaccionario[1568].

Aun así, es esta invasión, sus causas y consecuencias, lo que constituye la verdadera piedra angular sobre la que los historiadores pasarán el tamiz de su crítica al Estado visigodo. Como en la caída de Roma, algunos de los escritores del XIX recurrieron al tema de la degradación moral y de la colaboración de los judíos con los sarracenos. Pero no es tan simple la cuestión. Todo empieza con Witiza.

Dos son las tradiciones historiográficas que han llegado hasta nosotros a cerca de la vida y la obra de Witiza. La historiografía antiwitizana más antigua está representada por las crónicas asturianas compuestas hacia el año 900 (el ciclo de Alfonso III y la del monje de Albelda), que ofrecen una explicación providencial de la catástrofe de la «pérdida de España» y creen encontrarla —como en la *Crónica* franca de Moissac— en los graves pecados cometidos durante su reinado por Witiza y el pueblo español. El rey —de vida licenciosa y escandalosas costumbres— habría impuesto su estilo de vida al pueblo y sobre todo al clero. La *Rotense* dice que ésa fue la causa de que España pereciera. Posteriormente, Ximénez de la Rada y Luis de Tuy reelaboraron esta tradición a la que darían forma definitiva Morales y Mariana, que presentarían la lucha contra el Islam como una forma de limpiar los pecados de los godos. Sin embargo, en la *Crónica Mozárabe*, a mediados del siglo VIII, que no pretendió hacer teología de la historia, sino relatar los hechos y aportar recuerdos cuya memoria estaba muy viva, aunque fogoso y petulante, Witiza fue clementísimo[1569].

[1567] Manzano Moreno, 2000: 48-51.
[1568] Pérez-Garzón, 2000a: 54-56.
[1569] Orlandis, 2003: 130-131.

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

La historiografía isabelina aparece dividida en su veredicto sobre Witiza. Lafuente y Patxot —fuertemente influenciados por Mayans en este caso[1570]— no encuentran motivos por los que denostarlo. Pero, respecto a los demás, Mariana imponía. Veamos su resolución al respecto. Para el jesuita —el relato, recogiendo el sentir de las crónicas asturianas, es casi canónico—, el reinado de Witiza fue «desbaratado y torpe de todas maneras», señalado principalmente en crueldad, impiedad y menosprecio de las leyes eclesiásticas. «Los grandes pecados y desórdenes de España la llevaban de caída, y á grandes jornadas la encaminaba al despeñadero». Si bien al principio el rey dio muestras de querer ser buen príncipe, levantando castigos y destierros que su padre (Egica) había decretado[1571], acabó desviándose de ese camino. Primero, se entregó a los aduladores, que lo despeñaron por la pendiente de las deshonestidades: tenía gran número de concubinas y promulgó una ley para que todos hiciesen lo mismo, eclesiásticos incluidos, a los que permitió casarse. «Ley abominable y fea». Con Toledo XVIII, la desobediencia a Roma se materializa y se «ordenan unos decretos que no se ponen ni andan entre los demás concilios, ni era razón por ser del todo contrarios á las leyes y cánones eclesiásticos. En particular contra lo que por leyes antiguas estaba dispuesto, se dió libertad a los judíos para que volviesen y morasen en España»[1572]. Ahora, todo empieza a despeñarse. Se inquietaban los que creían en las leyes y costumbres antiguas y vuelven los ojos hacia los sucesores de Chindasvinto: los dos hijos de éste (Teodoredo y Favila). A éste, cuenta que Witiza «matóle a tuerto con un golpe que le dio de un baston, y aun algunos sospechan que para gozar mas libremente de su mujer, en quien tenia puestos los ojos». A Teodoredo lo dejó ciego, pero no pudo hacerlo con don Pelayo ni con Rodrigo, hijo de aquél. Además, Witiza mandó destruir casi todas las fortalezas y murallas de España y persiguió al clero. La crisis posterior estaba en relación, entre otras cosas, para Mariana, con el hecho de «estar divididas las voluntades entre dos linajes el uno de Chindavinto, y el otro de Wamba»[1573]. Ésta es la novedad que presenta el relato de Mariana respecto a las

[1570] Mayans (*Defensa del rey Witiza*, 1772) analizó las crónicas medievales para determinar qué aportaba cada una de ellas. Las primeras noticias contrarias las halla en la *Crónica de Alfonso III*, pues tanto Bíclaro como el Pacense se refieren al monarca en buenos términos. Mayans refuta las ideas contenidas en la *Crónica* así como a Lucas de Tuy, Ximénez de Rada y Mariana (véase Ríos Saloma, 2011: 135-137).

[1571] Para García Moreno, la reposición de nobles castigados por Egica contribuyó a cimentar la fama de Witiza en una tradición historiográfica mantenida en al-Andalus, aunque también supuso un evidente deterioro de la Hacienda real (García Moreno, 1989: 188).

[1572] Mariana, I: 191.

[1573] Ibídem. La genealogía que propone es la siguiente: Chindasvinto, casado con Riciberga, dejó tres hijos: Recesvinto, Theodofredo y Favila, y una hija cuy nombre no se sabe. Recesvinto falleció sin dejar sucesión y los grandes del reino pusieron en su lugar a Wamba. La hija de Chindasvinto se casó con un conde griego, Ardebasto. Tuvieron a Ervigio, «el que dio

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

historias precedentes: remonta los orígenes de la debacle a la época de Chindavinto y Wamba, lo que le permitía mostrar una contraposición de los linajes godos e insistir tanto en el juego de imágenes como en la visión providencialista[1574], resaltando la continuidad del linaje real inaugurado por Pelayo, como después veremos.

Este diseño será calcado por Aldama —quien moteja a Witiza de «inicuo e inmoral»[1575]—, el conservador Cavanilles y Cortada, mientras que el resto de autores, incluidos los extranjeros, asumirá una defensa más o menos explícita del monarca. Cavanilles es el que abandera los ataques a Witiza. Se esfuerza en la prosa para descalificarlo de forma contundente:

> Los cuatro prelados que escribieron las cosas de este reinado. Sebastian, Isidoro, D. Lucas de Tuy y D. Rodrigo, dicen tan poco, tan oscuro, tan discorde, que solo podemos de ellos deducir que empezó Witiza siendo piadoso, perdonando á los perseguidos, favoreciendo á los descontentos, y quemando los procesos de los criminales. Desconfiemos: así empezó Neron[1576].

Y es que el cuadro que dibuja es similar al de la corte de Nerón: «sustituyó (…) la lujuria y la crueldad á las virtudes que hipócritamente ostentaba (…). Tirano suspicaz, sombrio y sediento de sangre»[1577].

Cortada registra también —y casi exclusivamente— las atrocidades cometidas por Witiza: «No hubo especie de crímenes ni desórdenes que como hombre y como soberano no cometiese»[1578], siendo la lujuria la pasión mayor. Tal comportamiento alarmó a todas las personas sensatas y, por supuesto, al papa, que intentó poner remedio, a lo que el rey contestó ordenando la desobediencia a Roma. Y recoge el catalán la versión sobre la destrucción de las fortificaciones de muchas ciudades para evitar revueltas. Se rebela la mayor parte de los nobles, a cuya cabeza se puso Rodrigo para destronarlo[1579]. Dice asumir los argumentos de la mayoría de los historiadores en su juicio sobre

principio y fue causa de grandes males por apoderarse del reino, y quitarle como le quitó á Wamba, con malas mañas y engaño».

[1574] Ríos Saloma, 2011: 73.

[1575] Aldama, I, 277. Y añade: «No se culpe, sin embargo, al infelices Rodrigo de la perdicion de España. La causa fue el reinado de Vitiza y no el de Rodrigo. Éste, como hombre, tuvo muchos defectos; pero como soldado fue valeroso. Y no hubiera tenido lugar la espantosa catástrofe de Guadalete si Witiza, al querer evitar que los conspiradores se defendiesen, no hubiera destrozado las defensas del reino. Y es que no se concibe de otra forma que España se perdiera en una sola batalla» (I, 280).

[1576] Cavanilles, I: 253.

[1577] Ibídem, 253-254.

[1578] Cortada, 163.

[1579] Ibídem, 163-164.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Witiza, cuando en realidad sigue a Mariana, a quien defiende de los ataques de Romey «quien con la acrimonia que suele verter en sus escritos cuando habla de Mariana, le ataca de un modo muy duro por lo que dice acerca de este monarca»[1580]. Arguye el catalán que se le podría perdonar al francés «si al refutarle le tratase con la consideración de que es digno», pues había que tener en cuenta las condiciones en las que escribió y las ideas que dominaban su siglo; no podía pensar como un ilustrado del XIX. «Mas ensangrentarse contra el historiador que escribió según lo exigía el siglo, no creyendo, como dice él mismo, algunas cosas que escribia; satirizar sus dichos, y presentarle como un hombre como un hombre ridículo y como un falsario, es un medio muy poco generoso de llamar hacia sí la atención de los lectores y de granjarse el título de sabio é ilustrado». Además, concluye, la falta de documentos que alega el historiador francés es un inconveniente tanto para los defensores como para los detractores, «así que los apologistas de Witiza es forzoso que se encuentren poco justificados»[1581].

Del otro lado, Dumhan había puesto de relieve sus altas prendas, aunque los vicios del monarca dieran lugar a cierto debate. En este sentido, se aleja de Bíclaro y de la *Crónica Mozárabe* y argumenta que el monje de Moissac y Sebastián de Salamanca, que escribieron mucho después, merecen ser creídos «hasta cierto punto» para concluir considerando patrañas y fábulas los testimonios que hablan del enfrentamiento con Roma porque hubiera corrompido a seglares y eclesiásticos, y que también desatendiera las fronteras y desarmara al ejército para que no lo destronaran, «llamando el Cielo a los moros para sujetar el reino»[1582]. Su traductor, Alcalá Galiano, afirma —tomando distancias con el inglés— que no hay muchos escritores españoles modernos —estamos en 1844— que defiendan a Witiza. Eso sí: excepto Mayans, pues lo común en España, según Galiano, es creer en la perversidad de Witiza[1583].

Romey va a comenzar testimoniando la realidad: que se trata de la etapa más escasa de conocimientos de toda la historia de España, y que «no hay pues mas arbitrio que acudir á las crónicas descarnadas de Isidoro de Bejar, de Sebastian de Salamanca, del monje de Silos y de Rodrigo de Toledo»[1584]. Por supuesto que se ensaña con Mariana, quien

> Refiere con soltura y elegancia; agrada y embelesa a ratos; mas ¿instruye por ventura? ¿acata la verdad? el examen de los documentos orijinales sobra para desengaño. En vez de carear textos añejos, en cotejo de su contenido (…) no anda á caza mas que de un urdimbre para

[1580] Ibídem, 164.
[1581] Ibídem, 165.
[1582] Dunham, I: 116-117.
[1583] Ibídem, 117.
[1584] Romey, I, 259.

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

> explayarse. Es el historiador galano, que ostenta sus realces, y va recamando el fondo árido de su tejido. Jesuita además y teólogo consumado, va retratando los individuos con las vulgaridades y las propensiones de su profesion[1585].

Para, a continuación, entablar una dialéctica con la historiografía del monarca, en la que se contienen algunos aportes interesantes. El elogio de Isidoro de Béjar — el testimonio más antiguo sobre Witiza—; el monje de Moisac, que a los cien años del anterior lo pinta con rasgos negativos (mujeriego o estragador del recato del clero); Sebastián de Salamanca, quien lo retrata como encenegado en torpísimos deleites y como un renegado que vedó las juntas de obispos y los obligó a casarse, lo que acarrearía «el exterminio de los godos». Posteriormente, se refiere a la crónica de Albelda, que es la primera que se habla del homicidio del padre de Pelayo por Witiza en Tuy. Después, el monje de Silos añade que Witiza estaba temeroso de Teodofredo y lo hizo cegar. Lucas de Tuy será el primero que le achaca el que hubiera demolido todas las murallas de España. Rodrigo de Toledo, que insiste en la impiedad de Witiza, aunque sacrifica la verdad a sus ímpetus e intereses de arzobispo del siglo XIII. Después, en el siglo XVI, Mariana «lo coge todo y se lo apropia», y escribe la historia de aquel tiempo a su modo, sin criterio, «con todas las preocupaciones de su hábito y las pinceladas de su ingenio, como si fuera contemporáneo de Witiza y abundaran los documentos», para afirmar Romey, por fin, que «asoma aquí otra novela» cuando el jesuita se refiere a que Witiza, viendo que los magnates volvían los ojos a los hijos de Chindasvinto, Teodofredo y Favila, aparece «ya aquí la decantada alcurnia entroncadora del Español Pelayo, el rey montañés del siglo octavo, con la casta goda». Romey, adelantándose a los debates historiográficos posteriores, indica que la conexión de Pelayo con los godos es una invención de Mariana. El francés dice recoger la opinión de Ferreras sobre el asunto, quien asevera que entroncar a Favila y Pelayo con los reyes anteriores no es fácil «por los monumentos de los tres siglos posteriores», y que así lo han hecho, sigue Ferreras, otros historiadores, como Pelayo, el obispo de Oviedo, «que dejó escritas unas genealogías cuya copia sacó Ambrosio de Morales y está en mi poder» (Ferreras). Añade Romey que hay mucho interés por parte de los historiadores españoles de la época de Mariana en abultar los yerros de los dos últimos reyes de los godos para justificar la entrada de los musulmanes y destaca el papel de Witiza en la independencia de la iglesia española frente a Roma, que, de no haber ocurrido la invasión hubiera acabado independiente como la anglicana. Y en cuanto a la invasión sarracena en sí, postula que fue la falta de una casta verdaderamente española y un gobierno firmemente arraigado lo que impidió contrarrestar la llegada de los musulmanes.

[1585] Ibídem.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y se apoya en Mayans, «cuyos sus argumentos sirven para despejar varios aspectos de la cuestion y desvanecer toda duda acerca de las bastardías que le achacan al rey». Por eso, cree Romey que Witiza —que pertenecía una familia malquista por su apego a los godos, mientras que Rodrigo se entroncaba con una (Recesvinto) que había procurado el hermanamiento de ambos pueblos— tuvo en su tiempo un cúmulo de contrarios, tanto godos como españoles, que lo derribaron con una revolución; una revolución, por tanto, «nacional» para el francés[1586].

Lafuente intenta alcanzar el punto medio, «porque de distinta manera se juzga en épocas distintas unos mismos hombres y unos mismos hechos» Reseña sus primeras actuaciones, como el indulto a los afectados por las medidas de su padre, y recoge las opiniones del Pacense —que lo elogia—; de Mariana —que ve estos actos como una refinada hipocresía (II, 454)—; y de Ferreras —«mas prudente o mas culto, huye de juzgar las intenciones» (II, 454-455)—, quien se ajusta más a su pensamiento. El cambio de Witiza, su giro hacia la depravación, lo argumenta tomando como base el relato de Mariana: un cuadro de crímenes y atrocidades (II, 455-456). El palentino corrige algunas afirmaciones del jesuita: la de que Witiza hubiese matado a Fabila (al que considera padre de Pelayo) para tomar a su esposa (para Lafuente no concuerda la cronología). También se aparta de Mariana en el episodio de la persecución a la que Witiza somete a Teodofredo (padre de Rodrigo) y a Favila, cuando Witiza manda demoler —según Mariana— un buen número de fortalezas, algo difícil de creer «puesto que los árabes hallaron muchas ciudades con sus murallas y muchas demolieron en castigo de su resistencia» (II, 456-457, nota 2). Igualmente, se opone a Mariana en la interpretación sobre la negación de obediencia al papa Constantino, que el jesuita consideraba que había sido la causa de la prosperidad goda:

> Pudo Witiza ser tan imprudente, y tan reprensible como quiera su proceder para con el papa, pero no sabemos cómo pudiera deber el reino godo a la obediencia de Roma su prosperidad y buena andanza y los bienes de que hasta entonces habia sido colmado, cuando el mismo Mariana que esto asegura nos ha dado cuenta de tantos y tan famosos concilios celebrados sin la intervencion del pontífice, de tantos y tan virtuosos prelados elegidos y consagrados por el pueblo, el clero y los obispos españoles, cuando han visto, en fin, regirse a sí misma por siglos enteros la iglesia hispano-goda (II, 457-458, nota 1).

El relato sobre Witiza al nombrar a su hermano Oppas metropolitano de Toledo es bastante débil y confuso, e impreciso también el final, cuando aparecen en escena unos «imperiales romanos» que, en los textos de los

[1586] Ibídem, 260-263.

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

historiadores, habían sido ya definitivamente expulsados de la Península. Lo cierto es que aún en la actualidad está por conocerse si los ejércitos imperiales estaban todavía en Ceuta a principios del siglo VIII[1587] o, por el contrario, este enclave había pasado a manos godas a finales del siglo VII[1588]. El párrafo de Lafuente reza así:

> (…) no pudiendo los grandes tolerar tantas injurias y desafueros, hicieron parcialidad con Rodrigo, y le alzaron rey en las partes de Andalucia, el cual ayudado de los imperiales romanos (que no sabemos cómo resucitaron aquí), se apoderó del trono... (II, 458)[1589].

Esta opinión, que encabeza Mariana, la contrapone Lafuente con la de otros historiadores, «no menos respetables y sabios», que pintan un retrato diferente. Destacando a Mayans —«celebérrimo y elegantísimo», que vindica y defiende a Witiza en su *Defensa del rey Witiza*. Otro autor que encarna esta vindicación es Masdeu, al que cita textualmente:

> Estas locuras que deshonran la mente humana se hallan esparcidas, ya de un modo, ya de otro, etc. Toda esta narracion debe tenerse por fabulosa o a lo menos por incierta, pues su mayor antigüedad es del siglo XIII, y los testimonios con que se ha pretendido fortificarla mas modernamente son los de Lutprando y otros semejantes (II, 460).

Lafuente pretende situarse en una posición intermedia entre Mariana y Mayans, considerando probada la vida licenciosa del monarca y el ejemplo que hizo cundir a eclesiásticos y seglares (II, 462); después de ello, no ofrece una versión definitiva, pero se muestra escéptico ante las opiniones desfavorables para con Witiza:

> Al ver que al paso que los escritores se iban alejando de la época de los sucesos, cada cual fue añadiendo un nuevo capítulo de acusacion al catálogo de los crímenes de aquel príncipe, hasta llegar al Padre Mariana, que acabó de sombrear el cuadro (...), no podemos dejar de inclinarnos a sospechar que en este crecimiento progresivo de desórdenes atribuidos al penúltimo monarca godo influyeran mucho las ideas de los tiempos y de los escritores, que al paso que crecia en España la preponderancia de Roma tenian mas interés en exagerar los vicios de un príncipe que habia rechazado acaso con violencia aquel influjo, y en achacar todos los males

[1587] Así lo afirma Arce, 2011: 296.
[1588] Vizcaíno Sánchez, 2009: 128.
[1589] Más adelante (II: 462) explica que estos romanos son los españoles, «que por no ser de origen godo llamaban todavía romanos».

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

> que sobre España vinieron a la desobediencia de Witiza al papa (...) (II, 461-462).

Patxot, por su parte, tampoco ve claro qué pudo mover a los historiadores a anatematizar a Witiza.

> De improviso, en el año 704, los historiadores toman otras plumas, recargan los colores, aumentan las sombras, y, sin citar hechos patentes, pintan á Vitiza como el mas abominable de los monstruos (…). Como se hacia indispensable buscar en los pecados anteriores el orígen de la especie de anatema lanzado por la Providencia sobre la raza goda, todo se les volvió á los autores de memorias buscar antecedentes, inquirir delitos, imaginar atrocidades, y crear torpezas. De repente los godos ya no son lo que eran; basta el ejemplo de un príncipe para mudar y pervertir en pocos dias las costumbres de un gran pueblo[1590].

Patxot había visto en la invasión árabe el momento de sacudirse el yugo godo, cuando la raza ibérica renace en los Pirineos, «renovando el auténtico espíritu de tribu». Por eso, la nación ibérica «no trató de defender al godo a quien aborrecía, ni de aclamar a los imperiales a quienes detestaba»[1591], produciéndose ahora el definitivo despegue de la nación. El juicio de Patxot es implacable:

> No vemos en la raza goda, como no la hallamos en la raza romana antigua ni un átomo de aquel principio de caridad que formaba el fundamento de la nueva era. (…) desde la irrupción de los pueblos septentrionales la sociedad en la península, en ves de ganar, habia perdido en sus quilates, y no ofrecia en su seno mas que un torbellino de maldades y bajezas[1592].

Si el reinado de Witiza se prestaba a interpretaciones varias, el de Rodrigo no era menos. El relato que del rey confeccionara Mariana presenta todos los ingredientes que la mayoría de los historiadores decimonónicos rechazarán[1593]. Así, resalta algunas virtudes, insuficientes por otra parte, para contrarrestar el efecto negativo que produjo el estado de relajación en las costumbres —«Todo era convites, manjares delicados y vino; con que tenian estragadas las fuerzas, y con las deshonestidades de todo punto perdidas, y á

[1590] Patxot y Ferrer, III: 133.
[1591] Ibídem, 178.
[1592] Ibídem, 135.
[1593] Los editores de la obra señalan en nota: «Los Cronicones de Isidoro, de Dulcidio, el Emiliense y el rey don Alfonso, que son los mas antiguos, no hablan ni una palabra ni de la Cava ni del conde don Julian» (I, 193, nota 1).

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

ejemplo de los principales los mas del pueblo hacian una vida torpe y infame»—. El odio a Witiza se demostró en el tratamiento dado a sus hijos, que resolvieron exiliarse a la «Berberia que estaba sujeta a los godos, y se llamaba Mauritania Tingitana», en donde gobernaba un conde, Requila, «lugarteniente, como yo entiendo, del conde don Julian, persona tan poderosa que demás desto tenia á su cargo el gobierno de la parte de España cercana al estrecho de Gibraltar»[1594], además de un gran territorio en la comarca de Consuegra, que hacía recelar al propio rey. Ésta es la versión que está presente en la crónica de Rodrigo Ximénez de Rada[1595]. Así pues, desde comienzos del siglo XIII la historia se había enriquecido con otro personaje desconocido: el conde Requila[1596]. Pero surgió el problema fundamental: al deshonrar a Cava, Rodrigo «despeñó á sí mismo y á su reino en su perdicion como persona estragada con los vicios, y desamparada de Dios». Ahora, el conde resolvió hacer la traición que antes tenía ya tramada. Añade Mariana otra acto de Rodrigo que resultó fatal: la apertura del palacio encantado en Toledo con gruesos candados (la tradición advertía que cuando se abriera, España sería destruida). Sólo encontró un arca con trajes moros y una leyenda que decía «Por esta gente será en breve destruida España». «Algunos tienen todo esto por fabula, por invencion y patraña; nos ni la aprobamos por verdadera, ni la desechamos como falsa: el lector podrá juzgar libremente (…): no pareció pasalla en silencio por los muchos y muy graves autores que la relatan, bien que no todos de una manera»[1597].

Dumhan va a considerar un cuento el episodio de Rodrigo con Cava:

> La buena crítica histórica forzosamente ha de desechar como falsos los amores de Rodrigo con la hija del conde; no tanto porque se

[1594] Mariana, I: 191.
[1595] *De Rebus Hispaniae*, III, 18-19.
[1596] Gozalves Cravioto, 2011: 8-9.
[1597] Mariana, I: 192-193. En general, hasta la segunda mitad del siglo XIX, en la historiografía española pocas dudas existieron acerca del carácter visigodo de Julián. Estos estudios se basaban sobre todo en el manejo de las fuentes cristianas. En la Crónica Mozárabe no se cita a Julián. Aparece por primera vez en latín en la Chronica Gothorum Pseudo-Isidoriana, que introduce en el relato al personaje de Iulianus como el mandatario en la tierra africana de la Tingitana y cuya hija Oliba habría sido violada con engaño por parte del rey Geticus (Witiza). Así pues, en la versión cristiana más antigua sería Witiza y no Rodrigo el autor de la funesta acción que favorecería la «pérdida de España». Gozalves Cravioto ha relacionado este relato mozárabe con el que Tito Livio hizo de la violación de Lucrecia por parte de Tarquinio el Soberbio, y que a su vez ocasionó el fin de la monarquía en Roma. Con el estudio de las fuentes árabes, sobre todo a partir de Fernández-Guerra, se introduce la posibilidad de que Julián fuese gobernador bizantino de Ceuta, incluso bereber, pues no está probado que los godos dominaran el territorio. El personaje de Julián, en sus versiones varias (Iulian, Iulianus, Ulyan, Urbano), parece ser que tuvo una existencia real (Gozalves Cravioto, 2011: 11-15).

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

> oponen á lo probable, cuanto por no haber para ellos fundamento auténtico en las historias antiguas»[1598].

Dumhan prefiere atender a otros escritores españoles:

> Montano, Pellicer, Masdeu y Conde desechan con menosprecio el cuento de Florinda, que es sin embargo admitido como verdadera historia por el crédulo Mariana, y el nada crítico Ferreras, los cuales sin titubear repiten el relato repetidas veces hecho por los historiadores antecedentes. Pero el peso de la buena crítica y de la erudicion estan a favor de los autores arriba citados[1599].

Y, de ningún modo a las fuentes árabes:

> La opinion de Conde, autor novísimo de la Historia de la dominacion de los árabes en España, y el mas docto en letras arábigas de sus dias, es concluyente sobre este punto. Nadie mejor que él conocia cuán poco seguras guias son los árabes (…)[1600] (I, 120, nota 5).

Lo que sí cree Dunham es que los hijos de Witiza y el conde Julián y Oppas estaban en guerra con Rodrigo y que reclamaron la ayuda de los árabes, no para entregarles España, sino para «humillar la soberbia de Rodrigo»[1601]. No se sabe los términos de los pactos secretos, pero desde luego no debieron de incluir la ocupación entera de la Península:

> (…) pero que contuviesen la condicion de que fuese España sojuzgado ó que quedase siendo poseida por los mahometanos, es cosa demasiado monstruosa para poderla ni aun suponer, pues los contrarios del rey Rodrigo, aunque ciegos con el deseo de venganza, no podian figurarse ni soñada una catástrofe tan terrible[1602].

Sobre el advenimiento de Rodrigo, Romey recoge la disparidad de opiniones. Para Isidoro de Béjar: el amotinamiento de una junta de hispanorromanos; el continuador de Juan de Bíclaro: por ardid más que por merecimiento; para Sebastián de Salamanca: muerto Witiza, quedó Rodrigo elegido rey de los godos; el arzobispo Rodrigo ofrece más pormenores, pero su

[1598] Dumhan, I: 120.
[1599] Ibídem, 120, nota 5.
[1600] Ibídem.
[1601] Ibídem 120-121.
[1602] Ibídem 121.

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

crónica fue escrita en el siglo XIII. Difícil para tenerlo en cuenta, igual que a Lucas de Tuy[1603].

En general, los autores más importantes no contemplan la cuestión desde un molde tan simplificador como se les ha querido achacar. Así, para Romey se ha de tener en cuenta que la falta de información respecto al advenimiento al trono de Rodrigo se traslada a su reinado. Pero afirma que no hay ni un solo pormenor auténtico en cuanto se ha historiado acerca de Rodrigo y su discordia con el conde Julián. Se hace eco de la opinión de Masdeu, quien muestra que la versión sobre que la pérdida de España se debió a la mala relación con la Santa Sede se produjo en unos momentos de de superstición y concluye que tener en cuenta para las causas de la invasión los amoríos con la hija de Julián «es una conseja mentecata y soñada en el tiempo de los Romanceros (…)»[1604]. Y propone su explicación. Rodrigo accede al poder gracias a un partido agraviado por Witiza. El descontento de los partidarios de éste pondría de manifiesto que «no se han hermanado Godos y Españoles cabalmente, á pesar de la ley de Recesvinto, pues militan intereses encontrados (…). No ha tenido tiempo la nación de redondearse todavía, y no caben repentes en las organizaciones nacionales»[1605]. Se refiere a un «cronista arábigo» para el cual algunos cristianos, atropellados por Rodrigo, van en busca de Muza, que estudió la propuesta y se informó del estado y las posibilidades del país; menester en el que fue ayudado por Julián («tal vez», dice Romey). Romey se hace eco del apelativo de «usurpador» que el cronista árabe pone en boca de los cristianos refiriéndose a Rodrigo, aunque lo excusa por ser esta voz corriente. Pero no acierta a entender que la utilice Lembke (en su *Geschichte von Spanien*, II), que advierte de «que no podían ver los hijos de Witiza en Rodrigo sino el usurpador de un solio que *les correspondía*». «Celebraríamos saber —insiste Romey— con qué fundamento y en virtud de qué principio contemporáneo de gobierno *les pertenecía* el trono»[1606].

Continúa el francés exponiendo las versiones sobre la cuestión entre Rodrigo y Julián (la deshonra de Cava), de aquellos que «fundándose en que ninguna crónica árabe ni cristiana habla de aquella tropelía, dan toda su historia por soñada»[1607], para cargar las culpas sobre los partidarios de Witiza y Oppas, el metropolitano de Sevilla. Un hecho que, según Romey, está confirmado por Isidoro de Béjar, Sebastián de Salamanca y la crónica de Albelda. Por último, no se resiste a dejar fuera de su relato la narración de Mariana y Ferreras sobre la estancia de la hija de Julián en la corte del rey Rodrigo: «Este cuento de la hija

[1603] Romey, I: 264.
[1604] Ibídem, 265.
[1605] Ibídem, 382.
[1606] Ibídem, 382-383, nota 1.
[1607] Ibídem, 383.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

de Julián no merece caso alguno á los historiadores formales, por mas que desde hace tiempo inmemorial sea creencia vulgar en España»[1608]. Y concluye este apartado con las negociaciones que mantuvieron Muza y Julián —en lo que posiblemente sea la primera alusión a ello— por el que éste ejecutó la primera invasión por el sur peninsular, lo que dejó claro a Muza la buena fe de Julián: «No cargamos con la responsabilidad del pormenor de la espedicion de Julian, sobre la cual ningún testimonio auténtico tenemos»[1609].

Patxot marca distancias respecto a su escrutinio sobre Rodrigo: este rey fue el primero en llamar a los sarracenos en su ayuda:

> La circunstancia de haber Rodrigo dado comienzo á las alteraciones por la Bética, y la de haber principiado su invasión los árabes por el mismo tiempo y en las costas de la misma provincia, dan á entender que el primer godo que llamó en su auxilio á los sarracenos fué el mismo Rodrigo[1610].

Y aporta algunas singularidades que logran llevar el relato a sus dimensiones positivas más probables. En lo relativo a la historia del conde don Julián, «es uno de los muchos mitos que la tradición ha hecho llegar hasta nuestros dias». Si defendió Ceuta de los sarracenos con ardor a favor de Witiza, es de suponer, para Patxot, que se pondría de parte de éste contra Rodrigo. «Que Rodrigo se vengase de él atropellando los respetos debidos á su esposa o á su hija, es accion tan natural en un carácter godo, que desde luego lo dio el vulgo por cosa sentada y admitida»[1611]. Al vencer Rodrigo y sucumbir Witiza en el 710, es lógico también que los godos presenten a los hijos de Witiza y al conde Julián como amigos de los árabes. Pero es que ningún godo habría considerado nunca una traición llamar a extranjeros en auxilio; y tampoco se tuvo por felonía el estupro o el adulterio. «En sus costumbres, lo mismo que en las de los antiguos romanos, las torpezas eran un hábito. Amor á la tierra no le conocian, pues la trataban como país conquistado, y era para ellos nuestra península un criadero de esclavos. Aquella tradición popular no significa otra cosa que la expresión de la liviandad personificada en un príncipe godo, y el boceto de la venganza de un noble ultrajado»[1612].

Lafuente, sin manifestarse apenas acerca de los hechos que relataba Mariana, termina su análisis del periodo gótico en un párrafo elocuente:

[1608] Ibídem, 384.
[1609] Ibídem, 384, nota 1.
[1610] Patxot y Ferrer, III: 136-137.
[1611] Ibídem, 137.
[1612] Ibídem, 137-138.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

> Nosotros, sin constituirnos en apologistas de los godos ni de su sistema de gobierno (…), añadiremos, por último, que (…) España debió grandes beneficios á un pueblo que modificó y alivió la dureza de la esclavitud, que abolió la bárbara costumbre de entregar los hombres á ser devorados por las fieras del circo, que hizo menos mortíferas las guerras, que economizó la pena de muerte, que consignó en sus leyes la libertad personal, y que le dio, en fin, una nacionalidad y un trono que no tenia. Bajo este concepto la civilizacion goda aventajó en mucho á la romana, como guiada aquella por el principio civilizador y humanitario del cristianismo. Asi (…) aquel periodo de tres siglos, incomparablemente menos terrible para España que lo fué para los pueblos de Europa, la sociedad siguió su marcha progresiva, aunque lenta, hácia su mejoramiento social (II, 524-525).

Y es que respecto a las causas de la invasión, Lafuente lleva a cabo un ejercicio mucho más objetivo o, al menos, ésa es su pretensión. De esta forma, colige, entre los motivos de la irrupción, la existencia de un pueblo árabe dinámico, en expansión, con unos designios sobre España, a la que se presentaba, en la estela de Conde, como una tierra extremadamente atractiva; un pueblo judío que, por su situación crónica de calamidades y persecuciones, se dispone a apoyar a los invasores; y, al fin, en apoyo de los árabes, los partidarios de Witiza (Oppas y Julián), que instan a Muza a la invasión, argumentando «la inexperiencia del monarca, el disgusto con que le miraba el pueblo, el desconcierto de la nacion, los bandos y facciones que la dividian y el abandono y relajacion de la disciplina militar en que habian caido los godos» (II, 474-476).

Lafuente va a ser el paradigma del pensamiento que la historiografía decimonónica albergaba sobre la invasión musulmana:

> (…) una de las catástrofes mas terribles, una de las mas espantosas revoluciones, acaso la mayor que haya sufrido España y con dificultad se leerá otra mas grande, mas repentina, mas completa en los anales de la humanidad. Porque caer derrumbada en un solo dia una monarquia de tres siglos, verse de repente invadido un gran pueblo, vencido, subyugado por extrañas gentes, que hablaban otra lengua, que traian otra religion, que vestian otro traje; venir unos hombres desconocidos, de improviso y sin anunciarse, casi sin preparacion, apoderarse de un antiguo imperio, pelear un dia para dominar ocho siglos, desaparecer como por encanto todo lo que existia, y sorprender la muerte casi tan de repente como puede sorprender a un individuo, es ciertamente un suceso prodigioso de los que rarisima vez acontecen en el transcurso de los siglos (II, 464-466).

La caída del reino godo no se produce por los vicios de Witiza, sino que venía de una descomposición de atrás. En este proceso no fue ajena la costumbre

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

goda de no dejar reinar más que a la nobleza (I, 56-57). Después de lamentar la falta de documentos contemporáneos (II, 466), pasa a relatar los hechos que llevaron a tamaño desastre. El esquema lo había inaugurado Mariana: Rodrigo (de la familia de Chindasvinto) se encumbra a costa de Witiza (de la familia de Wamba), surgiendo dos partidos que dividen el reino godo (II, 467). El estado de desconcierto subsiguiente se agrava fundamentalmente por la situación corrompida del reino y del mismo rey y la vida depravada del clero [«y de aquí puede colegirse cuáles serian las costumbres de los seglares» (II, 467-468)]. Y la casta dirigente carga con gran parte de la culpa, por dejarse someter a los designios de la Iglesia y haberse entregado «á los goces y deleites de la vida muelle y delicada» (II, 468)[1613]. Julián, gobernador de Ceuta, muestra su apoyo a la familia de Witiza. Aquél había sido agraviado por Rodrigo, aunque no de la forma como lo explicara Mariana (II, 469):

> Es ciertamente notable que ni Isidoro Pacense, único escritor contemporáneo (…), ni otros posteriores cronistas españoles dijeran una sola palabra de aquellos amores funestos, y que no se hallen mencionados hasta el Monje de Silos que escribió cuatro siglos despues de aquella época, el cual parece lo tomó a su vez del árabe Ben Alcuthya (…). Los autores árabes de Conde tampoco hablan de los amores de Rodrigo con Cava; y Al Makari, traducido al ingles por Gayangos bajo el título *History of the Mohamedan dinastyes*, lo niega como fabulosos (II, 471-472).

El hecho, para Lafuente, puede enmarcarse perfectamente en la personalidad de Rodrigo, añadiendo algo de intriga al asunto:

> (…) y en cualquier caso nosotros (…) no nos constituiremos ni en defensores ni en impugnadores de la autenticidad del hecho de la violacion, puesto que con él y sin él nos sobran causas para esplicar el suceso de la invasion de los árabes (II, 473).

Sobre la invasión en sí y la batalla de Guadalete, el conocimiento ha variado muy poco desde el siglo XIX hasta hoy[1614]. Para Dumhan, Muza avivó

[1613] Es en la *Crónica Mozárabe* donde se recoge la responsabilidad de la nobleza en el desastre que cayó sobre España.

[1614] Según Chalmeta, el ambiente era el de una mal apagada guerra civil y ante un caso de rebelión apoyada desde el exterior, lo cual era un fenómeno endémico de la historia visigoda. Desde los tiempos de la *Crónica del 754*, casi todas las fuentes (menos al-Raqīq, Ibn al-Kardabūs, Ibn ‘Idārīy el Dikr) coinciden en la misma explicación: Rodrigo fue vencido al fugarse todo el ejército de los godos (…), desbandada provocada por la ambición de reinar. Y expone las dos versiones que circulan sobre el desarrollo de la batalla. La más plausible, y avalada por historiadores de la talla de Ibn Hayyān e Ibn al-Atīr, atribuye la defección a un amplísimo sector de la nobleza (aristócratas y príncipes). Sin nombrar a ningún cabecilla, la decisión es colectiva. La otra, con elementos anacrónicos, mal encubre un afán por destacar el protagonismo, real o

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

los preparativos cuando vio que la monarquía estaba apolillada. Desde Ceuta despachó muy pocos efectivos (1.500) para tantear la disposición y el ánimo de los naturales. Después, la llegada masiva. Teodomiro avisa a Rodrigo. Sobre Guadalete, Dumhan, advirtiendo que las fuerzas de los godos eran tres veces mayores que las de los invasores, se hace eco del viraje de la batalla, al pasarse al enemigo los hijos de Witiza y Oppas. Sobre Rodrigo alega que

> No es posible, empero, sentir gran dolor por su mal destino, pues el cruel despotismo que sobre sus esclavos ejercian, y la horrible persecución con que trataban á los de fé distinta de la suya, debe cubrir de eterna infamia la memoria de una gente fanática y tirana[1615].

La invasión, según Romey, comienza cuando Muza es atraído hacia España por las referencias encomiásticas que de ésta hacen los habitantes del norte de África (lo recogen los cronistas arábigos). Muza dependía de Walid, califa de Damasco, a quien pide autorización. Muza encomienda la campaña de reconocimiento al bereber Tarif. Recuerda, en este sentido, a los autores que, como Conde, no diferencian Tarif de Tariq. Esta expedición se verificó en julio del 710. Visto el éxito, Muza encomienda la siguiente a Tariq (Tarec, en Romey), para los primeros meses de 711. Una expedición de 12.000 bereberes más algunos árabes, a quienes al parecer guiaba Julián, desembarca en la actual Algeciras. El gobernador de la provincia, Teodomiro, intentó hacerles frente, sin resultado alguno. Y escribe e Rodrigo, quien llama a godos y a romanos para la «defensa de una patria comun». Se trataba de una tropa numerosa, pero bisoña y nada guerrera. Los hijos de Witiza acompañaban a Rodrigo con ánimo traicionarlo[1616]. Se trataría de 17.000 hombres más un buen número de judíos y de cristianos descontentos: unos 25.000. La batalla se prolonga durante seis días. Ésta, dice Romey, es la relación de los autores musulmanes. Niega el francés las versiones sobre cómo Rodrigo lucía sus prendas distintivas de rey, casi sátrapa, que recogen tanto fuentes árabes como cristianas, incluso Washintong Irving. En cuanto a la muerte de Rodrigo, no da credibilidad alguna a las informaciones que hablan tanto de que murió en la batalla como de que consiguió huir a lomos de su yegua Orelia, tan cantada en el romancero. Lo mismo que tampoco ratifica el

ficticio, de determinados personajes. Es la de «los hijos de Witiza». Es más teatral y menos creíble (Chalmeta, 1994: 138).

[1615] Dumhan, I: 124-125.

[1616] Según Chalmeta, es muy difícil de demostrar la versión de que los hijos de Witiza se pasaron a los musulmanes por una porción de territorio. Según este autor, el mayor dislate de Ibn al-Qūtiyya es considerar que las fincas de los hijos de Witiza son jurídicamente de ellos (Chalmeta, 1994: 141-142).

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

hallazgo de la corona y del manto real en el Guadalete, «por mucho que Sebastián de Salamanca hable de esto último»[1617].

Más esquemático, Lafuente relata la invasión (II, 476-478) casi en los mismos términos que Romey. Comenzaría con una primera expedición de reconocimiento a Tarifa por parte de Tarif en 710, con 500 hombres; una segunda de 12.000 berberiscos y algunos cientos de árabes al mando de Tarik en abril del 711, a la que se le opone un pequeño ejército al mando de Teodomiro, jefe superior de Andalucía, que es derrotado. Rodrigo, ocupado en sujetar a los cántabros (según Al Makari) reunió un ejército en el que estaban todos los partidarios de Witiza, a los que Lafuente no cree con el ánimo de provocar la pérdida de España, sino que pretendían destronar a Rodrigo y contentar a los musulmanes con algún tributo o tierras. Con el refuerzo de otros 5.000 hombres, Tarik se enfrentó a los cristianos (90.000 a 100.000 hombres con el rey a la cabeza) en el río Guadalete, a finales del 711:

> Godos y sarracenos, cristianos y musulmanes se miran de frente. La religion de Jesus se halla en presencia de la religion de Mahoma. ¿Por qué va á permitir que el acero haya de decidir cuál de los dos ha de triunfar en España? Inescrutables son sus juicios y podemos a las veces presumirlos, pero no penetrarlos. Los árabes, a quienes el Profeta habia prometido la herencia de toda la tierra, marchaban al combate con el entusiasmo de una religion a que creian deber todos sus triunfos: los españoles iban a pelear en defensa de sus vidas, de su patria y de su fé. Los sarracenos eran muy inferiores en número (…). Pero los hispano-godos habian perdido su antiguo vigor con las dulzuras de una larga paz: los sarracenos estaban aguerridos con cien recientes campañas. El uno era un pueblo viejo y debilitado; el otro un pueblo vigoroso y joven (II, 480).

Es extraño, para Lafuente, el viraje de la batalla, y cita las versiones que hablan de la defección de los partidarios de Witiza[1618], y de las circunstancias de la batalla en general, así como del destino de Rodrigo (II, 482)[1619], para concluir estableciendo un paralelismo providencial entre la invasión goda del imperio y la

[1617] Romey, I: 384-388.

[1618] Isidoro de Béjar, Sebastián de Salamanca, Monje de Silos, Rodrigo de Toledo, Alfonso el Sabio, Morales, Mariana, Ferreras, Flórez, Mondéjar, Pellicer, Masdeu, Casiri, Conde, Gayangos.

[1619] Los historiadores siguen especulando sobre las circunstancias y el momento de la muerte de Rodrigo, así como sobre la localización de la batalla o el comportamiento de los hijos de Witiza. «Como su nombre no vuelve a mencionarse con posterioridad, se cree que el rey Rodrigo pereció en la batalla (…). No resulta fácil conocer la actitud de los hijos de Witiza, pese a la afirmación unánime de las fuentes islámicas y la *Crónica de Alfonso III* de que colaboraron con los árabes después de desertar del ejército de Rodrigo» (Iradiel *et al.*, 1989: 16).

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

invasión árabe de la Península (I, 59), en donde prima su concepción moralista de la degeneración de Roma y la del pueblo godo.

No son interesantes —por su falta de originalidad— las proposiciones que sobre la batalla de Guadalete llevan a cabo Cavanilles y Aldama. El primero considera que, al coronarse Rodrigo, el reino ya se encontraba «flaco, sin moral, sin costumbres (…), los judíos poderosos». El rey se dejó arrastrar por los deleites «y se encenagó en los vicios». Don Oppas y los hijos de Witiza abanderan una facción opuesta a la que se suma don Julián, que no se opone a las piraterías de los moros. Y no se deja seducir por la historia de Cava:

> Entreguemos, pues, al dominio de la novela á la violada Cava, la traicion de su padre al conde D. Julian, el llamamamiento á los moros, la torre encantada de Toledo, los lienzos en que estaban pintados los que habian de posesionarse de España, y tantas otras célebres patrañas que ni deben creerse, ni pueden olvidarse[1620].

Lo que no debe olvidarse, para Cavanilles—en conjunción con lo dicho por Dumhan— es que ni los musulmanes pensaron nunca en conquistar España ni que sus valedores creyeron que eso pudiera suceder[1621]. El relato de la batalla y el destino de Rodrigo es, sencillamente, una copia de Mariana[1622].

Aldama, por su parte, aduce que el reino había caído en una relajación de costumbres que lo minaba todo. También Rodrigo, pero no lo culpa, pues en las condiciones en que Witiza había dejado al país era imposible que nadie pudiera salvarlo. Tampoco la hubiese podido salvar don Pelayo: «era forzoso atravesar por una horrible, expuesta y larga crisis, para que volviese á su primitiva salud». De Julián opina que se trataba de «un traidor sin fé, sin ley, sin religión». Y lamenta que Mariana maltrate a Rodrigo, como lo hace con Pedro I de Castilla, por no haber salvado a España, porque ni Pelayo «ni otro que un nuncio de Dios, directamente enviado por el Altísimo para salvar á España, hubiera podido lograrlo en aquellas fatales circunstancias y en aquella combinación de encontrados elementos». En cuanto al episodio de Rodrigo y Cava, recuerda que Lafuente lo tiene por apócrifo, aunque lo realmente importante fue la traición de Julián: «un indigno traidor (…) que en su género, el nombre de mas repugnante monstruo no se registra en la historia». El relato de la batalla se ajusta a lo establecido por Romey y Lafuente, aunque la información

[1620] Cavanilles, I: 256.
[1621] Ibídem, 255-256.
[1622] Mariana dirá, sobre la muerte de Rodrigo, que se hallaron el caballo y la corona a la orilla del Guadalete, por lo que se supone que se ahogaría en el río. También aporta Mariana lo siguiente: que más de 200 años después se encontró en un templo de la ciudad portuguesa de Viseo una piedra con un letrero en latín con la inscripción: AQUÍ REPOSA RODRIGO ÚLTIMO REY DE LOS GODOS, por lo que se entiende que, al concluir la batalla, huiría a Portugal (I: 196).

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

la recoge básicamente del francés, sobre todo en la duración de la misma y el destino —las probabilidades— de Rodrigo. La mayor parte de su ejército se fue a refugiar a Vasconia, Cantabria y Asturias[1623].

Para Patxot, después de algunas tentativas, desembarcan 12.000 mauritanos a una tierra que era caldo de cultivo para sus pretensiones. A una tierra dominada por unos godos miserables que no pudieron contener a tan exiguo ejército. Si hubiera persistido el espíritu ibérico de los tiempos contra Roma «Una sola de las antiguas tribus de nuestra península hubiera bastado para arrojar al mar á aquel puñado de aventureros»[1624]. Es el momento esperado por Patxot para mostrar toda la antipatía que albergaba hacia los godos:

> Ningun sentimiento magnánimo, ningun sacrificio heróico, ninguna accion digna de memoria, ninguna corona cívica ni bélica que repartir entre tantas provincias y tantos pueblos (…). La Iberia se mostró tan indiferente al pasar del yugo godo á la coyunda árabe, como cuando se vió emancipada del romano para venir á ser esclava de los septentrionales. En ambas mudanzas consideró que podia perder muy poca cosa, y que antes era muy posible que ganase[1625].

La derrota de Rodrigo en Guadalete se produjo en una sola jornada, sin que hicieran falta traiciones de nadie: «Desde el momento en que en las historias leemos que ha bastado una batalla para conquistar un reino, puede afirmarse que en él no moraban hombres, sino una manada de siervos»[1626] Es indiferente para el autor el destino de Rodrigo, puesto que España iniciaba realmente el camino de su restablecimiento:

> Á esto se llama la pérdida de España; en realidad fue el principio de su regeneracion; y sólo sí la ruína del godo que habia acabado de enervarla. Es probable que ningun caudillo godo sobrevivió á aquella catástrofe, pues de otra suerte todos cuantos hubiesen sobrevivido, otros tantos hubieran aspirado á convertirse nuevamente en reyes[1627].

5h- La pervivencia gótica. Covadonga y Pelayo

Mariana había construido un esquema según el cual los godos liberaron a España de la esclavitud romana, la dotaron de una identidad común e implantaron la verdadera religión. Una obra que los musulmanes —brazo

[1623] Aldama, I: 281-298.
[1624] Patxot y Ferrer, III: 138-139.
[1625] Ibídem, 139-140.
[1626] Ibídem, 140-141.
[1627] Ibídem, 141.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

ejecutor de los designios divinos— destruyeron en un solo día. Ahora, la misión de los españoles, con el monarca a la cabeza, consistía en restaurar estos dos elementos —libertad y religión—, sujetar a los nuevos invasores y extender los dominios de España por el mundo. Su narración, con la llegada de Pelayo a Asturias y la elección de éste como rey de España antes de Covadonga[1628], pretende subrayar la continuidad de la monarquía asturiana respecto a la goda[1629], haciendo caso omiso a cualquier otra designación real que se hubiese producido en otros lugares de la Península; de este forma, el movimiento de Pelayo queda como el único legítimo. Recurre al episodio de la afrenta de Munuza, gobernador de Gijón, sobre la hermana de Pelayo[1630]. Éste consigue llevarla a los montes de Asturias y los árabes comienzan a enviar tropas. Hasta que «En el valle que hoy se llama Cangas, y entonces Canica, tocó tambor y levantó estandarte». Inserta la arenga de don Pelayo a un ejército que lo señala como caudillo y rey de España en el 716[1631]. A partir de aquí, Pelayo se dirige a todos los lugares fronterizos llamando a la rebelión, pues «tenia vigor y valor, la edad era á propósito para sufrir trabajos, la presencia y traza del cuerpo no por el arreo vistoso, sino por sí misma varonil verdaderamente y de soldado»[1632]. Escogió a mil y se encerró en una cueva ancha y espaciosa del monte Auseva, que hoy se llama la cueva de Santa María de Covadonga[1633]. Los moros llegaron con la intención de pactar, pues recibirían mucho daño en aquellas estrecheces. Oppas habla con Pelayo para convencerlo de la inutilidad de su actitud. Pelayo

[1628] Mariana, I: 203.

[1629] Según las crónicas del ciclo de Alfonso III, Pelayo era de sangre real. La *Crónica de Albelda*, por su parte, lo hace nieto de Rodrigo. Los autores de las crónicas vieron en el reino de Oviedo una continuación directa del reino visigodo, no sólo en espíritu, sino también en construcciones arquitectónicas (Barkai, 1991: 41).

[1630] Fruto de las dos versiones de la Crónica de Alfonso III —en donde se establece la crueldad y la perversidad del musulmán, además de la traición y de la impostura— es la introducción de un nuevo elemento: el apetito de los musulmanes por poseer mujeres cristianas. El rapto de la hermana de Pelayo es la primera mención de un motivo que se volvería permanente y de mucha influencia en «la creación de las imágenes repulsivas en la literatura histórica cristiana» (Barkai, (1991: 37-38).

[1631] En este punto los editores advierten de que «El Pacense es el escritor mas antiguo que nos ha quedado de aquellos infelices tiempos, pues acaba su crónica el año 753 ó 754 de la era cristiana, y no habla nada de don Pelayo ni de su ereccion al reino, aunque hace mencion de los príncipes godos Theudimero y Athanagildo, que fueron los dos primeros caudillos de los cristianos. Eso no obstante, todos tienen por cierto este hecho, del que todos los Cronicones posteriores hablan como cosa cierta y sabida (Mariana, I, 203-204, nota 1).

[1632] Mariana, I: 204.

[1633] Bronisch defiende que el relato de Covadonga remonta en una versión original, después reelaborada varias veces, al siglo VIII, no mucho después de los hechos de la batalla. Se incorpora el relato en la versión original de la Crónica de Alfonso III, compuesta no antes del año 877, y, después, toda la obra fue reelaborada dos veces (una vez entre 910 y 914; y otra entre 914 y 924), de las cuales derivan la redacción Ovetense y Rotense (Bronisch, 2006: 34).

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

le recrimina su traición y la de los hijos de Witiza. En la batalla, dice Mariana que Dios estaba de parte de las tropas de don Pelayo, porque «las piedras, saetas y dardos que tiraban [los moros], revolvian contra los que los arrojaban, con grande estrago que hacian en sus mismos dueños. Quedaron los enemigos atónitos con tan gran milagro». Los cristianos cargaron después contra ellos. Mataron hasta 20.000. Los demás huyeron y pasando por el río Deva ocurrió otro milagro: se cayó una parte del monte por donde pasaban y murieron bastantes moros. Murió Alcama y Oppas fue preso; «entiéndase, aunque los historiadores lo callan, que conforme á las leyes de la guerra pagó con la vida». Munuza huyó, pero le dieron muerte y así se aplacó el dolor de don Pelayo por la afrenta hacia su hermana. Sucedió esto en el 718[1634].

También Martínez Marina expresaba de forma meridiana la continuidad visigótica:

> Las reliquias de la nobleza goda é innumerables cristianos que no habian olvidado las prerrogativas de su dignidad personal, ni perdido la simplicidad de las primitivas costumbres ni el amor de la religión, de la patria ni de su libertad, (…) buscan un asilo en las montañas pirenáicas para defenderla desde allí con su sangre[1635].

Dumhan presentará al rey Teodomiro firmando pactos con los musulmanes y a muchos cristianos descontentos por ello y que, «celosos de su independencia», prefirieron recogerse en las montañas de Asturias, donde había brillado siempre el «fuego sagrado de la libertad». Un guiño a la versión tradicional que se acrecienta cuando sostiene que las reliquias de la catedral de Toledo fueron trasladadas a esas mismas montañas, donde no sólo había clérigos, sino descendientes de sangre goda[1636].

En su explicación, Lafuente se negará a aceptar el episodio de Munuza y la hermana de Pelayo, afirmando que Mariana embute este incidente con el propósito de descargar de culpa a Rodrigo; unas noticias de las que no se sabe su procedencia, según el palentino. Pero ya hemos visto que proceden del ciclo de crónicas de Alfonso III y llama la atención que Modesto Lafuente ignore este extremo. El relato, que es tenido por falso en Masdeu[1637] y en Cavanilles[1638],

[1634] Mariana, I: 206-207.
[1635] Martínez Marina, 1996, I: 27.
[1636] Dumhan, I: 212-213.
[1637] Masdeu, XI: 55-56 (véase Ríos Saloma, 2011: 139-142).
[1638] Cavanilles, I: 349. En contra de lo que Ríos Saloma afirma, pues el texto de Cavanilles lo deja bien claro: «Cuento árabe lo de la hermana de Pelayo: su enlace con el gobernador de Gijon».

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

vuelve a brotar en el siglo XIX con Cortada[1639] y Paquis. Lafuente tampoco entiende cómo el francés da por buena la relación de hechos de Mariana[1640]:

> El caso es que el Padre D'Orleans, el Abad de Vairac y la compilación de Paquis tomaron ciegamente la fábula del historiador español, la cual ha podido ser muy buena para dar argumento á Moratin, padre, para su tragedia de Ormensinda, y á Jovellanos y Quintana para su Pelayo. Excusado es decir que el P. Mariana acoge de lleno todos los milagros que se cuentan de la batalla de Covadonga (III, 65).

Sobre la genealogía de Pelayo, las primitivas crónicas asturianas, como la Albeldense, no la incluyen, aunque sí lo declaran hijo del duque Favila, de ascendencia goda, por tanto. Los primeros documentos que trazan un supuesto árbol genealógico de Pelayo que lo haría descendiente de Chindasvinto (como *La Estoria General de España* de Alfonso X el Sabio) son cinco siglos posteriores a los hechos.

Cortada, en línea con la crónica de Albelda, lo entronca con Rodrigo[1641]; para Cavanilles es «de noble estirpe y sangre real goda (…). Padre y restaurador de la monarquia»[1642]. Mientras que Romey lo considera «un emigrado de las provincias meridionales, ora solariego y retirado con los demás al asomo de los invasores por aquella parte del territorio español. Era valiente de suyo y veterano, dicen, de la milicia goda, pero sobre su orijen se carece por lo demás de noticias positivas»[1643]; y Lafuente, cauto en todos sus dictámenes, prefiere eludir el debate de si era noble godo (como señalan las crónicas cristianas) o romano (como lo hacen las árabes), convirtiéndolo sencillamente en cristiano y español, en una síntesis que con gran fortuna explotó la historiografía decimonónica (I, 62). Por su parte, Patxot lo tenía mucho más fácil: Pelayo no podía ser godo de ninguna forma, pues si no estaría tocado por los mismos defectos que los godos; Pelayo debía ser ibero, o sea, un auténtico español; y tampoco podía ser miembro de la familia real, sino uno más de los caudillos que se levantaron contra el dominio hispánico:

> (…) todo se le volvió á los eruditos buscar procedencias regias, é inventar árboles genealógicos para enlazar la estirpe asturiana con la de los septentrionales (…). Creyeron algunos que era preferible restaurar de

[1639] Cortada, 199.
[1640] Paquis, I: 300.
[1641] Cortada, 198.
[1642] Cavanilles, I: 348; 356.
[1643] Romey, I: 430.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

> nombre la dominacion goda, que no recibir nuevo bautismo político de manos de la verdadera raza ibera[1644].

Apoyándose en el hecho, según él, de que la lucha contra los árabes comenzó simultáneamente en tres puntos pirenaicos y que fue meramente defensiva por parte de los iberos, afirma que en ninguna parte fue levantada la «odiada enseña de los godos», en ninguna parte se pensó en restaurar una «dominación que habia sucumbido en medio de la silba de los pueblos». Su afirmación la intenta apoyar con documentos, aunque su lectura falsea la verdad. Dice el mallorquín que en la *Crónica de Albelda* aparece borrada la supuesta filiación, como nieto de Rodrigo, de Pelayo[1645]. Y que el Cronicón de Sebastián (Versión «ad Sebastiani» u ovetense) —en donde Pelayo es hijo de Favila— está escrito por encargo de un monarca que aspiraba a entroncar con la alta prosapia[1646]. Los partidarios de esta «mísera cavilacion», afirma, son los que han rebajado sin quererlo el carácter de los restauradores de nuestra patria. Y concluye: «No es un duque, ni un conde el elegido, pero luego, por la eleccion de los caudillos, será mas que conde y mas que duque: será uno de los príncipes restauradores de la antigua independencia ibérica»[1647].

De la misma forma, las versiones sobre lo sucedido en Covadonga van a oscilar desde el clásico relato adobado de milagros hasta la consideración de la batalla como una simple escaramuza. En Aldama, Covadonga es la «piedra angular, base y fundamento de la española monarquía». Como Mariana, refiere el hundimiento milagroso de montes, pero a las alturas de 1860 ha de añadir que por «causas naturales», dada la cantidad de cristianos que acudieron[1648]. Para Cortada, son 1.000 los hombres con los que cuenta Pelayo, que lograría «la mas completa victoria» sobre un ejército mucho más numeroso, en el que iría Oppas, que quedaría prisionero, pagando sus crímenes. Pelayo reinó 19 años y «fue el restaurador de la monarquía española». No entra en consideraciones sobre si era o no noble, porque lo cierto es que «Él comunicó á los demas corazones el sagrado fuego que ardia en el suyo, dió el primer grito de independencia (…)»[1649]. Y Cavanilles exalta el episodio con mayor retórica y «adaptando» el milagroso suceso hace patente su sentimiento patriótico:

[1644] Patxot, III: 189.

[1645] En esta crónica, aunque la figura central es el rey, se destaca, al contrario de lo que afirma Patxot, el abolengo real de Pelayo, como nieto de Rodrigo. Lo describe como el primero que se subleva contra los musulmanes, aunque sin un fin pan-hispánico. Se presenta como un héroe cristiano pan-hispánico cuando «subraya que él trajo la libertad al pueblo de Cristo, y que como resultado de ello advino al reino asturiano» (Barkai, 1991: 40-42).

[1646] Patxot, III: 189.

[1647] Ibídem, 189-190.

[1648] Aldama, I: 320-325.

[1649] Cortada, 200-202.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

> (…) y él, con un puñado de valientes, se encierra en una cueva donde se veneraba la imagen de la Virgen (…). Empéñase el combate. Pelayo levantando la espada en la derecha mano, y la cruz en la siniestra, empieza á pelear. Las flechas que disparan los moros, por su propio peso, caen sobre ellos mismos (…). Quieren huir los moros por los desfiladeros, y de lo alto caen al valle enromes peñascos arrojados por los astures (…). ¡Gloria á Dios! ¡Noble y glorioso origen de la monarquia española![1650].

Y posteriormente, don Oppas pagaría su maldad, mientras que Pelayo persigue los restos del ejército sarraceno[1651].

La batalla de Covadonga se erige, para Dumhan, en un hito trascendental para el reino naciente, pues fue la «primera de una sucesion de triunfos» que concluiría con la «expulsion final de los invasores de la península». Tras la victoria, comenzó un proceso de fundación de pueblos y se presenta a Pelayo en tono apologético —«particularmente favorecido del cielo» [1652]—, recurriendo a los mismos tópicos que utilizaba la historiografía tradicional:

> Pelayo merece el agradecimiento reverente con que le mira la posteridad. Hubo de ser sin par en patriotismo, valor y fé fervorosa, pues de otro modo no se habria arrojado con un escasísimo número de secuaces á ponerse como barrera al torrente de la invasion mahometana. Resalta mas su mérito cuando se le pone en contraste con Teodomiro, el cual si bien fue apreciable como hombre particular y aun valeroso en la guerra, se hizo digno de vituperio por haberse sometido cobardemente al odioso y despreciable yugo de los árabes[1653].

Romey considera que los movimientos de los cristianos no inquietan al walí, que envía a un segundón para frenarla, no dando crédito al hecho de que Oppas fuese entre el ejército musulmán y mucho menos que lo capturasen y le diesen muerte. Lo mismo que niega la cifra de más de cien mil muertos que proporcionan algunas fuentes (Sebastián de Salamanca y Monje de Silos): «una cifra que respondería a un fin político de enardecer a los cristianos de su época». Y se inclina a creer, junto con el autor arábigo Abdalah ben Abd el Rahm, que fueron 3.000. Ahora, apunta Romey, es de suponer que en el ímpetu de aquel entusiasmo por la victoria, Pelayo quedó electo rey o, por lo menos, revestido de la autoridad que habían ejercido los antiguos reyes godos. En cualquier caso, parece ser que los musulmanes decidieron desentenderse de aquellos parajes,

[1650] Cavanilles, I: 352.
[1651] Ibídem, 353.
[1652] Dumhan, I: 216-217.
[1653] Ibídem, 217.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

«pues sonó poco para ellos la derrota de Covadonga, tanto en sí misma como en sus consecuencias (…) de donde parece se deja inferir que el ejército perdido era de menor cuantía, y compuesto de las tribus menos esclarecidas de los conquistadores». Con todo, Covadonga significa para Romey «la cuna y el primer solar de la independencia española», donde acudirían desde entonces cuantos huían de las guerras civiles en territorios musulmanes, «cuantos habían perdido padre, hermano ú hijo en Guadalete ó en la defensa de Mérida. (…) en fin, cuantos anteponían el abandono de sus haberes, casas, solar nativo y la vida desdichada de bosques ó aldeas pobrísimas á la conservación de su fortuna transigiendo con usurpadores, no solo de otra estirpe, sino aun de otro idioma y de otra fe. Allí se encontrarían con gentes cristianas que hablaban latín, y vivían libres con la esperanza de recobrar pronto el territorio usurpado. Aquel primer embrión del poderío asturiano fue descollando con la incorporación de godos y españoles». Y Pelayo «supo valorar la paz que le franquearon los Árabes, quizá por menosprecio, mas positivamente porque el pais no les parecia merecedor de conquistarse, para echar los cimientos de la nación venidera. Su reinado, empezando con un triunfo militar esplendoroso, vino luego á ceñirse á la organizacion interior, pues ni aun la tradicion le atribuye otra victoria alguna sobre los Musulmanes (…)»[1654].

Lafuente proporciona un relato con más exaltación patriótica, otorgando a Covadonga un significado trascendental como origen de la Reconquista y como nexo de unión entre godos y asturianos:

> La fe y la patria eran las que los habían congregado allí. En el corazón de aquellos riscos y entre un puñado de españoles y godos, restos de la monarquía hispano-goda confundidos ya en el infortunio bajo la sola denominación de españoles y cristianos, nació el pensamiento grande, glorioso, salvador, temerario entonces, de recobrar la nacionalidad perdida, de enarbolar el pendón de la fe, y a la santa voz de religión y de patria sacudir el yugo de las armas sarracenas (III, 59).

Y prosigue:

> El principio de una nueva monarquía; porque la religión y el infortunio han identificado a godos y a romano-hispanos, y no forman ya sino un solo pueblo; y Pelayo, godo y español, es el caudillo que une la antigua monarquía goda que acabó en Guadalete con la nueva monarquía española que comienza en Covadonga (III, 68).

[1654] Romey, I: 431-432.

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

En cuanto a la batalla, insiste más en las condiciones geográficas del terreno que en otras circunstancias como la posible intervención divina y el exagerado valor cristiano (III, 61-63). Aunque lógicamente magnifica el hecho:

> Veianse precisados a pelear, y aquellos animosos montañeses, teniendo por ciudadela una gruta, rocas por castillos, peñas por arietes, y troncos de robles por lanzas, vencen, arrollan, aniquilan a los vencedores de Siria, de Persia, de Egipto, de África y de Guadalete y empieza a pregonarse por el mundo que el estandarte de Mahoma ha sido por primera vez abatido en un rincón de España (III, 223).

Covadonga es un episodio fundamental como preludio del dominio español del siglo XV y XVI (I, 62-63): «Y del corazón de aquella gruta había de salir un poder nuevo, que había de luchar con otro pueblo gigante, y había de ser el fundador de un estado que con el tiempo había de dominar dos mundos» (III, 66-67).

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

CONCLUSIONES

Examinados los argumentos que la historiografía isabelina propone sobre la historia nacional hasta Pelayo, convendría recapitular lo expuesto para formular de manera más explícita el origen y el parentesco de estos historiadores y, sobre todo, precisar la filiación y características de la *Historia General de España* de Modesto Lafuente respecto a este periodo. Recordemos que el objeto del presente trabajo estriba en definir las características primordiales de la ciencia histórica liberal durante el periodo isabelino y, en concreto, cuáles eran los sumandos de Modesto Lafuente y cuál era la relación con sus contemporáneos. Hemos comprobado que su obra contiene unas marcas específicas que en principio están fuertemente influidas por una serie de historiadores entre los que destacan Mariana, Mayáns, los Mohedano, Masdeu, Martínez Marina, José Antonio Conde, Toreno y Charles Romey.

Así, para que Lafuente pudiera publicar su gran obra en 1850 la ciencia histórica española tuvo que transitar previamente por los surcos que, de forma tímida y tenue, en su día empezaran a abrir los novatores y Mayáns en su tarea de reformar (y no romper) el pasado español para aplicarle las nuevas fórmulas que venían de fuera, los preceptos de la filosofía y de las ciencias modernas. Recordemos que en el ideario ilustrado no se contemplaba socavar los cimientos del Antiguo Régimen, sino sólo racionalizar y modernizar el país. Para llegar a Lafuente, pues, fue preciso que, a lo largo de todo el siglo XVIII, la historia crítica comenzara a resquebrajar el edificio de las tradiciones más genuinamente españolas, a cuestionar la venida de Santiago y san Pablo o el relato de la aparición de la Virgen del Pilar. O a negarlo directamente. Se trataba de un tipo de historia crítica, erudita y metódica en la cual la tensión se reflejaba en la

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

mayor o menor relevancia que se otorgaba a la historia eclesiástica, siempre presente. Una tensión que se manifestaba en unos hombres cuyos juicios desprendían un halo demasiado contradictorio a veces. Lo hemos visto en Flórez, en Sempere y en Capmany.

Las grandes empresas científicas de la primera mitad del siglo XVIII, dejando a un lado los trabajos de la Academia y la obra de Feijoo, deben algo y con frecuencia mucho a las directrices de Mayáns. Su excepcional figura se erige en el horizonte y en el punto de referencia de esta tarea de ventilación, en la que participarán el padre Flórez —quien mantiene una equilibrada posición entre el criticismo y la tradición—, los anticuarios e historiadores ilustrados como los Mohedano, Masdeu o Forner. Hemos demostrado lo que significó la obra del padre Flórez como ejemplo y autoridad para muchos autores contemporáneos y posteriores, como un verdadero hito historiográfico en la Ilustración, al estar construida sobre un armazón de materiales y documentos originales, acompañada de una crítica atinada y objetiva que empleaba en el esclarecimiento de cuestiones geográficas y cronológicas, de autenticidad de fuentes y de hechos históricos.

Mayáns, Flórez… También en este camino que conduce a Lafuente hubo de producirse un debate, extraordinariamente fructífero, acerca de lo que España había aportado al concierto universal, una agria disputa —que también se dio en el interior— sobre los valores de nuestra historia y de nuestra cultura en general. Y hubieron de discutirse el papel de España en América y darle la razón a algún extranjero. La querella puso de manifiesto los dos polos en que se movió el pensamiento y la historiografía española en la segunda mitad del siglo XVIII, que no eran sino la prolongación de un estado de cosas previo (Novatores, Mayáns y los tradicionalistas), aunque mucho más asimétrico. El enfrentamiento entre tradicionalistas y críticos que dominaría el siglo XVIII fue, en este sentido, una dialéctica atormentada, pero especialmente productiva, pues dio lugar a la aparición de un catálogo de obras históricas de gran relevancia, como las de Forner —paradigma ilustrado e influido notablemente por Mayáns, su *Discurso* es considerado una de las aportaciones más importantes de la Ilustración española—, la *Historia Literaria de España* de los Mohedano —con quienes Lafuente conecta cuando limita el atraso o empobrecimiento de España con los godos— o la *Historia Crítica de España* de Masdeu, considerado el mejor conocedor de la Hispania romana hasta bien avanzado el siglo XX. Hemos visto también que incluso en el periodo gótico presenta algunos elementos novedosos: la constatación del movimiento de los bagaudas, anticipándose en este caso a Romey, y la exención de culpabilidad en la «Pérdida de España» a Witiza o Rodrigo, visión que heredará Lafuente.

La historiografía española siguió avanzando hasta llegar a Lafuente. Situados ya en el siglo XIX, hemos rastreado los rasgos comunes de los

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

historiadores fernandinos, los cuales presentan una variedad temática que, junto a la situación excepcional que se vivía desde 1808, le imprimen un sello muy característico a este movimiento historiográfico, que, de hecho, no está tan alejado de las propuestas europeas como en un principio se podría pensar. Hay que tener en cuenta que estamos en el momento en el que el patriotismo da paso al nacionalismo, momento también en el que la guerra se erige en la principal proveedora de mitos para el nacionalismo que nace en 1808, por lo que las obras escritas en estos primeros años del siglo XIX van a contener unas notas definitorias muy concretas: se confeccionan por profesionales de otras disciplinas cuyos escrutinios obedecen, en buena parte, a una cierta urgencia histórica que, obviamente, no contribuía al logro de resultados plenamente satisfactorios. De resultas de esta situación de apremio se va a originar una historiografía que técnicamente no responde a esta definición pero en la que se hace inteligible un modelo interpretativo proporcionado por la tradición medieval española de las Cortes, con los principios de la neoescolástica española al fondo, pero incorporando las diferentes versiones constitucionalistas francesa e inglesa. En este sentido, la especial coyuntura desde 1808 forjó un discurso liberal a través del que los primeros constituyentes asignaron a la historia un papel tan relevante como el de política. De todo ello se desprende que, hasta la muerte de Fernando VII, la historiografía española no goza de un estatus autónomo; su desarrollo está íntimamente ligado a los pensamientos de un grupo de intelectuales de adscripciones profesionales diversas y fuertemente marcados por los acontecimientos que les tocó vivir, los cuales redundarán negativamente en unos escritos que, a veces, y por las especiales condiciones políticas, llegan a forzar e incluso a tergiversar el pasado hispánico, conscientes de la precariedad en que se mueven sus esperanzas de construir un Estado estable, libre e independiente. Una historiografía, al fin, que va a ofrecer, a raíz de la Guerra de la Independencia, un carácter marcado en lo fundamental por la definición de tres conciencias: la de la nacionalidad —fuertemente impulsada en estos momentos—, la de la religión como aglutinante social y la de la Monarquía como vínculo político.

De entre los autores de este tiempo es Martínez Marina y su andamiaje teórico el que ha suscitado más interés y en el que hallamos uno de los antecedentes más explícitos de las formulaciones de Lafuente en relación con esa búsqueda de avales con los que legitimar el presente político. Hemos intentado demostrar que, más allá de su recurso a las instituciones medievales, su valor de precursor de Lafuente se produce por mor de una obra nítidamente liberal, en la que se hace explícita una articulación de la monarquía y la nación distinta a la que había prevalecido durante el tiempo de los Austrias y los primeros Borbones. Marina se erige en el prototipo de la línea liberal revolucionaria en su defensa de la nación española mediante una asamblea de

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

ciudadanos de los pueblos, sin estamentos. Y no solamente es antecedente del historiador palentino; también influyó decisivamente en el conde de Toreno, en Eugenio de Tapia y en los historiadores del Derecho español (Hinojosa, Ureña o García-Gallo).

Y dos hitos más de esta generación constitucional: Agustín Argüelles —teórico y político que enuncia algunos de los preceptos más eficaces del nacionalismo español— y el Flórez Estrada historiador, constitucionalista y arquetipo del doceañista en su versión más radical y que emerge en el monolítico contexto español como uno de los pocos que entendieron el liberalismo en su sentido más lato: político y económico. Sus juicios acerca de la felicidad de los pueblos y la Constitución como principal base de la solidez de un Estado lo convirtieron en un intelectual radical de «la España que no pudo ser». Como historiador —y alejado del historicismo de Marina—, quizás lo más destacado es la inseparable trilogía que nos propone al relacionar el patriotismo, la guerra y la revolución, adelantándose a Toreno cuando asocia de forma insoslayable la lucha contra el enemigo de la lucha por la libertad. Después volveremos a él.

También se produjeron obras de tendencia constitucionalista desde el exilio, que se convirtió en un gran marco para el aprendizaje político. La *Histoire des Cortes d´Espagne,* de Sempere y Guarinos, no aspiraba a una ruptura del orden político tradicional, sino a una reforma paulatina; en este sentido, constituye un verdadero modelo de la evolución del pensamiento ilustrado hacia el primer liberalismo español, de ahí que se oponga a un tiempo al Romanticismo de los liberales de Cádiz y a los reaccionarios. Por su parte, en su monumental *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*, Toreno, a diferencia de Martínez Marina, no ve necesario justificar históricamente la convocatoria a cortes; al menos, de forma tan minuciosa y extensa. Quizás porque los argumentos esgrimidos en las obras de Marina durante el proceso revolucionario constituyeran, en el momento en que Toreno redacta su obra, un adecuado aparato teórico con suficiente autoridad como para modificarlo, por lo que el conde, consciente de ello, simplifica el relato histórico. Las referencias a la historia española tienen un sentido: el de la revolución liberal. En este sentido, le interesa mostrar cómo el proceso se organizó de forma ordenada y digna, sin precipitaciones ni caos. Por último, se ha visto que la *Historia* de Toreno ha llegado a convertirse en un auténtico monumento historial que, de ser un estudio sobre el periodo, ha pasado a constituirse en una fuente para el estudio del periodo. Lafuente se sirvió de esta obra de forma notable, aunque la enmendase en algunos puntos..

Pero no todo fue constitucionalismo en la época fernandina; nuevos temas —el arabismo, la Inquisición o la Economía Política— se fueron añadiendo al repertorio historiográfico. En cuanto al arabismo, y con los antecedentes de Casiri —cuya *Bibliotheca Arabico Hispana Escurialensis*

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

provocó un fuerte impacto en Europa—, José Antonio Conde ha sido considerado como punto de partida del arabismo español, a partir del cual empezaría a ser colmada una de las lagunas más flagrantes de nuestros estudios históricos. La *Historia de la dominación de los árabes* fue profusamente utilizada tanto por Romey como por Modesto Lafuente, hasta tal punto que en algunos casos el palentino confecciona un relato que contiene las mismas imprecisiones que las del arabista o las mismas «invenciones». No obstante, Lafuente se mostrará crítico cuando se trate de acontecimientos a los que, considera, Conde no ha tratado con solvencia o ha errado. Pero, en general, las noticias tomadas de Conde serán muy numerosas.

La Inquisición como cuestión histórica con cierto rigor se había iniciado en el momento de la invasión napoleónica; Europa miraba con nuevos ojos a la institución, generándose un intenso repudio y produciéndose un renovado interés por parte del público lector. En este contexto, aparecieron las obras más importantes que versaban sobre el Tribunal. Sobre todo, las de españoles en el exilio francés, como las de Llorente y Sempere. De trazas distintas, ambas tuvieron una importancia decisiva en la configuración de la memoria histórica y la historiografía en torno a la Inquisición española. Aunque el éxito inmediato de la *Historia crítica de la Inquisición española* (1817-1818) de Llorente relegó a cuantas historias o relatos al respecto se habían publicado anteriormente —Lafuente se servirá de ella—, será, sin duda, las *Consideraciones sobre las causas de la grandeza y decadencia de la Monarquía española* (1826), del eterno Sempere y Guarinos, la obra de mayor enjundia sobre el asunto y que nos interesa por su original revisión acerca del papel de los judíos en la invasión de 711; una defensa que también extiende a la leyenda que vinculaba a este pueblo con las matanzas de niños durante la Edad Media. Se trataba de una arriesgada postura inusual en aquella época y que no mantuvieron todos los autores liberales. Sempere traslada el problema de la Inquisición, más que a su implantación, a su permanencia; una opinión de la que se harán partícipes Modesto Lafuente y Amador de los Ríos.

Y como contenido novedoso, aunque excepcional, se yergue la Economía Política de la mano de nuevo de Flórez Estrada. Su *Curso de Economía Política* (1828-1829) se puede considerar como una de las principales aportaciones españolas al pensamiento económico durante el siglo XIX. Por su preocupación social hay quien ha situado el pensamiento de Flórez como precursor de los teóricos del socialismo. En cualquier caso, sus planteamientos ocuparon un lugar aledaño dentro de la ciencia histórica española, dado el absoluto protagonismo de los debates acerca de la organización política durante el periodo isabelino y el sexenio y dada la herencia de los doceañistas, que creyeron siempre en la exclusividad de los componentes políticos como causa de la decadencia del país.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Queda claro, pues, que el movimiento historiográfico español del periodo fernandino no está tan alejado de las propuestas europeas como en un principio se podría pensar. Podrá adolecer de falta de originalidad (si eso se puede decir de Flórez Estrada), pero el flujo de las ideas tramontanas es una realidad que incide nítidamente en las obras más características. En éstas, la Edad Media española, sus instituciones representativas y el cristianismo proveerán el modelo para un enfoque histórico plenamente satisfecho que se materializará en la etapa posterior, el periodo isabelino.

El cambio de circunstancias políticas y sociales que supuso la muerte de Fernando VII va a dar lugar a uno de los momentos de mayor producción historiográfica de la historia de España, cuya plenitud se alcanza, sin duda, con la publicación de la obra de Lafuente. Los liberales se propusieron *construir* una nación y otorgaron a la Historia un notable papel en el proceso. Por supuesto que dotaron al Estado de órganos, leyes, vías de comunicación, de Ejército permanente y de una incipiente beneficencia pública; y por supuesto también que cambiaron la estructura de la propiedad y desamortizaron y crearon mercado; en resumen, que pusieron todo su empeño en nacionalizar el Estado; con todo ello, también convinieron en un argumento histórico casi innegociable: la existencia una unidad nacional desde antiguo y una identidad originaria previa a los romanos. Los materiales dispersos por el pasado serán articulados y, con el filtro nacionalista, concurrirán en una historia española con carta de naturaleza desde la prehistoria al presente. Algo, por otro lado, que venía obsesionando a los historiadores españoles a partir del siglo XVI y que se había iniciado en el XIII. Ahí fueron dirigidas todas las historias de España que se escribieron.

Unas *historias* que tendrán que vérselas con las escritas por extranjeros. Durante el siglo XIX —y paralelamente al desarrollo del Orientalismo y a las connotaciones que ofrecía España como país «oriental»—, se produce un renovado interés por parte de los países europeos hacia el pasado español de resultas de lo cual, en la década de 1840, se publican unos textos que literalmente espolearon a la historiografía española. Al margen del avance que supuso la difusión de las grandes obras que renovaron la concepción de la historia —Hume, Robertson, Guizot—, serán dos traducciones —la de Dumhan y la de Romey— las que pusieron las bases y posibilitaron una producción en cadena sin par en el siglo. Era, sin duda, el último paso que la historiografía española habría de dar para que Lafuente publicara su *Historia General*.

Nos referimos a obras escritas en su mayoría por representantes de la visión del Estado liberal centralizado, que se enfrentan a las otras alternativas —como la de los republicanos (Chao) o la de los tradicionalistas (Gebhardt)— que propugnan el federalismo de los pueblos. Como sabemos, triunfó la primera alternativa porque gobernó y controló el Estado —a la vez que lo creaba— el grupo social de la burguesía que, por encima de todo, se consideraba *española*,

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

es decir, que hacía un dogma de la unificación del territorio sobre el que ejerció su dominio. Todos ellos han recogido la herencia que el periodo anterior les legó: ese alto grado de *conciencia nacional* que ahora, tras la crisis colonial y la exaltación que supuso la Guerra de la Independencia, recibe un renovado impulso. Dentro de esta visión, se encuentran los integrantes del moderantismo historiográfico, el doctrinarismo español que tanto influjo recibió de Guizot. Aquí se citan Donoso, Galiano, Gil y Zárate, Pidal, Cortada o Cavanilles, que propugnan la identificación de la entidad nacional llamada «España» con el catolicismo. Más escorado a posiciones progresistas, Modesto Lafuente se aleja del moderantismo estricto y comparte espacio ideológico en lo histórico tanto con aquél como con el progresismo de un Tapia o de un Patxot (heredero de Garibay).

Por otro lado, se trata de historias nacionalistas que, en su mayoría, defienden al santo patrón de la historiografía hispana, al de mayor patente española: Mariana. Cierto es que hasta ahora apenas se lo había cuestionado; pero desde Dumhan comienzan las andanadas contra el jesuita, que, con Romey, alcanzan el límite de lo tolerable. Desde la primera página no se ahorra calificativos antipáticos para con Mariana y se muestra casi siempre tan desdeñoso que, no sólo el prólogo, sino toda la *Historia* (hasta los Reyes Católicos) está salpicada de referencias al jesuita, aun cuando en algunos casos se apoye en su autoridad para mantener un cierto nivel de erudición. Pero cuando encuentra una falla en su relato, se muestra implacable. De tal modo, que su fama se extendió entre los historiadores españoles sobre todo como fustigador de la todavía intocable historia de Mariana. Romey adquiere, así, una trascendencia singular y la respuesta al francés revela la existencia de una mentalidad *nacional* común a las distintas opciones ideológicas, que encuentran también en la propia historiografía española modelos de los que proveerse. Es así que a Mariana, y como punto de partida de una formulación histórica de la nación española, se lo sitúa en un plano preferente como historiador nacional. Desde la aparición de la *Historia* de Romey, pues, Alberto Lista, Eduardo Chao y Cortada vindicaron a Mariana y denostaron la obra del francés. Lo de Cortada no deja de ser extravagante y paradójico, pues pasa por ser, junto a Gebhardt, uno de los historiadores que con más impudicia copiaron literalmente al francés. Las equivalencias entre ambos historiadores son excesivas y la originalidad del catalán inexistente.

En cualquier caso, no duró mucho el ímpetu; la obcecación inicial fue mutando hacia opiniones más objetivas sobre la obra de Romey, que, como decimos, posiblemente incitaría al perfeccionamiento de la historiografía española y en parte también contribuyera a su renovación y adaptación a los nuevos modelos teóricos y metodológicos vigentes en Europa; algo que reconoció expresamente Lafuente, quien incluía al francés dentro de un reducido

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

grupo de historiadores extranjeros en los que había hallado erudición, sensatez de juicio y método en la ordenación.

Pero quizás el ascendiente de Romey en Lafuente fuese más allá. Hemos podido comprobar (y ahora lo haremos de nuevo) la magnitud de la influencia del francés en el historiador palentino. Se ha evidenciado que en determinados episodios Romey demuestra tanto conocimiento como nuestro autor o el mismo manejo de las fuentes o, incluso, el manejo de otras fuentes. También se ha demostrado que Romey está al tanto del desarrollo de otras ciencias en Europa. De tal manera que no contamos sólo con la confesión de don Modesto de haber emprendido la tarea de escribir una historia nacional como reacción a la carencia que de ella tenía España, según había manifestado el propio Romey, y cuyas opiniones encendieron el ánimo de Lafuente; no; el propio relato da cuenta del decisivo influjo del historiador galo sobre el español.

En cualquier caso, este sentir ya estaba dentro de una corriente que, superando el rechazo el inicial, conceptuaba de manera positiva la obra de Romey, que a mediados de siglo se había convertido en una obra respetada e incluso, en algunos aspectos, referencial. Por el contrario, la *HGE* de Lafuente tuvo que superar algunos obstáculos hasta llegar al nivel de reconocimiento del que goza hoy en día. Desde el momento de su aparición, fue objeto de críticas, tanto desde el exterior (Baumgarten) como desde los sectores catalanistas (Bertrán Soler, Bruguera, Ubach y Vinyeta) y tradicionalistas (Menéndez Pelayo). Posteriormente, los primeros estudiosos del siglo XX que analizaron el texto (Tobajas, Pérez-Bustamante) no hallaron nada relevante en una historia, para ellos, obsoleta. Sólo Moreno Alonso, en 1979, vislumbró el valor historiográfico de esta historia, pero sin llegar al nivel de comprensión que Jover Zamora lograra. Pues fue este historiador— uno de los responsables de los avances historiográficos que se han producido en España durante las últimas décadas— el mejor publicista de la obra de Modesto Lafuente. El primero —también lo haría Fontana— de los historiadores españoles de gran calado que fue plenamente consciente de la magnitud de este libro y de la relevancia de Lafuente como arquetipo de historiador nacional y el primero que detecto los vínculos entre la obra y el establecimiento del Estado liberal. Las páginas que redactara sobre el palentino pasaron a engrosar los manuales de Historia de España de autores como Javier Tusell, Fernando García de Cortázar, Joseph Perez y Ángel Bahamonde y Jesús A. Martínez. A partir de Jover, se encadenaría una serie de publicaciones (Cirujano, Pérez Garzón, Pasamar, Peiró, Wulff, López Vela, De Vega) en donde las páginas de Lafuente adquieren todo su significado como bastión de la historiografía isabelina y como costado histórico del nacionalismo español. Algo que se había refrendado en el momento mismo de la aparición de los primeros tomos de su *HGE*, cuando el Gobierno lo adopta como historiador casi oficial.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Lafuente se erguía, pues, como el historiador de la nación que los liberales estaban construyendo; se postulaba como el costado historiográfico del nacionalismo español, su más firme valedor. Y lo hacía con una serie de argumentos, una serie de propuestas que hemos intentado exponer. Unos ingredientes que unas veces comparte con el resto de historiadores y otras son planteamientos exclusivos del propio historiador. Veamos una síntesis.

Y para empezar, los déficits. No hay que olvidar que, con todo lo que se invoque de avances en el conocimiento de la Prehistoria y de la Historia Antigua peninsulares durante el periodo isabelino, la característica esencial es que fueron periodos que ocuparon poco la atención del historiador. En general, por el atraso en que se encontraban los estudios al respecto, por una serie de condicionantes de tipo religioso y, en concreto en cuanto a la época clásica, por un clase de alejamiento voluntario. Con relación a ello, escribía Gil de Zárate: «La historia antigua se va alejando cada vez más de nosotros, en los cincuenta últimos años se ha alejado más que en los quince siglos anteriores (…). Los nombres de Grecia y Roma no tienen ya para nosotros aquel interés, aquel prestigio que antes poseían casi exclusivamente»[1655].

Dentro de este periodo podemos establecer varias fases. El primer momento está caracterizado por las vacilaciones que el retraso —la inexistencia, podría precisarse— de la ciencia prehistórica provoca entre los historiadores del periodo isabelino, que no coinciden en desterrar las falsas etimologías que proporcionan las fuentes mitográficas. El carácter reaccionario de algunos autores, que, más que obviar, aniquilan los avances ilustrados, pone de manifiesto el retroceso que las ciencias sociales experimentan incluso en plena época isabelina y, sobre todo, reflejan la presión que aún ejercía el padre Mariana como fijador de algunas de las más añejas formulaciones sobre el origen de los primeros pobladores del solar hispánico. En este sentido, valga el ejemplo de un Alberto Lista que, en 1844, consideraba a Moisés como el único historiador auténtico sobre las edades primitivas. Se trataba de unas concepciones en clave religiosa que los autores de más enjundia pugnaban por neutralizar, y sobre todos, Lafuente, que, consciente de la imposibilidad de atestiguar los ancestros hispánicos, se sacude la omnisciente presencia del jesuita y —en la órbita de Dumhan y Romey— opta por silenciar las etapas prehistóricas antes que despeñarse por la pendiente de la invención.

Un segundo momento radica en la identificación de lo originariamente español. Para su elucidación, se pueden rastrear dos líneas interpretativas: por un lado, Lafuente y Cavanilles se muestran de acuerdo en el papel de los iberos como portadores de las esencias españolas, reeditando el palentino las versiones de Morales y los Mohedano. La versión más radicalizada de este modelo la

[1655] Gil y Zárate, 1841: 11-12.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

propondrá Patxot y Ferrer, que sostendrá, con su proverbial vehemencia, que la verdadera nación española arranca de la primitiva Iberia. La otra línea la encabeza Romey, y su filiación más que evidente con Humboldt, que entroniza a los euskaras como primeros habitantes del solar hispano. Línea a la que se adhieren casi ciegamente Cortada y Gebhardt, en lo que es la primera manifestación de una total servidumbre respecto del francés. En cuanto a la definición de los celtíberos, la indeterminación de las fuentes dará lugar a un patente desacuerdo de criterios, además de a una proliferación de explicaciones farragosas no exentas de retrocesos significativos, como el de Aldama. Con la mengua de la importancia del elemento céltico, es relevante la perspectiva de Modesto Lafuente, que insiste en que el prístino carácter español era exclusivo de los habitantes del centro, norte y occidente peninsular. Con este sustrato españolista, los iberos iniciarán el devenir histórico hispano, aunque no el origen de la nación, que la historiografía isabelina, y, excepción hecha de Patxot y Ferrer, considera acción de los godos.

La tercera fase se concreta en la liquidación de Tartesos como sujeto historiográfico y el fuerte declive que en los textos isabelinos sufren los griegos y los fenicios, excepción hecha de Romey y Lafuente, quienes marcarán las distancias con sus coetáneos y serán mucho más positivos en la valoración del legado de estos pueblos. Dejando al margen el sensible retroceso que significó, en este sentido, la *Historia General de Andalucía* de Joaquín Guichot en cuanto a utilización del método científico a la manera que ya algunos historiadores españoles se servían de él; soslayando, como decimos, a este historiador, será Charles Romey quien ofrezca una interpretación más acabada, al proporcionar un relato singular sobre los fenicios, en el que sobresale el trascendente papel que otorga a este pueblo en el nacimiento de la cultura hispana. Quizás sea Romey el mejor lector de Masdeu y de ahí posiblemente su favorable percepción acerca de la civilización fenicia, percepción que puede verse como un conato de revalorización del que, en nuestra opinión, es deudor el propio Lafuente. Por su parte, Cortada sencillamente plagia a francés.

Las distancias que Romey y Lafuente imponen serán meridianas con la aparición en escena de los cartagineses, momento en el que los relatos de los historiadores isabelinos se vuelven más exhaustivos. Ambos historiadores —poniendo de manifiesto una más cabal lectura de las fuentes— realizan una exposición mucho más precisa y, por supuesto, más clara de los acontecimientos que el resto. En ambos casos —y con la preceptivo excurso laudatorio a Aníbal (necesitaba Roma un rival digno)— es manifiesto el negativo dictamen que les merece la estancia de los cartagineses, cuestión que en Lafuente se hace más ostensible. Y ambos subrayan, en mayor medida que los demás, la importancia del primer grito de independencia español, en unas narraciones empeñadas en ensalzar el patriotismo, venga de donde venga. Ahora se hacen patentes para don

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Modesto las cualidades de Romey, quien se erige en punto de referencia coetáneo hasta este instante de la exposición y con quien entabla un fructífero diálogo.

El último momento de este periodo embrionario de la nación está marcado por la tarea romanizadora. Desde el punto de vista científico y metodológico, las visiones de los historiadores españoles, algo de lo que son conscientes, marchan a rebufo de la historiografía europea, sobre todo de la alemana. Con el telón de fondo de unos textos preñados de viejos tópicos y estereotipos de los que los autores isabelinos han sido incapaces de zafarse —sobre todo en lo relativo a las concepciones morales vertidas sobre emperadores y gobernantes, y en cuanto a las fórmulas para analizar el propio periodo (noticias políticas y dinásticas)—, las historias de España escarban en el periodo republicano e imperial para encontrar nombres propios que hagan vibrar al imaginario histórico peninsular y así poder presentar la época romana como un periodo no de todo estéril ni perdido en cuanto al proceso de formación de la nación española. En la primera fase se fijan en los episodios de Viriato, Numancia, Indíbil y Mandonio y las dificultades que al principio encuentran los romanos para someter a los habitantes del solar peninsular. Aquí, obviamente, el relato de Lafuente aparece con unos tonos muy coloridos y con mayor retórica que el del francés, a quien Gebhardt, de nuevo, reproduce sin miramientos y en donde Cortada no traspasa la barrera de la trivialidad. Y es muy significativa la distinta relevancia que se le otorga a dos personajes: faltaban caudillos en España y los historiadores lo encontraron en Sertorio; mientras que llama la atención la pérdida de relumbre que sufre Julio César, a quien sólo magnifica Cavanilles.

El discurso sobre el periodo imperial se caracteriza, en Lafuente, por la progresiva implantación del cristianismo como criterio de análisis preferente en cuanto a la actuación de cada uno de los emperadores, el papel de Santiago Apóstol y, en definitiva, la nunca acabada identificación de mundo itálico con el hispano. Se trata de un discurso de clara filiación nacionalista en el que las marcas de lo propiamente español esperan, pacientes, a manifestarse a la primera ocasión en que ceda la admiración por la civilización romana, que, sin llegar a la altura de la que le profesan los extranjeros (Romey), se deja sentir en unos cuantos aspectos: el ingrediente unitario que introduce el mundo romano; las indisimulable admiración por Augusto (con el que se alcanza la primera unidad española); el grado de civilización que introduce; los españoles que «produce» (Adriano y Trajano). Sin embargo, hay otros accidentes en la topografía del Imperio romano que sí parecen suscitar alguna contienda de difícil resolución tanto a Lafuente como al resto de historiadores. Nos referimos a la dificultad que representa compaginar la indisimulable defensa de este periodo, dada su índole unitaria y uniformadora, con los estertores del genio hispano. Lafuente no

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

resuelve, sólo aminora su discurso patriótico. La querella que lo indígena y el mundo romano suscitaba en su alma de historiador, y que parecía irresoluble, se vierte del lado de la civilización de los césares, algo que, por otro lado, permitía, sin incurrir en contradicción alguna, afirmar la rotunda españolidad de Trajano y Adriano.

Y en cuanto al relato de los sucesivos emperadores, es un retablo de personajes cuyos perfiles proceden de un molde común confeccionado por las distintas fuentes en el que primará, como criterio casi preferente, su actuación con respecto a los cristianos, siendo un lugar común entre estos historiadores sacrificar las referencias a actuaciones en materia política de los emperadores para, haciendo alarde de un escrupuloso sentido de la moralidad, exponer las virtudes y carencias personales de aquéllos. Todo con el confeso propósito de escribir la historia de estos gobernantes sólo en la parte que de ella tocara a España. El esquema de la exposición de este periodo prácticamente se lo calcan unos de otros y se puede rastrear al menos desde Mariana. Por lo tanto, será el cristianismo, antes que nada, el verdadero principio civilizador (más tarde, este protagonismo religioso irá dando paso a criterios de mayor contenido político y jurídico). Y como patriota que era, Lafuente no podía renunciar a ciertas tradiciones que enaltecían la historia española. Entre ellas, el temprano protagonismo de nuestro país como receptor de la nueva fe y la tradición que reconocía a España como lugar elegido por Santiago el Mayor para su apostolado. Ni que decir tiene que tanto Dumhan como Romey habían negado de forma expresa estos extremos.

Y cuando otean por el horizonte a los visigodos, se produce una aceleración del relato, de tal forma que el fin del Imperio aparece casi de forma súbita y relacionado, ante todo, con el avance del cristianismo. La gran paradoja de esta historiografía: siendo la norma conectar la caída del Imperio y el avance del cristianismo, los historiadores isabelinos esgrimen unas pobres credenciales que no resuelven la contradicción implícita en el hecho de que el imperio que se derrumba está gobernado por emperadores cristianos; un imperio que, en buena medida, es el «suyo». Al respecto, Romey se abstiene de incluir al cristianismo, al que no le otorga ningún protagonismo por ser minoritario; Lafuente, que en un primer momento atribuye a la religión cristiana todo el protagonismo, atempera su criterio y propone a varios responsables como coadyuvantes de la crisis: se trataría de la conjunción de fenómenos como el cristianismo, la degradación moral y corrupción interior del Imperio, y la acción corrosiva ―fundamentalmente goda― de debilitación material de Roma, los que resultan, al cabo, un enemigo invencible.

La impaciencia por llegar al acto fundacional de la nación —los visigodos— no se traduce en unos textos encomiásticos sobre los nuevos gobernantes. Prisa, efectivamente, pero también cautela; no se los recibe con las

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

muestras de exaltación que cabría esperar de quienes los consideran los primeros españoles. Y es que en muchas de las estimaciones de los historiadores los godos aparecen como el mal menor; incluso en algo tan significativo para el pensamiento liberal como la unificación legislativa que se alcanzara bajo Recesvinto no se producen, ni en Romey ni en Lafuente, las manifestaciones del entusiasmo que cabría esperar tras un acontecimiento de tal calibre. Y posiblemente ello se deba al hecho de que, en su fuero interno, los historiadores albergaban la certeza de que en los godos comenzara a germinar ya la semilla de la autodestrucción. Al fin y al cabo, la época de la dominación goda no desembocó en otra más perfecta, según los cánones de la progresividad de la historia que tanto defendían estos historiadores. Tampoco son veredictos unánimes; no podían serlo, dado el periodo de que se trata (siglo V) y las pocas fuentes al respecto. Patxot los rechaza de forma categórica y Dumhan también, aunque su repulsa es mucho más atenuada. Cos-Gayón ve a los germanos como un pueblo que surge prácticamente *ex novo* y extraño; el propio Lafuente los moteja como unos pueblos movidos «por un misterioso impulso y por un agente secreto» y resuelve el hiato de la transición con la misma simplicidad —el alegato a la Providencia— que sus coetáneos, a excepción de Romey, quien, a remolque de Masdeu, introduce en la narración a los bagaudas como desestabilizadores del Imperio y puente hacia los godos.

Más acordes se muestran los historiadores sobre el benigno influjo gótico. Lafuente es, en este caso, quien mejor lo compendia: aportan el sentido de la libertad individual, una nueva concepción de la dignidad personal, aborrecen la esclavitud, respetan a la mujer, poseen una religión cristiana y, sobre todo, albergan una muy notable predisposición a legislar. Por eso, afirmaba Cos-Gayón, muchas de las costumbres godas aún se pueden rastrear en su tiempo.

En lo relativo a la fusión de ambos pueblos, se empeñaron los historiadores isabelinos en demostrar lo indemostrable. Y, claro, el resultado es algo brumoso. Así, el cañamazo histórico español, forjado con la base de elementos hispanos y romanos, una vez civilizados los godos por los peninsulares, estaba dispuesto para trenzar al elemento godo y asimilar la casi totalidad de sus contribuciones, ya que en los godos radican dos de los principios básicos más queridos del liberalismo decimonónico: la religión cristiana y la legislación. Para Lafuente se trata de una fusión progresiva, lenta —la altura del reinado de Leovigildo el elemento godo no ha calado aún entre la población— y muy borrosa porque, tanto él como los demás historiadores, barajan los términos «español», «romano» e «hispanorromano» de forma, a veces, indiscriminada, para ofrecer al final un conglomerado de información de la que es casi imposible extraer conclusiones.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

El esquema que propone Lafuente para la sucesión y actuación de los distintos monarcas es similar al del resto de historiadores españoles, perfilándose unas cuestiones que atraviesan horizontalmente todo el periodo gótico: los concilios, la legislación, la sucesión al trono, la centralización estatal o la cuestión judía.

Sobre legislación y concilios se expresan Morón, Cos y Romey con parecidos mimbres al celebrar el código visigodo. Pero es en Lafuente donde se halla la formulación más precisa acerca del significado del corpus. Y es que la importancia que Lafuente concede a los aspectos legislativos convierte su relato de la historia de los visigodos en España en el relato de la gradual conformación del citado código, exhibiendo la labor reglamentaria como una de las máximas conquistas de los pueblos peninsulares, en la que sobresale la unidad legislativa conseguida esencialmente con Recaredo, Chindasvinto y Recesvinto. Se felicita, pues, del alcance de su legislación, pero lamenta la progresiva asunción de estas funciones legisladoras por parte de los concilios. Más preocupados por la armonía entre el poder secular y el espiritual, Cavanilles niega este maridaje y Morón lo conceptúa de forma positiva. Contradictoriamente, Lafuente los considera, al igual que Romey y con la vista vuelta a Martínez Marina —en su búsqueda de legitimaciones históricas a la convocatoria de Cortes—, como el germen de la representación nacional, mostrando así su preferencia por los aspectos institucionales y políticos. Y esta preferencia se manifiesta de forma diáfana en el seguimiento que Lafuente realiza de cada rey según su contribución al logro de un Estado centralizado, en mayor medida, si cabe, que su contribución a la unidad religiosa, pues siendo la religión un punto esencial en el discurso de Lafuente, como hemos visto, no lo es, sin embargo, cuando plantea la unidad estatal en términos políticos. Algo que se puede comprobar en el relato de Leovigildo (no lo concibe en clave religiosa), en su negativa a españolizar a suevos (cristianos) e imperiales (católicos) y en la conversión de Recaredo, en la que, a pesar de reconocer el hecho «revolucionario», advierte —el único de los historiadores— el triunfo de la Iglesia sobre la Corona.

Lo mismo que su venida, el final de los godos es una puesta en escena de versiones encontradas. A partir de Witiza, la historiografía isabelina se divide. Y Mariana tenía que ver mucho en ello. Aún imponía. Su diseño historiográfico —remontando los orígenes del conflicto a la época de Chindasvinto y Wamba y en el que Witiza aparece como el gran causante de la pérdida de España— es calcado por Aldama, Cavanilles y Cortada. Del otro lado, Dumhan, Romey, Lafuente y Patxot —fuertemente influenciados por Mayans y también por Masdeu— no encuentran motivos por los que denostarlo, aportando el francés, consciente de la importancia de lo que narra, un muy luminoso estudio sobre las fuentes del reinado de Witiza. Lafuente, como es norma en él, intenta ser ecuánime, sea con Witiza o con Rodrigo y la invasión, y,

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

huyendo de las explicaciones morales, ofrece la más objetiva de las versiones sobre la caída del reino godo, de tal forma que se convierte en paradigma del pensamiento que la historiografía decimonónica albergaba sobre la invasión musulmana y que, como tal, se nos ha transmitido. De esta forma, deduce, entre los motivos de la irrupción, la existencia de un pueblo árabe dinámico en expansión; un pueblo judío que, por su situación crónica de calamidades y persecuciones, se dispone a apoyar a los invasores; y, al fin, en apoyo de los árabes, los partidarios de Witiza.

Y en cuanto a la pervivencia gótica, Romey, adelantándose a debates posteriores, sugiere que la conexión de Pelayo con los godos es una invención de Mariana, quien había construido un esquema según el cual los godos liberaron a España de la esclavitud romana, la dotaron de una identidad común e implantaron la verdadera religión. Una obra que los musulmanes destruyeron en un solo día. Pelayo daba comienzo a la misión de los españoles de restaurar la libertad y la religión perdidas. Y todos los historiadores estaban, en este caso, del lado del jesuita a la hora de establecer la genealogía de Pelayo; todos excepto Patxot, para quien éste no podía estar tocado con los mismos defectos que los godos y, por lo tanto, no podía ser sino ibero. Lafuente, cauto en todos sus dictámenes, prefiere eludir el debate de si era noble godo (como señalan las crónicas cristianas) o romano (como lo hacen las árabes), convirtiéndolo sencillamente en cristiano y español, en una síntesis que con gran fortuna explotó la historiografía decimonónica.

En resumen, desde los primeros pobladores españoles hasta Pelayo, se han sucedido una serie de mitos que la historiografía española ha ido reiterando en distintas formas, algunos desde el siglo XIII. La más influyente, sin duda, la obra de Mariana. Es difícil que lleguemos a conocer una Historia de España que se haya mantenido con tanta autoridad tanto tiempo. Lafuente la sustituyó y volvió a fijar los mitos, ahora actualizados, y los transmitió en una propuesta historiográfica que obtuvo un éxito inmediato; un éxito que, como hemos apuntado, se debió a su oportunidad y a su discurso integrador de las distintas corrientes liberales. También, desde luego, a su claridad expositiva, de tal manera que, hasta bien entrado el siglo XX, pocas historias podían competir con la del gran conciliador que fue Modesto Lafuente y Zamalloa. No se le puede negar audacia al Gobierno moderado que lo apadrinó.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

FUENTES HISTORIOGRÁFICAS

ALDAMA, Dionisio y Manuel J. GARCÍA GONZÁLEZ (1863-1866): *Historia de España desde los tiempos primitivos hasta fines del año 1860, incluso la gloriosa guerra de África*, 20 vols.

ALTAMIRA, Rafael (1899-1911): *Historia de España y de la Civilización española*, 4 vols., Herederos de Juan Gili, Barcelona, (3ª ed. corregida y aumentada).

——(1913): *Historia de España y de la Civilización española*, Herederos de Juan Gili (Edición corregida y aumentada por el autor), Barcelona, 3ª ed.

——(1923): «Direcciones fundamentales de la historia de España en el siglo XIX», en *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, V, XLVII, pp. 178-185; 218-256; 282-286.

——(2001): *Historia de España y de la Civilización española*, 2 vols., Crítica, Barcelona.

AMADOR DE LOS RÍOS, José (1848): *Estudios históricos, políticos y literarios sobre los judíos en España*, Imp. M. Díaz, Madrid.

——(1875-1876): *Historia social, política y religiosa de los judíos de España y Portugal*, 3 vols., Fortanet, Madrid (una selección en Orbis, Barcelona, 1986).

ANDRÉS MORELL, Juan (1782-1799): *Origen, progresos y estado actual de toda la literatura* (1784-1799), publicada originalmente en italiano (*Dell'origine, progressi é statu attuale d'ogni Letteratura*, Stamperia real, Parma, 7 vols.).

——(1786-1793): *Cartas familiares del abate D. Juan Andrés a su hermano D. Carlos Andrés dándole noticias del viaje que hizo (…)*,Imprenta de la Sancha, Madrid,.

ANGULO, José R. (1847): *Nociones generales de la Historia de España desde los tiempos primitivos hasta 1843*, ed. de Cleto Garay, Madrid, (2ª ed.).

ANTONIO, Nicolás (1672): *Bibliotheca hispana vetus*, Roma.

——(1783): *Bibliotheca hispana nova*, Madrid.

ARGÜELLES, Agustín (2009): «Discurso Preliminar a la Constitución de 1812», en MARTÍN DE LA GUARDIA (2009), pp. 211-259.

Publicaciones y Divulgación Científica

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

BALAGUER, Víctor (1892): *Los Reyes Católicos*, 2 vols., en A. CÁNOVAS (dir.): *Historia General de España escrita por los individuos de número de la Real Academia de la Historia, bajo la dirección del Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo*, El Progreso Editorial, Madrid, 1892.

BAUMGARTEN, Hermann: *Historische Zeitschrift*, 1860.

BERTRÁN SOLER, Tomás (1844-1846): *Descripción geográfica, histórica, política y pintoresca de España y sus establecimientos en Ultramar…, Atlas de España y Portugal por provincias*, Madrid, Ignacio Boix, 8 tomos.

——(1847): *Itinerario descriptivo de Cataluña*, Imp. de Oliveres H., Barcelona.

——(1858): *Cuchilladas á la capilla de fray Gerundio*, Imprenta de la Regeneración Tipográfica, Valencia.

BLANCO WHITE, José María (1982): *España*, Alfar, Sevilla.

——(2004): *Cartas de España*, (trad. de Antonio Garnica), Fundación José Manuel Lara, Sevilla.

——(2005): *Semanario Patriótico. Sevilla, 1809*, Almed, Granada (Ed. de Antonio Garnica y Raquel Rico).

BOFARULL, Antonio de (1854): «La historia nacional en España. Sistemas de los historiadores generales», *Diario de Barcelona (24-3-1854)*, pp. 217-219.

BONALD, Víctor de (1854): *Moisés y los geólogos modernos, por…* Librería Religiosa-Imprenta de Pablo Riera, Barcelona.

BRUGUERA, Mateo (1871-1872): *Historia del memorable sitio y bloqueo de la ciudad de Barcelona y heroica defensa de los fueros y privilegios de Cataluña en 1713 y 1714*, Establecimiento Tipográfico de Luis Fiol y Gros, Barcelona, 2 vols.

BUFFIER, Claude (1734 o 1738): *Nuevos elementos de la Historia Universal sagrada, y profana, de la esfera y geografía con un compendio de de la Historia de España y Francia*, Traducido por Manuel Juan de la Parra).

BURRIEL, Andrés Marcos Burriel (1971): *Apuntamientos de algunas ideas para fomentar las letras*. El original autógrafo se conserva en el Ms. 15.727 de la Biblioteca Real de Bélgica en Bruselas. Publicado en ECHÁNOVE TUERO (1971).

CABARRÚS, Francisco de (1808): *Cartas sobre los obstáculos que la naturaleza, la opinión y las leyes oponen a la felicidad pública escritas por el conde Cabarrús al Señor Don Gaspar de Jovellanos, y precedidas de otra al Príncipe de la Paz,* Imprenta de Don Pedro Real, Vitoria.

CALZADA, Mariano (1866): *Historia general de España, para el estudio de esta signatura en los seminarios de maestros y maestras de escuelas superiores de Primera Enseñanza*, Imprenta de F. Dorca, Gerona.

CÁNOVAS DEL CASTILLO, Antonio (1852-1854): «Breve reseña histórica de España bajo la Casa de Borbón», e*n Historia de España del P. Mariana*, T. II.

——(1852-1854): «Historia de la decadencia de España desde... Felipe III hasta la muerte de Carlos II», en *Historia General de España de Mariana*, T. II, Madrid, 1852-1854.

——(1854): *Historia de la decadencia de España desde el advenimiento de Felipe III al trono hasta la muerte de Carlos II*, Madrid.

——(1891-1893) (dir.): *Historia General de España escrita por los individuos de número de la Real Academia de la Historia, bajo la dirección del Excmo. Sr. D.*

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Antonio Cánovas del Castillo, El Progreso Editorial, Madrid, 11 vols. (En otras aparece ed. 1891-1893 con 10 vols.).

——(1997a): *Obras completas*, Fundación Cánovas del Castillo, Madrid.

——(1997b): *Discurso sobre la nación* (Introducción/estudio preliminar de DE BLAS, Biblioteca Nueva, Madrid.

——(1997c): Contestación al discurso de entrada en la Real Academia de la Historia de Juan Vilanova y Piera, Madrid, Imp. Pérez Dubrull, 1889 (en *Obras Completas*, VI, Fundación Cánovas del Castillo, Málaga, 1997, pp.427-431).

CANTU, César (1847-1850): *Historia Universal*, traducción de A. Ferrer del Río, Imp. Mellado, Madrid, (38 T.) (También Imprenta de Gaspar y Roig, Madrid, 1870).

CAPMANY Y MONTPALAU, Antonio (1779-1792): *Memorias históricas sobre la marina, comercio y artes de la antigua ciudad de Barcelona, publicadas por disposición y a expensas de la Real Junta y Consulado de Comercio de la misma ciudad*, 4 vols.

——(1961-1963): *Memorias históricas sobre la marina, comercio y artes de la antigua ciudad de Barcelona, publicadas por disposición y a expensas de la Real Junta y Consulado de Comercio de la misma ciudad*, Reedición anotada, Cámara Oficial de Comercio y Navegación de Barcelona.

——(2008): *Centinela contra los franceses*, ediciones Encuentro (bolsillo), Madrid.

CASIRI, Miguel (1760-1770): *Bibliotheca Arabico Hispana Escurialensis* (1760-1770), Imp. Antonio Pérez de Soto, Madrid, 2 vols.

CASTRO, Adolfo de (1858)*: Historia de Cádiz desde 1814 hasta nuestros días*, Imprenta de la Revista Médica, Cádiz, (ed. facsímil en 1985).

——(sf): *Historia de los judíos en España*.

CASTRO, Fernando de (1859): *Historia profana general y particular de España*, Manuel Galiano, Madrid, 6ª ed.

——(1873): *Resumen de Historia General y de España*, Madrid, (1.ª ed. de 1850) (Jiménez Díaz cita la ed. de 1875).

——(1878): *Resumen de Historia de España* (XII ed. aumentada con la edad antigua por Manuel Salls Ferré), Acuña, Madrid.

CASTRO Y FERNÁNDEZ, Federico de (1896): *Programa de lecciones de Historia crítica de España*, Revista Tribunales, Sevilla

CAVANILLES, Antonio José (1784): *Observations de M. l'abbé Cavanilles sur l'article "Espagne" de la Nouvelle Encyclopédie*,

——(1784): *Observaciones sobre el artículo "España" de la Nueva Enciclopedia*, Madrid, Imprenta Real, traducción de Mariano Rivera.

CAVEDA, José (1851): «Discurso sobre el desarrollo de los estudios históricos en España...», Discurso leído en sesión pública en la RAH (18-4-1854), Imp. José Rodríguez, Madrid.

——(1879): *Examen crítico de la Restauración de la Monarquía visigoda en el siglo VIII*, Madrid.

CAVANILLES, Antonio (1853): Contestación de D. Antonio Cavanilles en *Discursos leídos en la Sesión Pública de la R. A. H.*, en recepción de don Modesto Lafuente, Madrid.

——(1860-1863): *Historia de España*, Imprenta de J. Martín Alegría, Madrid, 5 T.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

CHAO, Eduardo (1849): *Cuadros de la geografía histórica de España, desde los primeros tiempos históricos, con varios mapas de las diversas dominaciones*, Tomás Fortanet M. Ruano, Madrid.

——(1848-1851): *Historia General de España. La compuesta, enmendada y añadida por el padre Mariana, con la continuación de Miniana; completada con todos los sucesos que comprenden el escrito clásico sobre el reinado de Carlos III por el conde de Floridablanca, la historia de su levantamiento, guerra y revolución, por el Conde de Toreno y la de nuestros días por Eduardo Chao*, Madrid, 1849-1851, 5 T. (en otra parte aparece ed. Gaspar y Roig, Madrid, 5 T.).

COLMEIRO, Manuel (1861): Contestación al discurso de recepción en la R. A. H. de don Vicente de la Fuente (10 de marzo de 1861).

——(1855): *De la Constitución y del gobierno de los Reinos de León y Castilla*, T. I y II, Librería de Don Ángel Calleja, Madrid y Santiago; Lima y Valparaíso, Casa de A. Calleja y Compañía, 2 vols.

——(1865): *Historia de la Economía política en España*, Madrid, 1865 (o 1863) [Reimpresa en Taurus, en 1965, contiene nota preliminar de Gonzalo Anes].

——(2005): *Biblioteca de los economistas españoles de los siglos XVI, XVII y XVIII*, Luis PERDICES y John REEDER (eds.), Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, Madrid.

CONDE, José Antonio (1820-1821): *Historia de la dominación de los árabes en España, sacada de varios manuscritos y memorias arábigas*, Imprenta que fue de García, Madrid, 3 vols.

——(1844): *Historia de la dominación de los árabes en España, sacada de varios manuscritos y memorias arábigas*, Imprenta y Librería Española, Barcelona.

——(1874): *Historia de la dominación de los árabes en España, sacada de varios manuscritos y memorias arábigas*, Marín y Compañía, Editores, Madrid (ed. Facsímil en Maxtor, Valladolid, 2001).

CONDE DE TORENO (1820): *Noticia sobre los principales sucesos ocurridos en el gobierno de España, desde el momento de la insurrección de 1808 hasta la disolución de las Cortes Ordinarias en 1814, por un español residente en París*, P. N. Rougeron, París.

——(1835-1837): *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España, por…*, Imprenta de Tomás Jordán, 5 vols.

——(2008): *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*, estudio preliminar de Richard HOCQUELLET, Urgoiti Editores, Pamplona.

CORTADA y SALAS, Joan: (1841-1842): *Historia de España, desde los tiempos más remotos hasta 1839*, Imprenta de Antonio Brusi, Barcelona, 3 T. (Tomos VI, VII y VIII de *El Mundo, Historia de todos los pueblos*).

CORTÉS Y LÓPEZ, Miguel (1835): *Diccionario geográfico-histórico de la España antigua, tarraconense, bética y lusitana. Con la correspondencia de sus regiones, montes, tíos, caminos, puertos e islas a los conocidos en nuestros días*, Imp. Real, Madrid.

COS-GAYÓN, Fernando (1851): *Historia de la administración pública de España en sus diferentes ramos de Derecho político, Diplomacia, Organización*

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

administrativa y Hacienda, desde la dominación romana hasta nuestros días, por..., Imp. de D. José Villeti, Madrid.

DENINA, Carlo (1786): *Respuesta a la pregunta: ¿Qué se debe a España?*, Cádiz, Imprenta de Manuel Ximénez Carreño, traducción de Manuel de Urqullu.

DOZY, Reinhardt P. (1877-1878): *Historia de los musulmanes españoles: hasta la conquista de Andalucía por los Almorávides (711-1110)*, trad. y anot. De F. de Castro, Sevilla y Madrid, (en Sala Temboury).

——(1965): *Recherches sur l'histoire et la littérature de l'Espagne pendant le Moyan Age, Oriental*, Amsterdan, 13ª ed. (1ª ed. en Leyden, 1849; 2ª ed. en 1860).

——(1988): *Historia de los musulmanes españoles*, Turner, Madrid, 4 tomos.

DUCHESNE, Juan Bautista (1741): *Abrégé d'Histoire d'Espagne.*

DUHAMEL, Víctor (1845): *Historia de la Constitución de la monarquía española*, Madrid.

DUNHAM, Samuel A. (1832): *The History of Spain and Portugal*, Philadelphia, 1832, 5 vols.

——(1844-1846): *Historia de España desde los tiempos primitivos hasta la mayoría de la reina doña Isabel II, redactada y anotada con arreglo a la que escribio en ingles el doctor Dumhan*, por Don Antonio Alcalá Galiano, con una reseña de los historiadores españoles de más nota por Don Juan Donoso Cortés, y un discurso sobre la historia de nuestra nación por Don Francisco Martínez de la Rosa, Imprenta de la Sociedad Literaria y Tipográfica, Madrid, 7 vols.

ERRO, Juan Bautista (1806): *Alfabeto de la Lengua Primitiva de España y explicación de sus más antiguos monumentos, inscripciones y medallas por don Juan Bautista Erro y Azpiroz, contador principal por S. M. de Rentas Reales, Propios y Arbitrios de la Ciudad y provincia de Soria*, Imprenta Ripullés, Madrid.

FEIJOO, Benito (1730): *Teatro Crítico* IV, Discursos XIII-XIV, «Glorias de España», ed. digital.

FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS, Ángel (1848): «Álbum biográfico. Museo universal de la celebridades actuales de todos los países», *Semanario Pintoresco Español*.

——(1863): 1808-1863. *Olózaga. Estudio político y biográfico encargado por la tertulia progresista de Madrid a Fernández de los Ríos*, Madrid.

——(1879): *La España del siglo XIX*, Madrid, 2ª ed.

FERNÁNDEZ GUERRA Y ORBE, Aureliano (1866): *Munda Pompeyana. Dictamen*, Madrid, Imprenta y Estereotipia de M. Rivadeneyra.

——(1868): *Informe acerca de la célebre Munda Bétic*a.

FERNÁNDEZ GUERRA Y ORBE, A. y Eduardo HINOJOSA (1891): *Historia de España desde la invasión de los pueblos germánicos hasta la ruina de la Monarquía Visigoda*, en A. CÁNOVAS (1891).

FERRER DEL RÍO, Antonio (1850): *Decadencia de España. Historia del levantamiento de las Comunidades de Castilla*, Establecimiento Tipográfico de Mellado, Madrid.

——(1856): *Historia del reinado de Carlos III en España*, Matute y Campagni, Madrid, 4 vols.

——(1867): «El señor don Modesto Lafuente. Su vida y sus escritos», en LAFUENTE (1867): *Historia General de España*, T. XXX, Madrid.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

FERRERAS, Juan de (1700-1727): *Synopsis histórico-cronológica de España*, Madrid, 16 vols.

FLÓREZ, Enrique (1743): *Clave Historial, con que se abre la puerta a la historia eclesiástica y política: descubriendo las cifras de la cronología y frases de la historia, para el fácil manejo de los historiadores*, Madrid.

——(1761): *Memorias de las Reynas Católicas. Historia genealógica de la casa Real de castilla y león. Todos los Infantes; trages de las Reynas en estampas y nuevo aspecto de la Historia de España*, Antonio Marín, Madrid, 2 tomos.

——(1769): *Clave geográphica para aprender Geografia los que no tienen maestro*, Madrid.

——(1747-1775): *España Sagrada Theatro geográfico histórico de la Iglesia de España. Origen, divisiones y términos de todas sus provincias. Antigüedad traslaciones y estado antiguo y presente de sus sillas en todos los dominios de España y Portugal*, Madrid.

——(2000): *España Sagrada*, edición de Rafael Lazcano, Revista Agustiana, Madrid

FLÓREZ, J. M.ª (1858): *Historia Universal arreglada*, Imp. M. Minerva, Madrid.

FLÓREZ, J. S. (1844): *Espartero. Historia de su vida militar y política y de los grandes sucesos contemporáneos*, Imp. Wenceslao Ayguals de Izco, Madrid, 1844 (en Cirujano, ed. 1843).

FLÓREZ ESTRADA, Álvaro (1809): *Constitución para la Nación española presentada a S.M. la Junta Suprema Gubernativa de España e Indias. En 1º de noviembre de 1809.*

——(1810): *Introducción para la Historia de la Revolución de España*, Imprenta de R. Juigné, Londres.

——(1828): *Curso de Economía Política*, Londres, Imprenta Española de M. Calero (reed. y Estudio Preliminar de S. ALMENAR PALAU e Introducción de E. LLUCH, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1980, 2 vols.)

——(2009a): *Introducción para la Historia de la Revolución de España*, Principado de Asturias-Consejería, Oviedo (Estudio Preliminar de R. GARCÍA CÁRCEL).

——(2009b): «Constitución para la Nación española presentada a S.M. la Junta Suprema Gubernativa de España e Indias. En 1º de noviembre de 1809», en MARTÍN DE LA GUARDIA (2009), pp. 55-108.

FORNER, Juan Pablo (1786): *Oración Apologética por la España y su mérito literario para que sirva de exornación al discurso leido por el abate Denina en la Academia de Ciencias de Berlin, respondiendo á la question qué se debe a España*, Imprenta real, Madrid.

——(1816): *Discurso sobre el modo de escribir y mejorar la historia de España*, Madrid, (Redactada en 1788) [Existe una edición de F. López, Barcelona, 1973].

GARCÍA DEL CAÑUELO, Luis y PEREIRA (1781-1787): *El Censor*

GAYANGOS, Pascual de (1840): *The History of the Mohammedan Dynasties in Spain, extracted from the Nafhu-T-Tib min Ghosni-l-Andalusi-r-ratib …Al-Maqqar*i, London.

——(1847): *Obras arábigas que pueden servir para comprobar la cronología de los reyes de Asturias y León*, Madrid.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

——(1858-1860): «Memoria sobre la autenticidad de la crónica denominada del moro Rasis. Leída en la R. A. H. por…», *Memorias de la Real Academia de la Historia*, VIII.

——(1875-1877): *Catálogo de los manuscritos españoles conservados en el Museo Británico*.

GEBHARDT, Víctor (1861): *Historia General de España y de sus Indias desde los tiempos más remotos hasta nuestros días*, Librería Española, Madrid.

——(1864): *Historia General de España y sus Indias, desde los tiempos mas remotos hasta nuestros dias…*, Librería Española (Madrid), Librería del Plus Ultra (Barcelona) y Librería de la Enciclopedia (La Habana).

GIL DE ZÁRATE, Antonio (1995): *De la instrucción pública en España*, Imp. de Sordomudos, Madrid, 1855, ed. Facsímil, Oviedo, Pentalfa, 3 vols.

——(1841): *Introducción á la Historia Moderna o examen de los diferentes elementos que han entrado a constituir la civilizacion de los actuales pueblos europeos*, Imp. Repullés, Madrid.

GLORIAS NACIONALES (LAS) (1852): *Grande historia universal de todos los reinos, provincias de la Monarquía española desde los tiempos primitivos hasta el año 1852…*, Imp. de Luis Tasso, Barcelona.

GODOY ALCÁNTARA, José (1879): *Discursos leídos en la RAH en la recepción pública de D. José Godoy Alcántara*, Madrid, (Otra ed. de 1870).

——(1868): *Historia crítica de los Falsos Cronicones*, Madrid, 1868 (reed. Madrid, 1981).

——(1999): *Historia crítica de los Falsos Cronicones*, Facsímil de la ed. de 1868 en Imprenta M Rivadeneyra, Madrid, Estudio Preliminar de Ofelia Rey Castelao, Archivum, Granada.

GÓNGORA Y MARTÍNEZ, Manuel de (1868): *Antigüedades prehistóricas de Andalucía, monumentos, inscripciones, armas, utensilios y otros importantes objetos pertenecientes a los tiempos más remotos de su población*, Madrid.

——(1881): *Nociones de historia general de España, escritas para que puedan servir de texto en los establecimientos de 2ª Enseñanza*, Puchol, Granada.

GONZALO MORÓN, Fermín (1841-1846): *Curso de historia de la civilización española*, Establecimiento Tipográfico calle del Sordo nº 11, Madrid, 4 vols.

GUIZOT, F. (1856)*: Historia de la revolución de Inglaterra*, Imp. de D. Fernando Gaspar, 1856 [según Fontana (1991) la ed. es de 1837) (en Orbis, 1985)].

——(1847): *Historia General de la civilización*, Imp. Mellado, Madrid, 1847 [La 1ª ed. en Barcelona, 1839, Oliveres y Garavó].

——(1966): *Historia de la civilización europea*, Alianza, Madrid, 1966.

GUICHOT, Joaquín (1869-1871): *Historia General de Andalucía desde los tiempos más remotos hasta 1870*, Sevilla, 8 T.

——(1999): *Historia General de Andalucía*, Consejería de Relaciones con el Parlamento de la Junta de Andalucía, Sevilla.

HAMEL, Victor du (1845): *Histoire constitutionell de la monarchie espagnole depuis l'invasion des hommes du Nord jusqu'a la mort du Ferdinand VII*, Paris, 2 vols. (Versión española anotada y adicionada hasta la mayoría de Isabel II por Baltasar Anduaga, Madrid, 1846, 2 vols.).

HUERTA, Francisco Javier de la (.): *España primitiva*,

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

HUMBOLDT, Wilhelm von (1821): *Prüfung der Untersuchungen über die Urbewohner Hispaniens vermittelst der Vaskischen Sprache*, Berlín.

JOVELLANOS, Gaspar M. de (1795): *Informe en el Expediente de la Ley Agraria.* Gijón.

——(1809): «Memorias en que se rebaten las calumnias divulgadas contra los individuos de la Junta Central y se da razón de la conducta y opiniones del autor desde que recobró su libertad», Primera Parte, en MARTÍN DE LA GUARDIA (2009), 145-209.

——(1969): «Sobre la necesidad de unir al estudio de la legislación el de nuestra historia», Discurso académico pronunciado por… en su recepción a la R. A. H., Madrid, 4 de febrero de 1780, en G. M. JOVELLANOS: *Obras en prosa*, edición de José Caso González, Castalia, Madrid.

JUDERÍAS, Julián (1917): *La Leyenda Negra*, Araluce, Barcelona.

LAFUENTE Y ZAMALLOA, Modesto (1829): *Oda a la prematura muerte de la Reina Nuestra Señora María Josefa Amalia acaecida en 17 de mayo de 1829*, Ymprenta de Pedro Miñón, León, 1829. (En Tobajas)

——(1831): *Oda en honor al obispo de Astorga*, 1831. (En Tobajas)

——(1837): *Fray Gerundio*, León.

——(1838-1841): *Fray Gerundio*, Madrid.

——(1842-1843): *Fray Gerundio*, Madrid.

——(1843): *La Risa* (periódico), 1843, 6 artículos. (En Tobajas)

——(1843-1844): *Fray Gerundio*, Madrid (2ª serie gerundiana, según el propio autor).

——(1843-1870): *Museo de las Familias* (revista), 1843-1870, Colaboraciones de Lafuente (según Gómez Aparicio).

——(1844): *Clamor público* (periódico), 27 artículos. (En Tobajas).

——(1845-1846): *Teatro Social del siglo XIX*, Madrid, 1845-1846 (la 3ª de las series gerundianas).

——(1848-1849): *Fray Gerundio. Revista Europea*, Madrid, 1848-1849 (la 4ª serie gerundiana).

——(1850-1867): *Historia General de España, desde los tiempos más remotos hasta nuestros días, por...* Establecimiento Tipográfico de Mellado, Madrid, 30 vols.

——(1851): Carta dirigida a Ayuntamientos y Diputaciones ofertando su *Historia General de España*, marzo.

——(1853): «Fundación, engrandecimiento y caída del califato de Córdoba», *Discurso de recepción en la R.A.H*., Madrid.

——(1855a): *Diario de Sesiones de las Cortes*, (Intervenciones en las Cortes del «Bienio»).

——(1855b): *La cuestión religiosa* (1855) (según la enciclopedia Espasa)

——(1857): *Discurso de Contestación al de Ingreso en la Real Academia de la Historia de Pedro Gómez de la Serna* (Sobre Alfonso X el sabio)

——(1857-1874): *La América* (revista). *Colaboraciones de Lafuente*, según Gómez Aparicio.

——(1874a): *Fray Gerundio. Obras Escogidas*, Imprenta de la Biblioteca Nacional, Madrid.

——(1874b): *Obras Escogidas*, 1874 (según Tobajas, pág. 17).

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

——*Revista Española de Ambos Mundos*, Posible publicación sobre Bárbara Blomberg, según refiere Sánchez Alonso en *Fuentes*, II, pág. 56 (no hemos podido confirmar aún).

LAPLANA Y CIRIA, Luis (1892): *Compendio de Historia Universal*, Zaragoza, Tip. E. Casañal.

LISTA, Alberto (1828): «Memoria sobre el feudalismo en España», *R. A. H.* (19 de marzo de 1828).

——(1830): *Historia Universal. Historia antigua por el Conde de Segur, traducida al español por D. Alberto Lista, con correcciones, notas y adiciones*, Tomo I, Oficina de D. L. Amarita, Madrid.

——(1838): *Resumen analítico de la Historia Universal del Conde de Segur*, Imprenta de la Real Compañía, Madrid.

——(1839): *Lecciones de literatura española explicadas en el Ateneo científico, literario y artístico*.

——(1844a): *Elementos de Historia Antigua*, Plaza del Silencio, 23, Sevilla.

——(1844b): *Ensayos literarios y críticos*, Ed. Calvo-Rubio, Sevilla.

——(1845): *Discurso en el Colegio de Humanidades y Filosofía de San Diego de Sevilla en la conclusión de los exámenes públicos de dicho Colegio en 1845*, Imp. Atienza, Sevilla.

——(1847): *Carácter del feudalismo en España*, Madrid.

——(2007): *Ensayos*, Edición, introducción y notas de Leonardo ROMERO TOBAR, Fundación José Manuel Lara, Sevilla.

LLAMPILLAS, Francisco Javier (1782-1784): *Ensayo histórico-apologético de la literatura española contra las opiniones preocupadas de algunos escritores modernos italianos* (*trad. del italiano por D.ª Josefa Amar y Borbón)*, Miedes, Zaragoza, 7 vols. (La ed. italiana es de 1778-1781).

LLORENTE, Juan Antonio (1812): «Cuál ha sido la opinión nacional de España acerca del establecimiento de la Inquisición», *Discurso de entrada en la R. A. H., leído en 1811*, Madrid.

——(1818): *Histoire critique de l'Inquisition d'Espagne, depuis lèpoque de son établessiment par Ferdinand V jusqu'au règne de Ferdinand VII*, Chez Treuttel et Würtz, Paris (2ª edición).

——(1822): *Historia crítica de la Inquisición de España. Obra original conforme á lo que resulta de los archivos del Consejo de la Suprema, y de los tribunales de provincias*, Imprenta del Censor, Madrid.

LUCRECIO (2003): *La naturaleza*, Gredos, Madrid.

MADOZ E IBÁÑEZ, Pascual (1845-1850): *Diccionario geográfico, estadístico, histórico de España y sus posesiones en Ultramar*, Madrid, 16 vols.

MARIANA, Juan de (1841-1842): *Historia de España escrita por el Padre Mariana con la continuación de Miniana y demás autores hasta 1808. Aumentada con la historia de un levantamiento, guerra y revolución, escrito por El Conde Toreno y las de los demás escritores de nuestros días hasta el pronunciamiento del 1º de Septiembre de 1840*, Establecimiento Central, Madrid, 7 vols.

——(1852): *Historia General de España. La compuesta, enmendada y añadida por el Padre Mariana, con la continuación de Miniana*, Imprenta y Librería de Gaspar y Roig, Madrid, 1852, 3 vols.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

——(1592-1595): *Historiae de rebus Hispaniae libri XXX*, Toledo, (Libros que ya son 30 3n la edición de Maguncia de 1605. La castellana, en Toledo, en 1601).

MARTÍNEZ ALCUBILLA, Marcelo (1886): *Diccionario de la Administración española. Compilación de la Novísima Legislación en España peninsular y ultramarina*, J. López Camacho, impresor, Madrid, 4ª ed., 8 vols.

MARTÍNEZ DE LA ROSA, Francisco (1838): «Crisis política de España en el siglo XVI», *Revista de Madrid*.

——(1855): «Contestación al discurso de S. Olózaga, en la R. A. H. (9-1-1853)», en *Discursos leídos en las sesiones públicas que para dar plazas de número ha celebrado desde 1852 la R. A. H.*, Madrid.

——(1857): *Bosquejo histórico de la política de España desde los tiempos de los Reyes Católicos hasta nuestros días*, Rivadeneyra, Madrid.

——(1867): «Discurso de contestación al Duque de Rivas en 1853», en *Discursos leídos en la R. A. H.*, Madrid.

——(2009): «La revolución actual de España», en MARTÍN DE LA GUARDIA (2009), pp. 109-143.

MARTÍNEZ MARINA, Francisco (1808): *Ensayo histórico- crítico sobre la antigua legislación y los principales cuerpos legales de los reinos de León y Castilla, especialmente sobre los códigos de don Alfonso el Sabio, conocido con el nombre de Siete Partidas*, Hija de don Joaquín Ibarra, Madrid, (ed. de BAE).

——(1813): *Discurso sobre el origen de la monarquía y sobre la naturaleza del Gobierno español*, Madrid (ed. de J. A. Maravall en 1957).

——(1813): *Teoría de las Cortes o grandes juntas nacionales de los reinos de León y Castilla. Monumentos de su constitución política y la soberanía del pueblo, con algunas observaciones sobre la Ley Fundamental de la Monarquía española sancionada por las Cortes generales y extraordinarias y promulgada en Cádiz a 19 de marzo de 1812*, Ed. Villalpando, Madrid.

——(1820): *Juicio crítico de la Novísima Recopilación*.

——(1933): *Principios naturales de la Moral, de la Política y de la Legislación*, Guentenebro, Madrid.

——(1979): *Teoría de las Cortes* (ed. de J. M. Pérez-Prendes), Editora Nacional, Madrid, 1979, 3 vols.

——(1988): *Discurso sobre el origen de la monarquía y sobre la naturaleza del Gobierno español* («Estudio Premilitar» de José Antonio Maravall), Centro de Estudios Constitucionales, Madrid.

——(1996): *Teoría de las Cortes*, 3 vols., Estudio introductorio por José Antonio Escudero, Junta General del Principado de Asturias, Oviedo.

MASDEU, Juan Francisco (1783-1805): *Historia crítica de España, y de la cultura española, en todo género*, A. de la Sancha, Madrid, 20 vols.

MAYÁNS, Gregorio (1734): *Cartas morales, militares, civiles y literarias de varios autores españoles*.

——*Censura a la España primitiva*,

——(1737): *Orígenes de la lengua castellana*.

MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino (1985): *Historia de las ideas estéticas en España. Desarrollo de las doctrinas estéticas durante el siglo XIX*, Porrúa, México.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

——(1986-1987): *Historia de los heterodoxos españoles*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 4ª edición, 2 vols.

MERRY Y COLON, Manuel (1876-1884): *Historia de España*, 4 vols., Imp. de A. Izquierdo y Sobrino, Sevilla, 1876-1884.

MESONERO ROMANOS, Ramón (1961) *Memorias de un setentón*, Publicaciones Españolas, Madrid, 2 tomos.

MOHEDANO, Pedro y Rafael (Rodríguez) (1766-1791): *Historia literaria de España, desde su primera población hasta nuestros días, origen y progresos, decadencia y restauración de la literatura española… con las vidas de los hombres sabios de esta nación; juicio crítico de sus obras, extractos y apologías*, Imp. Pérez de Soto-Imp. de la Viuda de Ibarra, Madrid, 12 vols. [Rafael y Pedro Rodríguez Mohedano].

MORALES, Ambrosio de (1586): *La Crónica General de España... prosiguiendo adelante de los cinco libros que... Ocampo... dexó escritos*, (publ. su primera parte en Alcalá en 1574-1577, segunda en Córdoba 1586).

MORAYTA, Miguel (1886-1896): *Historia general de España desde los tiempos antehistóricos hasta nuestros días*, Madrid, Imp. de Felipe González Rojas, 2ª ed.

MOREL-FATIO, Alfred (1877): «Espagne (Bulletin Historique)», *Revue Historique*, III, pp. 381-410

MUÑOZ ROMERO, Tomás (1858): *Diccionario bibliográfico-histórico de los antiguos Reinos, Provincias, Ciudades, Villas, Iglesias y Santuarios de España, por.…*, Obra premiada por la Biblioteca Nacional, 1858.

——(1869): «La Edad Media y la necesidad de fomentar su estudio», *Discurso en la R. A. H.* (5-junio-1860).

OCAMPO, Florián de (1852): *Crónica General de España, publ. en 1542 (4 primeros libros), completa en Medina del Campo en 1553* (Hay versión en Las Glorias Nacionales, Barcelona-Madrid, 1852, 4 vols.).

OLIVEIRA, Miguel (1894): *Historia de la Civilización Ibérica*, traducida de D. Luxiano Taxonera (revisada y ampliada por el autor), Fortanet, Madrid.

OLIVER y HURTADO, José y Manuel (1861): *Munda Pompeyana. Memoria escrita por D.…, y premiada por voto unánime de la Real Academia de la Historia*, en el concurso de 1860, Madrid, Imprenta de Manuel Galiano.

ORTEGA RUBIO, Juan (1908-1910): *Historia de España*, 8 vols., Baylly-Bailliere, Madrid.

ORTIZ Y SANZ, José: *Compendio cronológico de la Historia de España*, Madrid, 1795-1803, 7 vols. (2ª ed. en Fuentenebro, Madrid, 1841-1842).

PAQUIS, Amèdec (1844): *Histoire d'Espagne et du Portugal depuis le temps les plus reales jusqu'au nos jours: d'après Archbach, Lambert, Romey*, 2 vols., Imprimerie de Bethome et Plan, Paris.

PATXOT Y FERRER, Fernando (pseudónimo de Ortiz de la Vega) (1852-1854): *Las Glorias nacionales. Grande Historia universal de todos los reinos… de la monarquía española…*1852-1854.

——(1857-1859): *Anales de España desde sus orígenes hasta el tiempo presente*, Cervantes, Barcelona, 10 T. en 6 vols.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

PÉREZ GALDÓS, Benito (1984): *Episodios nacionales. El 19 de marzo y el 2 de mayo,* Círculo de Lectores, Barcelona.
——(1985a): *Episodios nacionales*. *Cádiz*, Círculo de Lectores, Barcelona.
——(1985b): *Episodios nacionales*. *Memorias de un cortesano de 1815*, Círculo de Lectores, Barcelona.
——(1988): *Episodios nacionales*. *Cánovas*, Círculo de Lectores, Barcelona.
PI Y MARGALL, Francisco: «Prólogo» a la *Historia de España del P. Mariana*, 1854.
——(1854): *La reacción y la revolución*.
——*Las nacionalidades*, Producciones Editoriales, Barcelona, 1979 (1.ª ed. de 1877?).
PIDAL, Pedro José (1880): *Lecciones sobre la historia del Gobierno y Legislacion de España (Desde los tiempos primitivos hasta la Reconquista) pronunciadas en el Ateneo de Madrid en los años 1841 y 1842*, Imprenta de la Revista de Legislación, Madrid.
POSADA, Adolfo (1933): «Estudio preliminar» a F. MARTÍNEZ MARINA: *Principios naturales de la Moral, de la Política y de la Legislación*.
PRESCOTT, William. H. (1843): *Historia del reinado de Fernando e Isabel, los Católicos*, Imp. de la V. de Calero.
——(1847-1848): *Historia de la conquista del Perú, con observaciones preliminares sobre la civilización de los incas*, Madrid.
QUEIPO DE LLANO, José M.ª (Véase Conde de Toreno).
QUINTANA, Manuel José (1807): *Vidas de españoles célebres*, Imprenta Real, Madrid.
——(1845): *Vidas de españoles célebres*, Baudry, Librería Europea, París.
——(1867): *Obras completas*, en B.A.E., Rivadeneyra, Madrid.
RICO Y AMAT, José (1860-1861): *Historia política y parlamentaria de España desde los tiempos primitivos hasta nuestros días*, Escuelas Pías, Madrid.
RIVAS, Duque de: «Discurso sobre la utilidad e importancia del estudio de la Historia, y sobre el acierto con que le promueve la Academia», *Discurso de recepción del Excmo. Sr. D…. (24 de abril de 1853), Discursos leídos en las sesiones públicas que para dar posesión de plazas de número ha celebrado desde 1852 la R. A. H.*, Imp. Sres. De Matute y Compagny, Madrid, 1858.
ROBERTSON, William (1839): *Historia del reinado del emperador Carlos Quinto, precedida de una descripción de los progresos de la sociedad en Europa* (trad. de J. M.ª Gutiérrez de la Peña), Oliveres, Barcelona, 4 vols.
——(1821): *Historia del reinado del emperador Carlos Quinto, precedida de una descripción de los progresos de la sociedad en Europa desde la ruina del imperio romano hasta nuestros días* (trad. de R. Alvarado Velaustegui), Librería Sánchez, Madrid (Importante porque Robertson ya se tradujo antes de lo que dice Fontana).
RODRÍGUEZ MOHEDANO, Pedro y Rafael: *vid.* MOHEDANO, HH.
RODRÍGUEZ, Joaquín (1850): *Lecciones de cronología e historia general de España*, Madrid.
RODRÍGUEZ CAMPOMANES, Pedro de (1756): *Antigüedad marítima de la República de Cartago, con el periplo de su general Hannon*, traducido e ilustrado, Madrid.
——(1762): *Noticia geográfica del reyno y caminos de Portugal.*
——(1765): *Tratado de la Regalía de amortización*.
——(1774): *Discurso sobre el fomento de la industria popular*.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

——(1784a): *Disertación sobre el establecimiento de las leyes.*
——(1784b): *Memorial… sobre los daños y decadencia que padece la agricultura, sus motivos y remedios para su establecimiento y fomento*.
——(1791): *Memoria sobre los abusos de la Mesta.*
ROMEY, Louis Charles (1839-1845): *Historia de España desde los primeros tiempos hasta nuestros días*, Versión española por A. Bergnes de las Casas, Barcelona, 1839, 4 vols.
ROSSEUW-SAINT HILAIRE, Eugène. (1844-1879): *Histoire d'Espagne depuis les premiers temps historiques jusqu'á la mort de Fernand VII*, París, 14 vols.
SABAU Y BLANCO, José (1817): *Historia General de España, compuesta, enmendada y añadida por el padre Juan de Mariana, de la Compañía de Jesús, ilustrada con notas históricas y críticas y nuevas tablas cronológicas desde los tiempos más antiguos hasta la muerte del señor Rey don Carlos II, por el doctor José Sabau y Blanco, canónigo de San Isidro*, Madrid, (La ed. que yo tengo será, pues, una reedición de esta misma).
SALAS, Ramón de (1821): *Lecciones de Derecho Público Constitucional para las Escuelas de España*.
SAN MIGUEL, Evaristo (1851): *Vida de Agustín Argüelles*, Imprenta de los Señores Andrés y Díaz, II, Madrid, pp. 51-54.
SÁNCHEZ CASADO, Félix (1896): *Prontuario de Historia de España y de la civilización española*, Madrid, J. López Camacho, 16ª edición.
SÁNCHEZ MOGUEL, Antonio (1892): «Contestación» a A. Pirala: «Quintana como historiador», *Discursos leídos ante la R.A.H. en la recepción pública de D.—, el día 19 de junio de 1892*, Madrid.
SCHULTEN, Adolf (ed.) (1955): *Fontes Hispaniae Antiquae I. Avieno*, «Ora Maritima» (Periplo Massaliota del siglo VI a. de J. C.), junto con los demás testimonios anteriores del año 500 a. de J. C., 2ª ed. Librería Bosch, Barcelona.
——(2002): *Hispania. Geografía, etnología, historia*, Editorial Renacimiento, Salamanca.
SEMPERE Y GUARINOS, Juan (1782): *Reflexiones sobre el buen gusto en las ciencias y en las artes*, Madrid, Imprenta de Don Antonio Sancha.
——(1785-1789): *Ensayo de una biblioteca de los mejores escritores del reinado de Carlos III*, Imp. Real, Madrid, 6 T. (También en la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, hasta el tomo V).
——(1788): *Historia del luxo y de las leyes suntuarias de España*, Madrid, Imprenta Real, 1788.
——(1810): *Observaciones sobre las Cortes y sobre las leyes fundamentales de España.*
——(1815): *Histoire des Cortes d´Espagne.*
——(1826): *Consideraciones sobre las causas de la grandeza y decadencia de la Monarquía española*, Paris (Traducc., estudio preliminar y notas de J. Rico Giménez), Alicante, 1998.
——(1834): *Resumen de la historia de las antiguas Cortes de España.*
——(1969): *Ensayo de una biblioteca de los mejores escritores del reinado de Carlos III*, edición facsímil, Gredos, Madrid, 3 vols.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

——(2007): *Cádiz, 1812 : observaciones sobre las Cortes y sobres las leyes fundamentales de España; memoria primera sobre la constitución gótico-española*, Herrera Guillén (ed. lit.), Biblioteca Nueva, Madrid.

——(2011): *Historia de las Cortes de España*, Herrera Guillén (ed. lit.), Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid.

SOCIEDAD DE EX-MILICIANOS DE MADRID [UNA]: *Vida militar y política de Espartero*, por…, Imprenta de la Sociedad de Operarios del mismo Arte, Madrid, 1844.

SOCIEDAD LITERARIA: *Historia de España… seguida de una estadística moderna… por una sociedad literaria*, Imp. del Imparcial, Barcelona, 1845.

TAPIA, Eugenio de (1840): *Historia de la civilización española desde la invasión de los árabes hasta la época presente, por...* Imprenta de Yenes, Madrid, 4 vols.

TICKNOR, George (1849): *History of Spanischen Literature*, 3 vols. (trad. entre 1851 y 1856 por P. Gayangos y E. de Vedia: *Historia de la Literatura española*).

TUBINO, Francisco María (1868): «Estudios prehistóricos», *Revista de Bellas Artes*, III, Madrid.

——(1872): «Historia y progresos de la Arqueología Prehistórica», *Museo Español de Antigüedades*, I, Madrid.

——«Los aborígenes ibéricos o los bereberes en la Península», *Revista de Antropología*, II, pp. 65-192.

——(1877): *La ciencia del hombre según las más recientes publicaciones*, Madrid.

UBACH Y VINYETA, Francisco (1888): «Cataluña y la Historia General de España», en *Discursos leídos ante la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona en la pública recepción de don*…, el día 18 de marzo de 1888, Imp. de Jaime Jepús y Roviralta, Barcelona.

VALDEFLORES (marqués de) (1765): *Noticia del Viage a España.*

VALERA, Juan: «Discurso de contestación al de ingreso de Cánovas», en *Discursos leídos en la R. A. H.*, Madrid, 1867.

VILANOVA Y PIERA, Juan y Francisco María TUBINO (1871): *Viaje científico a Dinamarca y Suecia con motivo del congreso internacional prehistórico celebrado en Copenhague en 1869*, Madrid.

VILANOVA Y PIERA, Juan. y Juan de Dios RADA Y DELGADO (1891): *Geología y Protohistoria ibéricas*, en A. CÁNOVAS (dir.): *Historia General de España*, El Progreso Editorial, Madrid.

VILANOVA Y PIERA, Juan (1872): «Estudios sobre lo prehistórico español», *Museo Español de Antigüedades*, I, Madrid.

ZAMORA Y CABALLERO, Eduardo (1873-1875)*: Historia General de España y de sus posesiones en Ultramar desde los tiempos primitivos hasta el advenimiento de la República*, Muñoz y Reig, Madrid, 6 vols.

ZARAGOZA, José (1852): «Discurso sobre los sistemas históricos (12-IV-1852)», *Discursos leídos en la R. A. H. el 12 de abril de 1852*, Madrid.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

BIBLIOGRAFÍA

ABELLÁN, José Luis: (1984): *Historia crítica del pensamiento español. 4. Liberalismo y Romanticismo (1808-1874)*, Espasa-Calpe, Madrid.

——(1986): *Historia crítica del pensamiento español, 2. La edad de Oro*, Espasa-Calpe, Madrid (2ª ed.)

——(1988a): *Historia crítica del pensamiento español. 1 Metodología e introducción histórica*, Espasa-Calpe, Madrid (2ª ed.)

——(1988b): *Historia crítica del pensamiento español. 3. Del Barroco a la Ilustración (Siglos XVII y XVIII)*, Espasa-Calpe, Madrid (2ª ed.)

ACADEMIA DE LA HISTORIA (Real) (1997): *España. Reflexiones sobre el ser de España*, Real Academia de la Historia, Madrid.

Actas del Simposio sobre Posibilidades y Límites de una Historiografía Nacional, Instituto Germano-Español de Investigación, C. S. I. C., Madrid, 1984, pp.191-213.

Actas del I Congreso Peninsular de Historia Antigua, Santiago de Compostela, 1988.

ADORNO, Theodor y Max HORKHEIMER (2001): *La dialéctica de la Ilustración*, Trotta, Gijón.

AGUILAR PIÑAL, Francisco (1985): «Las Academias», en J. M.ª JOVER ZAMORA (dir.): *Historia de España de Menéndez Pidal*, XXIX, 2, pp. 149-193.

AIZPURU, Mikel (2001): «Sobre la astenia del nacionalismo español a fines del siglo XIX y comienzos del XX», *Historia Contemporánea*, 23, pp. 811-849.

ALBEROLA ROMÁ, Armando (1997) «Un viajero español de excepción por la Italia del siglo XVIII: el abate Juan Andrés Morell», en GIMÉNEZ LÓPEZ (1997), pp. 318-330.

ALBERTI, Jaime (1980): *Martínez Marina: Derecho y Política*, Biblioteca Académica Asturiana, Caja de Ahorros de Asturias, Oviedo.

ALMAGRO-GORBEA, Martín y Jorge MAIER ALLENDE (eds.) (2003): *250 años de Arqueología y Patrimonio. Documentación sobre Arqueología y Patrimonio*

Publicaciones y Divulgación Científica

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Histórico de la Real Academia de la Historia. Estudio general e índices, Real Academia de la Historia, Madrid.

ALMAGRO GORBEA, M. y G. RUIZ ZAPATERO (eds.) (1993): *Los Celtas: Hispania y Europa*, Editorial Actas, Madrid.

ALMENAR PALAU, Salvador (2004): «Economía política y felicidad pública en la obra de Álvaro Flórez Estrada», en VARELA SUANZES-CARPEGNA (2004a), pp. 401-438.

ALONSO CABEZA, María Dolores (1979-1980): *El costumbrismo de Modesto Lafuente (1806-1866)*, Tesis Doctoral dirigida por J. M. Martínez Cachero, Facultad de Filosofía y Letras de Oviedo (Su obra publicada).

ALONSO, A.; S. CRESPO; T. GARAVITO y M. E. SOLOVERA (coords.) (1999): *Homenaje al Profesor Montenegro. Estudios de Historia Antigua*, Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial, Universidad de Valladolid.

ÁLVAREZ ÁLVAREZ, José Luis (1989): *Estudios sobre el Patrimonio Histórico español y la Ley de 25 de Junio de* 1985, Civitas, Madrid.

ÁLVAREZ BARRIENTOS, Joaquín (ed.) (2008): *La Guerra de la Independencia en la cultura española*, Siglo XXI, Madrid.

ÁLVAREZ CHILLIDA, Gonzalo (2002): *El antisemitismo en España. La imagen del judío: 1812-2002*, Marcial Pons, Madrid.

ÁLVAREZ JUNCO, José (1994a): «España: el peso del estereotipo», *Claves de Razón Práctica*, n.º 48, diciembre, pp. 2-10.

——(1994b): «La invención de la Guerra de la Independencia», *Studia Historia. Historia Contemporánea*, vol. XII, pp. 75-99.

——(1995): «Élites y nacionalismo español», *Política y Sociedad*, 18, pp. 93-105.

——(1996): «Redes locales, lealtades tradicionales y nuevas identidades colectivas en la España del siglo XIX», en A. ROBLES EGEA (Comp.): *Política en penumbra. Patronazgo y clientelismo políticos en la España contemporánea*, Siglo XXI de España, Madrid, pp. 71-94.

——(1997a): «Estudios sobre el nacionalismo», en De BLAS (1997a), pp. 139-141.

——(1997b): «De historia y amnesia», *El País*, 28-12-1997.

——(1997c): «El nacionalismo español como mito movilizador. Cuatro guerras», en CRUZ-PÉREZ DE LEDESMA (1997), pp. 35-67.

——(1998): «La nación en duda», en PAN-MONTOJO (1998), pp. 405-477.

——(1999): «Identidad heredada y construcción nacional. Algunas propuestas sobre el caso español, del Antiguo Régimen a la Revolución Liberal», *en Historia y Política. Ideas, procesos y movimientos sociales*, Biblioteca Nueva, Madrid, pp. ¿

——(2000): «La construcción de España», en MARTÍNEZ MILLÁN- REYERO (2000), pp. 31-48.

——(2001a): *Mater dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*, Taurus, Madrid.

——(2001b): «El nacionalismo español: las insuficiencias en la acción estatal», *Historia Social*, n.º 40, pp. 29-51.

——(2004): «En torno al concepto de "pueblo". De las diversas encarnaciones de la colectividad como sujeto político en la cultura política española contemporánea», *Historia Contemporánea*, 28, pp. 83-94.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

——(2013) (coord.): *Las historias de España. Visiones del pasado y construcción de identidad*, en FONTANA-VILLARES, vol. 12.

ÁLVAREZ MARTÍ-AGUILAR, Manuel (1996): *La antigüedad en la historiografía española del S. XVIII: el marqués de Valdeflores*, Málaga.

——(1997): «Modelos historiográficos e imágenes de la Antigüedad. El Cerco de Numancia de Miguel de Cervantes y la historiografía sobre la España antigua en el siglo XVII», *Hispania Antiqua. Revista de Historia Antigua*, XXI, pp. 553-561.

——(2005): *Tarteso. La construcción de un mito en la historiografía española*, Diputación de Málaga, Málaga.

ÁLVAREZ DE MIRANDA, Pedro (1992): *Palabras e ideas: el léxico de la Ilustración temprana en España (1680-1760)*, Anejos del Boletín de la Real Academia Española, Anejo LI.

——(1993): «Las academias de los novatores», en RODRÍGUEZ CUADRO (1993), pp. 265-300.

——(1996): «La época de los novatores, desde la Historia de la Lengua», *Studia Historica. Historia Moderna*, 14, pp. 85-94.

ANDERSON, Benedict (1993): *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, Fondo de Cultura Económica, México (1ª ed. en inglés: Verso, Londres, 1983).

ANDRÉS-GALLEGO, José (coord.) (1999): *Historia de la historiografía española*, Ediciones Encuentro, Madrid.

ANES, Gonzalo (1997): «La idea de España en el Siglo de las Luces», en REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA: *España. Reflexiones sobre el ser de España*, Real Academia de la Historia, Madrid.

ANGUERA, Pere (1996): «Des de quan (els) catalans no volens ser espanyols», *L'Avenç*, 200, 1996.

——(2001): «Nacionalismo e historiografía en Cataluña», *Questions de civilisation. Les nationalismes dans l'Espagne Contemporaine. Idéologies, mouvements, symboles*, Editions du Temps, 2001. Lugar, pp. 73-88.

——(2006): «El nacionalismo catalán desde sus orígenes a 1930», en GUEREÑA-MORALES (2006), pp. 89-114.

ANTÓN PELAYO, Javier (2000): «La historiografía catalana del siglo XVIII. Luces y sombras de un proyecto ilustrado y nacional», *Revista de Historia Moderna*, nº 18, pp. 289-310.

ARCE, Javier y Ricardo OLMOS (coord.) (1991): *Historiografía de la arqueología y de la historia antigua en España (siglos XVIII-XX): Congreso Internacional, Madrid, 13-16 diciembre 1988*, Ministerio de Cultura-Dirección General de Bellas Artes y Archivos, Madrid.

ARCE, Javier (1991): «A. García y Bellido y los comienzos de la Historia Antigua en España», en ARCE-OLMOS (1991), pp. 209-211.

——«Vascones y romanos: las deformaciones de la historiografía antigua», en http://antiqua.gipuzkoakultura.net/pdf/arce.pdf

——(2000): «"Gothroum laus est civilitas custodita". Los visigodos conservadores de la cultura clásica: el caso de Hispania», *Visigodos y Omeyas. Un debate entre la Antigüedad tardía y la Alta Edad Media*, Anejos de AEspA, XXIII, pp. 11-20.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

——(2011): *Esperando a los árabes. Los visigodos en Hispania (507-711)*, Marcial Pons, Madrid.

ARÓSTEGUI, Julio (1995): *La investigación histórica: teoría y método*, Crítica, Barcelona.

ARRIBAS, Antonio (1985): *Los iberos*, Orbis, Barcelona, (la 1 ª ed. en Aymá, S. A., 1965).

ARTEAGA, Oswaldo (1995): «Paradigmas historicistas de la civilización occidental. Los fenicios en las costas mediterráneas de Andalucía», *Spal*, n,º 4, pp. 131-171.

ARTOLA, Miguel (1958): «Estudio preliminar», en Álvaro FLÓREZ ESTRADA: *Obras*, vol. I, BAE, tomo CXII, Atlas, Madrid.

——(1959): *Los orígenes de la España contemporánea*, Instituto de Estudios Políticos, Madrid.

——(1978): *Antiguo Régimen y revolución*, Madrid.

——(1979): «El estado liberal», *Historia económica y pensamiento social. Estudios en homenaje a Diego Mateo del Peral*, Madrid.

——(1981): *La burguesía revolucionaria (1808-1874)*, en *Historia de España Alfaguara*, Alianza, Madrid.

——(1991): *Partidos y programas políticos. 1808-1936*, 2 vols., Alianza Editorial, Madrid, (1ª ed. 1974).

——(1992): *La España de Fernando VII, Historia de España. Menéndez Pidal*, XXXII, Espasa Calpe, Madrid (5ª edición).

——(1997): *Los afrancesados*, Altaya, Barcelona

——(1999): *La monarquía de España*, Alianza, Madrid.

ASÍN PALACIOS, Miguel y Emilio GARCÍA GÓMEZ (1933): *Al Andalus. Revista de las escuelas de Estudios Árabes de Madrid y Granada*.

AYARZAGÜENA SANZ, Mariano (1991):«Historiografía española referida a la Edad de Piedra desde 1868 hasta 1880», en ARCE-OLMOS (1991), pp.69-72.

AYARZAGÜENA SANZ, Mariano y Gloria MORA RODRÍGUEZ (comisarios) (2004): *Pioneros de la Arqueología en España*, Museo Arqueológico Regional, Comunidad de Madrid.

AYMES, Jean-René (2003): «El cuestionamiento de los orígenes franceses del liberalismo gaditano», en ROBLEDO-CASTELLS-ROMEO (2003), pp. 227-232.

AYMES, Jean-René y Mariano ESTEBAN DE VEGA (eds.) (2003): *Francia en España, España en Francia. La historia en la relación cultural hispano-francesa (siglos XIX-XX)*, Presse de la Sorbonne Nouvelle-Ediciones Universidad de Salamanca.

AYMES, Jean-René y Javier FERNÁNDEZ SEBASTIÁN (eds) (1997): *La imagen de Francia en España, 1808-1850*, Bilbao, Universidad del País Vasco.

BAHAMONDE, Ángel y Jesús A. MARTÍNEZ (2001): *Historia de España. Siglo XIX*, Cátedra, Madrid, 3ª ed.

BALCELLS, Albert (1977): *Cataluña contemporánea (siglo XIX)*, Siglo XXI, Madrid.

——(2004): *Breve historia del nacionalismo catalán*, Alianza, Madrid.

BALIL, Alberto (1991): «Sebastián Basilio Castellanos. Un arqueólogo español en la encrucijada de dos mundos», en ARCE-OLMOS (1991), pp.57-59.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

BARAS ESCOLÁ, Fernando (1994): «Política e historia en la España del siglo XVIII: las concepciones historiográficas de Jovellanos», en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo CXCL, pp. 299-300.

BARBERO, Abilio y Marcelo VIGIL (1978): *La formación del feudalismo en la Península Ibérica*, Crítica, Barcelona.

——(1984): *Sobre los orígenes sociales de la Reconquista*, Ariel, Barcelona.

BARCALA MUÑOZ, Andrés (1985): *Censuras inquisitoriales a la obra del P. Tamburini y al Sínodo de Pistoya*, C.S.I.C., Centro de Estudios Históricos, Madrid.

BARKAI, Ron (1991): *Cristianos y musulmanes en la España medieval (El enemigo en el espejo)*, Rialp, Madrid, 2ª ed.

BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, Bernabé (1991). «Andrés Marcos Burriel: un pionero de reformas en investigación y enseñanza», *Revista Complutense de Educación*, Vol. 2 (3), Universidad Complutense, Madrid.

BAS CARBONELL, Manuel (2003): *Viajeros valencianos. Libros de viaje (ss. XII-XX)*, Ayuntamiento de Valencia.

BASTIDA, Xacobe: *La nación española y el nacionalismo constitucional*, Ariel, Barcelona, 1998.

BATLLORI, Miquel (1966): *La cultura hispano-italiana de los jesuitas expulsos. Españoles-Hispanoamericanos-Filipinos*, Gredos, Madrid.

BELTRÁN FORTES, José (1995): «Arqueología y configuración del Patrimonio Andaluz. Una perspectiva historiográfica», en GASCÓ-BELTRÁN (1995), pp. 13-55.

BELTRÁN, J. y F. GASCÓ (eds.) (1994): *La antigüedad como argumento. Historiografía de arqueología e historia antigua de Andalucía*, Junta de Andalucía (Consejería de Cultura), Sevilla.

BELTRÁN TORREIRA, Federico-Mario (1986): «El concepto de barbarie en la Hispania visigoda», *Los visigodos. Historia y civilización. Antigüedad y Cristianismo*, III, Murcia, pp. 53-59.

BENNASSAR, Bartolomé (1990): «Historiografía francesa del siglo XVIII español», en *Actas del Coloquio Internacional Carlos III y su tiempo*, pp. 61-71.

BENEYTO PÉREZ, Juan (1949): *La Escuela iluminista salmantina*, Universidad de Salamanca.

BENITO RUANO, Eloy (1952) «La historiografía en la Alta Edad Media Española», en *Cuadernos de Historia de España*, t. XVII, pp.50-104.

BERMEJO BARRERA, José Carlos (1994): *Mitología y mitos de la Hispania Prerromana*, I, Akal, Madrid.

BIANCHI BANDINELLI, Ranuccio (1982): *Introducción a la Arqueología*, Akal, Madrid.

BLANCO VALDÉS, Roberto Luis (1988): *Rey, Cortes y fuerza armada en los orígenes de la España liberal, 1808-1823*, Siglo XXI, Madrid.

BLÁZQUEZ, José María *et al.* (1980): *Historia de España Antigua, I. Protohistoria*, Cátedra, Madrid.

——(1999): «La historiografía sobre la Edad Antigua», en ANDRÉS-GALLEGO (1999), pp. 15-66.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

BLEIBERG, Germán (dir.) (1979): *Diccionario de Historia de España*, 3 vols., Alianza, Madrid.

BODELÓN, Serafín (1985): «Literatura Latina en la Castilla y León del siglo XI», en *Nueva Conciencia*, Mieres, pp. 131-140.

——(1986): «Sampiro del Bierzo y su Crónica», *Aquiana*, n.º 704.

——(1989): *Literatura latina de la Edad Media en España*, Akal, Madrid, 1989.

BONNASSIE, Pierre, Pierre GUICHARD y Marie-Claude GERBET (2001): *Las Españas medievales*, Crítica, Barcelona.

BORREGO BELTRÁN, Cristina (coord.) (2006a): *El Padre Flórez. Tres siglos después. Actas del Congreso Internacional, Burgos 23 al 26 de septiembre de 2002*, Diputación Provincial de Burgos.

——(2006b): «El gigantesco legado del Padre Flórez», en BORREGO BELTRÁN (2006a), pp. 9-20.

BOTELLA ORDINAS, Eva (2006): *Monarquía de España: discurso teológico, 1950-1685*, Universidad Autónoma de Madrid, Servicio de Publicaciones (Recurso electrónico).

BOURDÉ, Guy y MARTIN, Hervé (1992): *Las escuelas históricas*, Akal, Madrid.

BOWRA, C. M. (1972): *La imaginación romántica*, Taurus, Madrid.

BOYD, Carolyn P. (2000): *Historia Patria. Política, historia e identidad nacional en España: 1875-1975*, Pomares-Corredor, Barcelona.

BRAUDEL, Fernand (1986): *L'identité de la France*, Arthaud-Flammarion, París,

BRAVO, Gonzalo (1998): «Limitaciones y condicionamientos de la reflexión historiográfica española», *Hispania*, 198, LVIII/1, enero-abril, pp. 49-64.

BRONISCH, Alexander Pierre (2006): «El concepto de España en la historiografía visigoda y asturiana», *Norba. Revista de Historia*, vol. 19, pp. 9-42.

BULLÓN DE MENDOZA, Alonso y Luis E. TOGORES (coords.) (1999): *Cánovas y su época*, Fundación Cánovas del Castillo, Madrid.

BUNES, Miguel Ángel de (1983): *Los moriscos en el pensamiento histórico. Historiografía de un grupo marginado*, Cátedra, Madrid.

BURDIEL, Isabel (2003) «La consolidación del liberalismo y el punto de fuga de la monarquía (1843-1870), en SUÁREZ CORTINA (2003), pp. 101-133.

——(2010): *Isabel II. Una biografía (1830-1904)*, Taurus, Madrid.

BURNS MARAÑÓN, Ton (2000): *Hispanomanía*, Plaza&Janés, Barcelona.

BUSTOS RODRÍGUEZ, Manuel (1990): «Una obra fundamental de Campomanes: el "Discurso sobre la educación de los labradores españoles"», en *Coloquio Internacional Carlos III y su siglo* (1990), pp. 773-794.

CABALLERO LÓPEZ, José Antonio (2007-2008): «El mito y la historia crítica o Mayáns contra F. J. de la Huerta», *Cuadernos de Investigación Filológica*, 33-34, pp. 55-72.

CABRERA, Emilio (coord.) (1988): *Andalucía entre Oriente y Occidente (1236-1492). Actas del V Coloquio Internacional de Historia Medieval de Andalucía (noviembre 1986)*, Diputación Provincial de Córdoba.

CALATAYUD, Salvador; MILLÁN, Jesús y ROMERO, Mª Cruz (2009): *Estado y periferias en la España del siglo XIX. Nuevos enfoques*, Universitat de València, 2009.

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

CALLAHAN, W. J. (1989): *Iglesia, poder y sociedad en España, 1750-1874*, Editorial Nerea, Madrid.

CAMPOS Y FENÁNDEZ DE SEVILLA, F. Javier (2006): «El Padre Enrique Flórez, *Hispaniarum Magister*», en BORREGO BELTRÁN (2006a), pp. 21-43.

CANELLAS, Ángel (1989): «La investigación histórica en España de 1830 a 1850», en *Historia, Instituciones y Documentos*, 16, pp. 255-270.

CANDAU MORÓN, José María; Francisco Javier GONZÁLEZ PONCE y Gonzalo CRUZ ANDREOTTI (eds.) (2004): *Historia y mito. El pasado legendario como fuente de autoridad, (Actas del Simposio Internacional celebrado en Sevilla, Valverde del Camino y Huelva entre el 22 y el 25 de abril de 2003)*, Diputación de Málaga.

CÁNOVAS, Francisco (1981): «Los partidos políticos», en JOVER (1981): *La era isabelina y el Sexenio Democrático, Historia de España. Menéndez Pidal*, XXXIV, Madrid, 1981.

CANTOS CASENAVE, Marieta (2008): «Quintana, periodista», *Ínsula. Revista de Letras y Ciencias Humanas*, diciembre, pp. 3-7.

CAPELLÁN DE MIGUEL, Gonzalo (2004): «Álvaro Flórez Estrada y la "cuestión social"», en VARELA SUANZES-CARPEGNA (2004a), pp. 475-507.

CARANDE, Ramón (1955): *Catálogo de la sección de manuscritos e impresos de ciencias económicas y jurídicas de don Juan Sempere y Guarinos*, Real Academia de la Historia, Madrid.

CARBONELL, Charles Olivier *et al.* (1985): *La historiografía en Occidente desde 1945*, EUNSA, Pamplona.

——(1993): *La historiografía*, Fondo de Cultura Económica, Madrid, 2ª ed. en castellano.

CARO CANCELA, Diego (2005) (coord.): *El primer liberalismo en Andalucía, (1808-1868). Política, economía y sociabilidad*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.

CARR, Raymond (1992): *España 1808-1975*, Ariel, Barcelona, 6ª ed.

CARRERAS ARES, Juan José y Carlos FORCADELL ÁLVAREZ (eds.) (2003): *Usos públicos de la Historia*, Marcial Pons-Prensas Universitarias de Zaragoza, Madrid.

CARRERA ARES, Juan José (1987): «Altamira y la historiografía europea», separata del libro *Estudios sobre Rafael Altamira*, Diputación de Alicante-Institución Juan Gil-Albert, pp. 99-110.

——(1990): «La historiografía alemana en el siglo XX: la crisis del historicismo y las nuevas tendencias», *Stvdium. Geografía. Historia. Arte. Filosofía*, Colegio Universitario de Teruel-Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 2, pp. 93-105.

——(1991): «Categorías históricas y políticas: el caso de Weimar», *Mientras Tanto*, n.º 44, enero-febrero, pp.99-110.

——(1998): «Distante e intermitente: España en la historiografía alemana», *Ayer*, 31.

CARRETERO ZAMORA, Juan M. (1995): «La obra de Sempere y Guarinos en la génesis historiográfica de las cortes tradicionales», en FERNÁNDEZ ALBALADEJO-ORTEGA LÓPEZ (1995), pp.71-81.

CARRILLO, Juan. L. y María Paz TORRES (1982): *Ibn Al-Baytar y el arabismo español del siglo XVIII*, Ayuntamiento de Benalmádena.

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

CASANOVA, Julián (1997): *La historia social y los historiadores*, Crítica, Barcelona, (1ª ed. 1991).

CASES, Víctor (1989a): «El Censor: la prensa escrita en la Ilustración española», Edición digital de *El Censor: obra periódica comenzada a publicar en 1781 y terminada en 1787*. Ed. facs. / con prólogo y estudio de José Miguel Caso González, Universidad, Instituto Feijoo de Estudios del siglo XVIII, Oviedo, 799 p. (Colección de autores españoles del siglo XVIII. Serie facsimilar). (Reprod. facs. de la ed.: Madrid, 1781. Homenaje de la Universidad de Oviedo al rey Carlos III en el bicentenario de su muerte).

——(1989b): «El Censor, "desengañador del mundo"», Edición digital de *El Censor: obra periódica comenzada a publicar en 1781 y terminada en 1787*. Ed. facs. / con prólogo y estudio de José Miguel Caso González, Universidad, Instituto Feijoo de Estudios del siglo XVIII, Oviedo, 799 p. (Colección de autores españoles del siglo XVIII. Serie facsimilar). (Reprod. facs. de la ed., Madrid, 1783-1784. Homenaje de la Universidad de Oviedo al rey Carlos III en el bicentenario de su muerte).

——(2010): «La España de la *Encyclopédie méthodique* de 1782. 2. La versión española de 1792 del polémico artículo de Masson de Morvilliers», en Masson de Morvilliers, Nicolas. La [voz] España de la «Encycolpédie méthodique» de 1782 [Recurso electrónico] Biblioteca Saavedra Fajardo, Murcia.

CASO GONZÁLEZ, José Miguel (1984): «La imagen de España en el siglo XVIII: apologistas y detractores. Informe», en *Actas del Simposio sobre Posibilidades y límites de una historiografía nacional*, pp. 247-253.

——(1989): «El Censor, ¿periódico de Carlos III?», en *El Censor, obra periódica* (edición facsímil), Oviedo, Universidad.

CASTELLS, Irene (2003): «Después de la revolución francesa: el liberalismo en España y Francia (1823-1833)», en LA PARRA-RAMÍREZ (2003), pp. 17-37.

CASTILLO, Santiago (coord.) (1991): *La Historia Social en España. Actualidad y perspectivas*, Siglo XXI, Madrid.

CASTRO, Américo (1924): «Algunos aspectos del siglo XVIII», *Lengua, enseñanza y literatura*, Madrid.

CAYETANO MARTÍN, María del Carmen (1993): «Historiografía, historia e historiadores de Madrid en el reinado de Isabel II (1833-1868)», *Ciclo de Conferencias: El Madrid de Isabel II*, Ayuntamiento de Madrid-Instituto de Estudios Madrileños del CSIC, n.º 21, Madrid.

CEBRIÁ, A.; I. MURO y E. RIU (1991): «La arqueología y la prehistoria en el siglo XIX. Actitudes y conflictos científico-sociales en la Cataluña de la Restauración», en ARCE-OLMOS (1991), pp. 79-84.

CEÑAL, Ramón (1945): «Cartesianismo en España. Notas para su historia (1650-1750), *Revista de la Universidad de Oviedo*, 1945, pp. 5-97

CEPEDA-ADÁN, J.: (1975): *La historia de España vista por los extranjeros*, Planeta, Barcelona.

——(1988): «La historiografía», en *Historia de España. Menéndez Pidal, XXVI*, 1, Madrid: Espasa-Calpe, pp. 525-643

CHACÓN DELGADO, Pedro José (2007): «El concepto de historia de España (1750-1850)», *Araucaria*, 17, pp. 187-211.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

CHALMETA, Pedro (1994): *Invasión e Islamización. La sumisión de Hispania y la formación de Al-Andalus*, MAPFRE, Madrid.

CIPRÉS, P. (1999): «El impacto de los celtas en la Península Ibérica según Estrabón», en CRUZ ANDREOTTI (1999), pp. 121-151.

CIRUJANO MARÍN, Paloma (1981): «Aproximación sociológica al panorama historiográfico español, 1844-1874», *Estudios de historia social: Homenaje a Manuel Tuñón de Lara*, Madrid, Universidad Internacional Menéndez Pelayo, 2, pp. 697-711.

CIRUJANO, Paloma; ELORRIAGA, Teresa; PÉREZ-GARZÓN, Juan Sisinio (1985): *Historiografía y nacionalismo español (1834-1868)*, C.S.I.C., Madrid.

CLAVERO, Bartolomé (1974): *Mayorazgo. Propiedad feudal en Castilla (1369-1836)*, Siglo XXI de España Editores, Madrid.

——(1979): «Para un concepto de la revolución burguesa», *Sistema*, 13, 1976, pp. 35-54; y «Política de un problema: la revolución burguesa», en B. CLAVERO, P. RUIZ TORRES y F. J. HERNÁNDEZ MONTALBÁN: *Estudios sobre la revolución burguesa en España*, Siglo XXI, Madrid.

——(1984): *Evolución histórica del constitucionalismo español*, Tecnos, Madrid.

COLLINS, R. (1986): *España en la Alta Edad Media*, Crítica, Barcelona.

COLOMER PELLICER, Francisca (1994): «Modernidad e Ilustración en la historiografía. Nuevas propuestas», *1490. En el umbral de la Modernidad. El Mediterráneo europeo en el tránsito de los siglos XV-XVI*, II, Valencia, pp. 501-511.

COLOMINES, Agustín y V. S. OLMOS (2000): «Una reflexión sobre la historiografía francesa», *L'Avenç*, 249, pp.59-63.

COLOQUIO Internacional Carlos III y su siglo, Madrid, 14, 15, 16 y 17 de noviembre de 1988, 2 Tomos, Universidad Complutense, Madrid, 1990.

COMELLAS, José Luis (1962): *La teoría del régimen liberal español*, Instituto de Estudios Políticos, Madrid.

——(1970): *Los moderados en el poder. 1844-1854*, C.S.I.C., Madrid.

——(1984): «Sobre algunos aspectos del nacionalismo español en el siglo XIX. Posibles dificultades para una historia nacional de España. Contestación al Prof. José M.ª Jover», en *Actas del Simposio sobre Posibilidades y límites de una historiografía nacional*, pp. 375-382.

CORBIN, John (1989): «El mito de la España primitiva», *El folklore andaluz*, 4, pp.115-119.

CORTADELLA, A. y A. PRIETO: «La historiografía andaluza sobre la antigüedad en la génesis del Estado burgués», *I Coloquio de Historia Antigua de Andalucía. Córdoba, 1988*, Publicaciones de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, Córdoba, 1993, pp.351-361.

CORTADELLA, A.: «Pasado mítico y pasado histórico en diversas tradiciones historiográficas españolas», *III Congreso Peninsular de Historia Antigua, Preactas*, Vitoria, 315-325.

CORTÁZAR, Guillermo (ed.) (1994): *Nación y Estado en la España liberal*, Editorial Noesis, Madrid.

CRUZ ANDREOTTI, Gonzalo (1987): «Un acercamiento historiográfico al Tartessos de Schulten», *Baetica*, 10, (1987), pp. 227-240.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

——(1991): «Schulten el "carácter tartesio"», en ARCE-OLMOS (1991), pp.145-148.
——(1999) (coord.): *Estrabón e «Iberia»: nuevas perspectivas de estudio*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga.
CRUZ ANDREOTTI, G. y Fernando WULFF ALONSO (1992): «Fenicios y griegos en la historiografía ilustrada española: Masdeu», en *Rivista di Studi Fenici*, vol. XX, 2, pp. 161-174.
——(1993a): «Tartessos, de la historiografía del XVIII a la del XX: creación, muerte y resurrección de un pasado utópico», en BELTRÁN-GASCÓ (1994), pp. 171-190
——(1993b): «On Ancient History and Enlightenment: two Spanish Histories of the Eighteenth Century», en *Storia della Storiografia*, 23, pp. 75-94.
CRUZ, Rafael y Manuel PÉREZ DE LEDESMA (eds.) (1997): *Cultura y movilización en la España contemporánea*, Alianza, Madrid.
CRUZ, Jesús (2000): *Los notables de Madrid. Las bases sociales de la revolución liberal española*, Alianza, Madrid.
CUART MONER, Baltasar (2004): «La larga marcha hacia las historias de España en el siglo XVI», en GARCÍA CÁRCEL (2004), pp. 45-126.
CUENCA TORIBIO, J. M. (1978): *Relaciones Iglesia-Estado en la España contemporánea, 1833-1985*, Madrid.
——(1999): «La historiografía sobre la Edad contemporánea», en ANDRÉS-GALLEGO (1999), pp. 183-184.
DANIEL, Glyn (1968): *El concepto de prehistoria*, Labor, Barcelona.
——(1974): *Historia de la Arqueología. De los anticuarios a V. Gordon Childe*, Alianza Editorial, Madrid.
——(1987): *Un siglo y medio de arqueología*, F.C.E., México.
DE BLAS GUERRERO, Andrés (1984a): «En torno a la génesis tardía del nacionalismo español», *Revista de Política Comparada*, Universidad de Santiago de Compostela, 10-11, pp.329-344.
——(1984b) (dir.): *Nacionalismo e ideologías políticas contemporáneas*, Espasa-Calpe, Madrid.
——(1989): *Sobre el Nacionalismo español*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid.
——(1991): *Tradición republicana y nacionalismo español*, Tecnos, Madrid.
——(1994): *Nacionalismos y naciones en Europa*, Alianza Editorial, Madrid.
——(1997a) (dir): *Enciclopedia del nacionalismo*, Tecnos, Madrid.
——(1997b): «Liberalismo, democracia y nacionalismo español», en DE BLAS (1997a), pp.287-291.
——(1997c): «Nación (concepto y tipos de)», en DE BLAS (1997a), pp.337-339.
——(1997d): «Nacionalismo (teorías y tipologías de)», DE BLAS (1997a), pp.342-346.
——(1997e): «Principio de las nacionalidades», en DE BLAS (1997a), pp.433-434.
——(1997f): «Renan, Ernest», en DE BLAS (1997a), pp.462-463.
DE DIOS, Salustiano (1995): «Corporación y Nación. De las Cortes de Castilla a las Cortes de España», en *De la Ilustración al liberalismo. Symposium en honor al profesor Paolo Grossi*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, pp. 197-298.

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

DE PAZ, Alfredo de (1992): *La revolución romántica. Poéticas, Estéticas, Ideologías*, Tecnos, Madrid.

DE RIQUER I PERMANYER, Borja (1990): «Nacionalismo e Historia. Sobre el lugar de los nacionalismos-regionalismos en la historias contemporánea española», en *Historia Social*, n.º 7, pp. 105-126.

——(1994a): «Aproximación al nacionalismo español contemporáneo», *Stvdia Historica. Historia Contemporánea*, 12, pp. 11-29.

——(1994b): «La débil nacionalización española del siglo XIX», *Historia social*, n.º 20.

——(2001): *Escolta, Espanya. La cuestión catalana en la época liberal*, Marcial Pons, Madrid.

——(2002): «El surgimiento de las nuevas identidades contemporáneas: propuestas para una discusión», en GARCÍA ROVIRA (2002), pp. 21-52.

DEAMOS, María Belén y José BELTRÁN FORTES (2002): *Arqueología Fin de Siglo. La Arqueología española de la segunda mitad del siglo XIX (I Reunión andaluza de Historiografía Arqueológica)*, Universidad de Sevilla.

DÉROZIER, A. (selecc. y prol.) (1975): *Escritores políticos españoles (1789-1854)*, Turner, Madrid.

——(1978): *Quintana y el nacimiento del liberalismo en España*, Ediciones Turner, Madrid.

——(1992): «Los orígenes del pensamiento liberal», en *Historia de España. Menéndez Pidal*, XXXI.

DÍAZ-ANDREU. Margarita y Gloria MORA (1995): «Arqueología y política: el desarrollo de la arqueología española en su contexto histórico», *Trabajos de Prehistoria*, 52, n.º 1, pp. 25-38.

DÍAZ-ANDREU. Margarita y T. CHAMPION (eds.) (1996): *Nationalism and Archeology in Europe*, UCL Press, London.

DÍAZ-ANDREU, Margarita (1993): «Theory and ideology in archeology: Spanish archeology under the Franco regime», *Antiquity*, 67.

——(1997): «Arqueología y nacionalismo», en DE BLAS (1997a), pp.36-38.

——(2002): *Historia de la arqueología en España. Estudios*, Ediciones Clásicas, Madrid.

——(2009): *Diccionario histórico de la arqueología en España (s. XV-XX)*, Marcial Pons, Madrid.

DÍEZ DEL CORRAL, Luis (1973): *El liberalismo doctrinario*, Instituto de estudios Políticos, Madrid, 3ª ed.

DIZ-LOIS, María Cristina (1967): *El Manifiesto de 181*4, Universidad de Navarra, Pamplona.

DOMÍNGUEZ MOLTÓ, A. (1978): *El abate D. Juan Andrés Morell (Un erudito del siglo XVIII)*, Publicaciones del Instituto de Estudios Alicantinos, Alicante.

DOMÍNGUEZ MONEDERO, Adolfo J.: «La "Chronica Caesaraugustana" y la presunta penetración popular visigoda en Hispania», *Los visigodos. Historia y civilización. Antigüedad y Cristianismo, III*, Murcia, 1986, pp. 61-69.

DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio (1973): *Hechos y figuras del siglo XVIII español*, Siglo XXI, Madrid.

——(1976): *Sociedad y Estado en el XVIII español*, Barcelona.

——(1988), *Historia de España*, Planeta, Barcelona.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

——(2000): *España. Tres milenios de Historia*, Marcial Pons, Madrid.

DOMÍNGUEZ PRATS, Antonio B. (2006): «José Antonio Conde (1766-1820). Autor de Historia de la dominación de los árabes en España (Madrid 1820/21), descubridor de la literatura aljamiada, y primer historiador español moderno que usó las fuentes árabes en lengua original», *Espacio y tiempo en la percepción de la Antigüedad Tardía. Antigüedad y Cristianismo*, XXIII, 2006, pp. 883-897.

DUFOUR, Gerard (1982): *Juan Antonio Llorente en France (1813-1822). Contribution à l'étude du Libéralisme chrétien en France et en Espagne au debut du XIX^e^ siècle*, Librairie Droz, Genève.

——(1999): «Los orígenes de la historiografía sobre la Inquisición: la obra de Juan Antonio Llorente y su evolución de 1797 a 1817», en GONZÁLEZ TROYANO, A. (coord.) (1999): *Historia. Memoria y ficción: IX Encuentros de la Ilustración y el liberalismo*, Servicio de Publicaciones e la Universidad de Cádiz.

DUPLA, A. y A. EMBORUJO (1991): «El Vascocantabrismo: mito y realidad en la historiografía sobre el País Vasco en la antigüedad», en ARCE- OLMOS (1991), pp. 107-112.

DURÁN, Nelson (1979): *La Unión Liberal y la modernización de la España isabelina. Una convivencia frustrada, 1854-1868*, Akal, Madrid.

DURÁN LÓPEZ, Fernando (2010): «El destierro infinito de Blanco White en la mirada de Juan Goytisolo», *Revista de Literatura*, enero-junio, vol. LXXII, 143, pp. 69-94.

ECHÁNOVE TUERO, Alfonso (1971): *La preparación intelectual el P. Andrés Marcos Burriel S.J. (1731-1750)*, C.S.I.C., Madrid.

EIROA, Jorge Juan (2000): *Nociones de Prehistoria general*, Ariel, Barcelona.

ELORZA, Antonio y Carmen LÓPEZ ALONSO (1989): *Arcaísmo y Modernidad. Pensamiento Político en España, siglos XIX-XX*, Historia 16, Madrid.

ELORZA, Antonio (1970): *La ideología liberal en la Ilustración española*, Tecnos, Madrid.

——(1984): «Los nacionalismos en el Estado español contemporáneo: las ideologías», *Estudios de Historia Social*, n.º 28-29, pp. 149-168.

ENTRAMBASAGUAS, Joaquín de (1946): «Panorama histórico de la erudición española en el siglo XIX», *Arbor*, 14 (marzo-abril), pp. 165-191.

ESCOLARIZACIÓN y sociedad en la España contemporánea, 1808-1970. II Coloquio de Historia de la Educación Valenciana, Valencia, 1983.

ESCUDERO, José Antonio (1996): «Estudio introductorio» a MARTÍNEZ MARINA (1996).

——(2000): «Francisco Martínez Marina y el liberalismo español del XIX», en Luis MÉNDEZ FRANCISCO (coord.) (2000): *Ética y Sociología. Estudios en memoria del profesor José Todolí, O.P.*, Universidad Complutense de Madrid-Editorial San Esteban, Salamanca.

ESTEBAN DE VEGA, Mariano (2003): «La Historia de España de Romey y su recepción en la historiografía española», en AYMES-ESTEBAN DE VEGA (2003), pp. 93-125.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

——(2005): «Castilla y España en la *Historia general* de Modesto Lafuente», en MORALES-ESTEBAN (2005): *¿Alma de España? Castilla en las interpretaciones del pasado español*, Marcial Pons, Madrid, pp. 87-140.

ESTÉVEZ SOLA, Juan Antonio (1990): «Aproximación a los orígenes míticos de España», *Habis*, n.º 21, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla.

——(1993): «Algo más sobre los orígenes míticos de Hispania», *Habis*, n.º 24.

FERNÁNDEZ, Paz (1996): «Expediente personal de Miguel Casiri en la Biblioteca Nacional», *Al Andalus Magreb. Estudios árabes e islámicos*, 4, 105-133.

FERNÁNDEZ, Roberto (2011): «La herencia histórica del absolutismo borbónico», en PÉREZ SARRIÓN (2011), pp. 17-52.

FERNÁNDEZ ALBALADEJO, Pablo (ed.) (2006): *Fénix de España. Modernidad y cultura propia en la España del siglo XVIII (1737-1766)*, Marcial Pons, Madrid.

——(2007): *Materia de España. Cultura política e identidad en la España moderna*, Marcial Pons, Madrid.

——(2009): *La crisis de la Monarquía*, en FONTANA-VILLARES, vol. 4.

FERNÁNDEZ ALBALADEJO, Pablo y Margarita ORTEGA LÓPEZ (eds.) (1995): *Antiguo Régimen y Liberalismo. Homenaje a Miguel Artola, 3. Política y Cultura*, Alianza, Madrid.

FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel (1955): *Breve historia de la historiografía*, Editora Nacional, Madrid.

FERNÁNDEZ DE LA CIGOÑA, Francisco José y Estanislao CANTERO NÚÑEZ (1993): *Antonio de Capmany (1742-1813). Pensamiento, obra histórica, política y jurídica*, Fundación Elías de Tejada y Erasmo de Percopo, Madrid.

FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Víctor Manuel y Luis Ángel SÁNCHEZ GÓMEZ (2001): «La Prehistoria en el tiempo. Estudios de historiografía arqueológica», *Complutum*, n.º 12.

FERNÁNDEZ SARASOLA, Ignacio (2004): «El pensamiento político-constitucional de Álvaro Flórez Estrada a través de la prensa», en VARELA SUANZES-CARPEGNA (2004a), pp. 211-255.

FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier (1994): «España. Monarquía y nación. Cuatro concepciones de la comunidad política española en el Antigua Régimen y la Revolución Liberal», *Stvdia Historica. Historia Contemporánea*, 12, pp. 45-74.

——(1997a): «Carlismo y nacionalismo vasco», en DE BLAS (1997a), pp. 61-63.

——(1997b): «La recepción en España de la *Histoire de la Civilisation* de Guizot», en AYMES-FERNÁNDEZ SEBASTIÁN (1997), pp. 127-149.

——(2003): «El momento de la nación. *Monarquía*, *Estado* y *Nación* en el lenguaje político en el tránsito entre los siglos XVIII y XIX», en MORALES MOYA (2003), pp. 55-78.

——(2004): «El imperio de la opinión pública según Álvaro Flórez Estrada», en VARELA SUANZES-CARPEGNA (2004), pp. 335-398.

——(2005): «Estado, nación y patria en el lenguaje político español. Datos lexicométricos y notas para una historia conceptual», en *Patria, Nación, Estado. Revista de Historia Militar*, XLIX, pp. 159-219.

FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier y Juan Francisco FUENTES (dirs.) (2002): *Diccionario político y social del siglo XIX español*, Alianza, Madrid.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

FERRER ALBELDA, Eduardo (1996a): *La España cartaginesa. Claves historiográficas para la Historia de España*, Universidad de Sevilla.
——(1996b): «Los púnicos de Iberia y la historiografía grecolatina», *Spal*, n.º 5, pp. 115-131.
FLITTER, D. (1995): *Teoría y crítica del romanticismo español*, Cambridge University Press.
FONTANA LÁZARO, Josep: (1971): *La quiebra de la monarquía absoluta*, 1814-1820, Barcelona.
——(1973a): *Cambio económico y actitudes políticas en la España del siglo XIX*, Barcelona.
——(1973b): *Hacienda y Estado en la crisis final del Antiguo Régimen español: 1823-1833*, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid.
——(1977): *La Revolución Liberal (Política y Hacienda. 1833-1845)*, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid.
——(1982*): Historia. Análisis del pasado y proyecto social*, Crítica, Barcelona.
——(1988): «Estudi preliminar», en Antoni de CAPMANY: *Cuestiones críticas sobre varios puntos de historia económica, política y militar*, Alta Fulla, Barcelona, pp. 5-15.
——(1991): «La historiografía española del siglo XIX: un siglo de renovación entre dos rupturas», en CASTILLO (1991), pp. 325-335.
——(1992a): *La crisis del Antiguo Régimen. 1808-1833*, Crítica, Barcelona (4ª ed.).
——(1992b): *La Historia después del Fin de la Historia*, Crítica, Barcelona.
——(2001): *Historia de los hombres*, Crítica, Barcelona.
——(2007): *La época del liberalismo*, Crítica-Marcial Pons, Barcelona.
FORCADEL, Carlos y M. C. ROMEO (2006) (eds.): *Provincia y nación. Los territorios del liberalismo*, Instituto Fernando el Católico, Zaragoza.
FORCADEL, Carlos e Ignacio PEIRÓ (2001): *Lecturas de la Historia. Nueve reflexiones sobre Historia de la Historiografía*, Institución «Fernando el Católico» (C.S.I.C.), Diputación de Zaragoza.
FORCADELL, C., Gonzalo PASAMAR, Ignacio PEIRÓ, Alberto SABIO y Rafael VALS (eds.) (2004): *Usos de la Historia y políticas de la memoria*, Prensas Universitarias de Zaragoza.
FORCADELL, C. (1992): «Sobre desiertos y secanos. Los movimientos sociales en la historiografía española», *Historia Contemporánea*, n.º 7, pp. 101-116.
——(1998) (ed.): *Nacionalismo e historia*, Instituto Fernando el Católico (CSIC)-Diputación de Zaragoza, Zaragoza.
FOX, E. Inman (1988): *Ideología y literatura en las letras de fin de siglo*, Espasa-Calpe (Austral), Madrid.
——(1995): «La invención del pueblo: Nacionalismo y cultura nacional en España (1868-1936)», *Sistema*, 129, Noviembre.
——(1997): *La invención de España. Nacionalismo liberal e identidad nacional*, Cátedra, Madrid.
FUENTES, Juan Francisco (2002): Voz «Pueblo» en FERNÁNDEZ SEBASTIÁN-FUENTES (2002), pp. 586-593.
——(2004): «Mito y concepto de pueblo en el siglo XIX: una comparación entre España Francia», *Historia contemporánea*, 28, pp. 95-110.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

FUETER, E. (1943): *Historia de la historiografía moderna*, 2 vols., Buenos Aires.
FUSI AIZPURÚA, Juan Pablo y J. PALAFOX (1997): *España: 1808-1996. El desafío de la modernidad*, Espasa-Calpe, Madrid.
FUSI AIZPURÚA, J. P. (1990): «Revisionismo crítico e historia nacionalista», en *Historia Social*, n.º 7, 1990, pp. 127-134.
——(1992a): «La aparición de los nacionalismos», *Revista del Centro de Estudios Constitucionales*, n.º 11.
——(1992b): «La formación de la sociedad contemporánea. Nuevas perspectivas historiográficas», *Ariadna*, 10, Museo Municipal de Palma del Río (Córdoba), pp. 83-89.
——(1994): «Centralismo y localismo: la formación del Estado español», en García Cortázar (1994), pp. 77-90.
——(2000): *España. La evolución de la identidad nacional*, Temas de Hoy, Madrid.
GALÁN SÁNCHEZ, Ángel (1988): «De la guerra de conquista a la rebelión de las Alpujarras. La Granada islámica en la historiografía anglosajona (siglos XVIII y XIX), en CABRERA (1988), pp. 685-698.
——(1991): *Una visión de la «decadencia española»: la historiografía anglosajona sobre mudéjares y moriscos (siglos XVIII-XX)*, Diputación Provincial de Málaga.
GALÁN SÁNCHEZ, Pedro Juan (1990): «La *Chronica* de Juan de Biclaro: primera manifestación historiográfica del nacionalismo hispano-godo», *Los visigodos y su mundo*, *Monográfico: Jornadas internacionales del Ateneo de Madrid*, pp. 51-60.
——(1994): *El género historiográfico de la «chronica»: las crónicas hispanas de época visigoda*, Universidad de Extremadura, Cáceres.
GALENDE DÍAZ, Juan Carlos (1994): «Repertorio bibliográfico de la biblioteca del padre Burriel», *Espacio, Tiempo y Forma, Serie IV, Historia Moderna*, t. 8, pp. 241-268).
GARCÍA ARMENDÁRIZ, José Ignacio (1987): «Agricultura y agronomía en la obra de los PP. Rodríguez Mohedano», *CIH Brocar*, n.º 1, pp. 159-167.
GARCÍA CAMARERO, Ernesto y Enrique (introd.) (1970): *La polémica de la ciencia española*, Alianza, Madrid.
GARCÍA CÁRCEL, Ricardo (1998) *La leyenda negra. Historia y opinión*, Alianza, Madrid, (1ª ed., 1992).
——(2002): *Felipe V y los españoles. Una visión periférica del problema de España*, Plaza&Janés, Barcelona.
——(2004) (coord.): *La construcción de las Historias de España*, Marcial Pons, Madrid.
——(2005): «La opinión histórica sobre Isabel la Católica», M.ª Victoria LÓPEZ CORDÓN y Gloria FRANCO RUBIO (coords.): *La reina Isabel I y las reinas de España: realidad, modelos e imagen historiográfica. Actas de la VIII Reunión Científica de la Fundación de Historia Moderna*, Madrid, pp. 645-665.
——(2007): *El sueño de la nación indomable. Los mitos de la guerra de la Independencia*, Temas de Hoy, Madrid.
——(2009): «Estudio preliminar» a FLÓREZ ESTRADA (2009), pp. XI-LXXI.
——(2011): *La herencia del pasado. Las memorias históricas de España*, Galaxia Gutenberg-Círculo de Lectores, Barcelona.

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

GARCÍA DE CORTÁZAR, José Ángel (1988): *La época medieval*, en M. ARTOLA (dir): *Historia de España*, Alianza, Madrid.

GARCÍA DE CORTÁZAR, Fernando y José Manuel GONZÁLEZ VESGA (1993): *Breve historia de España*, Alianza, Madrid.

GARCÍA GÓMEZ, Mercedes Caridad (2002): «La concepción historiográfica de Juan Andrés Morell (1740- 1817)», en GIMÉNEZ LÓPEZ (2002), pp. 661-701.

GARCÍA HERNÁN, Enrique (2004): «Construcción de las historias de España en los siglos XVII y XVIII», en GARCÍA CÁRCEL (2004), pp. 127-193.

GARCÍA HERRERO, Gregorio (1990): «Sobre la autoría de la *Insultatio* y la fecha de composición de la *Historia Wambae* de Julián de Toledo», *Los visigodos y su mundo, Monográfico: Jornadas internacionales del Ateneo de Madrid*, pp. 185-213.

GARCÍA JORDÁN, P. (comp.) (1998): *Lo que duele es el olvido. Recuperando la memoria de América Latina, Encuentro Debate América Latina Ayer y Hoy*, VI, 1997, Barcelona, Universidad de Barcelona.

GARCÍA MONERRIS, C. (2003): «"El debate preconstitucional": historia y política en el primer liberalismo español (algunas consideraciones)», en LA PARRA-RAMÍREZ (2003), pp. 39-77.

GARCÍA MORENO, Luis (1982): «Las invasiones y la época visigoda», en Romanismo y Germanismo. El despertar de los pueblos hispánicos (siglos IV-X), Historia de España. Tuñón de Lara, II, Labor, Barcelona.

——(1988): «Infancia, juventud y primeras aventuras de Viriato, caudillo lusitano», *Actas del I Congreso Peninsular de Historia Antigua*, Santiago de Compostela, pp. 373-382.

——(1989): *Historia de la España visigoda*, Cátedra, Madrid.

——(1990): «Expectativas milenaristas y escatológicas en la España tardoantigua (ss. V-VII)», *Los visigodos y su mundo*, Monográfico: Jornadas internacionales del Ateneo de Madrid, pp. 249-258.

GARCÍA PÉREZ, G. (1994): «Covadonga, un mito nacionalista católico de origen griego», *El Basilisco*, Oviedo.

GARCÍA PUCHOL, J. (1989): «América en los libros escolares de Historia del siglo XIX», en *Ciencia, Vida y Espacio en Iberoamérica*, Madrid, C. S. I. C., 10 (3), pp. 241-265.

——(1993): *Los textos escolares de Historia en la enseñanza española (1808-1900)*, Publicacions Universitat de Barcelona.

GARCÍA QUINTELA, Marco V. (1993): «Viriato y la ideología trifuncional indoeuropea», *Polis. Revista de ideas y formas políticas de la antigüedad clásica*, n.º 5, pp. 111-138.

GARCÍA ROVIRA, Anna María (1999): «Los proyectos de España en la revolución liberal. Federalistas y centralistas ante la inserción de Cataluña en España (1835-37)», *Hispania: Revista española de historia*, 59, nº 203, pp. 1007-1031.

——(2002) (ed.): *España, ¿Nación de naciones?*, Marcial Pons, Madrid.

GARCÍA SERRANO, Rafael (2001): *El fin del Antiguo Régimen (1808-1868)*. Cultura y vida cotidiana, Síntesis, Madrid.

GARCÍA SORIANO, Justo: «Martínez Marina», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CIII, 1933, pp. 383-456.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

GARNICA SILVA, Antonio (trad. y notas) (1972): *José María Blanco White: Cartas de España*, Alianza, Madrid.
GARNICA SILVA, Antonio y Raquel RICO LINAGE (eds.) (2005): *José Blanco White. Semanario Patriótico. Sevilla, 1809*, en *Obra Completa de José Blanco White, I. Periódicos políticos*, Almed, Granada.
GARRIDO MURO, Luis (2003); «"Los lazos de seda". El poder ejecutivo entre el doceañismo y el progresismo», en SUÁREZ CORTINA (2003), pp. 49-76.
GARRORENA MORALES, A. (1974): *El Ateneo de Madrid y la teoría de la Monarquía Liberal (1836-1847*), Instituto de Estudios Políticos, Madrid.
GASCÓ, Fernando y J. BELTRÁN FORTES (eds.) (1995): *La antigüedad como argumento, II. Historiografía de arqueología e historia antigua en Andalucía*, Librería Scriptorium, S. C., Sevilla.
GAY ARMENTEROS, J. C. (1995): «El autoritarismo reformista y la configuración del estado liberal», en FERNÁNDEZ ALBALADEJO-ORTEGA LÓPEZ (1995), pp. 143-151.
——(1999) (ed.): *Italia-España. Viejos y nuevos problemas históricos*, Ayer, n. º 36, Marcial Pons, Madrid.
GELLNER, E. (1989): *Cultura, identidad y política: el nacionalismo y los nuevos cambios sociales*, Gedisa, Barcelona.
——(1994) *Naciones y nacionalismo*, Alianza, Madrid.
——(1998): *Nacionalismo*, Destino, Barcelona.
GEMAYEL, N., I. SAADÉ y A. KHATER (1998): «Miguel Casiri impulsor del Arabismo en España», *Encuentro Islamo-Cristiano*, 312, abril.
GHANIME, Alberto (1993): «Historiografía liberal española en la primera mitad del siglo XIX. La aportación de Juan Cortada y Sala (Barcelona, 1805-1868)», *Trienio*, 22, pp. 59-72.
GIL, J. (1985-1986): «Tarsi y Tarteso», *Veleia*, 2, pp. 421-432.
GIL NOVALES, Antonio (dir.) (1991): *Diccionario biográfico del Trienio Liberal*, Ediciones El Museo Universal, Madrid.
——(1992): «Agustín Argüelles», en J. ANTÓN y M. CARMINAL: *Pensamiento político en la españa contemporánea*, 1800-1950, Teide, Madrid, pp. 79-118.
——(2002): «El contexto histórico de Adolfo de Castro», *Trienio*, 40, noviembre, pp. 157-174.
GIMÉNEZ LÓPEZ, Enrique (ed.) (1997): *Expulsión y exilio de los jesuitas españoles*, Universidad de Alicante.
——(2002) (ed.): *Y en el tercero perecerán. Gloria, caída y exilio de los jesuitas españoles en el s. XVIII. Estudios en homenaje al P. Miquel Batllori i Munné*, Publicaciones de la Universidad de Alicante.
GIMENO BLAY, Francisco M. (ed.) (1993): *Erudición y discurso histórico: las instituciones europeas (ss. XVIII-XIX)*, Universitat, València.
GLICK, Thomas F. (1979): *Darwinismo en España*, Península, Barcelona.
——(1991): *Cristianos y musulmanes en la España medieval (711-1250)*, Alianza, Madrid.
——(1992): *Tecnología, ciencia y cultura en la España medieval*, Alianza, Madrid.
GÓMEZ APARICIO, Pedro (1967): *Historia del Periodismo español*, Editorial Nacional, Madrid.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

GÓMEZ CARPENA, P. M. (1996): «Mitos tartésicos. Gargoris y Habis o la cuestión del incesto», *Tabona*, Granada, 9, pp. 263-272.

GÓMEZ DE LA SERNA, Gaspar (1974): *Los viajeros de la Ilustración*, Alianza, Madrid.

GÓMEZ FRAILE, José María (1997): «Celtiberia en las fuentes grecolatinas. Replanteamiento conceptual de un paradigma obsoleto», *Polis. Revista de ideas y formas políticas de la antigüedad clásica*, n.º 8.

——(1999a): «Los conceptos de "Iberia" e "ibero" en Estrabón», *Spal*, 8, pp. 159-187.

——(1999b): «La *Geografía* de Estrabón y los orígenes de los celtíberos», en J. A. ARENAS y M. V. PALACIOS (coords.): *El origen del mundo celtibérico. Actas de los Encuentros sobre el origen del mundo celtibérico*, Molina de Aragón.

GÓMEZ PÉREZ, José (1958): *Castellanos de Losada y la Real Academia de Arqueología y Geografía*, Valencia.

GÓMEZ-TABERNERA, José M.: «Los visigodos en Hispania y la eclosión del Asturorum Regnum», *Los visigodos y su mundo*, *Monográfico: Jornadas internacionales del Ateneo de Madrid*, 1990, pp. 161-174.

GONZÁLEZ, J. (1978): «Imperio Romano e Imperio Hispánico en la historiografía española de la época de Carlos V», *Revista de Indias*, 153, 1978, pp. 881-886.

——(1981): *La idea de Roma en la historiografía indiana (1492-1550)*, CSIC, Madrid, 1981.

GONZÁLEZ, Manuel Jesús (1994): «Estudio Preliminar» a Álvaro FLÓREZ ESTRADA: *Escritos Políticos*, colección Clasicos Asturianos del Pensamiento Político, n.º 5, Junta General del Principado de Asturias, Oviedo.

GONZÁLEZ ANTÓN, Luis (1997): *España y las Españas*, Madrid: Alianza.

GONZÁLEZ BERAMENDI, Justo. (1993): «La historiografía de los nacionalismos en España», en *Historia Contemporánea*, n.º 7, pp.135-154.

——(1998): «Identidad nacional e identidad regional en España entre la guerra del francés y la guerra civil», en *Los 98 ibéricos y el mar. Tomo III. El Estado y la política (Expo Lisboa 98)*, pp.187-215.

GONZÁLEZ BERAMENDI, J.; R. MÁIZ y Xosé M. NÚÑEZ (1994): *Nationalism in Europe, Past and Pres*ent, Universidad de Santiago de Compostela, 2 vols.

GONZÁLEZ BLANCO, Antonio (1991): «La "Corona Gótica" de Saavedra Fajardo y el comienzo de la crítica histórica en este tema histórico», en ARCE-OLMOS (1991), pp. 25-30.

——(1977): «¿Tarsis = Tartessos? Origen, desarrollo, y fundamentos de la adecuación historiográfica», *Historia Antiqua*, 7, pp. 133-146.

GONZÁLEZ CALERO, Alfonso: «Una historia mágica de España», *Tiempo de Historia*, 1979, 5 (52), pp. 96-102.

GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Rafael (1986): «El mito gótico en la historiografía del siglo XV», *Los visigodos. Historia y civilización. Antigüedad y Cristianismo*, III, Murcia, pp. 289-300.

——(2002): «Los godos en la historiografía del siglo XVIII. La función del mito gótico en la renovación del siglo: Juan Francisco Masdeu y el regalismo», en MARSILLA DE PASCUAL (2002), pp. 455-475.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Carmen (2008): «Las indecisiones del primer liberalismo español. Juan Sempere y Guarinos», *Daimon. Revista de Filosofía*, nº 45, pp. 155-162.

GONZÁLEZ WAGNER, Cristóbal: «Tartessos en la historiografía. Una revisión crítica. La colonización fenicia en el sur de la Península Ibérica. 100 años de investigación: problemas teóricos y perspectivas de estudio» (en prensa).

——(1983): «Aproximación al proceso histórico de Tartessos», *Archivo Español de Arqueología* 56, n.º 147-148, pp. 3-35.

——(1986): «Tartessos y las tradiciones literarias», *Rivista di Studi Fenici*, 19, 2, pp. 201-228.

——(1993): «Metodología de la aculturación. Consideraciones sobre las formas de contacto cultural y sus consecuencias», en J. MANGAS y J. ALVAR (eds.*): Homenaje a José M.ª Blázquez*, I, Eds. Clásicas, Madrid, 1993, pp. 445-464.

GOOCH, George P. (1942): *Historia e historiadores en el siglo XIX*, Fondo de Cultura Económica, México.

GOVERNA, M.ª Victoria (1986): «Los estudios de Prehistoria durante la segunda mitad del siglo XIX y primeros años del siglo XX», en O. ARTEAGA (ed.): *Actas del Congreso Homenaje a Luis Siret (1934-1984)*, Cuevas de Almanzora, Junio 1984, Sevilla,1986, pp. 28-34.

GOZALVES CRAVIOTO, Enrique (2000): *El descubrimiento de la historia antigua en Andalucía*, Editorial Sarriá, Málaga.

——(2011): «El *Comes Iulianus* (Conde Julián de Ceuta), entre la historia y la literatura», *Al Qantir. Monografías y Documentos sobre la Historia de Tarifa*, 11, pp. 3-35.

GRACIA ALONSO, Francisco (coord.) (2008): *De Iberia a Hispania*, Ariel, Madrid.

GRANJA, José Luis de la (1995): *El nacionalismo vasco: un siglo de Historia*, Tecnos, Madrid.

——(2006): «El nacionalismo vasco: Sabino Arana y el Partido Nacionalista Vasco (1876-1931)», en GUEREÑA-MORALES (2006), pp. 115-136.

GRAU, Ramón (1994): *Antoni de Capmany i la renovado de l'historicisme polític cátala*, Ajuntament de Barcelona, Barcelona.

GUEREÑA, Jean-Luis y Manuel MORALES MUÑOZ (eds.) (2006): *Los nacionalismos en la España contemporánea. Ideologías, movimientos y símbolos*, Diputación de Málaga.

GUERRA Y FAVIO. A. (1992): «Viriato: Genealogía de un Mito», *Penélope*, n.º 8, pp. 12 y ss.

GUICHARD, Pierre (1976): *Al-Andalus. Estructura antropológica de una sociedad islámica en occidente*, Barral editores, Barcelona.

GUILLÉN, Julio F. (1966): «Don Modesto Lafuente, académico (1853-1866)», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CLIX, octubre-diciembre, pp. 141-147.

GUINEA DÍAZ, P. (1991): «Antigüedad e Historia Local en el siglo XVIII andaluz», *Florentia Iliberritana*, 2, pp. 241-257.

GULLÓN ABAO, A. (1999): «La búsqueda de un mito: España entre los siglos XV y XVI», *Cuadernos Monográficos del Instituto de Historia y Cultura naval*, 35, XX Congreso de Historia Marítima, 1999, 2000, pp. 9-22.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

GUZMÁS GUERRA, Antonio; GÓMEZ ESPELOSÍN, F. Javier y GUZMÁN GÁRATE, Iñigo (2007): *Iberia: Mito y memoria*, Alianza Editorial, Madrid.

HARRIS, Marvin (1987): *El desarrollo de la teoría antropológica. Una historia de las teorías de la cultura*, Siglo XXI, Madrid, 7ª ed.

HAZARD, Paul (1946)*: El pensamiento europeo en el siglo XVIII*, Revista de Occidente Madrid.

——(1988): *La crisis de la conciencia europea, 1680-1715*, Alianza, Madrid.

HERNANDO GONZALO, A. (1997): «Sobre la Prehistoria y sus habitantes: mitos, metáforas y miedos», *Complutum*, 8, pp. 247-260.

HERNANDO SOBRINO, María del Rosario (2007): «El Padre Andrés Marcos Burriel y la procedencia de *CIL II* 2323 y *CIL II* 2324», *Gerión*, 25, nº 1, pp. 489-500.

HERR, Richard (1990): *España y la revolución del siglo XVIII*, Aguilar, Madrid.

HERRERA GUILLÉN, Rafael (2007a): *Las indecisiones del primer liberalismo español*. Juan Sempere y Guarinos, Biblioteca Nueva, Madrid.

——(2007b): «Monarquía visigoda en Sempere y Guarinos», *Res publica*, 17, pp. 177-186.

HERRERA PÉREZ, José María (1990): «Los visigodos y el problema de España», *Los visigodos y su mundo, Monográfico: Jornadas internacionales del Ateneo de Madrid*, pp. 175-184.

HERRERO, Javier (1988): *Los orígenes del pensamiento reaccionario español*, Alianza Universidad, Madrid (En Edicusa, 1º ed. 1971)

HIDALGO, M. J., D. PÉREZ y M. J. R. GERVÁS (eds.) (1998): *«Romanización» y «Reconquista» en la Península Ibérica: nuevas perspectivas*, Universidad de Salamanca.

HOBSBAWM, E. J. y T. RANGER (1983) (eds.): *The Invention of Tradition*, Cambridge University Press, Cambridge.

HOBSBAWM, E. J. (1992): *Naciones y Nacionalismo desde 1780*, Crítica, Barcelona, 2ª edición.

——(1994): «Identidad», en *Revista Internacional de Filosofía Política*, n.º 3.

HOCQUELLET, Richard (2008a): *Resistencia y revolución durante la Guerra de la Independencia. Del levantamiento patriótico a la soberanía nacional*, Prensas Universitarias de Zaragoza.

——(2008b): Estudio preliminar a CONDE DE TORENO: *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*, Urgoiti Editores, Pamplona.

HOLE, Frank y Robert F. HEIZER (1977): *Introducción a la arqueología prehistórica*, F. C. E., Madrid.

HOZ, Javier de (1971): «Notas sobre las fuentes para la historia antigua en Hispania», *Habis*, n.º 2, 1971, pp. 137-141.

——(1993): «Testimonios lingüísticos relativos al problema céltico en la Península Ibérica», en ALMAGRO-RUIZ ZAPATERO (1993), pp. 357-407.

HROCH, Miroslav (1994): «La construcción de la identidad nacional: del grupo étnico a la nación moderna», en *Revista de Occidente*, n.º 161, octubre, pp. 45-60.

INAREJOS MUÑOZ, Juan Antonio (2010): *Intervenciones coloniales y nacionalismo español. La política exterior de la Unión Liberal y sus vínculos con la Francia de Napoleón III (1856-1868)*, Sílex, Madrid.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

INSTITUTO GERMANO ESPAÑOL DE LA GOERRES (1984): *Actas del simposio sobre Posibilidades y Límites de una historiografía nacional,* C.S.I.C., Madrid.

IRADIEL, Paulino; Salustiano MORETA y Esteban SARASA (1989): *Historia medieval de la España cristiana*, Cátedra, Madrid.

JÁUREGUI, Gurutz (1990): *La nación y el Estado nacional en el umbral del nuevo siglo*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid.

JIMÉNEZ DÍAZ, José Antonio (1993): *Historiografía de la Pre y Protohistoria de la Península Ibérica en el siglo XIX*, Tesis doctoral, (director Martín Almagro Gorbea, Departamento de Prehistoria de la Facultad de Geografía e Historia.

——(1996): «Del mito a la prehistoria en la historia de España. Aproximación historiográfica (1841-1900)», *Complutum*, 7, pp. 265-273.

JIMÉNEZ LOZANO, José (1978): *Los cementerios civiles y la heterodoxia española*, Taurus, Madrid.

JOURNEAU, Brigitte (1991): «La question de la liberte de culte et les debats aux Cortes en 1855», *Parlamento, Religión y Cultura en la España Contemporánea, Hispania Sacra*, 43, pp. 475-502.

JOVER ZAMORA, José María (1974): «El siglo XIX en la historiografía española contemporánea (1939-1972)», en *El siglo XIX en España: doce estudios*, Barcelona, Planeta, pp. 9-151.

——(1976a): «Corrientes historiográficas en la España contemporánea», en *Once ensayos sobre la Historia*, Fundación Juan March, Madrid, pp. 217-247.

——(1976b): *Política, diplomacia y humanismo popular. Estudios sobre la vida española en el siglo XIX*, Turner, Madrid.

——(1976c): «Situación social y poder político en la España de Isabel II», en *Política, Diplomacia y Humanismo popular en la España del siglo XIX*, Madrid.

——(1981): «Prólogo», en JOVER ZAMORA (dir.) (1981): *La era isabelina y el sexenio democrático. Historia de España Menéndez Pidal*, XXXIV, Espasa-Calpe, Madrid, 1981, pp. I-CLXII.

——(1984): «Caracteres del nacionalismo español, 1854-1874», en *Zona Abierta*, 31, abril-junio, pp. 1-22.

——(1992a): «Historia e historiadores españoles en el siglo XX», en *El legado cultural de España al siglo XXI*, Colegio Libre de Eméritos-Círculo de Lectores, I, Madrid - Barcelona,

——(1992b): *La civilización española a mediados del siglo XIX*, Espasa Calpe (Austral), Madrid.

JULIÁ, Santos (1996): «Anomalía, dolor y fracaso de España», en *Claves de Razón Práctica*, n.º 66, octubre, pp. 10-21.

——(2004): *Historias de las dos Españas*, Taurus, Madrid.

JURETSCHKE, H. (1947): «Las revistas románticas españolas y su valor historiográfico», *Arbor* (julio-agosto).

——(1951): *Vida, obra y pensamiento de Alberto Lista*, Escuela de Historia Moderna, Madrid.

——(1962): *Los afrancesados en la Guerra de la Independencia; su génesis, su desarrollo y consecuencias históricas*, Rialp, Madrid.

KALB, Philine (1993): «Sobre el término "celta" en la investigación arqueológica de la Península Ibérica», en J. UNTERMANN y F. VILLAR (eds.): *Lengua y*

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Cultura en la Hispania Prerromana. Actas del V Coloquio sobre Lenguas y Culturas Prerromanas de la Península Ibérica (Colonia, 25-28 de Noviembre de 1989), Salamanca, pp. 143-157.

KOCH, Manuel (2008): «La imperialización del Reino visigodo bajo Leovigildo. ¿Es la *imitatio imperio* de Leovigildo la manifestación de un momento de cambio en la pretensión de poder y la ideología visigodas?», *Pyrenae. Revista de Prehistòria i Antiguitat de la Mediterrània Occidental*, 39, vol. 2, pp. 101-117.

LA PARRA, Emilio y Germán RAMÍREZ (eds.) (2003): *El primer liberalismo: España y Europa, una perspectiva comparada*. Foro de Debate, Valencia, 25 a 27 de octubre de 2001, Generalitat Valenciana, Valencia.

——(2002): «Iglesia Católica», en FERNÁNDEZ SEBASTIÁN-FUENTES (2002), pp. 355-359.

LADERO QUESADA, Miguel Ángel (2010): «Don Pascual de Gayangos y la custodia por la Academia de los archivos monásticos desamortizados», en Gonzalo ANES (coord.): *Pascual de Gayangos. En el bicentario de su nacimiento*, Real Academia de la Historia, pp. 39-54.

LANNON, Frances (1990): *La Iglesia Católica en España, 1875-1975*, Alianza, Madrid.

LAPESA, Rafael (1985): *Historia de la lengua española*, Gredos, Madrid, 9º ed.

LARA GARRIDO, José (2008): «Nación poética y nación política: la construcción cambiante de un paradigma en la historiografía literaria de Quintana (1797-1833», en ROMERO TOBAR (2008), pp. 372-431.

LARRAÑAGA ELORZA, Koldo (1998): «Mariana y Moret: dos lecturas distintas del episodio de la dominación goda en la historia de España», *Polis*, 10, pp. 181-212.

LEFEBVRE, Georges (1974): *El nacimiento de la historiografía moderna*, Ediciones Martínez Roca, S. A., Barcelona.

LEVÍ-PROVENÇAL, Évariste y Emilio GARCÍA GÓMEZ (trad., selecc. y notas) (1980): *El siglo XI en 1ª persona*, Alianza, Madrid.

LIDA DE MALQUIEL, María Rosa (1970): «Túbal, primer poblador de España», *Ábaco. Estudios sobre Literatura Española*, 3, pp. 11-48.

LINZ, Juan J. (1973). «Early State-Building and Late Peripheral Nationalisms Against the State: the Case of Spain», *Building States and Nations: Analyses by Region*, eds. S.N. Eisenstadt and Stein Rokkan, Beverly Hills, Sage, 1973, pp. 32-116.

LLOBERA, Josep R. (1996): *El dios de la modernidad. El desarrollo del nacionalismo en la Europa occidental*, Anagrama, Barcelona.

LLOMBART ROSA, Vicent (2010): «Una aproximación histórica y analítica al pensamiento económico de Jovellanos», en *Documentos de trabajo de la Asociación Española de Historia Económica*, nº. 12.

LLORÉNS, Vicent (1951): «Colaboraciones de emigrados españoles en revistas inglesas (1824-1834), *Hispanic Review*, XIX, 1951, pp. 121-142.

——(1954): *Liberales y románticos. Una emigración española en Inglaterra (1823-1834)*, Castalia, Madrid.

——(1967): *Literatura, historia y política*, Revista de Occidente, Madrid, 1967.

——(1971) (ed.): *José María Blanco White: Antología de obras en espa*ñol, Labor, Barcelona.

——(1989): *El romanticismo español*, Castalia, Madrid, (2ª ed.).

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

——(2006): *Liberales y románticos. Una emigración española en Inglaterra (1823-1834)*, Castalia, Madrid.

LOMAX, Derek W. (1988): «La conquista de Andalucía a través de la historiografía europea de la época», en CABRERA (1988), pp. 37-49.

——«Rodrigo Jiménez de Rada como historiador», *Centro Virtual Cervantes*, pp. 587-592.

LONGARES ALONSO, Jesús (1979): «Religión como contracultura en el romanticismo moderado español (1834-1843)», *Andalucía Contemporánea (S. XIX y XX)*, Publicaciones de La Caja de Ahorros de Córdoba, pp. 135-145.

LOPEZ, François (1987): «El pensamiento tradicionalista», en *Historia de España. Menéndez Pidal*, XXXI, 1, Madrid, Espasa Calpe, pp. 813-851.

——(1996): «Los novatores en la Europa de los sabios», *Sudia Historica. Historia Moderna*, 14, pp. 95-11.

——(1999): *Juan Pablo Forner (1756-1797) y la crisis de la conciencia española en el siglo XVIII*, Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura), Salamanca.

LÓPEZ, Pilar (coord.) (1988): *El Neolítico en España*, Cátedra, Madrid.

LÓPEZ ARANGUREN, José Luis (1974): *Moral y sociedad. La moral social española en el siglo XIX*, Madrid.

LÓPEZ DE CASTRO, José Luis (1992): «La colonización fenicia en la Península Ibérica: 100 años de investigación», en La colonización fenicia en el sur de la Península Ibérica. 100 de investigación. Actas del seminario celebrado en la Facultad de Humanidades del Campus Universitario de Almería, Almería, 5-7 de junio de 1990, Almería, pp. 11-79.

——«Cartago y la Península Ibérica en la historiografía española reciente (1980-1992)», Internet.

LÓPEZ-CORDÓN, M.ª Victoria. (1975): *El pensamiento político-internacional del federalismo español (1868-1874)*, Planeta, Barcelona.

——(2006): «El Padre Flórez y la historiografía», en BORREGO BELTRÁN (2006a), pp. 159-173.

LÓPEZ GARCÍA, Ángel (1985): *El rumor de los desarraigados. Conflicto de lenguas en la península ibérica*, Anagrama, Barcelona.

LÓPEZ GARCÍA, Bernabé (1990): «Arabismo y Orientalismo en España: radiografía y diagnóstico de un gremio escaso y apartadizo, en Víctor MORALES LEZCANO: *Africanismo y Orientalismo en España (1860-1930)*, *Awraq*, anejo al volumen XI, pp. 35-69).

——(2000): «Enigmas de al-Andalus: una polémica», *Revista de Occidente*, 224, pp. 31-50.

——(2011): *Orientalismo e ideología colonial en el arabismo español (1840-1917)*, Universidad de Granada.

LÓPEZ GARRIDO, Diego (1982): *La Guardia Civil y los orígenes del Estado centralista*, Crítica, Barcelona.

LÓPEZ GREGORIS, Rosario (1996): «La toma de Sagunto: Polibio y Fabio Píctor», *Polis. Revista de ideas y formas políticas de la antigüedad clásica*, 8, pp. 207-231.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

LÓPEZ MELERO, Raquel (1988): «Viriatus Hispaniae Rumulus», *Espacio, Tiempo y Forma. Historia Antigua*, n.º 1, pp. 247-262.

LÓPEZ SERRANO, Francisco de Asís (2001): «Modesto Lafuente como paradigma oficial de la historiografía del siglo XIX», *Chronica Nova*, n.º 28, pp. 315-336.

LÓPEZ TABAR, I. (2001): *Los famosos traidores. Los afrancesados durante la crisis del Antiguo Régimen (1808-1833)*, Biblioteca Nueva, Madrid.

——(2011): «La moderación como divisa. En torno al ideario político de los afrancesados», en Rújula-Canal (2001), pp. 135-155.

LÓPEZ PIÑERO, José María (1969*): La introducción de la ciencia moderna en España*, Barcelona.

LÓPEZ VELA, Roberto (1999): «Judíos, fanatismo y decadencia. Amador de los Ríos y la interpretación de la Historia Nacional en 1848», *Manuscrits*, 17, pp. 69-95.

——(2000): «Carlos V y España en la obra de Modesto Lafuente. La interpretación liberal de la nación española dentro del imperio de los Austrias», en MARTÍNEZ MILLÁN (2000), pp. 153-259.

——(2004a): «De Numancia a Zaragoza», en GARCÍA CÁRCEL (2004), pp. 195-298.

——(2004b): «La plebe y los judíos. La construcción de un mito histórico en la España del siglo XIX», *Sefarad*, 64, pp. 95-140.

——(2005): «Isabel la Católica y la grandeza de España en la historiografía de la Restauración», en M.ª Victoria LÓPEZ CORDÓN y Gloria FRANCO RUBIO (coords.) (2005): *La Reina Isabel y las reinas de España: realidad, modelos e imagen historiográfica*, Fundación Española de Historia Moderna, Madrid, 2005, pp. 709-728.

——(2007): «La Inquisición en la obra de Sempere y Guarinos: un puente historiográfico entre la Ilustración y el Liberalismo», en LORENZO PINAR, Francisco Javier (ed.): *Tolerancia y fundamentalismos en la historia*, Ediciones Universidad de Salamanca, pp. 175-220.

LORENTE SARIÑANA, Marta (2010): *La nación y las Españas. Representación y territorio en el constitucionalismo gaditano*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Autónoma de Madrid.

LORING GARCÍA, M.ª Isabel (ed.) (1997): *Historia social, Pensamiento historiográfico y Edad Media. Homenaje al Prof. Abilio Barbero de Aguilera*, Ediciones del Orto, Madrid.

LOUZAO VILLAR, Josefa: «La débil nacionalización española. ¿Convención o realidad?», *Esperando a los bárbaros*, enero, 2005 (esbozo. Internet).

LUCAS PELLICER, Rosario (1991): «La Arqueología no profesional: antecedentes y panorama actual», ARCE-OLMOS (1991), pp. 237-242.

MACKAY, A. (1981): *La España de la Edad Media. Desde la frontera hasta el imperio (1000-1500)*, Cátedra, Madrid, 2ª edición.

——(1988): «Andalucía y la guerra del fin del mundo», en CABRERA (1988), pp. 329-342.

MAESTRO GONZÁLEZ, Pilar (2005): «La idea de España en la historiografía escolar del siglo XIX», en MORALES MOYA-ESTEBAN DE VEGA (2005), pp. 141-194.

MAIER, H. (1984): «Lengua, nación comunidad cultural», en *Actas del Simposio sobre Posibilidades y límites de una historiografía nacional*, pp. 479-489.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

MAINER, José Carlos (1981): «De historiografía literaria española: el fundamento liberal», en *Estudios de Historia de España. Homenaje a M. Tuñón de Lara*, vol. 2º, U.I.M.P., Madrid.

——(1973): «Sociología de la literatura española», *Sistema*,1, pp. 69-80.

MALDONADO RAMOS, Juan (1990): «Algunos precedentes y puntos oscuros de la rebelión de Hermenegildo», *Los visigodos y su mundo*, Monográfico: Jornadas internacionales del Ateneo de Madrid, pp. 61-69.

MANGAS Julio y Domingo PLÁCIDO (eds.) (1994): *Testimonia Hispaniae Antiqua, I, Avieno, Ora Maritima, Dexcriptio Orbis Terrae, Phaenomena*, ed. y trad. de P. Villaba i Varneda, Eds. Historia 2000, Madrid.

—— (1999) (eds.): *Testimonia Hispaniae Antiqua II B. La Península Ibérica prerromana de Éforo a Eustacio*, Fundación de Estudios Romanos, Editorial Complutense, Madrid.

MANGAS, Julio (1980) «Hispania Romana», en M. TUÑÓN DE LARA (dir.): *Introducción. Primeras culturas e Hispania romana. Historia de España*, I, Labor, Barcelona.

MANZANARES DE CIRRE, Manuela (1963): «Don Pascual de Gayangos (1809-1897) y los estudios árabes», en *Al-Andalus*, XXVIII, pp. 445-461.

——(1969): «Gloria y descrédito de don José Antonio Conde», *Anuario de Estudios Medievales*, VI, Barcelona, pp. 553-562.

——(1971): *Arabistas españoles del siglo XIX*, Instituto Hispano Árabe de Cultura, Madrid, 1971.

MANZANO MORENO, Eduardo (1997): «El "medio cordobés" y la elaboración cronística en el Al-Andalus bajo la dinastía de los Omeyas», en LORING (1997), pp. 59-85

——(2000): «La conquista del 711: transformaciones y pervivencias», *Visigodos y Omeyas. Un debate entre la Antigüedad tardía y la Alta Edad Media*, Anejos de AEspA, XXIII, pp. 401-414.

——(2006): *Conquistadores, emires y califas. Los Omeyas y la formación de Al-Andalus*, Crítica, Barcelona.

MARAVALL, José Antonio (1955): «El pensamiento político en España a comienzos del siglo XIX: Martínez Marina», *Revista de Estudios Políticos*, 81, mayo-junio, pp. 29-82.

——(1963): «Sobre el mito de los caracteres nacionales», *Revista de Occidente*, 3, junio 1963, pp. 257-276.

——(1964): «Feijoo, el "europeo", desde América», *Revista de Occidente*, 21, diciembre.

——(1966a): *Antiguos y Modernos. La idea de progreso en el desarrollo inicial de una sociedad*, Sociedad de Estudios y Publicaciones, Madrid.

——(1966b): *Estudios de historia del pensamiento español*, Editorial Cultura Hispánica, Madrid, 3 vols.

——(1972): «Mentalidad burguesa e idea de la Historia en el siglo XVIII», *Revista de Occidente*, 107, febrero, pp. 250-286.

——(1977): «El mito de la "tradición" en el constitucionalismo español», *Cuadernos Hispanoamericanos*, 1977 (329), pp. 547-567.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

——(1981): *El concepto de España en la Edad Media*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 3ª edición.
——(1988): «Estudio preliminar», en MARTÍNEZ MARINA (1988).
——(1991): «El sentimiento de nación en el siglo XVIII: la obra de Forner» (1967), *Estudios de la historia del pensamiento español. Siglo XVIII*, Madrid, Mondadori, 1991.
——(1997): *Teoría del Estado en España en el siglo XVII*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 2ª Ed.
MARCOTEGUI BARBER, Beatriz (2003): «El tratamiento historiográfico de San Hermenegildo», *Anuario de Historia de la Iglesia (AHIg)*, 12, pp. 289-302.
MARÍAS, Julián (1949): *El método histórico de las generaciones*, Madrid.
——(1963): *La España posible en tiempos de Carlos III*, Madrid.
——(1968): *Meditaciones sobre la sociedad española*, Alianza, Madrid, 2ª ed.
——(1989): *España inteligible. Razón histórica de la Españas*, Círculo de Lectores, Barcelona.
MARICHAL, Carlos (1980): *La revolución liberal y los primeros partidos políticos en España: 1834-1844*, Cátedra, Madrid.
MARICHAL, Juan (1984): *Teoría e historia del ensayismo hispánico*, Alianza, Madrid.
——(1995): *El secreto de España. Ensayos de historia intelectual y política*, Taurus, Madrid.
MARTÍ, Casimiro (1981): «Afianzamiento y despliegue del sistema liberal», *Revolución burguesa, oligarquía y constitucionalismo (1834-1923), Historia de España. Tuñón de Lara*, VIII, Labor, Barcelona, 2ª ed.
MARTÍ MARCO, María Rosario (2006): «El naturalista Alejandro Humboldt, Cavanilles y Juan Andrés», *Cuadernos dieciochescos*, 7, pp. 47-68.
MARTÍN, J: y E. RODRÍGUEZ (1988): «Las antigüedades saguntinas como motivo de reflexión humanista: el obispo Gómez Miedes», *Boletín del Centro Arqueológico Saguntino*, (23), pp. 806-816.
MARTÍN DE LA GUARDIA, Ricardo (Estudio preliminar y selección de textos) (2009): *La nación se hizo carne. España, 1808*, Fundación Dos de Mayo, Nación y Libertad, Espasa, Madrid.
MARTÍN ESCUDERO, Fátima (2010): «El primer proyecto de publicación de un catálogo de moneda andalusí en España: *Discurso y tablas de medallas árabes* de Miguel de Casiri», *Documenta & Instrumenta*, 8, pp. 145-180.
MARTÍN EZPELETA, Antonio: «El concepto de nación en la historiografía literaria española», en ROMERO TOBAR (2008), pp. 433-465.
MARTÍNEZ ARANCÓN, A. (1997): «Romanticismo y nacionalismo», en DE BLAS (1997a), pp. 470-472.
MARTÍNEZ BLANCO, Antonio (1994): *La enseñanza de la religión en los centros docentes a la luz de la Constitución y del acuerdo con la Santa Sede*, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Murcia.
MARTÍNEZ CARDÓS, José (1966): «Vida y Obra del Dr. Francisco Martínez Marina», «Prólogo» a la edición de *Obras Escogidas de Martínez Marina*, B.A.E., Atlas, Madrid.
MARTÍNEZ LACY, Ricardo (1991): «Justo Sierra Méndez y su compendio de Historia Antigua», en ARCE-OLMOS (1991), pp. 125-130.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

MARTÍNEZ MARTÍN, Jesús (1991): *Lecturas y lectores en el Madrid del siglo XIX*, Madrid, CSIC.

MARTÍNEZ MARTÍN, Jesús (ed.) (2003): *Orígenes de la sociedad liberal en España (España siglo XIX)*, Biblioteca Nueva, Madrid.

MARTÍNEZ MILLÁN, J. (ed.) (2001): *Carlos V y la quiebra del humanismo político en Europa (1530-1558)*, Sociedad Estatal para la conmemoración de los centenarios de Carlos V y Felipe II, Madrid.

MARTÍNEZ MILLÁN y REYERO, J. (coord.) (2000): *El siglo de Carlos V y Felipe II. La construcción de mitos en el siglo XIX*, vol. I, Sociedad Estatal para la conmemoración de los centenarios de Felipe II y Carlos V, Madrid.

MARTÍNEZ NAVARRETE, M.ª I. (1989): *Una revisión crítica de la prehistoria española: La Edad de Bronce como paradigma*, Siglo XXI, Madrid.

MARTÍNEZ DE PISÓN CAVERO, José María (2005): «Los inicios del pensamiento liberal español: José María Blanco White», *Redur*, 3, pp. 7-40.

MARTÍNEZ TORRÓN, Diego (1993a): *El alba del romanticismo español*, Alfar, Sevilla.

——(1993b): *Ideología y literatura en Alberto Lista*, Ediciones Alfar, Sevilla.

——(1995): *Manuel José Quintana y el espíritu de la España liberal*, Alfar, Sevilla.

MAYER ALLENDE, Jorge (2008): *Noticias de Antigüedades de las Actas de Sesiones de la Real Academia de la Historia (1834-1874)*, Real Academia de la Historia, Madrid.

MEINECKE, Friedrich (1983): *El historicismo y su génesis*, Fondo de Cultura Económica, Madrid.

MENDOZA MORENO, Eduardo (2000): «La construcción histórica del pasado nacional», en PÉREZ GARZÓN-MANZANO-LÓPEZ-RIVIÉRE (2000), pp. 33-61.

MESTRE SANCHÍS, Antonio (1968): *Ilustración y reforma de la Iglesia*, Valencia.

——(1972): *Gregorio Mayans y Siscar. Epistolario, II. Mayáns y Burriel, Transcripción, notas y estudio preliminar de…* Ayuntamiento de Oliva, Valencia.

——(1976): *Despotismo e Ilustración en España*, Ariel, Barcelona.

——(1980): *Humanismo y crítica histórica en los ilustrados alicantinos*, Universidad Alicante.de

——(1984): «La imagen de España en el siglo XVIII: apologistas y detractores», en *Actas del Simposio sobre Posibilidades y límites de una historiografía nacional* (1984), pp. 225-246.

——(1986): «Historia crítica y reformismo en la Ilustración española», en Armando ALBEROLA y Emilio LAPETRA (eds.) (1986): *La Ilustración española. Actas del Coloquio Internacional celebrado en Alicante, 1-4 de octubre de 1985*, Alicante, Instituto Gil Albert.

——(1990a): «La historiografía española en el siglo XVIII», en *Actas del Coloquio Internacional Carlos III y su siglo*, Universidad Complutense, Madrid, pp. 20-60.

——(1990b): *Mayans y la España de la Ilustración*, Espasa-Calpe, Instituto de España, Madrid.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

——(1992): «Conciencia histórica e historiografía», en *La época de la Ilustración. El Estado y la Cultura (1739-1808)*, Historia de España. Menéndez Pidal, XXXI, Madrid, (3ª ed.).
——(1995): «Los novatores como etapa histórica», *Studia Historica. Historia Moderna*, 14, pp. 11-13.
——(1999): *Don Gregorio Mayans y Siscar, entre la erudición y la política*, Institució Alfons el Magnanim, Valencia.
——(2003): *Apología y crítica de España en el siglo XVIII*, Marcial Pons, Madrid.
MILLÁN, Jesús (2003): «Las lecturas sociales del liberalismo y los inicios de la ciudadanía en España», en ROBLEDO-CASTELL-CRUZ ROMEO (2003), pp. 205-220.
MITRE FERNÁNDEZ, Emilio (1997): «La formación de la imagen del rey en la historiografía castellana del siglo XV: Enrique III de Trastámara», en LORING (1997), pp. 115-124.
MOLINA APARICIO, Fernando (2005a): «Modernidad e identidad nacional. El nacionalismo español del siglo XIX y su historiografía», *Historia Social*, n.º 52, pp. 147-171.
——(2005b): *La tierra del martirio español. El País Vasco y España en el siglo de los nacionalismos*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid.
MOLLFULLEDA, Santiago (1990): «Estudio Preliminar» a J. P. FORNER: *Discurso sobre la tortura*, Barcelona.
MONROE, J. T. (1970): *Islam and the Arabs in Spanish Scholarship* (sixteenth century *to the Present*), E. J. Brill, Leiden.
MONTENEGRO, J. y A. del CASTILLO (1992): «Don Pelayo y los orígenes de la Reconquista: un nuevo punto de vista», *Hispania*, 52 (180), pp. 5-32.
MORA Gloria (1991): «Arqueología y poder en la España del siglo XVIII», en ARCE-OLMOS (1991), pp. 31-32.
——(1996): «Las Antigüedades de España. Noticias sobre la aportación española a la literatura anticuaria europea en el siglo XVIII», en J. ÁLVAREZ BARRIENTOS y J. CHECA BELTRÁN (coords.): *El siglo que llaman ilustrado. Homenaje a Francisco Aguilar Piñal, Profesor de Investigación del CSIC*, CSIC, Madrid, pp. 671-676.
——(1997): «Las academias españolas y la Arqueología en el siglo XVIII: el modelo francés», en MORA-DÍAZ-ANDREU (1997), pp. 33-45.
——(1998): *Historias de mármol. La arqueología clásica española en el siglo XVIII*, CSIC y Ed. Polifemo, Madrid.
MORA, Gloria y Joaquín ÁLVAREZ BARRIENTOS (2003): «Las falsificaciones granadinas del siglo XVIII. Nacionalismo y Arqueología», *Al-Qanṭara*, XXIV, 2, pp. 533-546.
MORA, Gloria y Margarita DÍAZ-ANDREU (1997): *La cristalización del pasado: génesis y desarrollo del marco institucional de la arqueología en España*, Universidad de Málaga.
MORADIELLOS, Enrique (1988): «Más allá de la Leyenda Negra y del mito romántico: el concepto de España en el Hispanismo británico contemporaneísta», *Ayer*, 31, pp. 183-199.

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

MORAL RUIZ, Joaquín del; Juan PRO RUIZ y Fernando SUÁREZ BILBAO (2007): *Estado y territorio en España, 1820-1930. La formación del paisaje nacional*, Los Libros de la Catarata, Madrid.

MORALEJO, J. L. y J. GIL (1986): *Las crónicas latinas del Ciclo Asturiano*, Oviedo.

MORALES MOYA, A. (1994): «El Estado de la Ilustración», en CORTÁZAR (1994), pp. 15-75.

MORALES MOYA, Antonio y Mariano ESTEBAN DE VEGA (eds.) (2005): *¿Alma de España? Castilla en las interpretaciones del pasado español*, Marcial Pons, Madrid.

MORALES MOYA, Antonio (1993): «Historia de la historiografía española», en M. ARTOLA (dir.): *Enciclopedia de Historia de España*, VII, Madrid, Alianza, pp. 583-684.

——(2003) (coord.): *1802. España entre dos siglos*, Vol. II, *Monarquía, Estado, Nación*, Sociedad Estatal de conmemoraciones Culturales.

——(2005): «La interpretación castellanista de la historia de España», en MORALES MOYA-ESTEBAN DE VEGA (2005), pp. 21-55.

——(2008): *En el espacio público. Ensayos historiográficos*, Ediciones Universidad de Salamanca.

MORALES MUÑOZ, Manuel (2001): «Regionalismos y nacionalismos "no históricos" en la España de la Restauración, 1874-1931», *Questions de civilisation. Les nationalismes dans l'Espagne Contemporaine. Idéologies, mouvements, symboles*, Editions du Temps, 2001.

MORANGE, Claude (1994): «Eugenio de Tapia, un ami oublié de Quintana», en *Mélanges offerts à Albert Dérozier*, Besançon-Paris.

MORENO ALONSO, Manuel (1976): «Historiografía andaluza del siglo XIX (visión de conjunto)», en *Andalucía Contemporánea (s. XIX y XX), II, Actas I Congreso de Historia de Andalucía*, Córdoba, diciembre, pp. 127-135.

——(1979): *Historiografía romántica española. Introducción al estudio de la historia en el siglo XIX*, Universidad de Sevilla.

——(1984): «El sentimiento nacionalista en la historiografía española del siglo XIX», *Nation et nationalités en Espagne, XIX-XX. Actes du colloque international organisé du 28 au 31 mars 1984, à Paris, par la Fondation Singer-Polignac*, Édition de la Fondation Singer-Polignac, París.

——(1986): «Confesiones políticas de Argüelles», *Revista de Estudios Políticos* (nueva época), n.º 54.

——(1994): «Las «Insinuaciones» sobre las Cortes de John Allen», *Revista de las Cortes Generales*, n.º 33, pp. 237-310.

——(1998): *Blanco White. La obsesión de España*, Ediciones Alfar, Sevilla.

——(2003): «Los amigos liberales ingleses», en LA PARRA-RAMÍREZ (2003), pp. 79-124.

——(2010): *El nacimiento de una nación. Sevilla, 1808-1810. La capital de una nación en guerra*, Cátedra, Madrid.

MORODO, Raúl (1976): «La reforma constitucional en Jovellanos y Martínez Marina», en *Estudios de Pensamiento Político*, Tucar, Madrid.

MORÓN, C. (1996): *El "alma de España". Cien años de inseguridad*, Ediciones Nobel, Oviedo.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

MUNÁRRIZ PERALTA, J. (ed.) (1967): «Introducción» a A. FLÓREZ ESTRADA: *En defensa de las Cortes*, Ed. Ciencia Nueva, Madrid.

NAVA RODRÍGUEZ, María Teresa (1990): «Logros y frustraciones de la historiografía ilustrada española a través de los proyectos de la Real Academia de la Historia», en *Actas Coloquio Carlos III y su tiempo*, pp. 73-90.

NEGRO PAVÓN, Dalmacio (1989): «El pensamiento político», en *La época del romanticismo, vol. I, Orígenes. Religión. Filosofía. Cie*ncia, en *Historia de España. Menéndez Pidal*, XXXV, Espasa Calpe, Madrid.

NEIRA JIMÉNEZ, M.ª Luz (1986): «Aportaciones al estudio de las fuentes antiguas de Sertorio», *Gerión*, n.º 4, pp. 189-211.

NIETO, Alejandro (1984): «Criterios historiográficos de Danvila», en *Actas del Simposio sobre Posibilidades y límites de una historiografía nacional* (1984), pp. 383-400.

NIÑO RODRÍGUEZ, Antonio (1986): «La historia de la historiografía, una disciplina en construcción», *Hispania*, XLVI, 16, pp. 395-417.

——(1988): *Cultura y Diplomacia: los hispanistas franceses y España de 1875 a 1931*, CSIC, Madrid.

NÚÑEZ, Diego (ed.) (1969): *El Darwinismo en España*, Castalia, Madrid.

NÚÑEZ FLORENCIO, Rafael (2001): *Sol y Sangre. La imagen de España en el mundo*, Espasa, Madrid.

NÚÑEZ RUIZ, D. (1975): *La mentalidad positiva en España. Desarrollo y crisis*, Túcar, Madrid.

NÚÑEZ SEIXAS, Xosé M. (1997): «Los oasis en el desierto. Perspectivas historiográficas sobre el nacionalismo español», en *Bulletin d`Histoire Contemporaine de l'Espagne*, n. 26, CNRA, 1997, pp. 484-533.

——(2004): «Patriotas y demócratas: el discurso nacionalista español después de Franco», en *Gerónimo de Uztariz*, nº 20, pp. 47-101.

OLIVER DEL OLMO, Pedro (2007): «El nacionalismo del ejército español: límites y retóricas», en Taibo (2007), pp. 213-230.

OLMEDA, José Antonio (1997): «Ejército y nacionalismo español», en DE BLAS (1997a), pp. 117-120.

OLMO ENCISO, Lauro (1991): «Ideología y Arqueología: los estudios sobre el periodo visigodo en la primera mitad del siglo XX», en ARCE-OLMOS (1991), pp. 157-160.

OLMOS, Ricardo (1991): «Schulten y la historiografía sobre Tartessos en la primera mitad del siglo XX», en ARCE-OLMOS (1991), pp. 135-144.

——(1994): «Algunos problemas historiográficos de cerámica e iconografía ibéricas: de los pioneros a 1950», *Revista de Estudios Ibéricos*, 1, pp. 311-333.

——(1996) (ed.): *Al otro lado del espejo: aproximación a la imagen ibérica, La Arqueología de la Mirada*, 1, Madrid.

ORCÁSTEGUI, Carmen y Esteban SARASA (1991): *La historia en la Edad Media*, Cátedra, Madrid.

ORLANDIS, José (1976): «El cristianismo en la España visigótica», en *La Iglesia en la España visigótica y medieval*, Pamplona.

——(1986): «Abades y concilios en la España visigótica», *Los visigodos. Historia y civilización. Antigüedad y Cristianismo*, III, Murcia, pp. 221-233.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

——(1988): *Historia del reino visigodo español*, Rialp, Madrid.
ORTIZ HERAS, Manuel (coord.) (2009): *Culturas políticas del nacionalismo español. Del Franquismo a la Transición*, Los Libros de la Catarata, Madrid.
PADILLA MONGE, Aurelio (1994): «Consideraciones sobre el Tarsis bíblico», *Aula Orientalis*, 12, p. 51-71.
PALACIO ATARD, Vicente (ed.) (2005): *De Hispania a España. El nombre y el concepto a través de los siglos*, Temas de Hoy.
PAREDES, Javier (coord.) (1996): *Historia contemporánea de España (1808-1939)*, Ariel, Barcelona.
PASAMAR ALZURIA, Gonzalo (1990): «La historiografía profesional española en la primera mitad del siglo actual: una tradición liberal truncada», en *Stvdivm. Geografía. Historia. Arte. Filosofía*, n.º 2, pp. 57-82.
——(1991a): *Historiografía e ideología en la posguerra española: la ruptura de la tradición liberal*, Prensas Universitarias de Zaragoza.
——(1991b): «Corrientes, influencias y problemática de la historiografía actual española», *Stvdivm. Geografía. Historia. Arte. Filosofía*, n.º 3, pp. 95-133.
——(1992): «La profesión del historiador en su perspectiva histórica: principales problemas de investigación», en *Svdium. Geografía. Historia. Arte. Filosofía*, n.º 4, pp. 57-82.
——(1993a): «La configuración de la imagen de la "Decadencia española" en los siglos XIX y XX (de la historia "filosófica" a la historiografía profesional)», *Manuscrito*, n.º 11, enero, pp. 183-214.
——(1993b): «La construcción de la profesión de historiador en España» (Ponencia presentada en el simposio sobre *Historia, Geografía y profesión docente*. Universidad de Salamanca. 12-14 de marzo de 1993) (en prensa).
——(1994): «La invención del método histórico y la historia metódica en el siglo XIX», en *Historia Contemporánea*, 11, Bilbao.
——(1998a): «La operatividad de las categorías historiográficas: ¿problema epistemológico o histórico», en *Arbor, ciencia, pensamiento y cultura*, n.º 508, abril. pp. 63-86.
——(1998b): «Los historiadores españoles y la reflexión historiográfica, 1880-1980», *Hispania*, 198, LVIII/1, Madrid, Enero-Abril, pp. 13-48.
PASAMAR ALZURÍA, Gonzalo e Ignacio PEIRÓ MARTÍN: (1987): *Historiografía y práctica social en España*, Prensas Universitarias, Zaragoza.
——(1989-1990): «El nacimiento en España de la Arqueología y la Prehistoria (Academicismo y profesionalización, 1856-1936)», *Kalathos. Revista del Seminario de Arqueología y Etnología turolense*, n.º 9-10, pp. 9-30.
——(1991a): «Los orígenes de la profesionalización historiográfica española sobre la Prehistoria y la Antigüedad (tradiciones decimonónicas e influencias europeas)», en ARCE-OLMOS (1991), pp. 73-77.
——(1991b): «La "vía española" hacia la profesionalización historiográfica», en *Studium. Geografía. Historia. Arte. Filosofía*, n.º 3, pp.135-162.
——(2000): «La rehabilitación de los primeros Austrias entre los historiadores de la Restauración», en MARTÍNEZ MILLÁN Y REYERO (2000), pp. 121-140).
PAYNE, Stanley G. (2008): *España. Una historia única*, Temas de Hoy, Madrid.

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

PEERS, E. Allison (1973): *Historia del movimiento romántico español*, 2 vols., Gredos, Madrid, 2ª ed.

PEIRÓ MARTÍN, Ignacio y G. PASAMAR ALZURIA (1996): *La Escuela superior de Diplomática (los archiveros en la historiografía española contemporánea)*, ANABAD, Madrid.

——(2002): *Diccionario Akal de historiadores españoles contemporáneos*, Akal, Madrid.

PEIRÓ MARTÍN, I. (1990): «La divulgación de la enseñanza de la historia en el siglo pasado: las peculiaridades del caso español», *Stvdivm*, n.º 2.

——(1993a): «La Escuela Normal de Filosofía: el "sueño dorado" de la educación moderada y la "sombra de un sueño" de la historiografía española», en *Studium. Geografía. Historia. Arte. Filosofía*, n.º 5, 1993, pp. 71-97.

——(1993b): «Los académicos de la Historia o la imagen ideal del historiador decimonónico», *Studium. Geografía. Historia. Arte. Filosofía*, n.º 4, 1993, pp. 83-104.

——(1994): «La "Revista Huesca" (1903-1905): una aventura erudita para la regeneración de la historia nacional», Huesca, Instituto de Estudios Aragoneses, pp. IX-XXVIII.

——(2000): «La fortuna del emperador: la imagen de Carlos V entre los españoles del siglo XIX», en MARTÍNEZ MILLÁN Y REYERO (2000), pp. 153-194.

——(2006*): Los guardianes de la Historia, La historiografía académica de la Restauración*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 2ª ed.

PELLISTRANDI, Benoit (2005): «El papel de Castilla en la historia nacional según los historiadores del siglo XIX», en MORALES MOYA-ESTEBAN DE VEGA (2005), pp. 57-85.

——(1997): «Escribir la historia de la nación española: proyectos y herencia de la historiografía de Modesto Lafuente y Rafael Altamira», *Investigaciones Históricas*, 17, Valladolid, pp. 137-159.

——(2002): «Los Borbones entre historia y opinión. Los historiadores del siglo XIX y su visión de la instauración borbónica», en ALBALADEJO (2002), pp. 527-643.

PEÑA CERVANTES, Yolanda (2000): «La crisis del siglo III en la historiografía española», *Espacio, Tiempo y Forma. Historia Antigua*, 13, pp. 469-492.

PEÑA IZQUIERDO-PORTOCARRERO, Antonio Ramón (2005): *Entre Roma y Gotia. Los orígenes de España*, Incipit Editores, Madrid.

PEÑAS BERNALDO DE QUIRÓS, José Carlos (1995): «El pensamiento reaccionario en las Cortes Cádiz», en FERNÁNDEZ ALBALADEJO- ORTEGA LÓPEZ (1995), pp. 539-551.

PEREIRA GONZÁLEZ, Fernando (2000): «El mito Celta en la Historia», *Gallaecia*, 19, pp. 311-333.

PÉREZ. Joseph (1999): *Historia de España*, Crítica, Barcelona.

PÉREZ DE LA BLANCA SALES, Pedro (2005): *Martínez de la Rosa y sus tiempos*, Ariel, Barcelona.

PÉREZ BUSTAMANTE, Ciriaco (1967): *Don Modesto Lafuente y su Historia General de España*, Madrid, Instituto de España.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

PÉREZ CENTENO, M.ª del Rosario (1998): «Las invasiones del siglo III: un mito historiográfico», *Historia Antigua*, XXII, pp. 343-360.

PÉREZ GARCÍA, José Manuel (1990): «La demografía española peninsular del siglo XVIII: los modelos periféricos noratlántico y mediterráneo», en *COLOQUIO Internacional Carlos III*, pp. 105-156.

PÉREZ-GARZÓN, Juan Sisinio (1978): *Milicia Nacional y revolución burguesa. El prototipo madrileño (1808-1874)*, CSIC, Madrid.

——(1980): «Los inicios de un debate científico, 1966-1979», en TUÑÓN DE LARA *et al*.: *Historiografía española contemporánea*, Siglo XXI, Madrid, pp. 91-138.

——(1999a): «Sobre el esplendor y la pluralidad de la historiografía española. Reflexiones para el optimismo y contra la fragmentación», en J. L. de la GRANJA: *Homenaje a Tuñón de Lara*, Siglo XXI.

——(1999b): «Trampas y olvidos del nacionalismo español», *L'Espill. Revista fundada per Joan Fuster*, 3, pp. 39-47. (En castellano: «Verduras y ataduras del nacionalismo español»).

——(2000): «Introducción» en PÉREZ-GARZÓN-MANZANO-LÓPEZ-RIVÉRE (2000), pp. 7-31.

——(2000a): «La creación de la historia de España», en PÉREZ-GARZÓN *et al.* (2000), pp. 63-110.

——(2001a): «Los mitos fundacionales y el tiempo de la unidad imaginada del nacionalismo español», *Historia Social*, n.º 40.

——(2001b): «Nación española y revolución liberal: la perspectiva historiográfica de los coetáneos», en FORCADELL-PEIRÓ (2001), pp. 23-54.

——(2002a): «El nacionalismo español en sus orígenes: factores de configuración», en GARCÍA ROVIRA (2002), pp. 53-86.

——(2002b): «El historiador en España ¿profesional atribulado o cómodo funcionario?», (publicado como «El historiador en España: condicionantes y tribulaciones de un gremio» en B. PELLISTRANDI (coord.): *La historiografía francesa del siglo XX y su acogida en España*. Actas reunidas y presentadas por B. Pellistrandi, Madrid, Casa de Velázquez, pp. 407-424.

——(2002c): «Modesto Lafuente, artífice de la Historia de España», en M. LAFUENTE: *Discurso Preliminar. Historia General de España*, Urgoiti Editores, Pamplona.

PÉREZ-GARZÓN, J. S.; MANZANO, Eduardo; LÓPEZ FACAL, Ramón y Aurora RIVIÈRE (2000): *La gestión de la memoria. La historia de España al servicio del poder*, Crítica, Barcelona,

PÉREZ DE LEDESMA, Manuel (2003): «Práctica de la cultura política y consolidación del Estado liberal», en ROBLEDO-CASTELL-CRUZ ROMEO (2003), pp. 405-409.

PÉREZ DE LEDESMA, Manuel y María SIERRA (eds.) (2010): *Culturas políticas: teoría e historia*, Institución «Fernando el Católico» (CSIC), Diputación de Zaragoza, Zaragoza.

PÉREZ-PRENDES MUÑOZ-ARRACO, José Manuel (1962): «Cortes de Castilla y Cortes de Cádiz», en *Revista de Estudios Políticos*, 126, noviembre-diciembre, pp. 321-431.

——(1974): «El mito de Tartessos», *Revista de Occidente*, 134, mayo, pp. 183-204.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

——(1979): «Introducción» a F. MARTÍNEZ MARINA: *Teoría de las Cortes*, Editora Nacional, Biblioteca de Literatura y el Pensamiento Hispánicos, 3 vols., Madrid.

——(1984): «Criterios historiográficos de Danvila. Respuesta al Prof. Dr. A. Nieto», en *Actas del Simposio sobre Posibilidades y límites de una historiografía nacion*al, (1984), pp. 401-408.

——(1986): «Rasgos de afirmación de la identidad visigótica desde Atanarico», *Los visigodos. Historia y civilización. Antigüedad y Cristianismo*, III, Murcia, pp. 27-45.

——(1997): «Una interpretación al fuero viejo de Castilla; 1, 5, 5», en LORING (1997), pp. 87-94.

PÉREZ SARRIÓN; Guillermo (ed.) (2011): *Más Estado y más mercado. Absolutismo y economía en la España del siglo XVIII*, Sílex, Madrid.

PÉREZ DE URBEL, Justo (1992): «Los primeros siglos de la Reconquista», en *Los comienzos de la Reconquista*, *Historia de España. Menéndez Pidal*, IV, Barcelona.

PÉREZ VILLANUEVA, Joaquín (1984): «Historiografía nacional e ideario cristiano», en *Actas del Simposio sobre Posibilidades y límites de una historiografía nacional*, pp. 457-469.

——(1997): «Krausismo, Institución Libre de Enseñanza y nacionalismo español», en DE BLAS (1997a), pp. 273-275.

PERICOT, Luis y Juan MALUQUER DE MOTES (1973): *La humanidad prehistórica*, Salvat, Barcelona.

PESET, José Luis; Santiago GARMA y Juan Sisinio PÉREZ GARZÓN (1978): *Ciencia y enseñanza en la revolución burguesa*, Madrid.

PESET, Mariano y J. L. (1974): *La Universidad española (siglos XVIII y XIX). Despotismo ilustrado y revolución liberal*, Madrid.

PESET, Mariano (2006): «Enrique Flórez y las Universidades», en BORREGO BELTRÁN (2006a), pp. 113-124).

PESET, Vicente (1963): «La Universidad de Valencia y la renovación científica en España (1687-1727), en *Asclepio*.

PETIT, Paul (1976)*: La paz romana*, Labor (Nueva Clío), Barcelona, 2ª ed.

——(1982): *Historia de la Antigüedad*, Labor, Barcelona, 1982.

PEYRE, Henri (1972): *El romanticismo*, Editorial: Doncel, Madrid.

PEYROU, Florencia (2010): «Los orígenes del federalismo en España: del liberalismo al republicanismo, 1808-1868», *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Historia Contemporánea*, t. 22, pp. 257-268.

PINO DÍAZ, F. del (1991): «El capítulo de antigüedades en las historias naturales ilustradas», en ARCE-OLMOS (1991), pp. 33-38.

PLÁCIDO SUÁREZ, Domingo (1991): «La historiografía española sobre Sertorio», en ARCE-OLMOS (1991), pp. 227-228.

——(1998): «La nueva visión de la Historia Antigua de la Península Ibérica en la obra de Abilio Barbero y Marcelo Vigil», HIDALGO-GERVÁS (1998), pp. 25-32.

PORTILLO VALDÉS, José María (2000): *Revolución de nación. Orígenes de la cultura constitucional en España, 1790-1812*, BOE-CEC.

——(2003): «Cortes», en FERNÁNDEZ SEBASTIÁN-FUENTES (2003), pp. 196-199.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

PRIETO, M.ª Rosario (1995) «Las innovaciones educativas en la revolución liberal (1808-1823)», en FERNÁNDEZ ALBALADEJO- ORTEGA (1995), pp. 551-563.

PRIETO ARCINIEGA, Alberto (1995): «Historiografía de la Hispania romana y visigoda», en S. REWBOREDA MORILLA y P. LÓPEZ BARJA (1995), pp. 41-52.

QUERO CASTRO, Salvador y PÉREZ NAVARRO, Amalia (coords.) (2002): *Historiografía de la Arqueología española. Las instituciones*, Museo de San Isidro, Madrid.

QUESADA, Sebastián (2004): *Historia intelectual de España*, Acento, Madrid.

QUIJADA, M. (1994): «Nación y pluriculturalidad: los problemas de un nuevo paradigma», *Revista de Occidente*, n.º 161, octubre, pp. 61-80.

QUIRÓS-MARTÍNEZ, Olga Victoria (1949): *La introducción de la filosofía moderna en España*, México.

RAMOS ARGÜELLES, Antonio (1990): *Agustín Argüelles (1776-1844). Padre del constitucionalismo español*, Atlas, Madrid.

RAMOS PALOMO, M. Dolores (1996): «Reflexiones sobre la historia social y las nuevas tendencias historiográficas en Andalucía (siglo XIX-XX)», *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Contemporánea III*, Córdoba, pp. 417-427.

RAMOS SANTANA, Alberto (ed.) (2004): *La ilusión constitucional: Pueblo, Patria, Nación*, Universidad de Cádiz, Cádiz.

REAL Academia de la Historia (1997): *España. Reflexiones sobre el ser de España*, RAE, Madrid.

REBOREDA MORILLA, Susana y P. LÓPEZ BARJA (coord. y eds.) (1995): A cidade e o mundo: romanización e cambio social, *Actas do curso de Verán da Universidade de Vigo, celebrado en Xinzo de Limia, do 3 o 7 de xullo de 1995*, Concello de Xinzo de Limia.

REMESAL RODRÍGUEZ, José (1978): «Gerión, Habis et Arganthonius. Le peuplement protohistorique d'Andalusie», *Caesarodonum*, 13, pp. 194-205.

REY CASTELAO, Ofelia (1985): *La historiografía del Voto de Santiago*, Universidad de Santiago Compostela.

——(1999): «Estudio preliminar», en José GODOY ALCÁNTARA (1999), pp. IX-XCVIII.

RICO GIMÉNEZ, Juan (1981): «Sempere y Guarinos. Entre la Ilustración y el liberalismo», *Revista de Historia Moderna*, n.º 1, pp. 37-70.

——(1997): *De la ilustración al liberalismo: el pensamiento de Sempere y Guarinos*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alicante.

——(1998): «Ilustración y liberalismo en la obra de Juan Sempere Guarinos (1754-1830), *Studia Historica, Historia Moderna*, n. 19, pp. 241-259.

RINGROSE, David R. (1996): *España, 1700-1900: el mito del fracaso*, Alianza Universidad, Madrid.

RÍOS SALOMA, Martín F. (2011): *La Reconquista. Una construcción historiográfica (siglos XVI-XIX)*, Marcial Pons, Madrid.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

RIU Y BARRERA, Eduard (1991): «"Del mismo modo que el geólogo explica las edades de piedra…". La reflexión estratigráfica de B. Hernández Sanahuja en Tarragona (h. 1850-1870)», en ARCE-OLMOS (1991), pp. 85-90.

RIVÈRE GÓMEZ. Aurora (1992): *Historia, historiadores e historiografía en la Universidad de Madrid, 1843-1868*, Tesis doctoral dirigida por Elena Hernández Sandoica, Facultad de Geografía e Historia, Universidad Complutense, Madrid, 1992 (26-9-1992).

——(1997): «Arqueólogos y Arqueología en el proceso de construcción del Estado nacional español (1834-1868), en MORA-DÍAZ-ANDREU (1997), pp. 133-139.

——(2000): *Orientalismo y nacionalismo español. Estudios árabes y hebreos en la Universidad de Madrid (1843-1868)*, Instituto Antonio de Nebrija de Estudios sobre la Universidad-Editorial Dykinson, Madrid.

ROBLEDO, Ricardo, I. CASTELL, Mª C. ROMEO (eds.) (2003): *Orígenes del liberalismo. Universidad, Política, Economía*, Universidad de Salamanca, Salamanca.

ROBLEDO, R. (2003): «Tradición e Ilustración en la Universidad de Salamanca», en ROBLEDO-CASTELL-ROMEO (2003), pp. 49-80.

——(2005): «La difusión del pensamiento moderno en la Universidad de Salamanca a fines del siglo XVIII», *Historia Constitucional, Revista electrónica (http:/hc.rediris.es)*, Septiembre, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Red Iris, Área de Derecho Constitucional, Universidad de Oviedo.

ROCA, Pedro (1897): «Noticia de la vida y obras de D. Pascual Gayangos», en *RABM*, I, pp. 544-564.

——(1898): «Noticia de la vida y obras de D. Pascual Gayangos», en *RABM*, II, pp. 13-32; 70-82; 110-130.

——(1899): «Noticia de la vida y obras de D. Pascual Gayangos», en *RABM*, III, 101-106.

ROCAMORA ROCAMORA, José Antonio (1989): «Un nacionalismo fracasado: el iberismo», en *Espacio, Tiempo y Forma. Serie V. Historia Contemporánea*, UNED, Madrid, pp. 29-56.

——(1994): *El nacionalismo ibérico. 1792-1936*, Universidad de Valladolid.

RODINSON, Maxime (1975): *Sobre la cuestión nacional*, Anagrama, Barcelona.

——(1989): *La fascinación del Islam*, Júcar Universidad, Madrid.

RODRÍGUEZ ARANDA, Luis (1954): «La recepción y el influjo de las ideas políticas de John Locke en España», *Revista de Estudios Políticos*, 76, mayo-junio, pp. 115-130.

——(1962): *El desarrollo de la razón en la cultura española*, Madrid.

RODRÍGUEZ CUADRO, Evangelina (1993): *De las Academias a la Enciclopedia: el discurso del saber en la modernidad*, Generalitat, Valencia.

RODRÍGUEZ LABANDEIRA, José (1995): «Estado liberal y sociedad capitalista», FERNÁNDEZ ALBALADEJO-ORTEGA LÓPEZ (1995), pp. 327-339.

RODRÍGUEZ OLIVA, Pedro (1991): «Manuel Rodríguez de Berlanga (1825-1909): notas sobre la vida y la obra de un estudioso andaluz del mundo clásico», en ARCE-OLMOS (1991), pp. 99-106.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

RODRÍGUEZ PAREJA, Amalia (1991): «Nacimiento de la Arqueología y la historiografía del Arte. Pensamiento patrimonialista de la Ilustración», *Florentia Iliberritana. Revista de Estudios de Antigüedad Clásica*, 2, pp. 443-453.

ROLDÁN CASTRO, Fátima (1999): «La "búsqueda del sentido": reflexiones en torno a la historiografía de al-Andalus», *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, 17, pp. 677-693.

ROLDÁN HERVÁS, José Manuel (1975): *Introducción a la Historia Antigua*, Istmo, Madrid.

——(1987): *La república romana*, Cátedra, Madrid.

ROMEO, M. Cruz (2003): «Los mundos posibles del liberalismo progresista», en LA PARRA-RAMÍREZ (2003), pp. 287-314.

ROMERO FERRER, Alberto (2008): «Teatro y política en Quintana: "amor de Patria y Libertad"», *Ínsula*, 744, diciembre, pp. 13-16.

——(2012): *Escribir 1812. Memoria histórica y literatura. De Jovellanos a Pérez Reverte*, Fundación José Manuel Lara, Sevilla.

ROMERO TOBAR, Leonardo (1994): *Panorama crítico del romanticismo español*, Castalia, Madrid.

——(2007): Edición, introducción y notas a Alberto LISTA: *Ensayos*, Fundación José Manuel Lara, Sevilla.

——(2008) (ed.): *Literatura y nación. La emergencia de las literaturas nacionales*, Prensas Universitarias de Zaragoza.

RUEDA HERNANZ, Germán (1990): «Historiografía sobre la desamortización española en el siglo XVIII (reinados de Carlos III y Carlos IV)» en *Coloquio Internacional Carlos III y su siglo*, pp. 261-278.

RUIZ MANJÓN-CABEZA, Octavio (1977): «La amnistía de 1833 y los liberales emigrados», en *Cuadernos de Investigación Histórica*, 1, Madrid, pp. 137-148.

RUEDA MUÑOZ DE SAN PEDRO, G. (1991): «Francisco María Tubino (1833-1888) y la Revista de Bellas Artes (1866-1868)», en ARCE-OLMOS (1991), pp. 59-63.

RUIZ TORRES, Pedro (ed.) (1993a): «La historiografía», *Ayer*, n. º 12, Marcial Pons, Madrid.

——(1993b): «Historia filosófica e historia erudita en los siglos XVIII y XIX», en GIMENO BLAY (1993), pp.

——(1992-1993): «La historia como concepto histórico: historia erudita, historia filosófica e historia científica en los siglos XVIII y XIX», en *Studia Historia. Historia Contemporánea*, vol. X-XI, pp. 149-162.

——(2004): «Contribuciones recientes al estudio del primer liberalismo en España, *Aye*r, n.º 55, pp. 237-263».

——(2008): *Reformismo e Ilustración*, en FONTANA-VILLARES (2008).

RUIZ ZAPATERO, Gonzalo (1993): «El concepto de celtas en la Prehistoria europea y española», en ALMAGRO-RUIZ ZAPATERO (1993), pp. 23-61.

RÚJULA, Pedro y Jordi CANAL (eds.) (2011): *Guerra de ideas. Política y cultura en la España de la Guerra de la Independe*ncia, Marcial Pons, Madrid.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

RUMEU DE ARMAS, Antonio (1998): «El concepto de España bajo el signo del liberalismo doctrinario», en REAL Academia de la Historia (1998), pp. 291-314.

SÁEZ, Pedro y Salvador ORDÓÑEZ (eds.) (1994): *Homenaje al profesor Presedo*, Universidad de Sevilla.

SAID, Edward W. (1990): *Orientalismo*, Libertarias, Madrid.

SALAS ÁLVAREZ, Jesús (2009): «La antigüedad clásica en la *España Sagrada* del Padre Enrique Flórez de Setién y Huidobro», *Gerión*, n.º 2, pp. 57-78.

SALINAS DE FRÍAS, Manuel (1994): «Sobre las fundaciones de héroes griegos en Iberia en el libro III de la Geografía de Estrabón», en SÁEZ-ORDÓÑEZ (1994), pp. 203-215.

SAN VICENTE GONZÁLEZ DE ASPURO, José Ignacio (2004): «La visión de la Edad Antigua entre la "Historia General" de Modesto Lafuente y el "Nuevo Método" de Antonio Delgado», en *Sulcum sevit. Estudios en Homenaje a Eloy Benito Ruano*, I, Oviedo, pp. 125-159.

SÁNCHEZ AGESTA, Luis (1954): «Sentido sociológico y político del siglo XIX», *Revista de Estudios Políticos*, 75, mayo-junio 1954, pp. 23-43.

——(1964): *Historia del Constitucionalismo español*, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 2ª ed.

——(1973): «Continuidad y contradicción en la Ilustración española», *Revista de Estudios Políticos*, nº. 129, pp. 9-24.

——(1979): *El pensamiento político del Despotismo ilustrado*, Universidad de Sevilla.

——(1989): Introducción a Agustín ARGÜELLES: *Discurso preliminar a la Constitución de 1812*, Madrid, CEC.

SÁNCHEZ ALONSO, Benito (1943): «El concepto de historiografía española», *Hispania*, 1943, III, pp. 179-194.

——(1947): *Historia de la historiografía española*, 3 vols., C.S.I.C., Madrid, 1947, 2ª ed.

——(1952): *Fuentes de la historia española e hispanoamericana*, 3 vols., C.S.I.C., Madrid, 2ª ed.

SÁNCHEZ AMOR, José Ignacio (1988): «Algunas cuestiones sobre la influencia de Martínez Marina en las Cortes de Cádiz», *Revista de Estudios Políticos* (Nueva época), nº. 62, octubre-diciembre, pp. 89-129.

SÁNCHEZ-BLANCO PARODY, Francisco (1991): *Europa y el pensamiento español del siglo XVIII*, Madrid.

SÁNCHEZ-BLANCO, Francisco (1987): «La "revolución española" y el liberalismo alemán del siglo XIX: Hermann Baumgarten y la Historia de España», *Revista de Estudios Políticos*, n.º 58, Octubre-Diciembre, pp. 267-280.

SÁNCHEZ GARCÍA, Raquel (2000): «La historia del siglo XIX desde la perspectiva moderada: reflexiones de Antonio Alcalá Galiano sobre España», *Hispania*, 60, pp. 289-314.

——(2005a): *Alcalá Galiano y el liberalismo español*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid.

——(2005b): «La revolución liberal en España. Un estado de la cuestión», en Caro (2005), pp. 11-62.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

SÁNCHEZ JIMÉNEZ, Francisco y Gonzalo CRUZ ANDREOTTI (1988): «A. Schulten y los etruscos», *Stvdia Historica*, VI, 2, pp. 15-35.

SÁNCHEZ MARCOS, Fernando (1990): «La historiografía del siglo XVIII como espejo del antiguo régimen y primicias de la historia moderna: consideraciones sobre las 'Memorias históricas' de A. de Capmany y el compendio de 'Historia universal' de C. Buffier», en *Coloquio Carlos III y su tiempo* (1990), pp. 91-101.

SÁNCHEZ-PRIETO, Juan María (2005): «El siniestro estrabismo. Historiografía y nación en la España contemporánea», *Hispania*, LXVI/1, nº 219, pp. 281-306.

SANTOS YANGUAS, Juan: (1998): «El mito de las Islas Afortunadas en la Antigüedad», *Memorias de Historia Antigua*, 9, pp. 165-175.

SANTOS YANGUAS, Narciso (1996): «Amiano Marcelino, Teodosio y el cristianismo». *Hispania Antiqva. Revista de Historia Antigua*, XX, pp. 433-446.

SAYAS ABENGOECHEA, Juan José (1999): «Unidad en la diversidad: la visión de Estrabón de algunos problemas peninsulares», en CRUZ ANDREOTTI (1999), pp. 153-208.

SAZ CAMPOS, Ismael (2003): *Los nacionalismos franquistas*, Marcial Pons, Madrid.

SCHULTEN, Adolf y L. PERICOT (1947): *Fontes Hispaniae Antiquae IX. Las fuentes de la época visigoda y bizantina*, Barcelona.

SCHULTEN, A., L. PERICOT y L. RUBIO (1959): *Fontes Hispaniae Antiquae VIII. Las fuentes desde César hasta el siglo V d. C.*, Barcelona.

SEGURA RAMOS; Bartolomé (2003): «Munda», *Faventia*, 25/1, pp. 179-183.

SEIFERT, Arno (1984): «Tendencias universales y nacionales de la historiografía alemana en el siglo XIX», en *Actas del Simposio sobre Posibilidades y límites de una historiografía nacional* (1984), pp. 313-333.

SEOANE, M.ª Cruz (1983): *Historia del periodismo en España*, vol. II, *El siglo XIX*, Alianza, Madrid.

SEPÚLVEDA MUÑOZ, Isidro (1996a) «Instrumentalización nacionalista del irredentismo: Gibraltar y el nacionalismo español», *Spagna Contemporánea*, 9, pp. 79-100.

——(1996b): «La investigación del nacionalismo: evolución, temas y metodología», *Espacio. Tiempo y Forma, Serie V, Historia Contemporánea*, 9, pp. 315-336.

——(1997): *Historia del nacionalismo*, Santillana, Madrid.

——(2000): «La nación soñada: los proyectos nacionalistas españoles y la crisis finisecular», en SÁNCHEZ MANTERO R. (ed.): *En torno al 98. España en el tránsito del siglo XIX al XX*, II, Universidad de Huelva, pp. 359-374.

——(2002): «De intenciones y logros: fortalecimiento estatal y limitaciones del nacionalismo español en el siglo XIX», en Cultural and national identities in European and American societies, 2. *Les identités culturelles et nationales dans les societés européennes et américaines.*

——(2005): *El sueño de la madre patria. Hispanoamericanismo y nacionalismo*, Marcial Pons, Madrid.

SERRANO, Carlos (1999): *El nacimiento de Carmen. Símbolos, mitos y nación*, Taurus, Madrid,

STIFFONI, Giovanni (1958): «Intelectuales, Sociedad y Estado», *en Historia de España. Menéndez Pidal*, XXIX, 2, Madrid: Espasa Calpe, pp. 3-148.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

STRADLING, Robert A. (1989-1990): «¿Leyenda invencible? La herencia cultural del año 1588 y la historia de España e Inglaterra», *Contrastes. Revista de Historia Moderna*, 5-6, pp. 7-20.

STVDIA HISTORICA (1994): «Estudios sobre nacionalismo español», *Stvdia Historica, Historia Contemporánea*, vol. 12, Universidad de Salamanca.

SUÁREZ CORTINA, Manuel (ed.) (2003a): *Las máscaras de la libertad. El liberalismo español, 1808-1950*, Marcial Pons-Fundación Práxedes Mateo Sagasta, Madrid.

——(2003b): «Introducción. Las tradiciones culturales del liberalismo español, 1808-1950», en SUÁREZ CORTINA (2003a), pp. 13-48.

——(2006) (ed.): *La redención del pueblo. La cultura progresista en la España liberal*, Universidad de Cantabria, Santander.

SUBIRATS, Eduardo (2003): *Memoria y exilio*, Losada.

TAIBO, Carlos (dir.) (2007): *Nacionalismo español. Esencias, memorias e instituciones*, Los Libros de la Catarata, Madrid.

TARRADELL, Miquel (1980): «Primeras culturas», en M. TUÑÓN DE LARA (dir.): *Introducción. Primeras culturas e Hispania romana. Historia de España*, I, Labor, Barcelona.

TATE, Robert B. (1970): *Ensayos sobre la historiografía peninsular del siglo XV*, Gredos, Madrid.

TERRÓN, Eloy (1969): *Sociedad e ideología en los orígenes de la España contemporánea*, Península, Barcelona.

THOMPSON, Edwuard Arthur (1985): *Los godos en España*, Alianza, Madrid, 3ª ed.

TOBAJAS LÓPEZ, Marcelino (1974): *Vida y obra de Don Modesto Lafuente*, Extracto de la tesis doctoral del mismo título, Madrid, Universidad Complutense.

——(1975): «Cartas de don Manuel de Bofarull a don Modesto Lafuente», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 78 (1), Madrid, pp. 189-212.

TOMÁS Y VALIENTE, Francisco (1981): «La obra legislativa y el desmantelamiento del Antiguo Régimen», en JOVER ZAMORA (1981).

——(1983): *Manual de Historia del Derecho*, Tecnos, Madrid.

——(1995): «Génesis de la Constitución de 1812. I. De muchas Leyes Fundamentales a una sola Constitución», *Anuario de Historia del Derecho Español*, LXV, pp. 13-135.

TORRE CHÁVARRI, José Ignacio de la (1998): «Numancia: usos y abusos de la tradición historiográfica», *Complutum*, n.º 9.

——(2000): «El mito de Numancia y las enseñanzas numantinas», Revista de Soria, n.º 28, pp. 31-42;

TORRES RODRÍGUEZ, Casimiro (1948): «La leyenda de la plata y su influencia en los pueblos colonizadores de la España Antigua», *Boletín de la Universidad de Santiago de Compostela*, 49-50, Enero-Diciembre, pp. 5-22.

TORTELLA CASARES, Gabriel (1995): *El desarrollo de la España contemporánea. Historia económica de los siglos XIX y XX*, Alianza Editorial, Madrid, 2ª ed.

TOVAR, Antonio (1949): «Sobre los problemas del vasco y del ibérico», *Cuadernos de Historia de España*, Buenos Aires, pp. 124-138.

TRIGGER, Bruce Graham (1992): *Historia del pensamiento arqueológico*, Barcelona, Crítica.

TUÑÓN DE LARA, Manuel (1970): *Medio siglo de cultura española*, Tecnos, Madrid.

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

——(1973): «Problemas actuales de la historiografía española», *Sistema*, 1, enero, pp. 31-50.
——(1984): *Historiografía española contemporánea. X Coloquio del Centro de Investigaciones de la Universidad de Pau*, Siglo XXI, Madrid.
——(1977): *La España del siglo XIX*, 2 vols., Editorial Laia, Barcelona, 10ª ed.
TUÑÓN DE LARA, M.; Miquel TARRADELL, MANGAS, Julio (1980): *Introducción. Primeras Culturas e Hispania Romana, en Historia de España*. Tuñón de Lara, Labor, Barcelona.
TUSELL, Javier (dir.) (1998): *Historia de España*, Taurus, Madrid.
——(1999): *España, una angustia nacional*, Espasa, Madrid.
ÚBEDA DE LOS COBOS, Andrés (1996): «Zeuxis o Velázquez? La reivindicación nacionalista en la definición del primer neoclasicismo español», en *Hispania. Revista Española de Historia*, Vol. LVI/I, n.º 192, pp. 51-62.
UBIETO ARTETA, Antonio (1967): «La redacción ovetense de la Crónica de Alfonso III», en *Symposium sobre Cultura Asturiana de la Alta Edad Media*, Oviedo, pp. 365-369.
——(1961): *Textos medievales*, 3, Valencia.
URZAINQUI, Inmaculada (1987): «El concepto de *historia literaria* en el siglo XVIII», en *Homenaje a Álvaro Galmés de Fuentes*, Oviedo-Madrid, Universidad de Oviedo, Gredos, 1985-1987, tomo III, 1987, p. 570.
VAQUERO FERREIRO, Marcelino (2007): *Los usos de la historia. Autores y obras históricas del XIX español en la Biblioteca de la Academia de Artillería***,** Asociación Cultural "Biblioteca de Ciencia y Artillería", Segovia.
VARELA, Javier (1988): «La idea de "pueblo" en la Ilustración española», *Ínsula*, nº 504, diciembre (1988), pp. 12-15.
——(1994): «Nación, patria y patriotismo en los orígenes del nacionalismo español», *Stvdia Historica. Historia Contemporánea*, 12, pp. 31-43.
——(1997a): «Generación del 98 y nacionalismo español», en DE BLAS (1997), pp. 195-199.
——(1997b): «Menéndez Pelayo y el menéndezpelayismo», en DE BLAS (1997a), pp. 316-321.
——(1997bc): «Protonacionalismo», en DE BLAS (1997a), pp. 438-442.
VARELA SUANZES-CARPEGNA, Joaquín (1983): *Tradición y liberalismo en Martínez Marina*, Caja Rural de Asturias / Facultad de Derecho de Oviedo.
——(1995): «El pensamiento constitucional español en el exilio: el abandono del modelo doceañista (1823-1833)», *Revista de Estudios Políticos*, n.º 88, pp. 63-90.
——(2002): «Los dos nacionalismos españoles durante el siglo XIX», *Revista Española de Derecho Constitucional*, n.º 22, pp. 359-380
——(2003): «Liberalismo y democracia: el caso español», en ROBLEDO-CASTELLS-ROMEO (2003), pp. 347-351.
——(2004a) (coord.): *Álvaro Flórez Estrada (1766-1853). Política, economía sociedad*, Junta General del Principado de Asturias.
——(2004b): «Álvaro Flórez Estrada. Retrato de un liberal de izquierda», en VARELA SUANZES-CARPEGNA (2004a), pp. 15-92.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

——(2005): *El conde de Toreno (1786-1843). Biografía de un liberal*, Marcial Pons, Madrid.

——(2008): «Presentación» en CONDE DE TORENO: *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España por el…* Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid.

——(2013): *La monarquía doceañista (1810-1837). Avatares, encomios y denuestos de una extraña forma de gobierno*, Marcial Pons, Madrid.

VÁZQUEZ DE PRADA, Valentín (1984):«Los comienzos del centralismo en España: un problema a replantear por la historiografía», en *Actas del Simposio sobre Posibilidades y límites de una historiografía nacion*al (1984), pp. 191-213.

VÁZQUEZ DE PRADA, V., Ignacio OLOBARRI y Alfredo FLORISTÁN IMIZCOZ (eds) (1985): *La Historiografía en Occidente desde 1945. Actitudes, tendencias y problemas metodológicos, Actas de las III conversaciones internacionales de Historia. Universidad de Navarra (Pamplona, 5-7 abril 1984)*, Ediciones Universidad de Navarra, Pamplona.

VELASCO DE CASTRO, Rocío (2009): «Arabismo y colonialismo español: Pascual de Gayangos y la cuestión marroquí», *Norba. Revista de Historia*, vol. 22, pp. 245-262.

VICENT GARCÍA, Juan Manuel (1984): «Fundamentos para una investigación epistemológica sobre la Prehistoria», *Primeras Jornadas de Metodología de Investigación Prehistórica*, Soria, 1981, Madrid, Ministerio de Cultura.

——(1982): «Las tendencias metodológicas en Prehistoria», *TP*, 39, pp. 23 y 30

——(1985): «Un concepto de metodología: hacia una definición epistemológica diferencial de Prehistoria y Arqueología», *Actas de las Segundas Jornadas de Metodología y Didáctica de la Historia, Prehistoria y Arqueología*, Cáceres, pp. 55-72.

——(1988): «El origen de la economía productora. Breve introducción a la historia de las ideas», en P. LÓPEZ (coord.): *El Neolítico en España*, Cátedra, Madrid, pp. 11-58

VILAR, Pierre (1933): «L'obra de Capmany, model de métode historie. La historia catalana del segle XVIII», *Butlletí del Centre Excursionista de Catalunya*, 43, pp. 146-154. Reeditado en *Assaigs sobre la Catalunya del segle XVlll*, Curial, Barcelona, 1983, pp. 83-90 con el título «Capmany i el naixement del métode historie».

——(1978):«Sobre los fundamentos de las estructuras nacionales», *Historia 16*/Extra V, Madrid, abril.

——(1982): *Iniciación al vocabulario del análisis histórico*, Crítica, Barcelona, 4º ed.

——(1983): «Capmany i el naixement del métode historie», *Assaigs sobre la Catalunya del segle XVlll*, Curial, Barcelona, pp. 83-90 (reedición de Vilar, 1933).

——(1984): «Estado, Nación y Patria en España y en Francia, 1870-1914», *Estudios de Historia Social*, n.º 28-29, pp. 7-41.

——(1999): Hidalgos, amotinados y guerrilleros, Crítica, Barcelona.

VILCHES GARCÍA, Jorge (2009): «Agustín Argüelles», *La Ilustración liberal: revista española y americana*, nº. 39, pp. 95-112.

VILLACORTA BAÑOS, Francisco (1980): *Burguesía y cultura. Los intelectuales españoles en la sociedad liberal, 1808-1931*, Siglo XXI, Madrid.

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

——(1993): *Cultura y mentalidades en el siglo XIX*, Síntesis, Madrid.
VILLARROYA, Joaquín Tomás (1962): «La Constitución de 1812 en la época del Estatuto Real», *Revista de Estudios Políticos*, n.º 126.
——(1968): *El sistema político del Estatuto Real (1834-1836)*, Madrid.
VIROLLI, Maurizio (1997): *Por amor a la patria. Un ensayo sobre el patriotismo y el nacionalismo*, Acento Editorial, Madrid, 1997.
VOSSLER, Karl (1941): *Algunos caracteres de la cultura española*, Espasa Calpe, Madrid, (Abellán cita ed. de 1944).
VV. AA. (1969): *Artículos sobre historiografía medieval, en Homenaje a Ángel Canellas López*, Facultad de Filosofía y Letras, Zaragoza.
VV. AA. (1984): *Historiografía española contemporánea. X Coloquio del Centro de Investigaciones de la Universidad de Pau*, Siglo XXI, Madrid.
VV. AA. (2001): *Agustín Argüelles. Diputado nacional y hombre de Estado*, Publicaciones del Centro Asturiano de Sevilla.
WATT, Montgomey (1970): *Historia de la España islámica*, Alianza, Madrid.
WHITE, Hayden (1992a): *El contenido de la forma*, Paidós, Barcelona.
——(1992b): *Metahistoria. La imaginación histórica en la Europa del siglo XIX*, Fondo de Cultura Económica, México.
WICKHAM, Chris (2008): *Una historia nueva de la Alta Edad Media. Europa y el mundo mediterráneo, 400-800*, Crítica, Barcelona.
WULFF ALONSO, Fernando (1983): «Notas para el estudio de la historiografía moderna en el tema de las relaciones de Roma y los itálicos en el s. II a. C.», *Baetica*, 6, pp. 203-216.
——(1992a): «Andalucía antigua en la historiografía española (XVI-XIX)», en *Ariadna*, 10, Museo Municipal de Palma del Río.
——(1992b): «El mito en la historiografía española (XVI-XVIII). Algunas notas, *Historia y Crítica*, 1, pp. 137-149.
——(1994a): «La Historia de España de D. Modesto Lafuente (1850-67) y la Historia Antigua», en SÁEZ-ORDÓÑEZ (1994).
——(1994b): «La Historia Antigua en el ocaso del mundo ilustrado. Notas sobre el *Discurso sobre el modo de escribir y mejorar la Historia de España* de J. P. Forner», *Actas del III Congreso Peninsular de Historia Antigua, I*, Universidad del País Vasco, Vitoria, (pre-actas, pp. 324-333).
——(1994c): «Notas sobre la Historia Antigua en el ocaso del mundo ilustrado: el *Discurso sobre el origen de la Monarquía y sobre la naturaleza del gobierno español* de F. Martínez Marina», *Baetica*, n.º 16, 1994, pp. 279-289.
——(1995): «Historiografía ilustrada en España e Historia Antigua: de los orígenes al ocaso», en GASCÓ-BELTRÁN (1995), pp.
——(1996): «Fuentes literarias sobre Málaga antigua», en WULFF-CRUZ (eds.): *Historia Antigua de Málaga y su Provincia. Actas del I Congreso de Historia Antigua de Málaga (Málaga, 1994)*, Arguval, Málaga, pp. 335-351
——(1999): «La creación de la historia antigua en España en los años sesenta. Un proyecto de investigación», en A. ALONSO; S. CRESPO; T. GARAVITO y M. E. SOLOVERA (coords.): *Homenaje al Profesor Montenegro. Estudios de Historia Antigua*, Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial, Universidad de Valladolid, pp. 185-189.

Publicaciones y Divulgación Científica
UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

——(2000): «En los orígenes de la historia social de la antigüedad en España: "las clases trabajadoras en la antigüedad" de M. Morayta (1886)», *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, 22, Málaga, pp. 333-357.

——(2002a): «La antigüedad en la España del siglo XIX: seis Historias de España», en DEAMOS-BELTRÁN (2002), pp. 119-153.

——(2002b): «Las estructuras sociales ibéricas: notas historiográficas desde otro cambio de siglo», *Mainake*, XXIV, pp. 101-131.

——(2003): *Las esencias patrias. Historiografía e Historia Antigua en la construcción de la identidad española (siglos XVI-XX)*, Crítica, Barcelona.

WULFF ALONSO, F. y M. ÁLVAREZ MARTÍ-AGUILAR (2003): *Antigüedad y franquismo (1936-1975)*, Servicio de Publicaciones de la Diputación de Málaga.

YLLÁN CALDERÓN, Esperanza (1985): *Cánovas del Castillo. Entre la Historia y la Política*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid.

ZAPARAÍN YÁÑEZ, M.ª José (2006): «La imagen del pasado en la obra del Padre Flórez», en BORREGO BELTRÁN (2006a), pp. 253-264.

Publicaciones y Divulgación Científica
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA